

BATASUNA, magistral, entierra el Estatuto de La Moncloa, desactiva la mitad del fraude del Plan Ibarretxe, borra del mapa el Plan Patxi del PSE-PSOE e impone su agenda a todos 24 horas después de que el PUS (Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE) acordara medidas para invisibilizarla. Y muestra otra vez a Ibarretxe como lo que es: un "bocarrana" incompetente y temerario. **El Gobierno de Zapatero tortura como el de Bush, el de González, el de Calvo-Sotelo, el de Suárez y los de Franco.** Y como ellos viola los derechos de los presos políticos vascos y de sus familias. **Dicen que España está en peligro y llaman a las armas contra los vascos.** El euskara, amenazado por los cómplices de los españoles y por el Plan Ibarretxe. **La represión española contra Euskal Herria, que no cesa.** Atutxa hace trampas para aprobar el Presupuesto antiobrero de la CAV. Proteger a la mujer del terrorismo machista y reconocer derechos iguales a los homosexuales, dos iniciativas legislativas válidas del gobierno español del PSOE. La pobreza y el tsunami aplastan en Asia. **Torturas de USA y de su satélite marroquí. Iraq resiste pese a que USA ha asesinado ya a un cuarto de millón de sus habitantes.** El record del euro y la contaminación del corrupto crecimiento económico chino.

31-12-2004 Análisis de los últimos doce días del año 2004 (del lunes 20 al viernes 31 de diciembre) del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

Nota previa: Mantengo la fecha a los efectos de su futuro archivo en la web. Pero como he repetido tantas veces, la fecha de un documento es siempre crucial. Por eso indico que he terminado de revisar el texto antes de enviarlo a los subscriptores el 16 de enero de 2005.

*"Se grita ETA HERRIA ZUREKIN (ETA, el pueblo —está— contigo) y yo no creo que ese grito sea negativo en la medida en que con ello no se trate de que ETA solucione los problemas de todos. Que evidentemente no puede solucionarlos. Este grito es positivo en tanto que sirve para que los militantes de ETA vean que gran parte del pueblo está con ella y comparte sus objetivos, que no están solos. Pero ni ETA ni Herri Batasuna ni KAS ni ninguna organización por grande que sea puede resolver los problemas de la clase trabajadora vasca. **Únicamente el pueblo trabajador vasco puede solucionar sus problemas.** Por eso yo creo que debemos organizarnos... Sólo un pueblo organizado puede conseguir los objetivos a los que aspira"*

(Jose Miguel Beñaran Ordeñana, **ARGALA**, en un mensaje grabado para las Gestoras Pro Amnistía de su Arrigorriaga natal dos días antes de que el 21 de diciembre de 1978 le asesinaran militares españoles y mercenarios contratados y pagados por la Presidencia del Gobierno de España a través del Servicio Central de Documentación, SECED, creado por el almirante Carrero Blanco).

*"frente a la tarea de evitar enfrentamientos y borrar suspicacias entre los trabajadores vascos y los españoles y franceses e iniciar un proceso de acercamiento y ayuda mutua, **han de ser estos últimos quienes dejen de pensar en términos de imperio y comprendan de una vez que los trabajadores vascos no somos españoles ni franceses, sino única y exclusivamente vascos, y que lo que nos une con ellos no es la pertenencia a una misma nación sino a una misma clase.**"* (Jose Miguel Beñaran Ordeñana, **ARGALA**: Prólogo de la obra de **Jokin Apalategi** titulada **Nationalisme et question nationale au Pays Basque 1830-1976. PNV, ETA, ENBATA**. Editada en francés en 1977 por ELKAR en Baiona).

1. **BATASUNA, magistral, entierra el Estatuto de La Moncloa, desactiva la mitad del fraude del Plan Ibarretxe, borra del mapa el Plan Patxi del PSE-PSOE e impone su agenda a todos 24 horas después de que el PUS (Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE) acordara medidas para invisibilizarla.** Y muestra otra vez al torturador Ibarretxe como lo que es: un "bocarrana" incompetente y temerario.

Del enemigo el consejo. Creo que el mejor comentario del voto de Batasuna sobre el Plan Ibarretxe el jueves 30 de diciembre de 2004 en el Parlamento de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa es el párrafo inicial del artículo **Calma e inteligencia** publicado en LA RAZON por un "comunista arrepentido" y ahora senador por el PSOE (Enrique Curiel). Que dice así:

"Hemos de reconocer que son hábiles. El mayor de los errores que puedes cometer con tu adversario consiste en menospreciar su capacidad de maniobra y su sentido táctico para crearte las mayores dificultades. Sí; el núcleo decisorio de Batasuna, sean quienes sean y resulten conocidos o no para la opinión pública, no está formado por estúpidos. Disponen de la necesaria cintura política y de las dosis de pragmatismo imprescindibles para hacer en cada momento lo que hay que hacer, señalar la agenda y ganar la iniciativa política. Miden los tiempos, calculan los escenarios y han aprendido a optimizar en los medios de comunicación su presencia y sus propuestas."

Curiel se dejó en el tintero otros elogios harto merecidos por esta acción de los dirigentes de Batasuna:

A) Por su disciplina, meticulosidad y eficacia para burlar el continuo espionaje español de su correo electrónico, de sus teléfonos móviles y fijos, el de los micrófonos direccionales enfocados a ellos en lugares públicos, el de esos "topos" que SÍ tiene en la militancia de Batasuna (y de los que NO presume) y el de los "topos" que NO tiene en ETA (pero de los que sus intoxicadores SÍ presumen).

B) Por su constancia en mantener su reputación, la de que " *el MLNV siempre dice lo que hace y hace lo que dice*". En los días previos al Pleno la izquierda abertzale había señalado su posición empapelando los muros de las calles de la macroconurbación que es Euskal Herria con un cartel muy difundido que incluía un rotundo y doble mensaje: «*Sí a la consulta popular, no al nuevo Estatuto*».

A esa pobre mujer que encabeza ahora al PP de la CAV (y que sólo parece algo capaz por comparación con el torpe tartamudo mental acordeonista al que sucede en el cargo) se la llevaban ostensiblemente todos los diablos después de oír a Otegi en el Parlamento de Gasteiz. Clamaba por los pasillos: " *¿Para qué pagamos al CNI! ¿Para que no se entere de nada?*". Porque es que nadie, salvo los que tenían que saberlo y supieron guardar el secreto, supo lo que iba a votar Batasuna hasta que a las 17,03 del jueves 30 Otegi anunció en la tribuna de oradores del Parlamento que:

*" Decimos SÍ a Euskal Herria, SÍ al Derecho de Autodeterminación y SÍ a la consulta popular, SÍ a un gran acuerdo que cierre los errores del pasado y NO a un nuevo Estatuto. **Por eso vamos a dar tres votos al sí y tres al no**"*

Ese anuncio implicaba que el proyecto del Gobierno tripartito de Ibarretxe iba a ser aprobado, como efectivamente sucedió unas horas después, por mayoría absoluta en el Parlamento de Gasteiz (los 36 votos de PNV-EA-IUEB mas 3 de Batasuna sumaban uno más que los 38 de la mayoría absoluta en un Parlamento con 75 escaños).

Las crónicas de GARA sobre la sesión pueden verse en

<http://www.gara.net/idatzia/20041231/art94753.php>

<http://www.gara.net/idatzia/20041231/art94759.php>

<http://www.gara.net/idatzia/20041231/art94764.php>

<http://www.gara.net/idatzia/20041231/art94760.php>

Recomiendo muy vivamente leer (o releer), antes de seguir con este análisis mío, los dos comunicados de Batasuna sobre esa votación que ya he enviado a los subscriptores. El que la Mesa Nacional de Batasuna al completo hizo público el viernes 31 en una Rueda de Prensa en Iruñea está en

<http://www.gara.net/dokumentuak/fitxategiak/Mahaia2.rtf>

y explica muy claramente por qué y para qué los votos de Batasuna se repartieron el día anterior entre el SÍ y el NO. Recomendando leerlo íntegra y cuidadosamente. Como quiera que este análisis puede ser leído por quienes lo reciban en papel y no tengan acceso a Internet reproduzco aquí los párrafos en los que Batasuna ha hecho más énfasis:

"los instrumentos políticos de Estado español y el Estado francés han quedado inhabilitados y el pueblo vasco se encuentra ante una nueva encrucijada de gran envergadura: dar definitivamente por enterrado el modelo autonómico y apostar por un nuevo marco jurídico que traiga una solución política definitiva al conflicto vasco, respondiendo a la necesidad y la demanda de la mayoría de la sociedad vasca; o, por otra parte, repetir formulas políticas fracasadas sin resolver el conflicto....."

..... BATASUNA considera que el proceso de superación del conflicto requiere poner en marcha un diálogo político multilateral cuyo objetivo debe ser la construcción, de manera acordada, de un escenario que posibilite el tránsito hacia un nuevo marco democrático, donde se garanticen todos los derechos al conjunto del pueblo vasco. Dicho acuerdo debe ser refrendado, inevitablemente, por la ciudadanía de Euskal Herria. Los firmantes del acuerdo deberán, además, constituir la interlocución democrática de nuestro pueblo, abriendo un proceso de diálogo y negociación con el Estado español y el Estado francés, para hacer respetar los contenidos del acuerdo.

BATASUNA entiende que para que el diálogo sea posible, éste tiene que ir acompañado de una serie de compromisos que garanticen la voluntad clara e inequívoca de todas las partes.

BATASUNA ha dado un primer paso en el Velódromo que viene acompañado por un segundo paso, ayer, en el Parlamento de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, en la misma dirección y con el mismo objetivo: un no rotundo y claro a la posibilidad de un nuevo estatuto y un sí rotundo a

*un acuerdo entre todos que abra las puertas a un escenario de paz en nuestro país.....
..... BATASUNA exige (a los gobiernos español y francés), en consecuencia, que aparquen, de una vez por todas, la vía de represión y de conculcación de derechos para encarar un proceso que conlleve la resolución definitiva del conflicto.*

Ibarretxe, también, tiene que responder a la nueva situación creada tras la votación de ayer. Cambiando de planificación, metiendo en un cajón la reforma estatutaria e impulsando un acuerdo y un plan entre todos. Para eso le votaron 600.000 ciudadanos y ciudadanas.

El acuerdo es posible

Ahora, señor Ibarretxe, toca hablar de las bases para un proceso democrático entre todos y todas. Esa es la filosofía de la aportación "Orain herria orain bakea" y del voto de ayer. Y, en consecuencia, *Ibarretxe tiene todo el apoyo de BATASUNA para sumarse a la mesa de resolución del conflicto, entre todos los agentes de este país, con las bases que él mismo ha defendido en el preámbulo de su Plan. Sin embargo, nunca tendrá el apoyo de BATASUNA para llevar a cabo un nuevo fraude estatutario.*

Y para que el proceso se materialice es indispensable que BATASUNA tenga garantizados todos sus derechos de representación y actuación política, desechando La Ley de Partidos, cuya responsabilidad es del PSOE y de PP, pero del que han intentado sacar rédito político los mismos partidos que han bombardeado a la sociedad vasca con la necesidad de una nueva mayoría absoluta a costa, precisamente, de la ilegalización.

En definitiva, son momentos de ilusión y compromiso para avanzar en este sentido y tenemos el viento a favor de la inmensa mayoría de la sociedad que demanda soluciones.

BATASUNA y la izquierda abertzale han traído el proceso político a un momento de enorme trascendencia y asumen el compromiso, también en adelante, de hacer todo lo que esta en sus manos para construir la paz.

MESA NACIONAL DE BATASUNA
Iruñean, 31-12-2004"

Considero muy importante subrayar cómo el comunicado de Batasuna a sus militantes fechado el mismo día de la votación explicó así **"el método especial que hemos adoptado para tomar la decisión"**:

-La decisión fue tomada con el apoyo total de todas las organizaciones de la Izquierda Abertzale.

-La decisión fue tomada dentro de la reflexión general para fijar la línea política para los próximos años. Por lo tanto fue tomada el pasado verano y dentro de la reflexión que generó el txosten Udaberri.

-Razones para haber seguido este método excepcional (donde la militancia no ha participado en su debate, ni se ha compartido previamente con la base social!):

Sólo manteniendo en secreto el sentido de nuestra votación podíamos coger desprevenidos a los demás agentes políticos y multiplicar los efectos políticos de dicha votación.

Pensamos que el sentido de la votación será entendido dentro del planteamiento que hicimos en el Udaberri"

Nótese la diferencia substancial de Batasuna que esa explicación implica: lo que las cúpulas de los demás partidos hacen todos los días (tomar decisiones importantes SIN que la militancia participe en el debate y SIN que se haya compartido previamente con la base social) es tan excepcional en Batasuna que su Mesa Nacional se ve obligada a dar explicaciones a su militancia y a su base social por haberlo hecho esta vez. Clarificador y significativo.

Voy a repasar ya los distintos efectos de la acción de Batasuna en estos últimos doce días del año 2004.

1.1.El ridículo mundial del PUS (Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE) o de cómo los hechos tienen los dientes duros.

Con contadísimas excepciones los políticos españoles de la España del Rey que Franco nombró son incompetentes engolados, ignorantes embusteros, traidores compulsivos a su palabra, cursis jactanciosos, harto proclives a la corrupción monetaria y adornados con una larga retahila más de vicios y defectos que si en la esfera política rigieran las reglas del mundo taurino les habrían devuelto ya hace

mucho tiempo al corral. Pero además demuestran una doble torpeza que a los quasifascistas, profascistas o simplemente fascistas como ellos les ha llevado tantas veces al fracaso: a) se creen sus propias mentiras; b) creen que las meras órdenes del Estado cambian la realidad.

Ya el día siguiente al del último mitin de Batasuna en Anoeta ese franquista mal reciclado que significativamente preside el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial del Rey que Franco nombró (el que en su toma de posesión le dijo a Anasagasti que el genocida Franco respetaba mucho el Derecho) perpetró la estupidez de afirmar como palabra revelada por Dios que *"Estos partidos (los ilegalizados) están fuera de la esfera pública, no pueden actuar, la ilegalización fue su muerte civil"*. Y un día después el portavoz del Consejo General del Poder Judicial, Enrique López, insistió en que *"Batasuna no existe en el mundo democrático y, como tal, lo que no existe no puede realizar ningún acto"*.

Sucede que los hechos tienen los dientes duros. **Y es un hecho que Batasuna existe y otro hecho el de que realiza actos (con quince mil asistentes)**. Y ahora los compadres del PUS (el Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE, mal llamado antiterrorista) han hecho un ridículo mundial. La víspera del Pleno del Parlamento de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa el miembro de la Mesa Nacional de Batasuna Fernando Barrena declaraba a la prensa que el hecho de que la reunión que el PUS celebraba ese día estuviera convocada, entre otros asuntos, por el aumento de la presencia pública de la izquierda abertzale ya suponía *"la constatación del fracaso más estrepitoso"* de la política de ilegalización del PP y PSOE.

Fernando recordaba el PUS *"nació con el objetivo muy claro de poner en marcha la Ley de Partidos y las políticas de apartheid político y de estado de excepción contra los derechos de gran parte de la población de este país"*, una intención que a su juicio contrasta con la actual fortaleza de la izquierda abertzale. Omo dijo fernando *"El balance no puede ser peor para PP y PSOE, que en su día pensaron que nos iban a dejar fuera del espacio político y disolver nuestro espacio social, porque dos años largos más tarde, no han conseguido ni uno de esos objetivos"*.

Fernando acertaba. El día 30 toda la prensa publicaba las reseñas de la reunión celebrada por el PUS el día anterior. Por ejemplo EL PAÍS titulaba *"El Pacto Antiterrorista acuerda tomar medidas contra la actividad de Batasuna"*. A esa reunión acudieron por el Gobierno el ministro del Interior, José Antonio Alonso, y el secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho. Por el PSOE, los portavoces en el Congreso y el Senado, Alfredo Pérez Rubalcaba y Joan Lleras; el secretario de Organización, José Blanco, y el responsable de Libertades, Álvaro Cuesta. Por el PP su presidente, Mariano Rajoy, el secretario general, Ángel Acebes, los portavoces en el Congreso y el Senado, Eduardo Zaplana y Pío García Escudero, y la presidenta del PP en el País Vasco, María San Gil. En las reseñas se contaba, por ejemplo, que Rubalcaba subrayó que *"el Gobierno tomará las medidas para que la Ley de Partidos se cumpla íntegramente y Batasuna no pueda tomar parte en la vida política del País Vasco"*.

Cualquiera que la noche de ese mismo día 30 de diciembre de 2004 viera un telediario o navegara por Internet a los medios de comunicación españoles y extranjeros podía comprobar que Batasuna no sólo tomaba parte en la vida política del País Vasco sino que la condicionaba y la determinaba. **Batasuna acababa de marcar SUS tiempos y SUS ritmos, SU agenda en fin, a todos los agentes políticos no sólo en Euskal Herria sino también en el Estado español.**

Porque los hechos tienen los dientes duros.

Los alienados por la religión católica del PUS y del PNV no tuvieron tampoco el recurso de guiarse por el santoral. Porque, como recordaba el catedrático españolista Manuel Montero en EL PAÍS en la mañana de ese jueves 30 de diciembre, ese día era una de las festividades del espáñolazo Santiago matamoros (por eso ese día 30 de diciembre de 49 años atrás fue consagrada como tal la catedral de Santiago en Bilbao) **pero también era el día de San Sabino** (el santo patrono del Arana fundador del PNV).

Como dirían los ultras españolísimos de EL MUNDO como Federico Jiménez Losantos o Raúl del Pozo o Antonio Burgos o Isabel San Sebastián o Victoria Prego o Antonio Gala o Francisco Umbral: *La Iglesia Católica siempre encendiendo simultáneamente una vela al Dios español y otra al Diablo vasco*. Precisamente cuando esos descreídos ateos **rojo-separatistas** que somos mayoría absoluta aplastante en el MLNV decidimos jorobar otra vez simultáneamente a Santiago matamoros y a San Sabino. Viene muy bien recordar aquí, por lo del IV centenario del Quijote, el aviso del Hidalgo *"Cosas veredes, amigo Sancho"*.

1.2.El voto de Batasuna desactivó la mitad del fraude del Plan Ibarretxe y le mostró como lo que es: un "bocarrana" incompetente y temerario.

Otegi, minutos antes de desvelar cómo iba a votar Batasuna, avisaba en su discurso sobre cómo para *"algunos"* (el PNV y EA) el objetivo del debate que se estaba realizando era *"el de servir a intereses de campaña electoral o para dar una imagen manipulada de que la izquierda abertzale está en no se qué estrategia de bloqueo, lo que no es cierto..... ¿Quién se cree que la izquierda abertzale pueda bloquear un debate que ha buscado en 25 años, que pueda bloquear el debate sobre la"*

consulta a los vascos y las vascas?". Subrayando que *"les decimos que siempre hemos sido coherentes con el sentido de nuestro voto: la izquierda abertzale quiere debatir, quiere que se consulte a la ciudadanía y, porque queremos soluciones, hasta hemos rescatado aquellos aspectos de este plan que nos parecen válidos para buscar la salida al conflicto"*. Porque la izquierda abertzale *"dirá siempre sí a la autodeterminación, como dirá no a proyectos de corte estatutario"*.

En efecto. Lo que el PNV pretendía era aprovechar esta coyuntura **no para ejercitar el derecho de Autodeterminación y superar el conflicto, sino para asegurar su posición económica-institucional mediante otro fraude.** Ese fraude del Plan Ibarretxe que Batasuna ha desactivado a medias con su voto es el que los subscriptores de este servicio recordarán que yo denuncié en un texto mío titulado **1999-2002. El PNV repite su "hazaña" de 1976-1979 y vuelve a vender a Euskal Herria por un plato de lentejas (sabrosas, eso sí)** fechado el 7 de marzo de 2002 y publicado en diciembre de ese año como último capítulo del libro colectivo *IMPERIALISMO, DEMOCRACIA Y NUEVAS FORMAS DE RESISTENCIA* firmado por J.Petras, R.Delgado, A.M.Ruiz, M.T.Klare, H.Weltmeyer, N.Kohan, **O.Bayer**, N.Narbona, J.de la Cueva, CAES, G.Kape (Basandere Argitaletxea, Donostia,2002), publicado en la web de la RED VASCA ROJA en <http://www.basque-red.net/cas/euskal/justo/pnv.htm>.

Y que detallé en el análisis EXTRA fechado el 30 de septiembre de 2003 titulado **Análisis, sin ira y con estudio, del Plan de Ibarretxe. Una lectura de clase: el Plan Ibarretxe es un fraude ideológico contra el pueblo trabajador vasco para mantener la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español.** En la web de la RED VASCA ROJA en <http://www.basque-red.net/cas/oculto/ejemplo/planib/planib.htm>

(Doy aquí los URLs de esos dos textos aunque todavía no hemos vuelto a colocar nuestra web en Internet. Lo hago porque esa vuelta se producirá en marzo/abril próximo tras mi instalación en Etxarri-Aranatz)

Resumido muy en síntesis, el fraude del PNV consiste en lo siguiente:

a) A la altura del 2001 el Estatuto de la Moncloa estaba políticamente muerto. La lucha de más de veinte años del MLNV había conseguido que calara en la población vasca la evidencia de que ese Estatuto había sido un fraude, un engaño bobo, un timo, una Ley española nunca cumplida, utilizada como falsa promesa para paralizar las necesidades y los deseos de independencia y como recurso para dividir y aherrojar a Euskal Herria Sur. El PNV sabía que no era posible seguir defendiendo su utilidad y su vigencia. Y ve peligrar los beneficios que le proporciona el Gobierno de la CAV a él y a sus "clientes" al romano modo: sus paniaguados y "colocados")

b) Por eso el PNV se saca de la manga otra engañifa, otro fraude. A lo "Gatopardo": *todo tiene que cambiar para que todo siga igual*. No puede ser "otro" Estatuto o "más Estatuto" porque ese engaño ya no colaría. Recupera las banderas y los principios políticos que el MLNV ha mantenido en alto y que finalmente han destruido la credibilidad del Estatuto de la Moncloa y los coloca en el frontispicio de su nuevo "proyecto": la unidad y territorialidad de Euskal Herria (7 territorios), el Derecho de Autodeterminación y la consulta popular para ejercerlo. Pero sólo colocados como reclamo, como cimbel, en un preámbulo que será neutralizado y desmentido por el articulado. Porque hace otro juego de manos y, en vez de encarar de frente la solución del conflicto político, propone "otro pasteleo" y otro fraude: un nuevo referendum-trampa como el de 1979 (o "éste plan" o nada) en el que un Ibarretxe que ha dicho que no cree en la independencia pide *"un arreglo AMABLE para seguir otros 25 años"* bajo el Estado opresor. Por supuesto, sólo para tres provincias y sin resolver el conflicto.

c) Ibarretxe sabe que esa propuesta es inviable. **Sin una muy activa movilización política general del pueblo vasco (enérgica y visibilizada en las calles y en la sociedad), que Ibarretxe no contempla, los españoles no aceptarán ese "arreglo amable"**. Que es además conceptualmente absurdo: para ASOCIARSE LIBREMENTE con España (que es el pastiche que él propone) primero tiene que separarse de ella, que es lo que él no se atreve a intentar (y que además ha dicho que no importa porque, dice, hoy nadie es independiente). Pero a Ibarretxe no le preocupaba esa inviabilidad. Ibarretxe calculaba que **NO** tendría que confrontar su Plan con el Estado español antes de las próximas elecciones autonómicas de la CAV **porque sería rechazado en el Parlamento de Gasteiz con los votos de PP, PSE y Batasuna**. Su Plan es sólo una argucia electoral para conseguir la mayoría absoluta en las próximas elecciones autonómicas de la CAV aprovechando la incua ilegalización de Batasuna y haciendo una OPA hostil al electorado de Batasuna proyectando ante la opinión vasca el falso esquema: **"el PNV en positivo/la izquierda abertzale junto al PP-PSOE en negativo"** y queriendo así acotar y marginalizar la posición política de la izquierda abertzale.

d) Ibarretxe y el PNV planeaba salir del debate con ese esquema inculcado a la opinión vasca e iniciar al día siguiente una campaña electoral larga de cinco meses que culpaba a Batasuna del bloqueo de la discusión del Plan Ibarretxe.

Todo eso es lo que ha desactivado a medias el voto de Batasuna. Como ha escrito un comentarista político psoeísta español (Fernando López Agudín) ahora la situación de Ibarretxe es que *"Ha conseguido lo que se proponía dónde, cómo, cuándo y con quién no se proponía. Por mucho que*

haga virtud de la necesidad, el lehendakari no puede ocultar que le han cambiado la agenda política"

(Dico sea entre paréntesis: A aquel fraude se ha visto arrastrada EA por su cobardía política, por su miedo a perder las poltronas-migajas que el PNV le da. Perdiendo por ejemplo en diciembre del 2003 la oportunidad de apostar por la oferta de Bergara en las elecciones del 14M de 2004 y de encabezar legalmente- la papeleta habría llevado su nombre al seguir ilegalizada Batasuna- una alianza nacionalista vasca de la izquierda-Batasuna- y el centro izquierda-EA- que habría tenido el apoyo de Batasuna y de la mayoría absoluta sindical vasca de ella y LAB y habría disputado la primacía al PNV. Pero esa es, aunque muy importante, otra historia.)

Ahora Ibarretxe tiene que jugar YA la suerte de su Plan en Madrid. Con muy malas cartas. Porque: 1) Ha perdido su " *virginidad antiterrorista*" al no rechazar los anunciados votos de Batasuna (p.e. haciendo que se abstuvieran 3 de sus diputados). 2) No puede echarle en la campaña electoral a Batasuna la culpa de que esté bloqueada la discusión de su Plan. 3) Los tres votos de Batasuna no le garantizan el apoyo de la mayoría absoluta en la CAV porque Otegi fué muy claro al decirle que:

*"No se equivoquen. No buscamos reeditar pactos abertzales ni estrategias de confrontación o imposición. Lo que hacemos es usar la famosa llave para cerrar la puerta a la reforma estatutaria y abrirla a un diálogo político que permita traer a este país una paz justa y duradera. **No tienen 39 votos para pactar un nuevo estatuto para tres territorios, los tienen para buscar una solución al conflicto y si gestionan esta mayoría para repetir lo que hicieron hace 25 años y trapichear con Madrid, nos van a tener enfrente**"*

Aunque es una cuestión menor no quiero dejar de subrayar que la actuación de Batasuna sirvió también para mostrar a Ibarretxe como lo que es: un "bocarrana" incompetente y temerario. "Bocarrana" es un término que se usa en Nafarroa para designar al que habla cuando debería callar, al que habla sin ton ni son y al aquejado de diarrea verbal. Al que se va de la lengua, que pronuncia sin control ni previa meditación muchas palabras que además son una mierda. Tristísimo ejemplo de ello dió Ibarretxe la mañana del 11 M lanzándose sin paracaídas a acusar a ETA y a insultar a sus militantes llamándoles "alimañas". De nuevo le sucedió el día 30. Decidido a convertir su primera intervención en el debate en el primer mitin de su campaña electoral, se lanzó en tromba contra Batasuna para acuñar ya eslóganes para la carteles y folletos. Habló de " *una foto clara que va a salir hoy de este Parlamento. Unos quieren la unidad de España, apoyándose en Batasuna, y éstos a su vez quieren la independencia de Euskal Herria, pero se apoyan en PP y PSOE..... algunos que se dicen abertzales están dispuestos a negar a la sociedad vasca la posibilidad de decidir. Algo que no se entiende por mucho que no se pueda estar de acuerdo con lo que se pregunta o se apuesta por el no a la propuesta*".

Así de profeta fracasado, así de "bocarrana" temerario e incompetente es Ibarretxe.

He dicho que el voto de Batasuna ha desactivado **a medias** el fraude del Plan Ibarretxe. Porque a pesar de su traspie del día 30 es más que de temer que el PNV seguirá intentando engañar. Es cierto que no va a poder usar contra Batasuna el argumento de que negó a los vascos la posibilidad de decidir. Pero va a aprovechar la inicua ilegalización de Batasuna para asumirla, aceptarla y, como ya he dicho antes, hacer una OPA hostil. Es decir una Oferta Pública de Adquisición gratis de los votos de Batasuna invocando que los necesita para frenar a los españoles. Como hizo en el 2001 consiguiendo engañar a alrededor de 80.000 anteriores votantes de Batasuna que en 1999 habían votado con la papeleta de Euskal Herriarrok.

La cobarde política de EA, que ya denuncié más arriba, le ha uncido como a una pareja de bueyes al carro del PNV. Ha aceptado desdibujarse en otra coalición con el PNV para las próximas elecciones autonómicas de la CAV. Después de que sus asambleas nacionales ratificaran el acuerdo alcanzado por sus ejecutivas, los presidentes de PNV y EA formalizaron el jueves 24 el pacto electoral con el que van a concurrir a los esas elecciones. Josu Jon Imaz y Begoña Errazti comparecieron en un céntrico hotel de Gasteiz para anunciar que sus formaciones impulsarán un referéndum, con fecha fijada y pactada pero no revelada, en la próxima legislatura " *para que la sociedad vasca pueda decidir su futuro en paz y en libertad*". Imaz concretó que " *queremos liderar el país para hacer realidad el nuevo Estatuto político para Euskadi*".

Hay que subrayar que la ejecutiva de EA ha incumplido los acuerdos de su último Congreso, celebrado en noviembre de 2003, al acordar esta nueva coalición con el PNV. En la ponencia aprobada en ese Congreso se explicitaba que " *la mayoría de la afiliación mantiene la tesis de defender opciones diferenciadas con candidaturas propias*". Y se precisaba y concretaba la " *colaboración con el PNV*". Entre otras cosas, en su redacción definitiva se afirma que " *en este contexto, por tratarse de una directriz estratégica congresual, inspiradora de la acción política, su gestión corresponde, en exclusiva, a los órganos nacionales de Eusko Alkartasuna que deberán gestionarla con un margen de discrecionalidad en función de las circunstancias políticas de cada momento y de la realidad concreta de las negociaciones. A tal fin, la Ejecutiva Nacional propondrá a la Asamblea Nacional la estructura, funciones y composición de la Comisión Negociadora y, en su caso, su carácter temporal o permanente, en función de los diversos procesos electorales*". Nada de eso se ha cumplido. Probablemente por ello mientras que la Asamblea del PNV aprobó la coalición por unanimidad la de EA no alcanzó el 75% de síes.

1.3.El voto de Batasuna barre del mapa el Plan Patxi del PSE-PSOE.

El voto de Batasuna el día 30 ha tenido otro importante efecto: ha barrido del mapa al Plan Patxi del PSE-PSOE. En efecto, el domingo 19 de diciembre de 2004 el Comité nacional del PSE-PSOE aprobó en Bilbao, con sólo un voto en contra y tres abstenciones, el Plan Patxi Lehendakari. Aprobó la propuesta del PSE-PSOE para reformar el vigente Estatuto de La Moncloa para la CAV elaborado, entre otros, por el propio Patxi López, secretario general del PSE-PSOE y ya candidato a lehendakari para las próximas elecciones, por el transfuga "michelin" del PNV nacionalista Emilio Guevara y por el diputado del PSOE por Álava Ramón Jáuregui. Patxi dijo ese día que: **" Quiero hacer una comunidad nacional vasca,y no recrearme en orgullos nacionalistas. Quiero hacer patria vasca que une y no patriotismo que separa".**

Ese texto desencadenó una fenomenal ofensiva en su contra no sólo en el PP y en la prensa ultramontana y ultraespañolista sino también incluso dentro del PSOE. Nicolás Redondo, el anterior secretario general del PSE-PSOE (el aliado y monaguillo de Mayor Oreja en el frustrado intento de ganar las elecciones autonómicas de la CAV en el 2001 y actualmente cuasi-militante del PP) concedió a ABC una entrevista publicada el martes 21 en la que se mostró apocalíptico. Diciendo, por ejemplo, que el Plan Patxi " *Es el triunfo del sector vasquista del partido y tira por la ventana nuestra historia, escrita por personas como Indalecio Prieto, autor de unas de las más bellas páginas sobre España. No olvidemos que el PSOE es un partido nacional, de izquierdas, que cree en España y en la nación española y jurídicamente una nación no puede incluir distintos proyectos nacionales. Algo así no puede ser decidido en un comité nacional, porque es un punto y final a la historia del Partido Socialista Obrero Español en el País Vasco.*" Y que " *A mi juicio, estamos consolidando -por desgracia y cometiendo un gravísimo error- los próximos 25 años como otro cuarto de siglo de hegemonía nacionalista*". El Presidente psoeísta de Extremadura Rodríguez Ibarra clamó que " *España no es una nación de naciones porque lo diga Maragall*" ni " *Cataluña nación porque lo diga él, o el País Vasco una comunidad nacional porque lo diga Patxi López....Nosotros podemos aprobar en el parlamento extremeño o en el andaluz que somos extraterrestres, pero es mentira*". Ese "submarino" del PP que es Rosita (La Pastelera) Díaz salió por peteneras descalificando la propuesta del PSE porque el término " *comunidad nacional*" fue utilizado por los regímenes de " *Franco, Hitler y Pinochet*".

Otro "submarino" del PP en el PSE, la miserable Gotzone Mora que alardea de negar la existencia de torturas publicaba en EL MUNDO el día 29 un artículo también apocalíptico titulado " **La deriva nacionalista de los socialistas vascos**" en el que afirmaba que " *el PSE-EE nos propone un documento que a pesar de que algunos máximos dirigentes han acuñado como «más estatuto» no es otra cosa que «más nacionalismo», con el agravante de que viene avalado por un partido como el PSOE. Lo lamentable e incomprensible es que en un momento histórico en el que el nacionalismo vasco se apresta a romper en bloque con la legalidad constitucional e institucional, la mejor respuesta que se le ocurre ofrecer a la dirección del PSE-EE es un documento que supone de facto la ruptura del constitucionalismo como movimiento de resistencia ante la imposición nacionalis*".

Como muestra del trato dado al Plan Patxi por los ultras de la derecha española vale como botón de muestra el artículo de Román Cendoya en LA RAZON titulado **¡Menudo Plan!**" que comenzaba diciendo: " **El nazionalismo con zeta avanza. La exclusión política y física van de la mano. Juntas. Nada nuevo. Si el PNV necesita de la abstención de ETA-HB, los terroristas se abstienen. Unidad de destino en lo Universal. El Régimen. Por supuesto que todo con el «sí» de Izquierda Unida. Madrazo cómplice. Llamazares más. Los de la ética de la izquierda de España apoyando la discriminación, la insolidaridad y la desigualdad. Los nuevos valores de toda la izquierda. Porque la propuesta del PSE va mucho más lejos de la expresión «comunidad nacional». Desborda la Constitución por todas partes. Es un documento nacionalista, en el límite del nazionalismo con zeta, que no sirve para nada**". Y terminaba con esta "elegancia": **El documento que ha comprado el hijo lelo de Lalo López es una frivolidad de pontonero acomplejado, que necesita justificar la claudicación ante el poder nacionalista. El ciudadano Rodríguez está, ante la ruptura de España, cansado y callado. Cada día me convengo más de que es vago y malo. ¡Menudo Plan!**"

Ahora bien, el Plan Patxi estaba previsto como la herramienta clave de una campaña electoral larga del PSE-PSOE para intentar empujar a Patxi López hacia el gobierno de la CAV. La propuesta aprobada el 19 era un documento para iniciar dentro del PSE-PSOE un proceso de debate que se cerraría, junto al propio programa electoral para las elecciones de la CAV, previstas para primavera, en un conferencia política en marzo. El PSE-PSOE pretendía ocupar así la escena política vasca hasta marzo apoyándose en la atención que lograría la discusión catalana de su Estatut (del que copia la expresión " *comunidad nacional*"). Discusión catalana que el PSE-PSOE preveía que atraería la atención política prioritaria en el Estado español toda vez que el Plan Ibarretxe habría sido desviado a la vía muerta al ser rechazado al día siguiente de la reunión del PSE-PSOE (el lunes 20) por la suma de votos en contra de Batasuna, PSE-PSOE y PP en la Comisión de Instituciones e Interior del Parlamento de Gasteiz.

Pero Batasuna destrozó ese calendario y esas previsiones. Primero se abstuvo el día 20 en esa Comisión con lo que hizo posible que fuera aprobado el dictamen sobre el Plan Ibarretxe para que el Pleno del Parlamento lo debatiera el día 30. Ese debate habría sido posible aún con el

voto en contra de Batasuna (presentado el Plan como voto particular de alguno de los partidos del tripartito) pero Batasuna quiso dejar claro que no bloqueaba el debate. " *Quien quiera reflejar la imagen de una izquierda abertzale inmovilista se equivoca de plano*", manifestó Arnaldo Otegi en su turno de explicación del voto. " *Nosotros llevamos 25 años buscando este debate y lo vamos a impulsar en todas las instituciones*". Otegi añadió que " *en los últimos días hemos oído, una y otra vez, que nos dedicamos a poner palos en las ruedas de los demás*", unas acusaciones que atribuyó a " *falta de memoria*" de quienes las vertían. Recordando que " *Fuimos nosotros quienes, con nuestra abstención, posibilitamos que esta comisión pudiera constituirse y, del mismo modo, hoy hemos dado pie a que se pueda desarrollar el debate, porque nosotros no le tenemos miedo a debatir*".

Y el día 30 los votos de Batasuna forzaron a que todo el mundo tenga que "retratarse" y a que España tenga que responder YA al Plan Ibarretxe, ANTES de que se plantee el Estatuto catalán. Lo que va a desencadenar (ha desencadenado ya) todas las furias del nacionalismo español y va a forzar otra vuelta de tuerca al PUS (Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE) que se llevará por delante las posibilidades de existencia del Plan Patxi como "desmarque" eficaz del PP. ¿En qué quedará entonces el Plan de Patxi? ¿Quedará? ¿Tendrá que rectificar toda su estrategia de diferenciarse del PP de la CAV montada desde la defenestración de Nicolás Redondo?

1.4.El voto de Batasuna ha certificado que el Estatuto de La Moncloa esta muerto.

Lo había dicho Otegi el día 20 en la Comisión de Instituciones e Interior del Parlamento de Gasteiz al explicar que con su abstención abría el debate en el Pleno y que con ello se acababa de vivir " *el funeral, más que oficial, del Estatuto de Gernika*".

Lo dijo Egibar en el Pleno del Parlamento de Gasteiz el día 30 dirigiéndose a los escaños de Batasuna: "Hoy ***es el día del funeral del Estatuto. Y no hay marcha atrás. Vosotros, con vuestro voto, podíais certificar la defunción del Estatuto o resucitar al muerto***". Defunción remachada por la disposición final primera del texto aprobado el día 30. Que implica que los votos unidos de los partidos nacionalistas vascos (PNV, EA y Batasuna) han declarado solemnemente en el Parlamento de Gasteiz la declaración de muerte política del Estatuto de La Moncloa, mal llamado Estatuto de Gernika porque los trampantojos de Garaikoetxea y el presidente español en La Moncloa lo habían dejado aún más cojitranco de lo que se aprobó en Gernika. Ese que la izquierda abertzale lleva 25 años denunciando como fraudulento.

El hecho nuevo, inequívoco, es que al acabar el año 2004 **TODOS** los partidos políticos de la CAV menos el PP y su excrecencia UA (Batasuna, ANV, PNV, EA, Aralar, IU-EB y PSE-PSOE) sostienen públicamente que el Estatuto de La Moncloa NO SIRVE. Que hay que cambiarlo por otra cosa.

El MLNV tenía razón cuando lo dijo hace 25 años y su tenacidad y perseverancia han enterrado políticamente a aquél engendro español.

2. Dicen que España está en peligro y llaman a las armas contra los vascos.

El nacionalismo español ha hecho sonar todas sus señales de alarma y se multiplican las voces que claman que **¡España está en peligro!**. Las alharacas comenzaron a ser estruendosas el mismo lunes 20 cuando el voto de Batasuna (abstención) facilitó el paso al debate del Plan Ibarretxe en el Pleno del día 30. Ese día el ministro de Defensa, José Bono, recordó al portavoz del PNV en el Senado, Iñaki Anasagasti, que **el artículo 8 de la Constitución encomienda a las Fuerzas Armadas garantizar "la soberanía, independencia, integridad territorial de España y su ordenamiento constitucional"**.

El día 21 el título del editorial de EL MUNDO rezaba ***El brazo político de ETA da vía libre al debate del Plan Ibarretxe***. En ese mismo ejemplar de EL MUNDO su articulista Raúl del Pozo decía que " *me pregunto si será verdad que Zapatero, cinéfilo, montañista, pescador de truchas con mosca ahogada, con los ojos verdiazules como Largo Caballero, va a organizar un follón y vamos a terminar a tiros entre los españoles y los que no quieren serlo*". Otro de sus articulistas (también comunista español "arrepentido"), el ahora ultraderechista Federico Jiménez Losantos, titulaba su artículo ***Desmontando esto*** (se entendía que España) afirmando que los socialistas y nacionalistas " *han planeado la desconstrucción de la Constitución y la liquidación de la nación española*" y que " *adiós a la nación española, que es el sujeto político y la base legitimadora de todas nuestras constituciones, desde la primera de 1812. Y la raíz de nuestra civilización, de nuestros valores, de nuestras libertades desde que Roma y el cristianismo la forjaron, hace más de 2.000 años. De ahí venimos pero hasta aquí hemos llegado. Hemos empezado a desmontar esto. Es el principio del fin..... la situación es tan caótica, tan fluida o tan fluidamente caótica que nadie sabe ni qué pasará ni adónde nos llevará. A ningún sitio bueno, desde luego. A la paz, aunque sea mutilados, tampoco..... Nadie piense que rindiéndonos ante el separatismo compramos la paz para nuestros hijos con nuestro deshonor como españoles. Tendremos el deshonor y, además, una violencia que ni siquiera podemos*

imaginar"

El editorial de ABC se titulaba ***incierto futuro de España con planes vascos a porfía*** y acababa diciendo que ***"el vacío político que encarna Zapatero en este debate sobre el futuro de España, tras haber instalado a su Gobierno en la irrelevancia frente a la ruptura constitucional que sus compañeros están fraguando en el País Vasco y Cataluña. Esto no es crispación, ni debate legítimo de ideas. Es una crisis de Estado"***. Su articulista César Alonso de los Ríos (otro comunista español "arrepentido") titulaba ***El nuevo "desastre"***, recordando el "Desastre" español de 1898 (la pérdida de Cuba y Filipinas). Y decía que ***"Veníamos anunciando el nuevo Desastre. Más dramático que el de hace un siglo. Aquél fue, al fin y al cabo, ultramarino y colonial. Éste es peninsular. Aquél no fue querido. En esta ocasión llega no por las minorías nacionalistas, sino por la voluntad de un partido estatal, por la traición de éste a la Nación, por las convicciones federalistas de éste, por su odio a una idea nacional española y su desprecio a la unidad, por su ignorancia sobre las relaciones del Estado con aquélla"***

En LA RAZON el pepero Aleix Vidal-Quadras publicaba el jueves 22 un artículo titulado ***Pendiente abajo*** que finalizaba diciendo: ***"Que Ibarretxe y Carod-Rovira estén entregados a la tarea de demolición de la Constitución de 1978 no es novedad, pero que les ayuden en tan edificante propósito Maragall y Patxi López demuestra que Zapatero nos lleva pendiente abajo a velocidad creciente. O esto se para, o nos estrellamos sin remisión"***

Si ese era el tono después del lunes 20 excusado es decir que subió y subió y subió después del jueves 30. El editorial de ABC del día final del año 2004 se titulaba ***"La hora de la firmeza"*** y clamaba porque Zapatero usara el apoyo del PP y ***"el resto de los partidos que no estén dispuestos a que España se descosa"***. ABC decía que ***"Tan grave es la situación propiciada ayer en la Cámara de Vitoria por el terrorismo parlamentario batasuno que el presidente del Gobierno debe dar ya un paso decidido que ponga coto al tenebroso y complicado panorama que se cierne sobre España y la voluntad soberana de los españoles, que desde una parte del país se les intenta arrebatar"***. Antes había enfatizado que ***"Para que no haya dudas sobre quién está detrás de esos tres votos que dieron luz verde al Plan baste con citar la carta de Josu Ternera, prófugo de la Justicia, avalando el «sí» que ayer mostró Otegi para justificar su medido apoyo a la estrategia del PNV. Es decir, ETA hizo público en el mismo Parlamento, con total impunidad, su apoyo al órdago que Ibarretxe ha planteado al Estado de Derecho"***.

EL MUNDO titulaba su editorial diciendo que ***"y ETA retan al Estado, Zapatero tiene que defenderlo"***. Y sentenciaba que ***"El reto que plantea (la aprobación por el Parlamento de Gasteiz) al Estado español y a los partidos democráticos es, sin duda, el mayor desde la Transición y puede desestabilizar la convivencia en una comunidad, ya dividida por sus convicciones políticas y traumatizada por los asesinatos de ETA"***. Y que ***"Zapatero no debe vacilar en utilizar todos los medios legales para responder a este reto. Y tiene muchos"***. Porque ***"ahora tiene que enfrentarse a la realidad de unas reivindicaciones nacionalistas que, tanto en el País Vasco como en Cataluña, amenazan la unidad nacional."***

"Con el apoyo de ETA" era el título del editorial de LA RAZON. Que comenzaba diciendo que: ***"El Parlamento vasco fue ayer el escenario donde se fraguó la mayor amenaza contra el Estado de Derecho de nuestra breve historia democrática"***. Para advertir solemnemente de que ***"Asistimos, por tanto, a una acción de carácter involucionista contra el sistema que todos los españoles, incluidos los vascos, nos hemos dado, y es la hora de que el Gobierno, con el apoyo de los partidos democráticos, utilice, con firmeza, todos los resortes del Estado de Derecho para que la legalidad no resulte quebrada. No se pueden permitir vacilaciones ni oportunismos ni cálculos de política menor cuando nos jugamos tanto."***

El fundador de LA RAZÓN, Luis María Anson en su artículo titulado ***"Ibarreche se mofa de Zapatero"*** escribía que ***"La peor desgracia que puede caer sobre una nación es un Gobierno débil. Si Zapatero saliera de la indecisión, la ligereza, la contradicción, la pusilanimidad, tendría que irse hoy mismo a la televisión y declarar a todos los españoles: «El Plan Ibarreche debe venir al Congreso de los Diputados que encarna la representación del pueblo español soberano. Si el Parlamento lo rechaza se aplicará la Constitución sin fisuras, incluidos los artículos 2, 8 y 155 si fuera necesario. El Gobierno no tolerará un referéndum ilegal en una parte del territorio español"***.

En el mismo nº de LA RAZON Gabriel Albiac titulaba su artículo ***"Ahora que todo acaba"***, lo comenzaba diciendo que ***"No es tiempo de entusiasmarse o indignarse. Ha sucedido. La votación del Parlamento vascongado fija un punto de quiebra; nada es hoy ya lo mismo"***. Y afirmaba que ***"Ayer mismo, el Partido-Nación (el PNV) se proclamó Partido-Estado, abrió un doble poder y dio jaque al Estado preexistente. No es mate aún. Pero se acerca mucho. Desde hoy, dos legalidades, no ya distintas sino incompatibles, rigen en Madrid y en Vitoria. De hecho."***

Hubo muchos más artículos y editoriales tan apocalípticos como los que he citado. Lo que importa es

retener que para los españoles **España está en peligro**. Y que, además de reclamar que PP y PSOE hagan piña para defender la Unión Sagrada española, se multiplica la petición de usar las armas para defenderla.

3. El Gobierno de Zapatero tortura como el de Bush, el de González, el de Calvo-Sotelo, el de Suárez y los de Franco. Y como ellos viola los derechos de los presos políticos vascos y de sus familias.

Sólo el optimismo de la voluntad me permite superar el pesimismo de la inteligencia que me advierte de la radical desconfianza con la que tenemos que encarar la necesaria negociación con PNV, EA e IU-EB para sacar adelante la propuesta que el MLNV hizo en el velódromo de Anoeta el 14 de noviembre pasado. Radical desconfianza porque el jefe del gobierno que engloba en la CAV a esos tres partidos, el miserable Ibarretxe es un torturador. Y esos tres partidos **saben** que él tortura a las vascas y los vascos con las manos de los ertzainas que están bajo sus órdenes. Y lo consienten y lo amparan y lo respaldan. Y mienten para encubrirlo pese a que esos infames hechos estén certificados por el Relator Especial de la ONU para Prevenir la Tortura y por otros organismos fiables públicos y privados.

Esa radical desconfianza tiene que subir muchos grados cuando contemplamos que hemos de tratar con un Presidente del Gobierno español que se llama Zapatero, que es del PSOE y que tortura como torturan y torturaron los gobiernos de Bush, el de González, el de Calvo-Sotelo, el de Suárez y los de Franco. Y como ellos viola los derechos de los presos políticos vascos y de sus familias. En estos últimos doce días de 2004 también hemos tenido que padecer nuevas evidencias de esos terribles hechos. Porque son, desgraciadamente, hechos indubitables y no conjeturas.

3.1. ¡Por fin! El miserable Ararteko reacciona contra las torturas a las vascas y los vascos.

El miserable Lamaca, el miserable Ararteko de la CAV, ha roto ¡Por fin! Su cómplice silencio sobre las torturas a las vascas y los vascos. El martes 21 hizo pública una declaración en la que propone una serie de recomendaciones a las administraciones competentes para lograr que *"la tortura, los malos tratos y las vejaciones"* a las personas detenidas *"no tengan cabida ni siquiera como hipótesis"*.

Esa declaración se centra en las denuncias de torturas que ha recibido la institución tras los últimos arrestos de ciudadanos vascos, referidas a detenciones incomunicadas. Lamarca ha considerado que *"es innegable la sospecha extendida en nuestra sociedad sobre la utilización policial de los malos tratos como método para lograr la auto-inculpación de los detenidos"*. Ha solicitado la modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para eliminar el régimen de incomunicación o, en su caso, efectuar la grabación íntegra de la detención. Y ha dicho que sería conveniente que la persona detenida en régimen de incomunicación fuera examinada médicamente al inicio y al final de su permanencia bajo custodia policial por profesionales de los servicios públicos de salud.

Lamarca ha hecho un llamamiento a los poderes públicos para que adopten medidas para la erradicación de la tortura y ha exigido que se investiguen *"a fondo"* todas las denuncias, ha pedido *"que se depuren responsabilidades"* y ha asegurado que *"la falta de castigo efectivo de los culpables incrementa el sufrimiento de las víctimas de tortura"*.

En su declaración, el Ararteko se hace eco de algunas recomendaciones del Relator Especial de la ONU para Prevenir la Tortura, así como de la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo que condenó al Estado español *"por no investigar con profundidad suficiente"* unas denuncias de torturas. Lamarca hará llegar esta declaración a todas las administraciones de las que dependan cuerpos policiales, así como al consejero de Interior de Lakua, Javier Balza, y al delegado del Gobierno en el País Vasco, Paulino Luesma, para que la haga llegar al Gobierno español.

3.2. La hipocresía de Zapatero. Su Consejo de ministros autorizó, con dos años de retraso, la firma del Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobado el 18 de diciembre de 2002 por la Asamblea de Naciones Unidas.

El viernes 24 de diciembre el español Consejo de ministros que preside Zapatero autorizó, con dos años de retraso, la firma por España del Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobado el 18 de diciembre de 2002 por la Asamblea de Naciones Unidas, tras haber sido negociado y aprobado por la Comisión de Derechos Humanos en abril de 2002.

Es una noticia excelente porque ese Protocolo es, quizás, el instrumento de derechos humanos más importante entre los que en la actualidad se encuentran pendientes de entrada en vigor. Su firma y ratificación es reclamada con insistencia por la Unión Europea, por las principales ONGs y por otros sectores de la sociedad mundial.

Su objetivo es establecer un sistema de visitas periódicas a cargo de órganos internacionales y nacionales independientes a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad.

Constituye un avance innovador dentro del sistema de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, e incorpora dos novedades fundamentales que suponen importantes avances con respecto a los mecanismos de control y seguimiento previstos en la Convención de 1984. Por un lado, introduce **un sistema irrestricto de visitas sin previo aviso a cualquiera de las instituciones penitenciarias o centros de detención de los Estados parte**. El órgano encargado de realizar dichas visitas es el Subcomité para la Prevención de la Tortura, de nueva creación por el Protocolo. Este Subcomité, integrado por diez miembros, comunicará sus recomendaciones e informes en estricta confidencialidad al Estado afectado y al mecanismo nacional cuando fuera pertinente. Sólo si el Estado parte rechazara cooperar, el Subcomité **podrá hacer público el informe sin el consentimiento del Estado**.

Este sistema de visitas, cuya efectividad ha sido puesta de manifiesto por la Convención Europea contra la Tortura, permite, en primer lugar, que las condiciones y procedimientos de detención sean examinados y se emitan recomendaciones sobre los mismos para que puedan ser mejorados con la mayor celeridad posible.

Por otro lado, los Estados se comprometen a crear o mantener en sus respectivos ámbitos nacionales los denominados "mecanismos nacionales de prevención" para los que el Protocolo señala determinadas atribuciones y facilidades mínimas.

¿Por qué título esta excelente noticia diciendo **"La hipocresía de Zapatero"**? Pues porque las últimas semanas la Policía y la Guardia Civil, que están a las órdenes de ese mismo Gobierno de Zapatero que ha acordado esa firma, han torturado salvajemente a vascos y vascas en redadas que desvergonzadamente han sido calificadas por la prensa y los partidos españoles como **la respuesta eficaz** al acto de Anoeta de Batasuna. Párrafos abajo en este análisis cito pruebas terribles de esa ferocidad.

3.3.El obispo de Donostia Uriarte pide medidas para evitar la tortura.

En la tradicional eucaristía del día de Navidad, el obispo de Donostia, Joan María Uriarte, demandó la adopción de medidas para evitar la tortura. Subrayó que **"nos corresponde hacer cuanto esté en nuestras para que existan todas las garantías jurídicas y legales a fin de que sea imposible cualquier asomo de maltrato, más aún de tortura"**.

Excuso reproducir aquí el cúmulo de insultos y ataques que la prensa española ha deramado contra ese obispo por su "criminal" acusación "infundada". Por haber dicho la verdad evidente de que España tortura a las vascas y los vascos.

3.4.EL MUNDO publica pruebas de que en 1985 Mikel Zabalza fue asesinado mediante tortura en el cuartel de la Guardia Civil en Intxaurrondo.

En diciembre de 1985 faltaban poco más de seis meses para que el actual presidente del gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, fuera elegido por primera vez como diputado del PSOE. **Era entonces el secretario general de la Agrupación del PSOE de León capital**. Ese mes Mikel Zabalza fue asesinado en el Cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrondo. **Murió a consecuencia de las torturas a las que estaba siendo sometido**. El Cuartel, que entonces estaba mandado por el hoy excarcelado ex general de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo (secuestrador, torturador y asesino condenado de Lasa y Zabala), mintió y falsificó pruebas para ocultar aquel crimen. El cadáver de Zabalza apareció en el río Bidasoa y los guardias civiles urdieron una rocambolesca y a todas luces falsa versión según la cual Zabalza había huido cuando se le conducía a mostrar un "zulo". Esposado y sin saber nadar se habría lanzado al río en un descuido de sus guardianes. En su cuerpo apareció agua del río presuntamente tragada en su fuga (lo cual implica que tuvieron que introducir su cadáver en una bañera del Cuartel llena con agua del Bidasoa). Ninguno de las decenas de miles de militantes del MLNV dudamos entonces de que Zabalza había sido asesinado. Recuerdo como si sucedieran en este instante mis reacciones y las de mi compañera al enterarnos de los hechos en Barcelona, donde estábamos realizando una investigación sociológica en el Baix Llobregat.

Ahora, diecinueve años después, las torturas y los asesinatos de vascos y vascas perpetrados por la Guardia Civil y la policía a las órdenes del gobierno psоеísta de Felipe Gonzalez vuelven a la prensa para recordarnos la calaña del partido que hoy gobierna en España. El domingo 26 EL MUNDO ha publicado que una grabación de una conversación mantenida en 1985 por el guardia civil y agente del CESID destinado en el cuartel de Intxaurrondo Pedro Gómez Nieto y el coronel de los servicios secretos españoles Juan Alberto Perote **demuestra que Mikel Zabalza falleció como consecuencia de las torturas a las que fue sometido mientras estaba detenido**.

Según EL MUNDO este diario, esta grabación fue realizada por los propios agentes del CESID *"sin que el sargento de Intxaurrondo supiera que estaba siendo grabando subrepticamente por sus compañeros"* y

la transcripción está ahora en manos de la titular del Juzgado de Instrucción número 1 de Donostia, Elena Rodríguez.

3.5. De los crímenes del Gobierno del PSOE de 1985 a los del Gobierno del PSOE de 2004: Amaia Urizar denuncia que fue violada con una pistola por guardias civiles durante su detención.

El martes 28 de diciembre de 2004 T.A.T. (Torturaren Aurkako Taldea) difundió el testimonio de Amaia Urizar, leído en la rueda de prensa por su madre, sobre los cinco días de su detención incomunicada (fue capturada el 29 de octubre pasado). Ese estremecedor relato ocupa diez folios. En ellos, Amaia detalla que fue violada con una pistola por los guardias civiles encargados de custodiarla, además de sumergida en una bañera, entre otras torturas.

GARA publicó amplios extractos en su edición del día 29. Están en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20041229/art94344.php>

El texto íntegro en la web de T.A.T. está en

<http://www.stoptortura.com/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=81 &mode=thread&order=0&thold=0>

Para la mejor comprensión de algunas partes del testimonio conviene saber que Urizar es compañera de Garikoitz Azpiazu, a quien la Policía atribuye importantes responsabilidades en ETA. Recomiendo hacer el esfuerzo de leer íntegro el terrible relato de Amaia. Digo esfuerzo porque hay que hacerlo para soportar las atrocidades que cuenta. Y recomiendo recordar constantemente mientras se lee que quienes cometen esas monstruosidades están bajo las órdenes del Presidente del Gobierno del PSOE Zapatero. Que no ha dicho una sola palabra después de haber sido publicado el relato.

Yo sí quiero añadir algo. Algo dirigido al dirigente de EA y Consejero de Justicia del gobierno de la CAV Joseba Azkarraga. Que el mismo día 29 en que se publicó el relato de Amaia declaró a la prensa que *"Sinceramente se me hace difícil que alguien pueda inventarse eso. Por lo tanto, creo que estamos ante un caso grave o presunto caso de vulneración de derechos humanos gravísimo"*. Añadiendo que el Ministerio de Interior español debe investigar estos hechos y *"no puede mirar hacia otro lado o perseguir a quienes denuncian la posible vulneración de derechos humanos y, por tanto, la práctica de la tortura... Se debe investigar porque no se puede decir que aquí no ha pasado nada. Si no ha pasado, ojalá no haya pasado, pero a mí se me hace muy difícil entender que este tipo de situaciones se pueden inventar"*.

Muy bien señor Azkarraga. Pero ¿puede usted explicarnos por qué y cómo no se le hace a usted difícil entender que SI se hayan inventado testimonios similares denunciando torturas cometidas por la Ertzaintza? Torturas reseñadas y certificadas por el Relator Especial de la ONU para Prevenir la Tortura. ¿Puede usted explicarnos cómo usted, tan sensible a este terrible relato, ampara a los torturadores de la Ertzaintza? ¿Puede usted explicarnos cómo no exige usted a Balza, a su torturador compañero del Gobierno vascongado, que NO inutilice las grabadoras de vídeo instaladas en las comisarías de la Ertzaintza cuando interroguen a vascas y vascos del MLNV?

¿Puede?

Como escribió con acierto Olaso en el GARA del 30 de diciembre: *"El testimonio de Amaia Urizar, estremecedor, pone sobre el tapete algo mucho más sangrante que la propia realidad de la tortura: la incapacidad del sistema vigente para evitarla. Ya sabemos quién tortura, por qué lo hace y cómo. El drama se completa con la complicidad de quienes callan o, aunque protesten, nada hacen para evitarlo."*

Repito yo: El Gobierno de Zapatero tortura como el de Bush, el de González, el de Calvo-Sotelo, el de Suárez y los de Franco. Y como ellos viola los derechos de los presos políticos vascos y de sus familias.

Citaré un solo caso de estos días de esa violación de derechos referido a un preso que fue detenido y torturado por la Ertzaintza. GARA publicaba el domingo 26 el siguiente relato:

"Los padres de Andoni Beroiz tuvieron que regresar ayer a Euskal Herria sin poder realizar el vis a vis con su hijo, preso en Topas, debido al accidente que sufrieron cuando se dirigían a la cárcel salmantina. Tal y como relataron a GARA, el siniestro ocurrió en el alto de La Brújula, a unos 17 kilómetros de Burgos. «Teníamos la visita a las 16.30, pero, como anunciaban nieve y mal tiempo, habíamos salido de Galdakao a las 9.00 para andar con suficiente tiempo. Tras pasar el último túnel de Pancorbo, ha comenzado a nevar y, cuando faltaban 17 kilómetros para llegar a Burgos, la carretera estaba casi impracticable. Sólo se podía circular por el carril de la derecha. Los quitanieves aún no habían pasado y la calzada estaba cada vez peor», explicó Luis Beroiz.

A consecuencia de la adversa climatología y del estado de la vía, el vehículo que les precedía empezó a patinar y quedó cruzado. «Al ver lo que ocurría, he girado a la derecha y me he metido en la cuneta. Entonces, el coche que venía por detrás nos ha golpeado y nos hemos quedado en sentido contrario, y un cuarto vehículo nos ha dado de frente», detalló.

El suyo fue trasladado en grúa hasta Burgos donde se quedó, por lo que la vuelta a Galdakao la realizaron en taxi. Cuando llamaron a la prisión para avisar de que no podían llegar, los funcionarios les respondieron que «no estaban para dar recados», denunció Beroiz.

Con éste ya son 43 los accidentes sufridos este año por allegados de presos vascos y 116 personas han resultado afectados. El más grave, que ocurrió el pasado día 6, costó la vida a Karmele Solaguren, de 57 años. La madre del preso Ekain Gerra había descendido del coche y hablaba por el móvil cuando fue arrollada junto a su marido. Este último fue conducido en estado grave al hospital de Santa Bárbara de Soria. Ambos se dirigían a Alcalá-Meco a visitar a su hijo."

4.La represión española contra Euskal Herria, que no cesa.

Que la represión española contra y sobre Euskal Herria es un rayo que no cesa forma parte de nuestra realidad cotidiana es una evidencia para las vascas y los vascos. Que palpamos cada día. En estos últimos doce días de 2004 lo hemos experimentado de nuevo. Con el añadido de que son vascos que se llaman abertzales los que la apoyan y la instrumentan.

Por ejemplo en el caso de la suspensión de las funciones de Josu Urrutikoetxea como parlamentario vasco. Los miembros de la Mesa del Parlamento de Gasteiz acordaron en su reunión del martes 21 aplicar " *de manera automática*" el auto del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco por el que se decreta la suspensión en sus funciones del parlamentario de Batasuna Josu Urrutikoetxea por estar imputado en un proceso judicial. Batasuna hizo público un comunicado para denunciar la actuación de la Mesa del Parlamento, al considerar que el órgano de gobierno de la Cámara " *no ha defendido, en absoluto, los derechos de Josu Urrutikoetxea*" en su condición de parlamentario "al contrario, la decisión adoptada por la Mesa supone la vulneración de esos derechos". Batasuna recordó que cuando otros parlamentarios han sido imputados en causas judiciales, como es el caso de algunos miembros de la propia Mesa, " *se ha hecho lo indecible en su defensa y en la salvaguarda de su 'honor' ante el TSJPV*", mientras que en esta ocasión, "ante una actuación impulsada con la misma motivación política y por el mismo tribunal, los miembros de la Mesa dicen amén". Batasuna concluyó que " *existe una actitud de castigo político por parte de este órgano, que no es en absoluto aceptable..... es elocuente el comportamiento de estos profesionales de la política, en la medida en que dejan en evidencia su nula ética y moral*". Además de denunciar la " *gravedad*" de la decisión, el comunicado de Batasuna considera " *especialmente denunciante*" que la Mesa del Parlamento " *haya mantenido en silencio y a escondidas*" el auto judicial. Además, indicó que este órgano " *ha adoptado una decisión que ni siquiera le corresponde, sino que debe ser tomada por el Pleno*".

Casi lo mismo hay que decir para un caso en el que los Tribunales españoles tuvieron, por el contrario, que fallar a favor de Batasuna. El jueves 23 el Tribunal Supremo español notificó que tenía que anular la condena impuesta por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a otro diputado de Batasuna: Jon Salaberria. Anuló la sentencia del TSJPV que condenó al parlamentario batasuno por un supuesto " *delito de enaltecimiento del terrorismo*" por decir durante un Pleno en la Cámara de Gasteiz que " *desvirtuando la naturaleza del conflicto no hay manera de buscar soluciones, y ustedes saben perfectamente que la lucha armada de ETA no responde a la voluntad de imponer ideas. La lucha armada responde a la defensa de derechos legítimos que tiene el pueblo vasco*". EL TS establece en su sentencia que según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional " *la inviolabilidad*" (de los parlamentarios) " *no es sólo una prescripción que exime de responsabilidad, sino incluso un privilegio frente a la mera incoación de todo procedimiento*" judicial. " *La jurisdicción queda excluida frente a las opiniones emitidas por un parlamentario y por tanto ni siquiera se puede entrar a examinar el contenido de esas opiniones al objeto de discernir si merecen o no la tutela de ese privilegio*", concluye el TS.

Parece mentira que ese hecho elemental y el expreso reconocimiento del mismo en el Estatuto de la CAV, cuyo artículo 26.6 establece -como en todos los sistemas parlamentarios- que " *los miembros del Parlamento son inviolables por los votos y opiniones que emitan en el ejercicio de su cargo*" y su refuerzo por el artículo 13 del Reglamento del propio Parlamento, fueran ignorados por ese tribunal español que se titula TSJPV. Que actuando más como órgano represivo que como dispensador de justicia enhebró el peregrino argumento de que " *la objeción de inviolabilidad parlamentaria no es de tener en cuenta*", porque " *las palabras de Salaberria -a su entender- no se ceñían al punto que se trataba relativo a la desmilitarización y la despenalización de la insumisión*".

Como decía GARA en una nota editorial el día 24, la sentencia del TS " *debería sonrojar al propio Parlamento que anteponiendo los prejuicios políticos a los principios democráticos en ningún momento defendió a Jon Salaberria. El texto aprobado por el tripartito enmendando la propuesta que hizo*

Batasuna, parece más una condena de las palabras de Salaberria que la defensa de su derecho a pronunciarlas. Y no cabe olvidar que la sentencia contra Salaberria suponía un ataque mucho más directo a la Cámara que las diligencias abiertas contra su Mesa y Junta de Portavoces."

Por cierto que el martes 21 se supo que el Fiscal de Gipuzkoa, que como el TSJPV parece ignorar la inviolabilidad de los parlamentarios, estima que en el acto de Batasuna celebrado el pasado 14 de noviembre en el velódromo de Anoeta pudo cometerse un delito de enaltecimiento del terrorismo, por lo que ha remitido el caso al Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), dado que *"algunos responsables o partícipes en los hechos son parlamentarios vascos"*.

Otro caso sonado: El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco hizo publico el martes 28 el auto en el que archiva las actuaciones llamadas "caso Atutxa" abiertas a instancias de la Fiscalía y el sindicato de funcionarios Manos Limpias contra miembros de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces por estimar que la no disolución del grupo parlamentario Araba, Bizkaia eta Gipuzkoako Sozialista Abertzaleak no es constitutiva de infracción penal. Para fundamentar su decisión, Nekane Bolado se basa en que el presidente de la Cámara, Juan María Atutxa, el vicepresidente primero, Gorka Knörr, y la secretaria segunda, Kontxi Bilbao, no tuvieron intención de desobedecer la orden del Tribunal Supremo de disolver Sozialista Abertzaleak, sino que entendieron que *"una laguna jurídica"* existente en el Reglamento del Parlamento les impedía cumplir el mandato disolutorio.

Especial interés reviste el hecho de que el auto del TSJPV abunda en otras dos cuestiones que atañen a la actuación del Tribunal Supremo. En primer lugar señala que *"la disolución del grupo parlamentario se ha producido fuera del ámbito de la competencia funcional jurisdiccional"*, puesto que ésta debía aparecer *"en la parte dispositiva de la sentencia definitiva"* de disolución de Batasuna *"y expresado en la correspondiente cláusula de condena"*. Sin embargo, en la sentencia no se hacía mención a SA.

A esto añade en segundo lugar que **el Tribunal Supremo ordena la disolución de SA vulnerando su "derecho fundamental a la efectiva tutela judicial de sus intereses legítimos"**, puesto que *"ni fue llamada al proceso ni se le ofertó la posibilidad de ser escuchada"*.

Lo resaltable es que la Mesa del Parlamento TAMBIÉN HA VULNERADO los derechos del grupo parlamentario de Batasuna. Por eso la parlamentaria de Batasuna Rakel Peña compareció el miércoles 29 ante los medios de comunicación **para exigir a la Mesa de la Cámara de Gasteiz que restituya a su grupo los 580.000 euros que le adeuda en concepto de subvenciones.**

Al hilo de la decisión del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de archivar la causa abierta contra miembros de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento autonómico por no haber disuelto Sozialista Abertzaleak, Rakel Peña **recordó que dicho auto no palía todas las consecuencias que el grupo viene padeciendo a partir de la orden de disolución dictada por el Tribunal Supremo.**

Rakel Peña manifestó que parte de esa orden se está cumpliendo porque, desde que en junio de 2003 el interventor general decidió no abonarles sus subvenciones, éstas permanecen retenidas y la Mesa aún no ha tomado la decisión de cómo proceder a su pago. La Mesa del Parlamento decidió el 9 de setiembre de 2003 que SA tenía derecho a cobrar dichas subvenciones, y desde entonces, como se recoge en la nota que hizo pública, *"se encuentra analizando las posibles vías y medidas a tomar"* para solventar el problema. Días después, el consejero Javier Madrazo anunció que EB se desvinculaba de esa decisión. Según afirmó Rakel Peña, **la deuda del Parlamento autonómico con Sozialista Abertzaleak asciende a 580.000 euros (96,5 millones de pesetas).** Por ello pidió a la Mesa que *"cumpla con su obligación de garantizar el ejercicio de los derechos que corresponden a los grupos parlamentarios"*.

Lo curioso de todo este asunto es que durante mas de un año Atutxa y sus colegas de la Mesa han aparecido como los héroes que resisten defendiendo los derechos y el honor del Parlamento de Gasteiz. Ocultando que quienes sí pagaban el pato (concretamente casi cien millones de las antiguas pesetas) era el grupo parlamentario de Batasuna.

Lo dicho: represión española como rayo que no cesa.

5.El euskara, amenazado por los cómplices de los españoles y por el Plan Ibarretxe.

El euskara es un factor fundamental en la autoconstrucción del pueblo vasco como tal, como sujeto histórico colectivo diferenciado. Es un factor constituyente. Es la pieza clave de su *"conciencia productiva"*. Es decir, la pieza clave para que el pueblo vasco se halla fabricado lo que según **Iñaki Gil de San Vicente** es: *"un conjunto de formas y contenidos que dotan de sentido a una comunidad haciéndole disponer de CONCIENCIA DE SI, de autoidentidad propia y diferenciada de otras comunidades"*.

Como escribiera con acierto en un artículo titulado **Aclaraciones en cristiano**, publicado en **GARA** el 26 de septiembre de 1999, el famoso y muy reconocido lingüista **J. Luis Alvarez Eparantz** **txa** **"Txillardeg**

de los euskaldunes bilingües, sino en la dictadura lingüística que nos imponen, a todos los niveles y en todo momento, los monolingües castellanófonos, con los que convivimos. Sean abertzales o no lo sean".

Es sencillamente imposible contemplar acertadamente cualquier coyuntura vasca sin tener en cuenta el papel que en ella juega la situación del euskara. Por eso en este análisis que contempla hechos decisivos de esa coyuntura es imprescindible reseñar que en ella inciden un puñado de datos y de ellos que subrayan la amenaza ominosa que los cómplices de los españoles representan para el euskara. Los casos son sangrantes en la Nafarroa de estos últimos doce días de 2004. Una nota editorial del GARA del martes 21 afirmaba que *"El Juzgado Contencioso Administrativo de Nafarroa ha admitido la demanda de ELA y LAB contra la adjudicación de cuatro plazas en comisión de servicios en la Dirección de Política Lingüística, por «vulnerar los principios de igualdad, mérito y capacidad». Un varapalo judicial a Pegenaute, cuyas actuaciones en la Dirección de Política Lingüística no se caracterizan por la defensa y promoción del euskara a las que debiera obedecer su cargo. Restringir los instrumentos al euskara y rodearse de un funcionariado fiel que no cuestione ese objetivo son las señas de identidad de su gestión"*

En rueda de prensa ELA y LAB citaron, además de esa sentencia, n otros nueve antecedentes que les llevan a exigir la dimisión de Pegenaute. Son éstos:

- «-Diligencias penales por un presunto delito de prevaricación por una ayuda millonaria a 'Diario de Navarra' a pesar de la presentación de la documentación fuera de plazo.*
- Declaración de nulidad del decreto sobre el euskara en la Administración.*
- Posteriormente, modificación arbitraria y partidista de la composición del Consejo del Euskara.*
- Tras la nueva tramitación del decreto, nuevo varapalo del TSJN anulando los principales artículos.*
- Modificación de la convocatoria de ayudas a medios con el objetivo explícito, entre otros, de impedir el acceso a Euskalerria Irratia.*
- Utilización de su vehículo oficial y escoltas para fines de carácter particular (acudir a partidos de fútbol, desplazar a sus hijos...).*
- Actitud prepotente, machista y zafia (referencias al matrimonio, al paso por la vicaría y al hecho de acostarse con varias mujeres) ante Euskaltzaindia.*
- Adjudicación ilegal de una encuesta sociolingüística sobre el euskara.*
- Supresión, en los presupuestos de 2005, del total de la partida para actividades culturales y otros recortes».*

El miércoles 22 los dos partidos (UPN y CDN) que configuran el Gobierno de Nafarroa unieron sus votos frente a los últimos intentos de evitar el fuerte recorte al euskara que caracteriza estas cuentas, ya que se sitúa en torno al 30%. Algunas partidas han quedado suprimidas, otras se recortan sustancialmente (ayudas a medios de comunicación o subvenciones a mancomunidades del euskara), y lo más llamativo es la restricción a los euskaltegis de iniciativa social, **que sólo recibirán 180.000 euros en el año 2005 (350.000 menos que en el presente ejercicio).**

Ese mismo día, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la UPNA (Universidad Pública de Navarra) del documento de *«bases para el diseño de la planificación lingüística»*, Ikaile Abertzaleak, que se abstuvo en la votación, subrayó que **«los derechos lingüísticos de los euskaldunes siguen sin estar garantizados»** y llamó a secundar las movilizaciones *«hasta conseguir un plan digno»*.

Todo ello es grave pero, al menos, inteligible. UPN y CDN (y sus satélites en la UPNA) son notorios cómplices de los españoles. Más concretamente, son vascos navarros que padecen el *"síndrome del colonizado"* que Memmi describió en su obra *"Retrato del colonizado"*. Están enfermos de autoodio porque **querrían ser colonizadores**, querrían ser españoles, y por eso se autoodian. Y odian lo que inequívocamente hay en ellos de colonizados. Por eso odian al euskara, que saben que es la lengua de su pueblo, la que -aun sin hablarla y por ser la distintiva de su pueblo- les niega que sean españoles. Por eso odian al euskara y lo persiguen.

Lo que es todavía mucho más grave es que los ataques al euskara provengan de quienes se mienten a sí mismo como vascos independentistas: el PNV y EA. En la coyuntura actual, marcada por la actualidad sobre el Plan Ibarretxe, ha tenido que ser nada menos y nada más que KONTSEILUA (el Consejo de los organismos sociales del euskara) quien el miércoles 22 en una solemne comparecencia en el Parque Martín Ugalde de Andoain, a la que asistió gran parte de la dirección de Kontseilua, quien manifestara que **"hace falta un texto más audaz y eficaz para conseguir la normalización del euskara y proteger los derechos lingüísticos"** de los ciudadanos vascos. El presidente de Kontseilua Larrarte señaló que en el texto del Plan Ibarretxe aprobado el lunes en la Comisión del Parlamento de Gasteiz *"se han introducido cambios en los artículos referentes al euskara. Se recoge el concepto de los derechos lingüísticos y se habla de su respeto, lo que supone un avance. No obstante, creemos que resulta insuficiente".* Porque en el dictamen *"no se menciona cuáles han de ser las medidas concretas"* que se deben adoptar para garantizar el cumplimiento de los derechos lingüísticos. *"Al igual que el Estatuto de Gernika, reconoce que el euskara es lengua propia, se habla del derecho a usarlo y se dice que tendrá carácter de lengua oficial, pero no menciona en momento alguno la idea de la obligación de conocer el euskara"*, una de las aportaciones que, recordó Larrarte, se hizo desde Kontseilua a los grupos parlamentarios de Gasteiz de cara a elaborar y llevar a delante cualquier propuesta de reforma.

El secretario general de Kontseilua Xabier Mendiguren insistió en que, junto con el concepto de los derechos lingüísticos, deben tomarse en cuenta " *otros puntos para lograr la normalización*" del idioma nacional.

En primer lugar citó que **"todos los ciudadanos vascos tienen el derecho y la obligación de conocer y utilizar el euskara"**, para lo cual consideró que la Administración " *deberá organizar un sistema educativo que garantice que las nuevas generaciones sean euskaldunesy poner los medios necesarios para que los que no conocen la lengua la aprendan*".

En segundo lugar, abogó por **"poner en marcha una política lingüística con plazos y objetivos concretos"**, y, por último, indicó que " *se necesita un corpus jurídico para superar el desequilibrio social que produce la situación diglósica actual. Ese corpus jurídico deberá asegurar el uso del euskara e impedir las vulneraciones de los derechos lingüísticos*"

6. Atutxa hace trampas para aprobar el Presupuesto antiobrero de la CAV.

El martes 28 el presidente del Parlamento de Gasteiz (el peneuvista Atutxa) hizo trampas para que pudieran quedar aprobados los presupuestos de la CAV para el año 2005. Para sorpresa de parlamentarios y periodistas, cuando Juan María Atutxa dio la orden de votar el marcador no reflejó el esperado empate a 37 (37 a favor de PNV.EA,IU-EB y UA y 37 en contra de PP,PSE-PSOE y Batasuna, a falta del voto del ausente Josu). Sino que las cuentas fueron aprobadas por un voto de diferencia: 37 a 36. La parlamentaria del PSE Irene Novales se encontraba en su escaño a la hora de la votación y su voluntad de ejercer su derecho fue manifiesta, pero un error en el uso de la tecnología según Atutxa o un fallo del sistema electrónico de votación según el PSE-PSOE impidió que su NO se sumara al resto.

Atutxa hizo trampa al no admitir que se repitiera la votación (por botones o a mano alzada) para que la manifiesta voluntad de la parlamentaria prevaleciera sobre el artificio técnico destinado a contar más rápido.

Es un feo asunto y otra evidente cacicada del PNV y de Atutxa. Pero me importa sobre todo subrayar aquí que este trampantojo sirvió para aprobar el Presupuesto **antiobrero** elaborado por el PNV con el consentimiento vergonzoso de fuerzas que se reclaman del centro-izquierda como EA e IU-EB. No tengo espacio aquí para detallar **hasta qué punto son bestialmente capitalistas y antiobreros los presupuestos aprobados**. Bastará con citar dos hechos significativos:

- 1) Los presupuestos de ingresos están brutalmente enflaquecidos porque los partidos que gobiernan en la CAV **PERDONAN a las empresas capitalistas MILES DE MILLONES DE EUROS de impuestos**. El año pasado (el 2003) la presión fiscal en Euskal Herria Sur fue significativamente más baja en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa que en el resto del Estado español y bastante más baja que en la Unión Europea. EN EL 2003 si la presión fiscal en las haciendas forales vascas hubiese sido similar a la media europea la recaudación de las arcas públicas se hubiera incrementado en **4.435 millones de euros**. Y si se hubiese mantenido la presión en relación a la fiscalidad española, hubieran sido **1.000 millones más** de ingresos para las arcas vascas, lo que es más del doble, por ejemplo, del presupuesto del departamento de Vivienda del Gobierno VASCONGADO.
- 2) Los presupuestos de ingresos están brutalmente enflaquecidos porque los partidos que gobiernan en la CAV **toleran descarada y vergonzosamente el fraude fiscal de los empresarios capitalistas y los profesionales liberales**. Así se produce el hecho grotesco y sangrante de que los empresarios y profesionales liberales declaren unos ingresos inferiores en 6.687 euros en comparación a los salarios que afirman tener los trabajadores. Así, la renta media declarada por los distintos colectivos de Hego Euskal Herria en el 2003 demuestra que los trabajadores declararon unos ingresos medios de **16.993,7 euros anuales**, mientras que los empresarios, profesionales liberales y artistas dijeron obtener unos ingresos medios anuales de **10.306,7 euros**.

7. Proteger a la mujer del terrorismo machista y reconocer derechos iguales a los homosexuales, dos iniciativas legislativas válidas del gobierno español del PSOE.

Sólo unas líneas ahora para cumplir con una obligación de coherencia y de respeto a la verdad. Acusar al Gobierno del PSOE de torturador y represor de las vascas y los vascos como he hecho más arriba es mi deber al analizar la coyuntura actual. También lo es resaltar dos iniciativas legislativas de ese mismo gobierno que son no sólo válidas sino que merecen elogiarse y reconocerse. El miércoles 23 el Pleno del español Congreso de los Diputados aprobó definitivamente por unanimidad la Ley Integral contra la Violencia de Género. Sin entrar ahora en sus carencias y deficiencias es preciso reconocer que marca un hito harto significativo en la lucha pendiente por proteger en el Estado español a la mujer del terrorismo machista.

Igual reconocimiento merece el acuerdo tomado por el Consejo de Ministros español el jueves 30: remitir a las Cortes del proyecto de ley de modificación del Código Civil en materia de derecho a contraer

matrimonio. Lo que significa que las personas no heterosexuales podrán casarse igual que las heterosexuales. Reconocer derechos iguales a los homosexuales era una necesidad que redime al Estado español de las secuelas de la bestial represión que contra ellos se ejerció durante la larga noche de piedra de la dictadura franquista.

8. La pobreza y el tsunami aplastan en Asia. Y el capitalismo mundial realiza otro de sus ejercicios de disfrazamiento de la realidad fingiendo que ayuda a los parias de la Tierra.

El 26 de diciembre de 2004 un terremoto con epicentro en el Océano Índico cercano a la isla indonesia de Sumatra provocó un impresionante maremoto que produjo más de 160.000 muertes en 13 países de Asia y el Pacífico, que pueden superar los dos centenares de miles habida cuenta de que hay más de treinta mil desaparecidos. Las gigantescas olas produjeron además impresionantes destrozos en las ciudades y aldeas costeras (en algunos lugares la topografía implicó que las olas penetraron hasta 60 km mar adentro).

La magnitud del desastre fue agravada por la pobreza que el capitalismo mundial ha impuesto a las poblaciones de las áreas afectadas. La endeblez de las edificaciones permitió a las feroces olas arrasirlas (es espectacular el hecho de que en amplias zonas de Sumatra las únicas edificaciones que resistieron fueron las mezquitas). La falta de un sistema de alerta impidió el aviso eficaz a pesar de que en muchos lugares las olas gigantes no llegaron hasta horas después de ocurrido el terremoto.

Este desastre ha permitido que el capitalismo mundial realizara otro de sus ejercicios de disfrazamiento de la realidad fingiendo que ayuda a los parias de la Tierra. Todos los medios de comunicación trompetean las ofertas de ayuda (varios miles de millones de dólares). Pero la ONU ha recordado que durante 2004 la organización sólo recibió dos mil millones de dólares de su petición de tres mil cuatrocientos millones de dólares para las víctimas de 28 conflictos que van desde Costa de Marfil hasta Corea del Norte y de los territorios palestinos ocupados hasta Haití.

Por ejemplo: en la República Democrática del Congo, donde la guerra civil no cede pese a las negociaciones de paz por parte de organizaciones humanitarias y la ONU, **mil personas mueren cada día. Ello significa que tres millones de personas han muerto en los últimos cinco años. Lo que significa que en el Congo ha habido un maremoto, un tsunami, como el del 26 de diciembre CADA CINCO MESES un año sí y otro también desde el año 2000.**

Pero hay una realidad aún peor y más feroz. El capitalismo mundial finge con moverse ante **tragedias instantáneas** provocadas por la Naturaleza como el reciente tsunami. Pero oculta las **tragedias continuas y cotidianas** provocadas por él mismo: por ejemplo las hambrunas generadas por la injusticia del bestializado comercio internacional impuesto por las compañías transnacionales. Los medios de comunicación de masas controlados por el capitalismo mundial pueden trompetear un día, como ahora con el tsunami asiático, la desgracia instantánea de las decenas de miles de muertos.

Pero nunca abren cada día sus portadas con la desgracia diaria de los veinticuatro mil muertos (la mayoría niños) por el hambre que es efecto del capitalismo mundial. A lo sumo esa noticia aparece (y no siempre en portada) UN DIA al año, como el 17 de octubre del 2003 cuando el secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, la dió en su mensaje para el *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza*.

9.El record del euro y la contaminación del corrupto crecimiento económico chino.

El año 2004 acabó con una cotización del euro a 1,3667 dólares el 30 de diciembre. Récord histórico. Es un signo de cómo la Unión Europea ejerce cada vez más su peso económico superior al de USA y de cómo USA tiene de frágil su lugar en la economía mundial. Dependiente cada vez más de que Japón y China continúen financiando sus crecientes déficits invirtiendo en bonos del Tesoro yanqui. Hay ahí un desequilibrio creciente que hace a USA dependiente de la emergente economía asiática. Que tiene a su vez que lidiar con una terrible crisis ecológica.

El espectacular y desordenado crecimiento económico chino, que ya hace llamar a China *"la fábrica del mundo"*, está basado en la explotación brutal de su mano de obra (que reproduce condiciones capitalistas de trabajo y salarios del Manchester retratado por Engels en 1845 en su libro **La situación de la clase obrera en Inglaterra**). Y está produciendo ya feroces resultados para los chinos y para todo el planeta Tierra. Ese crecimiento ha generado ya el mayor desastre ecológico del mundo, que algunas voces colocan ya por encima de la deforestación del Amazonas o la desertificación en África. La situación empieza a ser, en gran parte del territorio chino, irreversible. Los últimos datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial describen una situación insostenible: 18 de las 20 ciudades más contaminadas del mundo están en su territorio, sus cinco principales ríos están tan envenenados que son peligrosos *"incluso al tacto"* y cada año más de 300.000 personas mueren prematuramente a causa de la contaminación.

10. Torturas de USA y de su satélite marroquí. Iraq resiste pese a que USA ha asesinado ya a un cuarto de millón de sus habitantes.

Mas arriba comenté que el martes 21 de diciembre de 2004 el Defensor del Pueblo de la Comunidad Autónoma Vasca solicitó la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que permite incomunicar a los detenidos e hizo un llamamiento a los poderes públicos para que adopten medidas dirigidas a erradicar la tortura en el Estado español. Es sin duda una coincidencia significativa que el mismo día el diario *The New York Times* haya revelado informes consistentes en varios documentos del FBI hasta ahora inéditos.

Que relatan nuevos casos de torturas contra prisioneros de Estados Unidos en Irak y en la base de Guantánamo (Cuba). En estos informes, se habla de presos víctimas de golpes y estrangulamientos, de cigarrillos encendidos introducidos en las orejas, de reos encadenados durante 24 horas en posturas inverosímiles, obligados a defecar y orinarse encima. Uno de estos documentos está firmado, según indica el periódico, por el director del FBI, Robert S. Mueller y otros altos cargos del organismo. Está fechado el 24 de junio de este año y reseña que se trata de un "informe urgente". Lo que en él se recoge son las torturas presenciadas por un testigo.

Digo coincidencia significativa porque coloca a los Gobiernos de USA y España en el mismo nivel de infamia, en la misma categoría de miserables canallas torturadores. En la que también ese mismo día 21 ha aparecido el satélite preferido de USA en Africa, el canalla al que el Rey de España que Franco nombró llamó "hermano": El Rey Hasan II de Marruecos. En efecto, el día 21 empezó en Rabat la gran confesión pública de los ex presos políticos más representativos del periodo que abarca desde 1956 a 1999, es decir, los primeros años de la independencia con Mohamed V y toda la era de Hassan II. Doscientas víctimas de la represión política del reinado de Hassan II comenzaron a dirigirse a los telespectadores de la primera cadena de la televisión pública marroquí en una hora de máxima audiencia para narrar los feroces detalles de las torturas, secuestros y encarcelamiento que padecieron.

USA, España y Marruecos. Tres Estados aliados. Tres Estados cubiertos por la infamia. Tres Estados criminales de guerra. Tres Estados torturadores que el mismo día son acusados de perpetrar el mismo horrendo y repetido crimen: la tortura.

Frente a la náusea que esa coincidencia de torturadores denunciados provoca se alza en mi ánimo y espero que en el de quienes me lean la alegría por la constatación de la derrota que ya es seguro está cosechando el imperialismo yanqui en Iraq. Es cierto que las y los iraquíes están pagando un durísimo precio para lograr esa derrota. En la última semana de este año Iman Ahmad Jamás, ex directora del Observatorio de la Ocupación en Bagdad ha sido entrevistada por el DIARIO DE NOTICIAS. A la pregunta

Sabemos el número de soldados occidentales muertos en Irak, alrededor de 1200, pero ¿sabemos cuantos iraquíes han muerto?

Ha contestado que:

"Nosotros, desde el observatorio de Bagdad calculamos que, desde que comenzó la guerra y la ocupación, el número de muertos iraquíes está alrededor de los 250.000. Sólo en la ofensiva de Faluya calculamos que los americanos mataron, en los dos ataques que realizaron entre 60 y 90 mil personas. Sólo en la última semana de ofensiva, la cruz roja contabilizó, en esta misma ciudad, más de 6.000 muertos. Pero lo peor de todo es que, pese a nuestros temores, no podemos contrastar estas cifras porque ni las autoridades estadounidenses, ni las marionetas iraquíes que han puesto al frente del país, han permitido que se haga un recuento fiable de las víctimas de la guerra y de la ocupación. Todo el mundo sabe el número de soldados aliados que ha caído en Irak, pero no podemos saber a ciencia cierta cuantos de nuestros compatriotas han muerto e impedir ese recuento es ya, por si mismo, un crimen..... La mayoría de los muertos eran personas no combatientes. De las 250.000 víctimas de esta ocupación, alrededor de la mitad son mujeres y niños mientras, entre los hombres, la mayoría eran civiles. Todas las familias de mi país tienen una historia cruenta que contar y ese es, por ejemplo, mi caso ya que, en mi familia directa, los americanos mataron a cinco personas, mientras en la familia de mi marido mataron a otras tres. El más joven tenía 13 años cuando fue asesinado y el mayor era un médico de 60 años. A los marines les dio igual, simplemente dispararon y ya está ..."

Terrible precio. Pero Iraq es ya el Vietnam del Siglo XXI para el imperialismo yanqui.

2005 puede ser un buen año. También para Euskal Herria. Depende de lo que sepamos y queramos hacer. Porque las cosas son como son. Hasta que dejen de serlo.

Justo de la Cueva

DEL NECESARIO ELOGIO DE LA LUCHA ARMADA contra todos los tiranos y todos sus esbirros, contra todos los torturadores, contra todos los explotadores, contra todos los invasores, contra todos los ocupantes.

Una esperanza para Euskal Herria: la firma de un acuerdo en la Comisión para la Resolución del Conflicto. **Noticias recientes de las atroces acciones de los torturadores Zapatero e Ibarretxe.** El juicio-farsa a Jarrai-Haika-Segi por la franquista Audiencia Nacional demuestra otra vez que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN DERECHO. **El hurto de 1,8 millones de euros a HB por el Gobierno español, confirmado por el Tribunal Supremo (que lo perfecciona para impedir que se le entreguen) y el veto de la Junta Electoral de la CAV a la candidatura de Batasuna, nuevas pruebas de que el español es un Estado SIN DERECHO.** Veintinueve años más tarde de la masacre de Vitoria-Gasteiz del 3 de marzo de 1976, la impunidad de los policías españoles asesinos (y de sus mandos orgánicos y políticos) prueba de nuevo que el español es un Estado SIN DERECHO. **La vergonzosa firma de un anuncio sectario, falsificador y grotescamente embustero sobre la realidad vasca y contra el gobierno vascongado demuestra el encanallamiento de la sociedad española y de sus "notables".** ITOIZ y su sismicidad inducida como santo y seña de la criminal desvergüenza de los "chorizos" de UPN y de la criminal indiferencia por la vida de las y los navarros con la que gobiernan. **Nuestro mundo bestialmente capitalista: hambre, sida y pobreza infantil. El capitalismo chino contaminante, Brasil injusto, Cuba heroica, Uruguay a la izquierda. Iraq derrotando a los yanquis.**

08-03-2005 Análisis de la semana del lunes 28 de febrero al domingo 6 de marzo de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

*"..... Son el martillo, y la lima
y el escoplo, y el formón,
y el pico, y el torcedor.
Y el taladro, y la barrena,
y el hacha, y el azadón,
y el arado, y el rastrillo,
y la garlopa, y la hoz,
y la guadaña, y el biello,
y el mazo cincelador,
convertidos en fusiles
porque la guerra obligó
a tomar armas de muerte
para matar la traición.
Pero los capotes guardan
pechos de trabajador*

(Antonio Agraz: Fragmento de **"La Catorce (División)"**. Publicado en CNT n° 835, 21 de febrero de 1938. Copio de **Romancero de la guerra de España 1. Romancero libertario**, Presentación y recopilación de Serge Salaün, RUEDO IBÉRICO, París, 1971, página 105)

*"... ¿Quieren luchar cara a cara?
Lucharemos rostro a rostro.
¿Con malas armas? Con ellas
responderemos al pronto.
¿Con incendios? Con incendios.
¿Con destrozos? Con destrozos.
¿Gimen nuestras madres, gimen
ya sin lágrimas sus ojos?
Giman sin lágrimas, giman
las madres de los facciosos.
¿Lloran nuestros pequeñuelos?
Lloren también sus cachorros.
¿Sin piedad? Pues sin piedad:
que el corazón ya se ha roto.
Ellos lo quisieron. Sea.
La culpa no es de nosotros.
Lucharemos como luchan;
aunque nos duela en lo hondo
ser tan hombres y tener
que convertirnos en lobos.*

(Antonio Agraz: Fragmento de **"Con dolor, pero..."**. Publicado en CNT n° 815, 29 de enero de 1938. Copio de ibidem página 101)

..... ¿Quién el mineral arranca?
¿No lo arrancan los mineros?
¿Quién lo funde, fundidores?
¿Quién forja el cobre y el hierro?
¿Quiénes encienden los hornos?
¿Quiénes templan el acero?
¿Quiénes fabrican las armas
para los armamenteros?
Y, lo que lo malo es,
¿quiénes las disparan luego
sobre sus propios hermanos
de penuria y sufrimiento?
¿No sois vosotros los parias?
¿No sois vosotros, obreros?
Pues tomadlas sin demora
y volvedlas contra ellos.
Dos mundos hay frente a frente:
el del fascismo y el nuestro;
el del capital, cobarde,
y el honrado del esfuerzo.
Hermanos todos, uníos
y dad la batalla presto.
Que somos los más nosotros
y, además, somos los buenos,
y ellos, los fascistas, son
los peores y los menos.

(Antonio Agraz: Fragmento de **"Dos mundos"**. Publicado en CNT nº 880, 13 de abril de 1938.
Copio de ibidem página 108)

1.DEL NECESARIO ELOGIO DE LA LUCHA ARMADA CONTRA TODOS LOS TIRANOS Y TODOS SUS ESBIRROS, CONTRA TODOS LOS TORTURADORES, CONTRA TODOS LOS EXPLOTADORES, CONTRA TODOS LOS INVASORES, CONTRA TODOS LOS OCUPANTES.

Demócrito y Jacques Monod. Y Prigogine. El azar y la necesidad. El azar de empaquetar, precisamente esta semana y en otra de las cajas con mis libros para llevarlos a mi nueva casa, uno que compré hace treinta y tres años a quien lo trajo de París. Un libro con versos escritos por poetas antifascistas en 1938 mientras luchaban contra los fascistas españoles de Franco. Y azar de hojearlo deteniéndome en las páginas cuyas esquinas doblé hacía más de tres decenios para señalar lo que entonces me impactó. Y la necesidad de pensar, precisamente esta semana, los crímenes cometidos al fascista modo en nuestro presente. Por ejemplo el de la muerte de Aslán Masjádov, líder rebelde y presidente electo de la Chechenia invadida y martirizada por el corrupto y mafioso ejército ruso que está cometiendo un genocidio invisibilizado deliberadamente por el capitalismo euroyanqui. Por ejemplo los de las torturas a vascas y vascos perpetradas por los esbirros guardias civiles y ertzainas de los torturadores Zapatero e Ibarretxe que relataré más abajo en este análisis. Por ejemplo los de los invasores yanquis a quienes los resistentes iraquíes han conseguido esta semana obligarles a usar para sus mercenarios unos ataúdes que superan ya la significativa suma de mil quinientos.

Por esa, como siempre fecunda, combinación de azar y de necesidad he copiado aquí ese puñado de versos. Para homenajear a quienes lucharon con las armas en la mano va a hacer siete decenios contra el fascismo español y para ilustrar el que hoy considero más necesario que nunca elogio de la lucha armada contra todos los tiranos y todos sus esbirros, contra todos los torturadores, contra todos los explotadores, contra todos los invasores, contra todos los ocupantes avasalladores de la libertad.

2. UNA ESPERANZA PARA EUSKAL HERRIA: LA FIRMA DE UN ACUERDO EN LA Comisión para la Resolución del Conflicto.

Veinte meses han transcurrido desde que el 4 de julio de 2003, en respuesta al llamamiento de un grupo de electos, 180 personas se reunieron en Donostia para debatir sobre la situación de Euskal Herria y sobre el conflicto. Veinte meses de trabajo serio, sin alharacas. Los últimos ocho protagonizado por la *Comisión para la Resolución del Conflicto* emanada del *Foro de Debate Nacional*. El pasado sábado 5 de marzo de 2005 ese trabajo fructificó en un hotel de Bilbo con la firma de un acuerdo que representa una magnífica esperanza para Euskal Herria. Firmado por seis partidos vascos, siete sindicatos que suman la mayoría absoluta sindical vasca y catorce colectivos y movimientos sociales **entre los que destacan los de los presos políticos y los exiliados vascos** porque su firma demuestra que es TODA la izquierda abertzale la comprometida en este esfuerzo. Recomendando muy vivamente navegar a la web de la Comisión. Concretamente a su 4ª informe, fechado precisamente el 5 de marzo de 2005

en el que se detalla el proceso seguido hasta la consecución de este acuerdo. Allí figura el texto pero lo considero de tal importancia que lo reproduzco aquí para que ningún subscriptor de este Servicio tenga excusa para no haberlo leído.

Acuerdo democrático de base para la resolución del conflicto

1. PROLOGO

El Pueblo Vasco es un pueblo con identidad propia situado en los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa Garaia, Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa. En la actualidad se encuentra dividido en tres realidades jurídico-políticas.

El Pueblo Vasco es poseedor de unas características históricas, sociales y culturales específicas, especialmente el euskara, patrimonio común de todos y todas.

Es un pueblo plural. Responden a esta pluralidad y riqueza las diversas formas de sentimiento y adscripción nacional que se dan en su seno.

El Pueblo Vasco vive inmerso en un conflicto histórico, no resuelto, de naturaleza política con el Estado español y con el Estado francés. En este contexto, la ciudadanía sufre la conculcación de sus derechos más básicos en ausencia de un marco de convivencia en el que todos los derechos de todas las personas sean respetados.

Un conflicto de naturaleza política necesita necesariamente de una solución de carácter político, en forma de acuerdo integrador e inclusivo entre todos los agentes que convivimos en el Pueblo Vasco.

Es por ello que consideramos que la superación de este conflicto se conseguirá como resultado de un proceso de diálogo y negociación política sin exclusiones.

Para la definitiva superación del conflicto, todas las sensibilidades políticas hemos de estar inexcusablemente representadas en ese proceso de diálogo y negociación política.

Ha de ser un proceso en el que ninguna parte venza o quede vencida, que garantice todos los derechos de la ciudadanía sea cual fuere su sensibilidad política, convirtiendo a toda la ciudadanía en copartícipe y máxima beneficiaria del proceso. Con este objetivo deberán abordarse los condicionantes que determinan la diferente participación social de mujeres y hombres a fin de que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades.

En este sentido, la decisión sobre el presente y el futuro del Pueblo Vasco corresponde a todas las personas que en él convivimos y trabajamos. El futuro del Pueblo Vasco ha de ser decidido por quienes lo integran de un modo democrático, consensuado entre todos los agentes, que deberán respetar la voluntad de la ciudadanía.

Así pues, como punto de partida del proceso de resolución, consideramos indispensable alcanzar previamente entre todos los agentes un acuerdo democrático de base para la resolución del conflicto.

2. BASE PARA EL ACUERDO

Toda la ciudadanía de Euskal Herria ha de ser consultada sobre su futuro mediante el proceso consensuado entre todos los agentes. -

3. FIRMANTES

Partidos Políticos: AB, ANV, Aralar, Batasuna, EA, Zutik.

Sindicatos: ELA, LAB, ELB, EHNE, ESK, STEE-EILAS, HIRU.

Colectivos y movimientos sociales: EPPK, Euskal Iheslari Politikoen Kolektiboa, Bilgune Feminista, Askatasuna, Etxerat, Herria 2000 Eliza, ESAIT, Bai Euskal Herriari, TAT, Duina, Askapena, Euskal Herrian Euskaraz, ABK, Matalas.

5 de marzo de 2005

El martes 8 en que redacto estas líneas Arnaldo Otegi ha destacado en una entrevista concedida a Euskadi Irratia que el acuerdo del sábado *"nos pone en una situación bastante positiva"*, al tiempo que *"prueba que los acuerdos entre diferentes partes son posibles"*. Y que representa la puesta en marcha *"del primer carril"* que Batasuna planteó en la propuesta presentada en Anoeta el pasado 14 de noviembre, **en la que se planteaba la creación, por un lado, de una mesa entre partidos, sindicatos y agentes, y, por otro, una segunda mesa entre la organización armada ETA y los Estados español y francés.** *"Nosotros planteamos en Anoeta un método para superar el conflicto, en el que propusimos dos mesas. Creemos que lo firmado el sábado pone en marcha el primer carril, ya que esa mesa entre agentes ya está en marcha"*, ha explicado Arnaldo. En este sentido, ha indicado que el siguiente paso será *"de qué manera atraemos a esta filosofía de trabajo y a este 'campamento base' a los que no han ocupado las sillas"*. En su opinión, este acuerdo *"pone el campamento base, pero ahora el trabajo es cómo atraer a los demás, ya que estoy convencido de que algunos de los que se han quedado fuera están de acuerdo con las conclusiones planteadas"*.

Excuso detallar hasta qué punto estoy de acuerdo con la esperanza que acertadamente empapa las valoraciones de Arnaldo sobre el **hecho portador de futuro** que este acuerdo significa. Pero me parece también imprescindible tener en cuenta las dificultades y los obstáculos que el presente nos muestra. Por no citar ahora más que los dos más dolorosamente evidentes: a) el hecho de que los gobiernos de España y de la Comunidad Autónoma Vasca están ocupados por dos torturadores (Zapatero e Ibarretxe) de cuya

atroz condición hubo noticias esta misma semana que aquí comentaré; b) el hecho de que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN DERECHO de cuya atrocidad ha acumulado pruebas esta misma semana el curso de la farsa-juicio que el redivivo franquista Tribunal de Orden Público ahora disfrazado con el, como aquel, siniestro nombre de Audiencia Nacional está perpetrando contra Jarrai-Haika-Segi.

3. Noticias recientes de las atroces acciones de los torturadores Zapatero e Ibarretxe.

Me he prometido a mí mismo que hasta que me muera (o me mueran, que no por casualidad lo han intentado en vano ya dos veces) no cejaré en la denuncia por todos los medios a mi alcance de la que considero la suprema injuria a la Humanidad: la tortura. Clamando los nombres y apellidos de los torturadores. Como los de esos dos miserables que hoy deshonran con sus acciones la presidencia de los gobiernos de España y de la Comunidad Autónoma Vasca.

Ya sé (¡cómo no lo voy a saber!) que ni José Luis Rodríguez Zapatero ni Juan José Ibarretxe Markuartu torturan con las manos que tienen al final de sus brazos. Pero lo hacen con otras manos que tienen. Con las de quienes, por imperativo de la Ley (Constitución española y Estatuto de Autonomía de la CAV), están a sus órdenes porque son, legalmente, sus jefes supremos: los miembros de la Guardia Civil y la Policía nacional a las de Zapatero y los ertzainas a las de Ibarretxe. Esas manos torturadores torturan a las vascas y a los vascos con la atrocidad de la garantía de impunidad que para ellas supone saber que si Zapatero e Ibarretxe no lo han directamente ordenado es evidente que consienten que otros lo hayan hecho. Es materialmente imposible que Zapatero e Ibarretxe ignoren que sus guardias civiles, policías nacionales y ertzainas torturan a las vascas y a los vascos. Es materialmente imposible que ignoren las denuncias avaladas por las decenas y decenas de sentencias judiciales, por el Relator Especial de la ONU para las torturas, por el Comité contra la Tortura de la ONU, por el Observatorio Internacional de las Prisiones, por el Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT), por Amnistía Internacional y tantos y tantos organismos. **Y si es imposible que las ignoren es evidente que SON CULPABLES de esas torturas. Como mínimo por culpa in vigilando, evidentemente como encubridores, tristemente probable como inductores. José Luis Rodríguez Zapatero y Juan José Ibarretxe Markuartu son torturadores.**

Muestra de lo atrocidad de esta realidad es que yo haya perdido ya la cuenta de las vascas y vascos torturados que conozco personalmente por ser mis familiares, mis vecinos, mis amigos, mis camaradas, mis conferenciantes escuchados o autores de artículos por mí leídos. Esta misma semana que reseño en este análisis he tenido que escuchar, con terrible congoja que aceleraba mis pulsos y encogía mis vísceras, de labios de sus padres el relato de las torturas padecidas por un muy querido amigo personal, con el que he compartido años de trabajos y de afanes. Torturas tan feroces adobadas con tan feroces amenazas de represalias sobre su compañera y su hijo nonato que le hicieron psicológicamente imposible denunciarlas al felón juez que le envió a prisión.

Guardias civiles de los que es jefe supremo Zapatero hemos sabido estos días que han torturado al vasco Mattin Bilbao, vecino de Ziburu y con nacionalidad legal francesa. Detenido el martes 1 de marzo de 2005 en un control entre Irun y Bera en compañía de su pareja y dos de sus hijos (de 13 y 5 años) cuando iba a inscribir a su hijo en Bera en una escuela de pelota. Al acabar ya en la prisión los nueve días padecidos de incomunicación (cinco de ellos en las garras de sus torturadores guardias civiles) contó a sus abogados los golpes sufridos y la bárbara tortura de "la bolsa".

Ertzainas de los que es jefe supremo Juan José Ibarretxe Markuartu son los que han torturado a Andoni Beroiz y a sus tres más íntimos amigos. Torturas con las que esos canallescos ertzainas consiguieron que esos amigos acusaran a Andoni de estar lanzando cócteles Molotov donde ni estuvo ni físicamente podía estar. Acusaciones usadas para que le condenaran a 22 años de cárcel. Estos días (el 26 de febrero y el 7 de marzo) el padre de Beroiz ha publicado en GARA dos más de la serie de impresionantes artículos que lleva años publicando para denunciar a los torturadores de la Ertzaintza y a los burukides del PNV que los mandan, encubren y amparan. Veánse en

<http://www.gara.net/idadzia/20050226/art103311.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20050307/art104498.php>

Recomiendo encarecidamente leer esos dos artículos. En ellos Luis Beroiz cuenta como ha tenido la excepcional suerte de poder hacerse con copia fehaciente del atestado, firmado por dos ertzainas, de un accidente de coche en la Carretera N 622 Vitoria-Bilbao (Por A 68), término de Zuia, **a las 01,45 horas del 1 de enero del año 2000** en el que figura ocupando el asiento delantero derecho utilizando cinturón y saliendo ileso su hijo Andoni Beroiz Zubizarreta. Atestado que demuestra indubitavelmente la falsedad del auto judicial de fecha 25 de marzo de 2003 que imputaba a Andoni Beroiz Zubizarreta y otros 11 el que " *provistos de capucha para no ser reconocidos y con guantes de látex a fin de no dejar rastro de su participación, puestos de consuno, sobre las 1,45 horas del día 1 de Enero del año 2000 lanzaron unos 54 cócteles molotov contra el cuartel de la Guardia Civil de Galdakao (Vizcaya)*".

Sólo reproduciré aquí dos fragmentos clave de uno de esos artículos de Beroiz:

*" No es éste el momento de maldeciros de nuevo, burukides, cosa que ya hice con anterioridad, incluso antes de conocer estos datos. Volveré, uno a uno, con vosotros, Xabier, Juan José, Javier, Josu Jon, Javi, Joseba. Ahora, me gustaría dirigirme a los muchísimos amigos míos y de nuestros hijos, que, desconocedores probablemente de vuestra calaña e incrédulos ante lo que están leyendo, os han y os siguen manteniendo, gracias a sus votos, en el poder. A vosotros, electores de estos desalmados y por ello corresponsables de estas atrocidades, os pregunto, **¿por qué creéis que tres de sus mejores amigos, nada menos que tres y por separado, confesaron que nuestro hijo estaba donde era de todo punto imposible que pudiera estar? ¿Por qué creéis que sus madres no los reconocieron, ni física ni anímicamente, cuando pudieron verlos un instante, en la Audiencia, recién salidos de los calabozos de Arkaute? ¿Pensáis ahora que nuestras denuncias de tortura, que mantenemos y que debieran abandonar su archivo, se deben a consignas que otros nos han dado? ¿Os cuesta mucho aceptar que incluso los que se autoinculparon pudieron con toda seguridad no estar allí donde, policial y judicialmente, dijeron que estaban? Mi más cálido abrazo a los tres, porque sólo ellos saben lo que pasaron en vuestros nauseabundos calabozos. Y si fueron obligados a firmar mentira en esta acción, ¿pensáis que dijeron verdad en las otras por las que han sido condenados? ¿En qué madriguera se esconderán ahora los jueces que nos han regalado, sin pruebas, sólo con inculpaciones, más de treinta años de cárcel? Pensad por un momento que todo esto le hubiese acaecido a tu hijo o a tu hija **¿no os darían así como ganas de coger el trabuco y tomaros la justicia por vuestra mano?*****

*Probablemente, burukides, os podremos perdonar un día el desgarró que habéis producido en nuestras vidas, pero ya nunca jamás os vamos a poder olvidar. No os voy a dar descanso hasta que no reparéis todo el daño que nos habéis ocasionado. **Nuestros hijos son inocentes: os lo he demostrado. Habéis torturado salvajemente a nuestros hijos: os lo he demostrado. Todos, uno a uno, sois artífices del dolor que impregna Euskal Herria. No tengo otra cosa que hacer en esta vida que denunciarlo e intentar evitarlo. Por el bien de una sociedad, la vasca, mucho mejor sin que con vosotros.***

Sí. Juan José Ibarretxe Markuartu es un torturador. José Luis Rodríguez Zapatero es un torturador.

Torturar es una infamia. Una infamia que pudre por dentro irremediabilmente la personalidad del torturador. Como relató magistralmente Eva Forest en uno de sus libros al describir a su torturador franquista, quien tortura puede mostrarse exquisitamente sonriente y cariñoso al teléfono con su madre segundos después de torturar y segundos antes de reanudar la tortura. Pero ni el cariño filial ni los buenos modales ni las sonrisas pueden disfrazar con éxito la podredumbre irremediable de los torturadores (**la gangrena** que pudre a la sociedad que tolera y calla ante la tortura, dijo Sartre en su prólogo de otro libro inolvidable: **"La question"** de Henri Alleg).

Cuando cualquiera de estos dos canallas (Ibarretxe o Zapatero) o de los dos canallas que tienen como Consejero y Ministro de Interior (Javier Balza Aguilera en la CAV y Jose Antonio Alonso Suárez en España) asoman por televisión prostituyendo a la Justicia y al Derecho es inevitable sentir que el obstáculo que ellos suponen para alumbrar la paz y la justicia en Euskal Herria harán mucho daño, ojalá que no irreparable, a todas nuestras esperanzas. Dicho llanamente: no son buena gente. No son, para nada, de fiar.

4. El juicio-farsa a Jarrai-Haika-Segi por la franquista Audiencia Nacional demuestra otra vez que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN DERECHO.

La Sección Cuarta de la Sala de lo Penal de la franquista Audiencia Nacional española, encargada de juzgar el " caso Jarrai-Haika-Segi", ordenó el viernes 4 la libertad provisional de Olatz Dañobeitia, Olatz Carro, Garazi Biteri, Igor Ortega, Ugaitz Elizaran y Garikoitz Etxeberria, que habían permanecido cuatro años encarcelados, sin juicio, tras su detención el 6 de marzo de 2001 por orden de Garzón. Los abogados de la defensa Aitor Ibero y Arantza Zulueta manifestaron que este auto " nos da la razón sobre lo que manifestábamos incluso antes del juicio. Estamos contentos por lo que supone para los seis, pero **al mismo tiempo sigue siendo un gran escándalo que hayan permanecido cuatro años en prisión y que, por otra parte, el resto de los procesados sigan en prisión**". Añadieron que el desarrollo de este juicio está demostrando que las actividades de Jarrai, Haika y Segi son actividades totalmente legales, de carácter social, político y que " en nada tienen que ver con lo manifestado por la acusación".

Segi se felicitó por el final de " cuatro años de secuestro" y subrayó que el motivo por el que fueron encarcelados fue " su labor política en defensa de su pueblo". Segi subrayó que " ha vuelto a quedar en evidencia, a través de sus leyes extranjeras e impuestas, que el Estado español dirige el recorte de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía vasca". Y tildó de "farsa" el juicio que se está celebrando en Madrid y denunció las " numerosas irregularidades" que se están produciendo por parte de los Estados español y francés.

Con acierto GARA publicaba el sábado 5 una nota editorial titulada " **Cuatro años de juventud robados**" en la que decía:

*"Seis ciudadanas y ciudadanos vascos fueron excarcelados ayer después de haber pasado cuatro años en prisión provisional, el límite máximo permitido por la ley. Esto es inaceptable. Nadie merece pasar cuatro años en la cárcel a la espera de ser declarado culpable o inocente. Pero su caso resulta aún más preocupante cuando se observa que los jóvenes puestos ayer en libertad forzosa no están acusados ni de violación, ni de asesinato, ni fueron sorprendidos in fraganti quemando vivo a un indigente. **La pomposidad del delito que se les imputa, «pertenencia a banda armada», es una construcción del juez instructor que no puede ocultar que los hechos concretos en los que pudieron participar son los propios de una organización política juvenil.** Y por eso han estado cuatro años en la cárcel sin juicio ni condena. Y por eso otros compañeros suyos llevan ya tres años en prisión en las mismas condiciones. Y por eso se piden para el conjunto de jóvenes que en estos días están siendo juzgados en la Audiencia Nacional unas penas desproporcionadas que nada tienen que ver con el concepto básico de justicia. Seis ciudadanas y ciudadanos vascos más habrán podido dormir esta noche en sus casas y abrazar directamente a sus seres queridos. Este es un motivo de satisfacción. Pero **lo que no debe olvidarse es que nunca debieron haber pasado ni un sólo día en prisión y han acabado estando cuatro años. Cuatro años de juventud robados**"*

El domingo 6, en el recibimiento en Bilbo, Igor Ortega resumió brevemente el sentimiento de los seis jóvenes que abandonaron la prisión el viernes: " **para nosotros ha sido un gran honor formar parte del Colectivo de Presos Políticos Vascos**", un colectivo que " *nos ha arropado de forma excepcional*". Tras destacar que " *ha sido muy duro dejar a nuestros compañeros dentro*", se refirió a la lucha que están llevando a cabo los prisioneros desde principio de año diciendo: " *Estamos con vosotros a pesar de estar fuera*".

El martes 1 GARA había publicado una entrevista con Judith Berkan, abogada y profesora portorriqueña de Derecho Constitucional, que forma parte del grupo de juristas internacionales que está ejerciendo de observador en el juicio por el " *caso Jarrai-Haika-Segi*" y compone el grupo " **euskalherriawatch** ", presentado el sábado 26 de febrero en Bilbo.

Berkan dijo a GARA que

*"Veo que hay un intento de vincular con la violencia a cualquier persona que aboga por la independencia de Euskal Herria. **Es un proceso ciertamente alarmante**, en el sentido de que hay varios jóvenes que llevan tres o cuatro años de detención y **hasta ahora lo que he visto es un abuso enorme, una burla de los derechos constitucionales y fundamentales tal y como existen en documentos de índole internacional** y, en lo poco que entiendo, también en el orden jurídico de España."*

Recomiendo muy vivamente navegar a la web de **euskalherriawatch** para leer los informes de Judith Berkan y de otros dos juristas del grupo (Silke Studzinsky y José Manuel Hernández) que ya están allí disponibles. Ver en

http://ehwatch.org/docs/informes_mesa.htm

Este juicio-farsa está evidenciando otra vez que la inconstitucional Audiencia Nacional (el artículo 117 nº 6 de la Constitución española de 1978 dice taxativamente así: " *Se prohíben los Tribunales de excepción*") es sólo un mal disfraz del siniestro Tribunal de Orden Público de Franco. Y demuestra otra vez que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN DERECHO

5. El hurto de 1,8 millones de euros a HB por el Gobierno español, confirmado por el Tribunal Supremo (que lo perfecciona para impedir que se le entreguen) y el veto de la Junta Electoral de la CAV a la candidatura de Batasuna, nuevas pruebas de que el español es un Estado SIN DERECHO.

El Tribunal Supremo español ha confirmado una sentencia dictada ya por la Audiencia Nacional en la que se admitía la sustracción a Herri Batasuna de 1,8 millones de euros en subvenciones entre los años 1990 y 1992. No es una novedad porque las sentencias (vergonzosamente incumplidas) favorables a HB en estos litigios han sido reiteradas. Hasta el punto de que los abogados batasunos han estimado que el hurto total suma 6 millones de euros (mil millones de las antiguas pesetas) en subvenciones a las que HB tenía derecho en función de los votos oficialmente declarados y que no se le pagaron durante una década y media mediante acciones tan bestialmente anticonstitucionales como una ley pactada por PP y PSOE en el 2001 **que prescribía incumplir sentencias judiciales firmes para no pagar a HB lo que se le debía** ¹¹¹¹ La novedad es que esta vez la sentencia se produce con Batasuna inicua y legalizada y

el TS ordena que el dinero se entregue a los liquidadores de los bienes de Batasuna nombrados por el propio TS. Batasuna ha declarado con razón que **"Esto no tiene nada que ver con el Estado de Derecho, y sí con un Estado donde la división de poderes es una falacia. Denunciamos, en consecuencia, esta sentencia por lo que tiene de farsa"**.

El español Estado SIN DERECHO ha perpetrado otro anticonstitucional ataque a Batasuna esta semana: el miércoles 2 la Junta Electoral de la CAV, presidida por el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), Fernando Ruiz Piñeiro, acordó no aceptar la representación legal designada por Batasuna " *al ser una formación que no está inscrita en el registro de partidos*" y, por tanto, " *no existe legalmente*".

El lunes 28 el abogado Xabier Ezeizabarrena había recordado en Bilbo que la Constitución española establece que una formación, configurada como asociación de carácter político, **no puede ser ilegalizada o disuelta si no es en base a una sentencia judicial penal**, en este caso inexistente. Subrayando así el carácter evidentemente anticonstitucional de la Ley de Partidos y de la ilegalización de Batasuna. Aunque el sumiso Tribunal Constitucional haya sentenciado lo contrario.

6. Veintinueve años más tarde de la masacre de Vitoria- Gasteiz del 3 de marzo de 1976, la impunidad de los policías españoles asesinos (y de sus mandos orgánicos y políticos) prueba de nuevo que el español es un Estado SIN DERECHO.

Conversaciones grabadas a la Policía española el 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz en el asalto a la iglesia de San Francisco, cuando se celebraba una asamblea de trabajadores en huelga por la mejora de sus condiciones sociolaborales:

«Intento comunicar, pero nadie contesta. Deben estar en la iglesia peleándose como leones. ¡J-3 para J-1! ¡J-3 para J-1! Manden fuerza para aquí. Ya hemos disparado más de dos mil tiros. ¿Cómo está por ahí el asunto? Te puedes figurar, después de tirar más de mil tiros y romper la iglesia de San Francisco. Te puedes imaginar cómo está la calle y cómo está todo. - ¡Muchas gracias, eh! ¡Buen servicio! Dile a Salinas, que hemos contribuido a la paliza más grande de la historia. Aquí ha habido una masacre. Cambio. De acuerdo, de acuerdo. Pero de verdad una masacre».

Balance de "la masacre": tres obreros muertos ese día, otros dos morirían días más tarde y un centenar de heridos, la mayoría de bala, muchos de ellos de gravedad, con secuelas para toda la vida. Aquello fue un crimen contra la Humanidad. De los que no prescriben. Como los que estos días ciudadanos de países como Chile o Argentina ven esperanzados que se persiguen y que se produce el enjuiciamiento de dictadores criminales y la derogación de leyes injustas de punto final. Pero en la España del Rey que Franco nombró aquel crimen sigue impune. Porque el español es un Estado SIN DERECHO.

7. La vergonzosa firma de un anuncio sectario, falsificador y grotescamente embustero sobre la realidad vasca y contra el gobierno vascongado demuestra el encanallamiento de la sociedad española y de sus "notables".

El sábado 5 de marzo de 2005 EL PAÍS publicó a toda página un vergonzoso anuncio. Titulado **¡Sí, tenemos que decidir!**, profanaba el Gernika de Picasso colocando en su cabecera una reproducción del famoso cuadro para disfrazar un obsceno texto cuyo nivel de mentira y falsificación de la realidad emula, al hablar de 200.000 exiliados vascos, al de la mentira franquista de que Gernika había sido destruida por los gudaris vascos. Lo que hay que resaltar no es, con ser grotescamente extraño, que el origen de ese anuncio esté en un grupúsculo ultraespañol sectario que se disfraza con el engañoso nombre de Unificación Comunista de España. Véase su autoría en su web en <http://www.uce.es/ACTUAL/formulario1.asp.htm>

aunque disfracen esa su autoría en la web que difunde sus manifiestos ultras e imperialistas españoles y trinca 90 euros a cada ingenuo firmante, que es

<http://www.noescierto.net/>

Tampoco hay que hacer alharacas porque entre los firmantes figuren notorios y bien conocidos ultras españoles como Savater, Gustavo Bueno, Raúl del Pozo, Rosa Montero, Elías Querejeta, Iñaki Ezkerra, Teo Uriarte o Nicolás Redondo Terreros.

Lo que hay que resaltar es que las numerosas firmas de un texto así de groseramente falso por tantos españoles que se autodenominan de izquierdas y progresistas (p.e. Juan Goytisolo, Fernando Trueba, Hector Alterio, Javier Bardem, Pilar Bardem, Gran Wyoming, Pedro Altares, Luis Eduardo Aute, Marcelino Camacho, Nuria Espert, etc, etc, etc) es un doloroso indicador del encanallamiento de la sociedad española y de sus "notables".

Ese encanallamiento tiene explicación. Lo que sucede es que **la sociedad española está enferma, podrida, gangrenada**. Es "el enfermo de Europa". Está podrida por su Estado que es una metamorfosis nazifascista del ESTADO NUEVO del dictador Franco regida por el Rey que Franco nombró. **La gangrena que ha producido esa putrefacción es la misma que pudrió a la IV República Francesa: la tortura usada para reprimir al pueblo que oprime (el argelino en el caso francés, el vasco en el caso español).**

La tortura es la suprema agresión contra la persona humana y sus derechos fundamentales porque no sólo agrede bárbara y dolorosamente a su cuerpo sino que también decisiva y básicamente se dirige a la destrucción de su dignidad, de su autoestima y del núcleo mismo de su personalidad. Esa gangrena pudrió y pudre, con contadísimas y meritorias excepciones muy minoritarias, a todas las capas y estamentos de la sociedad española. Primero a los legisladores "democráticos" que prolongaron el franquismo manteniendo el siniestro Tribunal de Orden Público franquista metamorfoseado en Audiencia Nacional y renovando las normas legales ("antiterroristas") que facilitan la tortura. Después a sus cuerpos represivos (policías, guardias civiles y carceleros) que la ejercen y a los jueces, fiscales y médicos forenses que la encubren y no persiguen. Luego y a la vez al Gobierno que la hace impune indultando a la mínima fracción de los torturadores que son juzgados y condenados por serlo, ascendiendo y condecorando a torturadores notorios (el Gobierno de España es el ÚNICO de Europa que a estas alturas de la Historia ha osado condecorar a un torturador colaborador de los nazis alemanes: a Melitón Manzanas el día 19 de enero del 2001).

Esa gangrena también ha podrido a los periodistas de los medios de comunicación que la silencian y ocultan y simultáneamente a los intelectuales, catedráticos y Rectores universitarios, escritores y artistas que, sabiendo que existe, no la denuncian ni condenan. Y a los obispos, arzobispos, cardenales y sacerdotes de la Iglesia Católica española que en vez de excomulgar bendicen y jalean a los que saben que la ejercen. Y, de forma destacada, a los partidos políticos y sindicatos que protagonizan la "democracia" española. **Todos esos aparatos de Estado, podridos por la gangrena de la tortura a las vascas y los vascos, la han extendido a las masas españolas envileciéndolas y encanallándolas.** Esa gangrena actúa ininterrumpidamente desde hace más de sesenta y ocho años. Lo feroz de la situación, lo que convierte a España en "el enfermo de Europa" es que **sigue haciéndolo en el presente**.

8. ITOIZ y su sismicidad inducida como santo y seña de la criminal desvergüenza de los "chorizos" de UPN y de la criminal indiferencia por la vida de las y los navarros con la que gobiernan.

*"consideramos que **la crisis sísmica manifestada a partir de septiembre de 2004 se explica mediante un modelo de sismicidad inducida por el embalse de Itoiz**, que habría dado lugar al movimiento de un segmento del cabalgamiento infrayacente de Oroz-Betelu o alguna de las fallas asociadas al mismo que afectan a su bloque superior"..... "la ladera de la margen izquierda sobre la que se asienta la presa principal presenta un deslizamiento de 20 hectómetros cúbicos, con factores de seguridad que se sitúan por debajo de 1 en caso de producirse un sismo similar al de Lizoain en las cercanías de la presa"..... "dada la conjunción de estos factores, **consideramos inadmisible el riesgo a que se está sometiendo a todas las poblaciones situadas aguas abajo del embalse mediante la puesta en carga y llenado del mismo**"*

Los párrafos anteriores son de un informe elaborado por el profesor de Geología de la Universidad de Zaragoza Antonio Casas y publicados en GARA el pasado viernes 4 de marzo de 2005, el mismo día en que iba a presentarse el texto total en la sede de Greenpeace en Madrid. Donde se presentó otro documento, titulado "*La estructura geológica del entorno del embalse de Itoiz (Navarra)*" y elaborado por el titular del Departamento de Geología de la Universidad de Oviedo, Joaquín García Sansegundo, en el que se confirma la existencia de "*una compleja estructura de cabalgamientos*" y que "*parece factible que las variaciones de la altura del agua embalsada en Itoiz han modificado la presión de poro en las rocas situadas en el entorno de los cabalgamientos y provocado el movimiento de los mismos. **Esta parece la razón por la que se ha desencadenado la sismicidad observada a partir de septiembre de 2004***". Y donde se alerta, además, de que la actividad sísmica puede incrementar la inestabilidad existente en la ladera izquierda del embalse añadiendo que "***Este aspecto debe ser motivo de preocupación, dadas las consecuencias catastróficas que podría llegar a ocasionar un deslizamiento de la megacapa***".

Preocupantes textos ¿verdad?. Pues el mismo viernes 4 el Ministerio español de Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) respondieron a esos informes con una nota en la que señalaron que "*todos los estudios garantizan la seguridad*". Por supuesto que sin adjuntar ningún documento. La prepotencia de esos organismos no es nueva. Pero lo que me preocupa, como a muchos navarros sensatos, no es esa prepotencia sino la criminal desvergüenza de los "chorizos" de UPN que han construido ese pantano y la criminal indiferencia por la vida de las y los navarros que al hacerlo han puesto en juego. Y que sean esas las "virtudes" con las que nos des gobiernan.

9. NUESTRO MUNDO BESTIALMENTE CAPITALISTA: hambre, Sida y pobreza infantil. El capitalismo chino contaminante. Brasil injusto, Cuba heroica y ejemplar, Uruguay a la izquierda. Iraq derrotando a los yanquis.

Este mundo es una mierda. Y no lo es por casualidad ni porque un Dios que no existe lo hubiera sádicamente diseñado para que lo fuera. Lo es porque desgraciadamente ha devenido en ser un mundo bestialmente capitalista. Cada semana estamos obligados a pensar esa brutal realidad para no caer en la inacción cómplice.

9.1. Hambre, Sida y pobreza infantil crecientes mientras crece la acumulación injusta de riqueza porque crece la injusticia de la explotación.

Miércoles 2 de marzo de 2005. Noticia sobre **Cosechas y escaseces**, el último informe de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de la ONU (FAO). **El hambre amenaza la vida de ochocientos (800) millones de personas en treinta y seis (36) países.**

Viernes 4 de marzo de 2005. Informe sobre Africa y el SIDA de la agencia de la ONU para el SIDA (Onusida). Tres previsiones para los próximos veinte años, período 2005-2025.

- 1) La peor: **seguir como hasta ahora**. Habría 89 millones de nuevas infecciones y **64 millones de muertes** en esos 20 años. Sólo un 20% de los enfermos que lo necesiten recibirían tratamiento (ahora son sólo el 5%). 70 mil millones de \$ gastados.
- 2) **Copiar lo que hace hoy Uganda**. Habría 65 millones de nuevas infecciones y **54 millones de muertes** en esos 20 años. Sólo un 33% de los enfermos que lo necesiten recibirían tratamiento. 98.000 millones de \$ gastados.
- 3) **La mejor posible**: los países ricos doblan sus aportaciones. Habría 46 millones de nuevas infecciones y **48 millones de muertes** en esos 20 años. Sólo un 50% de los enfermos que lo necesiten recibirían tratamiento. 195.000 millones de \$ gastados.

Lo estremecedor de esa noticia es que Onusida nos dice que **no es pensable ni posible atender a más del 50% de los enfermos. ¡Ojo!**: Es posible científica y técnicamente pero no lo es **política ni económicamente** en este mundo de mierda, bestialmente capitalista.

Martes 1 de marzo de 2005. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presenta su informe **Pobreza infantil en países ricos 2005** que denuncia que **están aumentando en la OCDE** los niños que crecen en una familia con ingresos inferiores a la mitad de la renta de su país. Entre 1990 y 2000 su número aumentó en 17 de 24 países de la OCDE **hasta ser ahora entre 40 y 50 millones en la OCDE**. Campeón: México (27,7% de niños pobres). Subcampeón: USA (21,9%). Países de la OCDE con menos niños pobres: Dinamarca (2,4%), Finlandia (2,8%), Noruega (3,4%). **España suma un millón doscientos mil niños pobres, el 13,3%**. Con datos viejos (no los actualiza desde 1995 en que habían aumentado desde el 10,6% de 1990).

Estos feroces datos coexisten con los del aumento de la concentración de la riqueza en el mundo. El miércoles 9 de marzo en que repaso este texto antes de su envío la revista yanqui FORBES ha publicado su famosa lista anual de las personas (o familias) que poseen más de mil millones de dólares cada una. **Este año 2005 la lista ha aumentado de las 587 del año 2004 a las 691 en el 2005 y acumulan 2,2 billones de dólares, más de dos millones de millones de dólares**. Suma que supera la del Producto Nacional Bruto acumulado de los **ciento treinta y cinco** países más pobres del planeta, a la suma de TODO lo que producen en un año esos 135 países. Mientras tanto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acaba de recordar que **de los 2.800 millones de trabajadores que hay en el mundo la mitad gana menos de dos dólares al día y 550 millones reciben menos de un dólar diario**. Mientras que en la zona euro los beneficios de las empresas han crecido hasta casi alcanzar a acaparar dos de cada cinco euros producidos.

9.2. El capitalismo chino contaminante. Brasil injusto, Cuba heroica y ejemplar, Uruguay a la izquierda.

El capitalismo salvaje que el Partido Comunista Chino está permitiendo y promoviendo consigue nuevos records. Esta semana pasada nos han contado que China es ya el principal mercado de teléfonos móviles del mundo con 334 millones de usuarios que calculan subirán a ser 750 millones dentro de cinco años. La contrapartida de esos records es el salvaje aumento de la desigualdad (diferencias de 5 a 1 en la remuneración media de unas provincias a otras) y el ya pavoroso problema de la contaminación del aire, de la tierra y de las aguas. Aunque Brasil sigue ostentando el récord mundial de la desigualdad. Esta semana pasada se ha publicado, basándose en fuentes oficiales que **apenas 5 mil familias tienen un volumen patrimonial equivalente al 42% de todo el Producto Interior Bruto (PIB) del Brasil**. Quien lo relataba se pregunta: *"¿Cómo es posible que país con más de 177 millones de habitantes pueda poseer apenas 5 mil familias portadoras de un stock de riqueza equivalente a 2/5 de todo el flujo de renta generado por el país en el periodo de un año?"*

Esta semana pasada Tabaré Vazquez se convirtió en el primer presidente de izquierda que Uruguay tiene

en sus 174 años de vida independiente. Ha restablecido relaciones con Cuba y firmado un acuerdo con Venezuela. Cinco de sus ministros son ex militantes de los Tupamaros. Está por ver cómo resiste a las presiones yanquis y la eficacia de la ejecución de sus promesas para el 30% de uruguayos sumidos en la pobreza.

El viernes 4 GARA publicó una carta de " *un grupo de cubanos y cubanas que residimos temporal o permanentemente en el País Vasco*". En ella denunciaban las mentiras que diariamente se vierten en los medios de comunicación españoles sobre la heroica Cuba:

"....bulos infames, mentiras increíbles, realidades a medias sacadas de su contexto y esquematizaciones dogmáticas sobre la coyuntura cubana, que tienen siempre como objetivo denigrar a la Revolución cubana. Desgraciadamente, esta infamia diaria empapa la conciencia de gente bienintencionada, incluso amiga de Cuba.

El pueblo cubano padece severas carencias materiales, producto del bloqueo de la superpotencia que controla el 30% de la economía global, nos obliga a llevar a cabo nuestras importaciones en mercados lejanos a precios prohibitivos, aleja mediante sanciones la inversión de terceros países y nos veta todo préstamo de los organismos financieros multilaterales.

La Revolución responde repartiendo lo poco de lo que dispone, con centenares de programas sociales, la priorización absoluta del gasto en salud pública, educación, cultura y asistencia social, y además ofreciendo su solidaridad a más de 30 países. El resultado: mientras Latinoamérica arde en la desigualdad y la miseria tras dos décadas de laboratorio neoliberal, nuestra «pobreza repartida» (con libreta de abastecimiento, salarios exiguos pero igualitarios, algunos faltantes de medicamentos...) hace que superemos en bienestar a países mucho más ricos (Informe Anual sobre Desarrollo Humano del PNUD de 2003), tener una mortalidad infantil que salvaría medio millón de vidas al año si fuera extrapolable a toda América Latina, seguir sin niños-as de la calle, ancianos desatendidos, campesinos y campesinas sin tierra, hambre ni desamparo.

Nuestra democracia socialista garantiza que cualquier persona, incluidos los bienpagados «disidentes», se pueda presentar a las elecciones. La condición ineludible: ser propuesto por sus vecinos, y no por maquinarias de marketing electoral. Y nuestro sistema socialista como el capitalismo en las constituciones del «mundo libre» es innegociable: más de 8 millones de cubanos firmamos para que nuestra Constitución recoja esta irreversibilidad, y el derecho a la lucha armada si fuera necesario para defenderla."

¡BRAVO, camaradas!

9.3.La resistencia iraní está derrotando a los yanquis. Sus tropas suman ya 1.500 soldados muertos.

Ese mismo viernes 4 de marzo de 2005 la prensa certificaba que la muerte de un infante de Marina había elevado ya a 1.500 el número de bajas mortales del ejército invasor yanqui en Iraq.

Justo de la Cueva

Aberri Eguna 2005: una acción esperanzada de un pueblo en marcha ante un "tsunami" de salvajadas españolas. La esperanza en Irún: avance del "*Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto*". Otros "**hechos portadores de futuro**" (1@s jóvenes vasc@s y una radio nacional vasca). El "tsunami" de salvajadas españolas contra Euskal Herria de esta semana: 1) **El Gobierno del PSOE más SUS policías y SU Fiscal General y los jueces del Tribunal Supremo violan la Constitución española atropellando los derechos de vascas y vascos para ilegalizar Aukera Guztiak.** 2) Una increíble, ilegal, anticonstitucional y fascistoide investigación policial sobre los firmantes avalistas de las candidaturas de Aukera Guztiak. Conductas anticonstitucionales del Fiscal General y del Abogado del Estado. 3)Y **también procede anticonstitucionalmente el Tribunal Supremo** . 4) La gangrena de la tortura española a vascas y vascos también presente esta semana. **La memoria de la emboscada policial asesina de Pasaia en 1984.** La prohibición y represión de la manifestación del Aberri Eguna en Iruñea. **Noticia del Colectivo de Presos Políticos Vascos.** Giro en el juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi.

29-03-2005 Análisis EXTRA de la semana del lunes 21 al domingo 27 de marzo de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

0. En Euskal Herria lo viejo no termina de morir pero lo nuevo ya ha nacido.

Dura, difícil, dolorosa. Así ha sido en Euskal Herria esta semana de marzo de 2005 que ha culminado con el Aberri Eguna. Un "tsunami", un maremoto de salvajadas españolas ha barrido nuestras tierras. Lo viejo no termina de morir aunque cada minuto que pasa aumenta la evidencia de su putrefacción, de la gangrena gaseosa que lo invade. Lo viejo es el Estado español franquista, redivivo en su avatar actual, en su metamorfosis nazi-fascista actual: el Estado español del Rey que Franco nombró. La impúdica desvergüenza con la que este Estado demuestra que es un Estado SIN Derecho para perseguir a vascas y vascos ha alcanzado esta semana pasada nuevas cotas de infamia. Y estas nuevas "hazañas" ocuparán gran parte de este análisis.

Felizmente, sin embargo, la tenacidad y la firmeza y la milenaria capacidad de resistencia al extranjero del Pueblo Trabajador Vasco ha hecho nacer ya a lo nuevo en Euskal Herria. Esta semana pasada ese Pueblo Trabajador Vasco ha sido el sujeto alumbrador de un puñado de muy importantes "**hechos portadores de futuro**" :1) el avance y la extensión del "*Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto*"; 2) la consolidación y maduración del decisivo Movimiento Juvenil vasco; y 3) los primeros pasos de una Radio Nacional Vasca.

Es imprescindible el relato y la denuncia de las salvajadas españolas de la semana pasada que haré en estas páginas. Pero el dolor que esas salvajadas han causado y causarán no debe hacernos perder la perspectiva sobre qué es lo más importante. Y lo más importante no son los coletazos de lo viejo que no termina de morir. Sino lo nuevo que ya ha nacido. Y por eso comienzo hablando de ello.

1.La esperanza en Irún: avance y extensión del "*Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto*".

La esperanza brilló por la mañana del Aberri Eguna en el Auditorio del recinto ferial Ficoba de Irún. El pasado 5 de marzo de 2005 se había firmado en un hotel de Bilbo el **Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto** promovido por la Comisión para la Resolución del Conflicto emanada del Foro Nacional de Debate. En Bilbo firmaron 30 agentes políticos, sociales y sindicales de Euskal Herria. Lo reseñé en mi análisis fechado el 8 de marzo. El informe sobre ese Acuerdo y su firma está desde esa fecha en Internet en

http://www.konponbidea.info/txostena_ikusi.php?id_txostena=19&hizkuntza=es

Recomiendo vivamente la lectura de ese informe. Reproduzco el texto de la BASE PARA EL ACUERDO:

"Toda la ciudadanía de Euskal Herria ha de ser consultada sobre su futuro mediante el procedimiento consensuado entre los agentes."

Y la lista de los firmantes en Bilbo:

Partidos Políticos: AB, ANV, Aralar, Batasuna, EA, Zutik.

Sindicatos : ELA, LAB, ELB, EHNE, ESK, STEE-EILAS, HIRU.

Colectivos y movimientos sociales: EPPK, Euskal Iheslari Politikoen Kolektiboa, Bilgune Feminista, Askatasuna, Etixerat, Herria 2000 Eliza, ESAIT, Bai Euskal Herriari, TAT, Duina, Askapena, Euskal Herrian Euskaraz, ABK, Matalas.

El Aberri Eguna en Irún firmaron otros catorce agentes:

Colectivos que trabajan en el ámbito del euskara:Oinarriak, Euskal Konfederazioa, IK.

Colectivos que trabajan en el ámbito de la educación: Ikasle Abertzaleak, Partaide, Euskal Herria Bere Eskola

Colectivos que trabajan en otros ámbitos: Elkartzen (contra la exclusión social), Gurasoak (familiares de jóvenes represaliados), EHKME (meteorólogos), Garaipen (colectivo de inmigrantes), Eguzki (ecología), Orreaga (cultura), Eraiki (contra el paro) y Demo (activismo político). -

En Irun no sólo se produjo esta muy importante extensión de los firmantes (ya son 44 agentes vascos) sino que además se añadió un Anexo al **Acuerdo Democrático de Base**. Anexo del que destaco el texto siguiente:

"1. COMPROMISOS ENTRE LOS FIRMANTES

Nos comprometemos a iniciar una dinámica inclusiva para lograr un acuerdo amplio e integrador que tenga como objetivo la solución definitiva del conflicto.

2. PROCEDIMIENTO ACORDADO

Nuestra primera y principal tarea será la de emprender una dinámica de conversaciones con el objetivo de conseguir la implicación de aquellos agentes que, pudiendo estar de acuerdo con el contenido del Acuerdo Democrático de Base, hayan decidido no firmar el mismo.

Para avanzar en la resolución definitiva, acordamos crear una Mesa para el Acuerdo entre los agentes que estemos dispuestos a avanzar hacia la paz. Nos comprometemos asimismo a abordar estas conversaciones con discreción, sinceridad, prudencia y valentía."

Recomiendo navegar a la crónica del acto que publicó GARA el lunes 28. Está en

<http://www.gara.net/IDATZIA/20050306/art104417.php>

El 31 de enero de 2005 se hizo público por seis personalidades el documento de su aceptación del papel de notarios del proceso y observadores internacionales del mismo. Cuatro de ellas asistieron a Irun: el sacerdote irlandés Alec Reid, el diputado de las Islas Feroe Sjurur Skaale, la suiza Verena Graf y el catalán Aureli Argemí. Pete Cenarrusa, ex secretario de Estado de Idaho (EEUU), excusó su ausencia al hallarse aquejado de una neumonía. Verena Graf, directora de la Liga Internacional por los Derechos y la Liberación de los Pueblos (LIDLIP), recordó durante el acto que posee una amplia experiencia *"en acompañar la lucha de los pueblos. Es en el seno de Naciones Unidas donde tengo la oportunidad de hablar en nombre de pueblos que no tienen voz en la escena internacional"*. Y definió al pueblo vasco como *"un pueblo en marcha"*, asegurando que *"raramente"* ha encontrado *"un pueblo tan dinámico y motivado en su combate para hacer valer sus derechos"*. No obstante, apuntó que *"es en el marco del derecho internacional donde se debe buscar la legitimación de las reivindicaciones"*. El reconocimiento de estos derechos es *"una de las piedras angulares de la construcción nacional"* y su conquista *"sólo es cuestión de tiempo"*.

Sí. La esperanza floreció y brilló en Irun este Aberri Eguna de 2005. Un repaso de los firmantes evidencia que en este esfuerzo está comprometida la holgada mayoría absoluta sindical vasca. Y todos los partidos políticos que se reclaman como abertzales, **menos el PNV** (que, no obstante, mantiene interlocución con la Comisión). Y un más que significativo elenco de los movimientos sociales vascos.

Siendo ello muy importante lo es más que esas firmas y esos compromisos sean el fruto de un trabajo serio, paciente, archidemocrático y tenaz que comenzó el 3 de julio de 2004 por un encargo del Foro de Debate Nacional. Que a su vez había comparecido en el Aberri Eguna del año pasado en Iruñea haciendo públicos dos documentos. El primero giraba en torno a la construcción nacional. El segundo tenía la mirada puesta en resolver el contencioso político que se vive en Euskal Herria y desembocó en el grupo de trabajo denominado Comisión para la Resolución del Conflicto. El Foro de Debate Nacional inició su andadura en Donostia en julio de 2003. Ver detalles en internet en su web en

<http://www.eztabaidaqunea.org/index.php?hizkuntza=GAZ>

En mi análisis de los últimos diez días del año 2003 yo ponderé:

"el sólido avance de la estratégica apuesta del MLNV por el Foro de Debate Nacional. Que el sábado 27 reunió en Donostia su primer plenario en el que unas 150 personas de muy distintos ámbitos dieron su visto bueno al diagnóstico sobre la situación de Euskal Herria que se ha venido elaborando en los últimos meses. Tras indicar que en la asamblea "se ha realizado una valoración positiva acerca del trabajo desarrollado y hemos recibido un respaldo de cara al futuro", representantes del Foro de Debate explicaron que a partir de ahora "se inicia una segunda fase, que tratará de marcar los mínimos para que Euskal Herria pueda avanzar como nación".

Resumo: la creación de **"una Mesa para el Acuerdo entre los agentes que estemos dispuestos a avanzar hacia la paz"** es claramente un **"hecho portador de futuro"** del que hay que congratularse. Y que hay que valorar para contrarrestar el pesimismo que provoca la acumulación de salvajadas españolas contra Euskal Herria.

Reseñaré ahora brevemente otros dos motivos de esperanza aparecidos la semana pasada.

2.Otros "hechos portadores de futuro" (1@s jóvenes vasc@s y una radio nacional vasca)

Quienes me leen conocen de sobra mi convicción de que la juventud vasca es la baza clave que Euskal Herria tiene en este largo proceso para su supervivencia. El martes 22 Segi anunció que iba a participar en los primeros encuentros (Gazte Mugi) organizados por el movimiento juvenil de Euskal Herria e hizo un llamamiento a toda la juventud vasca a que participara en ellos en Markina a partir del viernes 25. El pasado domingo 27 se clausuraron esas jornadas de debate y análisis en las que han participado casi 1.500 personas. Se clausuró con una asamblea donde los más de cincuenta grupos de trabajo que en los últimos días han debatido sobre diversos temas pusieron en común sus reflexiones. Recomendando navegar a la crónica publicada en GARA el día 28. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050328/art107241.php>

Reseño aquí que todos han coincidido en que **"los jóvenes hemos demostrado capacidad de organizarnos para hacer frente a nuestra problemática"**. En que **"organizarse es básico para transformar el modelo de sociedad erigido sobre el sistema capitalista"**. En que **"Nosotros mismos encontraremos solución a nuestros problemas"**. Y en que **"la autogestión y la autodeterminación nos es imprescindible"**.

Subrayo que ellos han autodefinido Gazte Mugi como **"un espacio de análisis, de comunicación y de propuesta"**. Y afirmado que el movimiento juvenil de Euskal Herria es **"amplio y plural, de mil colores"**, un movimiento que **"presenta cientos de caminos y formas de participar"** pero que constituye **"un único movimiento juvenil, con una realidad, una problemática, una lucha y una alternativa común, la de los jóvenes"**. Y hacen un llamamiento a poner en práctica lo debatido en todos los barrios, pueblos y centros educativos. **"debatir y hablar sí, pero ahora toca hacer y trabajar"**.

La juventud vasca es hoy, como lo ha venido siendo durante decenios y decenios, la baza decisiva para la supervivencia de Euskal Herria frente a la agresión de los Estados ocupantes español y francés.

Otro esperanzador "hecho **portador de futuro**" se produjo el Aberri Eguna también en el auditorio de Ficoba en Irún: **la Radio Nacional Vasca Azti-begia dió una importante señal de vida en las ondas**. La asociación Azti-begia realizó una emisión radiofónica del acto de Ficoba para promocionar el proyecto de radio nacional en el que está trabajando.

La retransmisión en directo del acto de firma y presentación del **"Acuerdo democrático de base para la resolución del conflicto"** corrió a cargo de dos locutores en estudio y de una cobertura técnica desde las propias instalaciones de Ficoba. **La emisión se pudo escuchar por internet y también, en determinadas zonas, por FM, gracias a la colaboración de radios populares y libres, que cedieron su señal para difundir la emisión realizada por Azti-begia.**

El programa se puede escuchar todavía en la página web de la asociación Azti-begia
<http://www.aztibegia.net>

Magnífico ejemplo de que la construcción nacional de Euskal Herria está en marcha. En este caso aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen las NTIC, las Nuevas Tecnologías para la Información y la Comunicación.

3.El "tsunami" de salvajadas españolas contra Euskal Herria de esta semana.

La España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN Derecho. Esta semana pasada ha vuelto a demostrarse esa triste realidad. Un maremoto de salvajadas españolas que pisotean derechos inalienables ha anegado las tierras de Euskal Herria.

3.1. El Gobierno del PSOE más SUS policías y SU Fiscal General y los jueces del Tribunal Supremo violan la Constitución española atropellando los derechos de vascas y vascos para ilegalizar Aukera Guztiak.

El lunes 28 GARA publicó un espléndido artículo del periodista Daniel C. Bilbao (ampliamente conocido por su trabajo en la Asociación Diáspora Vasca) titulado **España, la degradada cenicienta** que decía así (las negritas son mías):

"Al margen de ciertos circuitos culturales y de negocios, desde América se ve al Estado español como una triste Cenicienta europea, siempre mendigando un lugar entre los grandes. Furgón de cola de los poderosos de Europa, ha puesto en evidencia su decisión de prostituirse sin límites con tal de ser reconocida como una más dentro del «eje del bien». Así, invocó a todos los demonios cuando decidió acompañar a Bush en el inicio de su criminal asalto a la Tierra,

ofreciendo como víctimas propiciatorias a dos centenares de trabajadores y estudiantes inmolados en Atocha. No hubo acto de contrición nacional. Sólo una sanción electoral aliviada por miles de votos a favor de la demencia y un gesto pour la galerie con el regreso de las tropas de Irak. Demasiado tarde, demasiado poco.

El Estado español ya estaba nadando en las miasmas. Pretendió entrar en Europa arrastrando los pútridos colgajos del franquismo. Ahora son un estorbo. Porque los gusanos que se cebaron en los cadáveres del fascismo español se dieron al simulacro de convertirse en mariposas de la democracia. Se hacen llamar centristas o demócratas. Ocuparon el espacio al que renunció el partido emblemático de los derrotados de la guerra civil. **Los que renunciaron y traicionaron todo, para parecerse a esas falsas mariposas de la globalización, sólo que se convirtieron en gusanos.** De esa involución ya no se vuelve. Están atrapados. **La gangrena se está comiendo a un Estado en crisis. Trasladan su gangrena moral y política a cuanto tocan.** A Euskal Herria Sur, trajeron la droga, azuzaron a sus torturadores, envilecieron instituciones, envenenaron la sociedad con su Brunete mediática. Desde el talante brutal de los gusanos demócratas, le dicen a los vascos que ellos no tienen patria, que «la patria más importante... es el bienestar», invitándolos a pensar con el estómago, en lugar del cerebro, nueva versión de aquel «¡Muerá la inteligencia».

Jueces grotescos, políticos mediocres, periodistas sin escrúpulos, lanzados sobre el pueblo vasco, no pueden impedir que la gangrena avance. Firman sus sentencias con manos leprosas, comidas por la historia negra de su pasado fascista, de su historia de traiciones, de su terrorismo de estado. Los otros pueblos sometidos ya saben lo que les espera.

Y con manos carcomidas por la desfachatez han pedido la impugnación de la plataforma Aukera Guztiak. Lo hacen de manera alucinada, sin reparar en la vergüenza ajena que provocan, como si creyeran que otros no han de leer sus patrañas, sus infantiles argumentos. Cuentan con la estolidez de los mecanismos democráticos, que no piden cuenta de los errores o de los crímenes, y siempre permiten el regreso de los muertos vivientes.

Miles de ojos en el mundo están mirando el devenir de la Cenicienta. El sufrido estropajo de Europa, lejos de calzarse el zapato que la convierta en princesa, se ha hundido en la ciénaga que pondrá fin a una larga historia de conquistas, colonialismos y dictaduras.

Daniel C. Bilbao - Periodista

Subscribo totalmente el enérgico artículo de Daniel Bilbao. Pero creo fundamental reforzarlo con la evidencia de que el Gobierno del PSOE más SUS policías y SU Fiscal General y los jueces del Tribunal Supremo **han violado el fundamento mismo de la Constitución española al promover y acordar la ilegalización de las listas de Aukera Guztiak.** Han actuado exactamente al fascista modo del dictador Franco: **han criminalizado POR RAZONES POLÍTICAS a las personas vascas integrantes de las listas de Aukera Guztiak, a sus promotores y a sus eventuales votantes.**

Han hecho algo que SU Constitución española de 1978 les prohíbe hacer. **Han privado del derecho de participación política a todas esas personas SIN hacerlo de la única forma que SU Constitución permite: mediante sentencia firme INDIVIDUALIZADA (persona por persona) EN UN PROCESO PENAL por un delito que lleve aneja la privación del derecho a elegir y a ser elegido. O mediante la declaración de incapacidad mental judicialmente verificada.**

En el Preámbulo de la Constitución española de 1978 se proclama la voluntad de la Nación española de " Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular"

En el artículo 1. se establece que " España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico **la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político**"

Artículo 6: " **Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política** . Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos."

Artículo 9: 1.Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.2. Corresponde **a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.**3 La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, **la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos."**

Artículo 10: " La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social"

Artículo 14: " Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por

*razón de nacimiento, raza, sexo, religión, **opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.**"*

Artículo 20: " *Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción"*

Artículo 23: " **Los ciudadanos tiene el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal."**

Todos estos artículos de la Constitución española de 1978 (y algunos más que ahorro para no ser demasiado prolijo) han sido groseramente vulnerados y convertidos en papel mojado por la indeseable coyunda del Gobierno del PSOE, SUS policías y SU Fiscal General con los magistrados del Tribunal Supremo.

Sucede que el derecho de participación política activa y pasiva (el derecho de elegir y de ser elegible) es, en un Estado que se proclama democrático, un derecho que no tiene límites y que no puede tenerlos. Porque es el derecho constitutivo de la igualdad y por ello de la ciudadanía democrática. El único momento de igualdad real y absoluta en la vida de las personas es el momento en que ejercen el derecho de sufragio: cada voto vale, pesa, es igual al de cualquier otra persona. Es el momento en que se suspende la individualidad y cada persona concreta se convierte en una fracción anónima del cuerpo electoral único que constituye y expresa (mediante la suma de los votos) la voluntad general. Ese hecho es la condición sin la cual no se puede formar la voluntad general. Y, por ende, la condición sin la cual no es posible la existencia de la democracia. Lógicamente el derecho pasivo (el derecho a ser elegido) es a su vez la condición sin la cual no cabe el derecho activo Si no hubiera nadie a quien elegir no se podría ejercer el derecho a elegir. El único límite constitucionalmente posible para el derecho a ser elegido y para el derecho a elegir **es una sentencia firme INDIVIDUALIZADA (persona por persona) EN UN PROCESO PENAL por un delito que lleve aneja la privación del derecho a elegir y/o a ser elegido. O la declaración de incapacidad mental judicialmente verificada.**

Es de justicia reseñar aquí no sólo que el autor de esta argumentación que acabo de hacer es un español sino que además la ha hecho pública, con notable valor cívico en los tiempos que corren en España, hace unos días en el diario de mayor tirada del Estado español: EL PAÍS. Se trata del profesor Javier Perez Royo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla, en un artículo titulado ***Criminalización encubierta*** en la página 20 del n° del 19 de marzo de 2005 de EL PAÍS.

Que la democracia sea así y que tenga esas servidumbres no le ha importado un comino a la franquista "unidad de poder y coordinación de funciones" (artículo 2.11 de la Ley Orgánica del Estado de 1 de enero de 1967, aprobada en referendun el 14 de diciembre de 1966) hecha carne entre el Gobierno del PSOE, SU Fiscal General y el Tribunal Supremo. El sábado 26 de marzo POR UNANIMIDAD los dieciséis magistrados que componen la Sala Especial del Tribunal Supremo español decidieron que la iniciativa popular Aukera Guztiak NO puede concurrir a las elecciones del 17 de abril.

Esa sentencia y los recursos del Abogado del Estado (en nombre del Gobierno español) y del Fiscal General que la han provocado han incurrido en otras violaciones de la Constitución española. A las que me refiero en el siguiente apartado de este análisis.

3.2. Una increíble, ilegal, anticonstitucional y fascistoide investigación policial sobre los firmantes avalistas de las candidaturas de Aukera Guztiak. Conductas anticonstitucionales del Fiscal General y del Abogado del Estado.

He perdido la cuenta de las veces que en estos análisis he afirmado que el español es un Estado SIN Derecho. Lo que significa concretamente que es un Estado bandolero, piratesco, bananero, totalitario, fascistoide. Sé que soy reiterativo. Lo soy conscientemente por razones retóricas y pedagógicas. Pero es que, además, el Estado español da continuas muestras de su desprecio del Derecho, de su violación impenitente de sus propias leyes y de su propia Constitución. Si se trata de vascas y vascos esa conducta es abundantísima, frecuentísima.

Acabo de dedicar tres páginas a la violación del derecho fundamental de participación política perpetrado por el Estado español contra las listas de Aukera Guztiak. Pero es que ha habido más, muchas más.

Sucede que la Ley electoral exige a las agrupaciones de electores que para presentar candidatura tienen que conseguir el respaldo firmado de un 1% del censo electoral de cada provincia por la que pretendan presentarse. Ello significa que en Araba, Aukera Guztiak necesitaba recabar 2.476 firmas, que ascienden a 5.809 en Gipuzkoa y a 9.709 en Bizkaia. 17.994 firmas en el total de la Comunidad Autónoma Vasca. Al parecer ha recogido casi el doble.

Los únicos requisitos que los órganos del Estado español tenían que exigir a esas firmas eran dos: Uno, que fedatarios públicos ad hoc (un notario o un secretario de Ayuntamiento) hubieran certificado que quienes firman son quienes dicen ser. Dos, que los firmantes figuren inscritos en el censo electoral de su provincia (de Araba, Bizkaia o Gipuzkoa en su caso). A lo sumo y rizando el rizo podrían contrastar además los nombres de los firmantes con el registro de penados por si las oficinas estatales del Censo

electoral no hubieran eliminado antes, como es su deber, a aquellas personas que estén condenadas por sentencia penal firme **por un delito que lleve aneja la privación del derecho a elegir y/o a ser elegido y cuyo plazo de cumplimiento no haya vencido.**

Pero el Gobierno español no ha respetado esas limitaciones. Se ha jactado públicamente de que ha dedicado centenares de policías y guardias civiles a realizar una **ible, ilegal, anticonstitucional y fascistoide investigación policial sobre los candidatos y los firmantes avalistas de las candidaturas de Aukera Guztiak.**

Y la servil y encanallada prensa española se ha dedicado a trompetear esa investigación ilegal. Daré sólo como botones de muestra los de los dos diarios españoles de mayor tirada: EL PAÍS y EL MUNDO:

Lunes 21: EL PAÍS página 15. Titular a toda plana: *"La policía descubre vínculos con la "kale borroka" entre los firmantes de la "lista blanca" de Batasuna*". Subtítulo: *"Interior ha cruzado los nombres que apoyan a Aukera Guztiak con sus archivos y ha hallado 1.200 sospechosos"*

Martes 22: EL MUNDO página 8 edición País Vasco. Titular a toda plana : ***"Las FSE comprueban que 5.000 avalistas de Aukera Guztiak tienen relación con ETA y el entorno de Batasuna"***. Antetítulo también a toda plana: ***"Aseguran que entre 700 y 1.200 han sido condenados o procesados por su presunta pertenencia a la banda terrorista o por su implicación en actos de violencia callejera"***

Miércoles 23: EL MUNDO. Titular en portada: *"Entre los avalistas de la "lista blanca" figuran 44 miembros de la Mesa Nacional (de Batasuna)"*

Jueves 24: EL PAÍS página 15. Titular a 4 columnas: *"El gobierno y la Fiscalía sostienen que la lista de Aukera Guztiak está bajo la disciplina de ETA"*. Ladillo: *"El Abogado del Estado afirma que el 20% de los avalistas de AG están "contaminados"*

Viernes 25: EL MUNDO edición País Vasco. Titular en portada a 4 columnas. *"Un millar de avalistas de Aukera están "vinculados al aparato militar de ETA"*. Titular a toda plana en pagina 8: *"Mil avalistas de AG tienen "directa" relación con el terrorismo, dicen la Fiscalía y el abogado del Estado"*. Página 9 titulares a dos columnas: *"El Gobierno detecta once candidatos "contaminados". El dato es discrepante del que ofrece la fiscalía, que reduce a 9 los miembros de la lista vinculados a ETA/Batasuna e incluye nombres diferentes"*

Viernes 25: EL PAÍS subtítulo en portada: *"Las demandas vinculan con ETA a 15 candidatos de Aukera Guztiak"*. Página 13 titular a 4 columnas: *"Gobierno y fiscalía denuncian vínculos con ETA de 15 candidatos de Aukera Guztiak"*

Para cualquier demócrata, no ya evidentemente para cualquier jurista, todo esto es alucinante. Todo esto es volver a la larga noche de piedra del franquismo. ¿La mal llamada *transición democrática* y la Constitución española no habían abolido las "fichas policiales"? ¿No habían abolido el requisito del certificado de **afecto al Régimen** para tener carnet de abogado o periodista o lo que fuera?

Al archidemócrata y "progre" EL PAÍS ¿no se le ha caído la cara de vergüenza al reseñar como **vínculos con ETA** datos policiales que enuncian conductas absolutamente legales y legítimas? Porque es que al candidato de AG Koldo Navascues se le achaca nada menos que *"Contactos con miembros relevantes de Batasuna"*. Donoso motivo que al parecer habría convertido en "contaminados" para ser candidatos a todos los parlamentarios y funcionarios del Parlamento de Gasteiz que durante años han tenido y siguen teniendo esos *"contactos"*. O el de ser portavoz de la (legal) plataforma contra el Tren de Alta Velocidad.

A la candidata María Magdalena Goitiz Zabala ser militante del (legal) sindicato LAB. Y visitar (legalmente) a presos de ETA. Al candidato Victoriano Goñi Susperregi asistir a la (legal) marcha a Bruselas de 1996 organizada por (la entonces legal) Batasuna. Al candidato Juan José Velorio Díaz que su n° de teléfono aparece en la agenda de una miembro de ETA.

Y así en otros muchos casos igualmente grotescos de tachar a candidatos por pertenecer a asociaciones o sindicatos legales o por realizar actividades que en el momento de su realización eran plenamente legales.

Uno de los firmantes para avalar la presentación de las listas de AG ha sido Xabier Arzalluz, el ex presidente del Euskadi Buru Batzar del PNV. Indignado como ciudadano, como político y como jurista ha hecho pública esta

"Denuncia de la investigación de la Fiscalía General y de la policía a los avalistas de la candidatura Aukera Guztiak

El artículo 18 de la Constitución el derecho fundamental a la intimidad, el honor y a la propia imagen. Derecho que corresponde a todas las personas que han realizado un acto lícito jurídicamente como avalar una candidatura electoral. En el seno del contenido esencial de este derecho se encuentra ***la imposibilidad de ser objeto de investigación policial alguna que afecte a la ideología, opción sexual, opción religiosa o cualesquiera otra de estas personas (los 27.000 avalistas).***

• **El artículo 197.5 del Código Penal tipifica como delito las investigaciones ilícitas (realizadas a instancias de la Fiscalía por la policía o cualesquiera de otra naturaleza) que hagan referencia a la ideología, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual de cualquier persona que no haya cometido un delito o un ilícito de otra naturaleza.** Nos gustaría conocer cuál es la razón que legitima la investigación, **presuntamente constitutiva de delito**, de los 27.000 avalistas de la candidatura Aukera Guztiak, considerando que entre los mismos se encuentran personas afiliadas a partidos democráticos, personas perteneciente a ordenes religiosas, personas relevantes del mundo académico, personas caracterizadas por su lucha en pro de la paz y de las libertades democráticas.

Si la candidatura Aukera Guztiak fuera declarada ilegal, a través del subterfugio de considerarla sucesora fraudulenta de Batasuna, la posición política y personal de los avalistas de dicha candidatura quedaría gravemente contaminada a través de lo dictaminado por las sentencias de la Sala prevista en el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial o, en su caso, del Tribunal Constitucional.

•Encontrándonos por lo tanto ante un grave episodio de regresión democrática, denunciar no ya la suerte que pueda correr Aukera Guztiak, sino la suerte que puedan correr 27.000 avalistas que han ejercido un acto cívico de fortalecimiento en pro de las libertades, particularmente la ideológica."

De hecho la propia sentencia por la que la Sala del 61 del Tribunal Supremo anuló el sábado 26 **por unanimidad** las candidaturas de Aukera Guztiak NO utiliza como elemento probatorio los 1240 avalistas que según el fiscal (963 según el Abogado del Estado) aparecen en los **ficheros policiales** como "vinculados a actividades terroristas".

Y rechaza utilizar las imputaciones hechas a 13 de los candidatos diciendo que:

*"las partes demandantes atribuyen relevancia probatoria a una serie de circunstancias que tan sólo permiten relacionar de manera indirecta, vaga y confusa a algunos de los candidatos con el **entramado Batasuna**. No de otra manera pueden calificarse los vínculos que pretenden establecerse a partir de relaciones sentimentales, muestras de solidaridad con fundaciones cuya naturaleza y finalidad no queda acreditada documentalmente, asistencia a manifestaciones sin otros datos que revelen su ilicitud y otras relaciones en absoluto acreditadas"*

Sí es cierto que acepta como prueba que dos de las candidatas de AG lo hubieran sido de HB en las elecciones de 1983 y 1991. ¿Por qué lo hace si ser **entonces** candidatas de HB era plenamente legal? Pero eso forma parte del inconstitucional proceder de la Sala del Tribunal Supremo al que me refiero en el próximo apartado.

3.3.Y el Tribunal Supremo también procede anticonstitucionalmente.

Lo ha hecho al no aceptar las fundadas alegaciones presentadas por Aukera Guztiak a la Sala 61 del TS. Copiaré aquí sólo las dos primeras no porque las restantes tengan menos fuerza y evidencia sino porque me parecen suficientes para calibrar la barbaridad jurídica perpetrada por los magistrados del TS. Dicen así:

Primera.- Vulneración del derecho fundamental a un proceso con todas las garantías sin que pueda producirse indefensión: Es preciso desde el primer momento denunciar la vulneración del derecho fundamental a un proceso con todas las garantías recogido en el artículo 24 de la Constitución, puesto que el procedimiento establecido para la tramitación del presente contencioso-electoral ha producido una evidente indefensión.
No puede tener fundamento jurídico alguno que se haga entrega a mi representada de miles de folios conteniendo documentos de todo tipo (escritos, sonoros, videos...) a las 21,00 horas del día 24 de marzo "para que antes de las quince horas del día veinticinco del corriente mes de marzo puedan comparecer en el presente procedimiento, debidamente representados y asistidos, y efectuar cuantas alegaciones y aporten los elementos de prueba que estimen oportunos(...)"
La concesión de un plazo de 15 horas para el estudio y análisis de toda la documentación entregada hace que sea humana y materialmente imposible el contraste de toda la información remitida, vaciando de contenido el trámite de alegaciones.
Unido a ello se plantea una clara situación de desigualdad entre las partes dado el escaso tiempo que se ha otorgado para la presentación de las alegaciones, frente al tiempo y la capacidad (en todos los ámbitos) que han dispuesto los recurrentes para la preparación de sus demandas. Del contenido y volumen de la información remitida se puede deducir que todos los aparatos del Estado llevan mucho tiempo detrás de una investigación que a mi representada se le antoja inútil (ya que no comparte la premisa mayor, es decir, no se considera sucesora de ningún partido político), pero que más parece una obsesión enfermiza —dicho sea en términos de defensa- que la auténtica defensa de la legalidad. No podemos menos que alegar que a nuestro juicio existen fundadas dudas sobre la constitucionalidad del artículo 49.5 en relación con el artículo 44.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen

Electoral General.

Segunda.- Inexistencia de similitud sustancial entre la agrupación electoral a la que represento y los partidos políticos ilegalizados y disueltos por la sentencia dictada por la Sala a la que me dirijo el 27 de marzo de 2003.

No hay tal como se exige en la L.O. 6/2002 "similitud sustancial" y, por lo tanto, no existe continuidad o sucesión si tenemos en cuenta los elementos necesarios para poder determinar la existencia que dicha ley requiere.; por tanto no bastará cualquier elemento de similitud sino únicamente aquellos que demuestren que el grado de similitud es sustancial.

En todo caso, hemos de plantear la inconstitucionalidad del contenido de la Disposición Adicional Primera el artículo 44 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, al que se añadió un párrafo 4 con el siguiente contenido:

No podrán presentar candidaturas las agrupaciones de electores que, de hecho, vengan a continuar o suceder la actividad de un partido político declarado judicialmente ilegal y disuelto, o suspendido. A estos efectos, se tendrá en cuenta la similitud sustancial de sus estructuras, organización y funcionamiento de las personas que los componen, rigen, representan o administran las candidaturas, de la procedencia de los medios de financiación o materiales, o de cualesquiera otras circunstancias relevantes que, como su disposición a apoyar la violencia o el terrorismo, permitan considerar dicha continuidad o sucesión." artículo vulnera el derecho a la participación política reconocido en el artículo 23 de la Constitución, toda vez que impide a personas físicas en pleno ejercicio de sus derechos la promoción de candidaturas y se proscribe el derecho de sufragio pasivo de quienes figuren como candidatos en las mismas desconociendo cuál es la personalidad jurídica de una agrupación de electores, estableciendo diferencias inaceptables desde un punto de visto democrático para el acceso al cargo público. Salvo que la finalidad perseguida por la ilegalización de los partidos políticos mencionados sea sus ideas o proyectos políticos y no su actividad, es innegable el derecho de cualquier persona que no esté privada de sus derechos civiles y políticos a promover una candidatura y a ser parte de la misma, en la medida que lo que se ilegalizan son los partidos políticos y no las personas que los han compuesto, ni sus ideas políticas.

Cualquier persona en pleno goce de sus derechos tiene el derecho a participar en las elecciones, por lo que no se le puede privar de él por supuesta conexión con un partido declarado ilegal, o por la mera sospecha de connivencia con una determinada ideología.

La inconstitucionalidad de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 6/2002 que sostenemos viene determinada por la vulneración del derecho fundamental a participar en asuntos públicos que en el mismo se reconoce a toda persona.

3.4.La gangrena de la tortura española a vascas y vascos también presente esta semana.

Vivir en Euskal Herria es convivir con la suprema infamia de las torturas españolas a vascas y vascos. Este horrendo asunto ha contaminado también nuestra realidad la pasada semana. El jueves 24 la prensa publicaba que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) había absuelto al portavoz de Batasuna Arnaldo Otegi de un delito de "injurias graves" al Rey que Franco nombró. Estaba acusado de ese delito por una rueda de prensa en Donostia el 26 de febrero de 2003. Era un día después de que algunos de los detenidos en la operación contra "Euskaldunon Egunkaria" denunciaran haber sido objetos de bárbaras torturas y el lehendakari Juan José Ibarretxe recibía en Zierbena a los reyes españoles con motivo de la inauguración del proyecto energético Bahía de Bizkaia. En ese contexto, Arnaldo Otegi calificó de "patética" la actitud de Ibarretxe, al compartir acto con el "jefe de los que han torturado a Torrealdai, a Otamendi y a todos los detenidos". Otegi dijo: "¿Cómo es posible que se fotografien hoy en día en Bilbao con el Rey español, cuando el Rey español es el jefe máximo del Ejército español, es decir, el responsable de los torturadores y que ampara la tortura y que impone su régimen monárquico a nuestro pueblo mediante la tortura y la violencia?"

El TSJPV dice en su sentencia que las declaraciones de Otegi no pueden ser sancionadas con una condena penal porque esto "vulneraría las libertades proclamadas por la Constitución, ya que en la ponderación de los derechos fundamentales en juego, el del honor y el de la libertad de expresión, debe primar este último, por las garantías que le concede la Constitución". Añadiendo que "la Constitución no acuerda el derecho a la libertad de expresión sólo para algunos puntos de vista considerados correctos, sino para todas las ideas dentro de los límites que ella misma establezca". Los magistrados Fernando Ruiz Piñeiro -presidente del TSJPV, Nekane Bolado y Roberto Sáiz podían, yo creo que debían, haberse ahorrado la actitud cortesana de tildar en la sentencia de "ofensivas, impropias, injustas, oprobiosas y ajenas a la realidad" las palabras de Otegi. Antes al contrario, deberían haber estimado además la *exceptio veritatis* (la excepción de la verdad) reconociendo que Otegi sencillamente enunció hechos probados y notorios.

Batasuna reiteró, a través de una nota, que "no había ninguna razón para enjuiciar a Arnaldo Otegi ni para llevar a cabo juicios como los implicados en el sumario 18/98", y que todos estos casos se sustentan "en el objetivo político de aniquilar la insurgencia". Añadiendo que "El sistema judicial tiene que dejar de actuar como mamporrero de un ideario político que nada tiene que ver con un Estado de Derecho ni con la defensa de los derechos fundamentales"

Más feroz presencia de la tortura durante la semana: el lunes 21 se cumplieron diez años de que llegara a

Euskal Herria la noticia de que un cúmulo de carambolas permitieron a un comisario de policía de Alicante tomar conciencia de que **los restos humanos hallados en una fosa de cal viva hace diez años y que él decidió guardar en un depósito del cementerio correspondían efectivamente a Joxean Lasa y Joxi Zabala, los refugiados tolosarras desaparecidos desde el 15 de octubre de 1983**. Los días siguientes se constató que ambos habían sido tiroteados y enterrados en cal viva con la presumible intención de borrar no sólo su identidad, sino los posibles restos de torturas.

La Audiencia Nacional dictó sentencia sobre el caso el año 2000. Consideró demostrado que, **por orden del ex general de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo y con la complicidad del ex gobernador civil de Gipuzkoa Julen Elgorriaga, varias personas adscritas a los servicios de información de la Guardia Civil**, cuya identidad no se pudo determinar con seguridad, abordaron a los dos refugiados políticos en la calle Tonneliers de Baiona sobre las 00.30 horas del 16 de octubre de 1983, y que tras inmovilizarlos los introdujeron en un vehículo para trasladarlos escondidos hasta Donostia. Allí Lasa y Zabala fueron retenidos en La Cumbre, villa situada en el alto de Aldapeta y que era propiedad del Estado español, donde su custodia fue encomendada a los guardias civiles Angel Vaquero, Felipe Bayo y Enrique Dorado, así como a "*otras personas*". **La sentencia señala que una vez concluidos los interrogatorios "resolvieron darles muerte para hacerlos desaparecer"**. La localización elegida para ello fue la Foya de Coves, en el término municipal de Busot. Allí, en una zona de monte, Bayo, Dorado y "*otras personas*" dispararon un tiro en la cabeza a Lasa y otros dos a Zabala, causándoles la muerte. Los forenses explicaron que los disparos se habían producido "*a cañón tocante*", y que, en el caso de Zabala, los agresores probablemente lo remataron tras un primer tiro. Los cuerpos fueron arrojados a la fosa desnudos, aún amordazados y vendados, y sepultados por la cal. Allí permanecieron hasta que el azar los rescató y devolvió a Tolosa.

Increíblemente la Audiencia Nacional admitió que "*había sido una errata*" un extenso párrafo de las publicadas memorias de José Barrionuevo, el canalla que era Ministro del Interior del Gobierno de Felipe González en la fecha del secuestro de Lasa y Zabala. Extenso párrafo en el que la insensatez y jactancia de aquel jefe de torturadores le hacían presumir de haber recibido en Oñati noticia de ese secuestro en fecha en la que **aún no se había denunciado por sus amigos la desaparición de Lasa y Zabala**.

De manera similar el tribunal no consideró probado en la sentencia que Joxi y Joxean hubieran sufrido torturas, a pesar de que los forenses y peritos que declararon en el juicio coincidieron en señalar que ambos murieron "posiblemente" tras sufrir un tormento. **Hipótesis sustentada en las vendas, gases, esparadrapos y otros apósitos encontrados juntos a los cuerpos, así como la presencia de mercromina y de una sustancia llamada tul, que se emplea para sanar quemaduras, en las vendas que rodeaban las piernas de los jóvenes**.

Enrique Rodríguez Galindo, Julen Elgorriaga, Angel Vaquero, Enrique Dorado y Felipe Bayo fueron condenados por dos delitos de "*asesinato*" y otros dos de "*detención ilegal*" cada uno, por los que los dos primeros recibieron penas de 71 años de cárcel, 69 años el tercero y 67 años para Bayo y Dorado. Posteriormente, el Tribunal Supremo incrementó en cuatro años sus condenas. **Sin embargo, algunos de ellos no tardarían mucho en abandonar la prisión, e incluso el ex general de la Guardia Civil goza del tercer grado desde enero del presente año**. De hecho, Galindo ya fue excarcelado en septiembre del año pasado "*por motivos de salud*" y le fue permitido permanecer en casa en vez de en la prisión donde se encontraba encarcelado. Por su parte, Elgorriaga abandonó la cárcel, también por "*motivos de salud*", sólo un año después de ser condenado por la Audiencia Nacional y antes incluso de que el Supremo se pronunciara, mientras Bayo y Dorado ya gozaban de permisos meses después de que se ratificara su condena. El Estado español mima a sus asesinos y torturadores.

Y es que esta semana pasada no sólo hemos tenido que afrontar las torturas españolas a vascas y vascos perpetradas hace dos años (las del caso Egunkaria) o hace 21 y medio (las de Lasa y Zabala) sino también las que se han perpetrado estos mismos días. Zaine Rodríguez Rekondo, detenida en Bera el pasado jueves 17, denunció el lunes 21 que durante los días que ha permanecido incomunicada en dependencias de la Guardia Civil el trato ha sido malo. Askatasuna indicó que, tras su comparecencia (incomunicada) ante el magistrado y antes de ser trasladada a prisión, la detenida pudo estar con su representante legal quien relató que "*Ha denunciado que durante el periodo de incomunicación el trato recibido por parte de la Guardia Civil ha sido malo, sin precisar más debido a que estaba muy nerviosa y se sentía mal*". Zaine fue detenida en Bera el pasado jueves 17 en el marco de una operación "*preventiva*" puesta en marcha por la Guardia Civil dos días antes con los arrestos de Mikel Ziaurriz, Eder Ariz y Gorka Díez de Ultzurrun. Los tres denunciaron haber sufrido torturas como "*la bolsa*" y otras físicas y psicológicas.

Este martes 29 en que redacto este análisis se ha realizado en mi ciudad Iruñea una rueda de prensa de familiares de esos cuatro detenidos **para denunciar que fueron torturados mientras permanecieron incomunicados a manos de la Guardia Civil**. Los allegados de los detenidos han recordado en esa rueda de prensa que el delegado del Gobierno español en Nafarroa, Vicente Ripa, declaró que había que esperar hasta que acabase la incomunicación para saber las acusaciones que les imputarían: "**¿Por qué dijo eso? Las denuncias de torturas y malos tratos que tanto Mikel, Zaine, Gorka como Eder manifestaron haber sufrido nos dan la respuesta claramente a las**

declaraciones del señor Ripa. Claro, había que esperar qué resultado obtenían de los malos tratos y torturas". Los familiares añadieron que los cuatro detenidos navarros padecieron *"cinco días de amenazas, coacciones, golpes y aplicación de la bolsa y fueron obligados a realizar ejercicios físicos hasta terminar exhaustos. Y todo para conseguir las declaraciones que después sustenten las acusaciones contra todos ellos"*. El caso de Mikel Ziaurriz va más allá. Según relató su madre, este joven utiliza un audífono, por lo que no oía las preguntas de los policías. *"Tendía a decir '¿eh?' y le daban una torta. Y torta que te viene y torta que te va, hasta que se aburrieron. Fueron a preguntar si era sordo y volvieron con unos palillos para pincharle en los oídos"*

También denunciaron los familiares a los medios de comunicación que ocultan las denuncias de torturas, *"lo que les convierte en cómplices de la brutalidad policial que se vive en las comisarias durante el periodo de incomunicación"*. Y clamaron que la tortura forma parte de la estrategia represiva que se aplica contra Euskal Herria y que las denuncias tienen que ser investigadas *"por el mismo aparato jurídico que además aplica otra serie de leyes y medidas de excepción a este pueblo y a su ciudadanía"*.

Tras recordar que **de las 24 personas que fueron detenidas por la Guardia Civil el año pasado 22 denunciaron torturas y que de las 43 que detuvo la Policía española lo hicieron 32**, destacaron que esta situación se produce *"mientras el Gobierno del PSOE obliga a condenar la violencia de ETA para presentarse a unas elecciones. ¿Condena Zapatero las torturas? ¿Condena Zapatero las condecoraciones e indultos a policías condenados por torturar a ciudadanos vascos? ¿Condena Zapatero la extrema violencia con la que se empleó su Policía para impedir la manifestación del domingo en Pamplona?"*, se preguntaron antes de reclamar *"la salida de las fuerzas de ocupación para avanzar en la solución dialogada al conflicto que vive este pueblo"*.

4. La memoria de la emboscada policial asesina de Pasaia en 1984.

Faltan poco más de tres meses y medio para que se sumen sesenta y nueve años desde que la rebelión fascista de Franco iniciara la última fase histórica de agresión española contra Euskal Herria. Durante estos 69 años el Estado nazi-fascista español y su avatar encabezado por el Rey que Franco nombró han perpetrado y perpetrarán tantas asesinatos y torturadoras agresiones a vascos y vascas que no hay día del año en que algún rincón de Euskal Herria no tenga que hacer memoria de una de ellas. El pasado martes 22 medio centenar de personas recordó, en un acto de ofrenda floral en el lugar donde se realizó, la emboscada policial el 22 de marzo de 1984 en Pasai Donibane que se saldó con el asesinato de cuatro militantes de los **Comandos Autónomos Anticapitalistas**: Rafael Delas Aizkorbe, José Mari Izura, Dionisio Aizpuru Arbelaiz y Pedro Mari Isart Badiola y la detención del 5º integrante del grupo, Joseba Merino.

El pasado mes de enero pude comprar en una herriko taberna de Batasuna en Hendaia un ejemplar del libro bilingüe editado el año pasado y titulado 113 Pasaiaiko sarraskiaren kronika.113 Crónica de la emboscada de Pasajes. Copio el relato abreviado de la emboscada:

"El 22 de marzo de 1984 un grupo de los Comandos Autónomos Anticapitalistas llegaba por mar desde Iparralde a Hegoalde. La cita era hacia las diez y media de la noche. Lo que no sabían es que Rosa, su contacto en Hegoalde, había sido secuestrada ilegalmente por la policía y obligada, con una pistola en la sien, a llamarles y concertar la cita. Por lo tanto, la policía les estaba esperando en Pasaia. Nada más llegar la zodiac la policía empezó a disparar, encendiendo grandes focos.

Venían cinco compañeros en la chalupa. Dos murieron al instante. Tres de ellos fueron sacados con vida a tierra. Mientras estaban con las manos en la cabeza, la policía fusiló a dos de ellos y sólo salvó la vida de uno: Joseba Merino. La versión oficial habló de un tiroteo entre los militantes y la policía, pero los miembros del comando tenían sus armas en una bolsa. No dispararon ni un tiro".

Recomiendo buscar el libro y leerlo. En cualquier caso lo vamos a publicar íntegro en la web de la RED VASCA ROJA cuando dentro de unas semanas la volvamos a conectar a Internet. El libro además de entrevistas recientes con Joseba y Rosa y múltiples e importantes datos de lo sucedido relata que el caso se reabrió en el año 2000 y se han conseguido ya bazas importantes: declaración del forense que realizó la autopsia; declaración de Rosa Jimeno, la

compañera sentimental de Dionisio Aizpurua a quien bajo torturas y amenazas brutales la policía consiguió que concertara la cita y actuara como cebo de la emboscada; la identificación y declaración el 6 de junio de 2002 de cuatro policías que actuaron en la emboscada y la consiguiente interrupción de la prescripción que dejaría impunes los asesinatos por el mero paso del tiempo.

5. La prohibición y represión de la manifestación del Aberri Eguna en Iruñea.

El lunes 28 GARA contaba que *"Porrazos, pelotazos, empujones y patadas abortaron ayer la manifestación convocada por Batasuna en Iruñea con motivo del Aberri Eguna. Decenas de dotaciones policiales ocuparon los alrededores de los cines Golem, punto de partida de la movilización. La marcha pudo arrancar y recorrer unos metros. Luego la pancarta «Orain herria, orain bakea» acabó en un furgón, y los manifestantes, dispersados y contusionados....Por vez primera en muchos años, la Policía impidió con cargas y porrazos la celebración del Aberri Eguna por parte de la izquierda abertzale, que históricamente ha escogido Iruñea para esta conmemoración".*

La crónica completa está en
<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050328/art107220.php>

Una buena serie de fotos de la represión policial puede verse en

<http://barcelona.indymedia.org/newswire/display/166834/index.php>

Arnaldo Otegi tras la disolución de la manifestación dijo a la prensa que el *"Gobierno español no está maduro para encarar un proceso democrático y tiene alguna duda de cómo encarar este conflicto"*. Y luego en rueda de prensa que **"no hay ilegalización posible"** capaz de *"evitar que un sector democrático ocupemos, aunque sea por breve tiempo, las calles"* y que la izquierda abertzale *"va a seguir reivindicando la paz para este país"*, aunque nos sigan poniendo trabas como la *"ocupación policial"* durante la manifestación, porque *"la paz depende fundamentalmente de Batasuna"*.

En la misma rueda Joseba Permach denunció que *"tras unos meses de intentos donde Batasuna y la izquierda abertzale hacen esfuerzos para superar el conflicto armado y político frente a los Estados"*, en el día en que su objetivo era *"refrendar la apuesta inequívoca"* hecha pública en Anoeta el 14 de noviembre se han cumplido *"los peores presagios"*, refiriéndose a la *"carga indiscriminada"* de la Policía en la manifestación. Y describió el Aberri Eguna como un día marcado por las *"ilegalizaciones"* de Batasuna y *"de las listas de Aukera Guztiak"* y, finalmente, por la *"negativa"* a la convocatoria del acto político que Batasuna intentó llevar a cabo en la *"capital histórica de Euskal Herria"*.

El lunes 29 el teléfono del ex parlamentario Shanti Kiroga, que estaba entre quienes el domingo encabezaron en Iruñea la manifestación de Batasuna, no paraba de sonar. Numerosas personas se interesaron por su estado después de ver en el GARA de ese lunes la imagen de su rostro ensangrentado. Según detalló a GARA *"en cuestión de segundos recibí unos seis porrazos en todo el cuerpo. Aunque me tapé con los brazos, uno de ellos me dio directamente en la cabeza"*. Recordó que salió corriendo y que cuando se llevó la mano a la cabeza *"me percaté de que estaba sangrando"*. Enseguida fue atendido en una ambulancia que lo trasladó a Urgencias donde *"estuve dos horas en observación y me hicieron varias placas, descartando cualquier lesión interna"*. Como resultado de los porrazos tiene cinco grapas y dolores en brazos, espalda y glúteos.

Este miércoles 30, en el que reviso este análisis antes de su envío a los subscriptores, el miembro de la Mesa Nacional de Batasuna Fernando Barrena ha denunciado en una rueda de prensa en Iruñea la contundencia de las cargas, la violencia empleada y, sobre todo, la *"conculcación"* de derechos que, a su juicio, implica la prohibición de la manifestación. Aseguró que los incidentes registrados demuestran que el PSOE y la Delegación del Gobierno en Navarra, encabezada por Vicente Ripa, *"son capaces de utilizar la represión y la violencia contra aquellos que sólo querían ejercitar su derecho a la libertad de expresión"*. Alabó la postura *"digna"* de la militancia, *"que se quedó donde estaba"* frente a la violencia empleada por la Policía Nacional y advirtió al Gobierno central y al PSOE que *"no crean que la paz va a llegar reproduciendo las políticas de vulneración de los derechos de PP y UPN"*. Además criticó que las reacciones de PNV, EA, Aralar y Nafarroa Bai ante esos incidentes han sido *"nulas"*, Barrena acusó a sus dirigentes de mirar *"a otro lado"* y de *"pasar un día en el campo junto a Josu Jon Imaz"* (en el acto de Aberri Eguna de la Udalbiltza del PNV en Amaiur) mientras se sucedían las cargas en Pamplona. El portavoz de Batasuna aseguró que estos partidos, con esa postura, *"están cayendo en el discurso españolista que sólo defiende los derechos de una parte de la ciudadanía"* mientras la otra es *"apaleada"*.

Asistí como público el miércoles 23 a las 10,30 de la mañana en la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra a la vista del recurso que la ciudadana particular que había

convocado la manifestación interpuso ante la prohibición hecha por la Delegación del Gobierno de Navarra. El letrado de la recurrente invocó, entre otras cosas, que la prohibición se había producido fuera del plazo de las 72 horas después de la comunicación de la manifestación hecha el día 16 y recordó que sentencias de esa misma Sala sobre el mismo tema habían establecido la imposibilidad de prohibir o aprobar después de transcurrido ese plazo. De hecho en una de ellas se afirmó que "*Los plazos de esta ley son el tocón y punto de referencia apodictico del ejercicio del derecho de reunión*". A pesar de ello en la sentencia del día 23 se mantuvo la prohibición invocando que se había producido "*fraude de ley*" porque dos miembros de la Mesa Nacional habían convocado a través de la prensa del día 19 una manifestación en el mismo lugar fecha y hora con el mismo lema que la convocada por la ciudadana particular recurrente.

He podido hablar con esa ciudadana identificada en alguna prensa por las iniciales M.A.A. Está especialmente indignada con los medios de comunicación españoles que publican sin comprobarlas las falsificaciones y tergiversaciones que la policía les envía. En concreto me citó y exhibió a EL PAÍS y a EL MUNDO del jueves 24 (páginas 18 y 8 respectivamente de sus ediciones en la CAV) en las que al informar del mantenimiento de la prohibición por el TSJN se dice, respectivamente, que "*La mujer que que comunicó la celebración del acto, **que dió como domicilio la sede de Batasuna en Pamplona...***" y que "*El acto fue registrado a su nombre por una mujer el pasado 16 de marzo, **que facilitó como domicilio la antigua sede que la formación Herri Batasuna tenía en la capital navarra***".

Esa señora, que no como escriben despectivamente esos diarios "*la mujer*", estaba harto molesta por esa falsedad. Aparte de demostrarla enseñándome la copia sellada por el registro de la Delegación del Gobierno de Navarra donde figuraba el domicilio en el que la entrevisté, se indignó porque esos dos textos le imputaban la estupidez de señalar como domicilio el de la sede, ahora inexistente, de un partido ahora ilegal. Y me explicó que esa tergiversación ampliaba otra imputación torticera. Me enseñó un "*historial*" suyo, aportado a la vista de su recurso por la Brigada Provincial de Información de Pamplona de la Dirección General de la Policía en el que se reseñan veintiuna comunicaciones de movilizaciones (concentraciones o manifestaciones) realizadas por ella entre los años 2002 a 2004. En sólo una de ellas, **de fecha 6 de junio de 2002**, dió como domicilio para recibir notificaciones el de la histórica sede de Herri Batasuna en Pamplona. No de **la ilegalizada Herri Batasuna** como decía torticeramente el texto de la prohibición de la Delegación de Gobierno de Navarra porque el 6 de junio de 2002 ni el auto del 26 de agosto de 2002 del felón juez Garzón había aún clausurado esas sedes y suspendido las actividades de Batasuna ni mucho menos el 27 de marzo de 2003 la sentencia del Tribunal Supremo había inicualmente ilegalizado a Batasuna.

En fin....cosas del mal llamado Estado de Derecho español.

6. Noticia del Colectivo de Presos Políticos Vascos.

El domingo 27 GARA publicó que el Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) había puesto en la pasada medianoche punto y final a la huelga de hambre que ha mantenido durante los últimos doce días, una protesta enmarcada dentro de la dinámica de "*lucha permanente*" puesta en marcha por este colectivo hace unos meses con el objetivo de exigir su repatriación y el respeto a sus derechos fundamentales, así como el reconocimiento de su estatus político de cara a garantizar su participación en el proceso político.

Decía también GARA que en un comunicado EPPK subraya que "*la lucha contra el aislamiento político al que nos someten los gobiernos seguirá adelante..... Con los planteamientos desde enero, los encierros y la huelga de hambre que acabamos de finalizar hemos completado una fase de la lucha*". Y que los encarcelados, a modo de balance, destacan que "*son dos las cosas que han quedado en evidencia durante estos tres meses: 1)sólo mediante la aplicación de un estatus político que recoja todos nuestros derechos se pondrá fin a la dispersión...2) no habrá solución democrática al conflicto si no se pone en vías de solución la situación de los presos*".

El texto completo de la información de GARA, incluido el comunicado en euskara, figura en

<http://www.gara.net/idadzia/20050327/art107183.php>

7. Giro en el juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi.

Un giro importante y de gran trascendencia se produjo en la tarde del martes 22 en el juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi. El fiscal del juicio decidió retirar de su escrito de calificaciones toda la materia referente a la supuesta "*caja común*" de la izquierda abertzale (argumento al que había aludido desde el inicio del juicio como básico para sostener su acusación) y la petición de responsabilidad civil contra Herri Batasuna, Batasuna, Sozialista Abertzaleak y las "herriko tabernas". Esta petición sigue manteniéndose en el sumario 35/02.

Desde el inicio del juicio, la Fiscalía había pivotado gran parte de su acusación en la tesis de que toda la izquierda abertzale posee una "*caja común*" de la que se provee de fondos y que las herrikos no son

más que un mecanismo de financiación de estos organismos. Ahora, además del duro revés que ha sufrido la acusación en su razonamiento, se ha diluido la posibilidad de reclamar responsabilidades civiles a los organismos antes citados, algo que, sin embargo, se sigue planteando en el sumario 35/02.

La decisión se produjo después de que el lunes 21 el propio fiscal hubiera presentado un informe pericial de carácter económico que, según destacaron los abogados de la defensa, no estaba incluido en el sumario y además hacía mención a datos de varias personas y empresas que no están inmersas en este proceso pero sí en otro, concretamente en el sumario 35/02. Por ello, la defensa reclamó la retirada de ese informe argumentando "indefensión de las partes". Esa protesta fue aceptada el martes 22 por el Tribunal, que decidió que no pudiera hacerse ninguna pregunta sobre esa materia. **Tras constatar que se había quedado sin pruebas en esa dirección, el fiscal decidió retirar toda la parte incluida en el informe pericial.** La información completa puede verse en

<http://www.gara.net/ldatzia/20050323/art106835.php>.

Lo sucedido es otra prueba más de la inmensa chapuza pseudojurídica que constituyen los sumarios instruidos por el felón juez Garzón.

Saludos comunistas.

Justo de la Cueva

Postdata sobre la sentencia del Tribunal Constitucional contra Aukera Guztiak: Aunque mantengo para este análisis la fecha del 29 de marzo de 2005 (para respetar el sistema de archivo de estos análisis en la web de la RED VASCA ROJA) lo cierto es que he terminado de pulirlo en la mañana del 1 de abril. Por eso sé ya que el Tribunal Constitucional español ha consumado la iniquidad de la anulación de las listas de Aukera Guztiak. Y también sé del revuelo armado por los españoles sobre si Batasuna les ha metido un gol con la candidatura del Partido Comunista de las Tierras Vascas. Nada de ello invalida lo dicho en este análisis y lo comentaré en el próximo.

Inicua sentencia del Tribunal Constitucional español ratifica la ilegalización de Aukera Guztia. Irrompe solidario en la campaña electoral de la CAV el partido EHAK. **Ningunean importante entrevista de Bernia a ETA.** Eusko Gudariak en el 25º aniversario del inane Parlamento de Gasteiz. **Intolerable persistencia de la tortura española a vascas y vascos.** Vigésimo aniversario del asesinato de Galdeano por el GAL. **El juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi.** Alienación sobre la muerte de un machista genocida cuando la degradación capitalista del planeta pone en riesgo la subsistencia de la Humanidad.

05-04-2005 Análisis de la semana del lunes 28 de marzo al domingo 3 de abril de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1. ESPAÑA es un Estado SIN Derecho. Otra inicua sentencia de su Tribunal Constitucional ratifica la ilegalización de la candidatura Aukera Guztia.

1.1. Tiempo de canallas.

En el GARA del jueves 31 de marzo de 2005, horas antes de que el Tribunal Constitucional de la España del Rey que Franco nombró diera otra prueba más de que esa España es un Estado SIN Derecho, una figura de talla mundial publicó un artículo muy apropiadamente titulado **Tiempo de canallas**. Lo firmaba un residente en Hondarribia: el dramaturgo, escritor, poeta y ensayista Alfonso Sastre, inequívocamente vinculado a la defensa de los derechos de Eukal Herria. Recomendando muy vivamente navegar a ese lúcido y valiente texto. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050331/art107661.php>

Reproduzco aquí sus párrafos inicial y final. En el inicial Alfonso explica así el título de su artículo:

"Tomo este título -"Tiempo de canallas"- prestado del libro homónimo que Lillian Hellman publicó a propósito de lo que se llamó una «caza de brujas» en los Estados Unidos, aquella tempestad que se abatió sobre sus ciudadanos bajo la acusación de ser comunistas o simpatizantes de comunistas o amigos de comunistas, para lo cual era suficiente una sospecha cualquiera, que podía producirse por denuncias más o menos coaccionadas por aquel Tribunal para la represión de «actividades antiamericanas», de vergonzosa y sonrojante memoria. El efecto era la confección de listas de ciudadanos «sucios» a los que se vetaba la posibilidad de desempeñar una vida civil normal; por ejemplo, en Hollywood se les prohibía la posibilidad de ganarse honestamente la vida en sus profesiones. Efectivamente, un tiempo abierto a los canallas y sombrío para la justicia."

Y en el párrafo final Alfonso sentencia que:

"La interdicción actual en España de la Plataforma Electoral Aukera Guztia es una de esas tristes realidades que nos echan para atrás, que nos regresan a los tiempos de la Limpieza de Sangre, que acabo de recordar, o, en otras palabras, a la España de los Reyes Católicos, que fueron la Santa Insignia de un franquismo hoy redivivo por todas partes a nuestro alrededor"

1.2. En un inútil esfuerzo por maquillar su inicua sentencia el Tribunal Constitucional continúa en ella la descalificación, iniciada por el Tribunal Supremo, de las barbaridades anticonstitucionales y antijurídicas cometidas por el Gobierno español y por el Fiscal General en sus demandas contra Aukera Guztia.

Los diarios afectos al Régimen "bananero" del Rey que Franco nombró han filtrado que las largas casi ocho horas de deliberaciones de los seis magistrados del Tribunal Constitucional el día 31 de marzo se debieron al empate entre quienes consideraban impresentable ratificar la ilegalización y quienes invocaban la suprema **Razón de Estado** que la exigía. Como demuestra la triste ejecutoria de estos tribunales españoles la **Razón de Estado** gana siempre en ellos al Derecho y a la Justicia. Y esos seis magistrados alcanzaron la unanimidad e inscribieron sus nombres (Guillermo Jiménez -vicepresidente del TC- Vicente Conde, Elisa Pérez Vera, Eugenio Gay, Ramón Rodríguez Arribas y Pascual Sala, ponente de la sentencia) en la lista universal de la infamia.

En un inútil esfuerzo para maquillar su inicua sentencia el Tribunal Constitucional continúa en ella la descalificación, iniciada por el Tribunal Supremo, de las barbaridades anticonstitucionales y antijurídicas cometidas por el Gobierno español y por el Fiscal General en sus demandas contra Aukera Guztia.

En efecto. En mi análisis anterior reseñé que:

De hecho la propia sentencia por la que la Sala del 61 del Tribunal Supremo anuló el sábado 26 por unanimidad las candidaturas de Aukera Guztia NO utiliza como elemento probatorio los

1.240 avalistas que según el fiscal (963 según el Abogado del Estado) aparecen en los **ficheros policiales** como "vinculados a actividades terroristas". Y rechaza utilizar las imputaciones hechas a 13 de los candidatos diciendo que:

*"las partes demandantes atribuyen relevancia probatoria a una serie de circunstancias que tan sólo permiten relacionar de manera indirecta, vaga y confusa a algunos de los candidatos con el **entramado Batasuna**. No de otra manera pueden calificarse los vínculos que pretenden establecerse a partir de relaciones sentimentales, muestras de solidaridad con fundaciones cuya naturaleza y finalidad no queda acreditada documentalmente, asistencia a manifestaciones sin otros datos que revelen su ilicitud y otras relaciones en absoluto acreditadas"*

*Sí es cierto que acepta como prueba que dos de las candidatas de AG lo hubieran sido de HB en las elecciones de 1983 y 1991. ¿Por qué lo hace si ser **entonces** candidatas de HB era plenamente legal? Pero eso forma parte del inconstitucional proceder de la Sala del Tribunal Supremo*

Pues bien, la también inicua sentencia del Tribunal Constitucional reprocha al Tribunal Supremo que haya aceptado esa prueba. Dice el TC que:

*"...este Tribunal **no puede admitir que se confiera relevancia alguna** al hecho de que dos de las candidatas integradas en la agrupación hayan concurrido por los partidos ilegalizados a las elecciones municipales de 1983 y 1991 y lo hagan ahora a las autonómicas en puestos tan poco relevantes como los números 17 y 25"*

Es lástima y grande que el TC haya omitido la sencilla y esclarecedora constatación de que cuando esas candidatas lo fueron en 1983 y 1991 los "partidos ilegalizados" eran legales y por tanto sus conductas lícitas y que **es un principio fundamental del Derecho la irretroactividad de las normas que penalizan conductas**. (No lo ha hecho porque ese es el talón de Aquiles de la anticonstitucional Ley de Partidos). Pero lo que ahora me importa es resaltar que entre el Tribunal Supremo y el TC han acabado rechazando TODA la anticonstitucional algarabía española sobre las grotescas acusaciones a 15 Candidatas de Aukera Guztiaak falazmente construidas por el Gobierno español y la Fiscalía General.

Aún más. Ya he dicho que el Tribunal Supremo NO había utilizado como elemento probatorio los 1.240 avalistas que según el fiscal (963 según el Abogado del Estado) aparecen en los **ficheros policiales** como "vinculados a actividades terroristas". Ahora el TC remacha diciendo en su sentencia que:

*" **La historia personal (política, policial o judicial) de los simples avalistas de una agrupación no puede suponer un indicio de tal sucesión o continuidad** (de Batasuna) por la sola y evidente razón de que está en la entraña misma de la agrupación electoral, como forma de participación política, la apertura sin control posible ni mediatización alguna a la firma de cualesquiera electores..... Una significativa presencia, entre los avalistas, de personas en su día ligadas a los partidos disueltos permitiría, tan solo, abrigar la conjetura de que tales personas ponen su confianza en la candidatura de la agrupación, **pero a partir de esa conjetura no cabe construir un indicio**".*

Sin duda esas palabras descalifican también la frenética investigación policial sobre las decenas de miles de avalistas de Aukera Guztiaak y la obscena exhibición de esa investigación por la canallasca prensa española. Pero también es una lástima que el TC no haya querido mencionar que esa investigación policial ha violado **el artículo 18 de la Constitución que establece el derecho fundamental a la intimidad, el honor y a la propia imagen**. Derecho que corresponde a todas las personas que han realizado un acto lícito jurídicamente como avalar una candidatura electoral. Habría sido oportuno y ejemplarizante que el TC recordara que en el seno del contenido esencial de este derecho se encuentra **la imposibilidad de ser objeto de investigación policial alguna que afecte a la ideología, opción sexual, opción religiosa o cualesquiera otra de estas personas (los más de 30.000 avalistas viciosamente investigados)**. Tampoco habría estado de más que el TC hubiera recordado en su sentencia que **el artículo 197.5 del Código Penal tipifica como delito las investigaciones ilícitas (realizadas a instancias de la Fiscalía por la policía o cualesquiera de otra naturaleza)** que hagan referencia a la ideología, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual de cualquier persona que no haya cometido un delito o un ilícito de otra naturaleza.

Esas carencias no hacen más que revelar la escasísima calidad democrática del TC español. Escasísima calidad democrática que queda evidenciada por el conjunto de su grotesca sentencia sobre AG.

1.3. Es grotesca la sentencia del TC que le transfigura en la reencarnación de la Inquisición española.

Es patético que unos juristas, que se supone han alcanzado la cima de su carrera, manchen su reputación para contentar al gobierno de turno. La sentencia del TC cae en lo grotesco al ignorar el axioma jurídico sobre la diferencia de los indicios y las pruebas. Mil indicios, veinte mil indicios, treinta mil indicios no son más que una suma de indicios. **No son una prueba.** Igualmente grotesco es que no haya reconocido la evidencia de la indefensión que supuso el mínimo plazo para ni siquiera leer las demandas del Fiscal General y del Abogado del Estado.

La sentencia del TC ignora hasta el texto **taxativo** de la inicua y anticonstitucional Ley de Partidos que invoca. El vicioso artículo 44.4 de la malhadada Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG), que es el nombre oficial de la tal Ley, exige **"similitud SUSTANCIALsus estructuras, organización y funcionamiento de las personas que los componen, rigen, representan o administran las candidaturas, de la procedencia de los medios de financiación o materiales"**. **Similitud SUSTANCIAL** que como no existe NO ha podido ser invocada ni por el TS ni reconocida por el TC.

También para maquillar su infumable sentencia, el TC afirma en ella que *"La negativa a condenar expresamente el terrorismo no es indicio bastante para acreditar per se una voluntad defraudatoria como la contemplada en el artículo 44.4. de la LOREG"*. Pero a renglón seguido añade que *"Más bien sucede que su contrario, la condena inequívoca, constituye un contraindicio capaz de desacreditar la realidad de una voluntad de ese cariz deducida a partir de indicios suficientes"*. El TC se hace así una reencarnación de la Inquisición española y violando la libertad de expresión que garantiza el artículo 20 de la Constitución española exige una **concreta** fórmula de condena, unas **"divinas palabras"** que habrían salvado a AG de la ilegalización como salvaban de la hoguera otras **"divinas palabras"** a los infelices masacrados por los inquisidores españoles.

Sin duda los tribunales europeos patentizarán lo grotesco de esta sentencia. Pero estos juristas sumisos a su gobierno se guían por el refrán español que reza *"muerto el burro, la cebada al rabo"*. Habrán pasado años de que se cumpliera el designio gubernamental: impedir que las papeletas de AG pudieran ser votadas.

Recomiendo encarecidamente a quienes me leen que naveguen a <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=13541>

o a

<http://www.lahaine.org/b2lharticulo.php?p=6913&more=1&c=1>

Allí podrán leer un texto de **Iñaki Gil de San Vicente** fechado el 5 de abril de 2005 y titulado **Seis tesis sobre la represión española contra HB, EH, HZ Y EHAK**. Es un texto excelente como todos los de Iñaki que proporciona una imprescindible visión dialéctica del tema.

2. Irrumpe solidario en la campaña electoral de la CAV el partido EHAK.

El retraso con el que envío el presente análisis (obligado por causas personales de fuerza mayor) hace superfluo que pondere aquí el "bombazo" informativo de la irrupción del partido EHAK (Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista-Partido Comunista de las Tierras Vascas). La genialidad estratégica y táctica de sus responsables ha obtenido GRATIS en estos últimos días espacios en Tvs, diarios, revistas, y webs que de haberlos tenido que pagar les habrían costado millones y millones de euros. Recordaré de todas formas la publicación, en GARA y otros sitios, de los textos que vehicularon su lanzamiento al estrellato mediático:

Su oferta de tomar el testigo de la ilegalizada Aukera Guztiak. Hecha el viernes 1 de abril. Véase en

<http://www.gara.net/idadzia/20050402/art108012.php>

El anuncio de la Mesa Nacional de Batasuna de que consultaría a sus bases en función de la oferta de EHAK. Hecho el 2 de abril. Véase en

<http://www.gara.net/idadzia/20050403/art108106.php>

El texto leído en la primera Rueda de Prensa de campaña de EHAK el domingo 3 de abril. Véase en

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=13614>

Invito también a navegar al blog no oficial de EHAK en

<http://ehak.blogspot.com/>

Reproduzco aquí los dos párrafos finales del texto de Iñaki Gil de San Vicente reseñado más arriba. Ilustran excelentemente sobre el significado de la oferta de EHAK. Dicen así (las negritas son mías):

*"Pues bien, el intervencionismo represivo estatal brevemente analizado aquí, sin el cual no se entiende nada de las muy diferentes realidades vasca y española, se encuentra actualmente ante la duda de si ¿legalizar o no a Euskal Lurraldeetako Alderdi Komunista. Incapaz de comprender el proceso de fondo de la autoorganización popular, que hace que a pesar de los golpes represivos se ofrezcan nuevos y diferentes colectivos para coger la bandera de la representación parlamentaria, el Estado muestra sus dudas, su desorientación y sorpresa. ¡Tantos años de ¿legalizaciones y siempre resurge del interior del pueblo una nueva fuerza democrática que pasa a primera fila, dispuesta al sacrificio si hiciera falta! En su despiste, muchos intelectuales y ex izquierdistas llegan a creer que EHAK es lo mismo que EHK, Euskal Herriko Komunista, organización revolucionaria compuesta por militantes comunistas vascos que ofrecen al pueblo sus propuestas. Existen intereses claros en negar las diferencias entre ambos para poder arremeter contra las dos. Sin embargo, la primera, **EHAK, es un ejemplo de libro de la creatividad inherente al proceso autoorganizativo, que regenera y rehace bajo la peor represión sus instrumentos amplios y plurales de intervención popular en todas las esferas sociales, y en este caso en las instituciones parlamentarias, por muy pobres que sean, como hemos visto. EHAK es, así, continuidad en la actual coyuntura y bajo las presiones represivas de la costumbre autoorganizativa del pueblo trabajador vasco, con sus múltiples matices y diversidades, con sus diferencias de opciones y de grados de conciencia y entrega militante.** Cualquier marxista, anarquista y en general cualquier revolucionario que haya leído la historia y la teoría de las luchas sociales sabrá apreciar las diferencias entre ambas.*

*Partiendo de aquí, y para concluir, si el Estado español ¿legaliza a EHAK, cometerá el mismo error que en las ¿legalizaciones anteriores. Más aún, en el grado alcanzado ya de acercamiento y concordancia de visiones sobre nuestros problemas y nuestras alternativas, en este nivel de acuerdo ya alcanzado, la ¿legalización de EHAK no sería sino un nuevo traspies para el Estado, para la legitimidad de "España" en tierras vascas. **Podría suponer, de inmediato y a muy corto plazo, muy reducido plazo, una ralentización momentánea tanto del proceso de reestructuración y expansión de la izquierda abertzale como, más en general, del avance de y en la construcción nacional vasca, pero casi de inmediato, se pondrían ambas dinámicas de nuevo en marcha.** Como se han puesto una y otra vez desde hace mucho tiempo, más del que puede abarcar la corta memoria de la represión."*

Sólo un detalle más sobre la oferta solidaria de EHAK a la ¿legalizada Aukera Guztiak. Sucede que a la reunión convocada por ésta última para el día 1 de abril, siguiente a su definitiva incua ¿legalización por el TC, asistieron EHAK y Batasuna pero también Aralar. A diferencia de lo que hizo el mismo día 1 EHAK (y ha hecho luego Batasuna) ya el sábado 2 **Aralar se negó a la solidarización activa con AG.** Véase en

<http://www.noticiasdenavarra.com/ediciones/2005/04/03/politica/espana-mundo/d03esp21.261524.php>

El pobre desnortado Iñaki Aldekoa perdió incluso los nervios y los modales. Después de afirmar que la bandera que ha alzado Aukera Guztiak "ya la teníamos alzada desde hace tiempo" se le escapó una frase deleznable. Dijo que " **basta ya de tanto lloriquear, sabemos que esta situación no es democrática, pero esto es lo que hay vamos a pelear con nuestras banderas**". Nótese: 1)Protestar de una situación que reconoce antidemocrática es para Aldekoa "lloriquear". 2)Como la antidemocrática situación "es lo que hay" Aralar la acepta para ver si puede rascar algún escaño de los ¿legalizados. Carroñero Aldekoa. Carroñera Aralar. En su pecado van a tener su penitencia: Aldekoa pronosticó ilusamente tres escaños para Aralar el 17A. Va a tener cero patatero y carroñero.

3.Ningunean una muy importante entrevista de Berria a ETA.

Los subscriptores de este Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA recibieron ya la traducción al español de la entrevista a ETA que BERRIA publicó el sábado 2 de abril. Como siempre hago, recomiendo encarecidamente que se lea con atención su texto íntegro que he hecho publicar también en las webs de JOTAKE y La Haine. Está en

<http://www.jotake-lahaine.org/articulo.php?p=745&more=1&c=1>

y en <http://www.lahaine.org/b2lharticulo.php?p=6893&more=1&c=1>

Subrayo la insensatez y la ceguera que evidencian el "ninguneo" de esa entrevista por parte de los medios de comunicación y los partidos políticos españoles. También por parte de los que se llaman abertzales (PNV, EA, Aralar). Solamente Batasuna, por boca de su portavoz Otegi, supo señalar el mismo sábado 2 los importantes hechos políticos NUEVOS que el texto de esa entrevista implica.

En efecto. Otegi dijo, en un descanso de la reunión de la Mesa Nacional de Batasuna en Agurain, que **ETA ha vuelto a ratificar el esquema que planteó Batasuna en el velódromo de Anoeta de constituir dos mesas de negociación** (una entre los agentes políticos, económicos y sociales, y otra

entre el Gobierno español y ETA para tratar sobre la desmilitarización) e incluso " va **más allá**", ya que **"ha manifestado que tiene total voluntad para poner en marcha esa segunda mesa"**. Porque, añadió Otegi, " Hoy, **lo que ETA dice es que está haciendo algún tipo de esfuerzo por intentar explorar la posibilidad real o no de que se inicie una vía de negociación entre el Gobierno español y la organización en ese sentido**"

Otegi subrayó que ETA en la entrevista recuerda que " **a día de hoy ese proceso no está iniciado**", lo que significa que **"todavía es más clara la voluntad de ETA de iniciar un proceso de ese tipo"**. Otegi afirmó que Batasuna " ya ha dado sus primeros pasos en el Foro de Debate Nacional" sobre la primera mesa política propuesta y **"ahora lo que sabemos también es que hay un esfuerzo por parte de ETA de intentar explorar la posibilidad de que haya una segunda mesa en este país, que resuelva definitivamente y de manera integral el conflicto político y armado que vive Euskal Herria**".

Otegi remarcó que la entrevista demuestra que " poco a poco la fortaleza de la vía que planteó la izquierda abertzale se va haciendo más consistente". Y que, por eso, lo que está en juego el 17 de abril " no es si se va a abrir un proceso de negociación, sino quiénes van a ser los protagonistas del mismo y para **qué....Nos estamos jugando sencillamente dos modelos:** el del PNV, que quiere hablar desde unas siglas en nombre del pueblo para pactar un Estatuto y **el modelo de Anoeta, que quiere que nadie hable en nombre del pueblo vasco, sino que sea el conjunto de fuerzas políticas y sociales las que hablen por él y que el efecto sea superar el conflicto**".

El domingo 3 de abril GARA dedicó su editorial a la entrevista. Titulado significativamente **La rama de olivo, en la mesa de Zapatero** puede leerse en

<http://www.gara.net/idadzia/20050403/art108146.php>.

Insisto: conviene leer minuciosamente el texto de esa entrevista a ETA de BERRIA.

4.Eusko Gudariak en el 25º aniversario del inane Parlamento de Gasteiz

El jueves 31 el inane Parlamento de Gasteiz celebraba su vigésimo quinto aniversario con un acto solemne. Cuando su presidente, Juan María Atutxa, acababa de comenzar a leer su discurso los parlamentarios de la izquierda abertzale denunciaron las ilegalizaciones de opciones políticas y la conculcación de derechos civiles. Unos desde las tribunas de invitados, otros desde los escaños portando carteles que exigían que se respete la voluntad popular, entonaron el "Eusko gudariak" como hicieron el 4 de febrero de 1981, cuando también en una sesión solemne del Parlamento, entonces en la Casa de Juntas de Gernika, se levantaron para cantarlo ante el Rey que Franco nombró.

El jueves pasado salieron del acto sin que llegara a intervenir la Ertzaintza que ya comenzaba a ocupar los pasillos. El coordinador de Batasuna Joseba Permach explicó entonces que 25 años después " **este Parlamento no ha servido ni ha ayudado a resolver el principal conflicto que tiene Euskal Herria ni a avanzar hacia su unificación**", por lo que " **no hay nada que celebrar en la grave situación política actual cuando está a punto de comenzar una campaña electoral en la que Batasuna no va a poder participar y mientras el Tribunal Constitucional discute el veto a Aukera Guztiak**".

5.La intolerable persistencia de la tortura española a vascas y vascos.

Con ser efectivamente grave la situación política que denunció Permach más grave aún y absolutamente intolerable es que **la suprema infamia de las torturas españolas y francesas a vascas y vascos forme continua y feroz parte de la cotidianeidad de Euskal Herri** a. El GARA del primer día de la semana (el lunes 28) lo evidenciaba. Publicaba otro artículo de Luis Beroiz sobre el caso de las torturas a su hijo y los amigos de éste, denunciando la complicidad de EL CORREO ESPAÑOL, DEIA y EITB. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050328/art107244.php>.

En el mismo número del lunes 28 GARA relataba, fechada en Baiona, la denuncia de Askatasuna del trato inhumano y degradante al que las autoridades francesas sometieron a la presa Mertxe Txibite. **Que fue intervenida quirúrgicamente atada a la cama en el hospital de Evry, adonde fue llevada desde la cárcel de Fleury**. La breve hospitalización, motivada por la necesidad de extirparle un quiste en un ovario, se llevó a cabo el pasado 16 de marzo entre grandes " *medidas de seguridad*" que incluían atarle la mano a los barrotes de la cama, así como la presencia de un buen número de efectivos policiales junto a la puerta que " *mantuvieron abierta en todo momento, de modo que toda la gente que pasaba por el pasillo podía ver a la presa política vasca tumbada en la cama y con una mano atada, mientras los policías entraban y salían*". Pese a que la intervención quirúrgica fue realizada mediante anestesia general, quienes custodiaban a Txibite ordenaron que continuara amarrada a la cama, y que **además una persona del grupo de seguridad permaneciera en el quirófano en todo momento** . " *Como fue anestesiada, Mertxe no sabe en qué condiciones transcurrió la operación*"

Tras la misma Txibite tuvo que seguir con una mano atada, con el agravante de que en la otra muñeca se le inyectaba suero. " *En esta situación, le era imposible moverse*" y además ese día no pudo dormir debido a las conversaciones de los policías. Un día después fue llevada de nuevo a prisión, " *con todo el cuerpo dolorido, pero sobre todo el cuello y la espalda a consecuencia de la posición en la que tuvo que estar*". Mertxe Txibite ha denunciado que esas medidas se impusieron por petición expresa de las autoridades penitenciarias francesas.

En el análisis anterior reseñé las denuncias de las torturas sufridas por Mikel Ziaurriz, Eder Ariz y Gorka Díez de Ultzurrun, formuladas el martes 29 por sus familiares. El miércoles 30 GARA publicó una nota editorial titulada **Sin cambios en las denuncias de torturas y en su silenciamiento** que decía:

*"Mientras siguen sucediéndose las detenciones de personas acusadas de vinculaciones con ETA, y algunos medios de información van dando cuenta de las supuestas intenciones de los detenidos cuando éstos todavía se encuentran incomunicados, **no cesan las denuncias de torturas de aquellos que tras el paso por dependencias policiales, la Audiencia Nacional e incluso el aislamiento en la cárcel, consiguen por fin contactar con sus familiares o con un abogado de confianza. Los relatos de los padecimientos sufridos en manos de quienes en teoría deberían velar por el respeto de sus derechos son estremecedores. Sin embargo, sus gritos desgarrados apenas obtienen eco en unos medios que parecen actuar únicamente como voceros de las FSE, incumpliendo así con su deber de informar. El primer paso para acabar con la tortura es admitir su existencia, que viene siendo reiteradamente denunciada por Amnistía Internacional, el Relator de la ONU y otros organismos internacionales de defensa de los derechos humanos. Sin embargo, en el Estado español, en su clase política y su clase mediática, se ha instalado la consigna del silencio. De la negación de la evidencia.*** Tampoco en eso ha habido diferencias entre los gobiernos que se han ido sucediendo desde los últimos presididos por Franco, a los de Suarez, González, Aznar y Zapatero; ni entre la prensa franquista y la actual, siendo además algunas las mismas cabeceras entonces y hoy."

Al día siguiente, jueves 31, CARA publicaba que:

*"El juez de la Audiencia Nacional española Fernando Grande-Marlaska decretó en la madrugada de ayer el ingreso en prisión incomunicada de Iker Olabarrieta, Karmelo Lauzirika e Igor González, quienes fueron detenidos el pasado viernes en Donostia. Según informó Europa Press, durante la comparecencia, que se produjo bajo la incomunicación y sin asistencia de letrado de confianza, los tres se negaron a declarar. Posteriormente, **Grande- Marlaska ordenó su ingreso en prisión, la prórroga de la incomunicación durante otros cinco días y el secreto de las actuaciones.** Pese a ello, la agencia informó de que a Olabarrieta, Lauzirika y González se les imputan los delitos de "pertenencia a organización terrorista, tenencia ilícita de armas, falsificación de documentos y de tarjetas de crédito y depósito de explosivos". Askatasuna añadió que la comparecencia de los tres detenidos comenzó a las 00.30 de ayer y que, a pesar de que su abogado de confianza se desplazó hasta la Audiencia Nacional, **no pudo asistirles en ningún momento ni se le facilitó información alguna sobre su estado.** Askatasuna calificó de "muy grave" esta situación y reclamó el inmediato levantamiento del régimen de incomunicación. Y denunció el "incremento de la represión que estamos viviendo estos últimos días en nuestro pueblo: detenciones, incomunicación, tortura...". Tras definir esta situación como **"estado de excepción"**, Askatasuna criticó a los medios de comunicación que difunden la versión policial mientras los detenidos permanecen incomunicados."*

Añado yo que la feroz práctica, increíble en una democracia, de alargar hasta diez días la incomunicación tiene, como se ha comprobado en otros casos, la viciosa finalidad de dar tiempo a que desaparezcan las secuelas y rastros más evidentes de las torturas.

El viernes 1 de abril CARA informaba de que el ministro francés de Asuntos Exteriores Michel Barnier se reunió en Baiona con el hermano de Mattin Bilbao, ziburutarra detenido por la Guardia Civil el pasado 1 de marzo en Bera (caso que ya he mencionado en análisis anteriores). En respuesta a la interpelación cursada por la senadora del PCF Nicole Borvo-Cohen-Seat sobre la detención de Bilbao, el ministro francés manifestó en una correspondencia recibida por la senadora el 22 de marzo que ha solicitado a sus servicios y a las autoridades competentes información sobre el caso y que " *se lo comunicará en cuanto reciba los datos*". El responsable del Partido Comunista de Lapurdi, Daniel Romestant, consideró " *inadmisible que un ciudadano francés, perseguido por un presunto delito cometido en Francia, sea detenido en España*". Este martes 5 de abril en que redacto este análisis "Le Journal du Pays Basque" reproduce extractos de una carta enviada por el ziburutarra a sus familiares, en la que narra con detalle lo que califica como " *los momentos más horribles de toda mi vida*". Mattin Bilbao relata haber sido objeto de golpes en todo el cuerpo con porras y con las manos, así como haber sufrido " *la bolsa*". Los agentes también " *jugaron*" con él a la ruleta rusa y le mostraban " *unos electrodos y otros objetos. Me decían que harían venir a mi mujer, que con ella obtendrían más placer que conmigo ...Me convertí en un muñeco en sus manos y no veía la salida del túnel*". Hasta que llegó un momento en que perdió " *el control, me puse histérico, fuera de mí*". En la carta dirigida a su compañera, el prisionero

vasco denuncia que pasó " **cuatro días y cuatro noches de infierno en un país llamado democrático. Hay que vivirlo para creerlo. Nadie se merece un trato así**".

El domingo 3 GARA informaba de que el joven de Markina Eneko Ostolaza, detenido el martes 29 por la Guardia Civil en Arrasate y encarcelado el viernes 1 de abril, había podido contactar con sus abogados y les hizo saber que sufrió " **un trato muy duro**" en dependencias policiales. De ello da fe, según detalló Askatasuna, **la aplicación de electrodos en una ocasión**. Además, el joven markinarra ha explicado que sufrió un fuerte golpe en los testículos y que le colocaron "la bolsa" en varias ocasiones. A Ostolaza se le detuvo con el argumento de que **podía** tener relación con el reparto de la publicación de ETA «Zutabe». **Sin embargo, tras la incomunicación fue excarcelado** bajo la imputación de diversas acciones de kale borroka. Askatasuna añadió que **Ostolaza detalló las torturas ante el juez**, pero tiene intención también de presentar una denuncia. El trato, según explicó, fue especialmente duro en los primeros días. Junto a lo ya referido, sufrió amenazas y presiones. Así, los guardias civiles le dijeron que su madre había sido hospitalizada. Askatasuna censuró el " **silencio**" ante estas denuncias y mostró su alarma por Xabier Erkiaga y Aitor Mugartegi, que siguen detenidos.

El lunes 4 de abril la web de **INSURGENTE** (el Diario digital fundado por el Colectivo Cádiz Rebelde) publicaba una extensa noticia titulada **El último informe del Relator Especial para la Tortura de la ONU recoge trece casos de vascos sometidos a torturas durante su detención**. Puede verse en

<http://www.redasociativa.org/elinsurgente/modules.php?name=News&file=article&sid=303>

Allí se dice que

" El nuevo Relator Especial para la Tortura de Naciones Unidas, el austriaco Manfred Nowak ha hecho la presentación del último informe ante la Comisión de Derechos Humanos en su 61º periodo de sesiones en Ginebra (Suiza), en el que se recogen trece casos de ciudadanos vascos que fueron torturados entre los años 2002 y 2003 en centros de detención del Estado español: cinco por el Cuerpo Nacional de Policía; cuatro, por la Guardia Civil; y cuatro más, por la Ertzaintza. Además, se citan otros cuatro que fueron torturados por la Policía francesa"

Además, el Relator notificó al Gobierno español, conjuntamente con la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, las causas y consecuencias de la detención de Aiala Marike Arceo, detenida por la Policía Nacional, así como las detenciones por la Ertzaintza de Naiara Mallabia Sanchez, Ana Lopez Barrio y su compañero Roberto Saiz Olmos.

En todos los casos se recogen detalladamente las circunstancias de la detención así como las alegaciones de tortura hechas públicas por los detenidos, incluyendo métodos tales como golpes, la utilización de la bolsa para conseguir la asfixia, la realización de ejercicios físicos y la práctica de posiciones extenuantes, todo tipo de amenazas...

*El Relator añade en su informe, además, la **respuesta emitida por el Gobierno español**, que de forma estereotipada afirma no conocer la existencia de denuncias en los casos referidos por lo que no se ha realizado investigación alguna al respecto que haya desembocado en acciones de carácter penal o disciplinario .*

Es la primera vez que el Relator hace mención concreta a casos de torturas en el Estado francés. en referencia a Lander Fernandez Harrinda, Garazi Aldana, Ibon Fernández Iradi y Patxi Abad Urkijo. En estos relatos bajo la custodia de agentes de la DNAT se mencionan golpes por todo el cuerpo, estirones de pelo, privación sensorial cubriendo la cabeza con capuchas, amenazas, insultos...

Es monstruoso que estas salvajadas se ejerzan cotidianamente contra las vascas y los vascos. Y tanto más que se silencien, que se oculten, o que se mienta desvergonzadamente sobre ellas negándolas como hace el canalla que funge como Ministro de Justicia del Rey que Franco nombró. Yo lo confieso: cada vez que tengo que escribir sobre esta infamia (y por desgracia tengo que hacerlo cada semana) experimento furiosos deseos de matar torturadores españoles y franceses.

6.Vigésimo aniversario del asesinato de Galdeano por el psоеísta GAL cuando hoy otro Gobierno PSOE asciende a uno de los torturadores que asesinaron a Joseba Arregi hace 24 años.

El miércoles 30 de marzo GARA publicó un emocionante artículo firmado por el periodista Juan Mari Arregi titulado **Modelos de vida revolucionarios** como homenaje a Xabier Galdeano, asesinado por el GAL el 30 de marzo de veinte años atrás. El artículo, cuya lectura íntegra es altamente recomendable está en <http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050330/art107500.php>

Copio los dos párrafos finales:

"Su compromiso fue endureciéndose hasta el punto que en la década de los ochenta tuvo que exilarse a Donibane Lohitzune y su compañera tuvo que pasar por comisaría y por la cárcel de Alcalá-Madrid y posteriormente trasladarse a vivir a Donibane Lohitzune. Desde el exilio, continuaron con su compromiso. Su casa fue la casa de muchos refugiados políticos. Desde allí, entre otras cosas, siguió colaborando con "Egin". Lo mismo desde el punto de vista empresarial, que desde el punto de vista periodístico. Muchas de las fotos de Iparralde que publicaba aquel periódico, las realizó él.

*Fue precisamente tras haber hecho unas fotos de una manifestación a favor de presos y refugiados políticos vascos en Baiona, y hacerlas llegar a la redacción de Hernani, cuando quebraron su compromiso. **Unas balas mercenarias del GAL, encargadas posiblemente en alguna sede gubernamental española de Bilbao, terminaron con su vida hace veinte años. Ese amigo y compañero, que pudo vivir como un empresario y un burgués, acribillado por el GAL fue Xavier Galdeano. A las seis y media de la tarde de un día como hoy, el día 30 de marzo de 1985, a Xavier le mataron.** Tal vez porque, entre otras razones, su modelo de vida revolucionario, la firmeza de sus ideas y la flexibilidad en su defensa, sacaba de sus casillas a quienes decidieron su muerte. Y, al mismo tiempo, les retrataba en sus miserias. Al sistema español no le interesaba que este ejemplo de vida revolucionario cundiera y se extendiera. Se equivocaron sin embargo, porque, pese al modelo imperante, hay quienes siguieron y seguirán su ejemplo. Entre otras personas, su propia familia. Y, afortunadamente, otras personas, entre ellas jóvenes también, dispuestas a dar su vida por su pueblo."*

Es público y notorio que los mercenarios del GAL que asesinaron a Galdeano estaban a las órdenes del Gobierno psoeísta de Felipe González. Homenajeamos a Galdeano en el vigésimo aniversario de su asesinato precisamente cuando hemos sabido que otro Gobierno español del PSOE ha ascendido al cargo de comisario provincial de Tenerife a uno de los policías que torturaron, hasta causarle la muerte, a Joxe Arregi desde su detención el 4 de febrero de 1981 hasta nueve días más tarde. El calvario de Arregi comenzó precisamente el mismo día que el Rey que Franco nombró escuchaba el "Eusko Gudariak" cantado por los parlamentarios batasunos en la Casa de Juntas de Gernika. Las fotografías del cuerpo amoratado de Arregi, publicadas con posterioridad en la revista PUNTO Y HORA de Euskal Herria, evidenciaron las salvajes torturas padecidas en las dependencias policiales.

GARA contó el viernes 1 de abril que el Gobierno español designó a principios de marzo comisario de Policía de Santa Cruz de Tenerife a Antonio Gil Rubiales, uno de los agentes que tomó parte en las salvajes torturas que provocaron la muerte del zizurkildarra Joxe Arregi. De hecho, fue condenado por el Tribunal Supremo en 1989 a la ridículamente insultante pena de tres meses de arresto y a dos años de suspensión de empleo y sueldo, mientras que Julián Marín Ríos fue penado con tres meses de arresto y tres años de suspensión de empleo y sueldo. Fueron los dos únicos policías juzgados -e incluso absueltos en dos ocasiones, hasta que llegó el fallo del Supremo- por las torturas que llevaron hasta la muerte a Arregi, **pese a que en los interrogatorios participaron setenta** .

La designación de Antonio Gil Rubiales como comisario de Santa Cruz de Tenerife, llevada a cabo por el delegado del Ejecutivo del PSOE en las Islas Canarias, José Segura, ha sido hecha pública por la revista Canarias-semanal.com que ha recogido unas declaraciones realizadas por el responsable de la Policía española en el archipiélago canario, Narciso Ortega en las que negaba que el nombramiento constituya una decisión política y señalaba que Gil Rubiales " *se merece una oportunidad*". A causa de la muerte de Arregi, Antonio Gil Rubiales y Julián Marín Ríos fueron juzgados en 1983 en la Audiencia Provincial de Madrid. **El tribunal les absolvió, igual que hizo dos años después.** En el transcurso del primer juicio, el actual comisario de Tenerife se defendió diciendo estar " *e n posesión de la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo*" y haber sido " *felicitado 70 veces por mi labor en la lucha antiterrorista*". Julián Marín, inspector jefe del grupo encargado de los interrogatorios (esto es, de las torturas), indicó por su parte que " **es público y notorio que los terroristas se autolesionan y después te denuncian por malos tratos**".

Sin comentarios. ¿Hacen falta?

Sin embargo sí merecen resaltarse tres terribles circunstancias. **Una:** que el 3 de febrero de 1981, la víspera del comienzo de las torturas a Joxe Agirre en Madrid, se había celebrado en Barcelona la reunión del " *Primer Tribunal Popular contra la Tortura*" desafiando dos repetidas prohibiciones del gobernador civil. En la sesión se revisaron y detallaron varios casos de torturas perpetradas en los años 1978, 1979 y 1980. Además, el entonces diputado canario en el Congreso de los Diputados Fernando Sagaseta explicó una de sus recientes interpellaciones al Ministerio del Interior a propósito del nombramiento del inspector Matute como " *encargado de la Inspección de Guardia de la Dirección General de Seguridad*". nspección que, según dijo Sagaseta, tiene a su cargo la " *defensa de los derechos de los detenidos*". " *Este nombramiento, ñadió Sagaseta, representa un escarnio y una burla a todo el pueblo español. Matute fue procesado EN 1975 y posteriormente condenado y amnistiado como autor, durante la huelga de Canarias, de la muerte del obrero canario de la construcción Antonio González Ramos sobre cuyo cuerpo*

inerte cayo el inspector con todo su peso partiéndole la columna". D: que el inspector Matute arrojó el cadáver de Antonio González Ramos desde un coche en marcha para intentar justificar la muerte alegando una fuga. **Tres:** ue Matute tuvo "el honor" de ser el único "policía de la Social" del franquismo acusado judicialmente por torturas y asesinato. Que fue amnistiado gracias al **"democrático"** Vicepresidente del Congreso de los Diputados Modesto Fraile (perteneciente al gubernamental partido UCD) que daba la casualidad de que era el gobernador civil **franquista** de Tenerife cuando Matute se hizo famoso por torturador y asesino.

7. El juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi

El lunes 28 continuó el juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi en la Audiencia Nacional. Declararon los peritos de la UCI (Unidad Central de Inteligencia). A preguntas de los abogados de la defensa, admitieron su participación en diversas actuaciones relacionadas con este sumario, por ejemplo en las peticiones de detención para algunos de los imputados, en las propias declaraciones policiales o en las escuchas telefónicas. También manifestaron que tomaron parte en diferentes actuaciones llevadas a cabo dentro del macrosumario 18/98, como en la entrada al clausurado "Egin", en el "caso Ekin" y en el sumario contra Gestoras. Las defensas subrayaron a GARA que esas declaraciones de los peritos *"ponen en evidencia su falta de imparcialidad y refuerzan, por tanto, los argumentos que esgrimimos en la petición de recusación que interpusimos en su día"*. Demanda denegada por el tribunal.

El miércoles 30 los peritos de la UCI (Unidad Central de Inteligencia) finalizaron sus declaraciones **sin aportar pruebas concretas sobre los 33 jóvenes que están siendo juzgados en la Audiencia Nacional acusados de "pertenencia" o "colaboración con banda armada" por su supuesta vinculación con Jarrai, Haika y Segi**. Los peritos volvieron a sustentar su tesis en los seguimientos a algunos de los imputados y en las escuchas telefónicas pero sin determinar tan siquiera que pertenecieran a alguno de los movimientos juveniles anteriormente citados.

El jueves 31 los abogados Alfontso Zenon e Iñako Goioaga presentaron su informe pericial sobre el tratamiento que los casos de kale borroka han tenido en la Audiencia Nacional. Tomando como base el análisis de 32 sentencias en firme, señalaron que la kale borroka *"no tiene carácter estructural"* y que *"se trata de un fenómeno espontáneo y heterogéneo"*.

El viernes 1 GARA publicó que los jóvenes imputados en el caso han remitido una carta, escrita en castellano e inglés, a un total de 45 embajadas de Europa, Latinoamérica y Asia. El objetivo de esta iniciativa es dar a conocer a los países receptores el *"carácter político"* de este juicio y que han sido procesados *"por el mero hecho de ser parte de los movimientos juveniles"* de Euskal Herria. También denuncian, entre otras cuestiones, *"la falta de garantías judiciales"* y el uso de la prisión preventiva.

El sábado 2 GARA publicó que *"Según ha podido saber GARA, la conocida abogada penalista madrileña Carmen Lamarca, profesora además de Derecho Penal en la Universidad Carlos III de Madrid, recibió recientemente una resolución del Rectorado del centro en la que se le impide ejercer la defensa de un imputado en el sumario 18/98. Para argumentar tal decisión, el órgano universitario que preside Gregorio Peces-Barba quien también ostenta el cargo de Alto Comisionado de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo asegura que "la defensa en casos relacionados con el terrorismo perjudica el prestigio y la imagen" del centro, por lo que considera legítimo poner límites a esta práctica"*. acuerdo yo que Peces-Barba fué defensor en el famoso Proceso de Burgos contra militantes de ETA. ¡Quién te ha visto y quien te ve Goyito! (llamábamos así a Peces-Barba en mis tiempos de la Facultad de Derecho de Madrid, en los que una vez le atrapamos haciendo un "pucherazo" en unas elecciones para delegados de curso)

Ese mismo sábado 2 GARA publicaba que: *"Otros tres de los imputados en el caso «Jarrai-Haika-Segi» que estaban presos salieron ayer en libertad. Se trata de Gartzzen Garaio, Amaia Arrieta y Egoitz López de Lacalle. El primero ya ha cumplido cuatro años en prisión preventiva, el plazo máximo que establece la ley, mientras que Arrieta y López de Lacalle lo harán en breve. Las defensas habían pedido la excarcelación de todos los jóvenes que aún están en la cárcel. El juez Carlos 011ero dio su voto en contra"*

Sí. El juicio-farsa sigue. Y sigue demostrando que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN Derecho.

8. Alienación sobre la muerte de un machista genocida cuando la degradación capitalista del planeta pone en riesgo la subsistencia de la Humanidad.

La muerte del Papa católico Juan Pablo II el sábado 2 de abril y la gigantesca operación de propaganda y alienación montada por el Estado vaticano con ese motivo son una prueba evidente de la lucidez del diagnóstico de Marx (*La religión es el opio del pueblo*, en "Introducción a la crítica de la filosofía de derecho de Hegel"). Si se teclea en Google "muerte de Juan Pablo II" se obtienen 947.000 referencias.

La ostentación de riqueza y de pompa con rasgos copiados de los emperadores romanos (el color de las vestiduras de los cardenales, por ejemplo) ha sido otra prueba más del radical incumplimiento por el fallecido de los pretendidos mandatos del pretendido fundador de la Iglesia que ha gobernado con despótico autoritarismo. " *Si quieres ser perfecto vende tus bienes y dáselos a los pobres*". " *Tuve hambre y me dísteis de comer, tuve sed y me dísteis de beber, estuve enfermo y me visitásteis*". Nunca hubo en la Humanidad ni un número de literalmente muertos de hambre ni un número de carentes de agua potable ni un número de enfermos sin asistencia como los que hay en la actualidad. Ese número ha crecido durante los años de pontificado de Juan Pablo II. Que sin embargo no ha movido un dedo para vender las incalculables riquezas inmobiliarias y mobiliarias que atesora la Iglesia Católica para ayudar a los pobres con el resultado de la venta. No le han movido a ello ni esos mandatos explícitos de Cristo que cuentan los evangelios ni la explícita opinión de Santo Tomás de Aquino en la Suma Teológica: " *Los sacerdotes no están obligados a entregar sus bienes a los pobres, **excepto en casos de necesidad extrema en los que deben venderse hasta los vasos sagrados***".

Además de ese radical y definitivo incumplimiento (en San Mateo 25, 46 se dice que los que incumplan " *irán éstos a un castigo eterno*") *este Papa ha sido un machista impenitente agravando la situación de más de la mitad de la humanidad (la que componen las mujeres)*. Y un genocida porque sus retrógradas obsesiones contra la sensualidad y la sexualidad humanas han provocado en el Africa asolada por el SIDA infinidad de muertes que habrían podido evitarse con medidas preventivas desacreditadas y prohibidas por él a los infelices alienados por su Iglesia. Bajo su mandato sus obispos (por ejemplo los argentinos) han sidó cómplices de salvajes crímenes contra la humanidad perpetrados por bestiales dictadores militares a los que Juan Pablo II ha bendecido y dado personalmente la comunión.

En la misma semana en que ha arrancado con notable éxito el gigantesco esfuerzo de alienación mundial por la Iglesia Católica se ha hecho público el estudio más exhaustivo elaborado hasta la fecha sobre el estado del planeta. Con una alarmante conclusión: **la actividad humana ha degradado de forma irremediable el medio ambiente y existe un grave riesgo de que la capacidad del planeta para regenerar recursos naturales sea insuficiente para atender las necesidades de las futuras generaciones**. El informe, elaborado por 1.300 expertos en 95 países y auspiciado por la ONU, señala que el 60% de los ecosistemas que hacen posible la vida en la Tierra está siendo degradado o utilizado de manera no sostenible. Pero la alarma no queda ahí. Los científicos prevén que las consecuencias perniciosas de esta degradación pueden **aumentar significativamente** en los próximos 50 años. El estudio, titulado ' *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*', afirma que el deterioro encierra el riesgo de cambios potencialmente graves que tendrían una repercusión muy seria sobre el bienestar humano. Menciona, por ejemplo, la **aparición de nuevas enfermedades**, cambios súbitos en la calidad del agua, el colapso de las pesquerías, y los cambios en los climas regionales. Los científicos advierten de que las **reservas de agua y peces** en el planeta están por debajo de los niveles necesarios para satisfacer la demanda presente y mucho menos la futura. La investigación también señala que la situación de la población pobre ha empeorado especialmente por lo que reclama más esfuerzos para ayudar a los más necesitados. Esa es la feroz situación generada por el capitalismo depredador. En la que la Iglesia Católica se dedica a alienar, distraer y adormecer difundiendo en dosis masivas su opio del pueblo, la religión.

Saludos comunistas
Justo de la Cueva

(363)

621344

BOZKATU EHAK. ¡Vota Partido Comunista de las Tierras Vascas!

Los 12 últimos días de la campaña electoral en la CAV más fascistizada y antidemocrática de los últimos 28 años. **Los candidatos retratados por sus actos:** 1) Batasuna y Aukera Guztiaz, la dignidad y la democracia ilegalizadas por la España del Rey que Franco nombró; 2) Ibarretxe, el pequeño burgués torturador y traidor a Euskal Herria que se verá frustrado; 3) Patxi L, del partido de los txorizos torturadores y asesinos del GAL; 4) María San Gil, la franquista del ilegalizador, torturador, asesino y criminal de guerra partido PP; 5) Madrazo, el saltimbanqui que engaña y roba a los esclavos del franquismo; 6) Patxi Z., el carroñero y delator. **Las inservibles encuestas. Iruñea es nuestra Jerusalén y no vamos a renunciar nunca a que sea la capital de los vascos.**

16-04-2005 Análisis del lunes 4 al viernes 15 de abril de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA

<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

*"como representa a la pequeña burguesía, es decir una **clase intermedia**, en la que los intereses de dos clases se embotan el uno contra el otro, cree estar por encima del antagonismo de clases en general"*(Karl Marx: **El 18 Brumerio de Luis Bonaparte**)

"los jefes tuvieron la satisfacción de poder acusar a su "pueblo "de deserción, y el pueblo la de poder acusar de engaño a sus jefes"(Karl Marx: ibidem)

"Y así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir todavía más entre las frases y las pretensiones de los partidos y su naturaleza real y sus intereses reales, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son" (Karl Marx: ibidem)

1.BOZKATU EHAK. Nota Partido Comunista de las Tierras Vascas!

Recomiendo a quien no la conozca la web no oficial de EHAK

<http://ehak.blogspot.com/>

Este análisis se escribe el sábado 16. Los subscriptores del Servicio Analítico-Informativo lo recibirán el domingo 17 mientras estén recibéndose decenas y decenas de miles de votos a EHAK, al Partido Comunista de las Tierras Vascas, en las urnas de las elecciones autonómicas de la Comunidad Autónoma Vasca más antidemocráticas y fascistizadas de los últimos 28 años.

Como comunista vasco con veintitrés años de militancia en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco, primero en Herri Batasuna, después en Euskal Herritarrok y ahora en la ilegalizada Batasuna, me siento particularmente orgulloso de que haya sido otra muestra más de la capacidad autoorganizadora del Pueblo Trabajador Vasco, **precisamente comunista (Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista-Partido Comunista de las Tierras Vascas)**, la que haya vencido a la furia fascista del españolismo quebrando su estrategia antidemocrática e ilegalizadora y colocado interventores en todas y cada una de la Mesas electorales de la CAV para controlar que se cuentan todos y cada uno de los miles y miles de votos que van a conseguir. La noche de este 17A nos espera una buena alegría.

Me siento igualmente muy orgulloso de que el pasado sábado 9 de abril, en rueda de prensa realizada en Bilbo, organizaciones comunistas del Estado español como el Partido Comunista de los Pueblos de España y Corriente Roja y vascas como Boltxe Aldizkaria y Euskal Herriko **Komunistak** hayan pedido el voto para las candidaturas de EHAK ante la situación de "excepcionalidad" que, a su entender, "vive Euskal Herria". Allí comparecieron, entre otros, el representante de Euskal Herriko Komunistak Juanjo Sainz, ex **secretario** general del Partido Comunista de Euskadi; Tomás García, ex parlamentario de Ezker Batua; Angeles Maestro, líder de la Corriente Roja; y Juan Córdoba, secretario general del Partido Comunista de los Pueblos de España. En el comunicado firmado por las cuatro organizaciones denunciaron el "sistemático recorte de libertades básicas" que ha realizado el Estado español "de la mano de los Gobiernos del PP y del PSOE" que, entre otras medidas, "ha imposibilitado la **participación** de múltiples candidaturas populares". Y saludaron la iniciativa de EHAK de "asumir la reivindicación de los derechos democráticos básicos" y consideraron que ha dado "un paso trascendental" al ofrecer sus listas y su programa para "superar mediante el ejercicio del derecho de autodeterminación la actual fase del conflicto... Se trata de un paso fundamental para los anhelos de paz y democracia del Pueblo Trabajador Vasco". Concluyendo que, "frente a la ofensiva del capital" que se ha desarrollado "con la **complicidad** de los partidos autodenominados de izquierdas y los sindicatos **domesticados**", valoran la "aparición" de EHAK "como un nuevo referente netamente progresista dispuesto a defender los valores clásicos de la **izquierda**".

El posterior intento de expulsar a Angeles Maestro del PCE por haber participado en esa rueda de prensa

es una prueba más de la degeneración de las cúpulas de ese Partido.

Me siento igualmente orgulloso de una serie de organizaciones catalanas entre las que destaco a los fraternos camaradas comunistas de ENDAVANT-OSAN y que, con ellos, integran Partit Comunista del Poble de Catalunya, **Assemblea Roja-Corrent Roig**, Joves Comunistes del Poble Català, Lluita Internacionalista, L'Espenta, Estat Català y Comité Català de Solidaritat Internacionalista, hicieran público el pasado 14 de abril un *MANIFEST DE SUPORT AL PCTB-EHAK*. Que puede leerse en

<http://euskalherria.indymedia.org/es/2005/04/20360.shtml>

En una entrevista publicada en GARA el miércoles 13 Kepa Bereziartua y Antxon Gómez, presidente y secretario general de ANV (Acción Nacionalista Vasca) explicaron así por qué pedían el voto para EHAK:

'ANV representa a la izquierda abertzale histórica y existe desde 1930. Ha pasado por infinidad de momentos electorales diferentes. En los años 30 estuvo coaligado con el PNV y con el Frente Popular y ha participado en el desarrollo de HB y EH. Con todo este bagaje histórico y con el planteamiento de deben aberria, gero alderdia», consideramos que estamos en unas elecciones que tienen mucha importancia, por lo que el voto de la izquierda abertzale se tiene que agrupar en torno a la lista de EHAK.'

La entrevista completa puede leerse en

<http://www.gara.net/idatzia/20050413/art109714.php>

Ese mismo miércoles, en una rueda de prensa en Gasteiz, las tres mujeres cabezas de lista de la plataforma ilegalizada Aukera Guztiak pidieron a quienes les han apoyado que voten a EHAK. También lo hicieron los camaradas de Izquierda Mirandesa a los mirandeses empadronados en la CAV. Y el mismo día lo hicieron los jóvenes de **Jarrai-Haika-Segi** que están padeciendo el juicio-farsa en la Audiencia Nacional. La información de GARA sobre esas peticiones están en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050414/art109854.php>

y <http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050414/art109855.php>

El jueves 14 medio millar de delegados sindicales de ELA, LAB, ESK, EHNE, STEE-EILAS e Hiru abarrotaron el Palacio Europa en Gasteiz para expresar su apoyo a EHAK. También ese jueves 14 SEGI proclamó que **'El voto de los jóvenes rebeldes e insumisos debe ser para EHAK'**. Los detalles de esa petición y de su denuncia de que Euskal Herria "se encuentra en un estado de excepción" y la información sobre el acto de los sindicalistas puede verse en GARA en

<http://www.gara.net/idatzia/20050415/art110009.php>

El último día de la campaña por la mañana comparecieron en Bilbo en rueda de prensa los tres cabezas de lista de Batasuna (Otegi, Jone Goirizelaia y Rakel Peña). Jone se dirigió a "aquellos abertzales de izquierdas que quieren una solución concreta al conflicto que vive Euskal Herria" para **pedirles que el domingo 17 ofrezcan su voto a EHAK** porque **"es una papeleta legal que nos permite acceder a las urnas y que ha conseguido romper la ilegalización.... El domingo hay que trabajar para que lo que salga de las urnas sea algo que nos acerque indiscutiblemente a la solución, a la paz y a la democracia. Es el momento de dar un paso importante y cualitativo en ese camino y, para ello, la papeleta es la de EHAK"**

Jone Goirizelaia recordó que Batasuna ya advirtió al inicio de la campaña de la importancia de esta cita electoral. "Según qué relación de fuerzas se dé en el Parlamento de Gasteiz se aplicará un modelo de solución distinto. Uno plantea una negociación que nos incluye a todos y donde, tras llegar a un acuerdo entre nosotros, se iría a negociar con Madrid. El otro habla de un nuevo estatuto que, a pesar de sus características especiales, no deja de ser un nuevo estatuto"

Los tres cabezas de lista de la formación abertzale manifestaron que **la idea clave de esta campaña electoral "ha sido la de que la solución viene a través del acuerdo, del diálogo, de la negociación y del ejercicio del derecho de autodeterminación; una idea que Batasuna ha querido transmitir y que ha salido totalmente reforzada"**.

Recomiendo muy mucho leer la entrevista con el portavoz de Batasuna Arnaldo Otegi en el GARA del domingo 10 titulada **"Votar a EHAK es abrir más la puerta a la propuesta de Anoeta. Lo que está en juego el 17 es elegir entre dos posibles métodos de negociación"**. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050410/art109193.php>

Y una serie de artículos publicados en GARA explicando cómo y por qué hay que votar a EHAK. Por ejemplo:

El didáctico del abogado batasuno Alvaro Reizabal que, titulado **Pregunta y respuesta**, y publicado en GARA el sábado 9 puede leerse en

<http://www.gara.net/idatzia/20050409/art109091.php>

El muy emocionante del bertsolari Jon Maia titulado **Tierras vascas, abuelo** publicado en GARA el viernes 14. Que está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050414/art109826.php>

El sólido, lúcido y bien estructurado del diputado de Batasuna Jon Salaberria titulado **voto determinante para la resolución del conflicto** y publicado también en GARA el jueves 14. Que está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050414/art109827.php>

El rotundo de nuestro histórico portavoz de Herri Batasuna Jon Idigoras titulado **Yo ya sé que votaré**. Publicado en GARA el viernes 15. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050415/art109981.php>

Por supuesto, yo también invito y exhorto a votar EHAK. Y a aprovechar cada ocasión y cada rato del domingo 17 para de viva voz y cara a cara o por teléfono o por correo electrónico insistir a parientes, amigos y conocidos para que voten EHAK. Como argumentos copio aquí los párrafos finales del artículo de Jon Salaberria:

'El resultado de la izquierda abertzale sí será determinante. El camino hacia el acuerdo político está abierto y cuenta con una primera suma de voluntades y un Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto presentado en marzo desde la dinámica auspiciada por el Foro de Debate Nacional.

ETA, en una reciente entrevista, ha vuelto a manifestar su absoluta disposición a abrir una vía de negociación con el Gobierno español.

Cada voto a EHAK determinará en buena medida la posición y la capacidad de maniobra con la que la izquierda abertzale podrá condicionar y dinamitar la nueva situación política tras el 17-A.

La Alternativa para una Solución Democrática presentada en Anoeta comienza a caminar pero necesita gasolina política suficiente para mover posiciones. Los surtidores estarán abiertos durante toda la jornada del domingo en todos los pueblos y barrios de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Llenemos los depósitos de papeletas rojas para dar un impulso a la resolución del conflicto y enterrar definitivamente la tentación de Madrid y Sabin-Etxea de regenerar estrategias fracasadas y errores del pasado."

2.Los 12 últimos días de la campaña electoral en la CAV más fascistizada y antidemocrática de los últimos 28 años.

Necesitaría más de dos páginas para reseñar todos los columnistas, editorialistas, tertulianos y políticos españoles y vascos españolistas que, repitiéndose y copiándose unos a otros, loan y trompetean la falacia de que esta campaña electoral está siendo menos crispada, más normal (¹¹¹¹¹¹) que la del año 2001. Es asombroso cómo el franquismo redivivo que empapa y pudre las mentes de esos políticos y periodistas les permite afirmar eso y negar la evidencia de que ésta es **la campaña electoral en la CAV más fascistizada y antidemocrática de los últimos 28 años**.

En efecto. Jone Goirizelaia denunció en la rueda de prensa de Bilbo del viernes 15 que esta campaña electoral **"ha sido antidemocrática desde su inicio"** subrayando las ilegalizaciones y los intentos *"por parte del tripartito, a través de la Ertzaintza"*, de impedir que se conociera el mensaje de Batasuna *"golpeando a ex parlamentarios y a militantes, y privándonos de voz en los debates electorales....Todo esto ha supuesto una vulneración sistemática de los derechos individuales y colectivos; del derecho a participar en la política y del derecho a elegir y a ser elegido"* .

Quiero en este momento agradecer como se debe el comunicado de la fraterna y gallega NOS-Unidade Popular (la que en junio del pasado año 2004 permitió a HZ contar con apoderados en todas las mesas de las elecciones europeas) fechado el 2 de abril titulado *'Solidaridad con la izquierda abertzale. La*

ilegalización de las candidaturas de Batasuna y Aukera Guztíak constata la continuidad de la ofensiva fascista del españolismo" puede verse en

<http://www.nosgaliza.org/novaweb/comunicados/solidarieadeea.htm>

Y el anterior, fechado el 25 de marzo, de los fraternos camaradas comunistas catalanes de ENDAVANT-OSAN

<http://www.endavant.org/comunicats/batasuna2.htm>

Hay que advertir que para esta campaña no sólo han sido ilegalizadas Batasuna y Aukera Guztíak. En la entrevista de GARA al presidente y secretario general de ANV a la que más arriba hice referencia, Kepa Bereziartua y Antxon Gómez avisaron de que:

*'Estas elecciones no son democráticas porque hay dos formaciones que se **querían** presentar y que no han podido hacerlo. **En nuestro caso, el fiscal general del Estado ya se encargó de advertirnos en los medios de comunicación que si ANV se presentaba a estas elecciones, seríamos ilegalizados. Existen formaciones directamente ilegalizadas y otras a las que se nos amenaza si hacemos valer nuestros derechos políticos**'.*

Por eso a renglón seguido decían que:

*'En esta coyuntura, volvemos a insistir, como izquierda abertzale histórica, que **la sigla de EHAK tiene que recoger todo el voto de sensibilidad de izquierda abertzale**. Es la única referencia que reconocemos como de izquierda abertzale.'*

Insisto en recomendar la lectura del excelente artículo del miembro de la RED VASCA ROJA **Iñaki Gil de San Vicente** titulado **Seis tesis sobre la represión española contra HB, EH, HZ y EHAK**. Está en

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13541>

Ese texto permite entender las razones profundas de las ilegalizaciones culminadas por medio de unos procesos en los que el derecho a la tutela judicial efectiva, el derecho a proceso con todas las garantías y el derecho de defensa se han visto absolutamente violados por la celeridad del proceso, el rechazo a la apertura de un periodo probatorio y la aceptación de pruebas sin la necesaria contradicción de las mismas. No insistiré en la evidencia de la conversión de la ya de por sí nefasta y antidemocrática ley de partidos (ley ad hoc) en una ley-chicle, en una ley-plastilina estirable y adaptable a cualquier capricho del gobierno. Pero los hechos son tozudos y tienen los dientes duros y han hecho de esta campaña electoral algo sin comparación posible en Europa. Con las policías y los agentes secretos españoles espiando a candidatos y firmantes, con ruedas de prensa que los periodistas españoles están a un paso de convertir en "hábiles" interrogatorios policiales, con los jueces reuniéndose cada dos por tres para analizar cualquier convocatoria y con cargas a brutales golpes contra simples charlas, con candidatos detenidos y con ex parlamentarios arrojados al suelo y, una vez en él, brutalmente golpeados por los cipayos de la Ertzaintza que se han dedicado entusiastamente a impedir por la fuerza archibruta cualquier acto, reunión, concentración o manifestación que las fuerzas ilegalizadas pretenden realizar, violando así derechos humanos básicos como el de reunión, manifestación y libertad de expresión de los que no han sido judicialmente privados.

¿Se extraña alguien de que afirmemos que Euskal Herria padece un **estado de excepción** de hecho, ilegalmente NO declarado?

Pero es que hay, mentira parece, más. Hay que la infamia de las torturas españolas y francesas a vascas y vascos ha estado también proyectando su ominosa sombra sobre estos doce últimos días de campaña electoral en la CAV.

2.1. La suprema infamia de las torturas españolas Y FRANCESAS a vascas y vascos. También contaminan la campaña electoral.

El lunes 11 Gorka Aztiria, Gaizka Olabarrieta y Marta Igarritz, detenidos el jueves 7 por la Policía española, fueron enviados a prisión por el juez Grande-Marlaska. Los tres comparecieron ante el juez de la Audiencia Nacional incommunicados. Sin embargo, este régimen les fue levantado posteriormente a los dos arrasatearras, aunque no a Igarritz, para quien el juez decretó otros cinco días de incommunicación. Cuando pudieron estar con su abogado de confianza, Olabarrieta y Aztiria, además de negar las imputaciones, **le relataron que durante los días en que han estado en dependencias policiales fueron objeto de torturas**.

ASKATASUNA ha explicado que "Gorka ha estado todos esos días sin comer ni beber. En el tercer día, cuando le **tenían** de rodillas, se mareó. A partir de ese momento se **ciñeron** a las amenazas y las presiones". Olabarrieta "ha denunciado que le dieron golpes en la cabeza y hombros, y que ha perdido mucho pelo a causa de los estirones. También le han obligado a hacer flexiones, no le han dejado dormir, ha sufrido humillaciones y amenazas constantes y le han amenazado con aplicarle Ya bolsa' y los electrodos". ASKATASUNA denunció especialmente la actitud de la "nueva médico forense del Juzgado número 5, que cuando Gaizka le relató los malos tratos y la pérdida de pelo le dijo que no le **crea** y que no le faltaba cabello. Antes de que fuera llevado ante el juez, la forense le ha dicho que tú sabes que no has habido malos tratos": ASKATASUNA mostró su preocupación por el estado de Igarritz: "La incomunicación se utiliza para, con las torturas, lograr **autoinculpaciones** y destrozar a los detenidos. Expresamos nuestro temor de que, mediante su prórroga, se haya querido ocultar las torturas"

El mismo lunes 11 familiares y amigos de Iker Legarra, Mikeldi Zenigaonandia, Eneko Ostolaza, Xabier Erkiaga y Aitor Mugartegi ofrecieron en Markina una rueda de prensa en la que denunciaron la reciente detención de sus allegados por parte de la Guardia Civil, el régimen de incomunicación que les fue aplicado y "**las torturas que sufrieron: presión psicológica, insultos, amenazas, tirones de pelo, golpes, flexiones, Ya bolsa agresiones sexuales y electrodos**". Esas detenciones, el posterior encarcelamiento de Legarra, Zenigaonandia y Ostolaza "pese a que aún no sabemos qué es exactamente lo que les imputan", los registros efectuados en siete viviendas, la presencia "constante" de la Guardia Civil en las calles y carreteras de Lea-Arti- bai y "la persecución" a vecinos reflejan, a juicio de los que tomaron parte en la rueda de prensa, que la comarca vive "un estado de excepción en estas últimas semanas". **Pero los allegados de los arrestados se centraron, especialmente, en la cuestión de la tortura.** Tras manifestar que "es necesario que desaparezcan la ley antiterrorista y la incomunicación", consideraron que la desaparición de la tortura en dependencias policiales "depende únicamente de la voluntad. A nosotros nos corresponde denunciar esta situación, y a las autoridades dar **pasos**".

El sábado 9 Txusa Etxeandia, en nombre de GURASOAK, publicó en GARA un artículo titulado **¿Qué hay que celebrar?** Refiriéndose al 25º aniversario del Parlamentode Gasteiz en el que denunciaba la situación de muchos jóvenes vascos que

*"han vivido la misma experiencia: haber sido víctimas de esa legislación especial con la que todo es válido con la gran **teoría** de «todo es ETA». Se les ha perseguido, detenido, incomunicado, algunos salvajemente torturados como consta en sus denuncias, tanto por la **Policía** autónoma como por la Policía del Estado. Se les encierra a cientos de kilómetros de los suyos, y se les envía al tribunal especial de Madrid, la Audiencia Nacional, en el que se les juzgará como a cientos de jóvenes vascos anteriormente, sin las más **mínimas** garantías de justicia. **Las declaraciones bajo tortura son en la mayoría de las ocasiones las únicas pruebas para condenarlos.**"*

El texto completo del artículo está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050409/art109094.php>

El viernes 15 GARA publicó un artículo firmado, también en nombre de la asociación GURASOAK, por Jesús González. Titulado **La otra cara de la campaña electoral**, insiste y da nuevos datos sobre la situación de los jóvenes reseñada en el artículo de Txusa:

*'Se suspende el juicio anunciado para los días 7, 8, 15 y 16 de abril contra siete jóvenes de Bilbao, Getxo y Ezkerraldea en la Audiencia Nacional, con peticiones fiscales de 31 años para cada uno de ellos. Este juicio había sido también suspendido antes de su celebración el pasado mes de diciembre de 2004. El tribunal argumenta que no ha dispuesto del tiempo necesario para la preparación del juicio por saturación de trabajo. Para las familias vuelve a prolongarse la situación de angustia ante la gravedad de las peticiones, viéndose, una vez más, obligados a cancelar reservas de alojamiento y permisos de trabajo. Para los propios acusados, **seis de de los cuales se encuentran en prisión desde hace más de dos años**, volver a soportar el calvario de los traslados a sus cárceles de origen situadas en distintos puntos del Estado. Todo ello no hace más que resaltar la escasa sensibilidad de los jueces de la Audiencia Nacional por el sufrimiento añadido que conllevan sus decisiones.*

*Se mantiene el juicio de los días 18 y 19 de abril contra cuatro jóvenes de Ezkerraldea en relación con unos hechos que se remontan al año 2000, quema de un cajero de la Caixa y ataque a un concesionario de Citroen, ambos en Barakaldo. **Las peticiones fiscales son de veinte años para cada uno de los jóvenes y por cada hecho. Esto supone para dos de ellos una petición de cuarenta años de cárcel.***

*Dos de los jóvenes serán juzgados en los dos juicios **citados, en consecuencia se enfrentan a***

unas peticiones fiscales de 71 años de cárcel. Pruebas, las inculpaciones de uno de ellos detenido por la Ertzaintza en el año 2002 Y QUE DENUNCIÓ ANTE EL JUEZ HABER SIDO OBJETO DE TORTURAS EN ARKAUTE.

El texto íntegro puede leerse en

<http://www.gara.net/ildatzia/20050415/art109983.php>

Ya relaté en el análisis anterior que el miércoles 6 pudimos leer en algunos diarios que el nuevo Relator Especial para la Tortura de Naciones Unidas, el austriaco Manfred Nowak había hecho la presentación del último informe ante la Comisión de Derechos Humanos en su 61a periodo de sesiones en Ginebra, Suiza. En su intervención ha asumido el informe redactado por su predecesor Theo van Boyen y ha subrayado su *"profesionalismo y capacidad de trabajo"* asegurando además que continuará sus pasos. **Su informe recoge 13 casos de ciudadanos vascos torturados durante el año 2002 y 2003.** También subrayé que **es la primera vez que el Relator hace mención concreta a casos de torturas en el Estado Francés**, concretamente en referencia a Lander Fernandez Harrinda, Garazi Aldana, Ibon Fernandez Iradi y Patxi Abad Urkijo. En estos relatos bajo la custodia de agentes de la DNAT se mencionan golpes por todo el cuerpo, estirones de pelo, privación sensorial cubriendo la cabeza con capuchas, amenazas, insultos.

Como consecuencia de este informe hasta la meliflua coordinadora Gesto por la Paz pidió el lunes 11 a todas las autoridades del Estado español que manifesten, *"de forma oficial y públicamente, que la tortura y los malos tratos están prohibidos en todas las circunstancias"* y, asimismo, que las denuncias que se interpongan *"se investigarán con prontitud y eficacia, con independencia de los presuntos autores y la organización a la que sirven"*. Añadió que *"es absolutamente necesario eliminar cualquiera de los espacios de impunidad existentes"*, entre los que citó el periodo de incomunicación y la no grabación de los interrogatorios ni de las dependencias policiales.

El miércoles 13 el ministro español de Asuntos Exteriores, Miguel Angel Moratinos, firmó en Nueva York el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, que permite a la ONU realizar inspecciones periódicas a los centros de detención españoles, es decir, a ***"cualquier lugar bajo su jurisdicción donde pudieran encontrarse personas privadas de libertad"*** Las visitas a comisarías, cárceles, instituciones de salud mental, centros de menores... se decidirán por sorteo y estarán a cargo de dos miembros del Subcomité para la Prevención de la Tortura. El desvergonzado Moratinos tuvo el tupé de declarar que esa firma *"muestra el compromiso definitivo del Gobierno con el Estado de Derecho y los derechos humanos como mejor arma contra el terrorismo. La mejor manera de combatir la tortura es comprometerse más, y eso hemos hecho"*.

Torturaren Aurkako Taldea (TAT) replicó al mendaz ministro español que esa firma era ***"un intento de lavado de imagen de las autoridades españolas mientras la tortura sigue siendo un elemento fundamental en el sistema de detención política"***. Subrayando que *"estos gestos hipócritas y faltos de voluntad no pueden llevar a la sociedad vasca a engaños"* porque ***"únicamente los hechos y las verdaderas voluntades plasmadas en medidas concretas, como la derogación de la legislación antiterrorista y la supresión de competencias de la Audiencia Nacional, podrán convencernos del compromiso del Gobierno español en la erradicación de la tortura"***. Y recordando que *"con el anterior Ejecutivo del PSOE murieron Mikel Zabala, Gurutze Iantzi y Xabier Kalparsoro"* en manos de la Guardia Civil y la policía, y que **2004 se saldó con 48 denuncias por torturas y que, en lo que va de año, son 33 las personas que han denunciado haber sido objeto de esta práctica**. En esta línea, Torturaren Kontrako Taldea de Santurtzi remarcó, en un comunicado, *"las denuncias que un día sí y otro también hablan por sí solas: violaciones con armas, electrodos, la bolsa; golpes por todo el cuerpo, amenazas, simulacros de ejecución, la bañera; continuas flexiones y un largo etc....no conseguirán engañarnos con su palabrería y su nuevo talante; EN ESPAÑA SE TORTURA POR MUCHO QUE FIRME PROTOCOLOS CONTRA ESTA PRÁCTICA"*

¿Puede ser democrática una campaña electoral que coexiste con tan atroz realidad?

2.2. Escalofriante balance represivo del año 2004 y acumulado en los últimos 25 (1979-2004) hecho público por el movimiento Pro-Amnistía.

El último día de la campaña electoral, el viernes 15, GARA publicó un avance del balance represivo correspondiente al año 2004 del movimiento Pro-Amnistía. **Doce meses en los que han sido siete las personas fallecidas como consecuencia de la represión.** Dos de ellas, Angel Berrueta y Kontxi Sanchiz, perdieron la vida en los días siguientes a los atentados del 11-M. El primero debido a los disparos realizados por un policía español, mientras que Sanchiz sufrió un ataque cardíaco durante una carga de la Ertzaintza contra una manifestación en denuncia de la muerte de Berrueta.

La situación en las cárceles y las condiciones de vida de los exiliados se cobraron tres víctimas mortales: Oihane Errazkin se quitó la vida en la prisión de Fleury, el ex preso Kepa Miner falleció tras una larga enfermedad contraída durante su encarcelamiento y la refugiada Arantxa Otamendi murió, al igual que poco antes su compañero, lejos de su tierra natal. Las otras dos muertes fueron causadas por la dispersión carcelaria. Karmele Solaguren, de Barañain, sufrió un accidente de tráfico cuando iba a visitar a su hijo. Leo Esteban falleció tras muchos años de sufrimiento, debido a las graves secuelas que le dejó un siniestro.

El informe cuenta *"el alto número de redadas y detenciones realizadas con la excusa del supuesto aparato de captación de ETA"*, y recuerda que **"en muchos casos los detenidos quedaron libres tras haber sufrido torturas, algunos incluso sin pasar ante el juez"**. De 135 detenidos 51 fueron liberados y **57 torturados**. El informe incide en las ocasiones *"en las que, tras verter y extender graves acusaciones contra ellas, cuando las personas arrestadas quedan libres no se produce ninguna corrección o explicación"*. **Respecto a las denuncias de torturas (57), se destaca el endurecimiento cualitativo de las mismas. "Se han recogido testimonios de prácticas salvajes como la bañera y violaciones, además de 'la bolsa' y los electrodos. Hay que destacar los graves ataques sexuales infligidos a mujeres"**. Unas denuncias que tienen *"un corto recorrido judicial, ya que son archivadas sistemáticamente"*. A ello se añaden las absoluciones a los pocos agentes que son juzgados y los procesos abiertos contra quienes denuncian haber sido torturados.

En la política penitenciaria prosigue el endurecimiento de las condiciones de vida y de obtención de la libertad. En el balance se citan como ejemplos los casos de Iñaki de Juana, Manu Azkarate o Enrike Letona. **ACTUALMENTE, EL NÚMERO DE ENCARCELADOS SUMA 720 repartidos en cárceles de seis Estados diferentes Y ES EL MÁS ALTO DESDE EL FINAL DEL FRANQUISMO.**

Bajo el epígrafe de *"Negación de derechos de pensamiento y organización"*, el movimiento pro amnistía recuerda que durante el pasado año siguió en marcha el proceso 18/98 y la **ilegalización** de Batasuna, a la que se sumó la de Herriarraren Zerrenda antes de las elecciones europeas, cuyos candidatos y simpatizantes *"tuvieron que sufrir la persecución de la Guardia Civil, la Policía española y la Ertzaintza"*. París ha expulsado a dos ciudadanos vascos, y ha entregado a otros seis. Holanda extraditó a un preso y en México sigue abierto el proceso contra seis vascos. Argentina rechazó la solicitud contra Josu Lariz.

Asimismo, se denuncian en este informe las actitudes de los diferentes cuerpos policiales con implantación en EuskalHerria. Respecto a la Ertzaintza, se destaca su labor frente a movilizaciones de estudiantes o de los trabajadores de Caballito y La Naval, contra los familiares de Oihane Errazkin o durante las movilizaciones por la muerte de Angel Berrueta. En cuanto a la Policía española, se recuerdan las cargas contra quienes se manifestaban contra el pantano de Itoitz o defendían el gaztetxe EuskalJai de Iruñea. Otro cuerpo que ha hecho gala de su talante represivo ha sido el de los CRS franceses. En el informe se recuerdan las detenciones de los Demo, así como los golpes y el lanzamiento de gas durante los juicios. *"Es también remarcable cómo se intenta reventar los homenajes y actos de bienvenida a los represaliados, en un vano intento por impedir las muestras de solidaridad"*.

La labor de algunos medios de comunicación es calificada como *"un complemento de las tareas represivas"*, ya que *"en ciertas ocasiones se convierten en los pioneros de los ataques represivos, para a continuación ser las herramientas para justificar dichos ataques. Preparan a la opinión pública para que las medidas de excepción sean aceptadas y bien vistas"*.

A modo de resumen, el movimiento Pro-Amnistía subraya que **"continúa el estado de excepción"** y el **"proceso político contra EuskalHerria"**, con unas medidas que *"no traen más que el alargamiento del conflicto y, por tanto, del sufrimiento. Euskal Herria y la ciudadanía vasca necesitan una solución democrática"*.

¿Puede ser democrática una campaña electoral que coexiste con tan atroz realidad?

El informe del movimiento Pro-Amnistía proporciona además en su informe un impresionante cuadro de **25 años de represión (1979-2004)**. Es decir de los 25 años "constitucionales", de los 25 años en que ha estado vigente la Constitución española aprobada (en España que no en Euskal Herria Sur) en el referendun del 6 de diciembre de 1978.

Los datos son escalofriantes: **TREINTA Y CINCO MIL (34.797) vascas y vascos detenid@s, de los que DIEZ MIL (9.754) lo fueron EN EL INFIERNO IMPUNE de la incomunicación y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA (4.770) encarcelad@s . SIETE MIL TORTURAD@S: 5.500 con denuncia judicial de las torturas y 1.500 con testimonios pero no denuncia judicial. TRESCIENTOS CINCUENTA FALLECID@S (350) de los que 70 lo fueron en la guerra sucia, 7 bajo tortura, 7 tras ser secuestrados, 20 en controles policiales, 17 en la cárcel, 34 en movilizaciones, 30 en**

incidentes en la calle..... CUATRO MIL HERIDOS POR LAS FUERZAS POLICIALES. TRES MIL EXILIAD@S. DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO ENTREGAD@ AL ESTADO ESPAÑOL por Francia (255), México (25), Holanda, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. OCHENTA Y CINCO EXTRDITAD@S por Francia (69), Alemania, Holanda, Uruguay, Bélgica, Costa Rica, Italia, México, Suiza y USA. CUATRO MEDIOS DE COMUNICACIÓN CLAUSURADOS Y NOVENTA Y UN PERIODISTAS ENCAUSAD@S.

Y, aunque parezca imposible, aún hemos sufrido más agresiones españolas durante los últimos doce días de esta campaña electoral antidemocrática y fascistizada.

2.3.El juicio-farsa contra Jarrai-Haika-Segi y otros desmanes de la pseudoJusticia española.

El martes 12 de abril SEGI exigió desde Baiona al Gobierno español que *"ponga fin al juicio contra la juventud luchadora y organizada"* advirtiéndole de que *"ni este tipo de macroprocesos ni la represión facilitan que el conflicto se ponga en vías de resolución"*. Y al Estado francés le emplazó a no aplicar la euroorden afirmando que *"Ambos estados son conscientes de que no pueden ni podrán acabar con la juventud vasca, y siempre nos tendrán enfrente"*. SEGI tildó de *"farsa"* el juicio por el *"caso Jarrai-Haika-Segi"* que se sigue en la Audiencia Nacional. Hasta el lunes eran 33 las personas que, durante dos meses, se han sentado en el banquillo de los acusados pero, en su escrito de conclusiones finales, el fiscal Enrique Molina **retiró las acusaciones contra cinco de los imputados** que quedaron en libertad. Para el resto solicitó diez años de prisión y otros tantos de *"inhabilitación especial"* por *"integración en organización terrorista"* como *"dirigentes o responsables"*.

Para SEGI, esto evidencia que *"la firmeza de los jóvenes y la respuesta de Euskal Herria han conseguido darle la vuelta al juicio. La Audiencia Nacional es la que ha acabado siendo juzgada"*. Y se felicitó por *"haber conseguido condicionar el objetivo del Estado español"*.

El lunes 11 los cinco jóvenes liberados por el fiscal de la acusación exhibieron con besos, abrazos, y lágrimas de alegría su alborozo a ambos lados de la "jaula" de la sala de la Audiencia Nacional. La nueva camiseta de algunos miembros de la AVT solicitando *"Presos vascos: dispersión"*, con las flechas invertidas, dirigidas desde los territorios vascos hacia islas lejanas, no lograba ocultar el desconcierto que se apreciaba entre los representados por la acusación particular, **cuyo abogado, momentos antes, se había adherido al fiscal y retiraba el delito de "genocidio" que venía postulando.**

Pero no hubo disculpas desde la Fiscalía o desde la acusación particular en el escrito de conclusiones. El Estado no pide perdón. El perdón se exige a otros. Se retira, por insostenible, la **acusación a cinco jóvenes que llevan dos meses siendo juzgados fuera y dentro de la Audiencia Nacional. Y tras haber pasado uno de ellos detención policial y diez meses de prisión, no se difunde el resarcimiento público indispensable hacia esas personas.**

El sábado 9 de abril los imputados en el caso Jarrai-Haika-Segi y sus familiares expusieron en rueda de prensa el gasto que, hasta el momento, les ha generado el juicio en la Audiencia Nacional española, en Madrid. Ya son dos meses de idas y venidas, de pagar pensiones o pisos de alquiler y de costearse las dietas. Todo ello se traduce en una elevada cifra: 127.000 euros. A esta cantidad, cabe añadirle 350.000 euros que doce de los acusados tuvieron que pagar en concepto de fianzas. Como dijeron en la rueda *"No sólo los encausados somos los afectados directos por este macrojuicio de carácter político. Nuestro entorno más cercano, amigos y familiares, también deben afrontar un gasto añadido por el mero hecho de querer hacernos llegar en la Audiencia Nacional su solidaridad"*,

Ese mismo sábado 9 GARA publicaba que la Audiencia Provincial de Bizkaia ha procedido al sobreseimiento provisional de la causa abierta por supuesta ***"imprudencia con resultado de lesiones"*** a un manifestante. Causa en la que se imputó a cargos de la Consejería de Interior del Gobierno de Ibarretxe, entre ellos al **viceconsejero** de Seguridad, Mikel Legarda, por la actuación de la Ertzaintza en la manifestación del 14 de septiembre de 2002, que el juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón consideró ilegal al creer que *"había sido convocada por ETA-EKIN"*, según dice la sentencia.

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbo citó en septiembre del año pasado a declarar como imputados a Legarda, así como al director de Seguridad Ciudadana, Jon Uriarte Unzalu, y al jefe territorial de la Ertzaintza en Bizkaia, Jorge Aldekoa, que constituyeron la denominada *"Mesa de Crisis"* que debía tomar las decisiones sobre la marcha convocada bajo el lema *"Gora Euskal Herría"*, tras haber emplazado Garzón a Interior de Lakua a que *"previniera la legalidad"*. **En la manifestación se produjeron varios heridos, entre ellos JM.C.C., que perdió un ojo a consecuencia de una pelota de goma.** El herido lo denunció en los tribunales, que consideraron que podría haberse incurrido en la actuación policial en un delito de *"imprudencia con resultado de lesiones"*.

Tras instar por dos veces a la juez instructora a que continuara las diligencias investigadoras, pese a que ésta había archivado el caso, la Audiencia vizcaina señala que **la causa ha de sobreseerse provisionalmente al no poderse determinar "ni el modo preciso en que se producen las lesiones" al denunciante, "ni la identidad" de quien disparó la pelota de goma.**

El jueves 14 el Fiscal-jefe de Nafarroa perpetró una indignidad. Ya se conocía que la muerte por disparos de bala y golpes de machete de Angel Berrueta el 13 de marzo del 2004 no será juzgada en tribunales especiales como correspondería a un hecho de violencia política típico del **Terrorismo de Estado** sino en la Audiencia de Iruñea, y que la acusación, además, será únicamente la de "asesinato" u "homicidio". Sin embargo, el jueves 14 de abril el fiscal-jefe de Nafarroa, Javier Muñoz, presentó además el hecho como un ataque en el que dice no observar connotaciones políticas. Muñoz contestó así a preguntas de los periodistas durante la presentación de la memoria de la Fiscalía correspondiente al año 2004. Consideró que se trató únicamente de un conflicto "entre dos vecinos que se llevaban mal" y "que acaban de una forma explosiva". Y todo ello pese a que el Fiscal-jefe dice en la misma memoria que la discusión se entabló "al no querer Berrueta colocar en la cristalera de su establecimiento un cartel con la frase 'ETA no. Esta discusión generó que **el policía nacional disparase con su arma reglamentaria contra Angel Berrueta y el hijo del policía, a la vez, le clavase un cuchillo en el hígado a la víctima**'. Versión que es falsa. La bronca la armó la mujer del policía ante la negativa de Berrueta a colocar el cartel que pretendía apuntalar las mentiras de Aznar sobre la autoría de las bombas del 11M en Madrid. Tras subir a su casa la iracunda bajaron su marido, el policía nacional, y su hijo directamente a victimar a Angel.

El miércoles 6 de abril GARA publicó que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco **ha anulado las subvenciones del Gobierno de Ibarretxe para las visitas a realizar por los familiares de los presos vascos internos en cárceles que no sean las de Basauri, Langraiz y Martutene.** La sentencia estima el recurso presentado por el abogado del Estado contra la orden del Departamento de Justicia del 30 de julio de 2003. Lo hace porque considera que invade las competencias penitenciarias del Estado, **que no han sido transferidas a la CAV pese a estar recogidas en el Estatuto de Gernika. Dice que el ejercicio** de la competencia está condicionado a la "efectiva transferencia". Es fastuoso. El gobierno español incumple durante 25 años una Ley Orgánica (el Estatuto) y el TSJPV condena al de Ibarretxe por intentar ejercer lo que es su derecho impedido por aquél incumplimiento. Aparte de ese aspecto jurídico hay que advertir la saña vengativa, al mejor estilo del feudalismo castellano, para castigar a los familiares de los presos.

¿Puede ser democrática una campaña electoral que coexiste con tales tribunales de pseudoJusticia española?

2.4.El escandaloso asunto de los datos personales de los vascos en el orwelliano Estado policial español.

La brutal deriva nazifascista del Estado español ha impregnado esta campaña electoral en la CAV. Lo que resulta verdaderamente excepcional no es tanto la violación del Derecho (es sabido que el Estado español del Rey que Franco nombró es un Estado SIN Derecho) como la clamorosa indiferencia, cuando no el abyecto aplauso, que esa violación produce en los políticos, periodistas, catedráticos e intelectuales españoles. La "caza de brujas" realizada estas semanas pasadas no sólo con impunidad sino también con ostentación por la policía y la Guardia Civil **sobre y contra decenas de miles de vascas y vascos** ha batido records mundiales de la infamia. No quiero alargarme demasiado sobre este tema. Me limito a recomendar muy vivamente leer dos excelentes textos publicados en GARA sobre el mismo. En mi anterior análisis recomendé el artículo de Alfonso Sastre **Tiempo de canallas** al que puede accederse en <http://www.gara.net/idatzia/20050331/art107661.php>

Añado hoy el excelente artículo titulado **Ficheros policiales y vida privada** publicado por Unai Aberasturi, Becario del Gobierno Vasco en el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad del País Vasco, en el GARA de hoy sábado. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050416/art110151.php>

¿Puede ser democrática una campaña electoral que coexiste con tales prácticas fascistas de control policial de los ciudadanos?

2.5.Otra vez publicado el abyecto anuncio de la secta UCE contra el gobierno de Ibarretxe y contra las vascas y los vascos. Con las abyectas firmas de "intelectuales" y "progresistas" españoles.

Copio aquí tal cual tres párrafos de mi análisis fechado el pasado 8 de marzo:

El sábado 5 de marzo de 2005 EL PAÍS publicó a toda página un vergonzoso anuncio. Titulado ***¡Sí, tenemos que decidir!***, profanaba el Gernika de Picasso colocando en su cabecera una reproducción del famoso cuadro para disfrazar un obsceno texto cuyo nivel de mentira y falsificación de la realidad emula, al hablar de 200.000 exiliados vascos, al de la mentira franquista de que Gernika había sido destruida por los gudaris vascos. Lo que hay que resaltar no es, con ser grotescamente extraño, que el origen de ese anuncio esté en un grupúsculo ultraespañol sectario que se disfraza con el engañoso nombre de Unificación Comunista de España. Véase su autoría en su web en

<http://www.uce.es/ACTUAL/formulario1.asp.htm>

aunque disfracen esa su autoría en la web que difunde sus manifiestos ultras e imperialistas españoles y trinca 90 euros a cada ingenuo firmante, que es

<http://www.noescierto.net/>

Tampoco hay que hacer alharacas porque entre los firmantes figuren notorios y bien conocidos ultras españoles como Savater, Gustavo Bueno, Raúl del Pozo, Rosa Montero, Elías Querejeta, Iñaki Ezkerra, Teo Uriarte o Nicolás Redondo Terreros.

Lo que hay que resaltar es que las numerosas firmas de un texto así de groseramente falso por tantos españoles que se **autodenominan** de izquierdas y progresistas (p.e. Juan Goytisolo, Fernando Trueba, Hector Alterio, Javier Bardem, Pilar Bardem, Gran Wyoming, Pedro Altares, Luis Eduardo Aute, Marcelino Camacho, Nuria Espert, etc, etc, etc) es un doloroso indicador del encanallamiento de la sociedad española y de sus "notables".

Y lo copio tal cual porque hoy sábado 16 de abril, "día de la reflexión" en la campaña electoral me he tropezado con ese mismo anuncio a página completa en la página 46 de la edición de EL MUNDO para el País Vasco.

3. Los candidatos retratados por sus actos.

Repitouna de las citas de Karl Marx que coloqué al comenzar este análisis:

"Y así como en la vida privada se distingue entre lo que un hombre piensa y dice de sí mismo y lo que realmente es y hace, en las luchas históricas hay que distinguir todavía más entre las frases y las pretensiones de los partidos y su naturaleza real y sus intereses reales, entre lo que se imaginan ser y lo que en realidad son" (Karl Marx: **El 18 Brumario de Luís Bonaparte**, DIE REVOLUTION, New York, 1852. Cito de la página 51 de la edición en español Ediciones Ariel, Esplugas de Llobregat (Brna.), 1971 (es la 2a edición, la primera es de 1968).

Voy a aplicar tan lúcida recomendación para analizar a los candidatos a lehendakari en las elecciones de mañana domingo 17 de abril en la CAV. No me referiré a los de Batasuna y Aukera Guztiaz, que no presentan candidatos a ese cargo porque son la dignidad y la democracia ilegalizadas por la España del Rey que Franco nombró. Empiezo por el candidato de la coalición PNV-EA

3.1. Ibarretxe, el pequeño burgués torturador y traidor a Euskal Herria que se verá frustrado el domingo 17 de abril.

Al pequeño burgués Ibarretxe le viene como anillo al dedo otra de las citas de Marx que coloqué al principio. La que dice que:

*"como representa a la pequeña burguesía, es decir una **clase intermedia**, en la que los intereses de dos clases se embotan el uno contra el otro, cree estar por encima del antagonismo de clases en general"* (Karl Marx: **El 18 Brumario de Luís Bonaparte**, página 59 de la edición reseñada más arriba)

Pero lo que más decisivamente define a Ibarretxe por lo que hace es su infame condición de torturador. Con las manos de la Ertzaintza que están a sus órdenes. Lo he denunciado muchas veces pero dentro de estos últimos doce días de campaña lo ha hecho el nuevo Relator Especial de la ONU para la Tortura en el informe que cité más arriba. Ésa es su más infame y fundamental definición por sus actos: **Ibarretxe tortura**. Eso es lo primero que hay que pensar cuando se ve aparecer su rostro en televisión o en las páginas de los diarios.

Es también un traidor a Euskal Herria y a la esencial definición independentista de su centenario partido, el PNV. Se ha hartado de repetir que su famoso Plan no pretende la independencia que además blasona

de creer imposible. Se ha hartado de decir que él lo que quiere es un enganche **amable** con España en el Estado español.

Y es un traidor a Euskal Herria porque actúa como Cipayo Mayor del Reino de España en la **CAV**. Como soldado indígena mercenario al servicio y a las órdenes de la policía colonial. Esta campaña electoral lo ha demostrado con creces. Por ejemplo la Ertzaintza a sus órdenes cargó el jueves 7 brutalmente contra los centenares de personas que se habían congregado en torno a los cines Guridi de Gasteiz para asistir al acto central de Batasuna en Araba. Entre otros, el ex parlamentario y candidato de la formación abertzale Antton Morcillo recibió una paliza a manos de varios agentes de la Policía autonómica que, aún en el suelo, le golpearon brutalmente. Otros muchos ciudadanos resultaron heridos y contusionados por la desmedida actuación policial. La Junta Electoral de Araba había ilegalizado el acto, aunque se encontraba a la espera de que se resolviera el recurso presentado por Batasuna. La Ertzaintza, sin embargo, tenía claro que no iba a permitir a nadie acercarse. De hecho, mucho tiempo antes de las 20.00, hora prevista para comenzar, ya había tomado por completo las inmediaciones.

Como escribió Olano en GARA: *"La imagen de Antton Morcillo apaleado en el suelo de Gasteiz es más ilustrativa que todos los **mtines** que pueda ofrecer Ibarretxe. Esa y no otra es la imagen del doble juego insufrible de quienes dicen, con literalidad, exactamente lo contrario de lo que hacen. Ibarretxe habla en falso. La verdad son las porras **ilegalizadoras** de sus ertzainas."*

El sábado 9 GARA publicaba que: El arrasatearra Julen Mendizabal fue liberado tras haber sido detenido el jueves por la Ertzaintza cuando divulgaba información sobre las detenciones. Askatasuna indicó que **"fue arrojado al suelo; le dieron una paliza y se lo llevaron al hospital. Según los análisis médicos, tiene golpes en todo el cuerpo, aunque él se quejó sobre todo de una rodilla y de la cabeza. Después fue llevado a Bergara"**

Representantes de Etxerat denunciaron el domingo 10 que el candidato a lehendakari de PNV-EA, Juan José Ibarretxe, **ni tan siquiera ha respondido a la petición de entrevista dirigida desde la asociación de familiares de los represaliados**. Idéntica reacción a la que han tenido los candidatos de PSE, PP y UA. En opinión de Etxerat, *"Ibarretxe no quiere saber nada sobre los presos"*. Consideran, asimismo, que Ibarretxe *"está mintiendo a toda la sociedad cuando se presenta a sí mismo como defensor del diálogo"*, y achacan su negativa a reunirse tanto a *"cálculo político"* como a *"falta de interés"* en la situación de los presos y en las consecuencias de la dispersión.

También el domingo 10 la historiadora Alizia Stürtze, miembro de la RED VASCA ROJA, publicó en GARA un magistral artículo, un excelente análisis de clase, titulado **Razones para no votar PNV-EA....** Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050410/art109237.php>

Hoy sábado 16 el ex diputado de Herri Batasuna Josu Iraeta publica en GARA un artículo titulado **Altura moral en el PNV** que ilustra mucho sobre la práctica de Ibarretxe y sus mariachis. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050416/art110155.php>

Ibarretxe, el torturador, se va a quedar frustrado el domingo 17A. La irrupción de EHAK como posible depósito LEGAL de los votos de Batasuna va a impedir esa su soñada mayoría absoluta PNV-EA que varias encuestas le habían pronosticado. Pero es que además tampoco va a conseguirla para su gobierno tripartito aunque sume los escaños de Madrazo a los suyos. Vae victis!

3.2.Patxi L., del partido de los txorizos, torturadores y asesinos del GAL

Patxi López es el candidato del PSE-EE/PSOE. Su partido es el que desde el gobierno español ha torturado a la mayoría de esos 57 denunciantes el año pasado. De su partido es el miserable Ministro de Justicia que miente con obscenidad afirmando que TODAS las denuncias de torturas son falsas. Mentira contrafáctica porque son un hecho, por ejemplo, las torturas certificadas por el Relator de la ONU. El gobierno de su partido es el que ha ilegalizado a HZ en las elecciones europeas, a Batasuna y a Aukera Guztiak en las presentes autonómicas. Y además su partido es el partido de los txorizos, torturadores y asesinos del GAL.

3.3.María San Gil, la franquista del ilegalizador, torturador, asesino y criminal de guerra partido PP.

María San Gil, la candidata del PP, es por serlo la franquista del ilegalizador, torturador, asesino y criminal de guerra partido PP. Es atroz que cuatro candidatos lo sean de partidos que han torturado o torturan ahora a las vascas y los vascos desde los gobiernos que ocupan o han ocupado. Pero es un hecho probado.

El PP, naturalmente, añade la poco honrosa condición de criminal de guerra y asesino adquirida por su participación en la ilegal y anticonstitucional guerra española contra Iraq. Como ha escrito Olano en GARA el miércoles 13: *"María San Gil promete que, si ella gana, los parlamentarios de EHAK no estarán presentes en el Parlamento de Gasteiz. Debiera explicarse mejor San Gil. ¿Qué expeditivo método pondrá en práctica? Las bravuconadas, sin hechos que las acompañen, son meras amenazas. Con hechos, algo mucho más grave"*

María San Gil, la franquista. Ha andado en efecto ayudándole activamente en su campaña el Bobo de Corella, el presidente de UPN. Que en estos doce días de campaña ha dado nuevas muestras de su franquismo redivivo. El jueves 7 ese Miguel Sanz ordenó a sus diputados de UPN que se quedaran solos en el Parlamento de Navarra negándose a votar una moción de Aralar en la que se pedía la retirada del título de *"hijo predilecto"* de Nafarroa al genocida dictador Francisco Franco. Título concedido por la Diputación de Navarra en 1974. Y esta semana pasada ordenó que sus concejales de UPN en Iruñea, con los de CDN, impidieran que el Pleno del Ayuntamiento votara otra moción que reclamaba la retirada del título de hijo adoptivo y predilecto de Iruñea al mismo genocida dictador Francisco Franco. Título concedido en 1947.

3.4. Madrazo, el saltimbanqui que engaña y roba a los esclavos del franquismo

Dicen los diccionarios que saltimbanqui es el charlatán que expone en la vía pública las excelencias de alguna droga que vende, el jugador de manos, el hombre bullidor e informal. Por sus obras es esa la definición que le cuadra a Madrazo, el candidato de IU-EB. Su más notorio "éxito" en el gobierno tripartito de Ibarretxe, además de compartir por imperativo legal la atroz responsabilidad de las torturas de la Ertzaintza, ha sido el engaño y el robo a los esclavos del franquismo. Al escamotear las indemnizaciones a los presos del franquismo, que ha trompeteado como uno de sus mejores logros políticos, a quienes fueron esclavizados por Franco en los siniestros Batallones de Trabajadores utilizados en los feroces años cuarenta del siglo XX.

3.5. Patxi Z., el carroñero y delator.

Patxi Z., Patxi Zabaleta, no es candidato en estas elecciones en la **CAV**. Pero es el coordinador general de Aralar. Y ha ejercido en esta campaña los poco brillantes papeles de carroñero y delator. Carroñero porque todas sus ilusiones se centraban descaradamente en aprovechar a los votantes de Batasuna, convertidos en carroña política por la "muerte civil" de la ilegalizada Batasuna.

Delator porque, de forma aviesa, ha estado dando pistas e **indicios** a los ilegalizadores para que ilegalizaran también a EHAK. Por ejemplo, el domingo 10 se apresuró a expresar su satisfacción por la confrontación en estas elecciones de *"las dos expresiones de la izquierda abertzale, Aralar y **Batasuna**, vestida en este caso con el ropaje del PCTV"*

Por ejemplo Patxi Zabaleta manifestó en el acto de cierre de campaña del viernes 15 que EHAK *"no ha alcanzado los niveles y las expectativas que se esperaban, porque no ha sido capaz de pedir a ETA una tregua, por lo que correlativamente no puede presentar unas exigencias firmes a Madrid. El que no le pide una tregua a ETA, no puede pedir a Madrid la retirada de la legislación especial, del aprovechamiento del uso de la violencia"*. **Zabaleta añadió que su partido "siempre ha sabido" que EHAK "es Batasuna"**.

El miércoles 13 Kepa Bereziartua y Antxon Gómez, presidente y secretario general de ANV, decían en la entrevista que publicaba GARA que:

*"Asistimos alucinados a unas declaraciones de Patxi Zabaleta en las que se mostraba contento porque en estas elecciones se iba a poder medir a la izquierda abertzale real e histórica que somos nosotros con Aralar. ¿Esa es su manera de entender la democracia? ¿Competir con un contrincante ilegalizado, apaleado y excluido de los medios de comunicación públicos mientras ellos tienen un trato de favor por parte de un PNV que lo que **más** desea es que esté Aralar para dividir el voto de la izquierda abertzale?"*

4. Las inservibles encuestas y los diputados de EHAK.

Esta vez las encuestas publicadas devinieron irremediabilmente inservibles. Siempre la atribución de escaños es una quimera por el tamaño y margen de error de las muestras y por el juego de la regla D' Hondt. Pero es que esta vez el trabajo de campo de las encuestas publicadas el fin de semana pasado (días 9, 10 y 11 de abril) había sido terminado ANTES de que Batasuna hiciera público que recomendaba

votar EHAK.

Cabe sólo hacer hipótesis. Como las que ha hecho GARA. Consistentes en imaginar que EHAK suma para el Parlamento de Gasteiz el domingo 17 los mismos votos que Batasuna recogió como nulos en las elecciones a Juntas Generales y municipales del año 2003 y en las generales y europeas del 2004. Los cálculos de GARA son éstos.

Con los votos nulos de junio del 2003: 131.583 en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Los resultados de esos comicios, trasladados al Parlamento de Gasteiz, hubieran dado **siete escaños a AuB** (1 en Araba, 2 en Bizkaia y 4 en Gipuzkoa), que serían uno más si en Araba se toman como referencia los datos de las elecciones municipales que se celebraron ese mismo día, donde a las papeletas anuladas se le suman los votos que lograron las candidaturas que no fueron ilegalizadas. La Cámara de Gasteiz que hubiera salido de esos comicios sería la siguiente: la coalición PNV-EA tendría 32 escaños; el PSE, 16; el PP, 14; **AuB, 7**; EB, 4; Aralar, 1; y por último, UA, 1.

Con los 104.017 votos nulos de las elecciones generales al español Congreso de los Diputados el 14 de marzo de 2004 la representación de la izquierda abertzale ascendería a **cinco escaños**. La Cámara de Gasteiz quedaría como sigue: coalición PNV-EA, 29; PSE, 21; PP, 14; EB, 5; **izquierda abertzale, 5**; y Aralar, 1,

Con los 98.250 votos nulos de ~~Herriarren~~ Zerrenda en las elecciones europeas de junio de 2005. HZ habría sumado **nueve escaños** en la Cámara de Gasteiz. El Parlamento quedaría así: coalición PNV-EA, 28; PSE, 20; PP, 17; **HZ, 9**; y EB, 1.

Todo esto no deja de tener interés. Pero lo vital mañana domingo 17 de abril son dos cosas: **cuántos votos sumará EHAK y cuál será el nivel de abstención**. De ello (y de la distribución de los otros votos entre los otros partidos) depende que **los diputados de EHAK se muevan en esa horquilla de 5 a 9**. O que se escapen hacia arriba a 10, 11, 12 o más. Que ser posible es.

5.Dice Batasuna: Iruñea es nuestra Jerusalén y no vamos a renunciar nunca a que sea la capital de los vascos.

Este sábado 16 Batasuna ha reunido a sus militantes y representantes en Iruñea. Para decir con énfasis que:

"No hay solución democrática sin Navarra, señor Zapatera. Iruñea es nuestra Jerusalén y no vamos a renunciar nunca a que sea la capital de los vascos"

Dirigiéndose directamente a los que ahora están compitiendo electoralmente en la CAV, el portavoz de Batasuna planteó que *"no es posible construir una alternativa que dé solución al conflicto sólo desde tres territorios. **Que deje todo el mundo de hacer de Navarra un problema porque Navarra no es un problema, sino una solución**"*

Otegi añadió que *"es seguro que el proceso de negociación se va a abrir. Lo que está en juego ya no es eso, sino quiénes van a ser los protagonistas y qué es lo que se va a negociar"*. Recordó que en las últimas semanas se constata que *"**ya todo el mundo sabe que el cambio político es imparable**"* Y citó las enseñanzas del líder sudafricano Nelson Mandela, que, tras el proceso de paz en su país, destaca siempre que *"una de las condiciones para que se produzca el cambio es que todo mundo sepa que es inevitable. **Aquino sólo es necesario ese cambio, sino que es irreversible**"*.

Amén
Justo de la Cueva

ETA LOGRA CIENTO CINCUENTA MIL (150.188) VOTOS (comunistas, para mas inri) Y 9 ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES DEL 17 DE ABRIL EN LA CAV. Según dicen el PP, el Foro de Ermua y mucha derecha española siguiendo la "doctrina Garzón".

El césped del Lord inglés y Trotsky. O cómo se componen y cómo se han fabricado las masas del MLNV que han logrado nueve escaños *comunistas* el 17 de abril de 2005. Y por qué han sido tantos los que las creían inexistentes e imposibles. Mayoría absoluta nacionalista vasca: 642.062 votos (53,8%) y 39 escaños. Aún más holgada mayoría absoluta de los partidos que defienden el Derecho de Autodeterminación de Euskal Herria (y que coinciden con los firmantes del pacto de Lizarrar y con los que enviaron el Plan Ibarretxe a Madrid): 706.993 votos (59,3%) y 42 escaños. Mayoría absoluta de izquierda en escaños: 38 de 75. **Resultados y perspectivas, pérdidas y ganancias: Dónde quedaron las expectativas y metas de los partidos: Las únicas cumplidas (y con creces) son las de Batasuna.** El 17A hubo 212.646 votos a las candidaturas MENOS que en el año 2001. Sólo Batasuna y el PSE-PSOE mejoraron sus resultados del 2001. PNV-EA perdió 140.349 votos, el PP 118.136, EB 13.931, Aralar y UA también **retrocedieron. Todos, menos Batasuna, perdieron el pasado domingo 17 de abril votos de los que lograron en las elecciones españolas del 14M del año pasado.** Los objetivos de Batasuna eran: 1º Superar la ilegalización y que hubiera escaños con sus votos; 2º Que sus escaños hicieran políticamente imposibles gobiernos con mayoría absoluta sin su participación; 3º Que sus votos y escaños igualaran o superaran los de 2001; 4º Que sus votos y escaños empujaran las Mesas propuestas en Anoeta. **TRIUNFÓ PORQUE LOS CONSIGUIÓ TODOS.**

26-04-2005 Primera Parte del análisis EXTRA de los resultados de las elecciones autonómicas en la CAV, celebradas el 17 de abril de 2005, del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas7oculto/oculto.htm>

HAMLET: "*Bien dicho, viejo topo! ¿Puedes excavar la tierra tan aprisa? ¡Excelente zapador!*"
(William Shakespeare: **Hamlet, príncipe de Dinamarca.** Acto I, escena V)

REY.: "*Que peligroso es que ande este hombre suelto! Y, sin embargo, **no conviene que le apliquemos todo el rigor de la ley. Es muy querido de la multitud fanática, que no opina con su juicio, sino con sus ojos; y cuando tal ocurre, se toma en cuenta el castigo del ofensor, pero jamás la ofensa***"
(William Shakespeare: **Hamlet, príncipe de Dinamarca.** Acto IV, escena III)

"La pequeña **burguesía** y el proletariado habían votado **en bloc en pro** de Napoleón para votaren **contra** de Cavaignac y para quitar a la Constituyente, con la unidad de sus votos, la posibilidad de una decisión definitiva. Sin embargo, la parte más avanzada de ambas clases presentó candidatos propios. Napoleón era el **nombre común** de todos los partidos **coalicados** contra la república burguesa; **Ledru-Rollin** y **Raspail**, los **nombres propios**: aquél, el de la pequeña -burguesía democrática; éste, el del proletariado revolucionario. Los votos emitidos a favor de Raspail —los proletarios y sus portavoces socialistas lo declararon a los cuatro vientos— sólo perseguían fines demostrativos: eran otras tantas protestas contra toda magistratura presidencial, es decir, contra la misma Constitución, y otros tantos votos emitidos contra **Ledru-Rollin**. Fue el primer acto con que el proletariado se desprendió, como partido político independiente, del partido demócrata"
(Karl Marx: **Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850** Cito de la página 243 del Tomo I de Obras escogidas de C. Marx y F. Engels, Editorial Progreso, Moscú, 1981)

1.ETA LOGRA CIENTO CINCUENTA MIL (150.188) VOTOS (comunistas, para mas inri) Y 9 ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES DEL 17 DE ABRIL EN LA CAV. Según dicen el PP, el Foro de Ermua y mucha derecha española siguiendo la "doctrina Garzón".

Ahora que el Gran Inquisidor Ratzinger ha sido elegido Papa el felón juez Garzón debería poner sus barbas a remojar. Lo digo porque no sólo ha formulado y predicado una doctrina herética sino que además lo ha hecho con un notabilísimo éxito puesto que ha logrado que sean legión quienes la profesan y la practican: un partido político con diez millones de votantes, televisiones, cadenas de radio, diarios con audiencias muchimillonarias, una legión de "ceradores de opinión", jueces y Tribunales enteros, etc, etc.

Esa herética doctrina afirma que **ETA es Dios**. O, al menos, que **ETA, como Dios, está en todas partes**. Las elecciones autonómicas para el Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca celebradas el domingo 17 de abril de 2005 han sido una ocasión de oro para comprobar la extensión, el número y la influencia de los creyentes en esa doctrina. Para ver cuántos de estos paradójicos idólatras hay.

Todos los que ya la noche del domingo 17 y después el lunes 18 y el martes 19 han afirmado que **ETA**

HA LOGRADO CIENTO CINCUENTA MIL (150.118) VOTOS (*comunistas, para mas inri*) Y 9 ESCAÑOS EN LAS ELECCIONES DEL 17 DE ABRIL EN LA CAV.

Paradójicamente el primero en afirmar tal cosa ha sido un miembro de la secta católica **Legionarios de Cristo**, que ha sido Ministro del Interior de la España del Rey que Franco nombró y fué ascendido a Secretario General del Partido Popular después de que bajo su mandato se produjera el mayor ataque de AL Qaeda en Europa (ascenso ya tradicional en la derecha franquista española, recuérdese que ya Arias Navarro fué ascendido a Presidente del Gobierno después de que ETA volara a los cielos a su antecesor siendo él Ministro del Interior). En efecto, la misma noche de las elecciones Ángel Acebes comunicó a los españoles a través de numerosas cadenas de televisión que:

*"ETA prácticamente derrotada y desaparecida, pero, al volver al Parlamento, Zapatero la ha salvado.... En estas elecciones ha ganado ETA y han perdido la democracia, la libertad y las víctimas...ETA-Batasuna se coloca de árbitro de la vida política en la CAV....Zapatero ha permitido que **ETA esté en el Parlamento a cambio de nada**. Ha dejado herida, probablemente sin solución, la Ley de Partidos, y gravemente dañado el Pacto Antiterrorista...Zapatero ha renunciado a la derrota incondicional de **ETA** y, buscando un pacto, **ha pagado un precio por adelantado: que se presente a las elecciones**".*

Acebes ejercía así el papel que desempeña en el PP: el de San Juan Bautista (el que anuncia la venida del Señor). Porque fué **después** de que él hablara así cuando el presidente del PP Mariano Rajoy ratificara el lunes por la mañana en la reunión del Comité Ejecutivo del PP que **'los asesinos tienen representación en el Parlamento vasco..... Eso era lo que ETA quería, estar en el Parlamento vasco le era vital....**Le voy a pedir (a Zapatero en el Congreso de los Diputados) aclaraciones sobre si cree que ha sido útil que **ETA vuelva a las instituciones** y por qué ha colocado un torpedo en la línea de flotación de la Ley de Partidos y del Pacto.... El Gobierno y su presidente se han cargado el Pacto Antiterrorista".

Y, cómo no, esos adalides de la ultraderecha ultraespañola que son el Foro de Ermua y la Asociación de Víctimas del Terrorismo afirmaron lo mismo ya la misma noche del domingo. El Foro de Ermua, por boca de su vicepresidente Mikel Buesa, dijo que las elecciones habían otorgado a EHAK **"es decir, la expresión de ETA en el Parlamento Vasco"una posición "decisiva"** y que el responsable es el PSOE **'por no haber impedido que ETA concorra a las elecciones'**. El presidente de la AVT José Alcaraz vivió **"con desolación"** la jornada electoral **"al ver que se han roto las esperanzas de configurar un Parlamento vasco sin el brazo de ETA"**

Una legión de "terminales" mediáticas del PP reprodujeron al día siguiente ese diagnóstico. Voy a citar primero a quienes lo colocaron ya en el título:

'Ganó ETA', artículo de Cayetana Álvarez de Toledo en EL MUNDO.

'ETA vuelve al centro del escenario', artículo de Antonio Basagoiti en EL MUND.

'¿Y ahora qué pasa con el partido de ETA?', artículo de Justino Sinova en EL MUNDO.

"ETA es la vencedora", artículo de Carlos Dávila en LA RAZÓN.

"ETA gana las elecciones", artículo de Isabel Durán en LIBERTAD DIGITAL

Aunque no subieran ese diagnóstico al título es imprescindible reseñar al menos a algunos de quienes en sus textos lo enunciaron. A veces de forma pintorescamente espeluznante. Por ejemplo Valentí Puig que acaba su artículo en ABC, titulado **"Cambia el temporal y sigue la niebla"**, con un párrafo de antología: **'ETA estará de nuevo en el Parlamento autonómico vasco, desde los escaños del Partido Comunista de las Tierras Vascas, como reserva de una zoología política clasificable entre las especies más depredadoras, acechando como sea entre nieblas prehistóricas'**.

O el propio editorial de ABC que hacia su final concluye que **"La resurrección parlamentaria de ETAuna hipoteca para el PNV, porque ETA sigue viva, no ha entregado las armas y no va a encontrar en estos resultados electorales ningún motivo para desistir"** O el editorial de EL MUNDO que en su párrafo final afirma que **'Su decisión (de Zapatero) de no promover la ilegalización del PCTV ha llevado a que Batasuna-ETA siga estando representada en el Parlamento vasco'**. O el editorial de LA RAZÓN, titulado **"Fracasa el Plan"**, en el que se dice que **"Esa presencia deja tocada la ley de partidos, que fijó como una de sus prioridades que ETA no volviera a tener voz en un parlamento democrático"**y que **"ETA aprovechará la oportunidad que le han regalado"**.

O el artículo de Isabel San Sebastián en EL MUNDO, titulado **"Zapatero parió un ratón...de las tierras vascas"**, en el que dice que **"Ha ganado el PNV pero la victoria real corresponde sin duda a ETA, que gracias al talante de Zapatero ha pasado de estar proscrita en las instituciones a convertirse en árbitro de la política vasca"**. O la crónica sobre ganadores y perdedores firmada en ABC por Álvaro Martínez, titulada **Ganan los /ausentes"**en la que se señala que **"Arnaldo Otegi haya conseguido sentar de nuevo al brazo político de ETA en el Parlamento de Vitoria"**. O el artículo de José García Domínguez en

LIBERTAD DIGITAL, titulado 'PSE ¿De qué se *ríen*', en el que se afirma que **"La ETA ha vencido Pepiño se ríe y Maragall se ríe y Zetapé se *ríe*"**.

O la "Crónica de la semana" de EL MUNDO, firmada por su vicedirector Casimiro García-Abadillo y que, titulada "Ganó Batasuna", dice así en sus párrafos séptimo y undécimo:

"En la estrategia de ETA lo importante no es tanto el número de votos como la capacidad para determinar la agenda política vasca. Es decir, para ser el elemento fundamental para cualquier tipo de solución al 'conflicto': Y eso lo han conseguido con creces en estas elecciones..... La rentabilidad de la maniobra para ETA ha sido tremenda, primer lugar porque la campaña se ha centrado en la candidatura del PCTV. Pero, sobre todo, porque a partir de hoy Ibarretxe sólo tiene dos opciones: o renuncia a su plan para gobernar con el PSOE, o bien pacta con la candidatura que apoya Batasuna-ETA y se pone completamente en sus manos".

O el ladillo del artículo de Carmen Gurruchaga en LA RAZÓN, titulado **"Ibarretxe se tambalea"** que diagnostica que **"La legalización del entorno de ETA le permite tener de nuevo la llave del Parlamento Vasco"**. O el artículo de Curri Valenzuela en el Diario de Navarra, titulado *Después de la Campaña*, donde dice **"ETA vuelve al Parlamento de Vitoria"**.

Para no extenderme más cierro con dos testimonios. Primero el de Xabier Gurrutxaga que sostiene lo mismo que yo en su artículo en EL CORREO ESPAÑOL, titulado **"Triunfan los ilegales"**, donde dice que:

"Si diésemos por buena la tesis de Garzón, del PP y de buena parte del constitucionalismo, habría que concluir y aceptar que ETA ha conseguido una representación de nueve escaños".

Y por último las palabras del auténtico inspirador de la "doctrina Garzón": el ex presidente del gobierno español y aún presidente de Honor del Partido Popular Jose María Aznar. El martes 19, en una entrevista concedida a Onda Cero dijo que **"los resultados del País Vasco son una gran tragedia para España. Si se suman los votos de los que han defendido el Plan Ibarretxe o el secesionismo sale una mayoría absoluta en el Parlamento Vasco"**.

Y que **"Se ha aceptado, se ha tolerado y no sabemos si se ha propiciado que tras la ilegalización de Batasuna, después de la Ley de Partidos que la impulsó y la decisión del Supremo, ETA pueda volver al Parlamento Vasco"**. Eso supone "el paso atrás de mayor gravedad que ha dado la democracia en este terreno.... Los **españoles se van a acordar y se van a arrepentir de ello durante mucho tiempo....** tengo razones para pensar, en función de lo que estoy viendo, que el Gobierno desea entrar en diálogo con el grupo terrorista y que la no actuación del Gobierno responde a una estrategia política. **Eso supone el fin de la Ley de Partidos, el fin de hecho del Pacto Antiterrorista entre el PP y el PSOE y una victoria para ETA realmente extraordinaria"**

Aviso: todas las afirmaciones que acabo de reseñar deben ser tomadas en cuenta con inteligencia y con prudencia. Como más abajo comentaré, muchas de ellas revelan fenómenos reales y de importancia. Otras son falsedades casi obvias, corolarios de la doctrina **"Todo es ETA"** lanzada por Aznar en su primera legislatura. Recuérdese su histórica proclama del sábado 9 de mayo de 1998 en Vitoria-Gasteiz cuando a grandes voces dijo que: **"España no va a ceder, el País Vasco no se va a rendir, el Estado no va a claudicar, el Gobierno no va a dialogar y ETA y HB acabarán en la cárcel todos. Todos, donde tienen que estar todos"**)

Pero incluso las falsedades obvias deben tenerse en cuenta. Recuérdese el Teorema de Thomas: **"Si los individuos definen las situaciones como reales son reales en sus consecuencias"**. Para muchos millones de españoles, alienados por los medios de comunicación de masas que controla o maneja la bestial derecha que es el PP, **la realidad de lo que pasó el domingo en la CAV es la que han dibujado los textos que acabo de reseñar. Significativamente distinta de lo efectivamente sucedido.**

Porque quien ha ganado el domingo pasado, quien -en palabras de Aznar- ha conseguido **una victoria realmente extraordinaria**, ha sido el entero Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Como es lógico eso implica que ETA ha ganado. Como ha ganado SEGI o como lo han hecho LAB o Batasuna. O cada uno de los demás componentes del MLNV.

Antes de ir al análisis de los hechos inequívocamente cuantificables del pasado día 17 (escaños, votos, pérdidas y ganancias) quiero desarrollar esa importante y dialécticamente operativa diferencia. Empezando por explicar el dato clave de los 150.188 votos de EHAK. Y el cómo y el por qué de ese éxito.

2. El césped del Lord inglés y Trotsky. O cómo se componen y cómo se han fabricado las

masas del MLNV que han logrado nueve escaños comunistas el 17 de abril de 2005. Y por qué han sido tantos los que las creían inexistentes e imposibles.

A lo largo de este análisis iremos viendo los datos. Pero empiezo por colocar aquí el dato crucial que lleva al título de su artículo, fechado el viernes 22 de abril en la furiosamente española de derechas revista EPOCA, un furioso periodista español rechazado al que conozco porque en 1976 le concedí mi primera entrevista para salir de la clandestinidad antifranquista. Se llama José Caverio y titula su artículo **"Ciento cincuenta mil Batasunos"**. Y dice:

*"La fuerza de cada sigla es la que se demuestra en el escrutinio. Y si hace 15 días, el PCTV no era nada más que una sigla vacía, un cascarón hueco, hoy reúne a la nada despreciable cifra de **150.000 ciudadanos vascos con derecho a voto, el 12,5% de cuantos acudieron a votar el domingo pasado en Euskadi. ¿Qué se puede hacer con ese número ingente de ciudadanos? Algunos responderían que es preciso extinguirlos, o poco menos, por su obstinada condición de prosélitos de Batasuna y de ETA.**"*

Como luego veremos, **ninguna** de las encuestas publicadas hasta el 11 de abril y **ninguno** de los sondeos realizados a pie de urna el mismo 17A contempló que EHAK pudiera lograr 9 escaños. Recordaré a mis subscriptores que, *"a pelo"* y sin hacer encuesta, **yo SÍ les dije en el anterior análisis que EHAK podía llegar a 9 escaños y que incluso podía superarlos.** Lo que el muestreo de las primeras 52.064 papeletas de voto escrutadas la noche del 17A, realizado por IPSOS-Ecoconsulting y hecho público en las televisiones, demostró que pudo pasar. Ese muestreo atribuyó 10 escaños a EHAK.

Sucede que los que hacen *"la cocina"* de las encuestas tienen que tomar riesgos para estimar un reparto del considerable porcentaje de los indecisos y de los que no contestan. Al hacer ese reparto parece claro que todos los sociólogos de esas empresas españolas de encuestas (a diferencia de los sociólogos que trabajaron para el Gobierno de Ibarretxe y se estiraron hasta atribuir 7 escaños a EH en su encuesta **publicada en febrero**) mostraron su desconocimiento profundo de la realidad vasca. Concretamente de la izquierda abertzale, de su ateísmo mayoritario, de su radicalidad de extrema izquierda y del hecho de que **su reconocida vanguardia (ETA) es una organización autoproclamada comunista desde los años setenta.** E infravaloraron la disciplina del electorado del MLNV y utilizaron su ignorancia y sus cretinos prejuicios para valorar **"la dificultad de que los nacionalistas de Batasuna votaran comunista"**.

Lo mismo que muchos "sabihondos" y "expertos vascólogos" hicieron en los medios de comunicación. Recordaré ahora que en mi **Crónica de "La pelota vasca", la tramposa película vasco española anti-ETA de Julio Medem**, en noviembre del 2003, yo decía:

*'Es verdad que en la película aparecen mensajes de ETA, los mensajes implícitos en varias de sus acciones en las que por ETA se ejerce la crítica de las armas. Pero se la amordaza silenciando todos los mensajes en los que ha ejercido y ejerce el arma de la crítica, muchas veces explicando el motivo y la finalidad de aquella crítica de las armas. **ETA es un partido comunista que se autodefine (comienza así todos sus comunicados) como Organización Socialista Revolucionaria Vasca para la Liberación Nacional Euskadi ta Askatsuna (ETA)** y que, como todos los partidos comunistas, es fabricante frecuente y abundante de documentos. Remito a mi libro (**Comunismo o caos. La depauperación absoluta de la juventud vasca**) para el acuerdo -vigente- de la VI Asamblea de 1973 que autodeclara a ETA como partido comunista"*

El que tenga curiosidad puede navegar a la web de JOTAKE-La Haine donde está publicada esa **Crítica** y ver entre los 87 comentarios la cantidad de ignorantes que todavía se atreven a negar esa evidencia política y documental. Está en

<http://www.jotake-lahaine.org/articulo.php?p=196&more=1&c=1>

Ahora bien, ¿cómo se consiguió meter 150.188 papeletas **comunistas** en las urnas de la CAV el 17 de abril? (más 446 que llegaron por correo de fuera del Estado español y contaron las Juntas electorales el viernes 22 de abril). La explicación es sencilla: **La Mesa Nacional de Batasuna, previa consulta a sus militantes, dió la orden de votar a EHAK** e invitó a hacerlo a las vascas y los vascos decentes que se sintieran agraviados por la brutalidad antidemocrática del Estado español y quisieran usar su voto para protestar por las inicuas ilegalizaciones de Batasuna y Aukera Guztiak y apoyar la solidaria apuesta de EHAK por la democracia y la paz en Euskal Herria Sur. Es curioso que, si es cierto lo que EL MUNDO contaba el mismo domingo 17, el ministro de Justicia del Gobierno del PSOE (ese canalla que dice que TODAS las denuncias de torturas son falsas) acertara tan ajustadamente su pronóstico al decirle el martes 11 en su despacho al secretario general del PP, que reclamaba la ilegalización de EHAK, **"Vosotros queréis dejar sin voz a 150.000 ciudadanos vascos"**

Ha sido cosa gozosa de ver, leer y oír los lamentos de la derecha facciosa española por la evidencia de la disciplina y el empuje de los militantes y votantes de Batasuna. Ese pobre enfermo moral que es Iñaki Ezkerra se lamentaba el lunes 18 en LA RAZÓN diciendo en su artículo **Revés del cambio blando** que **"Sus papeletas(las de EHAK) son las que han llegado a todos los buzones de Euskadi, cosa que no se puede decir del PP ni del PSOE.** Y ese despliegue, que demuestra que cuando se quiere se puede hacer un esfuerzo **propagandístico** y llegar a todos los rincones, ha sido premiado, sin duda, por el electorado radical". La ultra antiMLNV Carmen Gurruchaba lamentaba en el mismo diario, en un artículo titulado **Libertad para coaccionar o cómo votar en el País Vasco** que: **"Tampoco era habitual, hasta ayer, ver por todas partes el color rojo del PCTV, EHAK** en euskera, que es como lo escriben los comunistas de las Tierras Vascas. **No había colegio electoral en el que no estuviera, por lo menos, un interventor de esta formación política en cada una de las mesas".** En la misma página, en otro artículo titulado **"EHAK Orain", la consigna abertzale para el voto,** J. Arias Borque habla de Amurrio para decir que **"No hay carteles ni de PP ni de PSE, tampoco de IU y la cuenta no llega a la decena de los de Aralar. Los del PNV-EA, que tampoco son muy numerosos, están tachados con rotulador. Eso sí, toda la ciudad está plagada de carteles pidiendo el voto para el PCTV-EHAK. Con la misma estética que los que usaba Batasuna, la consigna es clara: 'EHAK orain"(Ahora PCTV)**

En EL PAÍS del martes 19 una crónica firmada por Pablo Ordaz subrayaba que **"una de las notas más significativas de la jornada electoral fue precisamente la presencia abrumadora de interventores de EHAK en las mesas electorales"** y se preguntaba **"cómo un partido prácticamente desconocido logró asumir un esfuerzo humano y económico tan importante -los carteles rojos de EHAK tapizaron pueblos y ciudades- de la noche a la mañana".** Y definía así a la campaña electoral de EHAK: **"milimétricamente calculada, profusa en publicidad, un anagrama distinto y a la vez simétrico con los que suelen utilizar las distintas plataformas -sindicales, políticas, sociales o relacionadas con la cultura- de la llamada izquierda abertzale. Hasta la coreografía que acompañó la irrupción de Otegi en la noche electoral arrojó la impresión de ser parte de una estrategia muy bien calculada".**

Excusocitar, por abrumadores, los numerosísimos reconocimientos de la **extraordinaria disciplina del electorado de Batasuna.** Valgan como botones de muestra el artículo de Carlos Benito en EL CORREO ESPAÑOL del lunes 18, titulado **EHAK ha mejorado la herencia de EH. Votantes en bloque,** que finaliza afirmando que **"Parece que, en la herencia de Batasuna, van incluidos los votantes".** Y la crónica de Soledad Gallego-Díaz en EL PAÍS de la misma fecha en la que escribe que **"El electorado de Batasuna, con una disciplina extraordinaria, ha votado en bloque por las siglas del desconocido PCTV".** La noche del 17A el portavoz de Batasuna dijo que **"Hemos logrado un resultado grandioso gracias a la fidelidad de la militancia".**

En fin, vuelvo a una cuestión clave: ¿de dónde han salido los 150.188 votos a EHAK en las urnas el día 17 y los 446 llegados de fuera del Estado español? A pesar de las apariencias que usualmente todos manejamos al calcular pérdidas y ganancias de una convocatoria a otra del mismo tipo y que yo mismo usaré más abajo, no cabe pensar que son los 143.139 que el año 2001 logró Batasuna, entonces Euskal Herritarrok, más 7.049 añadidos el 17 de abril. Y no cabe pensarlo así porque es seguro que: a) parte de aquellos votantes habrán muerto en esos cuatro años; b) una parte de los jóvenes que el 2001 no tenían edad para votar han votado el 17A a EHAK; c) es más que probable que electores que en el 2001 no votaron EH hayan votado EHAK el 17A por diversos motivos. Por ejemplo militantes de partidos comunistas, hartos de que su nombre se oculte en febles plataformas, orgullosos de votar unas siglas abiertamente comunistas y que además se enfrentan al fascistizado Estado español. Por ejemplo, electores no comunistas y no batasunos pero indignados por la inicua y fascista ilegalización de las candidaturas de Batasuna y Aukera Guztiak. Por ejemplo, anarquistas siempre abstencionistas pero que esta vez han votado EHAK, como explicó una vez **"Makinavaja, el último chorisho"** del cómic del genial Ivá en EL JUEVES, **"mayormente para tocá los cozones"**.

Lo que sí es seguro es que **el núcleo duro** de esos 150.188 votos ha estado compuesto, como mínimo, por los fidelísimos casi cien mil votos batasunos (98.250) que en las elecciones europeas de junio del pasado año 2004 votaron en la CAV **conscientemente nulo** con la papeleta de Herritarren Zerrenda inicuaamente **ilegalizada** por los tribunales españoles. Al que es altamente probable que se hayan añadido parte de la diferencia entre esos 98.250 y los 104.017 batasunos que el 14 de marzo de 2004 también habían votado **conscientemente nulo** con una papeleta que reivindicaba la oferta de Bergara de Batasuna. Y parte de la diferencia entre esos 104.017 y los 136.733 votantes batasunos que en las elecciones municipales del 25 de mayo del año 2003 votaron en la CAV **conscientemente nulo** a las casi doscientas candidaturas inicuaamente allí **ilegalizadas** por los tribunales españoles (119.453 votantes) o válidamente (17.280 votantes) a las escasas candidaturas batasunas que escaparon a la ilegalización.

Como se vé en el párrafo anterior, esos **heroicos votos nulos batasunos** sufrieron una caída del 2003 a marzo del 2004 y de ahí a junio del 2004. Probablemente más por la dificultad creciente causada por las fuerzas represivas españolas para distribuir papeletas ilegales que por desfallecimientos, que sin duda también se produjeron.

Pero lo que es crucial destacar es que ha sido esa roqueña fidelidad de los electores batasunos, capaz de mantener cien mil votos en las peores circunstancias represivas, el oculto depósito del que el 17A ha manado la marea humana que ha votado EHAK. De forma que, **retrospectivamente, los votos sumados por EHAK han desmentido todas las amenazas y toda la "sabiduría de sentido común" que definían el voto nulo batasuno en el 2003 y el 2004 como estéril, perdido, inútil.** Fueron, por el contrario, tremendamente útiles. Porque ellos han sido los que han roto el espinazo a la estrategia ilegalizadora. Porque ellos han sido las semillas de la cosecha de EHAK.

Todo el misterio de los votos de EHAK que asombra a los plumíferos españoles y a los desconcertados, endebles, autoderrotados y desnortados "cátedros" vascos como Elzo y Zallo tiene fácil explicación.

Pregunta: ¿Cómo se consigue un voto masivo como el de EHAK?

Respuesta: Contando con unas masas vascas como las educadas, entrenadas y lideradas durante casi cinco decenios por el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

Citaré otra vez la magistral ***Historia de la Revolución Rusa*** el magistral Trotsky. En el capítulo 8 titulado ***¿Quién dirigió la insurrección de febrero?*** escribió que (las negritas son mías):

*"Para apreciar debidamente la situación y **decidir** el momento oportuno para emprender el ataque contra el enemigo, **era necesario que las masas, su sector dirigente, tuvieran sus postulados ante los acontecimientos históricos y su criterio para la valoración de los mismos. En otros términos, era necesario contar, no con una masa como otra cualquiera, sino con la masa de los obreros petersburgueses y de los obreros rusos en general,** que habían pasado por la experiencia de la revolución de 1905, por la insurrección de Moscú del mes de diciembre del mismo año, que se estrelló contra el regimiento de Semenov, y era necesario que en el seno de esa masa hubiera obreros que hubiesen reflexionado sobre la experiencia de 1905, que supieran adoptar una actitud crítica ante las ilusiones constitucionales de los liberales y de los mencheviques, que se asimilaran la perspectiva de la revolución, que hubieran meditado docenas de veces acerca de la cuestión del ejército, que observaran celosamente los cambios que se efectuaban en el mismo, **que fueran capaces de sacar consecuencias revolucionarias de sus observaciones y de comunicarlas a los demás.** Era necesario, en fin, que hubiera en la guarnición misma soldados avanzados ganados para la causa, o, al menos, interesados por la propaganda revolucionaria y trabajados por ella.*

En cada fábrica, en cada taller, en cada compañía, en cada café, en el hospital militar, en el punto de etapa, incluso en la aldea desierta, el pensamiento revolucionario realizaba una labor callada y molecular. Por dondequiera surgían intérpretes de los acontecimientos, obreros precisamente, a los cuales podía preguntarse la verdad de lo sucedido y de quienes podían esperarse las consignas necesarias.** Estos caudillos se hallaban muchas veces entregados a sus propias fuerzas, se orientaban mediante las generalizaciones revolucionarias que llegaban fragmentariamente hasta ellos por distintos conductos, sabían leer entre líneas en los periódicos liberales aquello que les hacía falta. Su instinto de clase se hallaba agudizado por el criterio político, y aunque no desarrollaran consecuentemente todas sus ideas, su pensamiento trabajaba invariablemente en una misma dirección. **Estos elementos de experiencia, de crítica, de iniciativa, de abnegación, iban impregnando a las masas y constituían la mecánica interna, inaccesible a la mirada superficial, y sin embargo decisiva, del movimiento revolucionario como proceso consciente.....

A la pregunta formulada más arriba: ¿Quién dirigió la insurrección de Febrero?, podemos, pues, contestar de un modo harto claro y definido: los obreros conscientes, templados y educados principalmente por el partido de Lenin"

Para completar esta explicación contaré el chiste del césped del Lord inglés. Un yanqui millonario pide consejo a un Lord inglés al saludarle al final de una de las visitas turísticas a su mansión campestre que el Lord tiene organizadas para apuntalar su economía. Le dice: *Milord, yo tengo una finca en Long Island en la que he enterrado cientos de miles de dólares sin conseguir un césped como el que tiene usted en este parque. ¿Qué hay que hacer para tener uno así?* el Lord le contesta: *Es muy sencillo. ¿Ve usted ese rastrillo que hay ahí? Pues sólo hay que pasarlo por el césped haciendo fuerza. **Eso sí, durante trescientos años.***

La dirección del MLNV lleva pasando el rastrillo, con fuerza, sobre las masas vascas desde su fundación en 1959. Por eso tiene las masas vascas que tiene. Y porque las ha dirigido magistralmente

desde el mitin de Anoeta ha logrado el éxito de los ciento cincuenta mil votos *comunistas* de EHAK.

Antes de pasar ya al análisis pormenorizado de los hechos inequívocamente **cuantificables** del pasado día 17 debo recomendar muy vivamente la lectura de un puñado de artículos de GARA que ayudarán muy mucho a entender la campaña electoral de EHAK y sus resultados. Son éstos.

Antes de que se contaran los votos:

El precioso artículo del bertsolari Jon Maia, titulado **"Tierras vascas, abuelo"**, publicado en Gara el 14 de abril. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050414/art109826.php>

Artículo titulado **"Comunista "de** Ramón Iriondo, publicado en GARA el domingo 17 de abril. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050417/art110289.php>

Artículo, excelente, del miembro de la RED VASCA ROJA Antxon Mendizabal titulado **"Fascismo contemporáneo" también** publicado en GARA el domingo 17 de abril. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050417/art110282.php>

Artículo clarificador de Jon Odriozola titulado **EHAK: esos fantasmas**, publicado en GARA el 19 de abril **pero escrito antes de conocer los resultados del 17A**. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050419/art110550.php>

Escritos después de conocidos los resultados:

Para completar el análisis sobre los votos comunistas a EHAK es imprescindible leer el artículo, excelentísimo, de la historiadora Alizia Stürtze, miembro de la RED VASCA ROJA y de la plataforma de apoyo a EHAK, titulado **"El sol no se puede tapar con un dedo"** publicado en GARA hoy martes 26 de abril. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050426/art111610.php>

Recomiendo leer, y archivar, también los siguientes:

Artículo, magnífico, del sociólogo Jakue Pascual titulado **"Constructivismo"** publicado en GARA el jueves 21 de abril. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050421/art110894.php>

Artículo **"Todos ganamos"** del ex parlamentario y miembro de la Mesa Nacional de Batasuna Antton Morcillo, publicado en GARA el domingo 24 de abril. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050423/art111267.php>

Artículo **"Sonrisas y lágrimas"** del abogado batasuno Alvaro Reizabal, publicado en GARA el domingo 24 de abril. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050423/art111269.php>

Artículo clarividente y lúcido sobre el IRA y ETA, el Sinn Fein y Batasuna, de Iker Gallastegi, titulado **"Arrimar el ascua a su sardina"** publicado en GARA el viernes 22 de abril. Está en

<http://www.gara.net/idatzia/20050422/art111067.php>

Y vamos ya a las sumas, restas y divisiones de votos.

unas elecciones antidemocráticas.

Cuestión previa: hay que volver a recordar que estas han sido las elecciones más antidemocráticas celebradas en la CAV en los últimos 28 años. El hecho de que Batasuna haya podido refugiar sus votos en la papeleta legal de EHAK no borra la tacha clave que implica la inicua ilegalización de sus candidaturas y las de Aukera Guztiak.

Recomiendo muy vivamente navegar a

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=14378>

para leer el imprescindible **Breve analisis de la violación de derechos fundamentales y libertades públicas durante las elecciones al Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca** firmado el 18 de abril por *Euskal Herriko Abokatuen Elkarte*a. Asociación de Abogados de Euskal Herria.

Dicho eso, que es fundamental, insisto en lo que tantas veces he dicho: **en los resultados de unas elecciones el dato fundamental es el del número de votos logrado por cada candidatura.**

Operativamente y para la consecución o no del gobierno lo más importante es el número de escaños. Pero lo fundamental para medir **la fuerza real de un partido y** (lo que es muy importante) **su evolución** es el número de personas reales, concretas, que han manifestado con su voto el apoyo a una opción política. Sin duda son indicadores valiosos los tantos por ciento, los porcentajes, que los votos de un partido representan sobre los emitidos o los válidos o sobre el censo total. Y deben ser utilizados. Pero, insisto, **en lo primero que hay que fijarse es en contar las cabezas.** En contar las personas que cada partido ha conseguido que le manifiesten su apoyo. Los datos del pasado 17 de abril de 2005 son (a falta del recuento del CERA, del recuento de los votos de los Residentes Ausentes, de los electores vascongados que viven fuera del Estado español) éstos:

ESCRUTINIO PROVISIONAL		C.A. EUSKADI 2005	
100,00%		Abstención: 31,04%	
	VOTOS	%.	Escaños
EAJ-PNV / EA	463.873:	38,60	
PP	208.795:	17,38	29
PSE-EE/PSOE	272.429:	22,67	15
EB	64.931:	5,40	18
PCTV-EHAK	150.188:	12,50	3
ARALAR	28.001:	2,33	9
U.A.L.	4.132:	0,34	1
Otros	9.274:	0,77	

Censo electoralescrutado al 100%: 1.761.235

(Nota importante: falta el CERA (38.229) para completar el Censo total de 1.799.464 electores.

Votantes: 1.214.604

Abstención: 546.631 (31,04%)

Votos nulos: 4.047

Votos en blanco: 8934

Votos a las candidaturas: 1.201.723

3.1. Mayoría absoluta nacionalista vasca: 642.062 votos (53,8%) y 39 escaños de PNV-EA, EHAK y Aralar frente a 550.287 votos (46,2%) y 36 escaños españoles de PSE-PSOE, PP, EB y UA.

La suma de los votos de la coalición **PNV-EA (que ha sido la más votada en la CAV y en cada uno de los tres territorios vascongados)** con los de EHAK y Aralar arroja una mayoría absoluta nítida tanto en votos como en escaños. La que suponen **642.062 votos (53,8%) y 39 escaños** de PNV-EA, EHAK y Aralar **frente a 550.287 votos (46,2%) y 36 escaños** españoles de PSE-PSOE, PP, EB y UA.

Advierto que sólo he sumado los votos de los partidos que han logrado escaño en el 2005 más los de Unidad Alavesa (que en 2001 logró uno dentro de las listas del PP y que ahora no ha podido revalidarlo en solitario). No sumo los de "otros" (**9.274** que suponen sólo el 0,77% de los votos a las candidaturas) a los efectos de facilitar la homogeneidad para las comparaciones con los resultados de otros años. Como sólo los 308 votos de EKA-Partido Carlista, con candidatura sólo en **Bizkaia**, puede considerarse nacionalista vasco, el porcentaje de los unionistas españoles subiría levemente si incluyera a estos

"otros" en mi cálculo.

3.2.Holgada mayoría absoluta de los partidos que defienden el Derecho de Autodeterminación de Euskal Herria (y que coinciden con los firmantes del pacto de Lizarra y con los que enviaron el Plan Ibarretxe a Madrid). Porque a la mayoría absoluta nacionalista hay que sumarle los votos de EB hasta 706.993 (59,3%) y 42 escaños frente a sólo 485.356 (40,7%) y 33 escaños de PSE-PSOE, PP y UA.

En la Segunda parte de este análisis aclararé la cuestión, algo enmarañada, del fracaso del "Plan Ibarretxe". Baste ahora subrayar que el pasado domingo 17 la nítida mayoría absoluta nacionalista vasca se amplió hasta convertirse en una holgada mayoría absoluta de 6 a 4 para los partidos que defienden el Derecho de Autodeterminación de Euskal Herria

Que, además coinciden y no por casualidad con los firmantes del pacto de Lizarra-Garazi y con los que enviaron con sus votos el Plan Ibarretxe a Madrid. Porque a la mayoría absoluta nacionalista hay que sumarle los votos de EB hasta **706.993 (59,3%) y 42 escaños** frente a sólo **485.356 (40,7%) y 33 escaños** de PSE-PSOE, PP y UA.

Respecto de los "Otros" tanto los 3.958 votos de Berdeak como los 2.319 del Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI) con candidatura en los tres territorios como los 308 de EKA-Partido Carlista defienden el Derecho de Autodeterminación y harían aumentar su porcentaje si repartiéramos también los 9.274 votos de "Otros" no contemplados en mi cálculo. Recuérdese que el total de esos "otros" no pasa de ser el 0,77% de los votos a las candidaturas.

3.3.Casi empate entre los votos de izquierda (590.233, el 49,5%) y los de derechas (602.156, el 50,5%). 38 escaños de izquierda y 37 de derechas. Posibilidad aritmética de un gobierno de izquierda en la CAV, como el catalán.

Como acabo de mostrar la prensa española y la vasca españolista mienten constantemente al hablar constantemente de **la mitad de los vascos que rechaza el soberanismo del Plan Ibarretxe o el Derecho de Autodeterminación.** uando la mayoría absoluta conseguida el 17A por los partidos que defienden el DAD es de 6 a 4, del 59,3% al 40,7%. La divisoria que sí que separa a los votantes de la CAV casi exactamente por mitades es la de izquierda-derecha.

En efecto la izquierda sumó **590.233 votos (el 49,5%)** y la derecha **602.156 (50,5%)**. a suma de la izquierda es la de PSE-PSOE + EHAK + EA + EB + Aralar. La de la derecha es la de PNV + PP + UA.

He repartido los votos de la coalición PNV y EA, que se han contado juntos el domingo 17 de abril en una sola candidatura, en la misma proporción que guardaron sus votos en las elecciones generales del 14M de 2004 a las que se presentaron por separado. 83,9% para PNV y 16,1% para EA. Lo que reparte los 463.873 en 389.189 para el PNV y 74.684 para EA.

Los 3.985 votos de Berdeak, los 2.319 del POSI y los 308 de EKA-Partido Carlista deberían sumarse a los de la izquierda. Los 1.421 de la secta que usa el nombre Partido Humanista y los 1.228 de la candidatura Por Un Mundo Más Justo (PUM+J) deberían contarse como de derechas. Aumentando así levemente el porcentaje de la izquierda.

La suma de escaños no exige cálculos de reparto. Sabemos que 7 de los 29 escaños logrados el 17A por la coalición PNV-EA están ocupados por candidatos de EA. **De forma que la izquierda suma 38 escaños** (18 de PSE-PSOE, 9 de EHAK, 7 de EA, 3 de EB y 1 de Aralar) **y la derecha 37** (22 del PNV y 15 del PP). El hecho de que la derecha tenga un escaño menos con más votos se debe al juego de la regla D'Hont en el concreto reparto de votos por territorios en estas elecciones.

Aritméticamente eso significa que sería posible ahora en la CAV un gobierno de izquierda (mejor dicho, de centro-izquierda) como el que hay en Catalunya. Sucede que eso es posible aritméticamente pero no políticamente. Porque en las naciones ocupadas y sometidas por la fuerza de un Estado opresor, como es el caso de Euskal Herria Sur por el Estado español, la lucha de clases toma la forma de lucha de liberación nacional. Y la divisoria fundamental de la población y de los partidos es la que separa a oprimidos y opresores, a ocupantes y a ocupados. Y la sucursal de un partido autotitulado de izquierda del Estado español como es el PSE-PSOE actúa siempre como *longa manus* del Estado opresor. De ahí que el PSOE renegara tan pronto como 1978 de su anterior defensa del Derecho de Autodeterminación para Euskal Herria Sur, aceptando la franquista imposición por UCD de su troceamiento y troceara él mismo su partido creando el PSN, el PSOE de Navarra.

Ahora bien, esa mayoría absoluta de escaños de izquierda es la que indica una esperanza. Porque si el PSOE español asumiera **la evidencia de que esa mayoría absoluta de izquierda constituye YA, con**

el añadido de los 22 escaños del PNV, una abrumadora mayoría de cuatro quintos (60 de 75) en el Parlamento de Gasteiz que YA ha afirmado que el Estatuto de Gernika está obsoleto y fracasado.

Y si aceptara el PSOE el Derecho de Autodeterminación para Euskal Herria Sur y reconvirtiera esa abrumadora mayoría de cuatro quintos en la punta de lanza de una solución democrática al conflicto, seguro que tendría en el español Congreso de los Diputados una mayoría absoluta a favor, mayor que la que ha investido a Zapatero. Y estaríamos ciertamente en vías de una solución democrática.

Ese es uno de los retos y de las esperanzas abiertos el 17A.

4.Resultados y perspectivas, pérdidas y ganancias. Dónde quedaron las expectativas y metas de los partidos: Las únicas cumplidas (y con creces) son las de Batasuna.

¿Qué candidaturas han logrado el 17A alcanzar sus objetivos y expectativas declarados? Se trata, sin duda, de uno de los aspectos más interesantes de los resultados de unas elecciones. Antes de comentarlo es necesario hacer aquí un recuento de las pérdidas y ganancias de votos y escaños. Primero, como hacen todos, comparando con los resultados de las últimas elecciones anteriores **del mismo tipo**: las elecciones para el Parlamento de Gasteiz celebradas el año 2001. Después, como hacemos muy pocos, comparando con las últimas elecciones anteriores a las que se han presentado los partidos. Quienes leen estos análisis saben por qué. Muchas veces he explicado que la rapidez con la que evoluciona la situación política vasca exige, para evaluar bien los cambios, atender no sólo a los votos de cuatro años atrás sino a los más recientemente emitidos antes de los de la fecha. Los del año anterior si es que se han celebrado entonces también elecciones.

En este caso compararé con las elecciones para el Parlamento español del 14 de marzo del pasado año 2004. Con la segunda más baja abstención del ciclo 2001-2005, en esas elecciones varios partidos se acercaron a su **"techo electoral"** (la suma PNV-EA, el PSE-PSOE y EB lograron su segundo mejor resultado después del franquismo). No comparo con las elecciones para el Parlamento europeo de junio del pasado año 2004 porque fueron muy excepcionales. Con su record de altísima abstención de más de la mitad del censo electoral, suponen el **"suelo" electoral** de varios partidos vascos (la cantidad más baja de votos obtenida por ellos) y comparar sus resultados con los del pasado domingo desorientaría ante una subida generalizada.

4.1.El 17A hubo 212.646 votos a las candidaturas MENOS que en el año 2001.

Dice mucho de la boyuna aceptación en el Estado español del carácter antidemocrático de estas elecciones el muy extendido énfasis de políticos y periodistas en que la campaña electoral ha sido pacífica y *"menos crispada"* que la del año 2001. Dicen eso tan tranquilos hablando de una campaña de la que habían sido inicuaamente excluidas no una sino dos candidaturas (las de Batasuna y Aukera Guztiak). Lo que sí es cierto es que, por motivos diferentes, las tres fuerzas más votadas en el 2001 (PNV-EA, PP y PSE-PSOE) han hecho una campaña de perfil deliberadamente bajo que, unido al estruendo mediático de la muerte del Papa católico, sin duda ha colaborado en la parcial desmovilización de sus electores.

El domingo pasado se abstuvieron más de medio millón de electores de la CAV (546.631). Muchos más que los 381.360 abstenidos en las elecciones para el Parlamento de Gasteiz del año 2001 (que ostentan el récord histórico de participación en unas elecciones autonómicas en la CAV).

Como consecuencia, los votos a las candidaturas han sido el 17A tan sólo 1.201.623. Es decir **212.646 votos MENOS que en el año 2001** en el que sumaron 1.414.269. Enseguida veremos a quien ha perjudicado esa mayor abstención.

4.2.Sólo Batasuna y el PSE-PSOE mejoraron sus resultados del 2001. PNV-EA perdió 140.349 votos, el PP 118.136, EB 13.931. Aralar y UA también retrocedieron.

Sólo dos partidos, Batasuna y el PSE-PSOE, mejoraron sus resultados del año 2001. Sólo ellos dos no sólo no perdieron votos como hicieron todos los demás sino que los aumentaron. **El PSE-PSOE ganó 19.234 votos que suponen un 7,6% por encima de sus 253.195 del 2001.**

Como se sabe, Batasuna pidió a sus votantes que el 17A votaran con la papeleta de EHAK. **Y EHAK sumó 7.049 votos más que los 143.139 que logró Batasuna, entonces Euskal Herriarrok, en el 2001, un 4,9% más.**

El PSE-PSOE ha ganado cinco (5) escaños sobre los 13 que obtuvo en el 2001. Y EHAK ha sumado dos (2) más que los 7 de Euskal Herriarrok en el 2001.

Insisto en que todos los demás perdieron votos. De esta forma:

La coalición **PNV-EA perdió 140.349 votos, el 23,2%** de sus 604.222 votos del 2001.

El **PP perdió 118.136 votos, el 36,1%** de sus 326.933 votos del 2001.

EB **perdió 13.931 votos, el 17,7%** de sus 78.862 votos del 2001.

En la coalición PNV-EA el PNV ha perdido cuatro (4) escaños de los 26 que logró en el 2001 manteniendo EA sus 7. El PP ha perdido cuatro (4) escaños de los 19 que obtuvo el 2001 (uno de esos cuatro es el que logró Unidad Alavesa dentro de las listas del PP y que ahora ha sido incapaz de conseguir en solitario).

Aralar no se presentó en el 2001 porque no existía (fué el 30 de junio de ese año, mes y medio después de las elecciones, cuando decidió escindirse de Euskal Herriarrok). Ahora ha logrado un escaño y un total de 28.001 votos. Es más que probable que esos votantes fueran parte de la fuga en el 2001 de aproximadamente 80.000 votos de Euskal Herriarrok (en la que estaba entonces integrado Aralar) hacia las candidaturas de PNV-EA. Pero esos 28.001 votos suponen **una pérdida para Aralar del 27,4% (10.559 votos) de los 38.560** que logró en la CAV en las elecciones para el Parlamento español del 14 de marzo de 2004.

Como Unidad Alavesa fue en las listas del PP en 2001 no hay forma de saber qué pérdida sobre esa fecha representan los escuálidos 4.132 votos que sumó el pasado domingo. Una pista pueden ser los 6.373 votos que logró en el 2003 en las elecciones para Juntas Generales.

En resumen: sólo PSE-PSOE y Batasuna han mejorado sus votos del 2001.

4.3. Todos, menos Batasuna, perdieron el pasado domingo 17 de abril votos de los que lograron en las elecciones españolas del 14M del año pasado.

Compararé ahora los resultados del pasado domingo 17 de abril con los del 14 de marzo del año pasado, es decir los de las elecciones para el Parlamento de Gasteiz con los de las elecciones para el Parlamento español, concretamente para el español Congreso de los Diputados. Todos los partidos con escaños en la cámara de Gasteiz, menos Batasuna, perdieron votos. Véase que el pasado domingo:

El **PSE-PSOE perdió 67.322 votos, el 19,8%** de sus 339.751 votos del 14 de marzo de 2004.

La coalición **PNV-EA perdió 38.012 votos, el 23,2%** de sus 501.885 votos del 14 de marzo de 2004.

EBperdió 37.411 votos, el 36,6% de sus 102.342 votos del 14 de marzo de 2004.

El **PP perdió 26.990 votos, el 11,4%** de sus 235.785 votos del 14 de marzo de 2004.

Aralar perdió 10.559 votos, el 27,4% de sus 38.560 votos del 14 de marzo de 2004.

Nota: los 501.885 votos de PNV-EA del 14 de marzo de 2004 se obtuvieron en candidaturas separadas: 420.980 el PNV y 80.905 EA.

Sólo Batasuna mejoró el 17A los resultados del 14M de 2004. La candidatura EHAK, para la que Batasuna pidió el voto, obtuvo **46.171 votos más, el 44,4% de los 104.017 votos nulos que Batasuna metió en las urnas el 14M**. Los votantes de Batasuna votaron con una papeleta en favor de su oferta de Bergara y expresamente del Derecho de Autodeterminación de Euskal Herria.

Estos datos que acabo de dar son altamente significativos. Como dije más arriba, el 14M del 2004 la suma PNV-EA, el PSE-PSOE e EB **lograron su segundo mejor resultado absoluto después del franquismo** (el mejor para PNV-EA fué el del 2001, para el PSE-PSOE el de 1982 y para EB el de 1996). Es significativo que el pasado domingo esas tres fuerzas fracasaran en mantener esa cota.

Pero es que, además, estos datos demuestran que una parte substancial de las espectaculares pérdidas del pasado domingo de PNV-EA y PP **ya se habían producido antes. De hecho los míticos 604.222 votos de PNV-EA del 2001 habían bajado ya casi cien mil votos en la siguiente cita electoral (en el 2003 en las elecciones para Juntas Generales sumaron ya sólo 511.432)**, agravándose la caída hasta esos 501.885 de 2004 y el domingo pasado hasta sus 463.873 actuales.

El PP también había perdido el 2003 más de cien mil de sus votos del 2001, remontando veintitres mil en el 2004 y cayendo otra vez el pasado domingo hasta sus 208.795 actuales.

4.4. Por la boca muere el pez. Dónde quedaron las expectativas y metas de los partidos. Las únicas cumplidas (y con creces) son las de Batasuna.

Por la boca muere el pez. En campaña electoral los candidatos se mueven entre dos necesidades contrapuestas: por un lado necesitan marcarse objetivos concretos (de votos y de escaños a conseguir)

para galvanizar a sus militantes y simpatizantes y por otro necesitan "*no pillarse los dedos*" marcándose objetivos imposibles que luego hagan más difícil maquillar los fracasos.

A lo largo de la campaña fuí anotando los objetivos que explícita o implícitamente se marcaban los distintos partidos, completándolos con los que se derivaban de la lógica de la situación aunque ellos no los mencionaran, para poder ahora contrastarlos con los resultados.

Es lo que voy a hacer en este capítulo del análisis.

4.4.1. Los objetivos de la coalición PNV-EA eran: 1º Lograr una plebiscitaria "marea humana", un "clamor" contundente contra el rechazo de su PLAN en Madrid; 0, 2º, Lograr sólo la mayoría absoluta de 38 escaños o más; 0, 3º, Lograrla sumando los escaños de EB; 0, 4º, Lograr un escaño más que la suma PP-PSOE; 0, 5º, Ser la candidatura más votada. Fracasó porque sólo consiguió el último.

El Objetivo 1º, plebiscitario, estaba ya implícito en el hecho y el momento del adelanto de las elecciones y lo hizo explícito Ibarretxe al comunicar ese adelanto.

Recuérdese: Nada más terminar en Madrid el martes 1 de febrero el Pleno en el español Congreso de los Diputados, Juan José Ibarretxe convocó a su Gabinete a un Consejo extraordinario para el miércoles 2 a las 16,30 horas para valorar la situación política que dejaba sobre la mesa el rechazo español al proyecto de reforma estatutaria aprobado por mayoría absoluta de 39 escaños sobre 75 en el Parlamento de Gasteiz.

En la multitudinaria rueda de prensa posterior a ese Consejo extraordinario Ibarretxe anunció el adelanto de las elecciones al 17 de abril y dijo que "*en estos momentos, las elecciones deben servir para trasladar de manera clara el clamor que existe hoy en la sociedad vasca* **exigiendo una negociación para avanzar en la solución del conflicto de una vez por todas....** **Creo que ese es el sentimiento que existe en la sociedad y que marcará la disposición de la ciudadanía en las próximas elecciones....** **El 'no' de las Cortes al sí' del Parlamento Vasco es el mayor monumento a la existencia del conflicto vasco. Por eso hoy más que ayer debemos reivindicar el respeto a la palabra del pueblo vasco y el diálogo y la negociación con el Estado como únicas vías posibles para la convivencia**"

Ibarretxe siguió acusando al PSOE y al PP, y a sus líderes, de unirse "*el frente del no*" y censuró que "*han negado el derecho del pueblo vasco a decidir su futuro*". Respondió, frente a ello, que "*desde el Gobierno vasco y desde la sociedad vasca les tenemos que trasladar, alto y claro, a los señores Rajoy y Zapatero, que no van a ser ellos los que decidan caprichosamente por nosotros....*" Y a renglón seguido recordó lo que dijo el martes en el hemiciclo español, donde aseguró que, ante el rechazo de la Cámara española, "*cumpliría mi compromiso y daría la palabra al pueblo*", y afirmó que "*son los hombres y las mujeres vascas las que tienen que reivindicar, con su voz, el derecho a decidir y la obligación de negociar*".

Verde y con asas, botijo. Ibarretxe convocaba las elecciones como un plebiscito sobre el proyecto aprobado por el Parlamento de Gasteiz y rechazado por el parlamento español.

Luego, durante la campaña, en innumerables ocasiones Ibarretxe volvió a pedir **"clamor", "una marea humana"**. Por ejemplo en el mitin central de la campaña, en el Bilbao Exhibition Center de Barakaldo (ante 10 o 12 mil militantes y simpatizantes, según EL PAÍS y EL MUNDO), auguró "**una auténtica marea humana y un clamor popular**" el 17 de abril "*contra el portazo (de Madrid) a la sociedad vasca*" para forzar al gobierno de Zapatero a abrir "*un proceso negociador con todas las de la ley*". Y el lunes 11 en el mitin de Legarda: "*lo que está en juego es un auténtico clamor para abrir un proceso negociador*". y el martes 12 en el mitin de Santurze "*hace cuatro años tuvimos una movilización provocada por la preocupación. Ahora, tendremos una movilización provocada por la razón*"

El viernes 15 GARA publicó una entrevista con Ibarretxe en la que volvió a insistir:

'Se dio un portazo en las Cortes Generales mediante un acuerdo entre Zapatero y Rajoy y no fue un portazo al lehendakari, sino a la mayoría absoluta del Parlamento Vasco y de la sociedad vasca. Yo creí conveniente que la sociedad vasca se manifestara y el día 17 vamos a tener la oportunidad de dar una respuesta democrática contundente a aquel portazo de Madrid. Estoy convencido de que la respuesta contundente del domingo va a obligar a abrir de par en par la puerta de la negociación y mediante una consulta democrática vamos a poder decidir nuestro futuro'

Estaba claro que lo que pedía Ibarretxe es un apoyo de masas, una "marea" de votos al menos similar a los míticos 604.222 del año 2001. **Tuvo cuidado de no cuantificar** pero muchas veces la alusión era transparente. Por ejemplo el martes 12 en el mitin de Santurze dijo que *"hace cuatro años tuvimos una movilización provocada por la preocupación. Ahora, tendremos una movilización provocado por la razón"*. Que yo haya controlado sólo GARA, en la entrevista del día 15, le planteó concretamente la cuestión de los 604.222 votos:

"GARA.-¿Esa ilusión puede llevarles a superar de nuevo el listón de los 600.000 votos?"

Ibarretxe.-No lo sé. Todas esas cosas dependerán del nivel de participación. *Hace cuatro años 604.000 personas nos dieron su confianza para que presentáramos proyectos, para tratar de alcanzar soluciones, y nosotros hemos cumplido la palabra dada y el compromiso que trasladamos a la sociedad vasca. Desde el Gobierno, con el liderazgo de la coalición PNV-EA, hemos colocado a este país a las puertas de un proceso de negociación y de decisión. Eso para nosotros es muy satisfactorio"*

Los objetivos 2º y 3º de la coalición PNV-EA (2º Lograr sólo la mayoría absoluta de 38 escaños o más; 3º lograrla sumando los escaños de EB) no fueron nunca formulados explícitamente ni por Ibarretxe ni por alguno de los dos partidos de la coalición.

Pero para la opinión pública estaban formulados. No sólo por la lógica política, que también, sino por los resultados de las encuestas publicados por los medios de comunicación de masas. En efecto, EL CORREO ESPAÑOL titulaba el 20 de marzo **'El tripartito PNV-EA-EB alcanza la mayoría absoluta "dando 36 escaños a PNV-EA y 3 a EB**. El 30 de marzo la web de EITB titulaba a las 11,35 horas que **"La encuesta del CIS sitúa a PNV-EA al borde de la mayoría absoluta"** dándole una horquilla de 35 a 37 escaños y otra de 3 a 4 a EB. LA RAZÓN titulaba el 3 de abril **'Tripartito alcanzará la mayoría absoluta y sumará entre 38 y 40 escaños"** dando horquillas de 34-36 a PNV-EA y de 3-4 a EB.

El sábado 9 de abril DIARIO DE NOTICIAS titulaba y subtitulaba la información sobre su encuesta diciendo que **"La irrupción del PCTV pone en peligro la mayoría absoluta del tripartito vasco. La suma de PNV-EA y EB se mueve en una horquilla de 36 a 39 escaños"** dando 5 escaños a *"la candidatura para la que pide el voto Otegi"*. El domingo 10 de abril, una semana antes de las elecciones, EL MUNDO titulaba **'El PNV y sus socios tendrían mayoría absoluta y la "lista oculta" cuatro escaños "dando 35-37 a PNV-EA y 3 a EB y EL CORREO ESPAÑOL "El tripartito consolida su mayoría a la espera del efecto PCTV"** dando horquillas de 32-35 a PNV-EA y 4-6 a EB, aunque Isabel Bergareche (excelente socióloga, la única que utiliza la única metodología válida en Euskal Herria Sur: encuestar en la calle con cuotas de sexo, edad y partido votado el 2001) se curaba en salud atribuyendo 5 escaños a EHAK *"que harían perder la mayoría al tripartito"*. Esa infravaloración estoy seguro de que no se debe a Isabel, sino que le fué impuesta por su cliente y ella lo aceptó, como ha hecho en otros casos.

Incluso los que formularon cautelas insistían en la expectativa de mayoría absoluta para el tripartito. Así EL PAÍS, también el domingo 10, titulaba **"La irrupción del voto radical dificulta la mayoría absoluta del tripartito"** dando 34-35 a PNV-EA y 3-4 a EB. LA VANGUARDIA titulaba **"La lista apoyada por Batasuna aleja a PNV-EA de la mayoría"** dando, sin embargo, horquillas de 32-34 a PNV-EA y de 3-4 a EB que incluían una posibilidad de mayoría absoluta (34+4). EL PERIÓDICO DE CATALUNYA titulaba **"EHAK quitará a PNV-EA y EB la mayoría absoluta"** dando 32-33 a PNV-EA, 3-4 a EB y 5 a EHAK.

Las únicas encuestas publicadas que NO dieron nunca mayoría absoluta al tripartito fueron, precisamente, las realizadas para el Gobierno de Ibarretxe. La que realizó el trabajo de campo del 16 de enero al 2 de febrero daba 32 escaños a PNV-EA y 3 a EB. La del trabajo de campo del 1 al 7 de abril subía a 34 para PNV-EA y 3 a EB. Y a *"EH.Otras opciones de la izquierda abertzale"* le atribuyeron 7 escaños la primera y 6 la segunda.

¿Por qué fallaron tanto esas encuestas? Como ya advertí en mi análisis anterior los tamaños de las muestras, los márgenes de error matemáticamente medibles, la ocultación o indecisión del voto y el sistema D'Hondt de atribución de escaños convierten en **dificilísimo**, por no decir imposible, atribuir con acierto los escaños. Un ejemplo de la noche del día de las elecciones lo demuestra. Un muestreo de IPSOS-Ecoconsulting para RTV y EITB no ya de opiniones sino de **52.064 votos reales escrutados** clavó ya los escaños definitivos de PNV-EA, PSE-PSOE, EB y Aralar. Pero todavía "bailó" un escaño dando a EHAK 10 y 14 al PP.

Además todos los trabajos de campo de esas encuestas acabaron como muy tarde el 7 de abril. **Un día antes de que Batasuna pidiera pública y expresamente el voto para EHAK.** Y, además, los que hacen "la cocina" de las encuestas tienen que tomar riesgos para estimar un reparto de los indecisos y de los que no contestan. Al hacer ese reparto parece claro que todos los sociólogos de esas empresas españolas de encuestas (menos las que trabajaron para el Gobierno de Ibarretxe) mostraron su desconocimiento profundo de la realidad vasca. Concretamente de la izquierda abertzale, de su ateísmo

mayoritario, de su radicalidad de extrema izquierda y del hecho de que su reconocida vanguardia es una organización autoproclamada comunista. E infravaloraron la disciplina del electorado del MLNV y utilizaron su ignorancia y sus cretinos prejuicios para valorar *"la dificultad de que los nacionalistas de Batasuna votaran comunista"*: Lo mismo que muchos "sabiendos" y "expertos vascólogos" hicieron en los medios de comunicación como luego comentaré. Recordaré a mis subscriptores que, "a pelo" y sin hacer encuesta, les dije en el anterior análisis que EHAK podía llegar a 9 escaños y que incluso podía superarlos (lo que el muestreo de esas 52.064 papeletas de muestra que pudo pasar).

Pero lo que ahora me importaba no es hacer la crítica de las encuestas y los medios (aunque nunca viene mal) sino demostrar que todos esos medios de comunicación de masas **definieron como real** que la coalición PNV-EA, sola o en colaboración con EB, podía conseguir la mayoría absoluta de los escaños. Y al hacerlo empujaron a muchísimos electores vascos a definirlo así. Recuérdese el Teorema de THOMAS **"*Sí los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias*"**. En este caso las consecuencias han sido que el 17A se quedaron en casa o en sus ocios algunas decenas de miles de electores vascos normalmente abstencionistas que el año 2001 corrieron en auxilio de PNV-EA para evitar que Mayor Oreja les ganase.

Por último quiero señalar que **sí** es cierto que no le oímos a **casi** nadie de la coalición PNV-EA decir expresamente que buscaban la mayoría absoluta. Digo **casi** nadie porque al menos en la crónica de EL PAÍS del sábado 16 Soledad Gallego-Díaz escribió que **"Nosotros manejamos sólo dos escenarios: mayoría absoluta o mayoría con Ezker Batua, es decir, el actual tripartito" aseguran con aparente tranquilidad en la sede del PNV"**. Pero implícitamente los líderes de la coalición PNV-EA pidieron esa mayoría absoluta al pedir expresamente lograr la mayor fuerza posible en votos y escaños.

Lo hicieron, por no citar más que un sólo ejemplo, en el mitin final del viernes 15 en La Casilla de Bilbo. Allí Ibarretxe volvió a reclamar **"una amplia mayoría para abrir un escenario de negociación y de decisión" insistiendo** en que el tripartito que él ha comandado durante cuatro años **"es el eje central de esta sociedad"** y reclamó para él **"el mayor impulso y la mayor fuerza posible para negociar"**. También la presidenta de EA dijo allí mismo que: **"Estamos haciendo historia. Necesitamos un último empujón. Sólo nos que la posibilidad de una mayoría fuerte."**

Volveré sobre este tema de la mayoría absoluta como objetivo para PNV-EA al tratar más abajo la cuestión del "Plan Ibarretxe" en estas elecciones.

El objetivo 4º, lograr un escaño más que la suma PP-PSOE sí fué explícitamente marcado a la coalición PNV-EA por Ibarretxe

Por citar sólo dos ejemplos: el lunes 11 en el mitin en Legarda Ibarretxe advirtió **"Si el próximo domingo PP-PSOE obtienen un escaño más que PNV-EA no habrá proceso negociador. Esta es la opción que tenemos sobre la mesa"**. Y al día siguiente en el mitin de Santurze lo repitió ilustrándolo con datos históricos: **"en todos los pueblos de Euskadi que el PP y PSOE han tenido un voto mas que PNV-EA, su intención no ha sido otra que desalojarnos del gobierno"**.

El mayor y más doloroso fracaso del 17A para Ibarretxe ha sido precisamente el de ese objetivo. Porque no sólo no ha conseguido un escaño más que la suma PP-PSOE sino que ha conseguido **cuatro menos** (29 vs 33). De forma que incluso la suma de escaños de su tripartito PNV-EA-EB **se ha quedado un escaño por debajo de la suma PP-PSOE** (32 vs 33).

El objetivo 5º de la coalición PNV-EA, 5º, ser la candidatura más votada, es el único que ha conseguido. De forma que, pese a ser la candidatura ganadora de las elecciones en el conjunto de la CAV y en cada uno de los tres territorios (hecho que es muy poco frecuente), **ha fracasado.**

Es cierto que el PNV revalida su record de no haber sido vencido en unas elecciones mas que una vez (en 1987 por Herri Batasuna) y que Ibarretxe acabó ganador al final del recuento. Pero ganador fracasado en sus envites, en sus apuestas, en sus metas, en sus objetivos.

En su nerviosa y forzada intervención de la noche del 17A negó que hubiera victorias amargas. Aseguró que las victorias amargas son, sobre todo, victorias. Pero el mismo hecho de que hiciera esa afirmación (excusatio non petita, accusatio manifesta) fue un acto fallido. Una confesión involuntaria de que él y quienes le escuchaban tenían ese amargor, esa hiel, en la boca.

4.4.2. Los objetivos del PSE-PSOE eran: 1º Gobernar en minoría con apoyo externo del PP y EB; 0, 2º, Conseguir superar al PP y que la suma de escaños con él superara a PNV-EA; 0, 3º,

Conseguir 19 escaños; 0, 4º, Mejorar sus votos y escaños del 2001. Fracasó porque, aunque logró el 2º y el 4º, los 9 escaños de EHAK arruinaron sus expectativas.

El objetivo 1º del PSE-PSOE, gobernar en minoría con apoyo externo del PP y EB, ha fracasado. Patxi L. se hartó de decir que quería ser lehendakari y que quería gobernar sólo. Lo cual implicaba que quería hacerlo en minoría (ni borracho y harto de grifa podía pensar en saltar de 13 escaños a 38) y que contaba para ello con que PP y EB se vieran obligados a darle apoyo externo, a votarle la investidura sin formar parte del mismo gobierno (porque aunque el PP le había garantizado su apoyo si sacaba menos escaños que él, EB se había comprometido a no estar en un gobierno con el PP).

Significativamente Patxi L. dijo en la entrevista que le publicó EL MUNDO el lunes 11: *'Yo espero que el PP no se desmorone. Quiero que aguante'*. Ese mismo día Emilio Guevara, el peneuvista "michelin" que ha desertado a las listas del PSE-PSOE, dijo en la inauguración de la nueva sede del PSE en Gasteiz que NO le *"produce ningún rubor que el PSE gobierne con el PP en algunos sitios porque prefiere gobernar con quien, siendo tan diferente, tiene la conciencia y las manos limpias, que gobernar con los que no tienen, al menos, la conciencia limpia"*: Aparte de la desvergüenza de olvidar las torturas y las manos llenas de sangre vasca del PP, es significativa la admisión por el "michelin" del propósito de gobernar PSOE y PP en comandita.

En la entrevista que le publicó EL PAÍS el miércoles 13 Patxi L. dijo que: *"Yo estoy haciendo una campaña para gobernar sólo"*: Y cuando EL PAÍS le replica *¿Y cómo se hace eso?* Patxi L. explica que *"Salimos a ganar con unos planteamientos en solitario. Otra cosa es que se necesiten apoyos. Ya hablaremos tras las elecciones"*.

Ese objetivo ha resultado ser inalcanzable. Los resultados permitirían que la suma españolista de los escaños del PSE-PSOE con los de PP y EB llegase a 36. Pero quedarían derrotados por la suma nacionalista vasca de 39 escaños de PNV-EA, EHAK y Aralar.

El PSE-PSOE ha alcanzado sus objetivos 2º, conseguir superar al PP y que la suma de escaños con él superara a PNV-EA, y 4º, mejorar sus votos y escaños del 2001.

El PSE-PSOE ha podido proclamarse como uno de los triunfadores del 17A porque es evidente que figura, junto a Batasuna, como una de las dos únicas fuerzas que han mejorado sus votos y escaños del 2001. Porque le ha quitado al PP la plaza de 2ª fuerza en votos y escaños en la CAV en elecciones para el Parlamento de Gasteiz (repitiendo el adelantamiento que ya había hecho en el 2003 y en el 2004). Y, sobre todo porque la suma de escaños con el PP ha superado no sólo a los de PNV-EA sino también a la suma del tripartito. Son triunfos tangibles que maquillan el fracaso global.

El PSE-PSOE ha fracasado también porque no ha logrado 19 escaños, cantidad que se marcó como umbral del éxito: repetir por lo menos los 19 de Mayor Oreja de 2001.

El último día de la campaña, el viernes 13, EL MUNDO publica un reportaje-entrevista a Patxi L. de dos páginas dedicadas al seguimiento del candidato durante toda una jornada de la campaña desde las 8,30 hasta las 20,30 horas. El último párrafo dice así: *'Le repito la pregunta que le hice sin éxito muchas horas antes ¿Cuántos escaños serán para él la medida del éxito? Se ríe y mascilla entre dientes: Diecinueve'*

Logró 18.

4.4.3. Los objetivos del PP eran: 1º Conseguir más votos y escaños que el PSE-PSOE; 0, 2º Conseguir que la suma de escaños con el PSE-PSOE superara a la de PNV-EA y EB; 0, 3º, Conseguir más de 13 escaños. Fracasó aunque consiguió el 2º y el 3º porque los 9 escaños de EHAK invalidaron esos éxitos.

El PP era consciente de la dificultad de alcanzar su objetivo 1º: Conseguir más votos y escaños que el PSE-PSOE. Jugaba en su contra la constatación histórica de que: a) PP y PSOE son en la CAV vasos comunicantes por los que se mueven los votos unionistas españolistas; b) Ese movimiento es en las elecciones para el Parlamento de Gasteiz a favor del partido que gobierna en España. Haber conseguido romper esa rutina habría sido un éxito superlativo para el PP. De hecho sólo las dos encuestas del derechista EL CORREO ESPAÑOL presentaban más escaños para el Pp que para el PSE-PSOE. Y el PP fracasó en el intento.

El PP tuvo un inesperado éxito al alcanzar su objetivo 2º: Conseguir que la suma de escaños con el PSE-PSOE superara a la de PNV-EA y EB. Más exigente que el análogo del PSOE por el compromiso de EB de no ir a un gobierno con el PP. Pero fue un éxito también arruinado porque los 9 escaños de EHAK lo invalidan como antes indicó.

El PP alcanzó también su objetivo 3º: Conseguir más de 13 escaños. En la entrevista que EL MUNDO le publicó el jueves 14 a María San Gil le preguntaron "14 escaños ¿serían un éxito o un fracaso?". A lo que contestó: *'No le voy a dar cifras. Creo que ya hemos tenido éxito al hacer una buena campaña. Veremos que pasa el día 17, aunque es cierto que la sociedad no cambia de la noche a la mañana. Todavía queda mucho trabajo por hacer. Pero, partimos de que, en principio, nos tocan 13, que son los que tiene el PSE, si se cumple la premisa de que ese transvase de votos es real, pues a partir de ahí'.* **Sumó 15.**

Sus pérdida de votos y escaños y la de la segunda plaza, que antes he reseñado marcan su fracaso. Que se hace clamoroso por culpa, cómo no, de EHAK que ha invalidado el avance en escaños de la suma del PUS (el Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE, mal llamado antiterrorista) simultáneo al retroceso de la suma del tripartito.

4.4.4.Los objetivos de EB eran: 1º Conseguir más de cien mil votos; 0, 2º, Conseguir 5 ó 6 escaños y grupo parlamentario propio; 0, 3º, Que PNV-EA no tuviera mayoría absoluta y sus escaños fueran decisivos para que formara gobierno. Fracaso porque no consiguió ninguno.

Una de mis mayores alegrías de la noche del 17A ha sido el fracaso rotundo y global de Madrazo, el saltimbanqui que engaña y roba a los esclavos del franquismo. Veamos:

Los objetivos 1º y 2º de EB: conseguir más de cien mil votos y 5 ó 6 escaños y grupo parlamentario propio. Fracaso.

En el mitin de Gasteiz del jueves 14 Javier Madrazo, candidato y coordinador de EB, dijo que **necesitaban cien mil votos para negociar "de tú a tú" con PNV-EA un nuevo Estatuto "integrador", y aseguró que de lograrlos, EB obtendría seis escaños**, tres más de los que tenían, lo cual le daría un grupo parlamentario propio que reforzaría su posición en el Parlamento y en un futuro Gobierno de Gasteiz. Ello supondría conseguir más de 22.000 votos más que en el 2001. Como sabemos, no sólo no ganó esos votos sino que perdió el 18% de los del 2001.

El objetivo 3º de EB era que PNV-EA no tuviera mayoría absoluta y sus escaños fueran decisivos para que formara gobierno. Fracaso.

En la entrevista que le publicó EL PAÍS el martes 12 Madrazo dijo que **"Apostamos por el tripartito. Lo que descartamos es cualquier combinación en la que esté el PP"**. Y en una entrevista en televisión que Antena3 le hizo el jueves 14 Madrazo matizó su apuesta por el tripartito. Porque rechazó la posibilidad de formar gobierno con PNV-EA si esta coalición lograba mayoría absoluta el 17 de abril, ya que **sólo reeditarían el tripartito cuando sus votos fueran "necesarios"**. Madrazo dijo que sólo defiende su presencia en el Ejecutivo **"cuando nuestros votos son determinantes, podemos influir en ese gobierno y podemos contribuir al giro a la izquierda"**: Además, a la pregunta de Antena 3 **¿Garantiza entonces que Ezker Batua no facilitará un gobierno PP-PSE?** Contestó: **"Eso es. Nosotros no estaremos en un gobierno PP-PSE ni en un gobierno con el PNV en mayoría absoluta"**.

Este saltimbanqui fracasó en todos sus objetivos. Los 9 escaños de EHAK le han instalado en la irrelevancia. Si sigue en el tripartito es porque EHAK se lo permitirá.

4.4.5.Los objetivos de Aralar eran: 1º Fagocitar los votos de Batasuna y conseguir 4 escaños y grupo parlamentario propio; 0, 2º, Conseguir un escaño en cada territorio; 0, 3º Conseguir que su o sus escaños fueran decisivos para que PNV-EA formara gobierno; 0, 4º, Conseguir más votos y escaños que Batasuna; 0, 5º, Conseguir al menos un escaño. Fracaso porque sólo consiguió el último y perdió votos

El objetivo 1º de Aralar era fagocitar los votos de Batasuna y conseguir 4 escaños y grupo parlamentario propio. Fracaso rotundamente.

Fagocitar los votos de Batasuna ha sido el propósito constante de Aralar. En la entrevista que GARA publicó el sábado 9 a su cabeza de lista por Bizkaia Joseba Azkarraga ésta fue su contestación cuando GARA le dijo que **"Patxi Zabaleta llegó a hablar de lograr 7 escaños...."**

'Creo que vamos a dar una sorpresa. En la izquierda abertzale las cosas están muy abiertas y Aralar nace desmarcada de la violencia de ETA, con una petición de tregua explícita y con una apuesta por vías exclusivamente políticas que, además, coincide plenamente con las últimas declaraciones de Gerry Adams: hay que eliminar excusas del unionismo español. ETA ha sido una coartada perfecta para los intereses del Estado'

Ese mismo día 9, en un mitin en un frontón de Gernika, la cabeza de lista de Aralar por Gipuzkoa, Aintzane Ezenarro reiteró su objetivo de pescar votos de Batasuna y marcó como objetivo conseguir cuatro escaños y grupo parlamentario propio. En el Parlamento de Navarra Aralar, IUN, CDN y EA consiguieron grupo con 4 diputados cada uno. En el de Gasteiz hacen falta 5 para formar grupo parlamentario pero confiaban en que ese tope se bajara si sus escaños fueran imprescindibles para PNV-EA. En el mitin de Gernika la cabeza de lista de Aralar por Gipuzkoa, Aintzane Ezenarro, **solicitó a los "críticos" de EH el apoyo para su formación**, lanzando este mensaje "a una inmensa mayoría que, por ejemplo, en Gipuzkoa votó a EH y luego muchos de ellos se sintieron defraudados por la ruptura del alto el fuego". Añadió que **confiaba exportar al Parlamento de Gasteiz, en su primera participación en unas elecciones autonómicas en la CAV, el modelo de Navarra, donde Aralar cuenta con grupo parlamentario propio**. La misma Ezenarro reiteró ese objetivo el 14 de abril en Iruñea durante una concentración ante el Monumento a los Fueros prometiendo que Aralar **"trabaja y incidirá de manera efectiva"** y lo hará desde el Parlamento Vasco **ya que Aralar aspira a entrar en él "con la misma fuerza" que lo ha hecho en el de Navarra, donde cuenta con cuatro parlamentarios**.

El 2º objetivo de Aralar se rebajó a conseguir un escaño en cada territorio. También fracasó

El 20 de marzo en Gasteiz el cabeza de lista de Aralar por Araba, Iñaki Aldekoa, se mostró convencido de que su formación logrará representación en el Parlamento de Vitoria por los tres territorios vascos. Dijo que **"no hay duda de que Aralar va a estar"** en la Cámara, y vaticinó que el 17 de abril conseguiría escaños en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Justificó sus previsiones porque Aralar recibiría el apoyo de los jóvenes y de **"sectores de izquierda abertzale que en su día votaron otras opciones"**. En la entrevista de del día 9 antes mencionada GARA preguntaba **Estas son las primeras elecciones autonómicas (vascongadas) para Aralar, ¿dónde se ponen el listón?** Y el cabeza de lista por Bizkaia contestaba que **"El objetivo estratégico es avanzar en la constitución de una izquierda soberanista amplia, políticamente eficaz y plural, ir aglutinando masa soberanista a la izquierda de PNV-EA. Después están los objetivos más concretos, que son conseguir representación en los tres herrialdes"**.

El mismo Azkarraga reiteraba a EL MUNDO, en la entrevista que le publicó el martes 12, que: **"Creo firmemente en la posibilidad de conseguir tres escaños y no lo digo por retórica electoral"**

El tercer objetivo de Aralar era conseguir que su o sus escaños fueran decisivos para que PNV-EA formara gobierno. También fracasó.

Aralar está genéticamente marcada para ser un refugio de tráfugas de otros partidos. El día 13 de abril en una rueda de prensa de Aralar en Bilbo dos ex militantes de EA (Sabin Arana y Juan Hernandorena) **pidieron el voto para Aralar y consideraron que esta formación será la "llave" del próximo Parlamento de Gasteiz y que condicionará la composición del nuevo Gobierno autonómico**. Arana, ex diputado de Empleo y Formación de Vizcaya, y Hernandorena, ex alcalde de la localidad vizcaína de Trucios, pertenecieron al sector crítico de EA y han concurrido en las listas de Aralar por Vizcaya en los puestos 25 y 9, respectivamente, como independientes. En esa misma rueda de prensa Patxi Zabaleta se mostró convencido de conseguir diputados en los tres territorios y en que **su presencia "digna, aunque sea humilde" e permitiría ser decisiva en la conformación de mayorías en la próxima legislatura**. En la entrevista del martes 12 GARA le preguntó a Azkarraga: **Si tuviera representación ¿Aralar será un socio seguro para un eventual gobierno de Ibarretxe?** Recibiendo esta respuesta: **"No creo que PNV-EA consiga la mayoría absoluta, por lo que Aralar va a ser, si no la llave, sí una de las llaves del futuro gobierno y, por lo tanto, del futuro proceso que se abrirá."**

Los objetivos 4º y 5º de Aralar eran conseguir más votos y escaños que Batasuna y conseguir al menos un escaño. Fracasó porque sólo consiguió uno, perdió votos anteriores y Batasuna multiplicó por 5,4 sus votos y por nueve su escaño.

Las agencias de prensa reseñaron el acto de cierre de campaña de Aralar diciendo que: **Aralar cerró ayer 15 tarde en San Sebastián su campaña con la confianza de irrumpir en el Parlamento Vasco y ser una fuerza clave en el futuro**. La formación independentista confía en alcanzar el escaño que algunas encuestas le otorgan en Gipuzkoa, lo que supondría su entrada por primera vez en el Parlamento Vasco, e incluso no descarta un segundo que «estamos peleando en Gipuzkoa».

Aralar ha fracasado como escisión de Euskal Herriarrok. (Recuérdese su explícita petición del voto a los antiguos votantes de EH que he reseñado más arriba). Ha peleado esta campaña contra Batasuna con las ventajas del boxeador que pelea contra otro con un brazo atado a la espalda y los pies encadenados. Y ha perdido holgadamente (5,4 a 1 en votos, 9 a 1 en escaños). Aralar lleva casi cuatro años (desde que el 30 de junio de 2001 decidió escindirse de EH) jaleada por todo el aparato de comunicación de masas del Estado español, en especial por la **"Brunete mediática"**, como "la izquierda abertzale buena", como la opción independentista vasca **tolerada**, como el **salvoconducto** para no ser

perseguido ni detenido ni torturado, como el **refugio** para cobardes, como **la tentación del Diablo en el desierto de la ilegalización** (*"todo esto te daré -tranquilidad, permiso para que te llames independentista, sueldos de parlamentarios, dineros para grupo parlamentario, subvenciones del Estado, presencia en las televisiones españolas, elogios de los tribunales y de los inquisidores- si postrándote me adoras, si rechazas a ETA, si pides públicamente la rendición de ETA, si **reniegas** del derecho de la autodefensa del Pueblo Trabajador Vasco, si explicas que la violencia vasca de respuesta es Inútil frente al legítimo monopolio de la violencia del Estado español ocupante y represor).*

En la pasada campaña el comportamiento de Aralar ha sido particularmente repugnante. Ha proclamado constantemente su carácter de izquierda abertzale "civil", para tachar así -como Garzón- a Batasuna de "militar", esto es: de que es ETA. Ha hecho un vergonzoso y vergonzante papel de acusica, de Judas, de delator (*Señor Estado, este niño -Batasuna- se ha disfrazado de EHAK, EHAK es Batasuna, todos lo sabemos*). Hermanos delatando a hermanos. Padres (Patxi Z.) delatando a hijas. Sus treinta monedas de plata suman sólo el devaluado valor de un escaño y 28.000 votos.

Vae victis!

4.4.6. Los objetivos de Batasuna eran: 1º Superar la ilegalización y que hubiera escaños con sus votos; 2º Que sus escaños hicieran políticamente imposibles gobiernos con mayoría absoluta sin su participación; 3º Que sus votos y escaños igualaran o superaran los de 2001; 4º Que sus votos y escaños empujaran las Mesas propuestas en Anoeta. TRIUNFÓ PORQUE LOS CONSIGUIÓ TODOS.

No gastaré espacio en insistir en lo evidente. Recordaré tan solo que el último día de campaña, el viernes 15, en una rueda de prensa de los tres cabezas de lista de Batasuna (Otegi, Peña y Goirizelaia) manifestaron que la idea clave de esta campaña electoral **"ha sido la de que la solución viene a través del acuerdo, del diálogo, de la negociación y del ejercicio del derecho de autodeterminación; una idea que Batasuna ha querido transmitir y que ha salido totalmente reforzada"**. Y se dirigieron a *"aquellos abertzales de izquierdas que quieren una solución concreta al conflicto que vive Euskal Herria"* para pedirles que el domingo 17 ofrecieran su voto a EHAK porque *"es una papeleta legal que nos permite acceder a las urnas y que ha conseguido romper la ilegalización"*

Jone Goirizelaia señaló que *"El domingo hay que trabajar para que lo que salga de las urnas sea algo que nos acerque indiscutiblemente a la solución, a la paz y a la democracia. Es el momento de dar un paso importante y cualitativo en ese camino y, para ello, la papeleta es la de EHAK"*. Y recordó que Batasuna ya advirtió al inicio de la campaña de la importancia de esta cita electoral: *"Según qué relación de fuerzas se dé en el Parlamento de Gasteiz se aplicará un modelo de solución distinto. Uno plantea una negociación que nos incluye a todos y donde, tras llegar a un acuerdo entre nosotros, se iría a negociar con Madrid. El otro habla de un nuevo estatuto que, a pesar de sus características especiales, no deja de ser un nuevo estatuto"*.

Repito. No gastaré espacio en insistir en lo evidente. Basta con el título de este apartado 4.4.6. para dejar claro cuáles eran los objetivos de Batasuna y cómo los ha conseguido todos.

A mayor abundamiento recuerdo que el lunes 25 GARA ha publicado, con titular y comienzo en portada, una información titulada **La Mesa Nacional** (de Batsuna) **se felicita por su estrategia contra la ilegalización**. Cuyo primer párrafo-resumen dice así:

*'La Mesa Nacional de Batasuna se reunió la pasada semana para analizar los resultados de los comicios autonómicos. Una cita electoral tras la cual la formación independentista considera que la política de **ilegalización** ha sido derrotada. No obstante, Batasuna subraya la necesidad de seguir trabajando y estima que los 150.000 votos ofrecen «una base fuerte y sólida para hacer frente con tranquilidad y valentía a los próximos retos». En su balance un documento al que GARA ha tenido acceso, la Mesa Nacional advierte de los riesgos de «caer en la euforia» y apuesta por «seguir denunciando el apartheid e impulsando la solución democrática que necesita este pueblo», soslayando el debate sobre la gobernalidad"*

El texto completo, que merece atención, está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050425/art111405.php>

Justo de la Cueva(*continuará*)

17 DÍAS DE MAYO DE 2005 EN EUSKAL HERRIA SUR Y ESPAÑA: DIALÉCTICA DE LA DOBLE NEGOCIACIÓN PARA LA PAZ Y PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO. Una lectura política de clase de un terremoto en la política del Estado español respecto de su conflicto con Euskal Herria.

ETA presente en la triangulación PSOE-MLNV-PNV y la exasperación del PP. Aumenta la explotación clasista en el mundo, en la UE, en el Estado español y en Euskal Herria Sur. El mantenimiento de la represión contra el MLNV y de la tortura españolas. El mantenimiento de las agresiones al euskara. El pánico ante la amenaza de otro encogimiento de la "España eterna" y la posible próxima convocatoria de otra CRUZADA de la sanguinaria derecha española por la sanguinaria Iglesia Española.

19-05-2005 Primera Parte del análisis de los primeros 17 días de mayo de 2005, del domingo 1 al martes 17 de mayo, del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA.

<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

El 22 de junio de 1633, a la edad de sesenta y nueve años, cuatro meses y siete días, Galileo fue llevado ante los jueces del Santo Oficio de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana y, puesto de rodillas, «confesó» así:

*"Yo, Galileo Galilei, hijo del difunto florentino Vincenzio Galilei, de setenta años de edad, comparecido personalmente en juicio ante este tribunal, y puesto de rodillas ante vosotros, los Eminentísimos y Reverendísimos señores Cardenales Inquisidores generales de la República cristiana universal, respecto de materias de herejía, con la vista fija en los Santos Evangelios, que tengo en mis manos, declaro, que yo siempre he creído y creo ahora y que con la ayuda de Dios continuaré creyendo en lo sucesivo todo cuanto la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana cree, predica y enseña. Mas, por cuanto este Santo Oficio ha mandado judicialmente que abandone **la falsa opinión que he sostenido, de que el Sol está en el centro del Universo e inmóvil; que no profese, defienda ni, de cualquier manera que sea, enseñe, ni de palabra ni por escrito, dicha doctrina, prohibida por ser contraria a las Sagradas Escrituras** **abjuro, maldigo y detesto** los arriba mencionados errores y herejías, y en general cualesquiera otros errores y sectas contrarios a la referida Santa Iglesia, y juro para lo sucesivo nunca más decir ni afirmar de palabra ni por escrito cosa alguna que pueda despertar semejante sospecha contra mí; antes por el contrario, **juro denunciar cualquier hereje o persona sospechosa de herejía, de quien yo tenga noticia**, a este Santo Oficio, o a los Inquisidores, o al juez eclesiástico del punto en que me halle..... Yo Galileo Galilei arriba mencionado, **juro, prometo y me obligo en el modo y forma que acabo de decir, y en fe de estos mis compromisos, firmo de propio puño y letra esta mi abjuración, que he recitado palabra por palabra**"*

El texto íntegro de esta abjuración fué mandado leer desde los púlpitos de las iglesias de toda Italia y publicado como aviso. La leyenda cuenta que inmediatamente después de su "confesión" Galilei dijo en voz baja pero audible "Eppur si muove". Lo que significa: **Y sin embargo se mueve** (la Tierra). Digo la leyenda porque si Galilei hubiera cometido esa temeridad la Iglesia le hubiera hecho quemar, como hizo con Giordano Bruno el 17 de febrero de 1600, en vez de someterle a arresto domiciliario hasta su muerte. Probablemente pronunció su famosa frase más tarde en privado ante testigos de su confianza.

1. LOS 17 PRIMEROS DÍAS DE MAYO DE 2005 EN EUSKAL HERRIA SUR Y ESPAÑA: DIALÉCTICA DE LA DOBLE NEGOCIACIÓN PARA LA PAZ Y PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO. Una lectura política de clase de un terremoto en la política del Estado español respecto de su conflicto con Euskal Herria.

He colocado aquí esa cita de la **abjuración** de Galileo Galilei no sólo, aunque también, para recordar cómo se las ha gastado y se las gasta con la ciencia y la libertad de opinión y expresión la Iglesia Católica Apostólica y Romana, recordatorio nada ocioso cuando estos primeros 17 días de mayo de 2005 hay demasiadas señales que amenazan con la posible próxima convocatoria de otra CRUZADA como la de 1936 de la sanguinaria derecha española por la sanguinaria Iglesia Católica Española, la que cantó las gestas del genocida dictador Franco y le festejaba bajo palio saludándole sus obispos al fascista modo brazo en alto. Trataré ese ominoso tema más adelante en estas páginas. Pero sobre todo la cita tiene la finalidad de recordar la famosa frase que reza **Y sin embargo se mueve**. Precisamente como excelente resumen en cinco palabras de lo que ha significado el **terremoto de estos 17 pasados días en la política del Estado español respecto de su conflicto con Euskal Herria**.

La inclusión en esa frase de cinco palabras de dos de ellas (**sin embargo**) es clave para mis propósitos. Porque ellas alertan sobre el carácter dialéctico de la frase. Porque precisamente lo fundamental del proceso político-militar de los pasados 17 días es su carácter dialéctico. Hay dialéctica inevitable entre los dos sujetos del conflicto (Euskal Herria y España). La hay también en el interior de cada uno de esos sujetos. En Euskal Herria no sólo entre los nacionalistas vascos (entre el PNV y el MLNV, entre el PNV y

EA, entre Aralar y el MLNV) sino también entre los unionistas (entre el PP de María San Gil y el PSE de Patxi Presidente). En España la hay entre los dos socios del **PUS**, del Pacto de Unión Sagrada española mal llamado Por las Libertades y Contra el Terrorismo, entre el PSOE y el PP, entre la SER y la COPE, entre PRISA y EL MUNDO/ABC/LA RAZON. Hasta en el interior del conglomerado de chiringuitos y archibienpagados pesebres anti- ETA (el fantasmal Foro de Ermua, BASTA YA, AVT, Covite, Elkarri, Gesto Por la Paz y tutti quanti). Como en el interior del Gobierno español (entre el faccioso ultra católico Bono y Zapatero) y en el interior del PSOE (entre los facciosos ultraespañolistas Ybarra, Vazquez, Guerra, Rosita Díaz la pastelera, Nicolás Redondo y Goyito Peces-Barba y los heréticos catalanistas Maragall y Montilla y los "claudicantes" vascos Patxi L., Eguiguren y Odón Elorza).

Dialéctica, contradicción, enfrentamientos. Movimiento. Las cosas se mueven. Las políticas se mueven. Precisamente las mueven quienes más niegan que se estén moviendo. El gobierno del torturador Zapatero proclama que NO se ha movido un ápice de la política **antiterrorista** que firmó al firmar el PUS. **Y sin embargo se mueve.**

Los hechos de estos 17 días de mayo han sido tan estrepitosos que difícilmente necesitarán los subscriptores de estos análisis que aquí se les informe de ellos. No obstante los repasaré con algún detalle en la Segunda Parte de este análisis y haré un repaso sintético en el próximo subcapítulo **al subrayar la presencia de ETA en la triangulación PSOE-MLNV- PNV y la exasperación del PP.**

Pero el autor de estos análisis es un comunista del MLNV "de las Tierras Vascas" y por ello el objetivo principal de esta Primera Parte de este análisis es hacer una lectura de clase del terremoto que estos 17 días han supuesto en la política del Estado español respecto de su conflicto con Euskal Herria. Para cualquier comunista vasco es fundamental tener en cuenta que la lucha de clases en Euskal Herria toma la forma de lucha de Liberación Nacional contra los Estados opresores español y francés. Pero esa fundamental conciencia implica más y no menos atención a los avatares de la lucha de clases en la formación social vasca y a la interacción de esos avatares con la lucha de Liberación Nacional.

Un consejo antes de pasar a desarrollar las afirmaciones anteriores. El de navegar a (y archivar y leer con atención) dos trabajos recientes de dos camaradas de la RED VASCA ROJA. El artículo de la historiadora **Alizia Stürtze** titulado **Curriculum vasco y manuales de Historia** y publicado en GARA el sábado 14 de mayo. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050514/art114281.php>.

Los dos párrafos que estimo cruciales son los siguientes (las negritas son mías):

*"Este súbito frenesí por revisar el tratamiento que en la enseñanza y la divulgación de la historia se da a los imperialismos del pasado no es, claro está, fruto de la casualidad. Tiene indudablemente relación con el actual intento del capitalismo neoliberal de legitimar su recolonización del mundo y su estrategia imperialista, ocultos tras esos inventos conceptuales multifuncionales que son las «guerras humanitarias», el «choque de civilizaciones» o el imprescindible «rearme moral» de Occidente frente al fanatismo, el fundamentalismo y el terrorismo de «los otros» (los ex colonizados, los inferiores). Pero, además, **viene a demostrar la importancia que a la elaboración (a la falsificación) y aprendizaje de la historia le dan los Estados, a la hora de «educar» a sus ciudadanos.***

*En efecto. **A través de la enseñanza de esa historia falsificada que niega o mutila determinados acontecimientos, los estados consiguen dos objetivos centrales. Por un lado, impiden que las clases y pueblos oprimidos aprendamos del pasado.** Al demonizar todo intento histórico de buscar alternativas al capitalismo o a los estados opresores/colonizadores, se nos hace creer que el sistema capitalista es el único viable y que la lucha es estéril, impidiéndonos comprender que la Historia es transformable (es la historia de la lucha de clases), y que podemos y debemos ser sujetos actuantes de la misma. **Por otro lado, desarrollan en el alumnado una «conciencia nacional», lo que, en nuestro caso, les sirve para negar que Euskal Herria tenga su Historia («es una Historia común a España»), y para, de ese modo, deslegitimar cualquier planteamiento soberanista y reafirmar su chovinismo y su grannacionalismo:** Euskal Herria como nación histórica no existe (es un invento); es parte de España casi desde Atapuerca; no ha padecido pues opresión alguna por parte de Madrid o París, con los que ha convivido plácidamente; por lo tanto, cualquier planteamiento soberanista y de defensa de un Estado vasco es un absurdo y toda lucha por su consecución una aberración y una perversión etnicista, propia de incivilizados aldeanos."*

El otro trabajo es de **Iñaki Gil de San Vicente**. Titulado **Las identidades colectivas en las luchas revolucionarias** y fechado el 16 de mayo de 2005, se ha publicado en la fraterna web de La Haine en

<http://www.lahaine.org/articulo.php?p=7696&more=1&c=1>

y en la de Rebelión en <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=15379>

Excelente trabajo del que copio aquí, como aperitivo para abrir boca, el 2º y los dos últimos de sus numerados 70 párrafos. Sin negritas mías. Que, como dijo el poeta, " *ello sólo se alaba/ no es menester alaballo*".

" 2. Aquí se defiende, básicamente, que todo "pueblo" tiene autoconciencia que responde a su contexto objetivo y subjetivo, con sus contradicciones; que el encuadre objetivo del contexto es el modo de producción dominante aunque existen componentes de modos de producción anteriores; que la primera escisión social en esa autoconciencia se produce con la opresión de la mujer, y que luego le siguen la opresión nacional externa y la opresión social interna; que éstas se agudizan con la supeditación del valor de uso al valor de cambio, extinguiéndose la unidad colectiva que gira alrededor del primero e imponiéndose la escisión social objetiva que gira alrededor del segundo, apareciendo entonces ideologías varias que pretenden superar esa rotura objetiva con interpretaciones subjetivas, metafísicas e idealistas; y, que sólo con la superación histórica del valor de cambio, y de todos sus efectos y causas, en especial la propiedad privada de las fuerzas productivas, sólo durante este largo proceso se avanzará en otras autoconciencias cualitativamente diferentes a las actuales."

" 69. Debemos insistir en que todo período transicional es de suyo inestable e incierto, abierto a la victoria pero también a la derrota, dependiendo el futuro, antes que nada, de la correcta dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo. Una de nuestras garantías es la de multiplicar las fuerzas subjetivas mediante el enriquecimiento de las conciencias revolucionarias que surgen de lo más profundo de las aspiraciones humanas y ello pasa por demostrar la necesidad objetiva de los pueblos de hacerse dueños de sí mismos."

70. Vemos que esto es todo lo contrario de la práctica eurocéntrica, lanzada fanáticamente a imponer por cualquier medio la uniformidad muerta y gélida del dinero en cualquiera de sus formas, sea en dólares, euros o yenes, sea en forma de capital financiero o de "ayuda del FMI", o de "intervención humanitaria" del imperialismo. Las falsas y aparentes contradicciones que algunos reformistas quieren ver entre el euroimperialismo y el imperialismo yanqui sólo sirven para engañar a los pueblos, para ocultar la realidad brutal de que el eurocentrismo sólo piensa en la lógica del máximo beneficio capitalista"

1.1.ETA presente en la triangulación PSOE-MLNV-PNV y la exasperación del PP.

No he hecho el cálculo pero a ojo cabe afirmar que la cantidad de espacios dedicados a la Organización Socialista Revolucionaria Vasca para la Liberación Nacional Euskadi Ta Askatasuna (ETA) en los medios de comunicación de masas españoles en estos 17 días de mayo de 2005 es una de las más altas comprobables para un período de tiempo similar. Bien es verdad que el tema ETA, para muchos monotema, es lo que llena los succulentos pesebres de legiones de plumíferos españoles. Lo subrayaba Javier Ortiz en el "Apunte" de su web del pasado miércoles 11, titulado significativamente **El negocio de ETA**, al decir:

"¿Y si aquí no hubiera terrorismo? ¿A qué se dedicarían los cientos y cientos de cuadros de su partido (el PP) que no saben hablar de otra cosa? Fenómeno semejante, y probablemente más grotesco, se produciría en el mundo de la Prensa. Hay en los medios de comunicación con sede en Madrid toda una legión de supuestos especialistas en Euskadi, que no sólo no tienen ni idea de Euskadi, sino tampoco de periodismo. Son agitadores de pacotilla que insultan, difaman y fantasean cuanto les viene en gana, porque nunca tienen enfrente nadie que les responda. Se sienten aplaudidos por una parte de la opinión pública, agasajados por quienes rigen los medios para los que trabajan y, sobre todo, magníficamente pagados, que es lo que más les importa. ¿Qué harían si se les acabara el monotema y tuvieran que ponerse a estudiar las infinitas cosas que suceden en el mundo, muchas muy complicadas y sobre las que el Pacto Antiterrorista no dice nada? Me sé de un puñado de ellos —y de ellas— cuya conversación alcanzaría, y no sin dificultades, el nivel de las charlas de barra de café." El texto completo está en

<http://www.javierortiz.net/apuntes/2005.05.2.htm>

Ha sido abrumadora la presencia de ETA en la triangulación PSOE-MLNV-PNV y la exasperación del PP. Más adelante reseñaré la parte de su presencia debida a la acción represiva española y francesa. Pero si es claro que en los tres meses anteriores a éste de mayo ETA hizo uso del **arma de la crítica** (comunicado del 16 de enero apoyando la propuesta de Batasuna en Anoeta, comunicado del 20 de marzo reivindicando acciones, Zutabe nº 107 fechado en marzo y reseñado en varios medios y, sobre todo la extensa entrevista publicada en BERRIA el 2 de abril) no lo es menos que también ha hecho uso en estos primeros 17 días de mayo de la **crítica de las armas**. ETA hizo estallar el domingo 15 de madrugada cuatro artefactos que estaban colocados en empresas de varios municipios de Gipuzkoa: en

las instalaciones de Eun de Beasain, Mecanizados Félix Gabilondo de Bergara, Bernardo Ecenarro de Elgoibar y Goi de Soraluze. Y, cuando reviso este análisis el día 25, debo añadir dos artefactos en Zarautz (sólo uno explotó, el otro fue desactivado por la Ertzaintza) colocados el domingo 22 y el coche bomba hecho estallar en Madrid este jueves 25.

Parece evidente, por la carga de explosivos y por lo cuidadoso del aviso de ETA y el período de antelación del mismo en el caso de Madrid, que ETA NO ha querido causar víctimas personales. Sino demostrar con hechos que mantiene una potente capacidad operativa y que **podría** haber causado un número muy elevado de víctimas personales **si hubiera querido**.

En cualquier caso ha sido evidente la importante cuota de presencia de ETA en la triangulación PSOE-MLNV-PNV y la exasperación del PP durante estos 17 primeros días de mayo. Parece claro que esa triangulación operativa la desencadenó el Movimiento de Liberación Nacional Vasco con la oferta Orain Herria Orain Bakea formulada por Batasuna en su clamoroso mitin de Anoeta del 14 de noviembre pasado, apoyada luego por ETA. Batasuna forzó luego a que el "Plan Ibarretxe" (la baza del PNV) tuviera que llegar a Madrid al darle los votos imprescindibles para que lograra mayoría absoluta en el Parlamento de Gasteiz. Batasuna hizo pública el martes 14 de enero una carta abierta a Zapatero invitándole a abrir un proceso de acuerdo no excluyente. Zapatero contestó que *"todos queremos escucharles pero para eso es necesario que cese el ruido de las bombas"* y apostó *"fuertemente"* por la consecución de la paz. Y en su último mitin en la campaña electoral en la CAV no sólo avaló el hecho de que el Plan López suponía que el PSE-PSOE dejaba al PP como la única fuerza que mantenía el Estatuto de La Moncloa sino que además prometió un **nuevo** Estatuto *"definitivo"* en dos años y lograr la paz en los 4 años siguientes. Los resultados de las elecciones del 17A reforzaron al MLNV (más de 150 mil votos y 9 escaños para EHAK) y al PSE-PSOE (5 escaños más y único que con el MLNV gana votos desde el 2001) y debilitaron al PNV.

Y ahora, en mayo, Ibarretxe recibe a Batasuna oficialmente en Ajuria Enea antes de entrevistarse en La Moncloa con Zapatero. Que le recibe cuando está en funciones. Y Patxi López recibe oficialmente a EHAK en su ronda de entrevistas. El PNV retira su moción en el Debate sobre el estado de la Nación y vota junto con TODOS los grupos parlamentarios (menos el PP) la moción de Zapatero a favor del diálogo con ETA si se dan determinadas condiciones.

Triangulación PSOE-MLNV-PNV que deja fuera y exasperado al PP que acusa a Zapatero de **"traicionar a los muertos"** por ETA. Y abandera una exasperada cruzada que clama que España está en peligro de romperse porque el Gobierno del PSOE se ha puesto en manos de ETA y abre la puerta a las secesiones vasca y catalana. Por ejemplo, Monseñor Cañizares, arzobispo de Toledo y Primado de España dijo en la homilía de Pentecostés que: **"Necesitamos en España la unidad, una unidad verdadera, y por eso necesitamos la fuerza del Espíritu que, actuando sobre nosotros, cristianos, nos haga artífices de esa unidad"**

Repito que dejo los detalles sobre esa triangulación para la Segunda Parte de este análisis. Voy ahora a intentar hacer una lectura de clase de ella.

2. Aumenta la explotación clasista en el mundo, en la UE, en el Estado español y en Euskal Herria Sur.

Insito: la lucha de clases en Euskal Herria toma la forma de lucha de Liberación Nacional contra los Estados opresores español y francés. Pero ese hecho fundamental implica que hay que dedicar más y no menos atención a los avatares de la lucha de clases en la formación social vasca y a la interacción de esos avatares con la lucha de Liberación Nacional. Y aunque la lucha de clases se produce de forma específica, peculiar y diferente en cada formación social es preciso tener igualmente en cuenta que está profunda y radicalmente condicionada por la coyuntura de la lucha de clases a escala mundial y, para el caso de la formación social vasca, muy condicionadamente afectada por la coyuntura de la lucha de clases en la Unión Europea y en los Estados opresores español y francés. Y ello no como "novedad" por la "novedad" actual de la globalización sino por causas genético-estructurales de la lucha de clases en el seno del capitalismo desde que hace 500 años este bárbaro Modo de Producción comenzara a imponerse en Europa.

Por ello no puede entenderse mínimamente el terremoto político de los primeros 17 días de mayo de 2005 en Euskal Herria Sur y en España si no se toma conciencia clara de que se ha producido en una coyuntura de aumento de la explotación clasista. De la explotación por el Capital.

Art 3¹ ABC 050520 ¿Se harán concesiones políticas a ETA? Alvaro Delgado-Gal escritor y periodista

http://www.abc.es/abc/pg050520/prensa/noticias/Opinion/La_Tercera/200505/20/NAC-OPI-000.asp

EL debate sobre el estado de la Nación se cerró el martes pasado con una resolución que incluye a todos los partidos excepto al PP y que autoriza al Gobierno a negociar con ETA si ésta abandona las armas. En la resolución se afirma que no habrá concesiones políticas a los terroristas. Lo último admite sólo una interpretación: se hablará con ETA con objeto de discutir los detalles de la rendición. No más. ¿Cómo se explica entonces el voto negativo del PP?

Los españoles apasionados tienen ya una respuesta a mano: el PP busca perjudicar al PSOE sin reparar en gastos. Lo que se permitió a Aznar en Zúrich no le será concedido a Zapatero. Este reproche se escucha una y otra vez desde las filas socialistas. Pero las cosas son más complicadas. En primer lugar, el contacto suizo sucedió a una tregua de la banda, tregua que ahora no está asegurada en absoluto puesto que, sobre el papel, no han mediado conversaciones formales entre el Gobierno y los terroristas. En segundo lugar, es muy raro que se someta a la aprobación solemne del Congreso una providencia que los gobiernos han evacuado siempre sobre la marcha, y que, aparte de otras consideraciones, carece de pertinencia mientras no existan evidencias consolidadas de que ETA se rinde. Estas reflexiones han sido invocadas por el PP para argumentar que Zapatero tiene previsto hacer concesiones políticas a los asesinos, concesiones de las que no saldrá ileso el Estado.

La imputación es grave por cuanto presupone un proceso de intenciones. Zapatero estaría mintiendo sobre un asunto de la máxima importancia, y por tanto estaría cometiendo una infamia. El razonamiento nos lleva indefinidamente lejos, mucho más lejos de lo conveniente. En mi opinión, cabe una aproximación alternativa y menos insultante para el Partido Socialista. Estimo que es muy probable que se terminen haciendo concesiones políticas a ETA. Pero lo último no entraña que Zapatero esté mintiendo ahora. Significa sólo que el presidente ha generado una dinámica que no controla en modo alguno, y que podría arrastrarle hacia donde él preferiría no ir. Apenas se adopta este enfoque aséptico, el pronóstico queda desligado del proceso de intenciones y del juicio moral en su acepción primaria. Miremos el asunto con un poco de perspectiva.

Antes de la elecciones vascas los socialistas bendijeron un plan, el llamado plan López, completamente inaceptable para los populares. El invento produjo desconcierto, e interpretaciones varias. Al principio se dijo que se trataba de una argucia para captar voto nacionalista. Siempre me ha sorprendido esta tesis, que postula en los paladines del plan una voluntad de fraude poco democrática. Celebradas las elecciones, sin ganancia en los caladeros nacionalistas, persistió el plan. En la vida política, nada es lo que sucintamente es. Cada cosa es ella misma dentro de un contexto. Basta por tanto que varíe el contexto, para que cambie la cosa. El plan López, periclitada la ocasión que según algunos había motivado su elaboración, mudó de naturaleza. Se convirtió, por la deriva de los acontecimientos, en una propuesta de renovación estatutaria que quebraba la cohesión de los constitucionalistas, a la vez que abría posibilidades de entendimiento con los nacionalistas. En orden a llegar a esta conclusión no se precisa, de nuevo, hacer un proceso de intenciones. Si usted forma equipo con alguien contra un tercero, y se separa de su aliado avanzando hacia su rival, estará incitando a su rival a entrar en tratos. Usted podrá decir que su intención no era ésa. Pero no podrá decir que la resulta lógica de su desplazamiento no sea la que objetivamente es.

A continuación, se sucedieron otras novedades. Zapatero se comprometió a una reforma del Estatuto en el plazo de dos años. Recibió a Ibarreche en la Moncloa, en un encuentro con apagón informativo, al día siguiente o a los dos días de que el lendakari en funciones se hubiese reunido con Otegi, jefe de HB. Y ocurrieron cosas raras a propósito del PCTV, la nueva fachada política de ETA. Algunos constitucionalistas aseveran que eran mínimas las esperanzas de instar con éxito la ilegalización de este partido. Lo curioso, no obstante, es que no se procuró siquiera cubrir el expediente. No se informó oficialmente a los jueces. Y Patxi López incluyó al PCTV en su ronda desganada y más bien teatral de contactos para obtener una mayoría parlamentaria en Vitoria. El PP ha emplazado al Gobierno para que denuncie al PCTV. Y el Gobierno ha insistido en que no lo hará.

Enriquezcamos un poco más el contexto. Zapatero anhela, y todos estamos con él, que ETA deje las armas. El itinerario ortodoxo, y recorrido con éxito durante los últimos años, consiste en apurar el cerco policial al tiempo que se ahoga a la banda en los planos institucional y político. ¿Qué alternativas existen a este procedimiento? La apelación al diálogo, tantas veces repetida por el presidente, es, o vacía -nadie rehusaría sentarse a hablar con un señor que viene a rendirse- o equívoca. Será lo segundo, si por «dialogar» se entiende algo más que la aceptación de medidas limitadas al ámbito penal.

En un escenario no problemático, el Gobierno convocaría al PP y le consultaría sobre la conveniencia de salirse un poco de la ortodoxia. Se ponderaría hasta dónde es razonable llegar, se estudiarían las repercusiones que la cesión pudiera tener sobre el resto de España, empezando por Cataluña, y se consensuaría un acuerdo inspirado en una concepción compartida sobre mínimos: cohesión del Estado, regulación de los estatutos, etc... En el escenario real, el cruce de pareceres se está verificando, no entre el Gobierno y el PP, sino entre el primero e Ibarreche, quien no se cansa de repetir que hay que arrumbar el Pacto Antiterrorista y hablar con ETA en clave política. De añadidura, existe un arco voltaico innegable entre el abertzalismo y el PNV, de un lado, y quienes del otro insisten en valerse del impulso vasco para romper la Constitución en Cataluña. Los segundos apoyan a Zapatero en las Cortes. Y algunos militan dentro del partido.

La constatación ingrata es que Zapatero ha elegido unos compañeros de viaje que están en situación de desestabilizarlo si lo estiman oportuno, y que se hallan máximamente interesados en promover lo contrario de lo deseable en el escenario ideal: a saber, un acercamiento al problema terrorista que no comprometa la estructura del Estado. Ni uno solo de los movimientos dibujados por el presidente ha tendido a corregir el desequilibrio. Antes al contrario, lo ha acentuado. El remate del silogismo es inescapable: si usted persevera en desplazar el peso de su cuerpo lejos de la mediana, concluirá por caerse, por grandes que sean sus deseos de permanecer derecho. El problema, por tanto, no reside en que Zapatero, en su fuero íntimo, haya decidido o no hacer concesiones políticas a ETA. El problema está en que todo lo que ha hecho y está haciendo lo proyecta en esa dirección. Cabría incluso silogizar a la inversa: la entrega de las armas por ETA no sólo sería un desiderátum, sino que podría ser una necesidad para el Gobierno en vista de que se han dado pasos que la opinión no comprendería si ETA no desaparece. Circularmente, el fin habría promovido medios que convierten el fin en urgente e irrenunciable. En tales circunstancias, lo milagroso sería que se negociara con las manos libres. Me he abstenido rigurosamente, lo reitero por tercera vez, de hacer un proceso de intenciones.

Una Europa cadavez menos social Gedit050522

La decisión del Parlamento Europeo de limitar algunas de las medidas de flexibilidad laboral impulsadas previamente por la Comisión, en especial la posibilidad de sobrepasar el límite de 48 horas de trabajo a la semana mediante un pacto empresa-trabajador, supone un cierto respiro ante la ofensiva neoliberal que lideran los principales gobiernos de la Unión Europea y asume con entusiasmo la propia Comisión. El paulatino desmontaje de los logros obtenidos por la clase trabajadora gracias a décadas de luchas sindicales, que se verá sancionado en el caso de que se refrende el Tratado Constitucional por todos los socios comunitarios, mantiene sin embargo su pujanza pese a este tropiezo.

Orillada la reivindicación de las 35 horas semanales debido a las amenazas de los grandes consorcios multinacionales de cerrar plantas productivas en Europa para trasladarlas a otros continentes, la pelea se sitúa ahora mucho más atrás. La izquierda social centra ahora su lucha en poner límite a jornadas interminables o a que las guardias del personal sanitario no se computen como horas trabajadas, como pretendía la Comisión y defienden la mayoría de gobiernos europeos, encabezados por el primer ministro británico Tony Blair. Una situación que puede propiciar que el Consejo Europeo imponga en un futuro esa visión neoliberal y asuma la posición previa de la Comisión, dejando en papel mojado una vez más las posiciones de la cámara de Estrasburgo. El argumento de la competitividad con las economías emergentes, sobre todo de Asia, sirve a los efectos de sustentar las posturas más reaccionarias de las patronales europeas. Si en Asia la jornada laboral no tiene límites, en Europa tampoco debe tenerlos, lo que el director-gerente del FMI, el español Rodrigo Rato, resume con la frase: «No sé que modelo social defiende Europa prohibiendo a la gente trabajar más». La manipulación ideológica que subyace en ese pensamiento, confundiendo las imposiciones de los empresarios con los supuestos deseos de los trabajadores, preside el modelo que sustenta la mayoría de ejecutivos comunitarios, además de Gobiernos como los de Lakua e Iruñea. Lo que los trabajadores quieren es disponer de un salario digno para vivir, a cambio de un periodo de trabajo que le permita conciliar su vida laboral con su vida personal. Lo otro es promover una jornada prácticamente sin límite que, entre otras cosas, aumenta los riesgos respecto a la salud y la seguridad laboral y facilita una mayor explotación de los trabajadores. -

SALUD LABORALG050523

Uno de cada dos empresarios reconoce que permite el riesgo

Dos encuestas sobre el estado de la salud en el mundo del trabajo en el Estado francés y en el español ponen de relieve dos aspectos fundamentales: que el riesgo a los accidentes existe y no se evita por parte de los empresarios y que el riesgo a los accidentes de trabajo y a las enfermedades son todavía preocupaciones muy elevadas de la población ocupada. El 54% de los fallecidos tiene contrato eventual.

Los exámenes sobre la salud en el trabajo no se prodigan y, casi siempre, sus conclusiones llegan muchos meses después. Las últimas encuestas realizadas en el Estado español y en el francés desvelan una elevada preocupación entre la población por el incremento de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Contrasta, sin embargo, con el escaso interés que tienen los empresarios en general, salvo contadas excepciones, para llevar adelante una actuación preventiva en base a los criterios y a la legislación en esa materia que existe dentro de la Unión Europea.

Una tercera parte de los encuestados (34%) del Estado francés reconoce abiertamente que realiza su actividad laboral en condiciones de inseguridad y elevado riesgo, pero casi la mitad de ellos advierte que está expuesto a accidentes o enfermedades laborales graves. Los jóvenes de entre 25 y 34 años son quienes están en situaciones de desventaja en el campo laboral. También los obreros y quienes trabajan en el sector industrial son los que están más expuestos, según los datos de la encuesta del Ministerio francés de Empleo, Trabajo y Cohesión Social.

En cambio, en el Estado español casi la mitad de los trabajadores entrevistados (46,4%) por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) reconoce que realiza horas extraordinarias y de ellos sólo el 22,3% recibe una compensación por ese esfuerzo.

El 73,3% de los trabajadores que prolongan la jornada laboral «lo hace por sobrecarga de trabajo», lo que significa aumentar el daño y el riesgo de la salud. Este hecho pone de relieve que un 38% de los encuestados admite que los riesgos de enfermedades profesionales van en aumento, a la vez que una media del 73% admite que los riesgos de accidentes y enfermedades se podrían eliminar si se hiciera una prevención «adecuada».

Esta situación nos lleva, por otro lado, a la falta de concienciación que existe entre los empresarios para mantener las instalaciones de los centros de trabajo en condiciones óptimas de seguridad y salud. De hecho, en la encuesta del CIS referida al trabajo, el 55,7% de los empresarios reconoce «que en su centro de trabajo hay riesgo de accidentes laborales», mientras que casi la mitad de los responsables de las empresas (49,1%) admiten de forma directa «la probabilidad de que los trabajadores sientan fatiga, estrés, ansiedad o depresión como consecuencia de su actividad laboral».

El 60% de los empresarios reconoce, por otro lado, que «no todos los trabajadores han recibido formación específica sobre los riesgos asociados a su empleo» y, si lo han hecho, «ha sido mayoritariamente de forma verbal», según admiten en la encuesta del Estado español. Sin embargo, en la prospección que se hizo en el Estado francés, el 75% de los trabajadores admite que los problemas de enfermedades y accidentes ligados a la actividad profesional «están bien tratados en su empresa». También reconocen de forma mayoritaria (68%) que «están bien informados sobre los riesgos y un 14% más apunta que «están muy bien informados». Destacan, por otro lado, que el médico de trabajo es el que primero actúa en caso de accidente o enfermedad y, en este caso, supone «una mejora atención».

En cuanto a las enfermedades profesionales, en la encuesta del CIS se indica que a un 3% de los ocupados se le ha diagnosticado algún tipo de enfermedad profesional, siendo las mayoritarias las relacionadas con los huesos, las articulaciones y los músculos. «Aquellos que aseguran haber acudido a alguna consulta médica por culpa de su trabajo se quejan principalmente de dolores de espalda y cuello», indican los resultados. En el Estado francés, el estrés es una de las principales patologías que denuncian los trabajadores. «Un 34% se queja del estrés y un 13% del acoso moral en el trabajo», indica la encuesta. Los accidentes de circulación y las posiciones repetitivas que, al final, generan un problema para la salud de los trabajadores son también referencias obligadas entre los ocupados. -

BILBO Potenciar la medicina del trabajo

A la vista de los resultados de las encuestas, los expertos en seguridad y salud laboral reconocen que las empresas tienen mucho que avanzar en esta materia. Si lo hacen, los expertos anuncian que obtendrán mejores resultados económicos y sociales porque «mejorará el clima laboral, la productividad y la salud del trabajador. Eso, de por sí, ya es una victoria», indica Joaquín Gómez,

Si lo hacen, los expertos anuncian que obtendrán mejores resultados económicos y sociales porque «mejorará el clima laboral, la productividad y la salud del trabajador. Eso, de por sí, ya es una victoria», indica Joaquín Gómez, un técnico de prevención en salud laboral.

Pero, al vez que se dan esos pasos para lograr un ambiente de salud laboral, se debe incidir en la medicina del trabajo «que debe tener la finalidad de fomentar y mantener el más elevado nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones; prevenir todo daño causado a la salud de éstos por las condiciones de su trabajo; protegerlos en su empleo contra los riesgos resultantes de agentes nocivos. En definitiva, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre al trabajo», precisó.

Para que nadie olvide lo que ocurrió en Ezkaba G050523

Las puertas del fuerte de Ezkaba acogieron ayer los actos de recuerdo del 67 aniversario de la fuga de la prisión y de la muerte de 200 personas que fueron abatidas por los franquistas cuando huían monte abajo. El objeto de los actos es recordar lo sucedido, silenciado durante muchos años y omitido en la historia oficial

050525

El número de estadounidenses con activos valorados por encima de un millón de dólares creció el año pasado un 21%, hasta 7,5 millones de personas, según un estudio de la consultora Spectrem Group que recoge CNN. Pero la cifra de personas con más de 5 millones se incrementó a mayor ritmo.

En 2001, en pleno auge de la burbuja tecnológica, el número era de 6 millones. La firma responsable del estudio excluye de la valoración las primeras viviendas, pero no así el resto del patrimonio inmobiliario. Más sorprendente es el aumento de los millonarios con más de 5 millones de dólares, que han crecido a un ritmo del 38%.

Uno de los motivos esgrimidos por Spectrem para este tirón de los ricos es la mejoría de la renta variable en los últimos meses. No hay que olvidar que en EEUU, la inversión en Bolsa está a la orden del día. El 37% del patrimonio que poseen los estadounidenses con un patrimonio superior a medio millón de dólares está colocado en acciones.

El perfil sociológico también es interesante. Un 35% de estos millonarios son jubilados, mientras que un 36% son hombres de negocios. La mayor parte de estas personas está casada (86%) y su edad media es de 56 años.

Estas cifras contrastan con las oficiales españolas. De acuerdo con los Inspectores de Hacienda, sólo el 10% de los 12 millones de personas que hicieron la Declaración de la Renta, reconocieron ingresos superiores a los 30.000 euros anuales

INFORME AMNISTÍA INTERNACIONAL 25mayo2005

Amnistía denuncia el silencio del Gobierno ante los "numerosos casos" de tortura en España

El informe de Amnistía revela que las torturas y los malos tratos en nuestro país no son casos aislados. Ningún gobierno ha hecho frente a estas denuncias, **escudándose en "una consigna de silencio"**.

La organización denuncia también el **desamparo ante el que se encuentran los indocumentados**

España no puede negar ya que aquí hay tortura

Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional, ha afirmado que "España no puede negar ya que aquí hay tortura". La organización revela que las denuncias por torturas en nuestro país "son numerosas" y muchas de índole racista.

Las fuerzas de seguridad denunciadas por malos tratos o torturas, **tienden a defenderse denunciando por agresiones al maltratado de forma sistemática**, frenando las investigaciones al respecto.

En los casos de los "sin papeles" esta situación se agrava, ya que no tienen ningún tipo de protección frente a sus posibles torturadores, por lo que las dificultades para enfrentarse por la vía legal a sus agresores son aún mayores.

La **falta de intervención del gobierno español** dificulta, según un informe de la ONU, la investigación de las agresiones y la puesta en marcha de medidas que sirvan para garantizar el cumplimiento de los

derechos humanos.

El relator de la ONU recomendó en 2003 al gobierno del PP elaborar un plan para suprimir la tortura y poner fin a prácticas como la **detención en régimen de incomunicación**, pero el gobierno rechazó las conclusiones del informe y no puso ninguna medida al respecto.

Como ejemplo se alude a varias sentencias como la que absolvía a 14 Mossos de Esquadra en Rosses de torturar a un ciudadano marroquí en la comisaría porque no se pudo indentificar a los implicados.

Aumento de las agresiones racistas en España

El informe señala también el aumento de las agresiones racistas en España a raíz de los atentados del 11-M.

En algunos casos los malos tratos denunciados han sido **bajo custodia judicial y en centros penitenciarios**, infringidos a personas de religión musulmana por considerarlas "terroristas".

Además, se ha producido ha crecido el número de denuncias de **malos tratos en los centros de menores** por los educadores. El informe también recoge las denuncias de malos tratos a menores de edad bajo custodia policial.

Las cifras de las **muerdes de mujeres a consecuencia de la violencia doméstica** reflejan un incremento constante de las denuncias y la falta de efectividad de las medidas para combatir la violencia de género

IRUÑEA

Alrededor de 300 personas se congregaron ayer al mediodía a las puertas del fuerte de Ezkaba y en el monolito colocado en el monte para homenajear y traer al recuerdo a las doscientas personas que murieron a manos de los franquistas en las faldas del monte Ezkaba, después de huir del fuerte habilitado como cárcel.

Al acto acudieron familiares de algunos de los más de 4.000 hombres y mujeres que permanecieron encarcelados en la cárcel improvisada en el monte Ezkaba. Según cuentan, aquel 22 de mayo de 1938 aproximadamente a las nueve de la noche escaparon 795 presos del fuerte de Ezkaba, cuando los planes de un grupo de reclusos «con hambre de libertad» dieron su fruto. Pero aquella huida se convirtió en una masacre, ya que más de doscientos de los fugados fueron abatidos a tiros por los franquistas antes de llegar a las faldas del monte Ezkaba. Según cuentan los que han estudiado el suceso, pese a la mala situación que sufrían los presos en el penal, la huida fue motivada por razones políticas.

El presidente de la asociación Txinparta, Koldo Pla, aseguró que el objetivo de estos actos conmemorativos es traer a la memoria de muchos aquel trágico suceso y sus consecuencias. «Desde el principio se quiso esconder este hecho. En los periódicos de las épocas no se recogió nada y lo que publicaron también era incierto. Aseguraron que se trataban de presos comunes, y no políticos; afirmaban que era un 'grupillo' y eran alrededor de 800», criticó Pla.

El presidente de Txinparta afirmó además que en las localidades de alrededor también ha habido un pacto de silencio, para que este trágico hecho no se diera a conocer. «En muchos casos es debido a la mala conciencia, porque no hay que olvidar que muchos colaboraron a la hora de capturar a los huidos», recordó.

Saliendo a la luz

El de ayer fue el decimo octavo acto conmemorativo de estas características, el primero se realizó coincidiendo con el 50 aniversario el año 88 y desde entonces, según Pla, se ha avanzado mucho. «Muchos familiares se han atrevido a venir y a pedir documentación sobre sus allegados. Además, se están entablando relaciones entre los familiares», aseguró. Asimismo, hizo hincapié en que la fuga de Ezkaba «al fin está saliendo a la luz».

Este año además, afirmó Pla, se han dado muchos pasos a favor de que toda la sociedad conozca la historia de lo ocurrido en este monte que da sombra a Iruñea. Y es que el sábado mismo salió de la imprenta la reedición actualizada del libro que recogió la huida de aquel 22 de mayo de 1938 y lo hace además de boca de algunas de las personas que lo conocieron de primera mano. La publicación, elaborada por Félix Sierra y Iñaki Alforja, también adjunta un CD en el que se recogen los nombres y las circunstancias que rodeaban a las más de 4.000 personas que estaban presas en el fuerte de Ezkaba, entre las cuales 130 eran de Nafarroa, 63 alaveses, 335 vizcainos y 118 guipuzcoanos. Además está previsto que este mismo año se presente un trabajo audiovisual sobre la huida de Ezkaba.

Subscriptores 050526

¡Saludos a todas y todos!

Adjunto en attach y rtf la Primera Parte del análisis de los primeros 17 días de mayo de 2005 desde el domingo 1 al martes 17 de mayo. Son páginas.

El índice detallado es éste.

17 DÍAS DE MAYO DE 2005 EN EUSKAL HERRIA SUR Y ESPAÑA: DIALÉCTICA DE LA DOBLE NEGOCIACIÓN PARA LA PAZ Y PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO. Una lectura política de clase de un terremoto en la política del Estado español respecto de su conflicto con Euskal Herria.

1.1.ETA presente en la triangulación PSOE-MLNV-PNV y la exasperación del PP.

1.2.Aumenta la explotación clasista en el mundo, en la UE, en el Estado español y en Euskal Herria Sur.

1.2.1.El aumento del GENOCIDIO COTIDIANO de la explotación de clase en el planeta Tierra. El ejemplo de la viciosamente minimizada denuncia crucial de Ziegler sobre el hambre. Y otros problemas

1.2.2.La lucha en la Unión Europea de los Veinticinco Tiranos para aumentar la jornada de trabajo y otros aumentos de la explotación por medio de la UE.

De cómo el Plan Ibarretxe ha sido y no ha sido rechazado por los votos el 17 de abril de 2005. Y de cómo lo que sí es un cadáver insepulto es el Estatuto de Autonomía de la CAV: casi un millón de votos (991.200) en contra de su vigencia. Y de cómo España está en peligro. **Una corrección de datos necesaria y fundamental: los unionistas españolistas votantes el 17A NO han sido ni el 50% ni el 40% ni siquiera el 30% en el electorado de la CAV.** Y otra: la mayoría de la abstención es rojinegra y abertzale. Y otra: NO hay voto rural en la CAV. Y otra: la distorsión de los escaños. **Record esperanzador: Mayoría absoluta de mujeres (40 de 75) en el Parlamento de Gasteiz.** Gipuzkoa abertzale, dimorfismo territorial del voto en la CAV. **El horizonte de la resolución del conflicto, la propuesta de Anoeta y los resultados del 17A.** Y el principio de realidad: los torturadores que gobiernan en España y en la CAV y la represión que no cesa como recordatorios de las cautelas necesarias. Hay que negociar pero sin olvidar con quién hay que hacerlo.

30-05-2005 Segunda Parte del análisis EXTRA de los resultados de las elecciones autonómicas en la CAV, celebradas el 17 de abril de 2005, del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

"lo que es la esencia misma, el alma viva del marxismo: el análisis concreto de la situación concreta"
(LENIN: **Comunismo**)

"Para conocer realmente un objeto hay que abarcar y estudiar todos sus aspectos, todos sus vínculos y 'mediaciones'. Esto jamás lo conseguiremos por completo, pero la exigencia de estudiar las cosas en todos sus aspectos nos prevendrá contra los errores y la rigidez."
(LENIN: **Una vez más sobre los sindicatos, el momento actual y los errores de Trotsky y Bujarin**)

"La ley de la contradicción en las cosas, es decir, la ley de la unidad de los contrarios, es la ley más fundamental de la dialéctica materialista"
(MAO: **Sobre la contradicción**)

Dedicatoria: A Aiboa Casares, hija de mi compañera de la RED VASCA ROJA y presa política vasca Mila, y a todos sus compañer@s de Jarrai-Haika-Segi con los que ha compartido injusta prisión en cárceles españolas. Con júbilo porque han vencido políticamente en el inicuo juicio a que les han sometido en la siniestra Audiencia Nacional española. 35 años después del Proceso de Burgos la juventud revolucionaria vasca vuelve a ganar políticamente a los aparatos del Estado español. Gracias, compañer@s.

Nota previa: Mantengo el 30 de abril de 2005 como fecha de esta Segunda Parte del análisis de las elecciones del 17A a los efectos de su posterior archivo en la web. Pero advierto que su última redacción es de hoy 6 de mayo.

5. De cómo el Plan Ibarretxe ha sido y no ha sido rechazado por los votos el 17 de abril de 2005. Y de cómo lo que sí es un cadáver insepulto es el Estatuto de Autonomía de la CAV.

¿Significan los resultados del 17A que el "Plan Ibarretxe" ha sido rechazado por los votos emitidos?

La cuestión es todo menos meramente académica, de sociología electoral o de sumas y restas. Es una cuestión importante:

- 1^o) Por el uso que de ella han realizado y van a seguir realizando los partidos españoles y sus sucursales en Euskal Herria Sur y los medios de comunicación de masas a su servicio;
- 2^o) Por el papel crucial que el "Plan Ibarretxe" (a partir de ahora lo citaré en este análisis en casi todas las ocasiones como Plan IBA) ha jugado y sigue jugando en la estrategia y la táctica de Ibarretxe y del PNV;
- 3^o) Por los múltiples disfraces, ambigüedades y trampas puestos en práctica por Ibarretxe y el PNV mediante el Plan IBA durante la mayor parte de la pasada legislatura en la CAV y durante la pasada campaña electoral;
- 4^o) Por las consecuencias que tales disfraces, ambigüedades y trampas del pueden tener en el crucial (y en principio esperanzador) período que se ha abierto tras el 17A;

Adelanto ya que la respuesta a la pregunta es que:

1. El Plan Ibarretxe SI ha sido rechazado por los votos el 17 de abril de 2005 .

Y, a la vez,

2. El Plan Ibarretxe NO ha sido rechazado por los votos el 17 de abril de 2005..

Y que esta aparente paradoja está estrechamente ligada al hecho crucial de que en Euskal Herria Sur la lucha de clases adopta la forma de lucha de Liberación Nacional. Y a que en ella la **pequeña burguesía nueva "reinante"** que está instalada en las cúpulas del PNV, en el gobierno de Ibarretxe y en las frondosas ramas del funcionariado de la Comunidad Autónoma Vasca está al servicio de los intereses de la alianza de la **burguesía nacionalitaria vasca** con la **burguesía** propietaria del Capital Monopolista Interfnacionalizado. De forma que el Plan IBA era, desde su nacimiento, un fraude ideológico contra el Pueblo Trabajador Vasco, una herramienta diseñada para mantener, a través de la consecución por el "complejo PNV-EA" de la mayoría absoluta en el Parlamento de Gasteiz, el statu quo de la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español.

Quienes son subscriptores de este Servicio Analítico- Informativo de la RED VASCA ROJA y guardan los análisis harían bien en este momento en ir al texto del análisis EXTRA fechado el 30 de septiembre de 2003. Es el análisis del Plan Ibarretxe presentado en el Pleno del Parlamento de Gasteiz celebrado el 26 de septiembre de 2003. Tiene un título kilométrico y 25 páginas: **Una lectura de clase: el Plan Ibarretxe es un fraude ideológico contra el Pueblo Trabajador Vasco para mantener la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español.** (Si alguien no lo tiene archivado y lo desea puede pedírmelo para que se lo envíe en pdf). Copio aquí su índice-resumen:

1." Sine ira et estudio". Sin ira y con estudio. Sin definiciones que suenen a insultos. Con sindéresis. Propósito y promesa para este análisis.

2.Plan Ibarretxe es un fraude ideológico contra el Pueblo Trabajador Vasco para mantener el statu quo de la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español.

2.1.El "complejo PNV-EA" . Quiénes y cuántos y cómo son.

2.2.Lo bien que viven las gentes del "complejo PNV-EA" y por qué. El miedo a perder ese statu quo como causa del Plan Ibarretxe.

3.El statu quo que defiende el Plan Ibarretxe es el de la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español.

3.1.El capitalista "complejo PNV-EA" es Robin Hood al revés, quita dinero a los pobres para dárselo a los ricos. El escándalo de las exenciones fiscales: de cada cuatro euros de impuestos uno no se cobra. Porque se le "perdona" a los empresarios y a los ricos.

3.2.El impresionante fraude fiscal tolerado como prueba de la explotación capitalista ejercida por el "complejo PNV-EA".

3.3.El "complejo PNV-EA" NO corrige la explotación capitalista impuesta por el Estado español. Los casos de la precariedad laboral, de los accidentes laborales y de la explotación de la mujer.

4.El coste que soporta Euskal Herria por no poder ejercer su soberanía económica supone cada año más de cuatro mil trescientos (4.300) millones de euros (715.300 millones de las antiguas pesetas) que vuelan hacia Madrid. Esos son los millones de razones por las que el "complejo PNV-EA" pelea intermitentemente con el bloque de clases dominante español. Y hay más millones y más razones.

5.El fraude ideológico en que consiste el Plan Ibarretxe.

En realidad para "sacar nota", para conseguir una cabal y completa comprensión del tipo de herramienta que ha sido, y sigue siendo, el Plan IBA, sería altamente útil completar la lectura de ese análisis mío del 2003 con otro texto mío, también de largo título: **1999-2002. El PNV repite su "hazaña" de 1976-1979 y vuelve a vender a Euskal Herria por un plato de lentejas (sabrosas, eso sí).** Que, fechado el 17 de marzo de 2002, se publicó en diciembre de ese año como capítulo final (páginas 294 a 328) del libro colectivo titulado **IMPERIALISMO, DEMOCRACIA Y NUEVAS FORMAS DE RESISTENCIA** firmado por J.Petras, R.Delgado, A.M.Ruiz, M.T.Klare, H.Weltmeyer, N.Kohan, O.Bayer, N.Narbona, J.de la Cueva, CAES, G.Kape (Basandere Argitaletxea, Donostia,2002). Quien lo desee que me lo pida y se lo enviaré comprimido en zip. Su índice es éste:

1. Breve repaso de las cuatro principales traiciones del PNV a Euskal Herria en los últimos 65 años:

- 1^a La traición de 1937.
- 2^a La traición de los años 50 del siglo XX.
- 3^a La traición del período 1976-1979.
- 4^a La traición del actual período 1999-2002.

2. El timo de la estampita: la mal llamada "transición democrática española" del período 1976-1979.

3. La traición del PNV a Euskal Herria en el período 1976-1979. (Acompañada por la traición de Euskadiko Ezkerra).

4. 1999-2002. El PNV repite su "hazaña" de 1976-1979 y vuelve a vender a Euskal Herria por un plato de lentejas (sabrosas, eso sí).

Paso ya a la cuestión de si ha sido o no rechazado por los votos del 17A el Plan IBA. Contemplo cada opción (SÍ o NO) con una doble ojeada: 1^a) la de lo que dicen los españoles a través de sus medios de comunicación y sus partidos; y 2^a) la que atiende a los hechos.

5.1. El Plan Ibarretxe SI ha sido rechazado por los votos del 17A según la falsa definición de la realidad (del Plan y de los votos) formulada por la mayoría de los partidos y medios de comunicación españoles.

Hay que recordar **siempre** que los medios de comunicación de masas españoles y los partidos políticos españoles **NO pretenden informar** cuando hablan de Euskal Herria. Lo que quieren hacer y hacen es **falsificar la realidad** con el propósito de que esa falsa definición de la realidad se implante en la mente de los españoles y así (vía Teorema de THOMAS) tenga consecuencias reales como si fuera verdadera. Aplican la receta de Goebbels que es una expresión práctica del Teorema: una mentira repetida se convierte en verdad.

La inmensa mayoría de los partidos y medios de comunicación españoles hicieron en su día (y ahora mantienen) la falsa definición de que el Plan IBA es independentista y separatista. Afirmación que no sólo contradice la letra del Plan y las explícitas declaraciones de quien lo firma que machaconamente revelan que el Plan pretende establecer y asegurar una **relación amable con y en España**. Sino que ayuda a que Ibarretxe a encubrir el verdadero triple propósito del Plan: 1) contrarrestar el empuje de las reivindicaciones soberanistas desencadenado por el evidente fracaso del Estatuto de Gernika y por la acción del MLNV; 2) conseguir la mayoría absoluta para el " **complejo PNV-EA**" o, en su defecto, para el tripartito; y 3) mantener así, o ampliar, la tajada de la explotación capitalista en Euskal Herria Sur que el "complejo PNV-EA" corta y engulle.

Y ahora esa inmensa mayoría de los partidos y medios de comunicación españoles completa su definición falsa de la realidad del Plan IBA con la falsa afirmación de que los votos del 17A han rechazado ese falso Plan IBA independentista.

Voy aquí a aportar como pruebas sólo las afirmaciones de los medios de comunicación y de los partidos en la noche de las elecciones y el lunes 18. Por un lado para no hacer interminables estas páginas. Pero, sobre todo, porque para la inmensa mayoría de la población española son estas "noticias" las que fijan la imagen que se fabrican de los resultados de las elecciones. Recuérdese que lo que estoy ahora rastreando es la **falsa conciencia** fabricada para las masas españolas sobre los resultados del 17A.

Titulares de la portada del lunes 18. En EL PAÍS: **Ibarretxe pierde cuatro escaños y su plan soberanista queda condenado al fracaso**. En LA VANGUARDIA: **El fuerte retroceso del PNV acaba con el plan Ibarretxe**. En LA RAZÓN: **El "plan Ibarretxe" castiga al PNV**.

Títulos de editoriales del lunes 18. EL MUNDO: **Peligrosa carambola. Ganan Zapatero y Batasuna, pierden el "plan Ibarretxe" y la Ley de Partidos**. EL PERIODICO DE CATALUNYA: **Euskadi fuerza el diálogo y entierra el "Plan Ibarretxe"**. LA RAZÓN: **Fracasa el Plan**. EL CORREO ESPAÑOL: **Plan fracasado**. DIARIO DE NAVARRA: **Varapalo al Plan Ibarretxe**. Los editoriales de ABC y EL PAÍS no llevan al título de sus editoriales el fracaso del Plan Ibarretxe pero sí al texto. El editorial de ABC, titulado **País Vasco: incógnitas tras el fracaso de Ibarretxe**, comienza diciendo que " **Las elecciones vascas celebradas ayer arrojan una noticia buena y otra mala. la buena es el fracaso del lendakari Ibarretxe, que ha embarrancado su plan soberanista ...**". El editorial de EL PAÍS, titulado **Los vascos se cuentan a sí mismos**, comienza diciendo que: " **La primera evidencia que arrojan las elecciones celebradas ayer en Euskadi es que la pluralidad de la sociedad vasca es irreductible a fórmulas unilaterales, puramente nacionalistas, como el plan Ibarretxe**" para añadir luego que " **No ha habido el "clamor" que reclamaba a favor de su plan, sino un voto de castigo**" y que " **lo esencial es salir del callejón al que ha conducido su plan**".

Y el lunes 18 aparecen los siguientes artículos: En ABC **El plan se va a pique**, firmado por Jaime Campmany. En LA VANGUARDIA **El derrotado es el plan Ibarretxe** firmado por Fernando Onega. **Ibarretxe, del clamor al fracaso**, firmado por Florencio Domínguez. Quien hace "doblete" firmando el mismo día en EL CORREO ESPAÑOL **El Plan en crisis** que se añade allí a los artículos **Adiós, plan**, firmado por Santiago González, y **La pájara de Ibarretxe**, firmado por Tonia Etxarri. En el DIARIO DE

NAVARRA el artículo de Pilar Cernuda titulado ***Horas bajas de Ibarretxe*** comienza diciendo que "*Ibarretxe ha sufrido un revolcón histórico. Ya puede ir borrando su Plan, que han rechazado miles de sus seguidores porque les parecía demasiado*"

En EL MUNDO su subdirectora Victoria Prego (española furiosa, lanzadora de la consigna antiMLNV "*¡A por ellos!*" en el "*juliazo*" de 1997 y notoria falsificadora de la historia de la pseudotransición pseudodemocrática española de 1977) firma un artículo titulado ***¡Qué caras nos salen algunas victorias!*** Que comienza diciendo: ***"El plan Ibarretxe murió ayer. Murió a manos de los votantes tradicionales del PNV, que lo han dejado caer en silencio"*** y cuyo párrafo final comienza remachando que ***"Así pues, RIP para el plan Ibarretxe.***

Notables son en EL CORREO ESPAÑOL los artículos ***Bofetada al soberanismo***, de Jose Luis Zubizarreta (ex alto funcionario y colaborador de Ardanza durante su presidencia de la CAV) y, sobre todo, el titulado ***Una evidencia y un interrogante***, firmado por el ex peneuvista Joseba Arregi Aramburu. Conviene recordar la carrera de este articulista: Joseba Arregi ha sido Consejero de Cultura de abril de 1984 a 27 de enero de 1985 en el gobierno de la CAV de Carlos Garaikoetxea, Consejero de Cultura y Turismo en el gobierno de Ardanza del 12 de marzo de 1987 al 7 de febrero de 1991, Consejero de Cultura y Turismo en el Gobierno de Jose Antonio Ardanza de coalición con EE y EA del 7 de febrero de 1991 al 4 de Octubre de 1991 y Consejero de Cultura del siguiente gobierno de Ardanza en coalición con el PSE-EE desde el 4 de octubre de 1991 hasta el 4 de enero de 1995, portavoz del Gobierno de la CAV en 1984-1985 y 1987-1995, sólo parlamentario por el PNV de 1996 al 2001, miembro del EBB 1985-1986.

Se dió de baja como militante del PNV el 28 de julio de 2004. Y durante las pasadas precampaña y campaña electoral ha estado activamente presente como portavoz de la iniciativa ciudadana Aldaketa, contraria a PNV-EA y proclive al PSOE. Esta carrera carga de interés su reacción a los resultados. El director de EL CORREO ESPAÑOL piensa eso mismo: coloca el artículo de Arregi en la misma página que su editorial titulado ***Plan fracasado***, cuyo primer párrafo: "*Las elecciones al Parlamento vasco ofrecieron ayer un resultado que demuestra el fracaso del plan Ibarretxe como elemento de enganche del nacionalismo gobernante, dispersa el voto abertzale y permite recuperar posiciones a las formaciones no nacionalistas*", asume la visión del artículo de Arregi.

Veamos. La frase más rotunda del artículo de Arregi reza así: ***"El plan (Ibarretxe) ha muerto y debe ser enterrado***. Yen el primer párrafo la **evidencia** que anuncia el título es que "*los datos que ha dejado la jornada electoral dejan ver con claridad que el plan Ibarretxe no tiene ningún futuro, que la próxima legislatura no será, de ninguna manera, la legislatura del plan*". A continuación Arregi encadena tres afirmaciones contrafácticas :

"El nacionalismo vasco ha perdido las elecciones". Niega así Arregi la **evidencia** (esta sí) de que la suma de los votos de los partidos nacionalistas vascos (PNV-EA, EHAK y Aralar) alcanza a ser de **642.062 votos y 39 escaños frente a 550.287 votos y 36 escaños** españolistas de PSE-PSOE, PP, EB y UA.

"El tripartito vasco ha perdido las elecciones". Niega así Arregi la **evidencia** (ésta también) de que el tripartito PNV-EA-EB ha sumado **528.804 votos frente a los 481.224** que suman los dos socios del PUS (Pacto de Unión Sagrada española mal llamado Antiterrorista) PSE-PSOE y PP. Y la **evidencia** de que esos votos del tripartito suponen **un 44%**.

Que supera el porcentaje con el que ahora gobierna en España el PSOE (42,64%) y es menos de un punto inferior al porcentaje con el que gobierna el tripartito en Catalunya (44,88%) y que podría fácilmente superar si incorpora el 2,33% de Aralar. Obvia Arregi que si el PUS suma un escaño más que el tripartito, teniendo 47.000 votos menos, es porque el reparto igualitario de escaños entre los territorios implica que los escaños en Araba sean "más baratos" (se consiguen con menos votos) y allí logra el PUS 14 de sus 33 escaños.

"El lehendakari Ibarretxe ha perdido las elecciones". Niega así Arregi la **evidencia** (ésta también) de que Ibarretxe ha encabezado la candidatura que más votos y escaños ha sumado (463.873 votos y 29 escaños). **Con una ventaja de casi doscientos mil votos (191.444) y diez escaños** sobre la segunda candidatura (PSE-PSOE) en votos y escaños.

5.2. El Plan Ibarretxe Sí ha sido rechazado por los votos el 17A en la medida en que no se ha producido la pedida plebiscitaria "*marea humana*" de votos para PNV-EA, que perdieron 140.000 y 4 escaños respecto del año 2001. Por culpa de la timorata ambigüedad de la campaña del PNV-EA.

En la Primera Parte de este análisis he documentado suficientemente el carácter plebiscitario sobre su Plan que Ibarretxe dió a estas elecciones en el mismo momento de convocarlas. Repito aquí sólo sus palabras del miércoles 2 de febrero de 2005, a menos de 24 horas del rechazo español a su Plan, al proyecto de reforma estatutaria aprobado por mayoría absoluta de 39 escaños sobre 75 en el Parlamento de Gasteiz. Ibarretxe anunció el adelanto de las elecciones al 17 de abril y dijo que "*en estos momentos, las elecciones deben servir para trasladar de manera clara el clamor que existe hoy en la*

sociedad vasca *exigiendo una negociación para avanzar en la solución del conflicto de una vez por todas....* **Creo que ése es el sentimiento que existe en la sociedad y que marcará la disposición de la ciudadanía en las próximas elecciones** El 'no' de las Cortes al 'sí' del Parlamento Vasco es el mayor monumento a la existencia del conflicto vasco. Por eso hoy más que ayer debemos reivindicar el respeto a la palabra del pueblo vasco y el diálogo y la negociación con el Estado como únicas vías posibles para la convivencia". Ibarretxe siguió acusando al PSOE y al PP, y a sus líderes, de unirse " en el frente del 'no' " y censuró que "han negado el derecho del pueblo vasco a decidir su futuro". Respondió, frente a ello, que " desde el Gobierno vasco **y desde la sociedad vasca les tenemos que trasladar, alto y claro, a los señores Rajoy y Zapatero, que no van a ser ellos los que decidan caprichosamente por nosotros....**" Y a renglón seguido recordó lo que dijo el martes 1 en el hemiciclo español, donde aseguró que, ante el rechazo de la Cámara española, " *cumpliría mi compromiso y daría la palabra al pueblo*", y afirmó que **"son los hombres y las mujeres vascas las que tienen que reivindicar, con su voz, el derecho a decidir y la obligación de negociar"**.

Lo que quiero destacar ahora es que, de forma no explicada pero explicable mediante un análisis de clase sobre el peso de los "michelines" del PNV, el diseño de la campaña electoral de la candidatura encabezada por Ibarretxe **NO mantuvo ese carácter plebiscitario sobre el Plan IBA**. De forma igualmente no explicada, nadie mencionó el nombre del **Plan Ibarretxe** en la campaña. Aún más, nadie ha visto durante la campaña las elocuentes fotos del enfrentamiento en el Palacio de las Cortes españolas entre la legitimidad española de su abrumador rechazo al Plan IBA (313 votos en contra por 29 a favor y 2 abstenciones) con la legitimidad vasca de la mayoría absoluta (39 votos de 75) del Plan IBA en el Parlamento de Gasteiz.

A más a más, que dicen los catalanes, PNV-EA y los dos del PUS coincidieron en diseñar y ejecutar una campaña electoral de perfil bajo. Con el resultado de la importante bajada del número de votantes.

Ibarretxe tiene la desgracia de no ser marxista. Lo cual le ha impedido entender que, en última instancia, quien manda en el PNV es la **burguesía nacionalitaria**, ahora aliada subordinada del **Capital Monopolista Internacionalizado**. Y los intereses de esa burguesía están y estaban en contra de hacer real y crudo el enfrentamiento de legitimidades española y vasca. El pobre Ibarretxe se había creído líder-guía y caudillo indiscutible hasta que esa burguesía le ha demostrado que no es más que **un mandado**. Y le ha aguachinado la campaña electoral.

Ha sido una estrategia electoral suicida para PNV-EA. El que ellos **escondieran el Plan IBA** durante la campaña no borraba el hecho de que Ibarretxe hubiera pedido un plebiscito al convocar las elecciones. Y garantizaba, como ha sucedido, que cualquier bajada de la absolutamente excepcional y ya mítica cantidad de los 604.222 votos PNV-EA de 2001 sería tomada y trompeteada por la "*Brunete mediática*" del PUS como prueba del rechazo (falso) del Plan IBA en las urnas.

5.3.E1 Plan Ibarretxe Sí ha sido rechazado por los votos el 17A al frustrarse su objetivo real: la mayoría absoluta de escaños para PNV-EA o el tripartito y la OPA hostil al electorado de Batasuna. La hipótesis del maquiavelismo de Zapatero.

Insisto en lo dicho al comienzo de esta Segunda Parte del análisis y expuesto ya en mis textos de 2002 y 2003 allí citados:

*"El Plan Ibarretxe era, desde su nacimiento, un fraude ideológico contra el Pueblo Trabajador Vasco, una herramienta diseñada para mantener, **a través de la consecución por el "complejo PNV-EA" de la mayoría absoluta en el Parlamento de Gasteiz**, el statu quo de la explotación capitalista que el "complejo PNV-EA" ejerce en colaboración (y confrontación) con el bloque de clases dominante español."*

Para esa consecución de la mayoría absoluta parlamentaria por PNV-EA confiaban en: A) el éxito de la OPA hostil al electorado de Batasuna, iniciado en las elecciones del 2001 con la fuga a sus papeletas de más de ochenta mil votos de Euskal Herritarrok; B) en su defecto, o en concurrencia, en la ilegalización de Batasuna que anularía sus votos para el reparto de escaños.

La importancia de éste último factor se evidencia convirtiendo en nulos los votos de EHAK del 17A sin modificar los de los demás partidos y repartiendo los escaños. Entonces la coalición PNV-EA habría sumado a los 29 ahora efectivos nada menos que **cinco** de los escaños de EHAK: 3 en Gipuzkoa y 1 en Araba y otro en Bizkaia. El PSE-PSOE se hubiera apropiado de **dos** de los escaños de EHAK (1 en Gipuzkoa y 1 en Bizkaia. Y el PP de otros **dos**, uno en Gipuzkoa y otro en Araba. El Parlamento arrojaría la siguiente distribución: PNV-EA **34** escaños, PSE **20**, PP **17**, EB **3** y Aralar **1**. Lo que habría permitido a PNV-EA alcanzar la mayoría absoluta de 38 escaños sumando a los suyos los de EB y Aralar.

Es este sencillo ejercicio aritmético el que empuja al PP a reprocharle a Zapatero un "estrecho" y "antipatriótico" maquiavelismo: el de NO haber ilegalizado a EHAK para evitar la mayoría absoluta del tripartito de Ibarretxe y para que el electorado de Batasuna tuviera un "hueco legal" que evitara su absorción por PNV-EA. Hay ya algún forofo de Zapatero que hasta insinúa que su maquiavelismo va más

lejos. Que EHAK será ilegalizada, una vez que haya tomado posesión de sus escaños y sus diputados encarcelados, para impedir que puedan unirlos a los de PNV-EA para darle mayoría absoluta.

En cualquier caso lo que sí es cierto es que ha fallado el objetivo real de clase del Plan Ibarretxe: conseguir la mayoría absoluta parlamentaria y hacer con éxito una OPA hostil al electorado de Batasuna.

5.4.El Plan Ibarretxe NO ha sido rechazado por los votos el 17A porque ha mejorado dentro del nacionalismo vasco la posición de fuerza (ahora 17 escaños -EHAK+EA+Aralar- vs 22 del PNV) de quienes apoyan su preámbulo y, siendo independentistas, quieren ir más lejos que el Plan.

Lejos de haber sido rechazado, lejos de estar muerto pendiente de entierro, el Plan IBA **ha salido reforzado, radicalizado y (para España) empeorado**. No sólo porque ahora cuenta, en principio, con 42 votos de 75 en el Parlamento de Gasteiz. Sino también porque el 17A ha mejorado dentro del nacionalismo vasco la posición de fuerza de quienes apoyan su preámbulo y, siendo declaradamente independentistas, quieren ir más lejos que el Plan. Suman ahora 17 escaños (9 de EHAK+7 de EA+1 de Aralar) frente a los 22 del PNV cuando en la anterior legislatura esa relación de fuerzas era de 14 escaños a 26.

Antonio Alvarez Solís, en su artículo del lunes 18 en DEIA titulado **Lectura de fondo**, subrayaba esa realidad diciendo que: *"Dicen los comentaristas de Madrid que el Plan Ibarretxe ha fracasado, mas si tenemos en cuenta que la candidatura EHAK va más allá del Plan, lo que expresa el voto de la calle es que desea, con más del 53% de su voto, un cumplimiento e incluso una profundización o radicalización del Plan del lehendakari".* En el editorial de DEIA se afirmaba que los escaños configuran *"una Cámara más abertzale que la disuelta en términos de porcentaje de voto. Un dato que el PSOE haría bien en tener en cuenta antes de proclamar la "muerte" del llamado Plan Ibarretxe".* también en DEIA otro de sus habituales columnistas, Juan Carlos Ibarra, titulaba **Habrà cambio de marco** afirmando que: *"Esos resultados que dicen que de 75 parlamentarios, 39 corresponden a formaciones abertzales y tres más a un partido federalista que apuesta, como los anteriores, por el reconocimiento del derecho de los vascos a decidir su futuro. **Son 42 parlamentarios que han recibido los votos que han recibido por y para llevar al país a un nuevo escenario político**"*

Pero la insistencia en estos hechos (porque son hechos y no opiniones) es aún más ostensible e incluso estentórea en los artículos y editoriales de los enfurecidos españoles y de los vascos unionistas. Por ejemplo y nada menos que en la solemne página Tercera de ABC, el "gurú" de Vocento para la política vasca Jose Antonio Zarzalejos publica el artículo titulado **Euskadi, aún más difícil**. En el que dice que: *"el secesionismo recoge un nuevo impulso incrementando la presencia del aliento etarra en el Parlamento de Vitoria..... el escenario final es política y socialmente diabólico"* Y que *"Ibarretxe y los radicales que le han secundado en el PNV....propondrán la fraternidad del nacionalismo -todo él se supone que secesionista- y tratarán de sumar esos nueve escaños del Partido Comunista de las Tierras Vascas para, con las huestes de Madrazo y la ayuda ancilar de Aralar, **integrar un frente que radicalice el proceso iniciado**".* Para sentenciar en el párrafo final que *"el nuevo escenario vasco...es, hasta que haga crisis por su irracionalidad política, peor que el que ayer clausuraron los vascos en las urnas".*

Incluso en su editorial que proclamaba el fracaso personal de Ibarretxe y de su partido, ABC decía que la ratificación con 42 escaños del bloque que avaló el Plan IBA en diciembre del 2004 implicaba que *"**cualitativamente la situación haya empeorado porque la presencia del PCTV inclina la Cámara hacia posiciones de mayor fundamentalismo nacionalista**"*.

El más rotundo era el editorial de la sectaria LIBERTAD DIGITAL. Titulado **La voluntaria ceguera constitucionalista**, afirmaba que *"Resulta sorprendente la reacción de no pocos medios de comunicación **negándose a ver el avance experimentado por el nacionalismo** tras las elecciones celebradas este domingo"*.

Muchos de los españoles y de los vascos unionistas que reconocen ese **avance experimentado por el nacionalismo** militan en las filas crecientes de quienes creen, o fingen creer, que ese *"problema vasco"* pone en peligro la existencia misma de España. Coincidiendo, aunque no la conozcan, con mi definición que reza que, como sucede con las camisetas baratas, **España es una cosa que con el tiempo se encoge**. Véase en el capítulo 5 de mi libro de 1994 **Negación vasca radical del capitalismo mundial**, Madrid, Editorial VOSA, 1994, el subcapítulo titulado **España es una cosa que con el tiempo se encoge. Y un proyecto fracasado de nación unitaria**. Nueve años antes, en 1985, mi compañera Margarita Ayestarán y yo escribíamos en un artículo titulado **"H8 y los 620.000 independentistas vascongados declarados"** que:

"En su día los españoles se negaron a ni siquiera pensar en la independencia de los Países Bajos. Luego fue la mejicana la que no querían ni pensar. Y siguió mucho después la filipina y la cubana.

*Y hasta nosotros tuvimos de pequeños que recitar en las escuelas aquella historia de la indisoluble unidad de las provincias africanas (Ifni, Sahara, Guinea, Río Muni y Dios sabe qué) con "el resto de España". **Esto de España se ve que es una cosa que se encoge con el tiempo.** De forma que, para entenderse, cuando hablan de España hay que preguntar ¿de qué año? ¿de qué siglo? Para saber a qué están llamando España"*

Haré aquí un rápido repaso de los alarmados catastrofistas que claman que España está en peligro. Pero antes voy a recordar **los hechos** (los votos contados) que demuestran lo que está en la base de esa sensación de peligro: que lo que sí es un cadáver insepulto es el Estatuto de Autonomía de la CAV.

5.5. De cómo lo que sí es un cadáver insepulto es el Estatuto de Autonomía de la CAV: casi un millón de votos (991.200) en contra de su vigencia.

El viernes 22 de abril las Juntas Electorales de los tres territorios de la CAV realizaron el escrutinio de los votos del Censo de Residentes Ausentes (CERA), no incluidos en el escrutinio provisional y recibidos por correo desde fuera del Estado español. De los 38.265 electores vascos incluidos en ese censo ejercieron su derecho al voto tan sólo 9.900. Ello supone que se abstuvo el 74,1% de ese Censo de Residentes Ausentes. Y que aumentó el porcentaje de abstención global. Finalmente han sido **574.996** quienes se abstuvieron, el 31,95% del censo total de **1.779.500**. Votaron, pues, en estas elecciones **1.224.504** electores.

La principal consecuencia de este escrutinio del CERA fue que **NO varió la distribución de escaños**. Quedando fijos los 22 del PNV, los 18 del PSE-PSOE, los 15 del PP, los 9 de EHAK, los 7 de EA, los 3 de EB y el de Aralar. La candidatura más votada en el CERA fue la de PNV-EA, con 4.325 votos, seguida del PSE-EE con 2.391 y del PP, con 1.906. Le siguen PCTV-EHAK, que obtuvo 446 sufragios, Ezker Batua, con 305, Aralar, con 145 papeletas, y Unidad Alavesa, con 34.

Podemos por ello manejar ya las cifras de votos del escrutinio definitivo. Las reflejo en la tabla siguiente en la que he incluido sólo las candidaturas que consiguieron escaño en éstas o en las anteriores elecciones autonómicas. El porcentaje lo he calculado sobre la suma de los votos conseguidos por esas candidaturas: **1.201.901**.

ESCRUTINIO definitivo	C.A. VASCA 2005		
	Abstención: 574.996 (31,95%)		
	VOTOS	%.	
EAJ-PNV / EA	468.198	39,0	
PSE-EE/PSOE	274.820	22,9	
PP	210.701	17,5	
PCTV-EHAKA	150.634	12,5	
EB	65.236	5,4	
ARALAR	28.146	2,3	
U.AL.	4.166	0,4	

Debo confesar que ante estos datos me asombra que nadie, que yo sepa, haya hecho la suma más espectacular y de mayor calado político. **La suma de los votos conseguidos el 17A por los partidos que en la campaña electoral lo han pedido para cambiar por otra norma el actual Estatuto de Autonomía de la CAV.** Y QUE SON TODOS LOS DE LA TABLA MENOS EL PP.

Recuérdese: A los partidos del tripartito (PNV-EA-EB), sostenedores del proyecto del nuevo Estatuto del Plan Ibarretxe, hay que sumar como negadores de la vigencia útil del Estatuto de La Moncloa los de Batasuna y su escisión Aralar que llevan veintisiete años denunciando el fraude, el "timo de la estampita" que aquél Estatuto supuso. También hay que sumar los votos del PSOE que defendió durante la campaña la necesidad de reformar el actual Estatuto, llegando su jefe de Madrid a prometer un referéndum en dos años para substituir el obsoleto Estatuto actual. E incluso a Unidad Alavesa que propuso sacar a Alava de la Comunidad Autónoma Vasca precisamente porque casi todos querían enviar el Estatuto de La Moncloa al baúl de los (malos) recuerdos.

Ahora bien: **PNV-EA + EHAK + Aralar + EB + PSE-PSOE + UA sumaron casi un millón de votos vascos el 17A. Concretamente 991.200. Casi un millón de votos en contra de la vigencia del Estatuto de La Moncloa. El 85,5% de los votos conseguidos por las candidaturas que lograron escaños el 17A o en el 2001.**

Lo siento. Pero me da mucha risa que tantos plumíferos españoles o vascos unionistas hayan gastado tanta tinta en proclamar la muerte del Plan Ibarretxe sin querer ver que lo que sí es un cadáver insepulto

es el Estatuto de Autonomía de la CAV.

Cadáver ya, aún insepulto, que es la prueba de la gran victoria política conseguida por el MLNV tras 28 años de lucha ideológica y de resistencia a la represión de los Estados opresores español y francés.

Ese casi millón de votos en la CAV contra el mantenimiento del trampantojo del Estatuto de La Moncloa es otro de los potentes indicadores de que estamos ante una oportunidad histórica para encauzar la resolución del conflicto.

Voy ahora a un rápido repaso de los alarmados catastrofistas que claman que, precisamente porque se abre esa oportunidad histórica, España está en peligro.

6. Llanto y crujir de dientes: El ser de España está en peligro por culpa de los vascos.

Lunes 18 de marzo. Escribe solemne Curri Valenzuela en el DIARIO DE NAVARRA (artículo ***Después de la campaña***) que " *Nunca los ciudadanos de una parte de España han acudido a las urnas, como lo hicieron ayer los vascos, de forma tan trascendente para el futuro de este país..... **lo que se dirimía ayer era la posible ruptura de lo que durante siglos hemos considerado nuestra nación, España** En el País Vasco se elegía entre romper los lazos con el resto de España, oponerse a esa ruptura o ignorar lo dramático de la situación*"

En ABC, en el artículo de Jorge Trias Sagnier ***La corona y los nacionalismos***, se afirma que " *Es en el País Vasco, como ayer se pudo comprobar, donde esa infección letal (el nacionalismo) se ha hecho más visible.... En **este panorama desolador está en juego, nada más, que España.... Si** España se balcanizase, nos aguardaría un futuro atroz.... **Es España lo que está en juego**, es decir, la Corona misma... Seamos todos conscientes de que **el desestimiento conduce, inexorablemente a la disolución de la nación española***"

Luis María Anson titula en LA RAZÓN ***Utilizarán a Zapatero para fragmentar España***. Y escribe que " *Los adolescentes vascos de catorce años a los que enseñan en las ikastolas a odiar a España votarán en las próximas elecciones autonómicas. **Cuatro promociones más robustecerán las posiciones del nacionalismo moderado o radical en las próximas elecciones para desmembrar a España.***"

En EL MUNDO el profeta que día sí y día también avisa desde LIBERTAD DIGITAL y la COPE que ya viene el Apocalipsis que amenaza a España, Federico Jimenez Losantos, firma un artículo titulado ***Un crimen, un error***. Que comienza diciendo que: " *Al margen de los resultados, la renovada presencia de ETA en el Parlamento Vasco es sin duda el dato político más importante acerca del futuro de esa comunidad que, junto con la de una Cataluña en trance estatutario, **van a definir el futuro inmediato de España. De hecho, su propia supervivencia como nación***"

Este Federico es un energúmeno. Pero un energúmeno fascistizado al que diariamente escuchan como a su "gurú" político cientos y cientos de miles de españoles. Sería un error no tenerle en cuenta. Hace muy poco, el 30 de marzo entre las 18,00 y las 19,00 horas mantuvo en la web de LIBERTAD DIGITAL un diálogo con sus lectores. En el que justificó, **aunque dijo que en últimísima instancia**, un posible golpe militar como en el 36 dado el actual panorama político español. He aquí la pregunta y la respuesta:

"UN LECTOR.-y como está el panorama político español, **¿estaría justificado un golpe de Estado como en el 36, para recobrar la cordura en el reino de España?**

FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS. **¿Quién iba a dar el golpe? ¿Y contra quién? No: en la sociedad moderna hay que luchar en los medios de comunicación y en la calle, apelar al pueblo y, si se pierde, resistirse con uñas y dientes. En última instancia, el levantamiento popular. Lo ultimísimo, los militares.**"

El texto íntegro de ese diálogo está en

http://www.libertaddigital.com/opiniones/opdesa_24074.html

Esta realidad, la de la existencia de no pocos españoles belicosos y furiosos contra Euskal Herria a la que achacan el peligro para la supervivencia de su España querida, es un factor que ahora NO podemos dejar de tener en cuenta. Precisamente porque estamos ante una oportunidad histórica para encauzar la solución del conflicto España-Euskal Herria. Que, en contra de lo que miente continuamente la " *Brunete mediática*" española, NO divide a la sociedad vasca de la CAV en dos mitades. Como paso a reseñar a continuación.

7. Una corrección de datos necesaria y fundamental: los unionistas españolistas votantes el 17A NO han sido ni el 50% ni el 40% ni siquiera el 30% en el electorado de la CAV.

*" Congelado en un paréntesis de cristal blindado, el País Vasco español repite identidad electoral desde hace ya tres décadas. **Una línea afilada corta por la mitad urnas, y, lo más grave, ciudadanos.** Quienes habitan a cada lado de esa línea, hecha de neolengua y paleomitología, **saben a los del otro lado su peor enemigo.** Una pesadilla, que aplasta más que todas las losas funerales, comprime el alma de los ciudadanos vascos y toma administrativa forma polvorienta en cada nuevo recuento electoral: **ha vuelto a suceder. Otra vez lo mismo. Mitad contra mitad.** Metralletas por medio"*

Este que acabo de copiar (las negritas son mías) es el primer párrafo de la columna de LA RAZÓN que el lunes 18 de abril publicó Gabriel Albiac. Titulada **Donde el tiempo no corre** es el texto amargo, catastrofista, desinformador y tergiversador de la realidad de un hombre autoderrotado, ahora nihilista y desencantado de haber sido una vez revolucionario, devenido en defensor del Terrorismo de Estado israelí. Lo cito aquí porque es un ejemplo eminente de la **falacia española de las dos mitades en la Comunidad Autónoma Vasca** profusamente repetida en los medios de comunicación de masas españoles al comentar los resultados de la jornada electoral del pasado 17 de abril de 2005.

Tengo ahora que recomendar muy vivamente la atenta lectura del excelente artículo titulado **Falacias, mitos y realidades**, publicado por Gabirel Ezkurdia Arteaga, Politólogo y analista internacional, el pasado 27 de abril en GARA. El texto está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050427/art111764.php>

Copio aquí sus párrafos iniciales (las negritas son mías):

*"Las elecciones parciales del 17 de abril en la Navarra marítima, es decir sólo en la zona noroccidental de Euskal Herria, **confirman, sin duda, lo que hasta ahora era un clamor casi clandestino: el unionismo es minoritario en esta parte del territorio nacional.** Era una evidencia, pero la falta de democracia real impedía poder explicitarlo con libertad, era una verdad clandestina.*

Durante más de una década la estrategia del unionismo ha sido la de pervertir las proporciones y prostituir los términos. Los «no nacionalistas» defensores de la Unidad Nacional española, es decir los unionistas, los leales defensores de la Constitución unionista y monárquica han basado en un eje falaz su discurso negacionista de la realidad de Euskal Herria, es decir de la Navarra plena.

***La falacia mil veces repetida y cien mil veces amplificada de las dos comunidades al 50% ha vertebrado durante años la acción política del unionismo en Euskal Herria . Ha conseguido imponerla y logrado que muchos ámbitos políticos, culturales e incluso demoscópicos la aplicasen de facto en sus análisis y discursos, incluso a sabiendas de que no era correcta. Todos los debates así han estado viciados de raíz, han sido falsos.** Tamaña simplificación buscaba el enfrentamiento civil intercomunitario para desvertebrar de modo efectivo todo proceso de consenso democrático que avanzase hacia la soberanía plena de Euskal Herria. Sin duda su éxito mediático, que no real, se deriva de la exagerada y determinante influencia que los medios de comunicación tienen en el devenir del conflicto"*

Un poco más adelante en su artículo Gabirel formula su afirmación básica diciendo que:

***"La división artificial al 50% de la sociedad vasca garantizaba la permanencia ad eternum del conflicto** que tan buenos réditos ha dado a tanto estómago agradecido y a demasiado mediocre sin escrúpulos.*

*Una mentira mil veces repetida es una verdad. La máxima goebbelsiana caló y la reivindicación del escenario sociológico en su justa medida era poco menos que criminalizada. **Los datos son determinantes: los unionistas son el 30% del electorado y no un indicador superior en la abstención.** Porque claro, la falaz teoría del 50% basada en «los electores» arramplaba de paso con la abstención y metiendo todo en el mismo saco concluía que «el 50% de la sociedad vasca era unionista». El cuento de la lechera."*

Subscribo este excelente artículo. Y lo corroboro con una puntualización: atendiendo a los resultados del 17A **los unionistas españolistas NO son el 50% ni el 40% ni siquiera el 30% del electorado de la CAV.**

En efecto: **los partidos unionistas españolistas**, los del PUS (PSE-PSOE y PP) más Unidad Alavesa sumaron el pasado día 17 en la CAV tan sólo **489.687 votos** (véase la tabla de resultados que incluí más arriba en este análisis). Y, como el censo electoral total fué de **1.799.500 electores**, eso significa que

sumaron el 27,2% del censo electoral.

¿Y cuántos unionistas hubo el 17A en la abstención? Por lo menos otro 5% más del censo electoral. QUE SUMA SÓLO UN 32,2% UNIONISTA ESPAÑOLISTA EN EL CENSO ELECTORAL. Y que muestra clamorosamente la falacia de *"las dos mitades"*. Vamos a verlo.

8.Otra puntualización necesaria: la mayoría de la abstención consciente y concienciada es rojinegra y abertzale.

Las anteriores elecciones para el Parlamento de la CAV, las del año 2001, marcaron el récord de participación electoral desde 1977. Con un récord absoluto de votantes (1.431.996) sólo se abstuvieron 381.360 electores. Los nacionalistas vascos sumaron su récord histórico de votos **747.361**. Y los unionistas del PUS (PSOE+PP) sumaron **580.128**, su segundo mejor resultado (el mejor lo lograron en las elecciones generales del año 2000 con **589.818** y el tercero, **575.536**, en las generales del 2004 también con abstención muy baja). Aquellas elecciones del 2001 desmontaron así el mito de que la abstención era mayoritariamente española.

Hay que subrayar el fenómeno "vasos comunicantes" de los votantes del PUS. Los 580.128 votos del 2001 son casi los mismos que los del 2004 (575.536) sólo que repartidos de forma inversa: los 326.933 votos del PP en el 2001 bajaron en el 2004 a 235.785 mientras que los 253.195 del PSOE en el 2001 subieron a 339.751 en el 2004.

Podemos intentar rastrear de dónde proviene el aumento de la abstención del 2001 al 2005. De 381.360 a 574.996 abstenciones **son 193.636 abstencionistas más**. Digo **intentar** rastrear porque manejamos saldos que pueden encubrir otras operaciones de cambio de votos y además es seguro que entre el 2001 y el 2004 habrán muerto algunos abstencionistas del 2001 y que electores que el 2005 se han abstenido no tenían edad para votar en el 2001. Con esas cautelas, veamos:

La suma de los unionistas del PUS (PP+PSOE) ha bajado **90.441** votos respecto de sus 580.128 del 2001 (PP+UA bajaron 112.066 mientras que el PSE-PSOE subía 21.625). Los nacionalistas vascos han bajado **100.383** votos respecto de sus 747.361 del 2001 (PNV-EA bajaron 136.024 mientras que Aralar, integrada en Euskal Herriarrok el 2001, suma 28.146 y EHAK sube 7.495 respecto de los logrados por Euskal Herriarrok). Teniendo en cuenta que los transvases entre los unionistas del PUS (PP+PSOE) y los nacionalistas vascos han sido más que seguramente mínimos resulta sugerente que la suma de esos dos saldos de pérdidas sea de **190.824** electores. **Elo supondría que al 27,2% del censo que ha votado unionista PUS el 17 de abril pasado habría que añadirle otro 5% del censo que se abstuvo ese día pero que probablemente votó antes unionista.**

Es decir, los unionistas del PUS (PP+PSOE) votantes y abstencionistas el 17A supondrían TAN SÓLO un 32.2% del censo electoral de la CAV,

FRENTE A UN 67.8% DEL CENSO ELECTORAL NO UNIONISTA.

Dentro de ese 67,8% está incluido el 10% de la abstención técnica (gente que no ha podido votar por defectos del censo, por enfermedad o incapacidad física, por desplazamiento del lugar de residencia debido a obligaciones laborales o a decisiones de ocio, etc). Atribuida ya una abstención de unionistas del 5% del censo y otra abstención del 6% del censo a NO unionistas nos quedaría aún otra abstención del 10% del censo electoral no atribuida. Serían los abstencionistas habituales, "profesionales de la abstención", abstencionistas conscientes y decididos a serlo antes incluso de que comience la campaña electoral. Alrededor de ciento ochenta mil.

Sucede que sabemos que esa abstención deliberada y consciente es en su inmensa mayoría NO UNIONISTA. Es rojinegra. Negra de ácratas, de gente deliberada y conscientemente enfrentada con el Estado y decidida a no participar en sus "farsas electorales". O nacionalista vasca y roja de extrema izquierda también totalmente reacia a tal participación. En varias ocasiones he comentado un fenómeno que me consta elección tras elección: el de gente que colabora en las campañas electorales de la izquierda abertzale dándose panzadas de pegar carteles o buzonar propaganda Y QUE LUEGO NO VOTA porque no le sale de las narices. También muchas veces he mencionado ese fenómeno al insistir que el respaldo político del MLNV es considerablemente superior al contabilizado por los votos de Batasuna (o EH o HB). Los subscriptores de este Servicio Analítico-Informativo recibieron hace tiempo un texto de hace veinte años firmado por mí y por mi compañera Margarita Ayestarán. Titulado **LOS VOTANTES DE HB: UNA RADIOGRAFIA SOCIOLOGICA EN 1984** que es el análisis de una encuesta sociológica de 1.500 entrevistas realizadas en la Comunidad Autónoma Vasca ocho días antes de las elecciones del 26 de febrero de 1984 para el Parlamento de la C.A.V. En el se subrayaba que **"los abstencionistas casi acaparan la cuarta parte de todos los independentistas. Hay cerca de 150.000 independentistas que pasan de votar."**

En definitiva, como ha dicho Gabirel con acierto en su artículo (las negritas son mías):

"Teniendo en cuenta que además la minoría unionista no es homogénea, ya que algunos sectores leales a la Constitución española entienden que quizá sea necesario negociar «algo» para sobrevivir, ya que **todos los derroteros transmiten la clara idea de que el proyecto nacional español está viendo agravada su crisis estructural y puede tender a un proceso de disolución «a la soviética», es obvio que el unionismo está en clara crisis política y en nítido proceso de regresión.** Bonita anécdota al respecto es la que se reflejó en el mitin electoral del PP en Bilbao, donde los del servicio de orden del partido requisaban las banderas españolas en la entrada a los militantes (la mayoría llegados del 'corazón de España', sic) para dar una imagen más ¿acorde? ¿vasquista? Poca convicción la de los unionistas 'del Norte'. Si Franco levantara la cabeza.

Parece increíble pero es así. Si tenemos en cuenta el impresionante potencial mediático y económico de los negacionistas, la ingente capacidad operativa para intentar desarrollar e imponer el mito de que «Euskal Herria es un mito, que los vascos somos españoles, que fuera de España no hay nada, que los españoles más españoles son los vascos por ser los primeros españoles, que España garantiza la pluralidad, la multiculturalidad, el futuro del vascuence» **o las falacias de que «medio país amenaza al otro medio, o de que hay 300.000 unionistas que han tenido que huir de éste país», podemos ver que algo no cuadra.** Demasiado empaque para tan poca chicha.....

..... De ahí que **la realidad de esta parte del país sea hoy la que históricamente más propicia haya podido existir para la vertebración de un proceso democrático que permita el ejercicio de la soberanía sobre bases sociológicas emancipadas.**

De la lectura de estos datos estructurales debieran derivarse las políticas correspondientes en el ámbito de la negociación multilateral o los pactos, **porque una cosa es obvia, parafraseando la terminología de la última década, los «no unionistas» son mayoría absoluta, mientras que los unionistas son una minoría política en este país. Así como suena.** Aunque eso sí, una minoría con divisiones acorazadas, grandes holdings mediáticos, y sobre todo muy mal perder. **¡Y qué! Si desde 1200 no han podido con este pueblo, lo que queda hasta recuperar nuestra soberanía plena es coser y cantar"**

Amén.Así sea.

9.Y otra puntualización necesaria: NO hay, desde hace veintitrés años, ni siquiera un 7% de voto rural en la Comunidad Autónoma Vasca.

Voy a ahorrar a quienes me leen la transcripción de sus textos. Me limitaré a decirles que, otra vez, se han acumulado en la prensa, radio y televisiones españolas y vasco-españolistas las estupideces sobre "el voto rural" en la Comunidad Autónoma Vasca. El problema es que la inmensa mayoría de los periodistas, tertulianos y comentaristas españoles son un rebaño de incompetentes ignorantes que osadamente hablan y escriben de lo que desconocen.

Sería ilusorio reprocharles que ignoren la bibliografía y la hemerografía más elemental. Estas pandillas se limitan a seguir la práctica del periodismo pastueño del franquismo (en la que muchos de los más osados fueron entusiastas practicantes, los fascistas Jaime Campmany, Carlos Herrera y Luis del Olmo. por no citar más que tres nombres) y jamás permiten que los hechos les estropeen un titular o el seguimiento de una consigna de quienes les llenan el pesebre. Sería ilusorio reprocharles que desconozcan que hace ya veintitrés años (en 1982) mi compañera Margarita Ayestarán y yo demostramos científicamente que, desde 1975 por lo menos, **Euskal Herria es una conurbación**, una ciudad que va desde Castro-Urdiales a Baiona, desde Bilbo a Gasteiz, desde Donostia hasta Iruñea, etc, etc. Nuestro libro, editado en 1982, **La crisis de CINDU- EUSKADI (Crisis económica, social y política de una Ciudad INDUSTRIAL llamada EUSKADI)** (Madrid, ECO S.A.,1982) demostraba que esa conurbación, esa ciudad industrial **ya en 1981 amontonaba, tan sólo en Euskal Herria Sur** (en las cuatro provincias de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa), **dos millones y medio de vascos (2.488.984) en ocho mil quinientos (8.486) kilómetros cuadrados** plagados de fábricas, talleres y viviendas caóticamente mezclados. Demostraba que, científicamente contemplada, Euskal Herria no es un país sino un país-ciudad. O una ciudad que es un país. **Euskal Herria es una ciudad.** Y que en Euskal Herria Sur se amontonaba ya en 1981 el 94% de los habitantes en tan sólo el 48% urbanizado del territorio.

Sería ilusorio reprocharles a estos periodistas chapuceros que además de ignorar la bibliografía ignoren también la hemerografía y desconozcan que en nuestro añorado EGIN se publicó el 6 de septiembre de 1985 una página completa (la 3) dedicada a nuestro libro en la que se reproducía el mapa que mostraba la evolución en tres momentos (1960, 1970, 1975) de la conurbación Bilbo-Donosti, núcleo de la conurbación total de la Ciudad Industrial Euskadi en Euskal Herria Sur ya cuajada en 1975. Igualmente sería ilusorio reprocharles que hayan ignorado, además de la bibliografía y la hemerografía, la internetgrafía y que nunca hayan navegado en los ocho años que van de 1997 a 2004 a la web de la RED VASCA ROJA en el que estaban accesibles esos mapas y fragmentos clave de ese libro.

Pero lo que sí hay que reprocharles es que hayan incumplido la más elemental de las tareas de un periodista y que en sus múltiples y "heroicas" visitas a este "territorio comanche" vasco se hayan quedado siempre en Bilbo, Donostia, Gasteiz o Iruñea y hayan sido incapaces de viajar entre ellas con los

ojos abiertos y hablando con la gente. Les habría bastado coger el "topo" en Donostia hasta Beasain y de nuevo a Donostia para comprobar que ese TREN es en realidad un METRO a cielo abierto. Para ver con sus ojos y oír con sus oídos cómo las amas de casa lo cogen en Beasain para comprarse unos zapatos en Tolosa o en Donostia. O los estudiantes de Itsasondo para ir a clase a Donostia. Les habría bastado coger un autobús "urbano" en Donostia para ver cómo los estudiantes de Donostia lo cogen todos los días para ir a la Universidad de Mondragón. Etc, etc, etc.

Si hubieran hecho esos elementales ejercicios de periodismo no habrían escrito o dicho estos días tan ingente cantidad de txorradadas sobre "el voto rural" vasco. Pero, claro, si hubieran hecho eso habrían dejado de ser la mierda de periodistas españoles que son.

10. Y otra puntualización necesaria: la distorsión de los escaños en la CAV. Con una suma de 101.000 votos EHAK y EB consiguen en Bizkaia 3 escaños mientras que en Araba con una suma de 87.000 PP y PSOE consiguen 14 y el PNV 8 con 51.000.

Otra puntualización es necesaria. La que advierte de la distorsión, la deformación, de los resultados que genera el sistema electoral de la CAV, que atribuye igual número de escaños (25) a cada uno de los tres territorios, y la Regla D'Hondt para el reparto en cada territorio de esos 25 entre las candidaturas. Deformación de los resultados porque el número de escaños conseguidos por un partido NO se corresponde con el número de votos totales logrados sino que depende de cómo se han repartido entre los tres territorios.

Sucede que los escaños son **más baratos (cuestan menos votos)** en Araba que en Gipuzkoa y en Gipuzkoa que en Bizkaia. El último escaño, el 25º, repartido en Araba fue el 7º del PSE-PSOE por un cociente de sólo 6.124 votos (cociente de dividir los 42.994 votos alaveses del PSE-PSOE por 7). El último escaño, el 25º, repartido en Gipuzkoa fue el 5º de EHAK por un cociente de 14.115 votos (cociente de dividir los 70.577 votos guipuzcoanos de EHAK por 5). El último escaño, el 25º, repartido en Bizkaia fue el 5º del PP por un cociente de 22.773 votos (cociente de dividir los 113.867 votos vizcaínos del PP por 5).

Sucede así que **14 escaños del PUS** (7 del PP y 7 del PSOE), cerca de la mitad de su total cosecha de 33, los consiguen en Araba con una suma de sólo 86.759 votos y **el PNV trinca 8 escaños** también en Araba con sólo 51.601. Mientras que con una suma de 101.689 votos en Bizkaia **EHAK y EB sólo logran 3** (2 EHAK con 65.431 votos y 1 EB con 36.258). Nótese que el PNV consigue en Araba **con menos votos** que EHAK en Bizkaia **cuatro veces más escaños (8 a 2)**.

Es cierto que los escaños son la medida exacta de la fuerza de un partido en el Parlamento y que su número es decisivo para el decisivo hecho de gobernar o no. **Pero su número DEFORMA notablemente la fuerza real de cada partido, el número de ciudadanos que le han votado**, ay que tener esto muy en cuenta. Porque los plumíferos españoles hacen multitud de trampas al usar el número de escaños como medida **falsa** e las fuerzas reales de los unionistas.

Para los párrafos anteriores he utilizado los datos del escrutinio provisional porque los votos del CERA no han alterado el reparto de escaños.

11.Un record esperanzador: Mayoría absoluta de mujeres (40 de 75) en el Parlamento de Gasteiz.

Hay que agradecer a Ibarretxe que su gobierno tripartito propusiera y lograra hacer aprobar la ley de paridad en la última legislatura y que ella incluyera la exigencia de que en las candidaturas hubiera igual número de mujeres que de varones por tramos. Porque ello ha hecho posible que se logre un récord en el nuevo Parlamento surgido de las urnas del 17 de abril de 2005: **hay ya mayoría absoluta de mujeres (40 de 75) en el Parlamento de Gasteiz**.

El Partido Comunista de las Tierras Vascas ha marcado también en este tema la buena pauta: **un 89% de sus escaños (8 de 9) han sido ocupados por mujeres**. NV (11 de 22) y PSE-PSOE (9 de 18) reparten sus escaños por mitades entre mujeres y varones. Mientras que PP (7 mujeres de 15) y EB (1 mujer de 3) siguen teniendo representación parlamentaria mayoritariamente masculina. El conseguir un solitario escaño ocupado por una mujer le concede a Aralar un melancólico récord de femeneidad (100% de mujeres).

Hay que felicitar de que por fin el Parlamento de Gasteiz refleje la realidad de la sociedad en la que las mujeres son mayoría absoluta de la población. Veremos si quienes forman gobierno reflejan también esa realidad en su composición.

12.Gipuzkoa abertzale, dimorfismo territorial del voto en la CAV.

Hay dimorfismo territorial del voto en la CAV. Como siempre, Gipuzkoa ha demostrado el 17A que es el más abertzale de los tres territorios. Véanse aquí los resultados provisionales:

ESCRUTADO	GIPUZKOA 2005		
	BOTORIK EZA: 31,30%		
	BOTOAK	%H-Z.B.	
EAJ-PNV / EA	147.498	38,27	
PP	51.163	13,28	
PSE-EE/PSOE	78.088	20,26	
EB	20.278	5,26	
PCTV-EHAK	70577	18,31	
ARALAR	15.273	3,96	
U.AL.	133	0,03	
BESTEAK	2.361	0.61	

Presento aquí los datos provisionales porque los del CERA que faltan sabemos que no modifican el reparto de escaños. En el que los nacionalistas vascos **doblan** a los unionistas: 16 escaños (10 PNV, 5 EHAK y 1 Aralar) frente a los 8 del PUS (5 PSOE y 3 el PP) y 1 para los federalistas de EB.

La distorsión de los escaños antes mencionada se advierte también aquí exagerando la ventaja nacionalista vasca. Porque los nacionalistas vascos suman **sólo** 161% de los votos frente al 34% del PUS más Unidad Alavesa y el 5% de los federalistas. Obsérvese que los defensores del Derecho de Autodeterminación para Euskal Herria suman el 66%, los dos tercios de los votos en Gipuzkoa. Obsérvese también que los votos pedidos (y logrados) por Batasuna y los de su escisión Aralar suman en Gipuzkoa más del 22 por ciento y alcanzan las cotas más altas logradas en su día por Euskal Herriarrok.

13. El horizonte de la resolución del conflicto, la propuesta de Anoeta y los resultados del 17A.

Seré ahora aquí muy breve dejando este importantísimo tema a mi próximo análisis sobre los trece días posteriores a las elecciones (del 18 al 30 de abril de 2005).

Me limito a constatar lo que todo el mundo puede ver en las declaraciones de los partidos, en los comentarios en los medios de comunicación y, lo que es más decisivo, en las conversaciones en la calle y en los hogares: los resultados del 17A **han abierto el melón**. Han puesto en el orden del día la propuesta de Anoeta de Batasuna. Han abierto el horizonte de la resolución del conflicto.

Como escribió con acierto el ex parlamentario y miembro de la Mesa Nacional de Batasuna Antton Morcillo en su artículo titulado **Todos ganamos**, publicado en GARA el sábado 23 de abril de 2005:

*"Sea como fuere, tras las elecciones del 17 de abril de 2005, la sociedad de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia ha dado la espalda al modelo bipolar en el que tanto empeño han puesto el Gobierno español y el de Gasteiz durante los últimos años. **Eso significa que los grandes acuerdos deberán pasar al menos por los tres grandes agentes políticos del país, habida cuenta de que el cuarto, la derecha española, sigue irredenta en la caverna.** Por eso, la triunfadora neta es la izquierda abertzale que, aun ilegalizada y escindida, ha podido triangular la situación política y mantenerse como referente insustituible en la lucha por la paz y la democracia en Euskal Herria.*

***La ocasión es buena si hubiera voluntad por las partes.** Una, la de la izquierda abertzale, ya quedó expuesta en Anoeta. Ahora, falta ver qué dicen y hacen las otras dos, palabras y hechos que el Pueblo Vasco espera con tanta ilusión como escepticismo. Por eso, si, como dice Zapatero, de verdad vienen tiempos de soluciones, en estas elecciones todos habrán ganado"*

Y como también ha dicho con acierto otro veterano ex parlamentario y miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, Tasio Erkizia, en su artículo titulado **Aprovechar la oportunidad**, publicado en GARA el 1 de mayo de 2005:

*"Hemos llegado a una encrucijada en la que estamos obligados a escoger el camino hacia al reconocimiento de los derechos individuales y colectivos de la Nación Vasca. Es posible superar el conflicto entre Euskal Herria y los Estados español y francés, sin vencedores ni vencidos. **No podemos desperdiciar la oportunidad"***

Coincido con ellos. Pero, siguiendo la consigna de la Mesa Nacional de Batasuna de "evitar la euforia", me creo en la obligación de formular algunas cautelas imprescindibles. Voy a ello.

14. Y el principio de realidad: los torturadores que gobiernan en España y en la CAV y la represión que no cesa como recordatorios de las cautelas necesarias. Hay que negociar pero sin olvidar con quién hay que hacerlo.

Es claro que ahora hay que negociar. Es claro que la creciente aceptación de la metodología propuesta por Batasuna en Anoeta (dos mesas separadas, una de ellas entre ETA y el Estado español) es un excelente indicador de que esa negociación puede tener posibilidades de éxito.

Pero si es claro que hay que negociar es imprescindible no olvidar nunca con quién tenemos que hacerlo. Porque parece claro que el triángulo básico de esa negociación (que debe incluir a TODOS) lo componemos ahora el PSOE, el PNV y el Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Y es imprescindible que PSOE y PNV ahora gobiernan en Madrid y en Gasteiz y **son dos gobiernos torturados de vascos y de vascos**.

Ese es un hecho atroz, terrible y feroz. Pero, precisamente por serlo, es un hecho inescusable. Es un hecho que, como dicen los cristianos de la ordenación sacerdotal, **imprime carácter**. Odifica, y de qué bestial manera, la estructura toda de la personalidad y de la ética de esos gobiernos y de quienes los ejercen, apoyan y sostienen. Si hace ahora sesenta años Hitler no se hubiera suicidado y se hubiera sentado a negociar la paz con sus vencedores ¿podrían estos haber olvidado al hacerlo que ese hombre era el responsable de las atrocidades nazis en los campos de concentración que acababan de liberar?

El pasado 28 de abril de 2005 GARA publicó otro artículo de los que Luis Beroiz, Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho y padre de un torturado por la Ertzaintza a las órdenes de Ibarretxe, ha venido publicando. Titulado **Al lehendakari en funciones**, puede leerse en

<http://www.gara.net/idadzia/20050428/art111918.php>

Copio aquí sus párrafos finales:

"Lehendakari, tienes que hablar, ya, con el colectivo de presos y refugiados. Están siendo tus grandes olvidados. Ni los citas en tu deplorable plan ni los has mencionado en tus mítines y debates. Es imprescindible contar con ellos e insensato marginarlos. Entre encarcelados y exiliados, son varios los miles de vascos y vascos, nuestros queridos gudarís, admirados y admirables, que han peleado, pelean y, si no lo remedias, seguirán peleando, precisa y casualmente, porque vosotros nunca habéis estado a la altura en el cumplimiento de vuestros deberes y obligaciones. Estos jóvenes, lo sabes tú y cada vez más gente, ni conforman banda, ni son terroristas ni son alimañas, a pesar, Juan José, del esfuerzo que habéis derrochado por tergiversar el significado de estos vocablos. Estos jóvenes son violentos, sí, pero su violencia es defensiva, provocada y menos virulenta que esa violencia ofensiva a la que, injustamente, les estáis sometiendo, tanto a ellos, como a sus familiares, como al pueblo al que representan y defienden. Deja de verlos como enemigos, escucha lo que dicen, no les pidas que condenen hasta que tú puedas tirar la primera piedra, no los odies, son la llave, habla con ellos, atiende sus propuestas. Te he oído decir, ya fuera de campaña, que te encanta hollar la arena de la playa, a poder ser acompañado de un bello amanecer o de un bonito atardecer. También a ellos les gustaría pero, por vuestra culpa, no tienen oportunidad de hacerlo, pues los habéis encerrado por comprometer su vida en luchar contra vuestra corrupción y la conculcación de sus derechos, en suplir vuestra indefinición y en contrarrestar vuestra interesada traición.

Tras esta primera, tu segunda llamada es obligada. Sin colgar el teléfono, que te pongan con la Audiencia Nacional. he oído decir, textualmente y en campaña, que tienes obligación de «denunciar la tortura y reivindicar que se acabe con ella». No, mi querido Juan José. Esos que has elegido son verbos etéreos, inanes, referidos a terceros y su destino es el saco roto. **De una vez por todas, vamos a ser sinceros. Lo que tienes que hacer es reconocer y asumir la tortura, tu tortura, la que tu Policía ha ejercido durante tu mandato. Reconocer y asumir ante los jueces, y ante tu pueblo, que todas las inculpaciones y autoinculpaciones obtenidas con nosotros por la ertzaina, se han conseguido bajo tortura.** Te lo hemos demostrado con pruebas y todos los que nos han escuchado nos han dado crédito, incluidos jueces y fiscales. Debido a esa evidencia, hoy, la mayor parte de esos chavales que entregasteis están en casa, libres de todo cargo, aunque nadie os hayáis hecho eco de sus libertades, tras casi tres años de cárcel gratuita. Llama a la Audiencia, Juan José, y diles que en su celda, quedan todavía presos tan inocentes como los que acaban de salir. Son Jon, Iker, Ugaitz y un largo etcétera. Diles que arrancasteis sus confesiones bajo tortura y que ni tan siquiera debieron ser entregados. Diles que ya no soportas más la mirada de sus madres. Sé valiente, lehendakari. Diles que nos los devuelvan.

Dos llamadas solamente. Si las haces, los familiares estamos dispuestos a perdonar ya que olvidar no está en nuestras manos. Y ante los partidos con los que te vuelvas a citar, acudirás investido del aval y autoridad que sólo la dignidad confiere. De paso, hasta pienso que te habrás merecido muchos amaneceres y atardeceres gozando del murmullo de las olas y del aleteo de las gaviotas. El pueblo, quizás, vuelva a contar contigo.

Si por el contrario decides no hacerlas, lehendakari, si prefieres tener a tus torturados en la cárcel, que la maldición de las familias que sufrimos vuestro terror te persiga donde quiera que intentes esconderte, porque ya nada de lo que nos digas será creíble y los problemas de este pueblo no tendrán solución con vosotros. No te estoy pidiendo favores ni nada que no puedas sino algo que estás obligado en conciencia a hacer. Y si no, no haber permitido, consentido y justificado la tortura en tus dependencias."

Una carta análoga a esta magnífica de Beroiz a Ibarretxe podrían y deberían escribir a Zapatero **decenas de miles** de padres de vascas y vascos torturados y torturados por la policía y la Guardia Civil españolas.

¡Ojo! Hay que negociar. Pero no hay que olvidar nunca que al hacerlo tendremos enfrente a miserables canallas como los que componen los gobiernos torturadores de Madrid y de Gasteiz.

Y sin olvidar nunca tampoco que ahora mismo se mantienen **inalterables y actuando** las dos maquinarias (vascongada y española) de represión y violación sistemática de los derechos de las vascas y los vascos. En mi próximo análisis reseñaré las barbaridades **que han seguido perpetrando** durante los 13 días siguientes al esperanzador, por sus resultados, 17 de abril. Desde el increíble robo a mano armada (nunca mejor dicho) que los Tribunales españoles han iniciado contra GARA y que se hizo público el mismo lunes 18 de abril y la inicua entrega ese día por Francia de la ex parlamentaria de Batasuna Araitz Zubimendi usando una euroorden para encerrarla por ser miembro de SEGI. Más el inicuo auto de la Audiencia Nacional notificado el martes 26 y que busca que Unai Parot pase sesenta (60) años en la cárcel. O la aceptación el jueves 28 por el Fiscal General del Estado de la petición por la Guardia Civil de una investigación policial sobre los interventores de EHAK. O el descuento de 47,9 millones de euros realizado por el Ministerio español de Economía y Hacienda de la liquidación a la Administración de la CAV de los ajustes de recaudación de IVA e impuestos especiales, denunciado el viernes 29. O la chulería de la Guardia Civil contra las txosnas de Andoain ese mismo día. O el hecho de que el sábado 30 el preso político Iker Olabarrieta, tuviera que sumar doce días en huelga de hambre para exigir que le saquen del régimen de aislamiento.

De forma que negociar claro que sí. Pero con todas las cautelas que exige la calaña de la gente con la que hay que hacerlo. Sin ingenuidades. Con prudencia y sindéresis.

15. De todas formas tenemos que felicitarnos de haber recuperado (y mejorado) 1998.

Tenemos que tener cautela. Pero ello no obsta para que no debamos felicitarnos por los resultados de la jornada electoral del 17 de abril de 2005 en la Comunidad Autónoma Vasca que acabo de analizar. Porque el MLNV ha mejorado cualitativamente (aunque no cuantitativamente) los muy buenos de las elecciones de octubre de 1998. Cualitativamente porque ha conseguido neutralizar la inicua ilegalización de Batasuna desencadenada en el año 2003. Por eso recupero los párrafos finales de mi análisis de aquellas elecciones de 1998. Para repetir:

¿Recuerda ahora alguien EL JULIAZO de 1997? ¿Recuerda ahora alguien la consigna aquella au liada por Victoria Prego en la Puerta del Sol de Madrid: *¡A por ellos!*? ¿Recuerda ahora alguien que *"iban a galopar hasta echarnos al mar"*? ¿Recuerda ahora alguien al ectoplasma de Ermua? Ubi est, Mayor Oreja, victoria tua? Ubi est, Garzón, victoria tua? Ubi est, Hispania, victoria tua?

Bien. Basta ya de complacencias aunque sean merecidas. Ahora a la faena. Que es mucha. Justo de la Cueva

(366)

621350

1

Aquí se queda la clara,
la entrañable transparencia,
de tu querida presencia
Comandante Jon Idigoras

Navegar por Internet a las últimas noticias varias veces al día tiene como consecuencia que uno se entera de las malísimas noticias casi en el momento en que se producen. La de la muerte de Jon Idigoras me entró por los ojos brutalmente avasalladora. Y lo primero que me vino a la mente fueron las estrofas de la famosa canción que Carlos Puebla dedicó al Che Guevara hace cuarenta años. Y no sólo porque "Comandante" es uno de los muchos nombres, mitad cariñosos mitad respetuosos, con los que a Jon Idigoras se le conocía en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Sino porque siempre pensé que la bravura, la honestidad, la entrega sin medida, la calidad humana, la coherencia revolucionaria, la serena alegría, la cordialidad con las compañeras y los compañeros, la férrea disciplina, la inquebrantable confianza en su pueblo, la persona entera de Jon, en fin, tenían para Euskal Herria el mismo incommensurable **valor de uso** que la persona del Che para Latinoamérica y el planeta todo.

La última vez que le ví en persona fue muy de lejos. Desde los altos del velódromo de Anoeta en el histórico mitin del 14 de noviembre del año pasado, rompiéndome las manos aplaudiéndole en pie minutos y minutos como hicimos los quince mil batasunos que lo abarrotábamos. Y que rendíamos así el homenaje de nuestro afecto y nuestro respeto por su persona y por su ejecutoria. Allí le escuché y agradecí su claro mensaje, su nítida "palabra de orden": *"hemos pagado una cara factura a la represión por mantener nuestros principios de soberanía y de independencia. Pero hemos pagado la factura de pie y con el puño cerrado. Para avanzar hay que ser generosos y hay que abrir nuevos caminos. Necesitamos abrir nuevos caminos con todos los riesgos que éstos pueden acarrear. Estamos dispuestos a asumirlos sin renunciar a los principios de soberanía y de libertad. Aquí está un pueblo en marcha, un pueblo en pie, un pueblo dispuesto a luchar hasta la victoria final"*

Como tantas decenas de miles de militantes del MLNV llevo 25 años recibiendo de Jon, a través de los medios de comunicación o presencialmente de viva voz en mítines y reuniones, ejemplo, guías, directrices, referencia segura de qué hay que hacer y de por qué y para qué hay que hacerlo. Guardo también en mi memoria muchas ocasiones en las que su cercanía física me sirvió de ayuda y sostén imprescindibles. Por ejemplo una complicada situación en Iparralde hace 22 años de la que me salvaron su cordialidad y su afecto o su firmeza indestructible en un Hospital madrileño la terrible noche del asesinato de Muguruza en 1989 o la inolvidable delicadeza con la que me transmitió como un ruego lo que era una orden de la Mesa Nacional que sabía una contrariedad para mí. Y tantas otras que han enriquecido mi vida.

En estas horas transcurridas desde su muerte he ido ensartando en mi memoria y asumiéndolas como mías las certeras palabras que le han dedicado compañeros de lucha. Las ajustadísimas y sintéticas de Olaso: *"Si hubiera que traducir al euskara el término 'dignidad', la voz apropiada sería Jon. Si a la dignidad hubiera que agregar 'coherencia', 'valentía' y 'honradez', los términos adecuados serían Jon Idigoras. Y si a todo lo anterior hubiera que sumarle la brillantez del líder, la proximidad del amigo y el calor del compañero, habría que decir, alto y claro: Jon Idigoras Gerrikabeitia"*.

Las emotivas de un compañero de pareja estatura humana y política a la suya como Periko Solabarria: *"me mira y oigo decir: «Periko, adelante, siempre. Siempre adelante». Se me estrujó el alma. El animándonos, empujándonos a la batalla diaria, dando su último testamento de vida. **Jon no ha muerto. Vuela en el aire del Gorbea, en nuestros corazones, en el Anboto, planeando por Euskal Herria, piando zortzikos, el "Eusko gudariak" y la "Internacional"***.

Las lapidarias de Otegi en la rueda de prensa de ayer: *"lo que Jon en toda su trayectoria política ha venido a reflejar es algo que también el conjunto de la izquierda abertzale viene reflejando: La izquierda abertzale dice lo que hace, y hace lo que dice"*

Las del propio Jon que GARA rescata de la entrevista que le publicara en diciembre de 1999 con motivo del XXV^o aniversario del sindicato LAB, del que fué fundador: *"¿Mi aportación? He*

dado, he hecho todo lo que he podido, aunque igual ha sido poco. Me he dedicado en cuerpo y alma y lo he hecho con entusiasmo y alegría. Ojalá hubiese podido dar más. He vivido como he querido, no me arrepiento de nada".

Las del Secretario General del sindicato ELA relatando que en la última visita que le hizo en la clínica *"él mismo hizo el mejor repaso de lo que ha sido su vida: «Hemos luchado; unas veces hemos acertado; otras nos hemos equivocado, pero siempre hemos estado en la pelea» "*

Esta dolorosa circunstancia de la muerte de Jon es otra prueba apodíctica de una excepcional característica del MLNV: la de que **nunca** ha incurrido en el demoledor vicio fascista y stalinista del *"culto a la personalidad"*, **nunca** ha copiado el parejo vicio capitalista de hacer carteles electorales con los *"caretos-carotas"* de un líder y, sin embargo, **siempre** ha contado con excepcionales seres humanos para ocupar los puestos de vanguardia que cada época exigía: Txabi, Argala, Telesforo, Shanti, Txomin, Jon.

Otro rasgo excepcional de Jon quiero resaltar: El significativo, ejemplar e importante homenaje que, en nuestra Euskal Herria todavía infectada por la infamia del patriarcado, supo hacer a la decisiva lucha cotidiana de las doblemente oprimidas mujeres vascas dando a sus memorias el título de *"El hijo de Juanita Gerrikabeitia"*.

Y otro rasgo, ecologista, que compartí con él: el de no ser y no querer saber ser conductor de automóviles y usar siempre autobuses y trenes para sus y mis andanzas por Euskal Herria.

Acabo aquí. De no hacerlo sumaría páginas y páginas y páginas. Jon es un tema interminable. Como interminable será su presencia en los corazones de las y los vascos. Que siempre le recordaremos como reza otra de las estrofas de la canción de Carlos Puebla:

Vienes quemando la brisa
con soles de primavera
para plantar la bandera
con la luz de tu sonrisa.

Justo de la Cueva

(04-06-2005 Análisis ESPECIAL del Servicio Analítico- Informativo de la RED VASCA ROJA)

Unión Europea: las masas reaccionan. Y las Jornadas Internacionalistas de la Izquierda Abertzale en Etxarri Aranaz. Batasuna sigue apostando por la paz y la democracia en Euskal Herria: Declaraciones y la manifestación del sábado 4 en Bilbao. **El continuo uso de la violencia por el Gobierno español contra vascos y vascos contradice a Zapatero: 1) La suprema infamia de la tortura; 2) La jactancia de la criminal dispersión; 3) La persistencia de la brutalidad represiva española y francesa, espionajes a organizaciones legales y otras ilegalidades.** Otra franquista manifestación de un millón en Madrid que Rajoy aumenta a más de dos millones trescientos mil. Y el fraude franquista que convierte en héroes y víctimas a torturadores, asesinos y genocidas.

07-06-2005 Análisis de la semana del lunes 30 de mayo al domingo 5 de junio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la Red Vasca Roja.
<<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto/htm>>

"Se creía hasta ahora que la formación de los mitos cristianos bajo el Imperio romano había sido posible gracias a que no existía la imprenta. Sucede todo lo contrario. La prensa diaria y el telégrafo difunden sus invenciones por todo el universo en un abrir y cerrar de ojos, fabricando en un día más mitos (y el rebaño de los burgueses se lo cree y difunde) que antes en un siglo".
Karl Marx: Carta a Kugelmann.

Esta semana quedará marcada en la memoria de los cientos de miles de militantes, votantes y simpatizantes del Movimiento de Liberación Nacional Vasco por la muerte de Jon Idigoras. Las y los compañeros de la RED VASCA ROJA estamos trabajando ya, desde que esa noticia nos golpeó, en la preparación de la página dedicada a su memoria que incorporaremos a nuestra web cuando dentro de unas semanas volvamos a conectarla en Internet. Agradezco a los subscriptores residentes fuera de Euskal Herria los testimonios de solidaridad que nos han hecho llegar como respuesta al análisis extra dedicado a Jon que he enviado. Algunos de los cuales son artículos que incorporaremos a esa página.

1.Unión Europea: las masas reaccionan. Los ejemplares NOES francés y holandés levantan un muro frente al intento depredador y explotador de la mal llamada Constitución Europea.

Es evidente el analfabetismo teórico-práctico de los Veinticinco Tiranos que viciosamente detentan (del verbo detentar que en buen idioma español significa usurpar unas funciones sin justo título) en el antidemocrático Consejo Europeo de la UE una desmesurada e injustificada parte de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial que la Unión Europea ha ido "trincando" a los Estados miembros. Ese analfabetismo seguro que implica el desconocimiento de las obras del genial analista de las relaciones sociales que fue Trotsky. Por ejemplo, el desconocimiento de estos magistrales diagnósticos:

"Las masas no son arcilla con la que pueda uno modelar lo que desee. Responden a su manera, de forma lenta pero muy impresionante, a los patinazos y absurdidades de la dirección"

(Trotsky: **"¡Contra el comunismo nacional! Lecciones del "Referendum rojo"** Escrito el 23 de agosto de 1931. Publicado en el *Biulleten Oppozitsii* n.º 24. septiembre de 1931)

"La lucha por el poder no puede ser dirigida apoyándose meramente en los votos de un referendum. Hay que tener apoyo en las fábricas, en los talleres, en los sindicatos y en los comités de fábrica" (ibidem)

"Las capas conservadoras o atrasadas del proletariado son arrastradas con más facilidad a una lucha por defender lo adquirido que por conquistar nuevas posiciones"
(Trotsky: **"¿Y AHORA? Problemas vitales del proletariado alemán"** Escrito el 25 de enero de 1932. Publicado en ruso en Berlín bajo el título **La revolución alemana y la burocracia stalinista**)

El desconocimiento de estas citas de Trotsky y de los textos de los que las extraigo explican la sorpresa, la consternación y el desconcierto con el que los Veinticinco Tiranos de la UE, esos Jefes de Estado y de Gobierno que no son más que lacayos de las transnacionales europeas ensoberbecidas por su control del tiránico Banco Central Europeo y de los euroburócratas, han recibido el NO francés del pasado 29 de mayo y el NO holandés del 1 de junio a la mal llamada Constitución Europea. Absurdamente confiados en la potencia de los aparatos de Estado dedicados a la alienación de las masas (no sólo las escuelas y los medios de comunicación de masas, también las iglesias, los partidos políticos y los sindicatos cómplices de las depredadoras transnacionales) creían que las masas francesas y holandesas serían arcilla en sus manos.

Pero las masas francesas y holandesas han leído correctamente no el tocho infumable de la pseudoconstitución sino las huellas en su presente y en su futuro de la depredación de las transnacionales, la caída de sus salarios reales, el crecimiento insultante de los beneficios empresariales, el deterioro de las prestaciones sociales, la destrucción paulatina y sistemática de las conquistas sociales que costaron siglo y medio de sangre y lucha a sus padres, a sus abuelos y a ellos mismos....y tantos otros bestiales ataques del capitalismo feroz que intenta desesperadamente detener la implacable caída de su tasa de ganancia.

Y han votado mayoritaria pero nítidamente NO. Y han desencadenado en cascada el crecimiento de la voluntad de votar NO en los Estados que faltan por celebrar el referendun sobre la tramposa Constitución europea.

(Dicho sea entre paréntesis: al hacerlo han dado otra prueba, *a fortiori*, de que las masas del Estado español siguen pagando el terrible precio de su derrota de 1939 y de los subsiguientes feroces décadas de dictadura franquista y de los treinta años de su prolongación juancarlista. El terrible precio de su envilecida alienación evidenciada por su bobalicón SI del 20 de febrero pasado)

No está el mañana escrito. El feroz futuro que los mercaderes imperialistas de la Unión Europea tienen planificado para la explotación incrementada de las masas europeas NO es ni inevitable ni ineluctable. Se puede luchar contra él y a través de esa lucha se puede evitar. La próxima semana el Movimiento de Liberación Nacional Vasco desarrollará acciones de lucha con ese objetivo. Que paso a reseñar.

2.La UE y las próximas Jornadas Internacionalistas de la Izquierda Abertzale en Etxarri Aranaz.

En el mes de junio del año pasado se celebraron en Sokoa (Lapurdi, en la Euskal Herria sometida al Estado francés) las primeras jornadas internacionales organizadas por Batasuna. Con asistencia de 70 personas pertenecientes a 15 organizaciones de la izquierda europea, la presencia de 5 invitad@s de otras tantas organizaciones de Sudamérica y el Caribe y dos compañeros procedentes de Palestina y del movimiento de apoyo a los presos turcos. El Balance de esas Jornadas Internacionalistas de Sokoa-I puede verse en

<http://www.ezkerraeu.uran.com/2005/Gaztelera-BALANCE%20DE%20LAS%20JORNADAS%20INTERNAC.pdf> <[http://www.ezkerraeu.uran.com/2005/Gaztelera-BALANCE DE LAS JORNADAS INTERNAC.pdf](http://www.ezkerraeu.uran.com/2005/Gaztelera-BALANCE%20DE%20LAS%20JORNADAS%20INTERNAC.pdf)>

Los próximos días 16,17 y 18 de junio de 2005 tendrán lugar en Etxarri-Aranaz (Nafarroa) las Jornadas Sokoa-II "Ezkerra European". Recomendando vivamente navegar a su web para ver las cuatro ponencias (Política exterior de la UE, Derecho de autodeterminación, Migraciones, La amenaza Bolkestein)

<<http://www.ezkerraeu.uran.com/>>

Esas importantes Jornadas Sokoa-II se inscriben en toda una semana de actividades internacionales que la Izquierda Abertzale llevará a cabo en la comarca navarra de la Sakana. Una Rueda de prensa de Batasuna, LAB y Askatasuna explicó el programa y su finalidad el martes 7. Véase en GARA en:

<<http://www.gara.net/idatzia/20050608/art118022.php>>

3. Batasuna sigue apostando por la paz y la democracia en Euskal Herria: Declaraciones y la manifestación del sábado 4.

Los Estados opresores de Euskal Herria, el español y francés, siguen agrediendo al Pueblo Trabajador Vasco. Después reseñaré cómo lo han hecho la semana pasada. Quiero antes destacar cómo, pese a esas agresiones, Batasuna ha seguido apostando por la paz y la democracia en Euskal Herria.

El martes 31, después de que la víspera el presidente Zapatero declarara en Argentina que **"ETA no puede pedir nada de política"**, el coordinador de la Mesa Nacional de Batasuna Joseba Permach le replicó en una entrevista a Radio Euskadi que **"lo más importante" no es cómo pretende conseguir poner fin a la lucha armada de ETA, "sino resolver un conflicto político que dura ya décadas e, incluso, siglos".** Y que la superación del contencioso pasa por respetar lo que los ciudadanos vascos decidan libremente.

Permach afirmó que: **"El Estado español y el señor Rodríguez Zapatero tienen que llegar al reconocimiento de que los vascos tenemos el derecho a decidir libremente nuestro futuro. Ese debate socialmente en Euskal Herria está ganado".** Añadiendo que lo que Zapatero debe hacer es **"decir una cosa muy simple que no han dicho los presidentes anteriores y que ha acarreado el agravamiento del conflicto: si él, su Gobierno y su Estado están dispuestos a respetar lo que los ciudadanos vascos decidamos libremente mediante una consulta popular"**.

Permach pidió luego que la clase política **"sea estricta"** a la hora de hacer análisis político y dijo que **"si hay alguien que piensa que, después de más de 40 años de existencia, ETA va a dejar la lucha armada porque sí y que no se va a poner en marcha el inicio de un proceso de diálogo y negociación, enmarcado en la propuesta y metodología presentada por Batasuna en Anoeta, yo creo que se está confundiendo a sí mismo"**.

El sábado 4 Batasuna realizó una manifestación en Bilbao. Al día siguiente GARA contaba que **"Batasuna llevó a cabo en Bilbo su manifestación más masiva de los últimos tiempos, que sirvió para homenajear al fallecido Jon Idigoras y para dar impulso social a la propuesta "Orain herria, orain bakea", formulada hace ya siete meses en el Velódromo de Anoeta."**

Es lástima y muy grande que, otra vez, GARA incumpliera su elemental obligación periodística de contabilizar los asistentes. Como han resaltado muchas veces los profesores catalanes de la web CONTRASTANT (Ver en <http://www.contrastant.net/>) se entiende que los periodistas cobran por decir la verdad. Y cuando se trata de reseñar una manifestación la mínima verdad exigible consiste en relatar quién ha convocado, con qué motivo, en qué lugar, a qué hora, qué se dijo en el mitin final **Y CUÁNTA GENTE HA ASISTIDO**. Para lo cual existe toda una panoplia de instrumentos eficaces que GARA usa unas veces sí y inexplicablemente otras no. Y otros que nunca ha usado pero que podía usar (por ejemplo el visor del SigPac, el sistema de identificación de parcelas agrícolas del español Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Que permite hacer zoom haasta visualizar las calles por donde se movió la manifestación Y CALCULAR SU ÁREA EN METROS CUADRADOS). Ver en <http://sigpac.mapa.es/feqa/visor/>.

Es absolutamente insuficiente que GARA nos diga que hubo **miles** de personas y que fue **"la más masiva de los últimos tiempos"**. Debió serlo cuando medios españoles rabiosamente anti-MLNV como LA RAZÓN o EL MUNDO escriben el domingo 5 que **"el partido ilegalreunió ayer a cerca de 25.000 personas en una manifestación que recorrió el centro de Bilbao"** (LA RAZÓN) y **"Batasuna logró congrega ayer en Bilbao a unas 20.000 personas"** (EL MUNDO). O **"Unas veinte mil personas recorrieron ayer las calles de Bilbao detrás de los dirigentes de la ilegalizada Batasuna"** (ABC). La experiencia histórica nos dice así que hubo en la manifestación del sábado 4 en Bilbao más que probablemente entre 50.000 y 75.000 manifestantes porque esos medios dividen a veces por cuatro, frecuentemente por

tres, rara vez por dos, los manifestantes batasunos realmente contabilizados. De forma que el diputado de ERC **Joan Puig** ha tenido un acierto estadístico al declarar a Europa Press que el sábado 4 *"en proporción convocó más gente Batasuna (en Bilbao) que el Partido Popular"* (en Madrid).

Al final de la manifestación Arnaldo Otegi comenzó su intervención gritando **"Gora Euskal Herria sozialista!"**. Y, además de congratularse porque no estuvieran presentes *"los obispos, los banqueros, los militares, los jueces y los represores que hacen la vida imposible a los trabajadores del pueblo vasco"*, subrayó que *"la izquierda abertzale se compromete, desde la honestidad revolucionaria, a que para el próximo Aberri Eguna esté constituida la mesa de resolución del conflicto que corresponde a los partidos políticos. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para que ese objetivo pueda ser posible, ya que la paz es lo suficientemente importante como para no dejarla en manos de una clase política que ha dado innumerables muestras de frivolidad e irresponsabilidad"*.

Avisó de que *"actualmente nos encontramos en una fase del proceso en la que son necesarios compromisos y contenidos"*, después de que *"en el Velódromo de Anoeta la izquierda abertzale ofreciese a la sociedad vasca un método para la resolución del conflicto, consistente en la creación de dos mesas. Todo ello es para conseguir un gran acuerdo entre todos que traiga de una vez una solución democrática al conflicto político y armado que vive este pueblo"*. Destacó que *"las dos mesas para la resolución del conflicto ya han empezado a caminar o se están creando las condiciones para que lo hagan"*. Recordando que ETA *"ha mostrado su predisposición a negociar con el Gobierno español"* y que el Congreso de los Diputados aprobó una moción enfocada a entablar vías de comunicación en un futuro con la Organización Socialista Revolucionaria Vasca para la Liberación Nacional Euskadi Ta Askatasuna. Arnaldo añadió que *"hemos hecho esfuerzos que han permitido llegar a un principio de acuerdo en el marco del Foro de Debate Nacional"*

Otegi explicó que para que la resolución del conflicto sea realidad ***"tiene que tener varios requisitos: tiene que ser para toda Euskal Herria, tiene que tener en cuenta la territorialidad y tiene que respetar el derecho de autodeterminación, que se concreta en el derecho a decidir"***. Recordó que para la izquierda abertzale este proceso comenzó hace más de 25 años, cuando en la primera fase del mismo *"comenzamos a desgastar y a erosionar el marco político y jurídico que nos habían impuesto y, al mismo tiempo, construíamos Euskal Herria. Esa primera fase se terminó con el Acuerdo de Lizara-Garazi, que fue una verdadera puntilla, y comenzamos una nueva fase en la que ofrecimos un esquema a Euskal Herria"*.

Arnaldo destacó que durante esos años los miembros de la izquierda abertzale *"hemos conocido la cárcel, la dispersión, la tortura y los controles policiales, pero hemos sido capaces de dar un salto que marca actualmente el devenir político en este país"*. Y repitió el mensaje lanzado ya en Anoeta: ***"Aquellos que se opongan a este proceso, que ya está en marcha, se van a equivocar"***. Y remachó diciendo que *"la izquierda abertzale se reafirma en el camino emprendido. Hay posibilidades de conseguir que la paz y la democracia lleguen por fin a Euskal Herria y esta oportunidad no se puede desaprovechar"*.

Como señaló con acierto, bajo el título ***Aberri Eguna 2006***, el editorial de GARA del lunes 6 de junio:

"En Bilbo, quienes están siendo atacados y perseguidos, quienes día a día son el objetivo de una política de guerra y confrontación, quienes son denostados y acusados de violentos, reclamaron, una vez más, voluntad y pasos ciertos para la consecución de la paz y de la normalización política. Una actitud que contrasta con lo visto y oído en las calles de la capital del Estado español, donde haciendo uso y abuso de algunas víctimas de la violencia política, se exigió precisamente alargar el conflicto, aparcar toda vía de solución democrática y que los aparatos del Estado sigan ejerciendo la violencia, y sólo la violencia, contra las reivindicaciones soberanistas."

Euskal Herria necesita poner punto y final a una situación de falta de libertades y derechos, y eso, pese a quien pese, sólo podrá conseguirse con diálogo y decisiones políticas. Y es evidente que ese camino estuvo ayer más cerca de Bilbao que de Madrid."

Después me referiré a la manifestación de Madrid. Pero antes es imprescindible señalar un racimo de **hechos** con los que el Estado español estaba, antes de esa manifestación, probando que cumplía con lo que en Madrid se exigió: **que los aparatos del Estado sigan ejerciendo la violencia contra las reivindicaciones soberanistas.**

4.El continuo uso de la violencia por el Gobierno español contra vascas y vascos contradice a Zapatero: 1) La suprema infamia de la tortura; 2) la jactancia de la ilegal dispersión; 3) la persistencia de la brutalidad represiva.

Los hechos tienen los dientes duros. Y exigen que el optimismo de la voluntad del MLNV para aprovechar la posibilidad de acabar con el conflicto político y armado que enfrenta a Euskal Herria con los Estados opresores español y francés se acompañe del prerequisite del implacable realismo marxista. Y del pesimismo de la inteligencia. Una parte considerable de aquella posibilidad descansa en lo que ha hecho y dicho el presidente del gobierno español en los últimos meses. Pero no podemos dejar de atender a otros **hechos** de Zapatero en estos mismos meses. Porque el uso continuo de la violencia por el Gobierno español (y la complementaria del gobierno francés) contra las vascas y los vascos contradice a Zapatero. Pido a quienes lean este texto que tengan la paciencia de repasar las próximas cinco páginas. Están repletas de simplemente **hechos**. Y que juzguen si ese cúmulo de **hechos**, apretados en sólo siete días, permiten o no tener alguna esperanza en **lo que dice** Zapatero.

4.1. Obscena exhibición española de que sus torturadores quedarán impunes: la ONU, Unai Romano y un juez canalla, "los 4 de Pamplona" y "los 4 de Barakaldo".

La radical desconfianza que es imprescindible mantener frente al Gobierno de España se funda en el feroz hecho de que se trata de un gobierno que tortura. El lunes 30 Torturaren kontrako Taldea de Santurtzi publicó en la web de Jotake LaHaine en

<<http://www.jotake-lahaine.org/articulo.php?p=755&more=1&c=1>>

una entrevista con el histórico luchador contra la tortura Jorge del Cura, ex-presidente de la Asociación Contra la Tortura (ACT), miembro del Centro de Documentación sobre la Tortura de Madrid (CDDT), de la Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas (CESPP) y de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura. (CPT). En la que, al referirse al informe **La Tortura en el Estado español, 2004** hecho público el 13 de mayo pasado por la CPT, el entrevistado afirmó que:

"está acreditada (incluso mediante sentencias judiciales) la práctica de la tortura y los malos tratos por parte de todos los cuerpos de las Fuerzas de Seguridad del Estado español (Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil, Policías Autonómicas -Ertzaintza, Mossos d'Esquadra, embriones de las Policías Autonómicas andaluzas y gallegas- Policías Municipales y Funcionarios de Prisiones), en la práctica totalidad de las naciones y comunidades autónomas del Estado, y que afectan a todo tipo de colectivos de ciudadanos: miembros de organizaciones políticas, sociales, sindicales..., inmigrantes, y también a muchos ciudadanos que, simplemente, han exigido se respete sus derechos y libertades"

Es cierto que al votar el pasado mes de mayo las resoluciones presentadas en el último Debate de la Nación en el Congreso de los Diputados se aprobó casi por unanimidad (con sólo un voto en contra y una abstención) la moción presentada por Agusti Cerda de ERC " **Contra la tortura y los malos tratos en los centros de detención**". Y es cierto que en el debate de esa moción Juan Luís Rascon, portavoz del PSOE, admitió que " **Desgraciadamente, la tortura existe y lo que se consigue con ello es deslegitimar al Estado en el nombre del cual actúa**". Pero lo que esta pasada semana nos ha mostrado es una obscena exhibición española de que los torturadores que están a las órdenes del Gobierno español quedarán impunes.

Por ejemplo: el viernes 3 de junio GARA reseña la comparecencia del abogado Didier Rouget y

el representante de Torturaren Aurkako Taldea Aiert Larrarte en la que informan de que **el Comité contra la Tortura de la ONU ha admitido la queja presentada por Kepa Urra después de que el Gobierno español indultara a tres guardias civiles que habían sido condenados por torturarlo.** Tras estudiar el caso, este órgano de Naciones Unidas concluye que **el Estado español ha vulnerado los artículos 2, 4 y 14 de la Convención y le da 90 días para que informe sobre las medidas adoptadas para acabar con la tortura.** Las torturas a Urra las perpetraron guardias civiles a las órdenes del Gobierno psоеísta de Felipe Gonzalez, el indulto lo concedió el Gobierno de José María Aznar. Los feroces detalles de este caso pueden verse en

<<http://www.gara.net/idatzia/20050603/art117335.php>>

El Comité de la ONU concluye que *"la falta de un castigo apropiado es incompatible con el deber de prevenir actos de tortura"* y que *"la imposición de penas menos severas y la concesión del indulto son incompatibles con la obligación de imponer penas adecuadas"*.

Pero esta misma semana el Estado español da pruebas de que hará caso omiso de la ONU y seguirá haciendo impunes las torturas. En efecto, el miércoles 1 *"los 4 de Pamplona"* (Ainara Gorostiaga, Mikel Soto, Aurken Sola y Jorge Txokarro) comparecieron en Iruñea tras concluir su periplo por los tribunales españoles. Fueron acusados de participar en el muerte de un concejal de UPN en Leitza mediante la inculpación arrancada con torturas padecidas por los cuatro. Pasaron dos años en prisión provisional hasta que fueron excarcelados porque miembros de ETA reconocieron en Francia su autoría de esa muerte. Entonces muchos medios de comunicación les denominaron *"los 4 de Pamplona"* por analogía con los *"4 de Guilford"* (los 4 irlandeses también falsamente acusados mediante torturas cuyo caso se relató en la película *En nombre del padre*). El miembro del Torturaren Aurkako Taldea Iñigo Elkoro afirmó en una rueda de prensa el viernes 2 de abril del año pasado que lo más escandaloso de lo ocurrido con los jóvenes de Iruñea ha sido tener que escuchar las declaraciones de los políticos, con comparaciones a *"los cuatro de Guildford"*, como las de la portavoz del Gobierno de Ibarretxe. Elkoro dijo que *"en este momento, señora Azkarate, tenemos **"no cuatro, sino 700 de Guildford", ya que han sido encarcelados de la misma manera, con autoinculpaciones obtenidas bajo torturas"***.

Un año y tres meses después nos encontramos con que a estos cuatro jóvenes se les abrió un nuevo sumario que ha sido cerrado ahora con una sentencia menor por *"tentativa de colaboración con banda armada"*. Como declararon a GARA: *"Es una amarga victoria, porque no tenemos que volver a la cárcel y porque ha quedado en evidencia la necesidad del Estado de no admitir que las acusaciones formuladas por la Guardia Civil a base de golpes, asfixia, vejaciones sexuales, electrodos y amenazas son falsas de principio a fin"*.

Ese mismo día 1 de junio de 2005 Irantzu Abad, compañera sentimental del preso político de Barakaldo Jorge Uruñuela, sufrió un grave accidente de tráfico cuando regresaba de Madrid, y tuvo que ser evacuada en helicóptero al hospital de La Paz de la capital española. La madre de Irantzu, Pili Iglesias, y Ana Tapia, amiga de la familia, también resultaron heridas, por lo que fueron trasladadas en ambulancia al mismo centro hospitalario. Las allegadas de Uruñuela volvían a Euskal Herria tras asistir al juicio que se ha celebrado en los últimos días en la Audiencia Nacional española contra el propio joven de Barakaldo y los también vecinos de esta localidad Víctor Franco, Egoitz Coto y Endika Abad. Mientras tanto, en Madrid el juicio quedó visto para sentencia con una reducción de la petición inicial por parte del fiscal. Ahora se sitúa en 16 años frente a los 20 y 40 planteados inicialmente para los cuatro jóvenes acusados. Askatasuna ha precisado que esta petición continúa siendo escandalosa toda vez que los daños producidos en las acciones que se les imputan a los jóvenes de Barakaldo fueron mínimas, pero sobre todo teniendo en cuenta que ***"no hay ninguna prueba contra ellos"** y que **"la acusación se basa en una declaración efectuada por un detenido bajo torturas"***.

Pero lo que esta semana pasada ha batido todos los records españoles de desvergüenza y encanallamiento para hacer impunes las torturas ha sido la decisión del magistrado titular del Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid de archivar la denuncia de torturas formulada por Unai Romano. La espectacular fotografía de su cara desfigurada por las torturas y el escalofriante relato de las mismas puede verse navegando a la web de Torturaren Aurkako

Taldeia <<http://www.stoptortura.com/>>

Somos miles y miles quienes tenemos en Euskal Herria esa feroz foto porque es la portada del informe del T.A.T. ***Tortura en Euskal Herria 2002***. Ahora ese juez canalla archiva la denuncia porque sostiene -contra la evidencia y las pruebas- que a Unai no le golpearon y amenaza con actuar contra él. **En su auto no hay ni una sola mención ni referencia al TAC practicado a Romano en Urgencias del Servicio de Traumatología del Hospital San Carlos de Madrid.** La Tomografía Axial Computerizada (TAC) permite obtener una imagen tridimensional y detallada del interior de la parte del cuerpo analizada, en este caso la cabeza de Romano. En la secuencia de imágenes se observa un edema generalizado y hematomas subgaleales y pericraneales. *"El TAC habla por sí solo y, sin embargo, el juez no lo utiliza para nada, ni siquiera habla de él en el auto. Lo obvia por completo"* ha dicho el abogado de Unai. Según explicó el prestigioso forense de la UPV Francisco Etxeberria en la fase de instrucción de esta denuncia, **el resultado de esta prueba médica evidenciaba que las lesiones eran producto de "múltiples golpes de no mucha intensidad en distintas partes de la cabeza"**. Este dictamen coincide con el relato del joven, pero no con la versión policial, que trata de atribuir el deterioro de la cabeza a un golpe fuerte que, dicen, se habría propinado Romano.

Este mismo martes 7 de junio en que repaso este análisis antes de enviarlo a los subscriptores Unai Romano ha afirmado en Rueda de Prensa en Hernani que *"A mí me detuvo la Guardia Civil el 6 de septiembre de 2001. Me llevaron a Madrid, me aplicaron la incomunicación, me torturaron, me pusieron 'la bolsa', los electrodos, me dieron centenares de golpes con un objeto blando en la cabeza. Denuncié torturas en la primera visita de la médico forense, denuncié torturas en la segunda visita de la médico forense, denuncié torturas con otro médico forense antes de ver al juez y denuncié torturas delante del juez. Él me dijo que llevaba muchos años trabajando con la Guardia Civil, que no me creía y que fuera a denunciar a un juzgado.... Llegué a una situación bastante límite. Me hicieron creer que habían matado a mi madre. La cabeza me quemaba, me empezó el edema, se me empezó a hinchar y perdí la visión. Me tenían en un calabozo y estaba medio loco con lo de la ama. Llegué a la situación límite de morderme las muñecas para poder salir de ese infierno. Y aún y todo, la médica forense tiene la osadía de decir que yo no tenía la actitud de un torturado, que estaba frío. ¡Y el juez dice que lo de los golpes es mentira!"*. (Hay que recordar que en su denuncia Unai relató como en uno de los interrogatorios *"me dicen que han detenido a mi madre y que está camino del pantano que está cerca de Vitoria. Los golpes continúan, yo les ruego que dejen a mi madre que nunca ha hecho nada. Me dicen que le están haciendo el 'ascensor' en la presa, atada por los pies y en el agua (...)* **Uno de ellos me comunica que mi madre ha fallecido"**)

En la Rueda de Prensa de Hernani Alaitz Jauregi, de T.A.T., avisó de que *"Ha sido un fallo suyo que estas fotos llegaran a nuestras manos, y por eso ha sido un caso tan significativo, porque tuvimos la oportunidad de hacer pública la imagen de Unai Romano. Pero incluso con esta foto y con estos informes médicos no tienen ningún reparo en archivar el caso. Tienen todos los elementos perfectamente atados para que no se escape nada. Tenemos las fotos de Unai, pero hay miles como Unai, y hay imágenes que no están en nuestras manos. Toda Euskal Herria sabe que aquí se tortura y lo que eso supone. Los medios lo ocultan y no ofrecen vías para que estas situaciones se den a conocer"*

Los hechos nos prueban que no sólo el gobierno de Zapatero es un gobierno que tortura sino **que garantiza la impunidad a los torturadores**. El año pasado en uno de estos análisis denuncié con rabia e indignación que eso iba a pasar cuando escribí que:

el que se dice Ministro de Justicia! se reveló como el canalla miserable que es al contestar el 9 de junio de 2004 a la secretaria general de Amnistía Internacional que *"es una práctica habitual de los detenidos por pertenencia y colaboración con banda armada denunciar torturas, que luego en el proceso judicial resultan falsas no en la mayoría de los casos, sino en el cien por cien de los casos"*. Este canalla, que ampara así a los torturadores del Estado español, exhibió de esta impúdica forma una insolente prepotencia mayor aún que la del torturador Gobierno yanqui. Que al menos reconoce la evidencia de las torturas practicadas por sus agentes aunque mienta que son casos aislados y sin autorización del mando. El canalla Juan Fernando

Lopez Aguilar les supera en prepotencia negando a sabiendas la existencia de condenas firmes por torturas y de certificaciones de las mismas por parte de la mismísima ONU.

Esta semana pasada otro Ministerio español desempeñado por el PSOE a las órdenes de Zapatero, el del Interior, ha dado pruebas de similar prepotencia e impudicia para constatar que España es un Estado SIN Derecho que viola sistemáticamente el Derecho Internacional, su Constitución y sus propias leyes. Veámoslo.

4.2.La impúdica jactancia psoeísta de la ilegal e inconstitucional dispersión de los presos políticos vascos.

El lunes 30 de mayo, en una conferencia de prensa celebrada en Vigo tras la reunión allí del Comité Ejecutivo Nacional del PP, Rajoy pidió a Zapatero que aclare *"si se está cambiando la política penitenciaria con ETA"* ya que en ese caso sería un *"desgraciado paso más en la mala dirección"*. El mismo día, en un comunicado, le contesta la Dirección General de Instituciones Penitenciarias recordando que tanto este departamento como el Ministerio del Interior español *"se han manifestado reiteradamente favorables al mantenimiento de la política de dispersión, que ha demostrado ser un elemento eficaz para evitar la cohesión"* y que no hay ningún movimiento, *"ni muchísimo menos un reagrupamiento de los presos de ETA"*.

Párrafos más arriba he relatado que sólo dos días después de esa impúdica jactancia tres mujeres vascas, una de las cuales (Irantzu Abad) se debate entre la vida y la muerte, allegadas de un preso político vasco (torturado) han sufrido otro feroz accidente de tráfico. Otro fruto maldito de esa criminal política, de esa ilegal y anticonstitucional dispersión. Diseñada e implantada por otro Ministro de ¿Justicia? del PSOE (Múgica) a las órdenes entonces de Felipe Gonzalez. Con el apoyo y la colaboración que Arzalluz y Ardanza proclamaron y que han vuelto a confesar recientemente. **En lo que va de año, son ya 42 las personas las que han resultado heridas por acudir a visitas en las prisiones o a juicios en la Audiencia Nacional.** Personas que NO han cometido ningún delito y a quienes ilegal e inconstitucionalmente el Estado español obliga a correr estos riesgos ciertos de heridas y muerte en una estrategia vengativa y feroz.

Quiero recordar que en su informe presentado en Ginebra el 31 de marzo de 2004 Theo van Boyen, el Relator Especial de la ONU para la Tortura, abordó por primera vez la dispersión de los presos políticos vascos. Sobre esta política manifestó que ***"aparentemente no tiene base legal y se aplica arbitrariamente"***. Remitiéndose a una resolución de la Asamblea General de la ONU, adoptada en 1988, Van Boyen recalcó que ***"si es posible, la persona detenida o presa deberá permanecer en un sitio razonablemente cerca a su lugar de residencia"***.

4.2.La persistencia de la brutalidad represiva española y francesa. Espionajes a organizaciones legales y otras ilegalidades.

El viernes 2 de abril de 2004 en Baiona Jean Francois Lefort, representante de Askatasuna, contabilizó **34.797 personas vascas detenidas e incomunicadas en dependencias policiales durante los últimos veinticinco años. MAS DE UNO DE CADA CIENTO HABITANTES DE EUSKAL HERRIA.** ¿Se advierte bien la enormidad de esos datos? Si ese nivel de represión lo hubiera sufrido el conjunto de la población del Estado español tendrían que haber sido detenidas e incomunicadas más de cuatrocientas mil personas. Ante la evidencia de los datos Jean Francois Lefort declaró que **los Estados francés y español *"saben que con la represión no conseguirán acabar con la resistencia, aunque el conflicto político perdure 25 años más"***.

Catorce meses después ambos Estados siguen manteniendo su brutalidad represiva. De ello también se han acumulado pruebas esta semana pasada. El lunes 30, en rueda de prensa en Gasteiz, siete jóvenes alaveses denunciaron que el martes y el jueves tendrían que comparecer en la Audiencia Nacional por la querrela que el Foro de Ermua presentó contra ellos *"por atentado contra una alta institución del Estado"*. ¿Qué atentado? La solidaridad con los imputados en el *"sumario Jarrai-Haika-Segi"* que mostraron en el Parlamento de Gasteiz mediante la exhibición de carteles con la leyenda *"Epaiketarik ez. Gazteok autodeterminazioa"*

orain" ataviados con las camisetas rojas por los derechos civiles y políticos que los imputados en aquél sumario han hecho famosas en las retransmisiones de su juicio oral en las televisiones españolas.

El miércoles 1 de junio el Tribunal de lo Penal de París comenzó a juzgar a cinco ciudadanos vascos (Argi Perurena, Asier Oiarzabal, Jon Bienzobas, Fermín Martínez y Patxi Seguro) y a otros diez bretones, a quienes acusan del robo de dinamita en septiembre de 1999 en Plevin. Askatasuna subrayó que Perurena, Bienzobas y Seguro ya llevan más de cinco años en prisión preventiva, al tiempo que calificó de "abusivo" el uso de esta medida y las consecuencias que acarrea. Y añadió que "Las cárceles para los presos que están en situación preventiva no reúnen las condiciones adecuadas para una prolongada estancia. **Pasan más de 20 horas en la celda, no tienen actividades, los familiares tienen que recorrer miles de kilómetros para una corta visita ...Los mandatarios franceses mantienen a los presos vascos en estas condiciones durante tiempo indefinido con el fin de quebrarles**". Dos días después Iñaki Altuna contaba en GARA que

"Una vez comenzado el juicio el fiscal sentenció que el euskara constituye una "reivindicación terrorista". De esta forma contestaba a la exigencia de los prisioneros vascos de expresarse en su lengua. El tribunal no aceptó la reclamación de la defensa de disponer del oportuno traductor y se limitó, para mayor dislate, a imponer uno franco-español inútil, por innecesario. Porque a quienes realmente hace falta el traductor es, entre otros, al juez y al fiscal; en ningún caso, a los prisioneros vascos. En aquella sala, sólo los vascos son capaces de manejarse en los tres idiomas, pero, sin embargo, no tienen reconocido como oficial y de pleno derecho el suyo propio. No tienen derecho a defenderse en su propia lengua. O, simplemente, no tienen derechos, pues hasta la existencia misma de la nacionalidad vasca fue rechazada por el fiscal."

Hay que recordar que de los más de 700 presos políticos vascos 164 se encuentran en el Estado francés, dispersados en un total de 32 cárceles. Otra vez topamos con la criminal dispersión con la que también el Estado francés incumple la normativa internacional. El 31 de mayo Askatasuna hizo público que la presa política Marixol Iparragire lleva dos semanas en huelga de hambre **para denunciar el accidente que tuvieron sus familiares y exigir una mejora de las condiciones de vida en Muret- Seysses**. Entre otras cosas, cada mes le cambian de celda y de media, la registran una vez por semana. También le ponen obstáculos para las visitas y no le permiten introducir libros ni tampoco le dan el material universitario que necesita. Hasta que no haya un cambio de régimen seguirá con la protesta, a la que el sábado 28 de mayo se sumó Mikel Albisu.

Sucede que además el Estado francés modifica su Código Penal para castigar a quienes denuncian la dispersión. El 1 de junio una rueda de prensa en Baiona lo explicó: Se trata de un nuevo delito ("**sin permiso a un recinto penitenciario**") **recogido en el Código Penal francés desde febrero de 2003** y por el que están acusados dieciséis jóvenes pertenecientes a los colectivos Demo y Zuzen. Según explicó en Baiona Laida Etxemendi, integrante de Demo, las penas pueden ascender a año y medio de cárcel y a multas de hasta 15.000 euros. Los hechos se remontan al 20 de diciembre de 2003. Los jóvenes se desplazaron hasta la prisión de Poissy (París). Ocho de ellos ascendieron hasta lo alto del muro exterior gracias a una escalera. Uno vestido de Olentzero, otro de Papa Noel y el resto con txapela, máscara blanca y buzo verde. Sus compañeros, al pie de la pared, explicaban los motivos de la protesta a los periodistas y a los sorprendidos transeúntes. En dos de las tres pancartas que desplegaron se demandaba la repatriación de los prisioneros políticos vascos. Sin ir más lejos, tres de ellos se hallaban en aquel momento en Poissy. **La tercera denunciaba las consecuencias de la dispersión y mostraba sendas fotografías de Argi Iturralde, Iñaki Balerdi y Sara Fernández, fallecidos en 2003 cuando viajaban a visitar a sus allegados presos.** El primero en pasar ante los tribunales será Patxi Bidart, menor de edad cuando se realizó la protesta, quien denunció en la rueda de prensa que " **Es significativo ver cómo el Estado prefiere encarcelar a dieciséis personas que han denunciado que no se respete su propia ley**"

Otro récord represivo del Estado francés: Batasuna mostró el miércoles 1 en rueda de prensa el sistema de escuchas que ha encontrado en su sede de Baiona, instalado detrás de un zócalo

y en la sala habitualmente utilizada para reuniones. El hallazgo se produjo de forma fortuita, cuando al revisar el enchufe de la antena de televisión se dieron cuenta de que había *"un cable negro que estaba suelto"*. Al tirar de él, explicó Xabi Larralde, descubrieron dos pequeños micrófonos y antenas. Con los micrófonos expuestos sobre la mesa, Joseba Permach, Jean-Claude Agerre, Zigor Goieaskoetxea y el propio Larralde no dudaron en responsabilizar *"al Estado francés y a la Policía de esta agresión"*. A este respecto, Permach remarcó que *"la colocación de micrófonos en nuestra sede y la realización de escuchas en esta sala de reuniones constituye un hecho inaceptable que proviene de un Estado que se proclama a sí mismo democrático y defensor de los derechos"*. Insistió en que *"estos cables que hoy os mostramos aquí dejan en evidencia la clase de democracia del Estado francés y cuál es su actitud hacia la izquierda abertzale"*. Es así como **el Estado francés espía a Batasuna, que es una organización LEGAL en el territorio vasco que Francia usurpa.**

Pero es que también el Estado español espía al sindicato LAB, que es una organización LEGAL en el territorio vasco que España usurpa. En rueda de prensa celebrada en Donostia el jueves 2 de junio el abogado Iñigo Iruin explicó que en los pasillos de la Audiencia Nacional han sido habituales los rumores sobre posibles operaciones contra LAB. Unas sospechas que han adquirido visos de realidad tras conocerse **que 24 teléfonos de sedes del sindicato y de sus militantes más destacados han sido objeto de escuchas durante al menos los dos últimos años.** La investigación lleva el sello de la Policía española y la firma de la Audiencia Nacional. Rafa Díez aventuró que, en vista de que las escuchas se iniciaron en junio de 2003, se podría deducir que el Gobierno Aznar había previsto que el sindicato fuera *"el último eslabón"* de la cadena de ataques contra organismos de la izquierda abertzale. Las elecciones de marzo de 2004 trajeron un cambio de Ejecutivo en Madrid, **pese a lo cual prosiguen los operativos judiciales y políticos.** Por eso el secretario general de LAB instó al PSOE a *"desactivar la herencia política del PP. Es hora de terminar con esta cacería"*. Díez resaltó las diferencias existentes entre los discursos de José Luis Rodríguez Zapatero y la práctica diaria, y consideró incompatible que se hable de paz y, a la vez, *"llenar el camino de minas"*

El mismo día que Rafa hacía esa petición el Estado español **colocaba otra mina de esas:** El juez de la Audiencia Nacional española Fernando Grande-Marlaska confirmaba el procesamiento de Arnaldo Otegi y Jon Salaberria por un **"delito de integración en banda armada"**. Contra el primero ya dictó auto de prisión la pasada semana. En el mismo auto, el juez cita al portavoz de Batasuna para el próximo día 8 a fin de cumplimentar el trámite de comunicarle el procesamiento y tomarle *"declaración indagatoria"*. Además, confirma la orden de búsqueda y captura internacional contra Salaberria. Recuérdense las palabras del presidente del PP, Rajoy, cuando manifestó el martes 31 que Arnaldo Otegi es dirigente *"de una organización que ha sido declarada terrorista por los tribunales"* y se dolió de que ahora *"ETA decide quién es el presidente del Parlamento vasco, ETA va a decidir ahora quién va a gobernar en el País Vasco, y tiene la sartén por el mango porque decide cuándo hay que hablar y de qué hay que hablar"*

Acabo aquí la reseña de **hechos** represivos españoles y franceses acumulados contra las vascas y los vascos en tan sólo siete días. Y no son todos los perpetrados. ¿Exigen o no cautela sobre las intenciones de Zapatero? Pero hubo más en esta semana pasada que también exige reflexión y análisis.

5.Otra franquista manifestación de un millón en Madrid que Rajoy aumenta a más de dos millones trescientos mil. Y el fraude franquista que convierte en héroes y víctimas a torturadores, asesinos y genocidas.

Otra vez la evidencia de que los medios de comunicación de masas de la España del Rey que Franco nombró son tan embusteros, tan desvergonzadamente falsificadores de la realidad como lo eran cuando ese ahora Rey saludaba al lado del genocida Franco en el balcón del Palacio Real en la madrileña Plaza de Oriente. Entonces **siempre**, según la prensa, radio y TV franquistas, **había un millón** de manifestantes frente a ese balcón a pesar de que no caben físicamente ni cien mil personas en la plaza. En el caso de manifestación del sábado 4 en Madrid sucede que se han batido todos los records de mentiras porque al sedicente jefe del PP, Mariano Rajoy, le han patinado las neuronas y ha multiplicado por 2,3 los ya de por sí grotescamente falsos datos de asistencia fabulados por la Asociación de Víctimas del

Terrorismo .

Pero más grave que esas mentiras es el otro fraude franquista de esa manifestación: el que convierte en héroes y víctimas a torturadores, asesinos y genocidas. Veamos.

5.1.Las pruebas de la falsificación del número de asistentes por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y por los encanallados medios de comunicación españoles. El millón imposible de la AVT y los aún más imposibles dos millones trescientos mil más uno de Rajoy.

La manifestación convocada por la AVT comenzó su marcha en Madrid poco después de las 18,00 horas del sábado 4 de junio de 2005. La Agencia Europa Pres afirmaba a las 20,30 horas que: " *La Policía Municipal de Madrid cifró en 850.000 los asistentes a la manifestación que se desarrolla esta tarde por las calles de Madrid en contra de la negociación del Gobierno con ETA. La organización de la manifestación eleva esta cifra hasta el millón de personas mientras que la Policía Nacional habla de 200.000 participantes, según diversas fuentes consultadas por Europa Press*". La AVT no hacía, al dar esa cifra absurda, más que seguir su planificada difusión de la falsificación de la realidad de su manifestación. Digo planificada porque días antes ya puso en circulación su fabulada profecía de un millón de asistentes. En efecto el jueves 2 EL CONFIDENCIAL.COM publicaba que " *La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) espera la asistencia de casi un millón de personas a la manifestación convocada para este sábado 4 de junio en Madrid.*" Añadiendo que: " *Así lo han confirmado los organizadores del acto a la Delegación del Gobierno para que adopte las medidas que considere oportunas. Por el contrario, según ha podido saber El Confidencial, la Policía estima que sólo serán 200.000 los que, llegados de distintos puntos de España, desfilarán a lo largo de la calle Príncipe de Vergara*"

" *Eduardo Haro Tecglen. El niño republicano*" es el título del blog de ese periodista de EL PAÍS. Está en

<<http://www.eduardoharotecglen.net/blog/>>

El lunes 6 de junio de 2005 a las 10,34 horas Haro contaba allí así su vivencia por televisión de la manifestación de la AVT:

" El locutor que mostraba el enorme hormiguero calculaba en 200.000 los manifestantes. Preguntaba a unos y a otros, y coincidían: también con la policía. Poco más tarde, otra policía, la municipal (Ruiz-Gallardón), decía que podían ser 500.000: pasaron unas horas y ya eran 800.000. Se había disuelto, habían tomado los autobuses del PP que los devolvían a sus duras tierras y no había manera de volver a contarlos. Pero un rato más tarde ya eran 850.000.

Me desperté el domingo con los últimos datos: un millón. cualquiera que no sea periodista le podría extrañar esta diferencia, cuando la riada transcurrió recta por la calle de Príncipe de Vergara y desde la televisión se veía principio y fin, alfa y omega; el periodista ya sabe cómo pasa, y vuelve a su primera cifra. Sin ninguna garantía. Si tiene otra norma, pensará que la mejor noticia es la última. En este caso podría hacerlo si estuviese en los medios del PP o afines y, de hecho, lo están haciendo. Como yo en esta advocación que tengo ahora soy de opinión -otra forma de información-, me quedo con los 200.000."

Los periodistas españoles facciosos han convertido ya en una jaculatoria " **el millón**" de manifestantes que la AVT reunió en Madrid ese sábado 4 de junio. Por ejemplo el viejo fascista, ex director del diario falangista "Arriba", Jaime Campmany que el 7 de junio escribía en ABC: " **El millón de personas (doscientas mil para los contadores oficiales) que se echó a la calle en Madrid**". Y en el mismo diario Carmen Martínez Castro titulaba **El revolcón** a un texto que hablaba del que dió a Zapatero la AVT " **quien consiguió sacar a la calle a un millón de ciudadanos** pesar del ninguneo oficial, las insidias y la oposición de casi todos los gurús de la opinión pública". En EL MUNDO Federico Jiménez Losantos, el enloquecido gurú faccioso que profetiza ya otra Cruzada desde la cadena de radio de los obispos, ha escrito que la manifestación de la AVT " **ha sido una suerte de inmensa Santa Gadea en la que UN**

MILLÓN de cides...". Iñaki Ezkerra titulaba en "La Razón": **"¿Un millón contra Zapatero?"** y sentenciaba que **ese millón** "pone más en evidencia a Zapatero". Y Antonio Martín Beaumont, también en LA RAZÓN decía que "casi **un millón** de ciudadanos en la calle no son poca cosa. Sobre todo si, para variar, quien los saca a pasear es el centro-derecha". E igualmente el obseso Ussia se ufanaba de su **millón** en el mismo diario ultra español.

Se trata de **un millón imposible**. Tan imposible como el millón franquista en la Plaza de Oriente. Diversos medios de comunicación han afirmado que la manifestación ocupó dos kilómetros a lo largo de la calle Príncipe de Vergara. Aceptémoslo. Pero **tendríamos que aceptar que esa calle tiene medio kilómetro de ancho para que hubiera un millón de manifestantes** a razón de uno por cada metro cuadrado. O un cuarto de kilómetro (250 metros) de ancho para que hubiera un millón de manifestantes a razón de dos por cada metro cuadrado. Es obvio que esa calle no tiene ni medio kilómetro ni un cuarto de kilómetro de ancho. Al parecer tiene 40 metros de ancho según el plano a escala 1/1000 del Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid. Lo que supondría ochenta mil metros cuadrados (2km x40m) **y una cantidad posible de ciento sesenta mil manifestantes** a razón de dos por cada metro cuadrado.

Un internauta ha utilizado en su blog el programa FEGA del Ministerio de Agricultura que cité al comienzo de este análisis y ha calculado el área ocupada por la manifestación en 101.200 metros cuadrados. Véase en

<<http://www.ute.blogspot.com/2005/06/cuantas-personas-caben-en-prncipe-de.html>>

Él ha calculado **404.800 manifestantes** suponiendo cuatro por cada metro cuadrado. Pero esa es una densidad absolutamente inverosímil para una manifestación dinámica. Con una densidad media de 2,5 manifestantes por metro cuadrado **cabrían 253.000 manifestantes**. Evidentemente NO un millón.

Esa franquista fijación en la mentira del millón ha sido aún superada en esta ocasión por el desprecio que el sedicente presidente del PP Mariano Rajoy tiene por la realidad. El lunes 6 a las 14,14 horas Europa Press informó de que *"El presidente del PP, Mariano Rajoy, aseguró hoy que la manifestación organizada por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) el pasado sábado fue un "éxito" y la "mayor" que ha tenido lugar en España "desde la transición"*. Lo hizo ante la junta directiva nacional del PP.

Ahora bien, Rajoy fué uno de los que sostuvo el año pasado la evidente patraña de que hubo en Madrid dos millones trescientas mil personas en la manifestación del día 12 de marzo del 2004 con motivo de las bombas de los islamistas (de ETA según el PP) en los trenes del día anterior. Patraña evidente porque, según EL PAÍS, esa manifestación ocupó cuatro kilómetros desde Atocha hasta los Nuevos Ministerios y la mayoría de la gente iba con paraguas (una persona por metro cuadrado), lo cual habría exigido que la anchura media de la calzada fuera de más de medio kilómetro (575 metros) a lo largo de esos 4 kilómetros. Pero si Rajoy sostuvo esa patraña y ahora dice que la manifestación del sábado 4 de junio fué mayor **eso supone que ha dicho que la del sábado sumó dos millones trescientos mil manifestantes más uno, por lo menos**. Lo cual es absurdo, insensato e imbécil. Franquista en suma. Por supuesto, ni uno de los lacayunos fulanos españoles que se mienten periodistas fué capaz de preguntarle por esa estupidez en la rueda de prensa en la que la cometió.

Dicho todo esto, que es irrefutable, hay que advertir que **los doscientos mil o el cuarto de millón de manifestantes que la AVT y el PP sacaron a la calle el sábado 4 de junio de 2005 en Madrid son mucha gente**. Y, lo que es más importante, que señalan que **hay varios millones** de españoles (¿cinco? ¿diez? ¿más?) que piensan y sienten como ellos. Que se creen la patraña de que ETA está derrotada contra la evidencia de su capacidad operativa demostrada en los últimos meses. Y que están convencidos de la otra patraña alimentada durante años por el PP de Aznar que afirma que *"el problema vasco"* no existe porque sólo hay un problema de una banda de delincuentes ya derrotada. Y que por tanto no hay nada que negociar con Euskal Herria.

No importa que todo eso sea tan mentira como el millón de manifestantes. Porque funciona el Teorema de Thomas: *" Si los individuos definen las situaciones como reales son reales en sus*

consecuencias". Y ése sí que es un problema que Zapatero y Euskal Herria tienen que lidiar para negociar. Si es que Zapatero quiere negociar.

Aún hay otro problema real que la manifestación de Madrid volvió a evidenciar. Lo afronto en el próximo subcapítulo de este análisis.

5.2.La manifestación de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y el fraude franquista que convierte en héroes y víctimas a torturadores, asesinos y genocidas.

La manifestación en Madrid de la AVT del sábado 4 de junio de 2005, con el apoyo descarado y orgullosamente asumido del Partido Popular, evidencia otro grave problema. Que es la asunción completa de la doctrina del genocida y asesino dictador Francisco Franco. La que convertía y convierte en héroes y víctimas a los torturadores, asesinos y genocidas abatidos por ETA. No se produjo ese sábado aunque la manifestación la convirtiera en su santo y seña y ella misma fuera su exaltación extrema, la exacerbación o acceso violento de una enfermedad de los afectos y de las pasiones. Se trata de uno de los efectos más dañinos del PUS, del Pacto de Unión Sagrada española PP-PSOE mal llamado antiterrorista y de la política de Aznar como presidente del gobierno español de 1996 al 2004, aborregadamente secundada por el PSOE.

Dos emblemáticos artículos de prensa han glosado y explicitado esta franquista perversión del ánimo, esta franquista falsificación de la realidad, este llamar blanco a lo negro, esta alienación que invierte la realidad, que pone la cabeza donde deben estar los pies y los pies donde debe estar la cabeza. Uno de ellos es de la facciosa periodista Isabel San Sebastián que significativamente tuvo el honor de intervenir en el mitin final de la manifestación. Titulado **Yo no soy neutral** y publicado en la página 9 de la edición del País Vasco de EL MUNDO del domingo 5 de junio de 2005, en ese artículo se clamaba así:

*"Ayer, por fin, se rompió el abandono de tres décadas y una riada de españoles se lanzó a la calle para arropar **a esas gentes buenas**. Para expresarles su respaldo, su cariño y su gratitud. Para decirles a todos, madres, padres, hijos de asesinados, supervivientes mutilados física o emocionalmente, que no están solos. Que el miedo y la vergüenza que amordazaron a este país en tiempos pasados no muy lejanos han sido felizmente superados....."*

Ayer se produjo en Madrid la primera gran manifestación de nuestra Historia en apoyo de las víctimas. El primer homenaje popular multitudinario a su contribución al sistema de libertades que disfrutamos. La primera marcha destinada a respaldar sus reivindicaciones y urgir al Gobierno a que las escuche"

El otro artículo ha sido todavía más explícito y estimo que más significativo. Es de un converso. De alguien a quien conocí en la segunda mitad de los años sesenta del siglo pasado siendo miembro del Partido Comunista de España y pieza clave de la Redacción de la revista y que ahora se proclama abiertamente defensor del Partido Popular y enemigo de la izquierda. Se llama César Alonso de los Ríos y funge como columnista habitual de ABC. Donde la víspera de la manifestación de la AVT y como explícito apoyo a su convocatoria publicó el artículo significativamente titulado **Héroes al fin**. En el que decía en el párrafo inicial que:

*"Cuando Rajoy dijo que negociar con ETA era tanto como «traicionar a los muertos» no podía ajustarse más a la verdad. En realidad, si queremos ser sinceros deberemos convenir en que la traición a los muertos no es de ahora. Hubo un tiempo en que traicionar a los asesinados habría sido un modo de reconocimiento. **Pensemos en el comisario Manzanos o en el almirante Carrero Blanco. La oposición al franquismo los tomó como ajusticiamientos merecidos**. Es verdad que el PCE había proscrito los métodos violentos como formas de oposición, pero con ETA se hacía una excepción. Este hecho diferencial era un homenaje al nacionalismo. **Se partía de que el franquismo había sido mucho más represivo con el País Vasco y, por tanto, estaba justificado el tiro en la nuca. Manzanos o Carrero no eran víctimas para la oposición, sino verdugos.**"*

Y añadía en los párrafos siguientes que:

" Esto ocurría en tiempos predemocráticos. Ya con la Constitución aprobada..... **ciertos intelectuales (recuerden, recuerden) justificaban el terror de ETA como la respuesta lógica, obligada, al «terrorismo estructural planteado por el Estado»** Supimos tardíamente cuál era el número exacto de víctimas y desde luego **estaba claro que mientras los nacionalistas trataban a sus muertos como héroes, los nuestros y sus familias eran tratados como apestados** El espíritu del juicio de Burgos y el aura de liberación que ha rodeado siempre a los etarras en la imaginación de la izquierda sigue pesando a la hora de enfrentarse al «problema» vasco."

Para terminar diciendo que:

" De ahí la pertinencia de la convocatoria de mañana: se puede impedir la tentación de negociar con ETA y nos cabe la posibilidad de reconciliarnos con nuestros muertos. Héroes al fin."

¿Se advierte la falacia, la alienadora tergiversación y falsificación de la Historia **real?** Según el señor Alonso de los Ríos, al matar a Melitón Manzanos y a Carrero Blanco ETA no impidió que siguieran ejerciendo sus siniestras tareas un sanguinario torturador, aprendiz con y colaborador de la Gestapo nazi, y un sanguinario genocida, estrecho y clave colaborador del confeso fusilador de **trescientos mil** rojos **después** del 1 de abril de 1939 **sino que asesinó a dos héroes de España**. Es verdad que ya el gobierno español ha condecorado a ese torturador y a ese genocida por ser Víctimas del Terrorismo. Pero hasta este artículo de César Alonso de los Ríos yo no había visto que se les proclamara **héroes**.

¿Alguien ha oído o leído que al cumplirse los sesenta años de la derrota de la Alemania nazi se reescriba la Historia para proclamar **héroes** a los miembros de la Gestapo y de las SS o a los jerarcas nazis ajusticiados en Nuremberg? ¿Alguien ha oído o leído que en Francia se proclame **héroes** a los alcaldes y concejales que colaboraban con la Gestapo para detener y enviar judíos franceses a los campos de exterminio y fueron ejecutados por la Resistencia para impedir que continuaran su labor?

Pues una tergiversación similar, una falsificación similar de la Historia, es la que está acometiéndose en la España del Rey que Franco nombró. Las víctimas que desfilaron el sábado en Madrid han sido y son evidentemente víctimas. Pero la España del Rey que Franco nombró tiene pendiente la reparación histórica de la memoria de las decenas y decenas de miles de vascos y vascas victimados en Euskal Herria. Y el reconocimiento de que las víctimas que desfilaron en Madrid son familiares o miembros de esas legiones de españoles que desde 1936 comenzaron a asesinar, fusilar, torturar, saquear y oprimir en Euskal Herria Sur. Y todavía no han parado de hacerlo.

Yo no dudo de que la negociación entre España y Euskal Herria Sur llegará. Pero tampoco lo hago de que tendrá que incluir como fruto una Comisión de la Verdad que coloque a las víctimas y a los héroes en su sitio respectivo.

Justo de la Cueva

LUCHA DE CLASES MUNDIAL: NIÑOS, UE Y BOLIVIA Y LA BURLA DEL PERDÓN DE LA DEUDA A LOS PAÍSES ULTRAPOBRES. Lucha de clases en Euskal Herria en forma de Lucha de Liberación Nacional: ETA y sus granadas en Zaragoza. Comparecencia del Colectivo de Exiliados Políticos Vascos en la catedral de Baiona. Otras denuncias de la constante acción represiva de los Estados español y francés. Etxerat pregunta cuántos muertos más necesita conseguir la dispersión de los presos políticos vascos. **Lucha de clases en Euskal Herria: ataques de la burguesía capitalista** :La chulería y desvergüenza con las que la patronal navarra proclama finiquitada la época de las conquistas sociales obreras. El anual expolio al Pueblo Trabajador Vasco mediante la injusticia de los impuestos. **España y la lucha de clases en Euskal Herria** :Las grotescas mentiras sobre la manifestación de los ladrones franquistas en Salamanca. Ya están llamando a otra CRUZADA de la derecha para salvar a España. ¡OJO CON EL PNV! **Amaga ya su sempiterna tentación españolista para traicionar a Euskal Herria. Y la prueba de su fraudulento ataque a GARA**

14-06-2005 Análisis de la semana del lunes 6 al domingo 12 de junio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

"La injusticia armada siempre surge de la cima de la justicia desarmada. Toda la historia de la humanidad lo demuestra"

(TROTSKY: **El frente único defensivo. Carta a un obrero socialdemócrata**. Escrito el 23 de febrero de 1933. Publicado en THE MILITANT 1 y 15 abril 1933. Copio de León Trotsky, **La lucha contra el fascismo**, Barcelona, Editorial Fontamara, 1980, página 274)

"En nuestros días todo el mundo sabe que dondequiera que hay una conmoción revolucionaria, tiene que estar motivada por alguna demanda social que las instituciones caducas impiden satisfacer. Esta demanda puede no dejarse aún sentir con tanta fuerza ni ser tan general como para asegurar el éxito inmediato; pero cada conato de represión violenta no hace sino acrecentarla y robustecerla hasta que rompe sus cadenas"

(ENGELS: **Revolución y contrarrevolución en Alemania**. Escrito por Engels entre agosto de 1851 y septiembre de 1852. Publicado por entregas en THE NEW-YORK DAILY TRIBUNE en 1851 y 1852 firmado por Karl Marx. Copio de **Obras escogidas de Marx y Engels**. Tomo I. Moscú, Editorial Progreso, 1981, página 308)

1.LUCHA DE CLASES MUNDIAL: NIÑOS, UE Y BOLIVIA Y LA BURLA DEL PERDÓN DE LA DEUDA A LOS PAÍSES ULTRAPOBRES.

El capitalismo ataca nuestras vidas cada segundo en todo el planeta. Ahora entre nosotros cada cajetilla de tabaco lleva una leyenda que reza **fumar puede matar** (obligada por el mismo gobierno capitalista que cobra un no desdeñable porcentaje del precio de ese producto). Si los gobiernos que hacen eso en la UE fueran consecuentes deberían colocar a la entrada de sus grandes ciudades vallas gigantes que advirtieran de que en esas ciudades **respirar puede matar**. El tercer informe APHEIS (Contaminación atmosférica y salud: sistema de información europeo), hecho público el pasado mes de septiembre y realizado en el 2001 en 26 ciudades de 12 estados de Europa, concluyó que cada año se producen **19 muertes prematuras por cada cien mil habitantes provocadas por la contaminación atmosférica**. Tasa de mortalidad que es CUATRO veces mayor que la del SIDA, 2,6 veces mayor que la de la leucemia, 1,6 mayor que la de los suicidios y 1,5 mayor que la generada por esos asesinos que impunemente matan cada día a miles de personas: los automóviles.

1.1.Trabajo Infantil: 250 millones de niños explotados. Un millón de niños mineros.

Esta semana pasada también hemos conocido datos nuevos y escalofriantes del violento ataque cotidiano que el capitalismo lleva a cabo contra los habitantes del planeta mediante la amenaza (y el frecuente uso cuando lo estima necesario) de su violencia estructural. Por ejemplo: el sábado 11, víspera del Día Internacional contra el Trabajo Infantil, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denunció que hoy en el mundo existen casi **250 millones de niños que trabajan**: en empleos mal pagados y con mucha contaminación en la agricultura, en el textil, haciendo zapatos o balones o juguetes, como siervos por pago de deudas, como esclavos, en la prostitución para turistas de países ricos, en el servicio doméstico, etc. **NINGUNO ES CUBANO** mientras que en el Chile del "milagro" económico son 200.000.

La OIT ha destacado que **más de un millón de esos niños que trabajan lo hacen en minas y canteras, lo que está considerado como una de las peores formas de de trabajo infantil** y *"Ponen en peligro su integridad física, llevando cargas demasiado pesadas para sus cuerpos, arriesgando su salud y sus vidas"*. Estas actividades suelen estar poco mecanizadas, no cuentan con las medidas de seguridad y herramientas necesarias para proteger a los operarios de cualquier edad, aumentando así el alto riesgo que ya supone el trabajo en estos lugares, donde puede haber desprendimientos de rocas, enfermedades como la silicosis o exposición a metales pesados tóxicos como el mercurio o el plomo. La OIT recuerda que hay niños que trabajan a 90 metros de profundidad sujetos por una cuerda, sin la ventilación adecuada y alumbrándose con una vela. En otros lugares cavan y cargan pesadas cargas

durante toda la jornada utilizando herramientas diseñadas para adultos, lo que les provoca graves problemas de espalda. Acerté yo cuando hace dos semanas leía a unos camaradas de MAULETS en un cursillo sobre marxismo fragmentos del Libro Primero de **El Capital** y les subrayé que la salvaje explotación capitalista de las niñas y los niños que Marx denunciaba en esa obra publicada hace 138 años siguen perpetrándose en la actualidad. **Con el agravante de que los millones de niños y niñas hoy así explotados son cientos de veces más que los que eran en 1867.** Porque, como ya advirtió Marx en su **ley general de la acumulación capitalista**, el desarrollo del capitalismo en estos 138 años ha producido y sigue produciendo **la depauperación absoluta del proletariado mundial.** De forma que la situación actual es, para la inmensa mayoría de la humanidad, peor (mucho peor) que la de 1867.

Esta semana pasada hemos sabido también, como prueba de que los deletéreos efectos de la explotación capitalista no se limitan a los habitantes de los países empobrecidos, que en el Estado de California (que por su Producto Interior Bruto sería la séptima potencia económica mundial) casi un millón de habitantes de Los Angeles pasan hambre y casi tres millones están por debajo del nivel de pobreza establecido por las autoridades federales de USA.

1.2.La victoria contra el ataque capitalista de la pseudoconstitución europea.

Es cierto que el Capital ataca cada día en la mundial lucha de clases. Pero no es invencible. Esta semana pasada pudimos enorgullecernos de que ha sufrido dos importantes derrotas. La primera es el ahondamiento de la crisis de la mal llamada Constitución europea como consecuencia del rechazo sufrido en los referenda francés y holandés. Cada vez está más claro que ha sido un ejemplo clamoroso de la validez de la tesis marxista según la cual es el ser social el que determina la conciencia. Porque lo que acumulado los NOES ha sido la suma de brutales cambios estructurales generados por la construcción de la Unión Europea y los perjuicios evidentes que ellos han acarreado a una **ampísim**a mayoría de obreros industriales, de campesinos, de profesionales asalariados, de jubilados y de inmigrantes archiexplotados. Los dos factores fabricantes de NOES han sido la reciente vivencia de una legislación social reaccionaria y regresiva y el temor a un futuro aún peor con **externalización** y subcontratación en el extranjero de más y más tareas, con deslocalización de plantas industriales, con privatización de servicios sociales esenciales y con caídas del salario real que engrosan desvergonzados beneficios empresariales crecientes. Los NOES han crecido hasta ser clara mayoría para defender la legislación laboral, el sector público de servicios sociales y los salarios y los empleos amenazados por el intento de concentrar poder en los eurócratas y en el colegio de los 25 Tiranos. Para frenar el expolio a los Parlamentos y autoridades locales (susceptibles de ser presionados directamente por las huelgas generales y las movilizaciones populares) de la capacidad de decidir cuestiones claves sociales y económicas. Expolio encaminado a concentrar esa capacidad en ese colegio de los 25 Tiranos y en sus comités de eurócratas donde la alianza de la derecha depredadora de las transnacionales de los 15 con el bloque de los gobernantes reaccionarios ultracapitalistas y proyanquis de los 10 recién ingresados tomaría cada vez más decisiones contra los trabajadores y los pueblos de Europa.

Como dice con acierto la ponencia ***Política exterior de la Unión Europea. Bases para el colonialismo de la UE en el reparto del mundo***, que el miembro de la RED VASCA ROJA **Iñaki Gil de San Vicente** y **Joseba Alvarez** presentan en las Jornadas Internacionales de Batasuna del 2005 -Sokoa II-, la UE " *desde su creación no ha respondido más que a los intereses de los grandes estados y de las multinacionales europeas en contra de los pequeños estados, de la mayoría de sus ciudadanos y de los Pueblos que la conforman*"

Insisto: Victoria importante, aún no decisiva pero esperanzadora, la que nos supone la creciente crisis de la pseudoconstitución europea. Generadora ya de una amplia gama de consecuencias. Por citar sólo un ejemplo: el nacimiento el pasado viernes 10 en Alemania de la alianza de la WASG (**Wahlalternative Arbeit und soziale Gerechtigkeit**, Comunidad de votantes Trabajo y Justicia Social) con el PDS (**Partei des Demokratischen Sozialismus**, heredero del SED, el partido hegemónico de la ex República Democrática Alemana) fuerte en el Este de la RFA y con un 5% de votos en el conjunto de esa RFA. Como líderes contará con Oskar Lafontaine, ex presidente del SPD del que se ha dado de baja, y Gregor Gysi, la cabeza de la SED, carismático, orador excelente, abogado de éxito, de origen judío y nítidamente marxista. Los analistas hablan de que podrían aglutinar hasta el 18% del voto alemán y dar un disgusto al rechazado y archiprocapitalista SPD de Schröder.

1.3.Vence con dinamita la rebelión de los indígenas miserabilizados de Bolivia. Ojo con Morales.

Aquella victoria sobre la pseudoconstitución europea ha sido acompañada la semana pasada por otra, tampoco aún no decisiva pero también esperanzadora en Bolivia. Usando la dinamita como autodefensa, los mineros, los campesinos y los excluidos-desarraigados de las barriadas miserabilizadas de las ciudades han vuelto a derrocar a otro Presidente de la República boliviana. A otro lacayo de los yanquis y de los españoles, a otro peón de la brutal oligarquía criolla. De casi nueve millones de habitantes el 63% se autodefine como indígenas que casi coinciden con el 60% de la población total que está en la pobreza (el 30% en la más miserable indigencia). El Pueblo Trabajador Vasco, los últimos indígenas de Europa, ve

con inevitable simpatía la lucha y la justa rebelión de los Pueblos Originarios de América. Muy específicamente la de los de Bolivia (quechuas y aymaras que llamaban a su tierra Tiwanacota y Collasuyo antes de que llegara el asesino Pizarro). Compartimos con ellos 500 años de opresión capitalista y española (el expolio de la plata del Cerro Potosí se hermana con el expolio del hierro del anticlinal de Bilbao). Ahora la transnacional Repsol YPF, punta de lanza de la Nueva Conquista de Latinoamérica por las transnacionales españolas iniciada bajo los gobiernos PSOE de González, ha "trincado" nada menos que el 43,6% de las reservas comprobadas de gas natural de Bolivia (que suman alrededor de 800.000 millones de metros cúbicos, que representan el 10,6 por ciento del total de las de América latina) y los "tiburones" financieros BBVA y BSCH "trincaron" tajadas importantes de los servicios bolivianos. Y aún hay que añadir allí otras transnacionales españolas (Telefónica, Iberdrola.....)

El 10 de junio de 2005 la presión de las masas bolivianas forzó que fuera electo presidente Eduardo Rodríguez y que éste prometiera, **de forma peligrosamente ambigua y torticera**, elecciones, promover una Asamblea Constituyente y que " *También seamos capaces de abordar el tema de los hidrocarburos, de su efectiva pertenencia a la República de Bolivia*" (Los contratos con las transnacionales son coyundas fraudulentas e ilegales de los Gobiernos corruptos, no refrendados por el Congreso Nacional, según acaba de certificar el Tribunal Constitucional boliviano). Repito: victoria importante pero aún no decisiva. Anda por medio el personaje Evo Morales, el líder del Movimiento al Socialismo (MAS), que -como en el 2003- ha vuelto a jugar a favor de los intereses de la embajada yanqui: **ha dado una tregua temporal al nuevo presidente**. Lo cual es más que un error, una traición porque las masas estaban al máximo de la tensión y la movilización y cualquier tregua va a debilitar la capacidad de sostener la lucha.

1.4. Hay que denunciar el fraude de la tramposa pseudoanulación de la deuda de 18 países pobres.

Los acontecimientos de Bolivia han coincidido con **otra maniobra tramposa del Capital Monopolista Internacionalizado**: La propuesta británica de **la supuesta anulación de la deuda externa de 18 países de los más del mundo (Benin, Bolivia, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, Guayana, Honduras, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Nicaragua, Níger, Ruanda, Senegal, Tanzania, Uganda y Zambia), aprobada el sábado 11 de junio por los ministros de relaciones exteriores del Grupo de los Ocho (G-8: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Japón y Rusia).**

Eric Toussaint, presidente del Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), con sede en Bélgica, ha denunciado las trampas de lo que según él es " **un fiasco total... cortina de humo**" que no logra detener la hemorragia de capitales a que están sometidas las naciones endeudadas. Porque:

1ª) Implica la anulación de deuda por sólo 40.000 millones de dólares, cantidad que representa **poco más de una novena parte de los 370.000 millones de dólares que los países en desarrollo desembolsan en un solo año para pagar los intereses y las amortizaciones de sus pasivos externos**, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

2ª) Los 18 países que recibirán la pretendida generosidad del G-8 no representan más de 10% de la población de los países empobrecidos por el capitalismo.

3ª) Es falso que sea una anulación o cancelación de la deuda. Sólo se aplica al 20% de las deudas, las contraídas con el Banco Mundial (BM) y, en su caso, el Banco Africano de Desarrollo (BAD), pero **no incluye los préstamos del FMI (el 30%) ni los de la banca privada (el 50%)**.

4ª) Solamente se refiere a reembolsos pactados hasta 2015, lo que está lejos de una anulación del " *ciento por ciento*". En palabras de Toussaint: " *Se trata, en todo caso, de un alivio muy parcial de la deuda, llamado anulación con fines de propaganda; es una superchería* ".

5ª) Este alivio parcial e insignificante está estrictamente condicionado, al cumplimiento estricto de las recetas de austeridad y apertura incondicional de todos los sectores de la economía a las transnacionales del G-8. Lo que incluye **el desmantelamiento completo del sector público y la privatización de todos los recursos naturales, incluyendo el agua**. Lo que quiere decir anulación de la soberanía nacional.

6ª) Esta maniobra de propaganda intenta ocultar el fracaso-robo de la llamada *Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPCI)*, promovida desde 1996 por el G8, el BM y el FMI. Los 27 países de ese grupo van a pagar más por su deuda en 2005 que en 2003. Bolivia ya fue incluida en el grupo de HIPCI en 2002 y desde 2003 su deuda fue supuestamente "cancelada-aliviada" en los términos que el pasado día 11 han trompeteado como algo sofisticado. Los datos cantan: En el año 2000, Bolivia pagó por la deuda externa 270 millones de dólares, 244 millones en el 2001, 245 millones en 2002. Y, desde que fue incluida en el grupo HIPCI (**y recibió el "alivio" financiero**), su pago por la deuda externa en 2003 **en vez de disminuir aumentó** hasta 310 millones de dólares; en 2004 pagó 306 millones y en lo que va de este año de 2005 ya transfirió 297 millones.

Un viejo consejo reza así: *Timeo Danaos et dona ferentes*. Temo a los griegos, sobre todo cuando hacen regalos. Alude al regalo del Caballo de Troya. Vale para los "regalos" del G-8.

2. Lucha de clases en Euskal Herria en forma de Lucha de Liberación Nacional.

Repasar la coyuntura de la lucha de clases mundial, como acabo de hacer, ayuda a contemplar la específica coyuntura de la lucha de clases en una formación social concreta. Como Euskal Herria. Una Nación sin Estado, una nación a la que la fuerza de los Estados opresores español y francés despojó de su Estado vasco (El Reino de Navarra) que había garantizado durante más de ocho siglos (del año 824 al de 1640) su existencia soberana e independiente. Yen la que, por ello, la lucha de clases toma la forma de Lucha de Liberación Nacional. Me referiré ahora a los hechos de la semana pasada congruentes con esa afirmación.

2.1.ETA y sus granadas en Zaragoza. Que reiteran su capacidad operativa y su decisión de evitar muertes.

Un comunicante anónimo llamó en nombre de ETA al diario GARA y a la DYA a las once y cinco de la mañana del viernes 10 para avisar de un ataque con morteros contra el aeropuerto de Zaragoza entre las 12 y las dos de la tarde. La explosión de una granada Mecer poco después de las 12 se produjo junto a la verja que limita las instalaciones aeroportuarias con la Plataforma Logística de Zaragoza. Otra, cuyo mecanismo de disparo falló, fue luego desactivada por las fuerzas policiales españolas. Parece evidente que ETA quiso utilizar *"la crítica de las armas"* para refutar las especulaciones españolas sobre su falta de capacidad operativa. Y también que lo quiso hacer evitando muertes en la misma línea de acción de los catorce meses anteriores.

2.2.Comparecencia del Colectivo de Exiliados Políticos Vascos en la catedral de Baiona.

El Colectivo de Exiliados Políticos Vascos compareció el sábado 11 junto a Anai-Artea y Askatasuna en la catedral de Baiona para recordar que hace diez años decidieron romper su confinamiento y regresar a Euskal Herria. Xabier Ezkerra, uno de los ciudadanos vascos que optó por *"mantener una actitud insumisa frente a la asignación, una medida impuesta que nos impedía el ejercicio de cualquier derecho"*, señaló que ***"los exiliados no surgieron hace diez, veinte o treinta años, siempre los ha habido en este pueblo; desde los tiempos de la batalla de Amaiur, pasando por las Carlistadas y la guerra del 36, hasta la actualidad"***. Y denunció la *"implicación"* de ambos Estados (el español y el francés) en el mantenimiento de esta situación, así como *"la directa participación del Estado francés en la vía represiva. De una u otra manera, nunca han estado distanciados en su actitud contra nosotros"*, recalcando que *"en muchas ocasiones, los exiliados hemos equilibrado la balanza comercial entre los dos Estados. Entre sus objetivos está desvirtuar nuestro carácter político para poder sostener que no somos consecuencia del conflicto. Decir lo contrario les supondría tener que reconocer la existencia de un conflicto"*. Ezkerra advirtió que esa falta de reconocimiento *"lo único que traerá consigo será la prolongación del contencioso y dar la espalda a una cruda realidad: en Euskal Herria uno de cada 1.000 habitantes está en la cárcel o en el extranjero"*. Y quiso dejar claro que la pretensión de los exiliados vascos es la desaparición de esta figura porque *"no tenemos vocación de seguir siendo exiliados. Eso lo deben comprender los Estados"*.

Jon Irazola recordó la aportación que hizo el Colectivo de Exiliados a la Comisión para Fomentar la Resolución del Conflicto. Y sus tres reivindicaciones: *"la aceptación de que los exiliados somos una consecuencia directa del conflicto, que nuestra participación es necesaria y garantizar el derecho de los vascos a utilizar el EHNA"*

2.3.Otras denuncias de la constante acción represiva de los Estados español y francés.

El mismo viernes 10 en que explotaba la granada de ETA en Zaragoza firmaba la Asociación Diáspora Vasca un significativo comunicado. Que decía así:

"La Asociación Diáspora Vasca, con miembros en más de veinte países, se dirige a la opinión pública internacional para denunciar la estrategia bélica de los Estados español y francés contra el pueblo vasco que reclama su derecho a la autodeterminación, a la libertad y a la paz.

La oferta de paz que realizara la izquierda abertzale en Anoeta bajo el lema «Orain berria, orain bakea», fue respondida por los Estados con discursos vacíos, vagas referencias, y con hechos concretos que revelan una estrategia contraria al diálogo:

- Espionaje en sedes de Batasuna y LAB, en Iparralde (Euskal Herria norte) y en Hegoalde (Euskal Herria sur)

- Decenas de jóvenes enjuiciados y con pedidos de cárcel grotescos por hechos muy menores.

- Encarcelamiento y procesamiento de interlocutores imprescindibles como Arnaldo Otegi.

- Amenazas judiciales sobre GARA, sobre LAB. Nuevas extradiciones de refugiados.

- Detenciones, procesos y acoso en el Estado francés. Nuevas operaciones de prensa para dinamitar el diálogo.

Esta actuación del Estado francés y del español, emplazado ahora por la ONU para que ponga fin a la tortura, revela que ambos están contra el diálogo y la solución pacífica del conflicto.

Esta Asociación de la diáspora exige a los Estados lo siguiente:
1º) Que reconozcan la existencia del pueblo vasco y los derechos que como pueblo le asisten.
2º) Que pongan fin de una vez por todas a sus políticas represivas, a la tortura y la criminalización de ideas.

3º) Que digan un "sí" claro y rotundo a la apertura de un proceso de diálogo que lleve a la normalización política de Euskal Herria.

4º) Que pongan en marcha los mecanismos políticos necesarios para facilitar el diálogo, la negociación y el reconocimiento de derechos.

10 de junio de 2005

ASOCIACIÓN DIÁSPORA VASCA Página web:

<http://www.euskalherria.cjb.net>

El pasado domingo 12 la historiadora miembro de la RED VASCA ROJA **Alizia Stürtze** publicó en GARA un excelente artículo titulado **«Apartheid» en Euskal Herria**. Que denuncia la constante represión contra la izquierda independentista vasca. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050612/art118591.php>

Reproduzco aquí uno de sus luminosos párrafos (las negritas son mías):

"La izquierda abertzale es el problema, luego hay que destruirla.

*El apartheid funciona. Como construcción para la segregación y discriminación de una parte de la población que, obligada a permanecer dentro del Estado, ve sin embargo negados sus derechos de ciudadanía, de asociación, de voto y de expresión y opinión (entre otros), el apartheid está en estos momentos en pleno vigor en territorio vasco. **De hecho, es fruto de un desarrollo histórico que tiene que ver con el franquismo y con la mala resolución del mismo en la transición, y lleva años funcionando engrasadamente** como despliegue de mecanismos políticos, sociales, culturales, económicos e ideológicos con los que crear «opinión pública» y legitimar la clara deriva autoritaria de un Estado dispuesto a adoptar todo tipo de medidas ad hoc en pos de la muerte política de la disidencia vasca y de sus ansias de construir un escenario en el que sea la voluntad popular la que determine la forma de organización política, económica y cultural de la futura Euskal Herria y su modo de relación con los pueblos que le rodean."*

2.4. Etxerat pregunta cuántos muertos más necesita conseguir la dispersión de los presos políticos vascos.

El lunes 6 en rueda de prensa en Bilbo ETXERAT denunció que *" Por el mero hecho de transmitir nuestro cariño a nuestros más de 700 familiares presos que se enfrentan a la exterminadora política de dispersión se nos hace pagar un precio verdaderamente muy alto. Por ello, cuando vemos que las instituciones y partidos políticos no hacen nada para terminar con la dispersión, decimos y gritamos que ¡Ya basta!".* Estanis Etxaburu recordó que, después de que la semana pasada los familiares del preso político de Barakaldo Jorge Uruñuela sufrieran un gravísimo accidente de tráfico cuando regresaban a Euskal Herria, este fin de semana han sido los allegados de la represaliada política Nagore Mujika los que han vivido en su propia carne las consecuencias de la política de dispersión. Concretamente, dos amigos bilbainos de Mujika sufrieron el sábado un siniestro a la altura de Trapagaran cuando volvían de visitar a la presa en Villabona (Asturias). A consecuencia del impacto, ambos fueron hospitalizados y tienen golpes en todo el cuerpo. A Noval le diagnosticaron un traumatismo craneal, pese a que, tras una noche en observación, tanto él como su acompañante fueron dados de alta. El vehículo donde viajaban quedó hecho un amasijo. Etxerat aseguró que **tales sucesos no son fruto de la casualidad, sino "una consecuencia de la obligación de tener que recorrer miles de kilómetros, que en demasiadas ocasiones nos conducen a la muerte"**. Por ello, el colectivo de familiares de represaliados políticos se pregunta *" cuántos **muertos más se necesitan para empezar a trabajar en aras de terminar con tal violencia"** o si es que *" la política asesina de dispersión entra en vuestra estrategia política"*, en alusión a los dirigentes políticos. Etxaburu indicó que la situación **" se nos hace insostenible"** al tiempo que aseguró que *" no estamos dispuestos a dejar nuestras vidas en las carreteras, pero tampoco dejaremos solos a los nuestros..... Actuaremos conjuntamente contra esa exterminadora política y, ante ello, exigimos que se reaccione de una vez en defensa de los presos políticos vascos",**

3. Lucha de clases en Euskal Herria: ataques de la burguesía capitalista.

He reseñado en el capítulo anterior de este análisis hechos y datos conocidos la semana pasada y relativos a los aspectos políticos, militares, policiales y judiciales de la lucha de clases en Euskal Herria bajo la forma de Lucha de Liberación Nacional. Expongo ahora hechos y datos de esta semana que evidencian la Lucha de clases en Euskal Herria en aspectos relativos a la explotación que la burguesía capitalista perpetra sobre y contra el Pueblo Trabajador Vasco.

3.1. La chulería y desvergüenza con las que la patronal navarra proclama finiquitada la época

de las conquistas sociales obreras.

Muchas veces he dicho en estos análisis que la derecha navarra es la más cerril, la más asesina y genocida del planeta recordando su brutal record de 1936: más del uno por ciento de la población asesinada y esparcidos sus cadáveres ignominiosamente en las cunetas de las carreteras. Algunos de aquellos por eso llamados "cuneteros" están vivos (y recibiendo homenajes del actual Gobierno de Navarra). Sus hijos y nietos pululan en el partido UPN y en la patronal explotadora. El martes 7 de la semana pasada nos ha hecho vivir otro momento estelar de esa patronal navarra (CEN). En el que con chulería y desvergüenza ha afirmado que **"la época de las conquistas sociales ha pasado a la historia"** y que **"el trabajo de por vida y a tiempo completo ha de ser una excepción"**. Lo hizo por boca de su presidente José Manuel Ayesa quien, ya lanzado, bramó contra el Parlamento de Navarra porque los electos por el pueblo navarro tengan la osadía de interferir en la negociación entre obreros y patronal. El Gobierno de UPN, tan "cunetero" por sus padres como por su conciencia, arropó naturalmente a esos brutales empresarios. Fue en el *Encuentro 2005 de la Economía Navarra*, celebrado en un hotel pamplonés y organizado por el Foro de la Nueva Economía con la colaboración del rotativo *The Wall Street Journal Europe* y el patrocinio de la compañía OHL (grupo constructor y de servicios que preside Juan Miguel Villar Mir). Y asistieron, cómo no, el presidente y vicepresidente del Gobierno de Navarra y cuatro de sus consejeros.

El consejero de Trabajo Armendáriz añadió allí el escarnio a aquellas dos brutalidades del presidente del CEN. Después de reconocer una tasa de siniestralidad laboral de 62 por cada 10.000 trabajadores se marcó como objetivo para el cierre del 2007 nada más y nada menos que una disminución a entre 55 y 57! Y después de reconocer una brutal tasa de temporalidad del 23% (casi doblando el 13% de la UE) planteó como objetivo "heroico" bajar ¡al 18%! Y tuvo el tupé de admitir que *"las empresas navarras usan la temporalidad como vía legal para ir hacia una mayor flexibilidad"*, se supone que con su consentimiento y complicidad dado que defendió que *"hay que dotar de flexibilidad a las empresas"*. Que este fulano se llame Consejero de Trabajo (y no Consejero Defensor de la Patronal) es otro ejemplo de la pericia de los "cuneteros" para usar la doblelengua y el doblepensar orwelliano (por supuesto avant la lettre, sin haber leído **1984**).

3.2.El anual expolio al Pueblo Trabajador Vasco mediante la injusticia de los impuestos.

Este mismo martes 14 en que escribo este análisis GARA ha publicado un excelente artículo titulado ***La recaudación de impuestos, una injusticia más***. Firmado por Karlos Martínez de Morentin, miembro de Elkartzen, está en Internet en

<http://www.gara.net/idatzia/20050614/art118811.php>

Merece una lectura minuciosa y detallada y su archivo. Copio aquí estos párrafos clave (las negritas y subrayados son míos):

*"Del último informe oficial de recaudación de las Haciendas Vascas (enero-diciembre 2004), se obtienen los siguientes datos resumidos: IRPF: **Del total recaudado neto (después de las devoluciones) las rentas de trabajo pagaron el 91,12% del total de la recaudación; las rentas profesionales y empresariales, el 4,5%, y las rentas de capital, el 3,44%, y las rentas de inmuebles (alquileres), un 0,94%.***

Pero los asalariados no pagamos sólo impuestos al cobrar la nómina, lo pagamos también en cualquier acto de compra, aunque sea el pan, los pañales... Por tanto conviene mirar todo el entramado de impuestos de los que se nutre Hacienda. (IRPF, Impuestos de Sociedades, Patrimonio, IVA; Actos jurídicos documentados etcétera).

*Recaudación Total: **Por cada 100 euros ingresados en la recaudación total de las Haciendas Vascas, 85,73 euros habían sido abonados a través de las rentas de trabajo y el consumo (IVA). Las empresas vascas (BBVA, Iberdrola, Gamesa y un largo etcétera), además de sus grandes beneficios y de que se llevan más de la mitad de la riqueza generada (más del 50% del PIB), han ingresado solamente 11,5 euros por cada 100. Las grandes fortunas a través del impuesto sobre el patrimonio han ingresado menos de 1 euro, concretamente 97 céntimos de euro. El resto de recaudación es residual y corresponde a la renta de no residentes, tasas de juego, etcétera.***

*Esta es la justicia y equidad fiscal desarrollada por un sistema tributario que mima su Concierto Económico como máximo nivel de soberanía fiscal, pero para llegar hasta esta distribución de la carga, no era necesario este instrumento. **Que las rentas salariales altas pagan muchísimo menos de lo que corresponde, que las rentas empresariales declaran menos que un trabajador medio, y que las de capital se nos ríen a la cara es una realidad de la que en gran medida es responsable la propia Hacienda.** La conclusión es clara: pagan impuestos no aquéllas personas que más ganan, sino aquéllas que no tienen capacidad política para eludirlos."*

4.España y la lucha de clases en Euskal Herria.

La lucha de clases adopta en Euzkadi Herria, como en tantas otras naciones ocupadas por un Estado extranjero opresor, la forma de Lucha de Liberación Nacional. Este hecho implica que la lucha de clases en el territorio vasco está fuertemente condicionada por las acciones del Estado opresor. Esta semana pasada hemos constatado acciones y actuaciones en y de España que ilustran sobre lo que podemos esperar de España en la actual coyuntura.

4.1. Las grotescas mentiras sobre la manifestación de los ladrones franquistas en Salamanca.

El Partido Popular, continuando su estrategia de convocar o apoyar manifestaciones callejeras para desgastar al gobierno del PSOE, convocó otra para el sábado 11 de junio de 2005 en Salamanca. Harto significativa por el motivo: **defender el derecho de conquista a brazo armado sobre los bienes del vencido**, defender la integridad del Archivo de documentación **ROBADA** a particulares y a los organismos legítimos de la II República española por las tropas facciosas de Franco y **utilizada para los ilegales juicios sumarísimos que llevaron al paredón DESPUÉS de la guerra a más de trescientos mil (300.000) "rojos"** (dato proporcionado por el Ministro de Asuntos Exteriores de Franco a un periodista extranjero antes del final de la II Guerra Mundial) y a la cárcel, los trabajos forzados o la "depuración administrativa" a otros centenares de miles de represaliados.

Que se haya podido simplemente pensar en hacer una manifestación así dice mucho de la alienación generada en las masas españolas por los cuarenta años de dictadura franquista y los treinta de su prolongación juancarlista. Dice mucho de la trágica y aterradora ignorancia que sobre la bárbara rebelión en 1936 de los militares perjuros y sediciosos contra el gobierno legítimo de la República y la genocida dictadura que instauró padece la inmensa mayoría de la población española. **El hecho es que muchos miles (dos decenas y media de miles) de españoles se manifestaron en Salamanca en contra del principio elemental de que los ladrones deben devolver lo robado a sus dueños.**

Ese mismo día y allí se evidenció otra lacra franquista vigente en la España del Rey que Franco nombró y que tantas veces he denunciado: **la costumbre de mentir descarada y flagrantemente sobre la realidad, de falsificar la realidad.** Mala costumbre que los gobernantes y los políticos españoles de hoy heredaron de Franco y que los incompetentes, sumisos y encanallados periodistas españoles de hoy heredaron de los periodistas franquistas. Costumbre ineluctablemente obedecida cuando se trata de informar del número de asistentes a una manifestación. Por eso la prensa española volvió a mostrarse grotesca y "bananera" cuando, sin contrastar ni matizar, el domingo publicó, por ejemplo, que **"Cien mil personas recorren Salamanca contra el expolio del Archivo por parte del Gobierno de Zapatero"** como hizo el faccioso y ultra español diario digital que miente en su nombre llamándose LIBERTAD DIGITAL. Y que en su editorial presumía de que *"reunir 100.000 manifestantes en una ciudad que cuenta con 160.000 habitantes es, literalmente, sacar dos tercios de la ciudad a la calle"*.

Esos redondos 100.000 los contó el Presidente pepero de la Comunidad Autónoma de Castilla-León. Devoto "cruzado" él, no habló de cien mil personas sino de **"cien mil almas"**. La Policía Municipal, a las órdenes del PP, contó 80.000. La Policía Nacional, a las órdenes del psoeísta Subdelegado del Gobierno, contó 30.000. Felizmente los profesores catalanes de CONTRASTANT contabilizaron. Véase en

<http://www.contrastant.net/mani/salamanca.htm>

Copio, sin traducir su sonoro y bello catalán, su conclusión final: *" Si sumem totes les dades parcials, obtenim com a número base 22.758. Si hi apliquem la fórmula de propagació d'errors, aleshores el nombre màxim de manifestants fou 25.034 i el mínim 20.482."*

Y resalto las declaraciones del Secretario general del PP Acebes que el sábado 11 por la mañana (la manifestación fue por la tarde) aseguró que los ciudadanos se manifestarían en Salamanca *"para denunciar la política de Zapatero y ERC, que no es otra que romper aquello que nos une, en este caso el Archivo de Salamanca"* y **en defensa de la unidad de España.**

4.2. Ya están llamando a otra CRUZADA de la derecha para salvar a España.

Defender la unidad de España y salvar a España fueron los pretextos que utilizó el bloque de clases dominante español para financiar y lanzar, con éxito, la CRUZADA de 1936 que les permitió **sobreexplotar a los obreros y campesinos españoles durante cuarenta años.** La facciosa Iglesia Católica española les sirvió de fabricante imprescindible de ideología, de **falsa conciencia necesaria**, al proclamar urbi et orbi que aquella rebelión era una CRUZADA bendecida por Dios en vez del sucio negocio de rapiña y explotación que realmente fue.

Lo que hay que tener en cuenta es que ya hay voces que están llamando a otra CRUZADA de la derecha para salvar a España. Recomendando leer el artículo, titulado precisamente **Salvar a España**, del comunista renegado y hoy ultra derechista español César Alonso de los Ríos. Lo publicó ABC el viernes 10 de junio pasado en el lugar de honor (la tercera página) y está en Internet en

<http://www.abc.es/opinion/index.asp?ff=20050610&idn=203044606854>.

Copio los dos clarificadores párrafos iniciales (las negritas son mías):

" CUANDO Picasso y D'Ors se entrevistaron en París, recién terminada la guerra civil, para tratar sobre la recuperación de los cuadros del Museo del Prado, el artista le preguntó al crítico por qué un hombre tan independiente como él se había liado con las gentes de Franco. D'Ors le contestó: «Porque esas gentes, como dices tú, eran las únicas capaces de salvar a España y, en efecto, han conseguido salvar todo lo que tú y yo amamos de ella».

En las mismas volvemos a estar ahora, aunque en circunstancias muy distintas. En paz y democracia, pero de nuevo se trata de salvar a España y tantas cosas como hemos amado siempre; y, de nuevo, parece que sólo una parte de los españoles está dispuesta a responder a ese desafío. Por eso yo respondo del mismo modo que D'Ors a los que me preguntan por qué, habiendo sido de izquierdas en tiempos de Franco y en la transición, ahora «estoy» con la derecha. Es verdad que aún tengo alguna esperanza de que rectifique el PSOE, pero la única fuerza que parece decidida a impedir la catástrofe es la derecha"

Y estas otras líneas del final del artículo:

" El trabajo de Zapatero es el de advertir acerca del peligro de desaparición de la izquierda como tal frente a la derecha y, por tanto, como alternativa de poder. Por eso en esta hora de desesperación histórica los socialistas recurren a la irracionalidad, a la demagogia, al populismo, a todas las empresas políticas que han podido tener algún reclamo en viejas militancias.

Ante esta realidad, ¿se producirá algún tipo de rebelión en el partido socialista o la salvación de España quedará, una vez más, en manos de la derecha?"

No hay que tomarlo a broma. La derecha española empieza hablando así y, al poco tiempo, está fusilando gente por cientos de miles. Y ahora también sopla en sus velas la bendición de sus obispos, que saldrán a la calle en la próxima manifestación del día 18 contra los homosexuales. Y la de su Papa, el Gran Inquisidor.

5. ¡OJO CON EL PNV! Amaga ya su sempiterna tentación españolista para traicionar a Euskal Herria. Y la prueba de su fraudulento ataque a GARA.

Y ¿cómo está "el patio político" de la Comunidad Autónoma Vasca en este concreto momento de la concreta lucha de clases en la concreta formación social vasca sometida al choque dialéctico de las acciones del Estado opresor español y de las del MLNV?

Voy a reproducir una amplia porción del " Apunte", titulado **Hipótesis varias** que hoy martes 14 de junio de 2005 escribe Javier Ortiz en su web. Ver el texto íntegro y el del sábado 11, con él relacionado, en

<http://www.javierortiz.net/apuntes/2005.06.3.htm>

Dice así (las negritas son mías):

" Me telefona mi buen amigo Gervasio Guzmán.

—La verdad, Javier, es que eres la monda —me suelta con una risita.

Trato de no molestarme por el tono y le pido que explique la razón de su cachondeo.

—Pues que no paras de criticar a los que usan «dos varas y dos medidas», blablá, blablá, y es eso exactamente lo que haces tú según te refieras a los asuntos de Galicia o a los de Euskadi.

Admito que la crítica me interesa —tiene buena pinta, así de primeras— e, instruido como fui de joven en las virtudes y ventajas del espíritu autocrítico, le animo a que entre en detalles.

Lo hace.

—Ayer, en tu Apunte diario, echaste un chorreo a los que dicen que no entienden que se pueda votar a alguien tan grotesco como Fraga. Les reprochaste que crean, «los muy ilusos» —te cito—, que los votos que recolecta el decrepito jefe del PP de Galicia **«nacen del entusiasmo que suscita su persona, y no, en buena medida, del tupido entramado de intereses que ha ido creando a su alrededor la Xunta»**. En cambio, el pasado sábado, cuando te referiste al bloqueo del Parlamento vasco, hablaste de las diferentes opciones, y **en particular de las que tiene ante sí el PNV, como si en ese caso los arrastrados intereses materiales no pintaran nada. Y, perdona que te lo diga, pero tienen que ver mucho.**

—¿Puedes entrar en detalles, por favor? —le respondo, ya con verdadero interés.

—Claro que puedo. Te referiste a las opciones que tienen o dejan de tener ante sí Ibarretxe y el PNV como si se tratara de una cuestión de imaginación y de audacia, y te dejaste en el camino la realidad pura y dura, a saber: **que hay un sector dentro del PNV, que ahora mismo controla la dirección de su partido, que no ve que Ibarretxe, tras lo sucedido en las últimas elecciones, esté en**

condiciones de liderar el futuro de Euskadi. Y menos si va de la mano de **EA**, que se ha evidenciado como un partido sin fundamento, desleal y dispuesto a cualquier enjuague. **¿Hablabas tú de «tupido entramado de intereses» en relación a Galicia? Pues no te digo nada el que tiene esa gente en Euskadi. Los hay que llevan un cuarto de siglo sin bajarse del coche oficial y viviendo del cuento. No quieren que Ibarretxe los conduzca a la ruina. Se dice que han llegado a un acuerdo con el PSOE de Madrid —con Zapatero, no con Patxi López— para que los socialistas permitan a Ibarretxe encabezar un gobierno de gestión que haga el paripé durante ocho o diez meses, como mucho. A continuación, elecciones anticipadas. Los nuevos dirigentes del PNV romperían en ese momento con EA y se presentarían a los comicios en solitario. El giro les acarrearía cierta pérdida de votos, ya lo saben, pero esperan que no tantos. Entonces, con los escaños que obtuvieran, llegarían a un acuerdo con el PSE-PSOE para repartirse el pastel y volver a los tiempos de la Reina Madre Ardanza, cuando peneuvistas y socialistas hacían y deshacían a su guisa, cada cual en sus consejerías correspondientes. Un point, c'est tout!**

—¿E Ibarretxe? —le pregunto.

—Agur a tu amigo Ibarretxe. Amortizado. Kaputt.

—¿Y si Egibar y compañía se oponen a eso con las organizaciones que están de su lado, respaldados por Arzalluz, que sigue teniendo mucho predicamento en las bases nacionalistas, y también incluso por el propio Ibarretxe, que es el más popular de todos ellos y podría volverse en contra de la dirección, si se ve traicionado?

—Son conscientes del peligro. Si no estuvieras tan en Babia, mariposeando de tertulia de la radio en programa de televisión, y te pasearas un poco más por los pueblos de Euskadi, batzokis incluidos, **te enterarías que el fantasma de la escisión vuelve a planear sobre el PNV.**

—Lo que trato de decirte, Gervasio —le recalco—, es que, en nombre del realismo político y con la intención de poner a salvo sus prebendas, la dirección del PNV, con Josu Jon a su cabeza, puede salir de Guatemala para meterse en Guatepeor. Imagínate, por ejemplo, que en esas nuevas elecciones, destinadas a propiciar la alianza PNV-PSOE, los de Patxi López sacan más escaños e incluso más votos que ellos, lo que le daría derecho a exigir que el lehendakari fuera de su partido. ¡Habrían hecho un pan con unas hostias!

—Sí.

—¿Y qué sería del proceso de «construcción nacional» con ese fregado? ¡A tomar por rasca!

—Es posible. Pero ellos están pensando en un Gobierno español que propicia el diálogo con ETA, en una ETA que deja las armas, en una HB que vuelve a la legalidad, en un clima general que favorece el entendimiento...

—Ya. Pero es un plan que depende de meras posibilidades. Si sucede esto, y lo otro, y lo de más allá... estupendo para ellos. Pero ¿y si lo que sucede es todo lo contrario? ¿Y si Zapatero no aguanta la presión a la que le está sometiendo el PP, que conecta con sentimientos muy arraigados en la opinión pública española? ¿Y si tiene que inclinarse ante el estado de ánimo de mucha gente de su propio partido, más próxima de Bono que de él? ¿Y si lo que se propicia con todo ello, por el lado contrario, es el nacimiento de una gran alianza abertzale, que abarque desde Otegi a Ibarretxe, y les dan sopas con honda a los nuevos aliados del establishment?

—¡Eh, eh, eh, Javier! ¡Para, para! ¡Que **yo no he dicho que ese plan me parezca estupendo, ni que esté bien ideado, ni que tenga la lógica más aplastante de su lado! Me limito a señalarte que es el que está en marcha y que tú lo estabas desdeñando, mirando la situación política vasca como si estuvieras ante un aséptico tablero de ajedrez, examinándola como si se tratara de decidir entre enrocarse, intercambiar peones o algo por el estilo. Me limito a llamar tu atención para que no te quedes en el aspecto teórico de los problemas y evalúes el hecho de que los políticos realmente existentes piensan casi siempre en función de sus carteras: de la que llevan en la mano y de la que guardan en el bolsillo de la chaqueta. ¡Sólo te pido que no te olvides de eso!**

Dejo un momento de pausa.

—Y yo te lo agradezco, Gervasio —concluyo—. Porque tienes razón. **¡Mira que proceder de la tradición marxista y olvidarme de que es el ser social el que determina la conciencia!**"

Pues eso. ¡OJO CON EL PNV! Que amaga ya su sempiterna tentación españolista para traicionar a Euskal Herria.

Precisamente esta semana pasada hemos tenido pruebas de que el PNV no sólo actúa como objetivamente aliado del Gobierno español en su acción política (¡Y en las torturas que perpetra la Ertzaintza!) sino que para hacerlo no le importa violar flagrantemente las leyes y hacer trampas sin ningún disimulo. En efecto el jueves 9 de junio GARA publica una noticia que sería asombrosa e increíble si no se refiriera a una gentuza como la que integran los burukides del PNV y los altos cargos de la CAV a sus órdenes. La entradilla de esa noticia reza así:

"El Gobierno de Lakua alteró datos para negar las ayudas a GARA. Modificó la cifra del censo e infló el número de euskaldunes

El Departamento de Cultura de Lakua alteró datos como el censo de población de la CAV y el número de euskaldunes para denegar a GARA la ayuda solicitada en la convocatoria para «prensa en castellano que asegure una presencia significativa del euskara». Así se evidencia en un documento adjunto a la orden firmada por Miren Azkarate en la que rechaza el recurso presentado por Baigorri SA contra el reparto de

subvenciones correspondiente al año 2004"

El texto completo de la noticia está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050609/art118155.php>

GARA publicaba en el mismo n.º una nota editorial que desvelaba y denunciaba las trampas del PNV y de su gobierno en este latrocinio. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050609/art118104.php>

Al día siguiente, el viernes 10 GARA publica otra nueva noticia, también asombrosa, sobre este mismo asunto. Su entradilla dice:

"Lakua suprime de las subvenciones el apartado al que concurría GARA. La decisión ha sido tomada por Cultura tras denegar a este medio la ayuda relativa a los dos últimos años, pese a que GARA cumplía los requisitos preceptivos para ello

Tras negar a GARA en dos años consecutivos la ayuda solicitada (pese a que cumplía los requisitos para ello), el Departamento de Cultura del Gobierno de Lakua ha decidido directamente suprimir esta partida de subvenciones a «prensa en castellano que asegure una presencia significativa en euskara». Curiosamente, al mismo tiempo se han creado dos nuevos grupos de ayuda para radios y televisiones que utilizan esta lengua de forma parcial. Mientras tanto, la querella presentada contra el viceconsejero de Cultura por este litigio ha sido admitida a trámite"

El texto íntegro está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050610/art118307.php>

Y la nota editorial que al respecto publica GARA está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050610/art118296.php>

Se trata de una ignominiosa CHORIZADA que el PNV comete contra GARA. Y la comete cuando ocupa el Gobierno " *en funciones*". Cuando debería abstenerse de hacer nada que no fuera de trámite obligado.

¡OJO CON EL PNV!

Saludos comunistas

Justo de la Cueva

De los dos torturadores candidatos el MLNV hizo lehendakari al que tortura menos y se mantiene en el núcleo de la acción política marcando el ritmo de la situación. El Estado español prolonga la línea aznarista de la represión contra la izquierda abertzale y evidencia la alienación de su población, ahora con sus obispos en Cruzada cuando aumenta la explotación capitalista. **ETA refuerza la oferta de paz de la Izquierda abertzale y evidencia su capacidad operativa.** Como siempre el PNV pone los intereses de su burguesía nacionalitaria y de su aparato por encima de los del Pueblo Trabajador Vasco. Fraga, ex Ministro del gobierno torturador y asesino de Franco, pierde el gobierno de la Comunidad Autónoma de Galiza.

29-06-2005 Análisis de los dos semanas del lunes 13 al domingo 26 de junio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net>

1. VISIÓN PANORAMICA DE DOS SEMANAS CLARIFICADORAS.

Una de las personas de mi familia que leen estos análisis antes de ser enviados a los subscriptores critica vehementemente éste por reiterativo. Y duda de que esos subscriptores lo lleguen a leer al tropezarse **otra vez** con el tema de la tortura (brutalmente titulado, dice) y **otra vez** con el de la alienación de la población española **otra vez** basado en la grosera y emblemática falsificación del número de manifestantes. Me justifico (sin éxito) ante ella y decido (espero que con más éxito) hacerlo aquí ante los subscriptores. Tengo tres divisas, tres lemas personales como guías. Los dos primeros, copiados de Marx, afirman: 1) *De omnibus dubitandum* (Dudar de todo) y 2) *Nihil humani a me alienum puto* (Nada humano me es ajeno). El tercero reza que *No sabemos lo que nos pasa y eso es lo que nos pasa*. Y enfatiza que en el sistema capitalista que padecemos la falsificación de la realidad, la fabricación de la **falsa conciencia necesaria**, es la herramienta estratégica (más aún que la coacción) para hacer posible *la explotación de las personas por las personas* (formulación feminista que corrige la secular machista de *la explotación del hombre por el hombre*).

Por eso uso de manera deliberadamente profiláctica la reiteración de la denuncia de la tortura y de la alienación españolas. Sucede, terrible y sencillamente, que el objeto de estos análisis es *"la situación en Euskal Herria"* y que **la tortura y la alienación españolas son el rayo que no cesa de descargarse sobre y contra las vascas y los vascos y es mentir hablar de la situación de Euskal Herria sin mencionarlas**. Ver u oír a Ibarretxe o a Zapatero en los medios de comunicación, hablar o escribir de ellos y no recordar, **cada vez**, que ambos ostentan la feroz condición de ser torturadores de vascas y vascos con las manos de los sayones que están a sus órdenes es ser cómplice de la falsificación de la realidad que nos oprime. Lo mismo que ver, oír o hablar de Juan Carlos I y no recordar, **cada vez**, que es el Rey que Franco nombró.

Repito: la tortura es la *suprema injuria*, el mayor crimen contra la persona humana. Mayor que el asesinato. Porque cuando se asesina a alguien se le priva de lo que los seres humanos tenemos en común con los animales y las plantas: la vida. Pero cuando se tortura a alguien se le priva de lo que nos diferencia de los animales y las plantas: la dignidad, la autoestima, la autoconciencia. Es esa convicción la que me convirtió en un militante contra la tortura **mucho antes de que** (como les ha sucedido a decenas y decenas de miles de vascas y vascos) **entre las más de treinta mil personas vascas torturadas** en el último medio siglo pasaran a figurar personas de mi entorno familiar, amical y vecinal.

Por eso es por lo que al titular este análisis refiriéndome al hecho político más notorio de estas dos semanas en Euskal Herria (la reelección de Ibarretxe como lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca) me he visto obligado a mencionar su infame condición (que comparte con el candidato del PSE-PSOE) de torturador. Más abajo, en el cuerpo de este análisis detallaré los feroces datos, también generados en estas dos semanas, que convierten en nueva noticia esa condición.

Análogamente la mención en el título a la castrante alienación de la población española viene obligada por la grosera falsificación de la realidad perpetrada al mentir que **en los cuarenta y cinco mil metros cuadrados** ocupados en Madrid el sábado 18 por la manifestación contra los derechos de los homosexuales **había**, además de veinte obispos españoles, **un millón y medio de personas. Es decir, treinta y tres (33) personas en cada metro cuadrado**. Esa grotesca falsificación de la realidad la formuló la facciosa locutora de la cadena COPE y colaboradora de LA RAZÓN, Cristina López Schlichting, al cerrar el acto con la lectura de un manifiesto y la proclamación de que había allí *"millón y medio de personas en las calles"*. Lo significativo no fue que esta tosca y burda falsificación fuera aclamada por la muchedumbre de ovejas conducidas por aquellos veinte *"Buenos Pastores"*. Ya se sabe que las ovejas cristianas son tan borregas que llevan más de un milenio llamando *"Buen Pastor"* a quien, como todo pastor (imenuda metáfora!), les corta la lana (para lucrarse con ella), les quita la leche (para hacer quesos que también vende) y se come asados sus corderos "de leche". Lo significativo fue que la encanallada prensa española demostró que sigue franquistamente castrada treinta años después de muerto el genocida Franco y toda una pseudopléyade de articulistas manejaron como verdad revelada ese imposible "millón y medio".

Durante estas dos semanas el Estado español ha seguido haciendo su sempiterno papel del pájaro de la pampa argentina del " *Martín Fierro* " que en un lugar pone los huevos y en otro pega los gritos. Porque toda su algarabía sobre Euskal Herria y el diálogo ha sido la cortina de humo que ocultaba/distraía sobre el ritmo ascendente de su represión " *a la manera de Aznar* " contra el MLNV. Más abajo detallaré los feroces detalles acumulados en estas dos semanas sobre la tortura, las nuevas e inicuas peticiones desmesuradas de penas para procesados de Gestoras Pro Amnistía y Askatasuna, la persistencia en la persecución penal contra Udalbiltza, el insultante indulto del único condenado por las escuchas ilegales a Herri Batasuna, las desvergonzadas ilegalidades para impedir la obligada excarcelación de quienes cumplieron sobradamente sus condenas, la inicua sentencia contra SEGI-Haika-Jarra sin embargo recurrida porque no ha podido mantener la " *novela pseudojurídica* " urdida por el felón juez Garzón en su macrosumario 18/98, las procaces declaraciones del ministro Bono a favor de la aplicación a las vascas y los vascos de un vengativo e ilegal " *Derecho del enemigo* ", la renovada persecución judicial contra el portavoz de Batasuna para seguir con la " *tradición* " española de apresar a los interlocutores con los que ha dicho que quiere negociar (es decir, apresar traicioneramente al heraldo que viene con bandera blanca), la revelación de las ilegales escuchas a dirigentes del sindicato LAB y los síntomas de que va a intentarse su ilegalización, las procaces maniobras del Fiscal para rebajar el asesinato político de Berrueta al nivel de una " *riña vecinal* ", el aumento de la represión contra los prisioneros políticos vascos y sus familiares, la protesta de los refugiados vascos, el empecinamiento en el " *apartheid* " político contra el MLNV en Ayuntamientos y Diputaciones Forales pese a que en estas dos semanas se ha demostrado con hechos en Azkoitia que puede subsanarse, etc, etc, etc. También durante estas dos semanas pasadas se han acumulado datos sobre el decisivo y sintomático acoso contra el euskara, clave de arco del ataque a la identidad del Pueblo Trabajador Vasco

Frente a ese mantenimiento y recrudescimiento de la represión española (y francesa) contra el MLNV hay que destacar durante estas dos semanas una triple comparecencia pública de la Organización Socialista Revolucionaria Vasca para la Liberación Nacional Euskadi Ta Askatasuna. Primero con dos sucesivos comunicados cuya traducción al español envié en su día a los subscriptores de este servicio. El publicado el viernes 17 en el que ETA afirmaba que " *aquí y ahora, la solución del conflicto es posible. Para ello, es necesario construir una paz basada en la justicia* " y que " *ETA muestra su total disposición a involucrarse en un proceso así* " a la vez que advertía de que " *mientras continúen cerradas las puertas al reconocimiento de los derechos de Euskal Herria y al respeto a la decisión de los vascos, ETA seguirá luchando sin cesar hasta abrir nuevas oportunidades* ".

En el comunicado publicado el día 19 de junio de 2005 ETA dijo que: " *Ante el Pacto Antiterrorista, creado para destruir la resistencia vasca, ante el fracaso de la estrategia de ilegalización y ante la fase que se está construyendo para dar una solución política y democrática al conflicto de todos estos años, ésta es la decisión que ha tomado Euskadi Ta Askatasuna: **A partir del 1 de junio de 2005, cerrar el frente contra los electos de los partidos políticos de España y, por tanto, cesar en sus acciones armadas contra ese colectivo*** ".

Y el sábado 25 a las 19 horas ETA completó ese doble uso del " *arma de la crítica* " con el uso de la " *crítica de las armas* " haciendo explotar en Madrid un coche bomba junto al Estadio que España intenta que sea el Olímpico en el 2012 pero tomando precauciones para que no se produjeran daños personales. ETA demostró así con hechos dos cosas: 1) su actual capacidad operativa que desmiente la propaganda española sobre su estado terminal; y 2) su deliberada política de no causar víctimas personales mantenida en los dos últimos años.

Cinco minutos antes de las cinco de la tarde del miércoles 22 la portavoz de EHAK sorprendió y destrozó en el Parlamento de Gasteiz una variopinta gama de maniobras marrulleras al anunciar que dos de sus nueve votos harían lehendakari a Ibarretxe en la 2ª votación al añadirse a los 32 de la alianza tripartita (22 PNV, 7 EA y 3 EB) y superar (milimétricamente) por uno la posible suma de 32 del PUS (el Pacto de Unión Sagrada española PSOE-PP). Impedía así que Ibarretxe fuera investido por mayoría absoluta (porque le negaba otros 5 de sus votos que para ello habría necesitado). El MLNV demostró con esta iniciativa **a la ofensiva** : 1) La posición determinante en el Parlamento vascongado que su éxito en las elecciones del pasado 17 de abril le ha proporcionado, 2) Que Ibarretxe no tendrá el apoyo político de la izquierda abertzale, 3) La inanidad del escaño de Aralar, 3) Que no pretendía bloquear la elección ni forzar nuevas elecciones, 4) Su anticipación a una posible investidura de Ibarretxe por retirada del candidato PSE, tras un paripé de algunas votaciones, camino de la buscada convergencia neoestatutaria PNV-PSOE, 5) Su actitud positiva y constructiva de cara a la nueva legislatura. El contexto de esa decisión del MLNV es el de la necesaria precaución ante la fundada convicción de que el PNV está, como siempre, poniendo los intereses de su burguesía nacionalitaria y de su aparato por encima de los del Pueblo Trabajador Vasco.

El fracaso electoral del PP en las elecciones autonómicas gallegas del domingo 19 le ha costado el gobierno de Galiza poniendo fin a una anomalía que ilustra bien la anomalía que en sí misma es la España del Rey que Franco fundó. En efecto ¿alguien puede imaginarse que hubiera hoy gobernando desde 1989 el Lander de Baviera un ex Ministro nazi de Hitler o gobernando la región de Sicilia un ex Ministro fascista de Mussolini?

Hasta aquí la visión panorámica de estas dos semanas pasadas. Voy ahora a los detalles.

2. Estado español (I). Fraga, ex Ministro del gobierno torturador y asesino de Franco, pierde el gobierno de la Comunidad Autónoma de Galiza.

Conozco y padezco al fascista Manuel Fraga Iribarne desde hace cuarenta y siete años. En 1958 Fraga era el Delegado Nacional de Asociaciones de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. (el partido único franquista) y en calidad de tal vigilaba (mediante la policía "secreta" y el S.E.U.) a los universitarios rebeldes. Curiosamente ese cargo ha sido ahora "afeitado" de su biografía en las webs del PP. Empeñado entonces en expulsarme de la Universidad por haber organizado la primera huelga general con éxito en la Facultad de Derecho de Madrid, las Falanges Universitarias a sus órdenes hicieron explotar una bomba que destruyó mi despacho y dos testigos perjurios se personaron en el expediente disciplinario abierto contra mí mientras Fraga, personalmente, chantajeaba vociferante (yo le oí) a mi Decano para que el Claustro de la Facultad me expulsara de su seno (al que pertenecía en mi calidad de Delegado de Facultad, el primero elegido por sus compañeros desde 1939). Mi sempiterna buena suerte me hizo evitar por minutos la explosión, convirtió mi expulsión de la Facultad en amonestación pública y me logró la solidaridad del Claustro.

Cuatro años después, el 10 de julio de 1962, Fraga ascendió a Ministro de Información y Turismo de Franco. El 9 de noviembre de ese mismo año la prensa madrileña que Fraga controlaba "*informó*" de que el dirigente comunista Julián Grimau, "*se había caído*" desde una ventana de la siniestra Dirección General de Seguridad franquista por la que se arrojó cuando estaba siendo interrogado. Con supremo sarcasmo los canallas jueces franquistas le acusarían después por ello de tentativa de suicidio. Por Madrid corrió un soneto titulado LA VENTANA INDISCRETA firmado por Antón Salamanca, pseudónimo de Alfonso Sastre, que decía así:

*"Otra vez esas radios extranjeras
vomitan contra España su veneno
Salimos ahora al paso de ese trueno
explicando las cosas verdaderas
No ha habido tal señor defenestrado
ni se empleó en su trato la tortura
Tratósele con tacto y con dulzura
Se le invitó a pasar a lo vedado
Saludósele allí con cortesía
Preguntósele por sus actividades
de manera correcta y muy humana
Díjonos su opinión de la amnistía
Dijámosle después nuestras verdades
Y arrojóse sin más por la ventana"*

(publicado en **España hoy**, Editorial Ruedo Ibérico, París, 1963)

A las cinco y treinta minutos del 20 de abril de 1963, después de un juicio-farsa ante el Consejo de Guerra de Madrid que le condena a muerte por "**un delito continuo (desde 1936) de rebelión militar**"(?), Julián Grimau fue fusilado. Hubo una gigantesca manifestación internacional de condena y rechazo de esa salvajada franquista. Y Antón Salamanca (Alfonso Sastre) renueva entonces en verso su sarcasmo:

*Que haya un cadáver más, ¿qué importa al mundo?
Pero el mundo se agita y se remueve.
En el mil novecientos treinta y nueve
se fusilaba más sin tanto inmundo
protestar de masones, liberales,
comunistas, social democristianos,
escritores borrachos, italianos,
gente de mal vivir y radicales.
Pero además, ¿qué pasa? ¿Qué presentas,
mundo, como protesta, inoportuno?
¿Te parece tan grave, pues, la cosa?
¿Tanta importancia tiene a fin de cuentas
que sean un millón o un millón y uno
los muertos de una guerra tan gloriosa?*

(Transcrito por Max Gallo en **Historia de la España franquista**, Ruedo Ibérico, París, 1971, página 345)

El miembro de aquel gobierno asesino, Manuel Fraga Iribarne, además de justificar personalmente ese asesinato en rueda de prensa hace publicar ese mismo año un folleto titulado **Julián Grimau o el arte de fabricar una víctima** y otro titulado **Crimen y castigo**. Genio y figura...porque treinta y seis años después, el 17 de septiembre de 1999, ese Fraga -mutado de Ministro fascista en Presidente Fundador del Partido Popular gobernante en España y en Presidente de la Comunidad Autónoma de Galiza- dice a la prensa que ha sido un **grave error** que tres días antes la Comisión de Asuntos Exteriores del español Congreso de los Diputados condenara el "**golpe fascista militar contra la legalidad republicana**" de 1936 .

Véase la página dedicada a Julián Grimau en http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/julian_grimau.htm

También en 1963 el gobierno asesino del que forma parte Fraga lleva a la muerte bajo acusaciones, recientemente demostradas falsas por orgullosa confesión de los auténticos autores de los hechos que se les imputaron, a los anarquistas Francisco Granados y Joaquín Delgado. Fue también Fraga quien explicó entonces a la prensa las patrañas sobre su "culpabilidad".

En 1964 una feroz represión franquista se desencadena contra los mineros asturianos huelguistas. Uno muere por las torturas sufridas en la comisaría de Sama de Langreo. Fraga arremete contra los 101 intelectuales (Alfonso Sastre y José Bergamín entre ellos) que firman una denuncia de la represión y de la censura sobre ella. Y vierte en rueda de prensa soeces burlas sobre las vejaciones y sevicias a las mujeres de los huelguistas.

En 1976 Fraga forma parte del primer gobierno del Rey que Franco nombró. Nada menos que como Vicepresidente para asuntos de Interior y Ministro de Gobernación. Para no perder la costumbre se trata también de otro gobierno torturador y asesino. Fraga está al mando de ese ministerio cuando se producen los asesinatos de Montejurra y de Gasteiz, por no citar más que los casos más notorios de las decenas y decenas de tiroteados en las calles, torturados en comisarías y cuartelillos o de las vascas y vascos "eliminados" por el Terrorismo de Estado disfrazado con las siglas de ATE, Batallón Vasco Español, etc.

Este "personaje" es el que ha sido descabalgado el pasado 19 de junio de la poltrona de la presidencia de la Xunta de Galiza porque 858.080 votos sumados de PSOE y BNG le han sacado más de cien mil votos y un escaño de ventaja. De todas formas el caciquismo heredado del franquismo, renovado con el clientelismo urdido por dieciséis años de manejo de los presupuestos autonómicos, y un sistema electoral que prima el cautivo voto rural han estado a muy pocos miles de votos de conseguir otra legislatura de gobierno para este fascista.

Y tampoco hay que echar las campanas al vuelo. Como escribía el día 15 el camarada Carlos Morais (secretario general del fraterno partido comunista gallego independentista ***Primeira Linha***), a la llegada al gobierno del PSOE y BNG *"solo cambiarán los cocineros, manteniendo idéntica receta"*.

3. Estado español (II). Se evidencia la alienación de su población, ahora con sus obispos en Cruzada cuando aumenta la explotación capitalista.

Otra vez los obispos españoles llamando a una CRUZADA. Veinte de ellos acudieron el sábado 18 a la manifestación de Madrid para protestar porque a las y los homosexuales se les reconozcan derechos iguales que a los heterosexuales. Esos obispos no salieron a manifestarse en contra de la ilegal y anticonstitucional guerra española contra Iraq (a pesar de que estaba condenada por su Papa). Ni en contra del hambre o de la existencia de ocho millones de pobres en el Estado español o de la infamia de la tortura o de la caída de los salarios reales o del feroz aumento de la explotación capitalista española a los inmigrantes, por ejemplo. Pero sí lo han hecho en contra de los derechos de otros ciudadanos.

Los obispos españoles continúan así su tradicional y *"profesional"* esfuerzo para aumentar la alienación de las masas españolas. Literalmente viven de, por y para la alienación de sus conciudadanos. Ahora que se acerca el estreno en el Estado español de la nueva versión cinematográfica de la novela de Herbert George Wells *"La guerra de los mundos"*, publicada en 1898, se recuerda el pánico desencadenado en las muchedumbres de la costa Este de Estados Unidos la noche del 30 de octubre de 1938 cuando Orson Welles realizó una emisión radiofónica de la novela, dramatizada como un reportaje en directo desde un lugar de Nueva Jersey donde supuestamente habían aterrizado los marcianos. Dramatización de una novela sólo avisada a la audiencia radiofónica antes de comenzar y 40 minutos después de su inicio. A pesar de la repercusión mundial de aquel fenómeno de masas el pánico volvió a repetirse el 14 de Febrero de 1949 cuando en Quito (Ecuador) se emitió por radio una versión parecida. Y lo mismo sucedió el 25 de junio de 1958 en otra emisión desde Lisboa.

Ese fenómeno de masas es el ejemplo perfecto para ilustrar en la Sociología del Conocimiento el Teorema de Thomas (*"si los individuos definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias"*). El sociólogo estadounidense Robert King Merton analizó el funcionamiento en la práctica de ese Teorema en su magistral ensayo sobre la profecía que se cumple a sí misma (*self-fulfilling prophecy*) en su obra clásica publicada en 1949 (*Teoría y estructura sociales*, Fondo de Cultura Económica, México, yo manejo la edición de 1972). Todos los embaucadores profesionales (propagandistas, publicitarios, especialistas en marketing, políticos, obispos y demás gurús de sectas) usan y abusan de ese Teorema y ese ensayo, aunque no lo hayan leído. Goebbels lo hizo antes de que se escribiera y lo formuló de manera muchas veces citada: *"una mentira mil veces repetida se convierte en verdad"*.

Porque en la práctica no importa nada que algo sea evidentemente falso. Si se puede convencer a muchos de que es verdad, de que es real, las consecuencias serán reales. Esos muchos se comportarán **como si fuera real**. La encanallada prensa española actual prolonga hoy la servidumbre a ese truco

implantada durante los decenios de la dictadura franquista. Es así como los falsarios organizadores de las tres últimas manifestaciones orquestadas por los fascistas del PP han lanzado impertérritos grotescas falsedades sobre el número de asistentes que los encanallados editores de diarios, telediarios e informativos radiofónicos han trompeteado sin hacer a sus lectores, televidentes o radioyentes la menor advertencia crítica sobre su manifiesta imposibilidad. En el análisis anterior desvelé la grosera manipulación de las cifras de asistentes a la manifestación de Salamanca. En la web de los profesores catalanes de CONTRASTANT se ha publicado el 24 de junio de 2005 un análisis de esas mentiras: el informe sobre " *El tractament informatiu de la manifestació contra el retorn dels "papers de Salamanca" (11 de juey de 2005)*". Está en internet en

<http://www.contrastant.net/ves/salamanca1.htm>

CONTRASTANT ya había publicado el 13 de junio su propio cálculo del número de manifestantes: un máximo de 25.034 y un mínimo de 20.482. Véase en

<http://www.contrastant.net/mani/salamanca.htm>

Ahora bien, la grosera falsificación del número de asistentes a la manifestación de Salamanca del 11 de junio pasado fue **muy comedida (sólo multiplicó por cuatro** los asistentes) comparada con la del número de asistentes a la manifestación de Madrid del pasado 18 de junio **que multiplicó por más de DIEZ** el número real.

Esta reveladora obsesión de la prensa española por falsificar la realidad alcanza hasta al que se reputa a sí mismo como el paradigma del periodismo "serio": EL PAÍS. Y lo hace con alevosía, recubriendo sus mentiras con alardes de falsa exactitud. Sucede que EL PAÍS publicó el domingo 19, en la página 39 de la edición del País Vasco (que es la que yo manejo) un reportaje firmado por Ana Alfageme titulado (a toda página, a cinco columnas) " *Obispos y altos cargos del PP arrojan la manifestación contra las bodas gays. Unas 180.000 personas marcharon en Madrid en defensa del modelo de matrimonio tradicional*".

En el reportaje se incluye un gráfico que colorea el espacio ocupado desde la salida a la llegada de la manifestación y suma la superficie ocupada (descontando el mobiliario urbano y contando como espacio ocupable las aceras y las calles aledañas). Superficie que suma **cuarenta y cinco mil metros cuadrados**. En el gráfico se reflejan el número de manifestantes dado por el "Foro de la Familia" (1.500.000), por el Cuerpo Nacional de Policía (166.000) y por el propio EL PAÍS (180.000).

Yo he utilizado esa superficie de 45.000 metros cuadrados para evidenciar la imposibilidad del número de manifestantes dado por el Foro de la Familia y por la Comunidad Autónoma de Madrid. En el primer caso un millón y medio de personas entre 45.000 metros cuadrados que arrojan **el resultado imposible de treinta y tres (33) personas por metro cuadrado**. En el segundo caso setecientas mil personas que arrojan el también **resultado imposible de quince (15) personas por metro cuadrado**.

Pero es que EL PAÍS calcula 180.000 afirmando una densidad uniforme de **cuatro (4) personas por metro cuadrado**. También imposible en una manifestación dinámica. Haga la prueba quien me lea: colóquese con otras tres personas en un metro cuadrado e intenten andar sin separarse. A más a más EL PAÍS **publica en la misma página la prueba fotográfica de la falsedad de su cálculo**. Sin necesidad de lupa se advierten en la fotografía amplias zonas con mucho menos de cuatro personas por metro cuadrado. Evidencia que mostraron también los reportajes filmados emitidos por los informativos de las televisiones.

¿Por qué gasto tanto tiempo mío y de mis lectores en demostrar estas falsificaciones de la realidad? Por dos razones. En primer lugar porque los españoles utilizan frecuentemente falsificaciones como éstas como armas políticas contra Euskal Herria. En segundo lugar para provocar la siguiente reflexión: si los gobernantes españoles y la prensa española mienten como bellacos sobre asuntos que, como éstos, permiten ser desenmascarados con una fácil comprobación con una mera operación aritmética o con la observación "a ojo" de unas fotografías o una filmación **¿qué falsificaciones no perpetrarán y perpetran en asuntos de más difícil comprobación!** Por ejemplo, al manipular los índices del coste de vida para recortar a los jubilados sus ya de por sí miserables pensiones.

Por ejemplo, al ocultar las ingentes cantidades de dinero mal robado a los trabajadores y "perdonadas" a sus explotadores por un desvergonzado sistema fiscal que tolera el fraude hasta el grado grotesco de que la media de ingresos **declarada** por los empresarios y profesionales liberales **es mucho más baja** que la media declarada por los obreros y empleados a los que aquellos explotan y roban plusvalía. En Euskal Herria Sur el sindicato LAB ha recogido más de 25.000 firmas en contra de la política fiscal que aplican las instituciones vascas. Varias decenas de delegados del sindicato abertzale se concentraron el martes 21 ante la Diputación vizcaina, tras una pancarta con el lema "Zerga justuak kalitateko zerbitzu publikoetarako", y allí entregaron las 8.000 firmas recogidas en Bizkaia en demanda de soberanía fiscal para abordar la política recaudatoria como " *instrumento de reparto de la riqueza*" mientras coreaban consignas como " *no falta dinero, sobran ladrones*" y " *fraude fiscal robo social*". El secretario general de LAB Rafa Díez denunció en ese acto como " *un robo social de guante blanco*" la reducción del gasto

social que se deriva de un sistema en el que mientras los trabajadores *"pagan religiosamente sus impuestos, otras actividades profesionales y empresas están haciendo fraude"*. Porque las autoridades permiten *"un fraude fiscal masivo"* cuya víctima es el conjunto de la sociedad. Rafa recordó que la renta de los trabajadores supone el 65% de lo recaudado en impuestos directos y que el año 2004 **la media de las rentas del trabajo en Bizkaia fue de 17.000 euros, mientras que la media de lo declarado por actividades empresariales y profesionales fue de 11.000 euros, 6.000 euros menos que los trabajadores**.

Del último informe oficial de recaudación de las Haciendas Vascas (enero-diciembre 2004), se obtienen los siguientes datos resumidos:

IRPF. Del total recaudado neto (después de las devoluciones) **las rentas de trabajo pagaron el 91,12% del total de la recaudación**; las rentas profesionales y empresariales, el 4,5%, y las rentas de capital, el 3,44%, y las rentas de inmuebles (alquileres), un 0,94%. Ahora bien, como los asalariados no pagan sólo impuestos al cobrar la nómina, los pagan también en cualquier acto de compra, aunque sea el pan, los pañales..., conviene mirar todo el entramado de impuestos de los que se nutre Hacienda. (IRPF, Impuestos de Sociedades, Patrimonio, IVA; Actos jurídicos documentados etcétera).

Recaudación Total: **Por cada 100 euros ingresados en la recaudación total de las Haciendas Vascas, 85,73 euros habían sido abonados a través de las rentas de trabajo y el consumo (IVA). Las empresas vascas** (BBVA, Iberdrola, Gamesa y un largo etcétera), además de sus grandes beneficios y de que se llevan más de la mitad de la riqueza generada (más del 50% del PIB), **han ingresado solamente 11,5 euros por cada 100. Las grandes fortunas a través del impuesto sobre el patrimonio han ingresado menos de 1 euro, concretamente 97 céntimos de euro**. El resto de recaudación es residual y corresponde a la renta de no residentes, tasas de juego, etcétera.

El pasado jueves 23 de junio de 2005 GARA publicó un magistral artículo titulado ***En la encrucijada***. Firmado por **Gabriel Ezkurdia Arteaga**, analista internacional y politólogo, describe con justeza la tragedia de la alienación de los españoles por los decenios de la dictadura franquista y los casi ya treinta años de su prolongación bajo el Rey que Franco nombró. Transcribo este lúcido fragmento (las negritas son mías):

"Los Alcántara

La Transición reformista **tuvo como base sociológico-política el mismo colchón social que el régimen del ferrolano**, o sea la generalización de la hoy por otra parte tan reivindicada «familia tradicional»: **«los Alcántara» televisivos como paradigma de estructuración político social y garantía de continuismo**.

Y de ahí que la política con minúsculas sea la que sigue siendo en apariencia la política con mayúsculas, **la que mantiene cómoda a la paradigmática «familia Alcántara»**. Sí, la familia estandar que con el lema «no te metas en líos» siempre ha sido el eje sobre el que se han conformado las mayorías gobernantes. **Durante el franquismo, el 60% de la sociedad, grosso modo, eran «Alcántaras»: «apolíticos franquistas». El 20% de cada lado respectivo restante antifranquistas o franquistas activos**. En 1975, el Movimiento se maquilla y los Alcántaras siguen sin meterse en líos, o sea son la columna electoral vertebral de la UCD, ahora ya «apolíticos de centro». Luego vino «el cambio» para demostrar que «la transición era democrática», aunque todo siguiera en esencia ídem de ídem. Por supuesto, los Alcántara eran furibundos «apolíticos socialistas», hasta que regresó la expresión más natural y coherente con lo que había en el inicio del ciclo de regeneración, los «apolíticos de derechas», eso sí más pannacionalistas con su selección y Rosa la de Operación Triunfo.

Y hoy todo y a pesar de todo, que no es poco, sigue en minúsculas, eso sí, como una seda. Talante, progreso, estética, consumo, leyes «progresistas» pero, la Unidad Nacional ¡ni tocarla!

Tanto en los tercios autonómicos, como en el Estado, ese gran bloque social que «no se mete en líos» es el que nutre electoralmente a esa clase política hoy tan físicamente rejuvenecida pero tan fiel a la esencia, al «atado y bien atado». Yes que otra vez, el Fragasaurio y sus «650.000 hijos de San Luis y de las Américas» son la excepción que confirma la regla.

Ruptura necesaria

La ruptura con la esencia antidemocrática del proyecto español es necesaria tanto para los españoles que quieran vivir en libertad en una España libre, sin ataduras atávicas con lo más rancio y decimonónico del grannacionalismo español unionista y clerical; como para los vascos, o sea para todos los navarros peninsulares, que ansiamos por mera supervivencia y derecho histórico la recuperación de nuestras instituciones estatales independientes.

Esa necesaria ruptura está fuera y lejos del politiqueo con minúsculas. Esa ruptura debe ser fruto de un consenso estratégico que aglutine a la gran mayoría social y política, harta de seguir presa de las sinergias que la lógica esencialista impuesta de «los Alcántara» produce. Una lógica clave para garantizar el continuismo esencialista del unionismo totalitario granespañol.

Y esa política debe ser una política con mayúsculas, valiente, libre, que se base en una ruptura civil,

popular, democrática, con el miedo que garantiza la pervivencia de «los Alcántara»; que permita a la sociedad avanzar por cauces de verdadera libertad al margen de presiones fácticas y amenazas violentas; que genere un consenso mayoritario por la recuperación de la política con mayúsculas, de la política estratégica, de una política al servicio del pueblo, de la gente, de los ciudadanos."

Recomiendo vivamente la lectura íntegra de este magnífico artículo. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050623/art120128.php>

Retrata bien la **desertización cívica y política** con la que la clase obrera española y sus clases aliadas han pagado a través de los casi siete decenios de a dictadura franquista y su prolongación juancarlista el feroz precio de su derrota en la lucha de clases en campo abierto y en las ciudades en la guerra de 1936-1939. **Desertización cívica y política** que, desmintiendo al magnífico poeta comunista Miguel Hernández, ha poblado de inmensas manadas de bueyes de dos patas los páramos de España.

Curiosamente el pasado día 15 de junio de 2005 la subdirectora de Política Forestal y Desertización, María Jesús Rodríguez de Sancho informó de que "**España sufre una desertización alta en más de un tercio de su superficie si se suman todos los parámetros erosión, frecuencia de incendios y condiciones climáticas**" Y de que el borrador del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND), fruto del convenio de Naciones Unidas contra la Desertización afirma que la desertización afecta a la **casi totalidad de la superficie de siete provincias españolas y dos de ellas, Las Palmas y Alicante, lo están a un cien por cien.** De las 48 provincias analizadas -excluidas las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla- catorce tienen erosionado más de la mitad de su territorio y de ellas, siete presentan niveles por encima del 90% de su superficie.

Esas dos desertizaciones están ferozmente entrelazadas. La **desertización cívica y política** impuesta a sangre y fuego a la clase obrera española y sus clases aliadas por el rapaz bloque de clases dominantes español dejó a éste vía libre para el "desarrollo" enloquecido de su brutal capitalismo contradictoriamente explotador no sólo del Trabajo sino también de la Naturaleza hasta degradarla. Hasta desertizarla.

4. Estado español (III). El Gobierno de Zapatero, pájaro de la pampa argentina, en un lugar pone los huevos y en otro pega los gritos: El Estado español, por él gobernado, prolonga la línea aznarista de la represión contra la izquierda abertzale.

"*Hechos son amores y no buenas razones*" es un viejo refrán español. Que viene como anillo al dedo al analizar la "*política vasca*" del actual Gobierno de España. Los tercios hechos de estas dos últimas semanas lo que demuestran es que ese gobierno está prolongando y continuando la feroz línea del "*Aznarato de Onésimo*" para la represión lanzada contra la izquierda abertzale.

Ya que estamos de refranes recordaré que "*De raza le viene al galgo ser rabilargo*". Porque algunas de las más feroces políticas represivas contra el MLNV que hoy se aplican proceden de los tiempos del "*Felipato de Sevilla*".

Aún más y aún peor: han sido legión los altos cargos gubernamentales nombrados por Zapatero que estos días **han presumido** de seguir aplicando la más dura represión posible contra las vascas y los vascos del Movimiento de Liberación Nacional Vasco.

4.1.La intolerable continuidad de la impunidad de los torturadores españoles.

Domingo 26 de junio de 2005. Es el Día Internacional Contra la Tortura. Se realiza en Donibane Lohizune una manifestación bajo el lema "*Torturari stop!*". Al convocarla la víspera, el organismo antirrepresivo ASKATASUNA destacó que la tortura "*no es una abstracción o un fantasma*" sino "*una realidad que pervive en Europa y que aplasta los principios básicos de la democracia*". Y recordó que **en los últimos 30 años más de cinco mil (5.000) ciudadanos vascos han sido torturados.**

También la víspera Torturaren Aurkako Taldea (TAT) presentó en rueda de prensa en Bilbo el balance de los ciudadanos vascos que han sido torturados en los seis primeros meses de 2005. Junto a los representantes del TAT comparecieron también las personas que han denunciado torturas, o sus familiares. **De los 47 ciudadanos vascos que han sido detenidos e incomunicados en este medio año, 44 han denunciado torturas,** es decir, la práctica totalidad de aquellos que han pasado incomunicados por las comisarías de las distintas fuerzas policiales que operan en este país. "*Hemos comenzado el año como finalizamos el anterior*" dijo el abogado y miembro de este organismo, Aiert Larrarte. "*Ya estamos asqueados...parecía que éste iba a ser un año importante en relación con los derechos humanos, y se habla de normalización y de cambio*" pero "**lo que tenemos encima de la mesa son 44 torturados**". Recordó que a primeros de este mes la Comisión contra la Tortura de la ONU dio 90 días al Estado español para que adoptara medidas concretas para acabar con la tortura. Véase en

<http://www.gara.net/idatzia/20050603/art117335.php><http://www.gara.net/idatzia/20050603/art117335.php>
p_____

y " sin embargo, la primera decisión del Gobierno español tras este aviso fue archivar la denuncia de Unai Romano, y luego la de Amaia Urizar".

Al margen de las valoraciones que pueda hacer su organismo, el representante del TAT pidió a los medios que se hicieran eco de los testimonios de los propios torturados, porque " aunque no sean directores de periódicos o no hayamos logrado una fotografía impactante de su estado, ellos son la cara y el reflejo de estos hechos". Tras agradecer la presencia de los medios que habían respondido a la convocatoria, Larrarte trasladó a aquellos que no acudieron la siguiente pregunta: " **¿Por qué el hecho de que 44 personas hayan sido torturadas este año no es noticia?** ¿Por qué no merece sitio en sus medios?".

Ver más detalles de esa rueda de prensa en

<http://www.gara.net/idatzia/20050626/art120563.php>

Cuando Larrarte dijo " aunque no sean directores de periódicos" hacía referencia a la atención que sí han prestado los medios a la denuncia de Martxelo Otamendi de las torturas por él padecidas cuando era director de EGUNKARIA. Precisamente el lunes 19 de junio Otamendi reiteró esa denuncia ante el Tribunal Especial de lo Criminal de París, que juzga a cinco ciudadanos vascos y a diez bretones por el robo de ocho toneladas de dinamita registrado en Plévin (Bretaña) en 1999. Se trata de la primera vez que Otamendi es autorizado a salir del Estado español desde que fuese detenido. Lo pudo hacer para declarar como testigo y narrar su experiencia. Dijo que " Pienso que es importante que el jurado tenga conocimiento de qué le ocurrió a un director de un diario europeo en 2003 y quiero manifestar mi deseo de que eso no vuelva a suceder". Explicó que le mantuvieron de pie y sin dormir durante los tres primeros días de la detención, en los que le mandaban hacer ejercicios físicos agotadores, que fue objeto de tratos homofóbicos, que simulaban que le disparaban en la sien y que le pusieron una bolsa de plástico en la cabeza. Y advirtió que " Si la Guardia Civil trató así en 2003 a un director de un diario, ¿qué no hará con un joven de 18 ó 20 años? Si trata con esa impunidad a alguien conocido y con contactos, ¿qué no hará con un desconocido?. Tras desmentir " absoluta y categóricamente" su pertenencia a ETA, el actual director de BERRIA calificó de " inconcebible" que la jueza de la Audiencia Provincial de Madrid que instruyó su denuncia por torturas archivase el caso sin llamarle o aportar a la causa la cinta vídeo que él grabó ante el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo el primer día que le tomó declaración y en la que hacía un relato pormenorizado de los hechos, por lo que explicó que ha recurrido al Tribunal de Estrasburgo.

4.2.La inicua sentencia contra SEGI-Haika- Jarrai sin embargo recurrida por la Fiscalía porque no ha podido mantener la "novela pseudojurídica" urdida por el felón juez Garzón en su macrosumario 18/98.

Lunes 20 de junio de 2005. La juventud vasca organizada del Movimiento de Liberación Nacional Vasco consigue una muy importante victoria parcial. La Audiencia Nacional hace pública una sentencia que es inicua pero que no añadirá más cárcel injusta para las y los jóvenes juzgados y que pone en peligro todo el tinglado del sumario 18/98 "inventado" por el felón juez Garzón. Véase la noticia en el GARA del día 21 <http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050621/art119865.php>.

Reproduzco aquí de ese número un artículo de una de las abogadas en el juicio (Jone Goirizelaia) que bajo el expresivo título **La tesis general está rota** resume muy bien lo que significa esa sentencia (las negritas son mías)

" Acabada la vista oral y tras escuchar los informes de las partes en el juicio por la Sala de Vistas de la Audiencia Nacional quedaba la duda de cómo iban a ser capaces aquellos tres magistrados de dictar una resolución que, sin modificar la legislación vigente, permitiese una condena por un delito de integración/colaboración en organización armada.

Se les había indicado por parte de las defensas que ellos no eran legisladores y que con la legislación existente no se podía condenar. **Las acusaciones planteaban que, por encima de lo que dice la teoría general del Estado de Derecho sobre la separación de poderes y el sometimiento de los jueces al principio de legalidad, era necesaria políticamente una condena que afianzase las teorías del juez Garzón y del PP, aplaudidas por el PSOE, pero eso resultaba difícil con la legislación vigente, aunque en la Audiencia Nacional todo era posible.**

Después de deliberar, la Sala ha dictado sentencia, y **la sentencia rompe las tesis de la existencia de una organización armada que controla todo y que maneja otras organizaciones que también son, por lo tanto, armadas. Rompe la tesis general y nos plantea la duda**: Si no es organización armada Jarrai-Haika-Segi, y si sus militantes no lo son de una organización armada, ¿en base a qué lo serán las demás organizaciones? ¿En base a qué teoría? **Sólo lo pueden ser en la mente de Garzón y de la UCI.**

Quedando pendientes otros juicios importantes tras esta sentencia, ¿qué pasa con la competencia de la Audiencia Nacional? ¿Qué solución hay ahora? Siendo coherentes, sólo queda una; de entrada, la inmediata puesta en libertad de Aritz Zubimendi Izaga; para Gari Mujika, la supresión de la euroorden; para el resto de los acusados en prisión, la inmediata puesta en libertad; y para el procedimiento 18/98 y el archivo.

Pero esta sentencia tiene una segunda parte: la que demuestra que **en la instrucción no se investigaba ninguna acción delictiva. La que demuestra que se actuaba en contra de Euskal Herria, en contra de los hombres y mujeres de este país que luchan por los derechos de este pueblo.** La que demuestra que el camino de la lucha por el derecho de autodeterminación es duro, pero al final vale la pena. Lo que hace que hoy nos alegremos por el resultado, nos haga felicitar a todos los jóvenes que acudieron a Madrid al juicio, a los que les apoyaron desde Euskal Herria y en la Audiencia Nacional con su presencia, a los que han sido solidarios. En definitiva, a todos aquellos que, de nuevo, han dado muestras de una dignidad y una coherencia que merece nuestro respeto."

Ahorro aquí el inmenso espacio que necesitaría para reseñar aún sucintamente la catarata de rabiosos y tronitantes artículos, editoriales y entrevistas dedicadas por los españoles a crear y hacerse eco de la "alarma social" causada porque la sentencia dice que nuestros jóvenes NO son terroristas. Por supuesto el fiscal de la Audiencia Nacional, Enrique Molina, de acuerdo con el Fiscal General del Estado, anunció el mismo martes 21 que recurría la sentencia ante el Tribunal Supremo. Para, explico yo, intentar salvar de la ruina la "novela pseudojurídica" de Garzón, esa fantasía-pesadilla del sumario 18/98 y +.

Pero también recurrirán la sentencia, por falta de pruebas, las y los jóvenes de SEGI-Haika-Jarraí. Lo anunciaron sus abogados el jueves 23. La letrada Arantza Zulueta dijo que exigirán su libre absolución por falta de pruebas. Ya que "la sentencia es vergonzante y una verdadera chapuza" porque "está redactada sin ningún criterio jurídico y empezando por el final, por las condenas", las penas fueron "pactadas" previamente con el Gobierno español y "los magistrados en el fallo sólo tratan de justificarlas". Añadió que el tribunal especial actuó "movido por un impulso político" y que "no hay duda de su parcialidad y de su adscripción al poder político". Zuleta destacó las irregularidades cometidas en la vista oral, criticó que en la sentencia no se valoren las pruebas presentadas por las defensas de los jóvenes y que los magistrados realicen en sus argumentaciones "copias calcadas" de las calificaciones del Ministerio Fiscal. Avisó de que "no se puede hablar de condenas mínimas cuando se establecen penas de 3 años y medio" y "cuando se habla de disolución de organizaciones como Jarraí, Haika y Segi, sin ningún tipo de prueba de cargo".

Zulueta subrayó que este proceso ha evidenciado "la chapuza" en la fase previa de instrucción desarrollada por Baltasar Garzón, quien enmarcó este caso dentro del sumario 18/98. Porque "en la primera ocasión en que se ha llevado a la Audiencia Nacional la tesis de Garzón" sobre ese sumario "no se ha podido acreditar ni justificar la **¡legalización de esas organizaciones juveniles vascas**" y "no cabe más que el archivo de las demás causas pendientes".

Finalmente Zulueta llamó la atención sobre la intervención de los testigos que "probaron la actividad social y política" de las organizaciones juveniles cuestionadas y "su actividad positiva de cara a la pacificación de Euskal Herria", así como que los acusados "eran personas admiradas por otros entornos y grupos políticos" por su "dignidad". Y anunció que se recurrirá ante el Tribunal Supremo "porque no cabe otra resolución del procedimiento que la **absolución**" de los acusados y para reclamar "la legitimidad de Jarraí, Haika y Segi". Los letrados de la defensa reclamarán además la libertad para Aritz Zubimendi, encausada dentro de este sumario.

Como dijo uno de los abogados, Aitor Ibero, esta sentencia deja un sabor agri dulce. Sabor dulce porque las y los jóvenes juzgados no tendrán que padecer más cárcel injusta. Lo que no es ciertamente poco si se tiene en cuenta que en esa anticonstitucional Audiencia Nacional (que prolonga el siniestro Tribunal de Orden Público del dictador genocida Franco) acusaciones de actos de kale borroka con la única prueba de declaraciones autoinculpatorias arrancadas bajo tortura han merecido condenas de 18 años por la quema de un cajero. Sabor agrio por las torturas padecidas y los años de injusto encarcelamiento "preventivo" sufrido.

En definitiva, otra prueba de que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN Derecho. Como la otra que Franco nos dejó para que podamos seguir relatando.

4.3.La revelación de las escuchas a dirigentes del sindicato LAB y los síntomas de que va a intentarse su ilegalización.

El viernes 24 en Donostia tuvo lugar una rueda de prensa para denunciar el acoso del Estado español al sindicato LAB. La ofrecieron el abogado Iñigo Iruin y dirigentes de LAB y miembros de diferentes organizaciones sociales y partidos políticos como PNV, EA, Aralar y Batasuna, que mostraban en ese acto su solidaridad con LAB. En la rueda de prensa se denunció que **la Audiencia Nacional española abrió diligencias contra LAB en el verano de 2003**, y que su existencia fue conocida recientemente a raíz

del proceso contra las candidaturas de Aukera Guztiak, cuya proclamación fue anulada por el Tribunal Supremo y el Constitucional antes de las elecciones autonómicas del 17 de abril. El caso de Aukera Guztiak permitió que LAB tuviera acceso a diferentes documentos que constataban que la Audiencia Nacional española había iniciado estas investigaciones, en el marco de las cuales fueron intervenidos 24 teléfonos fijos y móviles a una veintena de dirigentes, ex dirigentes y militantes destacados del sindicato.

Ahora el titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional española, Fernando Grande-Marlaska, ha incorporado las diligencias abiertas contra el sindicato LAB al sumario 35/02, que esta sala sigue contra Batasuna, HB y EH. Iñigo Iruin desveló también que Grande-Marlaska ha preguntado al fiscal, Juan del Moral, si considera oportuno el procesamiento de alguna persona relacionada con LAB. Iruin comentó que el representante del Ministerio público español tenía previsto emitir un informe en este sentido esta misma semana, pero finalmente se ha retrasado por motivos de trabajo, con lo que en este momento se desconoce si el fiscal optará por no solicitar algún procesamiento, si por el contrario pedirá el de algunas personas de forma individualizada, **o si "optará por un procesamiento más general en contra de los órganos directivos y ejecutivos"**. Por eso Iruin ha preferido ser cauto hasta conocer la posición de la acusación pública, aunque ha aclarado que habitualmente la opinión del fiscal *"se sustenta en lo que la Unidad Central de Inteligencia (UCI) manifiesta en sus informes"*. Algo a lo que, según ha explicado, la defensa aún no ha tenido acceso, tras *"dos años de escuchas telefónicas"*. El abogado también consideró *"extraña"* **la decisión de incorporar las diligencias de este sindicato al sumario de las ilegalizaciones, "en el que ya hay 40 personas procesadas, que está avanzado y es muy voluminoso"**.

4.4.Las nuevas e inicuas peticiones desmesuradas e injustificadas de penas para procesados de Gestoras Pro Amnistía y Askatasuna.

El martes 14 de junio el fiscal Enrique Molina pidió a la Audiencia Nacional que condene a un total de 270 años de cárcel a los dirigentes de Gestoras pro Amnistía y de su sucesora Askatasuna, por considerar que son organizaciones pertenecientes a ETA y están a las órdenes de esa banda. En su escrito de conclusiones provisionales entregado al Juzgado Central 5 acusa a los 27 procesados de integración en banda armada y solicita para cada uno de ellos una pena de 10 años de cárcel y 15 de inhabilitación especial. Sostiene que Gestoras y Askatasuna cumplían, bajo las directrices de ETA, funciones muy importantes para ella. Dice que estas organizaciones, **para las que reclama la ilegalización definitiva**, tenían entre sus misiones controlar al colectivo de presos y asegurar su sometimiento a la disciplina de ETA, con el rechazo de las políticas de reinserción y beneficios penitenciarios y el seguimiento de las acciones de protesta carcelaria. Añade que las asociaciones hacían también de enlace entre los presos y la dirección de la banda, especialmente a través de sus abogados; que mantenían económicamente a los reclusos -150 euros al mes para los internos de cárceles españolas y 183 euros para prisiones francesas-; que marcaban objetivos a ETA en el ámbito penitenciario, político y judicial, y que se encargaban del sostenimiento de militantes en la clandestinidad y de huidos de la justicia.

El fiscal considera probado que Gestoras y Askatasuna tenían también una proyección pública y de agitación social importante, ya que eran la estructura de ETA encargada de organizar los homenajes a los etarras excarcelados y muertos, y de planificar y ejecutar campañas de denuncia de la tortura, para el reagrupamiento de los presos y de denuncia de la *"ocupación militar"* de las tierras vascas. Y relata que la redada policial que permitió la detención de la presunta dirección de Gestoras se realizó el 31 de octubre de 2001 por orden de Baltasar Garzón, días antes de que ese juez felón decretase su ilicitud y disolución. Cuenta que Gestoras fue sustituida de inmediato por Askatasuna -con nuevos dirigentes y algunos de los no detenidos o de los liberados-, que fue también disuelta por Garzón en febrero de 2002. Y que, a la vista de la presión policial que padecían en Euskal Herria Sur, **la organización y los dirigentes que quedaban libres trasladaron su estructura a Euskal Herria Norte, donde no eran perseguidos por las autoridades.**

Por supuesto este individuo no explica cómo y por qué esas organizaciones y sus actividades NO son perseguidas en el Estado francés. Como no explica cómo y por qué Batasuna es ilegal en Euskal Herria Sur y legal en Euskal Herria Norte. No lo hace porque no puede. Tendría que reconocer que en toda Europa sólo en el fascistizado Estado español, que es un Estado SIN Derecho, se persiguen y criminalizan actividades cívicas y políticas como las que él describe. Basándose en las mentiras de las fuerzas policiales y en las noveladas interpretaciones forjadas por la mente calenturienta del felón juez Garzón.

Guinda de todo este despropósito: La Audiencia Nacional, coincidiendo con la presentación del escrito, acordó también el día 14 la puesta en libertad bajo fianza de 10.000 euros de cuatro de los procesados que aún permanecían en prisión preventiva. Los excarcelados son Iñaki Reta, Julen Zelarain, Gorka Zulaika y Josu Beaumont. Repitiendo el caso de los jóvenes de SEGI-Haika-Jarraí, **los tres últimos estaban a punto de cumplir su tiempo máximo en prisión preventiva, establecido en cuatro años**, ya que fueron encarcelados en octubre de 2001. Reta llevaba en la cárcel desde febrero de 2003. Nótese: En el Estado SIN Derecho español **puede tenerse a alguien en la cárcel durante cuatro años sin juzgarle ni probar su presunto delito** ciscándose en la presunción de inocencia.

4.5.La persistencia en la absurda persecución penal contra la Udalbiltza del MLNV.

El jueves 23 de junio, tres días después de que la sentencia de la Audiencia Nacional negara que SEGI-Haika-Jarraí sean organizaciones terroristas, el fiscal de la Audiencia Nacional Juan Moral sostiene que la Asamblea de Electos de Batasuna (Udalbiltza-Kursaal) goza de las condiciones **"imprescindibles para ser considerada asociación ilícita terrorista"**. Así lo afirma en el escrito en el que solicita al juez Fernando Grande-Marlaska la prórroga de la suspensión de actividades de Udalbiltza-Kursaal hasta junio de 2008, ante el vencimiento el día 25 de la suspensión de dos años acordada en 2003.

Moral fundamenta su petición en que el delito que se imputó a los miembros de Udalbiltza, el de integración en organización terrorista, se sigue cometiendo, *"lo que incrementa no sólo la situación de alarma e inseguridad, sino sobre todo"* la continuación de unas actividades que *"responden a los postulados de la organización criminal a la que sirven"*

Los fiscales de la Audiencia Nacional siguen impertérritos invocando como revelación divina las hipótesis fantásticas del felón juez Garzón a pesar de que hayan sufrido un importante revolcón la primera vez que se han sometido a juicio contradictorio. Es el Estado SIN Derecho español el que así actúa. Y su ad hoc *Deus ex machina* I Fiscal General del Estado nombrado por el gobierno de Zapatero.

4.6.La renovada persecución judicial contra el portavoz de Batasuna para seguir con la "tradición" española de apresar a los interlocutores con los que ha dicho que quiere negociar.

El cine ha llenado nuestras memorias con muchas versiones de la escena en que dos ejércitos suspenden las hostilidades cuando, amparados bajo una bandera blanca, representantes de los dos contendientes se reúnen para parlamentar en *"campo de nadie"*. No faltan en ese imaginario construido por tantas y tantas películas los casos en que uno de los bandos traiciona y apresa al o a los emisarios contrarios. La España del Rey que Franco nombró tiene *"tradición"* en esas traiciones. Recuérdese el apresamiento en 1999 de la dirigente de ETA Belén González Peñalva, miembro de la representación de ETA que se entrevistó en Suiza, en mayo de ese año, con altos cargos designados por el Gobierno de Aznar. Belén había participado en las conversaciones de Argel con el Gobierno español en 1989 y también fue deportada a Santo Domingo después de las mismas.

Pues bien, el miércoles 15 GARA publica que el fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, Jaime Goyena, ha pedido que se abra procedimiento penal contra el portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi, al entender que en las elecciones del 17 de abril pasado ejerció su derecho a sufragio con el EHNA. La Fiscalía, aprovechando una denuncia del sindicato español ultraderechista "Manos Limpias", asegura que Otegi ejerció su derecho a voto *"acreditando su identidad con la sola exhibición del denominado 'DNI vasco'"*.

4.7.El insultante indulto del único condenado por las escuchas ilegales a Herri Batasuna.

El pasado sábado 18 de junio de 2005 GARA publicaba lo siguiente:

"Tengo honor comunicar acuerdo Consejo Ministros fecha 03/06/2005 conmutando a D. Mario Cantero González, la pena privativa de libertad impuesta, por otra de 2 años de prisión y la pena de inhabilitación absoluta de 6 años por la suspensión de empleo o cargo público por 2 años, condición no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años". Con este telegrama el Ministerio de Justicia comunicaba a la presidenta de la Sección 2 de la Audiencia Provincial de Araba que **ninguno de los acusados por "el delito de interceptación ilegal de las comunicaciones telefónicas" de la sede de HB de Gasteiz irá a la cárcel o perderá su puesto en el espionaje.**

De las seis personas que se sentaron en el banquillo de los acusados, los supuestos espías Victor Casterán y Felipe Millán García fueron absueltos por no considerarse delito grabar las entradas y salidas de la sede de HB desde el piso de en frente. Los dos ex directores generales del Cesid, Emilio Alonso Manglano y Javier Calderón, fueron condenados por la Audiencia de Gasteiz y absueltos después por el Tribunal Supremo, al entender éste que **pese al cargo que ocupaban no tenían por qué conocer ni haber autorizado expresamente una operación de espionaje sobre un partido legal que se mantuvo activa desde 1992 hasta 1998**. El Supremo también absolvió al guardia civil Francisco Buján que había sido condenado como el espía que preparó el sistema de escuchas. Buján falleció antes de conocer su absolución.

Tan sólo quedaba un condenado. Mario Cantero González, guardia civil de profesión aunque a sueldo del Ministerio de Defensa, era el espía que ocupaba el piso superior a la sede de HB donde se había instalado el complejo sistema de escuchas. En su defensa adujo que le pagaban por dormir en el piso y ocuparse de su mantenimiento, sin llegar a conocer para qué se empleaba. La Audiencia de Araba le condenó a dos años y seis meses de prisión y seis de inhabilitación absoluta, por lo que perdía su empleo. El Tribunal Supremo ratificó la sentencia.

Mario Cantero pidió un indulto al Ministerio de Justicia y la Audiencia de Araba y el fiscal informaron a su favor por entender que su situación no era equitativa después de que hubieran sido absueltos sus superiores. **El Gobierno le ha concedido el indulto, por lo que con la reducción de penas no ingresará en prisión ni perderá su trabajo.** El espionaje se inició con un Ejecutivo del PSOE, se mantuvo con uno del PP y el caso se cierra de nuevo con el PSOE.

Sin comentarios. ¿Hacen falta?

4.8. Las desvergonzadas ilegalidades para impedir la obligada excarcelación de quienes cumplieron sobradamente sus condenas. El caso De Juana Chaos.

Reproduzco el editorial de GARA del miércoles 15 de junio de 2005. Titulado ***El ministro de Justicia contra la Ley***, resume muy bien el escandaloso caso de Iñaki de Juana, ejemplo eminente de que la España del Rey que Franco nombró es un Estado SIN Derecho, un Estado que es la maldita herencia de un dictador y un genocida. Dice así (las negritas son mías):

" El ministro de Justicia contra la Ley

Habrà quien piense que exageramos cuando sostenemos que Euskal Herria vive inmersa en un estado de excepción, en el que una parte sustancial de la sociedad carece de cualquier tipo de seguridad jurídica sobre la aplicación misma de las leyes, pues éstas se vuelven siempre relativas cuando de la izquierda abertzale se trata. Quien así lo crea que defina cómo puede denominarse si no es estado de excepción a aquella situación en la que el ministro de Justicia anuncia que ha instruido «con carácter general y permanente» al Ministerio Fiscal que recurra la aplicación de la ley sobre la excarcelación de presos políticos vascos. ¡El ministro de Justicia contra la Ley! Una nueva aportación española al mundo del Derecho.

Según la legislación española, Iñaki de Juana como otros muchos presos que han cumplido las tres cuartas partes de su condena hace meses que debiera estar en libertad. Su excarcelación fue siendo demorada por el Ejecutivo de José María Aznar con artificios. Y cuando la salida de prisión ya era inevitable, cogió el relevo el Gobierno del PSOE, que intentó volver a procesar a De Juana por unos supuestos delitos que no eran más que invenciones y patrañas para mantenerlo en la cárcel. **No son el colectivo de presos ni la sociedad vasca quienes han redactado las leyes por las que Iñaki de Juana debe quedar en libertad, lo ha hecho el Legislativo español.** La orden dada por el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, para que los fiscales actúen contra la aplicación de la ley, se aproxima mucho al delito de prevaricación.

Desde hace años, y en especial con la puesta en marcha del Pacto PP-PSOE, se ha impuesto en el Estado español una concepción que subordina la legalidad a los intereses políticos. De esta forma se ha endurecido el Código Penal de forma singular para los presos vascos, se modificó la Ley del Menor antes de su entrada en vigor, se han creado delitos pensando sólo en Euskal Herria y hasta se ha redactado una ley orgánica para ¡legalizar un partido. Y cuando todo eso resulta insuficiente para la «estrategia antiterrorista», se crea la «alarma social» necesaria que pretenda justificar que desde el propio Estado se invite a incumplir las leyes.

*De Juana debe ser excarcelado porque legalmente ha cumplido su condena y ni se le puede exigir arrepentimiento alguno ni que abjure de sus ideas. **Queda por ver si al final se aplica el Derecho o también esta vez vuelve a triunfar el estado de excepción.***"

De las muchas barbaridades que los encanallados plumíferos españoles han escrito sobre este caso quiero destacar la de un RDTV (Reciente Demócrata de Toda la Vida), un fascista que hace treinta años justificó los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975. Fernando Onega, en un artículo publicado el 14 de junio en LA VOZ DE GALICIA y titulado **De Juana Chaos: vuelve el escarnio**, comienza diciendo:

" LA LEY, señores. Y dentro de la Ley, la interpretación de los jueces"

para enhebrar más adelante esta perla ideológica y estilística:

*"Este país, que aplaudió que los terroristas cumplieran íntegras sus condenas, vuelve a estar desolado: si nada lo impide, un juez, Santiago Pedraz, permitirá que salga de prisión. Lo que era delito hace 120 días es ahora un ejercicio de libertad. **Por actuaciones legales parecidas a ésta, un ministro del franquismo exclamó escandalosamente: «Me cago en la ley».**"*

Estos fascistas mal reciclados soportan mal sus propias leyes y echan en falta los fusilamientos y los paredones de su añorado Franco. El pasado 11 de junio ya sacaron una pancarta en Salamanca pidiendo "el paredón" para el líder de Esquerra Republicana de Catalunya.

4.9. El aumento de la represión contra los prisioneros políticos vascos y sus familiares.

El lunes 15 Batasuna instó al Gobierno de Zapatero a "aparcar" la actual política penitenciaria y señaló que "ya es hora de elegir el camino de las soluciones". En una rueda de prensa ofrecida en Bilbo, Jone Goirizelaia recordó que **"la política de la venganza y el sufrimiento no lleva a ninguna parte"** y defendió el reconocimiento del estatus político de los prisioneros políticos vascos como condición necesaria para avanzar hacia la resolución del conflicto. Añadió que **"El PSOE está manteniendo la misma política que mantenía el PP con respecto a los presos políticos vascos, está haciendo propaganda política de mano dura, de dar palos a todo lo relacionado con los presos, sólo para poder decir que ellos son capaces de hacer lo mismo que el PP"**. Y que la política penitenciaria que José María Aznar realizó **"está siendo llevada a una situación de excepcionalidad"**. Puso como ejemplo el caso del prisionero Iñaki de Juana, **"que permanece encarcelado con la condena cumplida"**.

El martes 21, en otra rueda de prensa en Donostia, ETXERAT pidió un cambio **"de raíz"** respecto a política penitenciaria. Jon Enparantza, que compareció junto al representante de Etxerat, Estanis Etxabutu, valoró **"el alto el fuego de ETA con respecto a los responsables políticos"** y reclamó a los partidos que **"presionen"** a Madrid y París para que **"actúen en consecuencia"**. Dijo que, aunque no confían ni en Juan José Ibarretxe ni en Patxi López, creían que el que fuera elegido lehendakari deberá estar también **"a la altura de las circunstancias"** y utilizar **"todos los instrumentos políticos e institucionales para presionar y lograr que se modifique la política penitenciaria, y se respete el estatus político de los prisioneros y puedan venir a Euskal Herria"**. Añadiendo que **"las claves represivas siguen en pie"**. Citando entre ellas los procesos judiciales contra organizaciones de la izquierda abertzale o las peticiones para evitar la excarcelación de Iñaki de Juana Chaos.

Recomiendo vivamente leer íntegro el artículo que el miembro de la RED VASCA ROJA y dirigente de ETXERAT **Josu Cerrato** publicó ese mismo día en GARA. Titulado significativamente **¿Una primera muerte sobre la mesa?**, plantea cuestiones de calado para la actual coyuntura. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050621/art119834.php>

Reproduzco aquí uno de sus importantes párrafos:

"Quienes pretenden patrimonializar el sufrimiento, como hacen varios colectivos de autodenominadas «víctimas del terrorismo», para que nos entendamos, nunca han hecho esfuerzo alguno por acercarse a quienes han sufrido, en muchos casos por varias generaciones, los zarpazos represivos de España y/o de Francia. Y no solo pretenden arrogarse la primacía, casi parece la exclusividad, del sufrimiento, sino que con su impúdica exhibición ofenden no sólo a la verdad del auténtico balance de un enfrentamiento histórico en el que siempre resultaron vencedores. Y además, con su actitud, desprecian a una sociedad que padece, día a día, año tras año, el sangrante goteo de incontables muertes en los puestos de trabajo, en las agresiones a las mujeres, en las costas de Andalucía o Canarias y, cómo no, en las carreteras, en esas carreteras a las que se nos obliga a lanzarnos semana tras semana, de noche o de madrugada, a miles de personas, familiares y amigos de los presos y presas políticos vascos, para recorrer centenares de kilómetros. A riesgo de sufrir un accidente, a sabiendas de que también este año a algunos nos tocará dejar la vida en el empeño."

Reproduzco también la nota editorial que, titulada **Balza da una muestra más de indignidad**, GARA publicó el sábado 25 de junio. Decía así:

"Cuatro mujeres de Lasarte, Poloni, Pepi, María Piedad y Anastasia, han sido multadas por el departamento de Interior de Lakua con sendas multas de 301 euros, al ser acusadas de ser las convocantes de una concentración en la que se reclamaba la repatriación de los presos políticos vascos a su tierra. Si resulta ya escandaloso que el Gobierno de Lakua aplique semejantes sanciones por el mero hecho de reivindicar una petición asumida por gran parte de nuestra población, más lo es que se cebe en este caso en cuatro mujeres con edades que superan los 65 años. El Departamento que ha dirigido hasta ahora Balza ha dado bastantes muestras de indignidad a lo largo del tiempo, pero el ejemplo de Lasarte supera, sin duda, lo conocido"

4.10.El clamor de la protesta de los refugiados vascos, otra "tradición" bicentenaria española.

El domingo 19 de junio GARA publicó una amplia entrevista con dos refugiados vascos en nombre de su colectivo. Titulada con una de sus frases **"Nuestro primer objetivo es que todos los refugiados puedan vivir en su tierra"**, el texto puede leerse en

<http://www.gara.net/idatzia/20050619/art119682.php>

En la introducción a la entrevista se dice que: **"Muchos son ya quienes creen que para la resolución del conflicto, en última instancia, todos los ciudadanos vascos tendrán que decidir su futuro en las urnas. Sintomáticamente, la persistencia de ese conflicto hace que aún hoy haya quien nunca ha podido ejercer el derecho al voto en ninguna cita electoral ni referéndum. Es el caso de Eloy Uriarte y Xabier Ezkerra,**

que tuvieron que huir de sus casas hace 31 y 29 años, respectivamente. En una entrevista concedida a GARA, ambos valoran, en nombre de su colectivo, las circunstancias que rodean su propia realidad y la de Euskal Herria."

Se dice pronto pero estamos muy cerca de que se cumplan 200 años de un ininterrumpido fenómeno: el de que TODAS las sucesivas generaciones de vascas y vascos hayan visto que algunos de sus miembros han tenido que huir del Estado español para evitar la cárcel, la tortura o la muerte.

4.11.El empecinamiento en el "apartheid" político contra el MLNV en Ayuntamientos y Diputaciones Forales pese a que en estas dos semanas se ha demostrado con hechos en Azkoitia que puede subsanarse.

Dentro de estas dos semanas pasadas que aquí analizo se cumplió el segundo aniversario de la infamia del robo a Batasuna de centenares de concejalías, de alcaldías y de escaños en las Juntas Generales vascongadas y el Parlamento de Navarra. El 14 de junio del 2003 se constituyeron los ayuntamientos en los que se usurparon escaños que los votos del Pueblo Trabajador Vasco habían concedido a candidaturas de Batasuna.

También dentro de estas dos semanas se produjo un hecho importante que demostró que ese anticonstitucional "apartheid" contra Batasuna puede solucionarse si hay la voluntad política necesaria. El jueves 16 de junio de 2005 Asier Larrañaga tomó posesión de su cargo de concejal de Azkoitia. Asier se presentó a los comicios municipales como integrante de una lista llamada Kimue Herri Plataforma que fue declarada ilegal por el Tribunal Constitucional español en aplicación de la Ley de Partidos Políticos. La lista consiguió casi mil votos a los que correspondían tres concejalías. Que sin embargo usurparon PNV (2) y Batera Talde Independentea (1). Ahora ha podido subsanarse parcialmente aquella tropelía porque Batera ha cedido el escaño que usurpaba.

Los detalles pueden verse en la crónica de GARA, titulada **Azkoitia demuestra que la superación del «apartheid» es posible. .La plataforma ilegalizada Kimue toma posesión de un cargo de concejal.** stá en <http://www.gara.net/idadzia/20050617/art119330.php>

Naturalmente ya se ha movido en contra de esa solución el ministro español de Justicia, Juan Fernando López Aguilar (ese canalla embustero que, amparando a los torturadores, mintió el 9 de junio de 2004 a la secretaria general de Amnistía Internacional diciendo que **"es una práctica habitual de los detenidos por pertenencia y colaboración con banda armada denunciar torturas, que luego en el proceso judicial resultan falsas no en la mayoría de los casos, sino en el cien por cien de los casos")**).

Ese falsario ha anunciado que la toma de posesión como concejal de un integrante de la plataforma Kimue de Azkoitia está siendo examinada jurídicamente **"por si existiera alguna posibilidad de construir alguna acción legal que permita revocar lo que a todas luces aparenta ser, efectivamente, una defraudación de la legalidad"**.

Era de esperar. Pero lo triste no es eso. Sino que el martes 21 de junio y por segundo día consecutivo el portavoz del EBB del PNV Iñigo Urkullu rechazó cualquier posibilidad de que el PNV devuelva a las plataformas las concejalías que usurpa gracias a la Ley de Partidos. De hecho fue más lejos al señalar que la aplicación del artículo 182.2 de la LOREG supondría **"un fraude de ley"** hacia los votantes del PNV con quienes existe **"un compromiso en base a unos programas y unas siglas"**. Este desvergonzado ladrón explicó que dicha iniciativa supondría **"vaciar las candidaturas, cosa que no es posible"**. Con insuperable cinismo volvió a escudarse en que la Ley de Partidos **"no es competencia nuestra, sino estatal"**.

4.12.Las procaces maniobras del Fiscal para rebajar el asesinato político de Berrueta al nivel de una "riña vecinal".

El miércoles 15 de junio de 2005 comenzó en Iruñea la vista oral por el asesinato del panadero Angel Berrueta, apuñalado mortalmente por el hijo del policía español Valeriano Peña, quien después disparó también con efectos mortales a Angel. En la víspera del inicio de esa vista oral Batasuna llamó la atención sobre el silencio de representantes políticos que **"no han tenido ni la decencia ni el coraje de reconocer que ése fue un hecho provocado con sus discursos hipócritas y falsos"**. Fernando Barrena y Ainara Armendariz se refirieron así al caldo de cultivo creado tras las bombas del 11-M en Madrid, y que concluyó el día 13 con la muerte a tiros y machetazos del miembro de Gurasoak. **"Los autores aprovecharon ese clima político para dar muerte a un ciudadano que no comulgaba con sus ideas. Sanz, Aznar y compañía pudieron haberlo evitado, pero optaron por desviar la atención sobre la autoría, porque sabían que si los atentados se relacionaban con la guerra de Irak tenían perdidas las elecciones"**. Cuestionaron también la actitud de agentes que en otros casos **"se empeñan en condenar hasta lo más insignificante"**, y les pidieron que **"tengan la decencia de reclamar justicia"**.

Batasuna añadió otra conclusión: "Las FSE juegan un papel coercitivo. Si no camparan a sus anchas por Euskal Herria con el aval de algunos partidos, todos estaríamos más tranquilos". Askatasuna denunció también esta responsabilidad de los políticos y de "las fuerzas represivas que deben abandonar Euskal Herria". Y criticó que el fiscal sólo pida 18 años de prisión para el policía y su hijo. Gurasoak recordó igualmente en su comparecencia que jóvenes de Basauri han sido condenados a 17 años acusados de quemar un autobús y que el iruindarra Eneko Olza cumple una condena de diez años por el ataque a un cajero automático.

Batasuna e Iruñea Berria, insistieron en el "carácter político" de este asesinato y denunciaron la valoración del fiscal jefe, que **"lo redujo a una simple riña vecinal"**. "Ángel Berrueta fue una víctima de la irresponsable política del PP-UPN, que lejos de crear condiciones para la paz alienta permanentemente la vía de la represión, el odio y el castigo", dijo Iruñea Berria en un comunicado. Porque sucede que en las semanas anteriores a la vista oral el fiscal jefe de la Audiencia navarra encendió una polémica al definir el conflicto que acabó con la vida de Berrueta como una "riña vecinal".

Por ejemplo Miguel Sanchez-Ostiz publicó el 17 de abril pasado en DIARIO DE NOTICIAS un artículo titulado **Riñas vecinales que** comenzaba diciendo que "No le falta razón al fiscal jefe de la Audiencia cuando dice, para escándalo de fariseos, que la muerte violenta del comerciante Angel Berrueta el año pasado no pasa de ser una riña de vecinos que no se soportan." Para avisar, dos párrafos después, que **"lo que no dice el fiscal es que el origen de la bronca vecinal, ese día concreto, fue la pretensión por parte del policía, o de un familiar, de que el comerciante pusiera en su local abierto al público un cartel acusando a ETA de perpetrar la masacre del 11 de marzo en Madrid. Esto, sin embargo, ya es político. Cómo no lo va a ser. Porque esa patraña era precisamente la tesis del Ministerio del Interior del Partido Popular que acabó costándole a éste el perder las elecciones y porque quien por esa razón comete un crimen es un policía que tiene a su favor unos artículos del Código Penal que le protegen en su condición de autoridad y etcétera. Que éste actuara por su cuenta y riesgo no quita para que el hecho en sí, además de una provocación en toda regla, una manera de buscar bronca, tenga un innegable trasfondo tan turbio como político, cifrado en una enemistad de vieja fecha que tenía, como punto de partida y combustible habitual, la opción política del comerciante que resultaba intolerable a la familia de los autores (presuntos, presuntos, que ya sabemos) de la muerte de Ángel Berrueta."**

Esa obscena reducción a "riña vecinal" fue también contestada, tras la conclusión del juicio, por el movimiento juvenil del barrio iruindarra de Donibane, donde vivía y tabajaba Berrueta. El miércoles 22 de junio esos jóvenes comparecieron en rueda de prensa ante su panadería para criticar que **"este juicio tenía que haber sido en parámetros políticos y no como una disputa entre vecinos"**. En el comunicado leído en la rueda afirmaron que "Para la juventud de Donibane el 13 de marzo fue un día muy duro, un día que no olvidaremos ni perdonaremos jamás.... El Estado español hizo su peculiar terrorismo, y luego nos llaman terroristas a nosotros. ¿Acaso es terrorismo luchar por los derechos de un pueblo desde el ámbito juvenil?". En su lectura de este caso, subrayaron que tras el 11-M "se puso una diana sobre la izquierda abertzale y su entorno. Los aparatos del Estado pusieron en marcha toda su maquinaria estratégica, ya que eran las elecciones generales y querían atribuirle a ETA los atentados para sacar provecho. ¿No es demasiado triste jugar con difuntos? ¿Dónde está su dignidad?"

4.13.Las también procaces declaraciones del ministro Bono a favor de la aplicación a las vascas y los vascos de un vengativo e ilegal "Derecho del enemigo".

El pasado 23 de junio el Ministro de Defensa del Gobierno español José Bono en declaraciones a Antena3 recogidas por Europa Press dijo que Iñaki de Juana Chaos es "un criminal" y un ser "inaceptable para la condición humana" que **"debe estar entre rejas como los leones"**. También dijo que la elección de Ibarretxe con dos votos de EHAK era "pornografía dura". Y que "soporta" aunque "de muy mala gana" la decisión de los jueces de la Audiencia Nacional sobre SEGI-Haika-Jarraí porque lo que desea es que los criminales estén en prisión. Todo ello naturalmente adobado con su enfática proclamación de que "España es una nación, patria común e indivisible de los españoles".

No es la primera vez que este aguerrido ultra español se manifiesta así. Por ejemplo a finales de mayo dijo de Otegi que "un terrorista, un delincuente, un cómplice de asesinato o secuestrador como este individuo" sólo puede estar "a la sombra".

Este Ministro, feo, católico y sentimental como el Marqués de Bradomin, que unas veces da la impresión de ser un infiltrado del PP en el gobierno de Zapatero y otras la de que es una reencarnación del carnicerito de Málaga (Carlos Arias Navarro), no pierde ocasión de manifestarse a favor de la aplicación a las vascas y los vascos de un vengativo e ilegal "Derecho del enemigo". ampoco la ha perdido en estas dos semanas.

4.14.El gobierno PSOE de Zapatero en tromba contra la izquierda independentista vasca.

Espero que los lectores que hayan llegado hasta aquí estén de acuerdo en que esta documentada relación de los ataques que el gobierno de Zapatero ha lanzado en tromba en dos semanas contra el MLNV demuestra a las claras hasta qué punto está haciéndonos la guerra mientras que habla de paz. De una paz como la que Franco blasonaba de haber proporcionado a los "**Alcántaras**"

5.La investidura como lehendakari de un torturador. Cautelas que hay que tener con él.

Nekane Erauzkin, portavoz del grupo parlamentario Ezker Abertzalea integrado por las ocho parlamentarias y el parlamentario conseguidos por los más de 150.000 votos sumados en las elecciones del pasado 17 de abril por EHAK, al Partido Comunista de las Tierras Vascas, zanjó el Pleno del Parlamento de Gasteiz para el debate de investidura del nuevo lehendakari diciendo a las cinco menos cinco de la tarde del 22 de junio pasado que: *"Hoy de nuevo actuando con responsabilidad y reiterando nuestra actitud positiva daremos dos votos al candidato propuesto por la coalición EAJ-EA. **Estos votos no quieren decir que apoyemos a este candidato ni al Gobierno que forme.** Nuestros votos tienen como objetivo abrir una nueva oportunidad para acumular fuerzas en favor de la democracia y la paz. Es otra oportunidad, si, pero no para perderla como se ha hecho hasta ahora. Ofrecemos nuestros votos para apartar de una vez los partidismos y empezar a trabajar con responsabilidad. Comencemos a trabajar"*

En declaraciones hechas al día siguiente, después de que ya Ibarretxe estuviera reelegido, Nekane Erauzkin afirmó que Batasuna debe estar en la mesa de partidos y **que el trabajo de su formación se limitará al Parlamento**. Además, aseguró que **no ha habido acuerdo previo con PNV para prestar dos votos a su candidato**, Juan José Ibarretxe, con el fin de que fuera investido lehendakari, pero precisó que su respaldo es *"a cambio de un escenario político"*. A Radio Euskadi le dijo que sus dos votos a Ibarretxe han sido *"decisivos"* y que, *"como siempre"*, la izquierda abertzale ha actuado *"con responsabilidad"*. Porque *"Estamos viviendo un momento histórico muy importante y estos dos votos los hemos dado para aprovecharlos y trabajar para dar pasos concretos, **para cambiare! escenario que hay ahora y llegar a un escenario de democracia y de paz**"*. Además indicó que la mesa de partidos que se constituya *"tiene que respetar la territorialidad y no tiene que haber ningún tipo de exclusión. No puede haber exclusión ni política ni geográfica, sino que tienen que estar todas las formaciones políticas"*. Por ello dijo que hay que esperar a ver *"cómo se forma esa mesa porque eso no ha quedado demasiado claro. Nosotras apostamos porque se cree sin ningún tipo de exclusión. Si es conformada respetando la territorialidad y sin ningún tipo de exclusión, Batasuna, por supuesto, tiene que estar. De eso no hay duda. Nosotras ya dijimos que nuestro trabajo iba a ser en este Parlamento"*.

El editorial que GARA publicaba ese día 23 se titulaba ***Puerta entreabierta a la esperanza***. Nótese que decía **entreabierta** no **abierta**. Afirmando en uno de sus párrafos que *"Es precisamente a esta apuesta de futuro a la que da vía libre la izquierda abertzale con dos votos. Sin que ello suponga cerrar los ojos a las muchas dificultades que encierra. **La inicial, que Ibarretxe desarrolle debidamente sus compromisos y anteponga el país al partido**. Después, conseguir poner en marcha un proceso de estas características con la participación de todos los agentes imprescindibles"*

Ibarretxe es, desde luego, una dificultad. Por mencionar un asunto que puede parecer menor: al señor Ibarretxe, meapilas que presume constantemente de estar bien educado y de exigir a todo el mundo que actúe educadamente, nadie le ha oído todavía agradecer esos dos decisivos votos a quien se los ha dado. Es cierto que el portavoz del PNV en el Parlamento Joseba Egibar sí agradeció estos dos apoyos a Ezker Abertzalea y deseó que *"a partir de ahora todos acertemos"*. Pero Egibar no es Ibarretxe, no es quien fue votado.

Ibarretxe es, además y sobre todo, una dificultad porque es un miserable y un canalla. Porque es un torturador.

En el capítulo 4.1. de este análisis conté la rueda de prensa que el sábado 25 de junio de 2005 ofreció Torturaren Aurkako Taldea. En la que se relató cómo de los 47 ciudadanos vascos que han sido detenidos incommunicados en este medio año, 44 han denunciado torturas. Pues bien (pues mal en realidad) el miembro de T.A.T. Larrarte denunció allí que esas 44 personas ***"no han recibido ninguna llamada"*** del lehendakari, Juan José Ibarretxe, ni del responsable de Derechos Humanos en Lakua, Txema Urkijo. Esa indiferencia está mal, se contradice mucho con las alharacas de ambos cuando un cóctel molotov incendia el toldo de un balcón. Pero al fin y al cabo es un asunto de menor cuantía frente al hecho feroz de que **Ibarretxe es un torturador que tortura a las vascas y los vascos con las manos de los ertzainas que están a sus órdenes.**

El primer día de estas dos semanas que estoy analizando, el lunes 13, GARA publicó un artículo de Luis Beroiz titulado ***Tarjeta amarilla***. Recomendando vivamente su lectura íntegra. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050613/art118672.php>

Tiene la forma de una carta a Ibarretxe. Que comienza refiriéndose a otra contenida en otro artículo de Beroiz ***Al lehendakari en funciones*** blicado en GARA el pasado 28 de abril y que está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050428/art111918.php>

Comienza Beoriz diciendo: " O no me has entendido o no me quieres entender, lehendakari. En mi anterior contacto, te recordaba unos deberes urgentes que, todavía y que yo sepa, no has tenido la valentía de afrontar." en el penúltimo párrafo dice (las negritas son mías):

" Entre tus vascos y vascas, *lehendakari*, hay cientos de familias que, cada día, lo tienen más crudo para ver a sus hijos; que, cada día, los tienen un poco más lejos, gracias a una genialidad de tu partido; que, cada día, soportan humillaciones más sofisticadas. Hay familias con decenas de años de condena, **sólo porque los torturasteis antes de entregarlos, como os lo hemos demostrado, no porque cometieran delito.** Estáis, estos días, pidiendo formalmente, yo también lo he hecho, justicia para un ciudadano filipino, mientras aquí os dedicáis a obstruirla. **Allí se condena sin pruebas, decís. Lo mismo que aquí, Juan José. Hay familias destrozadas, que siguen exigiendo que reconozcas, como máximo responsable de Arkaute, lo que todo el mundo sabemos, es decir, cómo obtuvisteis aquellas confesiones, aquellas autoinculpaciones.** Precisamente, al jefecillo de esos canallas, al de la muñequera, le vieron, hace poco, actuar de testigo en la Audiencia y le reconocieron. Hay familias cuyo interminable dolor no ha sido originado por sus hijos, sino por los hijos de vuestras madres. Familias que no podemos esperar más tiempo soportando tamaño desafuero. Con una llamada y unas breves palabras de sinceridad, quedarían todos libres. Incluido tú. ¿Acaso no necesitas liberarte de la mala conciencia que tu pasividad y silencio tienen, forzosamente, que estar generándote?"

De que *Ibarretxe* ha desoído también esta nueva petición de Beroiz se publicó la prueba el mismo día (el 22 de junio) en que todos supimos que iba a ser reelecto lehendakari. Una terrible prueba porque ese día GARA publicó la reseña de la rueda de prensa celebrada la víspera para denunciar que la Audiencia Nacional había condenado a la feroz pena de 22 años de cárcel a cada uno de los tres jóvenes que fueron en su día detenidos y acusados junto al hijo de Beroiz de un ataque con cócteles molotov al cuartel de la Guardia Civil de Galdakao en la madrugada del Año Nuevo de 2000. Los cuatro fueron detenidos por los ertzainas que están a las órdenes de *Ibarretxe*. **Y torturados por ertzainas en Arkaute.** Precisamente el recurso que se ha presentado ante el Tribunal Supremo se argumenta en que **"la única prueba"** en la que se basan las acusaciones son unas declaraciones autoinculpatorias realizadas bajo torturas mientras permanecieron incomunicados en dependencias de la Ertzaintza. Los miserables magistrados que les han asestado tan inicua condena no han tenido en cuenta esa circunstancia **avalada con la prueba** de que se ha demostrado que esas declaraciones autoinculpatorias fueron evidentemente falsas al incluir entre los atacantes al hijo de Beroiz. Que ha tenido la excepcional suerte de que **un atestado de la propia Ertzaintza probara que aquel día y a aquella hora (en la que decían que estaba lanzando cócteles molotov en Galdakao) fuera hallado como copiloto ileso en un accidente de coche EN ALAVA.**

Amigos y familiares de Ugaitz Pérez, Iker Lima y Jon Crespo comparecieron ante la prensa para denunciar la condena de 22 años de cárcel y enmarcar el fallo dentro de **"la represión que padece Euskal Herria"** que les ha hecho víctimas de la **" campaña de criminalización que el Estado ejerce contra la juventud"**. as críticas de los allegados de los tres acusados **se centraron en la Ertzaintza y en el PNV: " Es evidente la estrategia política del PNV, que pone su interés e hipocresía a favor de España, dejando a los jóvenes del pueblo en manos del Estado fascista. Por ello, se ve claramente la sucia responsabilidad política del PNV'.**

Es esa inicua condena la que *Ibarretxe* debería haber evitado atendiendo a la petición de Beroiz, reconociendo la evidencia de que esos jóvenes fueron torturados por la Ertzaintza, pidiendo perdón por ello y tomando medidas contra los torturadores. Como es un miserable y un canalla no lo ha hecho, ha seguido amparando a los torturadores y ha vuelto a nombrar consejero del Interior al jefe más visible de los torturadores, el canalla Balza.

He tenido el estómago suficiente para leerme varias veces el discurso que *Ibarretxe* hizo en el Pleno del día 22 para presentar su candidatura. No voy a comentar aquí las partes del mismo en las que *Ibarretxe* se muta en el doctor Pangloss del *Cándido* e Voltaire para loar lo bien que lo ha hecho su anterior gobierno y cómo ha convertido a la CAV en el País de las Maravillas. A eso contestó con datos contundentes la portavoz del grupo Ezker Abertzalea. Sí voy a subrayar los párrafos que casi me hicieron vomitar de asco y desprecio al comprobar la hipocresía y la desvergüenza de este canalla.

Véase: en la página 26 de la versión oficial en español de su discurso se atrevió a decir, sin que se le moviera un músculo de la cara y sin que ésta se le cayera de vergüenza, que:

" **Atentar contra la vida humana, asesinar, extorsionar o torturar a quien piensa de forma diferente, es un crimen contra la humanidad que no tiene cabida en ninguna sociedad"**

....**"la lucha contra la violencia y7 el terrorismo tampoco puede tener atajos. No se puede utilizar la coartada de la violencia para imponer el recorte de derechos civiles y políticos o practicar la conculcación de los derechos de las personas detenidas y sus familiares"**

Y en la página 27:

*" Las personas detenidas, aún las acusadas de terribles delitos, son depositarias de todos los derechos que les corresponden como seres humanos, **y a los poderes políticos nos corresponde velar por la defensa de su dignidad y la prevención de malos tratos y torturas.***

*En este sentido, **en defensa de nuestra responsabilidad** , desde el Gobierno Vasco **vamos a profundizar y perfeccionar los protocolos de asistencia y atención a las personas detenidas**, en especial a las sujetas excepcionalmente a un régimen de incomunicación, la cual no se aplicará de forma sistemática y sólo previo acuerdo judicial, **aplicándose en este caso, de forma rigurosa, el Protocolo para la Protección de los Derechos** entre las personas en régimen de incomunicación, **de conformidad con las medidas contempladas en la Convención contra la tortura de las Naciones Unidas**"*

Ruego que se releen esos párrafos y que al hacerlo se recuerde que en el último informe del Relator Especial para la Tortura de la ONU se incluyen cuatro casos de ciudadanos vascos torturados por la Ertzaintza y que el canalla Balza ha tenido la desvergüenza de reconocer públicamente que tiene instaladas en las comisarías de esa Ertzaintza cámaras de video para grabar los interrogatorios **pero que las desconectan al interrogar a detenidos acusados de actos terroristas PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD DE LOS INTERROGADORES.** Naturalmente ningún periodista le preguntó por qué no podía preservar esa seguridad grabando a los interrogadores con las capuchas que con tanta frecuencia exhiben por las calles los ertzainas.

Creo que con estos dos sólo detalles basta para calibrar la hipocresía y el cinismo del discurso de Ibarretxe. Ahora bien, ¿por qué el MLNV hizo lehendakari a un torturador como éste dándole los dos votos que necesitaba para ello? Cabe una triste respuesta: porque éste tortura menos que el otro candidato torturador.

Pero que nadie se haga ilusiones. Y que todos tomemos las muchas cautelas que hay que tomar al tratar con un individuo de esta calaña. Después de su reelección Batasuna dijo que la *"izquierda abertzale"* ha prestado dos votos necesarios para que Juan José Ibarretxe sea reelegido lehendakari con el objeto de *"exigir"* que *"pase de las palabras a los hechos"* y aplique los *"conceptos"* soberanistas incluidos en el preámbulo de su proyecto de nuevo estatuto. Pues eso. A ver si se le exige. A ver si se usan los determinantes nueve votos para castigarle cuando empiece a incumplir sus palabras.

6. Sólo el 18% de la población mundial tiene acceso a las reservas de sangre.

Este extenso análisis ha estado muy centrado en la actualidad vasca. Añado tan sólo un dato a escala del planeta como recordatorio de que nuestros problemas y nuestras desdichas, que no son pocos, están inscritos en la pavorosa crisis sistémica mundial que el depredador capitalismo ha generado. El pasado 14 de junio se celebró el DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE. **La disponibilidad de sangre en buen estado se ha convertido en un nuevo signo de desigualdad entre países ricos y pobres.** La tasa de donaciones y la eficacia de los sistemas de colecta son directamente proporcionales con los ingresos de los ciudadanos. Según ha informado la Organización Mundial de la Salud (OMS), tan sólo el 18% de la población mundial —la que vive en zonas enriquecidas por ser depredadoras- se beneficia del 60% de los suministros mundiales de sangre, **mientras que el otro 82% no tiene acceso a transfusiones seguras.**

Saludos comunistas
Justo de la Cueva

G8 fraudulento, "pobreza cero", manifestaciones y conciertos mundiales de músicos cómplices con el actual capitalismo depredador e imperialista. Del narcocapitalismo al narcoimperialismo, un texto de imprescindible lectura. **De cómo la memoria de los crímenes de la dictadura franquista es necesaria para entender al actual Estado español SIN Derecho.** ETA y el euskara: la fuga de "Piti" y "Sarri" hace 20 años. **Y las cotidianas agresiones de los Estados español y francés al euskara.** El KU-KLUX-KLAN de Irun ataca a las mujeres en el Alarde. La responsabilidad de PSE, PP, PNV, EA e IU. **El aún no nato proceso de paz: luces y sombras.** El mal síntoma del mantenimiento de la represión española y francesa contra el MLNV. **El Albertia Eguna del partido Acción Nacionalista Vasca-Eusko Abertzale Ekintza (EAE-ANV) en el año de su septuagésimo quinto aniversario.** Otra grotesca y franquista falsificación del número de asistentes a la manifestación del orgullo gay de Madrid.

05-07-2005 Análisis de la semana del lunes 27 de junio al domingo 3 de julio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1.G8 fraudulento, "pobreza cero", manifestaciones y conciertos mundiales de músicos cómplices con el actual capitalismo depredador e imperialista.

El criminal de guerra Tony Blair (Primer Ministro del Reino Unido) será el anfitrión de la próxima reunión que el G-8 celebrará la próxima semana en Escocia. Asistirán los también criminales de guerra, socios suyos en el genocidio de Iraq, el Presidente de U.S.A Bush y el Presidente del Gobierno de Italia Berlusconi. Y el criminal de guerra y genocida en Chechenia Putin, "zar" de Rusia. Amén de los otros socios imperialistas que también depredan el planeta mediante sus empresas transnacionales (Francia, Alemania, Japón y Canadá).

Van a hacer allí el paripé fraudulento de una falsa anulación de la deuda a un puñado de países empobrecidos por ellos que ya denuncié en el análisis anterior. Esta semana pasada han sido noticia las concentraciones y manifestaciones de la campaña "pobreza cero" que continúan las iniciadas el domingo 26 de junio. Y el macro concierto **Live 8 ("el mayor concierto jamás organizado")** celebrado el sábado 2 de julio simultáneamente por más de mil cantantes y "estrellas" del rock en Londres, Cornualles, Filadelfia, Berlín, Tokio, Versalles, Moscú, Roma, Johannesburgo, Barrie (Toronto) y retransmitido mundialmente por televisión.

Esa campaña titulada "pobreza cero" y ese concierto han sido dos gigantescas operaciones de alienación y complicidad con el capitalismo. Esos músicos y los convocantes de las manifestaciones y concentraciones han actuado como cómplices objetivos del capitalismo depredador que medra con la pobreza que crea. Precisamente por ocultar con el lema "pobreza cero" el único que habría clarificado el problema: **capitalismo cero** (con más precisión y justeza **capitalismo imperialista cero**)

Hablar de "pobreza cero" en vez de decir "**capitalismo cero**" es tan canallesca mentira, tan escamoteador fraude, tan cómplice alienación como organizar campañas "contra la tos y los esputos" en vez de contra la tuberculosis. Es tomar los efectos como las causas, una típica inversión ideológica de la realidad característica del capitalismo cuya **falsa conciencia necesaria** se construye poniendo los pies donde debe estar la cabeza y la cabeza donde deben estar los pies. Mintiendo que el empresario **da trabajo** cuando lo que **siempre** hace es **robar trabajo**, amasar plusvalía robando las horas de trabajo que no paga.

El organizador de este macro concierto, el rockero irlandés Bob Geldorf, aclaró bien su impregnación capitalista al decir, para explicar la selección de los que intervinieron, que: " *El criterio es popularidad y ventas*". Y hoy mismo, el martes 5 de julio de 2005 en que escribo estas líneas, ha enseñado su patita cómplice del capitalismo depredador al hacer unas innobles declaraciones en contra de los activistas que se resistieron al ataque porra en mano de la policía en Edimburgo (20 heridos y cien detenidos). Este bufón pro capitalista **ha condenado a "los idiotas" que se resistieron a la policía afirmando que esos incidentes violentos fueron "estúpidos e innecesarios"**.

Estos músicos son gentuza. Aprovechateguis que se cobran en visibilización ante sus públicos y más popularidad (y más ventas) su "solidaria" participación en la tarea de desorientar sobre el auténtico problema: **capitalismo imperialista cero**. Son el paradigma del enemigo, del Capital, porque encarnan su causa y su letal proyecto: la mercantilización de todo. Y colaboran en la alienación de las masas, en la construcción de la ideología, de la **falsa conciencia necesaria**, que oculta la esencial depredación capitalista.

2. Del narcocapitalismo al narcoimperialismo, un texto de imprescindible lectura.

El miembro de la RED VASCA ROJA **Iñaki Gil de San Vicente** fechó el 7 de junio de 2005 su texto titulado **Del narcocapitalismo al narcoimperialismo**. Lo ha publicado en la web fraterna de Lahaine el pasado sábado 1 de julio. Está en

<http://www.lahaine.org/b2-img/gilnarco.pdf>

Su índice es el siguiente:

1. Presentación.
2. Capitalismo mercantil y alcohol
3. Capitalismo industrial, alcohol y opio
4. Capitalismo imperialista y keynesianismo
5. Capitalismo financiero y nuevas tendencias
6. Capitalismo destructivo, salud y drogas
7. Narcoimperialismo y sumisión euroespañola
8. Euskal Herria

Todos los textos de Iñaki son de altísima calidad pero éste es un excepcional ejercicio de materialismo histórico y dialéctico. Que salta de continuo del análisis minucioso y detallado de la realidad concreta a la lúcida síntesis teórica. Que recorre la trayectoria del capitalismo realmente existente en los últimos cinco siglos para identificar y reseñar el hilo conductor que explica que *"no tiene sentido hacer distinción entre "economía capitalista" y "economía criminal" porque son dos formas de expresar la misma esencia: la explotación de la fuerza de trabajo humana"*. Que usa de forma magistral el "zoom" analítico que pasa de la visión planetaria de los procesos a la vívida descripción de la concreción de los mismos en Euskal Herria. En definitiva, un texto de imprescindible lectura.

3. De cómo la memoria de los crímenes de la dictadura franquista es necesaria para entender al actual Estado español SIN Derecho.

El historiador Aitor Pescador Medrano publicó en GARA el 30 de junio de 2005 un clarificador artículo titulado ***El bife argentino***. Recomendando vivamente su lectura íntegra. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050630/art121033.php>

Reproduzco aquí estos párrafos cruciales (las negritas son mías):

" Para que nos entendamos, mientras aquí seguimos soportando cenizas, cenizos y ceniceros por culpa de un pacto político oscuro e ilegal, por aquellos pagos se dedican a declarar inconstitucionales las leyes de Punto Final (Ley 23.492 de 1986, que sancionaba que no se podían continuar los juicios contra aquellos inculcados que no hubiesen sido procesados en un plazo de 60 días a partir de su promulgación) y de Obediencia Debida (Ley 23.521 de 1987, que beneficiaba al estamento militar y policial, al reconocer que sus actos no eran punibles por haber obrado en virtud de obediencia debida y bajo coerción de sus superiores).

*No sólo eso, sino que hasta personajes de la importancia del Jefe de Ejército, el teniente general Bendini, ha dicho que esta decisión supone el inicio del camino para el reencuentro de todos los argentinos. Curioso, mientras en un país tildado erróneamente de tercermundista, ésta es la vía para el reencuentro de todos sus ciudadanos, **en un estado tan del primer mundo como España lo que se vende es que lo civilizado es tapar los muertos y olvidar las torturas, asesinatos y violaciones.***

.....

*En realidad, lo que nos demuestran este tipo de sentencias es que en España se vendió una transición modélica, cuando en realidad lo que se llevó a cabo fue un pacto necesario, pero no perpetuo. Si hacemos un esfuerzo y miramos a Argentina como si de un espejo se tratase, podremos deducir que las leyes que en su día dictó el gobierno de Raúl Alfonsín, y que sancionó el de Carlos Menem, fueron la evidencia de que el orden democrático estaba condicionado, influido y desnaturalizado por la exigencia de aquellos que querían seguir impunes frente a los crímenes que habían cometido durante la dictadura. Sin embargo, **hoy en día los argentinos entienden que aquello fue un momento puntual de su historia, algo que a lo largo del tiempo debía de ser discutido y reformado, algo que no tenía por qué convertirse en un monolito sagrado e intocable como ocurre en España con su Transición.***

***Aquí, por el contrario, se nos negó, y se nos sigue negando, el poder juzgar a asesinos y torturadores, a ladrones y colaboradores, a carceleros y represores ;** pero lo que seguimos sin darnos cuenta es que también se nos robó el derecho a elegir entre una monarquía o una república, entre un estado autonómico o federal.*

*No podemos olvidar que la famosa dictadura argentina duró de 1976 a 1983, es decir 7 años, y que **la olvidada dictadura española se alargó en el tiempo desde 1939 a 1975, 36 años.** Por la primera ya hay militares y represores juzgados, incluso en otros países (irónicamente en España), **por la segunda no ha sido juzgado nadie.** De la primera se reconoce oficialmente la muerte de 30.000 personas, por culpa de la segunda... **¿alguien conoce realmente las cifras de torturados y asesinados durante el franquismo? Las cifras más comedidas hablan de casi 200.000 ejecutados y se pierden a la hora de hablar de torturados y represaliados."***

El sábado 2 de julio de 2005 Floren Aoiz publicó en GARA un sugerente artículo titulado ***Con el Cristo a cuestas*** que añadía matices y actualizaba el tema. Decía así (las negritas son mías):

"Con el Cristo a cuestas

Es pronto para saber si la estrategia de vuelta al nacionalcatolicismo que protagonizan el PP y sus compañeros de viaje les ofrecerá los resultados deseados. El partido que presuntamente dirige Rajoy atraviesa momentos difíciles y siguiendo la máxima ignaciana se resiste a hacer mudanza, prefiriendo recurrir a lo clásico. **En la derecha española siempre se han llevado las cruzadas, no las chaquetas, sino las otras, los alzamientos, para entendernos.** Lo suyo son los mensajes apocalípticos, la unidad de España en peligro, la familia en peligro, el sacrosanto matrimonio en peligro. Viejos cuentos que algunos llevan recitando siglos, pero que siguen sirviendo para hipnotizar a grandes multitudes.

No podemos extrañarnos a estas alturas de que recuperen las causas de toda la vida y salgan otra vez a la calle con el Corazón de Jesús, los rosarios y las velas, para convertir la península en una inmensa procesión. Es lo suyo. Y no les ha ido tan mal. Así tumbaron la república en los años 30. A juzgar por la propaganda de los carcas, los rojos -o sea, todos menos ellos- no tenían otro fin en el mundo que quemar iglesias. Para evitarlo, las fuerzas del bien calentaron el ambiente tanto como pudieron, y se echaron al monte, perpetraron tremenda matanza y así ya nadie quemó más iglesias. Y sobre todo, que es lo que les interesaba, se frustraron las expectativas de transformar las estructuras sociales y políticas.

Posiblemente si alguien les hubiera hecho comprender que eso no está bien, ahora echarían mano de otras formas de actuación. **Si los responsables de esa mezcolanza de fascismo y fundamentalismo católico que fue el 18 de julio hubieran sido juzgados y condenados, si su ideología hubiera sido sometida a la crítica implacable que sufrió, por ejemplo, el nazismo, ahora cantarían otros gallos. Pero las masacres de los años 30 les salieron gratis, y no digamos la dictadura que vino después, eso que todavía llaman el régimen anterior.**

En el ambiente cálido de la impunidad los monstruos se hacen cada vez más grandes y poderosos. Y aunque a veces nos parezcan sólo imágenes patéticas, hay que tomarlos muy en serio. muchos de ellos la diferencia entre el escapulario y el detente bala es cuestión de oportunidad. Nada más."

Y en ese mismo número de GARA Jose María Cabo publica otro artículo titulado **Valor de ley** que ilustra de forma sólida sobre cómo cada día la España del Rey que Franco nombró demuestra que es un Estado SIN Derecho. El artículo está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050702/art121330.php>

4.ETA y el euskara: la fuga de "Piti" y "Sarri" hace 20 años.

El domingo 3 de julio de 2005 GARA publicó, bajo los títulos de **«Piti» y «Sarri» protagonizaron hace 20 años la fuga más bailada de la historia** y **Lejano pero siempre presente** dos interesantes reportajes que, además de refrescar el recuerdo de una espectacular acción de ETA, permiten valorar la importancia actual de sus protagonistas en la vida y la lucha de Euskal Herria por la independencia y el socialismo. Los textos están en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050703/art121449.php>

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20050703/art121451.php>

En el segundo se detalla la importancia creciente de uno de los fugados, Joseba Sarrionandia, en el mundo de la literatura y la cultura en euskara. Se recuerda una entrevista en la cárcel hecha por Eva Forest y publicada en PUNTO Y HORA DE EUSKALHERRIA unas semanas antes de su fuga:

" durante su diálogo con Eva Forest, Sarrionandia recuerda cómo a los trece años casi no podía hablar normalmente en euskara a causa del ambiente opresivo que vivió en su niñez. Después, ya de adolescente, la conciencia le devolvió su lengua. «Estudiar euskara era un aspecto más de la lucha », afirmaba en la entrevista.

Al enjuiciar entonces la situación del euskara, Sarrionandia apuntaba que «el trabajo que queda por hacer para desarrollar el euskara a nivel social es tremendo », y agregaba que «lo único que puede salvar esto es la militancia».

«Lo que no se puede esperar es que venga una salvación milagrosa por parte de las instituciones... pienso que el desarrollo del euskara sólo puede venir de una militancia muy fuerte» .

5.Y las cotidianas agresiones de los Estados español y francés al euskara. El sangrante caso de Nafarroa.

Ese diagnóstico que Sarrionandia formuló hace veinte años sigue vigente. El lunes 27 de junio un comunicado de Kontseilua, el Consejo de Organismos Sociales del Euskara, tuvo que proponer a los políticos adoptar el compromiso de utilizar el euskara en sus declaraciones públicas **" porque la lengua forma parte de la sociedad a la que representan"**. Dirigiéndose al PP Kontseilua puso como modelos a seguir a dos países: **" El PP debería considerar el uso del euskara, sobre todo teniendo en cuenta que en Catalunya y en Galicia utilizan el catalán y el gallego"**. Añadiendo con carácter general que **" Tenemos que superar los modelos lingüísticos, euskaldunizar el ámbito laboral y establecer cuotas de utilización del euskara a los medios de difusión"**

El miércoles 29 de junio el Senado español aprobó por unanimidad una reforma de su Reglamento destinada a ampliar el uso del euskara, el catalán (en el acuerdo también se habla del valenciano como una lengua diferente) y el gallego. Pero hasta el moderadísimo portavoz del PNV, Iñaki Anasagasti, criticó el acuerdo diciendo que **" La montaña ha parido un ratoncito"**. PNV y CiU subrayaron que **lo propuesto en el Senado es inferior al planteamiento presentado por el Gobierno español en Bruselas respecto al estatus de estas lenguas en la Unión Europea .**

Y el mismo día 29 el Observatorio de Derechos Lingüísticos Behatokia presentó en Baiona un informe específico de los principales casos de conculcación detectados el pasado año 2004 en Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa. El director del Observatorio, Paul Bilbao, denunció que **" de esos casos y de la actitud que el Estado francés mantiene hacia el euskara se desprende que no desarrollar una política lingüística de recuperación y normalización es, de hecho, un tipo de política lingüística"**. E indicó que los casos que han recogido en este informe evidencian **"la gravedad de la situación en lo que respecta a los derechos lingüísticos individuales y colectivos"**.

Behatokia corrigió alguno de los conceptos que ellos mismos han venido utilizando respecto a la actitud del Estado francés. En concreto, Bilbao reconoció que ha sido un error tildarla de **"tolerante hacia las lenguas minorizadas, ya que es evidente, sobre todo vista la evolución de los últimos diez años, que lleva una política cada vez más restrictiva y más aferrada a su carácter jacobino"**. Y expuso varios ejemplos, como la modificación del artículo segundo de la Constitución francesa que dicta que **la única lengua oficial reconocida es el francés**, la denominada Ley Toubon que establece una política de salvaguarda y normalización del francés o la negativa reiterada del Gobierno a ratificar la Carta Europea de las Lenguas Minorizadas. Por lo que **" es preciso presionar"** al Estado francés, incluso a nivel de estamentos internacionales, para que reconozca los derechos de las comunidades lingüísticas y les otorgue la necesaria oficialidad para poder garantizarlos.

Junto con la SNCF (empresa estatal de ferrocarril) y la Poste, que también han sido denunciadas en 2004, el Ministerio de Justicia sigue siendo uno de los **" clásicos antieuskara"** de la Administración francesa. Tres ciudadanos le acusaron de no poder utilizar el idioma nacional en sus respectivos procesos judiciales. Al renovar su página web el pasado año, **el Ayuntamiento de Baiona se "olvidó" de incluir el euskara**. Lo mismo hizo en varias revistas y varios soportes informativos destinados al público. En cambio, tuvo el "detalle" de usar otras lenguas diferentes al francés en estos soportes. El informe recoge también la denuncia de Hiru Sareta (Seaska, Euskal Haziak, Biga Bai), que subraya que la tasa del alumnado en el sistema de inmersión en euskara es muy baja (5,5%), que el 72% de los alumnos no tiene ningún contacto con el euskara y que siguen sin crearse los puestos de profesores necesarios.

La situación del euskara en Iparralde es preocupante pero adquiere excepcionales características en la Nafarroa peninsular. **Su gobierno (UPN-CDN) es el único que en Europa usa su mayoría parlamentaria para legislar EN CONTRA de su idioma**. Evidenciando el *síndrome del colonizado*, da muestras continuas de auto-odio y en su afán de confundirse con el colonizador **persigue** a su idioma propio. El Pleno del Parlamento navarro rechazó el jueves 30 de junio de nuevo la posibilidad de ampliar la **" zona mixta"** establecida por la Ley del Vascuence. La petición, similar a algunas votadas en las últimas semanas a propuesta de varios grupos parlamentarios, abogaba por incluir en esta zona a Aranguren, Beriain, Galar o Elortzibar para evitar **"la actual discriminación jurídica y la demanda social insatisfecha"**. La diputada de UPN Begoña Sanzberri justificó la zonificación jactándose de que **"también hay diferentes impuestos, servicios y ordenanzas según el lugar de residencia. No sé si eso es esperpéntico, pero es así"**. PSN y CDN también se opusieron a la ampliación.

Otras agresiones al euskara se registraron esta semana pasada en la Nafarroa peninsular. Por ejemplo, **pese a que la legislación vigente dice todo lo contrario**, el Gobierno navarro ha colocado señales sólo en castellano en las carreteras del entorno de Agoitz. Un grupo de vecinos trató de solucionar esta situación el sábado 2 de julio colocando paneles en euskara junto a los ya existentes en castellano. Y reclamaron a su alcalde, José Javier Esparza, que tome medidas diciéndole en un escrito entregado en el Registro municipal que **"Las nuevas señales colocadas, además de no respetar la diversidad lingüística de Navarra, son una ofensa para todas las personas de habla euskaldun y un acto de menosprecio hacia un nombre oficial, ya que tanto Aoiz como Agoitz tienen el mismo estatus. Asimismo, contravienen lo establecido en la ordenanza del euskara de Aoiz"**. Al denunciar que la ordenanza de Agoitz obliga a que la rotulación colocada en el término municipal sea bilingüe añadieron que la actuación del Gobierno navarro supone **" una gran vía de regresión en el proceso de normalización del euskara"**.

Por ejemplo, el mismo sábado 2 las plataformas Larraungo Ahotsa y Lekunberriko Ahotsa han denunciado que **el Ayuntamiento de Lekunberri no exige el título de EGA para poder trabajar en la guardería de esta localidad**. Según explicaron, el Ayuntamiento de Lekunberri ha subcontratado el servicio de guardería y en el pliego de condiciones únicamente exige el título de EGA al director y a un profesor de la guardería, mientras que no reclama esta titulación a los educadores. *"Para poder ofrecer un servicio de guardería euskaldun y de calidad es imprescindible que los educadores tengan la formación adecuada, es decir, que tengan el título de educador y el de euskara"*. Y calificaron de *"sorprendente y vergonzoso que no se pida el título de euskara para un puesto de estas características"*. De forma que el nivel de euskara exigido en esta convocatoria es tan exiguo que no se puede garantizar un conocimiento adecuado del idioma. Asimismo recordaron que el Ayuntamiento de Lekunberri, presidido por José María Ayerdi -ex parlamentario de EA- también rebajó el nivel de exigencia de conocimiento de euskara requerido para acceder a la plaza de secretario municipal.

Item más: el Tribunal Administrativo de Nafarroa (TAN) ha ordenado al Ayuntamiento de Olazti subvencionar los estudios en euskara y anular la resolución de la alcaldesa, Blanca Arza (C10), para denegar estas ayudas. La sentencia del TAN considera que **el Ayuntamiento de Olazti incumplió la ordenanza municipal de euskara, ya que ésta establece que se concedan subvenciones para impedir que la escolarización en euskara suponga un coste añadido en relación a quienes hayan optado por la enseñanza en castellano**. El TAN es claro al señalar que al existir una normativa que regula clara y específicamente la subvención *"huelgan las interpretaciones restrictivas, y con mayor razón las volitivas: la subvención se dirigirá en todo caso a impedir que los costes de escolarización en centros escolares radicados en el municipio y su zona de influencia que imparten enseñanza íntegramente en euskara sean superiores a otros centros"*.

El rayo que no cesa: los ataques españoles y franceses al euskara. El resultado de ese cotidiano ataque son hechos que tienen los dientes duros: 1) Hay un peligro cierto de desaparición del euskara porque sólo un 25% de la ciudadanía vasca lo posee; 2) la inmensa mayoría de la formación social vasca vive en español o en francés; 3) la comunidad lingüística está dividida; 4) cada día son violados de forma sistemática los derechos lingüísticos; 5) no hay una universidad nacional propia que eduque íntegramente en euskara con un currículo vasco.....

6.El KU-KLUX-KLAN de Irun ataca a las mujeres en el Alarde. La responsabilidad de PSE, PP, PNV, EA e IU.

Los ataques contra el euskara provienen de los Estados opresores español y francés. Auxiliados por quienes, como los desgraciados dirigentes y cuadros de UPN y CDN, presentan el *síndrome del colonizado* y enfermos de auto-odio atacan al idioma propio. Pero padecemos también en Euskal Herria problemas serios de origen autóctono. Por ejemplo: Hay en Irun (y en Hondarribia) un siniestro Ku-Klux-Klan. Un grupo minoritario machista, sectario y retrógrado que, enfermo de patriarcalismo rampante, echa espumarajos por la boca ante la idea de que las mujeres puedan participar en las fiestas del Alarde salvo en el simbólico papel que en el pasado fungían las prostitutas-cantineras en los ejércitos de la Edad Moderna. La desdicha consiste en que la mayoría de los residentes en Irun (y en Hondarribia) siguen, por acción o por omisión, los pasos de ese Ku-Klux-Klan.

Y el pasado jueves 30 de junio ha vuelto a repetirse la ignominia de los últimos años. Con significativas circunstancias agravantes. Porque este año el Parlamento vascongado aprobó la Ley de Igualdad cuyo artículo 25 reza que **"se prohíbe la organización y realización de actividades culturales en espacios públicos en las que no se permita o se obstaculice la participación de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres"** y que también estipula que **"las administraciones públicas vascas no podrán conceder ningún tipo de ayuda ni sus representantes podrán participar en calidad de tales en ninguna actividad cultural, incluidas las festivas, que sea discriminatoria por razón de sexo"**.

Pese a la nueva ley el viernes 1 de julio la portavoz de la Junta del Alarde igualitario de Irun, Maribel Castelló, tras mostrarse *"satisfecha"* con la actitud mantenida el jueves anterior, día de San Marcial, por *"la gran mayoría de la población"*, **tuvo que lamentar "la actitud de una minoría" que insultó y agredió a los integrantes del desfile igualitario**. Lo hizo criticando *"la actitud de una minoría que mancha el comportamiento de todos los demás y que se deja llevar por sus instintos más bajos..... son un grupo de personas que se podrían controlar muy fácilmente, pero que no se quieren controlar"*. Al final estamos de nuevo ante un problema de las instituciones políticas, que no son capaces de detener a una serie de gente que está atacando a la igualdad".

Ese mismo día 1 GARA, en una nota editorial, afirmó que *"vuelve a quedar en evidencia la enorme hipocresía con la que en esta cuestión actúan partidos como PSE, PNV-EA y PP, cuyos representantes en instancias superiores como el Parlamento de Gasteiz reivindican la igualdad, mientras en Irun se muestran condescendientes con la discriminación e incluso en algunos casos la impulsan con sus actitudes"*. (El PSE-PSOE tiene 9 ediles y la alcaldía, PNV-EA tienen 8, el PP 5 y EB 1).

La guinda de esa hipocresía la puso la Ertzaintza a las órdenes del tripartito PNV-EA-EB. Lo hizo con su insultante inacción ante la agresión sufrida por quienes integraban el Alarde igualitario. Amparando la impunidad de las y los agresores. Las y los descerebrados machistas del Ku-Klux-Klan de Irun.

7. El aún no nato proceso de paz: luces y sombras.

El proceso de paz en Euskal Herria es un *nasciturus*. Todo el mundo parece convencido de que ha de nacer y de que nacerá dentro de poco. Pero el hecho es que aún es un **no nato**. Aún no ha nacido y en esta espera hay luces y sombras.

7.1. Avanza el tenaz y discreto trabajo de la Mesa para el Acuerdo. Seis nuevos firmantes del Acuerdo Democrático de Base.

Un partido político (Euskal Herriko Komunistak), y cinco organismos sociales (Kontseilua, AC - Agir enssemble contre le chomage-, Comités Internacionalistas, Gernika Batzordea y Emaku me Internazionalista) han pasado a formar parte de los colectivos que respaldan el Acuerdo Democrático de Base. Con ellos son ya más medio centenar el número de firmantes (53). Es así como avanza el tenaz y discreto trabajo de la Mesa para el Acuerdo que el viernes 1 de julio ofreció una rueda de prensa en Donostia para dar a conocer los primeros frutos de la misma desde su primera reunión el 13 de mayo pasado en Arantzazu. En la que sus once miembros representan a los seis partidos (AB, Aralar, ANV, Batasuna, EA y Zutik), siete sindicatos (EHNE, EILAS, ELA, ELB, ESK, Hiru y LAB) y 31 organismos sociales que hasta entonces habían firmado el Acuerdo Democrático de Base.

En la rueda de prensa informaron de que *"se ha continuado, mejorado y profundizado la interlocución comenzada por la Comisión para la Resolución del Conflicto y, por otra parte, se han abierto nuevas interlocuciones con agentes que estaban fuera del proceso"*. De forma que con las dos únicas excepciones del PP y UPN *"se mantiene una interlocución con los partidos que trabajan en Euskal Herria, desde UMP hasta Batzarre"*. También dijeron que *"Se han afianzado en estos meses los cuatro criterios que marcan el Acuerdo Democrático de Base: la creación de una mesa que plantee la realización de un proceso democrático abierto a toda la ciudadanía de Euskal Herria, que tome como base los principios de no exclusión y de territorialidad, que asuma la capacidad de decisión y que establezca un procedimiento de consultas a la ciudadanía"*.

Los portavoces de la Mesa para el Acuerdo consideraron que se debe *"tener en cuenta la declaración hecha por el Parlamento español sobre el diálogo con ETA, que puede abrir la otra vía"*. Y estimaron que la labor de la Mesa *"se ha visto reforzada por el gesto de distensión realizado por ETA y por los compromisos recogidos en el acuerdo de gobierno de Ibarretxe"*.

La acción de esta Mesa para el Acuerdo es una de las luces que se proyectan sobre el aún no nato proceso de paz.

7.2. Sombras: los protagonismos de Ibarretxe y del PSE y su manía de poner el carro antes que los bueyes y exigir a los demás condiciones previas. Y la cerrazón de PP/UPN.

El lunes 27 el portavoz parlamentario del PSE-PSOE anunció que el PSE no participará en una mesa extraparlamentaria *"que se hace con el único objetivo de dar participación a Batasuna, y si Batasuna quiere participar en la mesa lo tiene muy fácil: le basta con manifestar su apuesta decidida por las vías políticas y democráticas y su condena a las actuaciones violentas de ETA y, a partir de ese momento, se le abrirán las puertas para que pueda compartir mesa con el PSE"*.

Al día siguiente, el martes 28 de junio, en una entrevista concedida a EUSKADI IRRATIA, Arnaldo Otegi contestó al PSE (y al PP) afirmando que la izquierda abertzale está lista para sentarse junto a PSE y PP en una mesa de partidos: *"Nosotros estamos dispuestos a sentarnos con ellos, y ellos ya lo saben. Pero otra cosa es que haya voluntad política o no, pero ya saben que, para dar una salida democrática al conflicto, se debe formar una mesa de toda Euskal Herria en la que ellos también deben tomar parte porque, entre otras cosas, si no lo hacen, engañarán a sus votantes, ya que no se puede acordar un marco si no estamos todos en esa mesa"*. Y añadió que la izquierda abertzale evita los debates en torno a las condiciones para tomar parte en una mesa de partidos porque *"no se pueden poner condiciones en los medios de comunicación"*.

Otegi dijo también que, cuando escucha al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero decir que *"el único comunicado que espera de ETA es el de su disolución"*, lo que espera oír la izquierda abertzale por parte de Zapatero y del Ejecutivo español es que *"respetaré lo que decidan los vascos"*. ***"Eso es lo que tiene que decir y se acabó el conflicto"***.

Esa misma mañana del martes 28 salió a la palestra Ibarretxe (el torturador) dando brincos. En la toma de posesión de los consejeros de su nuevo gobierno también puso el carro antes que los bueyes y se

lanzó a formular SUS condiciones. Dirigiéndose a Batasuna le dijo que " *para llegar a una verdadera mesa de partidos hay que hacer que desaparezca la violencia de ETA y la kale borroka. Es imposible que la kale borroka sustituya a ETA*". Por la tarde Batasuna respondió que también podría " *poner condiciones, exigiendo por ejemplo que se le restituyan todos los derechos conculcados tras la ilegalización, pero no lo hace*". **Batasuna no ha puesto ninguna condición**". Por lo que afirmó que Ibarretxe " *ha dado un mal ejemplo a la ciudadanía vasca que escuchó el día de la investidura su firme voluntad para impulsar una mesa fuera del Parlamento. Hoy ha utilizado, una vez más, las viejas recetas que no conducen a ninguna parte*"

Junto a esos protagonismos y demasías de Ibarretxe y del PSE-PSOE hay que tener muy en cuenta la cerrazón del PP y de su apéndice navarro UPN. Por ejemplo: El 30 de junio UPN, PSN y CDN volvieron a unir sus votos para rechazar una propuesta presentada por EA en el Parlamento navarro en la que se instaba al Gobierno navarro a establecer un " *órgano común*" con el Gobierno de la CAV para la defensa común de los intereses y de la especificidad fiscal. Begoña Errazti, portavoz de EA, la defendió destacando que se trata de " *una apuesta por defender nuestro sistema fiscal sobre problemas comunes que ya se vienen demostrando, porque hemos oído muchas cosas cuestionando los derechos históricos de Navarra, como si de un privilegio se tratara*". Añadiendo que el régimen fiscal de los cuatro herrialdes vascos es " *único en Europa*", lo que " *unido al gran desconocimiento que existe en las instituciones comunitarias*", exige una defensa coordinada de la autonomía fiscal ante la Unión Europea. La rotunda y clarificadora respuesta de UPN a través de su portavoz Carlos García Adanero fue que " *mientras **nuestro partido esté en el Gobierno no va a haber ningún órgano común con la Comunidad Autónoma Vasca***".

El domingo 3 de julio DEIA y DIARIO DE NOTICIAS publicaron sendas entrevistas con Ibarretxe en las que matizó que la condición de que " *desaparezca la violencia de ETA y la kale borroka*" NO la exigía para las conversaciones bilaterales o multilaterales previas a la Mesa de partidos sino para " *la fase resolutive*" de la misma. Menos mal. El problema es que a Ibarretxe se le nota demasiado su afán de desempeñar un papel determinante en el aún no nato proceso de paz.

8.El mal síntoma del mantenimiento de la represión española y francesa contra el MLNV.

Como insiste en recordar Batasuna, AÚN NO HAY PROCESO DE PAZ. Un muy mal síntoma de que eso es así es el mantenimiento de la represión española y francesa contra el MLNV. Y no sólo en los hechos sino también en las declaraciones y en las proclamaciones y enfatizaciones de los gobiernos y de los partidos que les apoyan e integran. No seré prolijo. Me limitaré a enunciar los hechos y los dichos y a reseñar el URL del texto que los detalla en su caso.

A) La represión ejercida por los tribunales. El lunes 27 el felón juez Garzón contradice públicamente la sentencia de la Audiencia Nacional e insiste en que Jarrai-Haika-SEGI forman parte de ETA y confía en que el Tribunal Supremo se pronuncie a favor de su tesis. Véanse detalles en

<http://www.gara.net/idadzia/20050628/art120819.php>.

Al día siguiente, martes 28, en rueda de prensa el abogado Iñigo Iruin subrayó que la sentencia del «caso Jarrai-Haika-Segi» supone la «**descalificación**», no sólo de Baltasar Garzón, sino también de «**la estrategia de Estado**» que el Gobierno del PP «**diseñó para actuar contra la izquierda abertzale**», así como la «**derrota**» de la Guardia Civil y de la UCI, al rechazar el fallo la tesis de que «**todo es ETA**». Ver detalles en

<http://www.gara.net/idadzia/20050629/art120912.php>.

Ese mismo martes 28 GARA publica que la ex parlamentaria de Batasuna Aritz Zubimendi ha sido condenada a dos años de cárcel y 24 fines de semana de arresto por «**amenazar**» al decano de Derecho de la UPV en Donostia y por «**desórdenes públicos**». **La sentencia del Juzgado de lo Penal número 1 de la capital guipuzcoana impone a Zubimendi una condena mayor** a los quince meses de prisión y multa de 10.500 euros que solicitaba el fiscal.

Ese mismo día GARA publica que en París la presa política vasca Gaxuxa Arranbide ha sido condenada a seis años de prisión. Después de que la Policía la detuviera hace ya dos años y dos meses, la ciudadana vasca se encuentra a día de hoy en la institución penitenciaria de Fleury. Así, en el transcurso del juicio celebrado el pasado día 21, el Ministerio Fiscal solicitó una pena de entre cinco y seis años de cárcel. Por tanto, **el juez ha optado finalmente por imponerle la pena máxima bajo la acusación de «pertenencia a organización armada» y «tenencia de armas y documentación falsa», así como de haberse saltado un control policial**.

El mismo martes 28 el Pleno del Ayuntamiento de Basauri aprobó, con los votos de PNV, EA y EB, una moción en la que reprueba el régimen penitenciario «**cruel e inhumano**» en el que se encuentra su vecino Jon López en la cárcel de Tournai (Bélgica).

El miércoles 29 GARA publica que el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska ha

procesado a 30 ciudadanos vascos a los que acusa de constituir el «*aparato de infraestructura, información y captación*» de ETA en Bizkaia. Según indica en su auto, algunos de los imputados, además, **pensaban formar «un comando terrorista que operara a partir de 2005»** en ese herrialde. Entre los procesados figuran siete personas para las que el magistrado ha decretado orden de busca y captura internacional.

Y el mismo día GARA publica que la Audiencia Nacional española ha absuelto a Gorka Lupiáñez de haber participado el 20 de octubre de 2000 en un ataque contra una sucursal bancaria en Durango, al considerar ilícita una prueba de ADN presentada por la Ertzaintza. Según la sentencia, **esa prueba se llevó a cabo a raíz de la recogida de una muestra de saliva arrojada al suelo por el durangarra y recogida por un ertzaina sin autorización judicial, que fue cotejada con un cabello supuestamente encontrado en un pañuelo hallado en una papelería próxima al lugar del sabotaje**. Además, el tribunal especial afirma que no hay indicios para relacionar con los hechos a Lupiáñez, para quien el fiscal pedía tres años.

El jueves 30 Askatasuna denunció la sentencia dictada por el Tribunal Especial de lo Criminal de París contra Asier Oiarzabal, Argi Perurena, Jon Bienzobas, Fermín Martínez y Patxi Seguro, que han sido condenados a penas de entre 15 y 20 años de cárcel. En opinión del organismo antirrepresivo, se trata de un fallo que **«estaba adoptado de antemano»** y refleja **«la apuesta represiva que están haciendo los mandatarios franceses»**.

El viernes 1 de julio GARA publica que ante el vencimiento de la suspensión de dos años acordada en 2003 por Baltasar Garzón, el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska ha decidido prorrogar hasta junio de 2008 la suspensión de actividades de Udalbiltza. En su fallo, el magistrado da por buena la tesis de la Fiscalía, que demandó la prórroga argumentando que la institución nacional **«goza de las condiciones imprescindibles para ser considerada asociación ilícita terrorista»**.

B) La sempiterna lacra de la tortura a las vascas y los vascos. El jueves 30 Olaso escribe en GARA, bajo el título **Video**, lo siguiente:

" Garzón se cae del guindo y propone ahora grabar en vídeo los interrogatorios para evitar las denuncias de tortura. Nunca es tarde... Recuerde Garzón que fueron las propias víctimas de la tortura quienes primero propusieron esa medida. Y recuerde que de lo que se trata no es de evitar las denuncias, sino de erradicar la tortura. ¿Se atreverán?"

Véanse los siguientes textos publicados esta semana pasada sobre la tortura:

<http://www.gara.net/identzia/20050628/art120817.php>

<http://www.gara.net/identzia/20050628/art120773.php>

<http://www.gara.net/identzia/20050630/art121088.php>

C) El ensañamiento contra los prisioneros políticos vascos. El viernes 1 de julio GARA publica una información bajo el título y subtítulo siguientes: **Los últimos 20 presos trasladados están a 700 kilómetros de casa. París y Madrid incrementaron el aislamiento y el alejamiento con los últimos movimientos**. El texto completo está en

<http://www.gara.net/identzia/20050701/art121204.php>

Ese mismo 1 de julio Askatasuna denunció que los presos políticos encarcelados en el módulo de aislamiento de Córdoba **«llevan meses sufriendo continuas y arbitrarias restricciones en sus condiciones de vida y provocaciones fascistas por parte de dos turnos de funcionarios»**. Véase la información en

<http://www.gara.net/identzia/20050702/art121295.php>

9.El Albertia Eguna del partido Acción Nacionalista Vasca-Eusko Abertzale Ekintza (EAE-ANV) en el año de su septuagésimo quinto aniversario.

El domingo 3 de julio de 2005 se celebró el anual Albertia Eguna de ANV. Para el partido Acción Nacionalista Vasca-Eusko Abertzale Ekintza (EAE-ANV) tuvo un carácter especial al celebrarse en el año de su septuagésimo quinto aniversario. El cartel de esta edición recordaba que **se trata de tres cuartos de siglo "luchando por la independencia y el socialismo" para Euskal Herria**. Récord que nadie puede disputarles. En efecto, ANV nació el 30 de noviembre de 1930 como escisión del PNV ante la deriva carca, nacionalmente feble y socialmente retrógrada del mismo en aquellas fechas (las posteriores a la reunificación el 16 de ese noviembre de 1930 con la anterior escisión del PNV en 1921, la aún más derechosa y carca Comunión Nacionalista Vasca). ANV-EAE nació como partido vasco independentista, republicano, laico y socialista. Los peneuveros les llamaban *"los Sin Dios"*.

El anual Albertia Eguna se celebra a la vez como día del partido y como homenaje a los gudaris de los dos Batallones con los que ANV participó en la guerra contra los rebeldes fascistas de Franco (en la batalla de Albertia el Primer Batallón de ANV sufrió 290 bajas y una veintena de militantes cayeron prisioneros y murieron después en los calabozos del enemigo). Los gudaris de ANV prolongaron su lucha contra el fascismo en la II Guerra Mundial participando como protagonistas en una de las mayores victorias contra la barbarie nazi: la liberación de París en la que el tanque del batallón Gernika (el primero que entró en la ciudad) que dirigía el comandante Kepa Ordoki llevaba el emblema del partido ANV.

ANV participó en el Gobierno Vasco en el exilio y allí tuvo el honor de que el voto de su consejero Gonzalo Nardiz fuera el único en contra de la expulsión del Partido Comunista de Euskadi de ese gobierno cuando el servilismo del PNV (y del PSOE) a la política yanqui pagó ese sucio peaje.

ANV fue también partido fundador de Herri Batasuna y hasta fechas relativamente recientes tuvo siempre reservados dos puestos en su Mesa Nacional. El año 2003 una sentencia del Tribunal Supremo español obligaba al gobierno español a pagar a ANV 684.298,12 euros como indemnización por los bienes y las cuentas corrientes que el gobierno fascista de Franco le robó en 1937. El libro de José Luis de la Granja **Nacionalismo y 11 República en el País Vasco** (CIS, Madrid, 1986) estudia exhaustivamente el papel de ANV en los años treinta del siglo pasado.

Añado a mi afectuoso saludo a estos camaradas de lucha la recomendación de navegar a los textos que GARA ha dedicado al Albertia Eguna. Están en

<http://www.gara.net/idadzia/20050701/art121209.php>

Y

<http://www.gara.net/idadzia/20050704/art121520.php>

10. Otra grotesca y franquista falsificación del número de asistentes a la manifestación del orgullo gay de Madrid.

El sábado 2 de julio de 2005 tuvo lugar en Madrid la manifestación del orgullo gay. Y de nuevo la prensa española volvió a hacer el más espantoso ridículo al evidenciar su incapacidad profesional para cuantificar el número de asistentes y la increíble persistencia de los vicios falsificadores de la realidad de la dictadura franquista. Ejemplo clarificador lo proporciona EL PERIÓDICO DE CATALUNYA.

Que titula y subtitula el domingo diciendo **La fiesta del orgullo gay da un aval masivo a las bodas homosexuales. Medio millón de personas marcharon en Madrid para celebrar la conquista de la igualdad legal.** Para luego incluir en el texto de su reportaje este increíble párrafo:

"La Federación Estatal de Lesbianas, Gays y Transexuales (FELGT) esperaba reunir a un millón de personas. El objetivo era demasiado ambicioso y la realidad constató que no fueron tantos. Más bien se quedó en la mitad. Como siempre, el consenso brilló por su ausencia. Según la Policía Nacional, acudieron 97.000 personas, una cifra ridícula si se tiene en cuenta la amplitud del recorrido. Los organizadores hablaron de dos millones, otro dato incoherente"

Olga Pereda, la corresponsal de EL PERIÓDICO DE CATALUNYA que firma la "información", tiene la desvergüenza de no decir ni una palabra acerca de cómo ha llegado a la conclusión de que la manifestación **"se quedó en la mitad" (de un millón)**. ¿Lo hizo a ojo? ¿Lo tiró a los dados? ¿Se lo sopló Dios (o Alá o Jehová) al oído? ¿Se lo dijo un espía de la CIA? ¿Cómo se atreve a argumentar que la cantidad de 97.000 dada por la Policía Nacional es **"una cifra ridícula"** (que probablemente lo es) diciendo *"si se tiene en cuenta la amplitud del recorrido"* SIN DECIR NI UNA PALABRA SOBRE CUÁL ERA ESE RECORRIDO NI CUANTIFICAR LA SUPERFICIE OCUPADA?

¿Cómo puñetas supo que había medio millón? ¿Para qué mierda de periódico cree (o sabe) que trabaja si no le preocupa escribir y enviar una grosera falsificación de la realidad como ésta?

Afortunadamente parece que van calando las críticas de los profesores catalanes en CONTRASTANT. Ver:

<http://www.contrastant.net/>

Lo digo porque de nuevo EL PAÍS repite su reciente práctica y cumple con su obligación mínima periodística de dar una cantidad calculada por él y de ofrecer un gráfico en el que cuantifica las superficies ocupadas por zonas. Que le arrojan una suma de ciento treinta y dos mil doscientos metros cuadrados ocupados. Tiene también la honestidad de advertir que ese cálculo de superficie es aproximado porque no ha descontado fuentes, mobiliario urbano, monumentos y otros obstáculos. Tal vez

por eso se limita a decir en el texto " **Más de 250.000 personas según cálculos de este periódico**" cuando en el gráfico, al multiplicar las superficies por 1, 2 o 3 personas por metro cuadrado según sectores, refleja una suma de 284.400 personas como estimación de EL PAÍS a las 19,30 horas.

Me inclino a creer que habría que rebajar más que esas 34.400 personas que rebaja el propio diario de su estimación. No sólo por el descuento obligado por las fuentes, etc. Sino también por el hecho de que las 25 carrozas disminuían la ocupación en su alrededor como se veía en televisión. En cualquier caso aquí nos encontramos ante un cálculo propio del diario y racionalmente argumentado. Y que calcula basándose en diferentes densidades de personas por metro cuadrado según las zonas sin atribuir en ninguna la imposible (en una manifestación dinámica) densidad de 4 personas por metro cuadrado. Densidad imposible que sin embargo EL PAÍS afirmó para calcular la imposible cantidad de 180.000 personas en 45.000 metros cuadrados al reseñar la manifestación de los obispos y el PP contra las bodas gay del día 18 de junio pasado. EL PAÍS va mejorando en estas cuestiones.

Todo lo contrario que el faccioso EL MUNDO. Que en su número del domingo 3 de julio, en la página 24 de su edición para el País Vasco, **maniobra para ocultar los hechos y sus propios cálculos de forma que parezca que hubo más gente en la manifestación de los obispos que en la del orgullo gay**. El faccioso EL MUNDO va de listillo. Publica en esa página también él un gráfico del recorrido de la manifestación (Menos mal). Y da también las superficies por sectores igual que EL PAÍS (Plaza de Cibeles, calle de Alcalá, Puerta de Alcalá, Serrano, Plaza de Colón y Pº de Recoletos) con la diferencia de que EL PAÍS añade el carril central del Pº del Prado.

Ahora bien EL MUNDO atribuye superficies **distintas** que las de EL PAÍS a todos los sectores. 13.200 metros cuadrados menos al Pº de Recoletos, 9.500 menos a la calle de Alcalá, 8.700 menos a la Puerta de Alcalá, 2.500 menos a la Plaza de Colón a los que hay que añadir los 14.000 del Pº del Prado que EL MUNDO no contempla. Curiosamente atribuye 2.000 metros cuadrados más que EL PAÍS a la Plaza de Cibeles y 5.000 más a la calle Serrano. El resultado es que la superficie de EL MUNDO (91.300 metros cuadrados) suma 40.900 menos que la de EL PAÍS (132.200).

Ahora bien EL MUNDO no alcanza el grado de ajuste a la realidad que fuerza a EL PAÍS a atribuir distintas densidades de personas por metro cuadrado en los distintos sectores. EL MUNDO se limita a subrayar en un recuadro que " *En una manifestación convencional se estima que en 1 metro cuadrado caben cuatro personas (MIENTE, es imposible en una manifestación dinámica) pero la del "Orgullo Gay" incluye carrozas y carnaval*". ¡Y después, **asombrosamente**, va estimando sector por sector **a razón de 4 personas por metro cuadrado!**

Pero **más asombrosamente aún NO HACE LA SUMA de SUS estimaciones por sectores** (48 mil personas para la Plaza de Cibeles, 40 mil para el Pº de Recoletos, 22 mil para la calle de Alcalá, 55.200 para la Puerta de Alcalá, 60 mil para la calle Serrano y 140 mil para la Plaza de Colón). **La suma de 365.200 personas NO APARECE EN EL CUADRO**. Tampoco en el texto debajo de él que se titula **La Policía Nacional cifra en 97.000 los asistentes**. Nótese: **EL MUNDO hace una estimación propia de la suma de asistentes Y LA OCULTA**. No aparece en todo el diario. Y no se da cuenta de ello nadie. Ni el confeccionador del gráfico ni el redactor del texto que va debajo del cuadro ni el redactor jefe. Nadie.

Aún más: ese redactor del texto de debajo del cuadro no se da cuenta (o no se quiere dar cuenta) de la contradicción entre las mentiras de la Policía Nacional y los datos del cuadro de EL MUNDO. No ya de los datos de personas sino de los datos de metros cuadrados. Dice en su texto que el cálculo de la Policía Nacional " *se llevó a cabo estimando la ubicación de tres personas por metro cuadrado y contabilizando el trayecto de la marcha y de las calles adyacentes*". Pero sin " *las calles adyacentes*" EL MUNDO ha contabilizado 91.300 metros cuadrados (recuérdese: 40.900 menos que EL PAÍS). **Pero 91.300 metros cuadrados por tres personas son 273.900 y no las 97.000 que la Policía Nacional dice que ha contado**.

EL MUNDO hace todas estas torticeras maniobras para que **parezca** que hubo más gente en la manifestación de los obispos y el PP. Enfrentando los 97.000 de la Policía Nacional (y la cifra absurda de los dos millones dada por los organizadores) para la del Orgullo Gay con los 166.000 de la Delegación del Gobierno, los 700.000 de la Comunidad de Madrid y el millon y medio de los organizadores para la de los obispos y el PP. Y, repito, ocultando que su propia estimación sumaba 365.200 para la del Orgullo Gay.

Unas palabras finales sobre la estúpida estimación de los organizadores de la manifestación del Orgullo Gay. Una sencilla división muestra que tendrían que haberse comprimido **quince personas en cada metro cuadrado** para que en los 132.200 metros cuadrados calculados por EL PAÍS hubieran cabido dos millones de personas. **O veintiuna persona en cada metro cuadrado** de los 91.300 calculados por EL MUNDO.

Es una lástima y grande que personas que (como los gays y las lesbianas) tanto padecieron por el sectarismo de la Iglesia Católica española y por la negación de la realidad que imponía la dictadura franquista, hayan caído en la estupidez franquista y **juancarlista** de los " *millones de manifestantes*"

calculados al fascista modo. Entiendo bien su afán de subrayar que sacaron más gente a la calle que los obispos y el PP. Pero ¿no habría sido más inteligente hacer, desde el mismo momento en que apareció, una crítica enérgica y masiva de la mentira, estúpida y evidente, del "*millón y medio*" del 18 de junio publicitando que suponía comprimir 33 personas en cada uno de los 45 mil metros cuadrados ocupados? ¿No habría esa crítica preparado el terreno -las mentes de la población- para entender bien que la manifestación del Orgullo Gay del 2 de julio, multiplicando casi por tres el espacio ocupado, ha sumado mucha más gente que la de los obispos y el PP? Y, sobre todo, ¿No habría eso diferenciado nítidamente el comportamiento de los embusteros fascistas que llamaron CRUZADA a su genocidio de clase (y de homosexuales y lesbianas) del de las personas decentes que padecieron y padecen sus tropelías?.

Lástima. La losa de la larga noche de piedra de la dictadura franquista y su prolongación juancarlista sigue abrumando los hombros de los españoles que la padecieron y la padecen.

Saludos comunistas
Justo de la Cueva

Espectacular acto de guerra contra Londres, su terrorismo de Estado británico y su guerra imperialista ilegal contra el pueblo iraquí. Africa y el reparto neocolonial del G7. **Más sobre el torturador Ibarretxe.** La infamia de la represión franco-española que no cesa contra las vascas y los vascos. **ETA, los límites de su alto el fuego, la intoxicación policial sobre sus expulsiones y la inercia de la propaganda española y francesa sobre ella.** Datos nuevos sobre los angustiosos problemas materiales que padece el Pueblo Trabajador Vasco por la nefasta gestión de los Estados capitalistas español y francés.

12-07-2005 Análisis de la semana del lunes 4 al domingo 10 de julio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1. Espectacular acto de guerra contra Londres, su terrorismo de Estado británico y su guerra imperialista ilegal contra el pueblo iraquí.

"Se llama terrorismo a la guerra de los pobres y guerra al terrorismo de los ricos" dijo una vez Alfonso Sastre. Y el jueves 7 de julio de 2005 confirmamos la validez de su diagnóstico. Porque se produjo un feroz ataque contra Londres (tres bombas en tres trenes del Metro y otra en un autobús con varias decenas de muertos y centenares de heridos) y comenzó la algarabía de los medios de comunicación de masas capitalistas clamando **terrorismo**. Los mismos medios de comunicación de masas que **NO** llaman lo que es, **terrorismo de Estado**, a lo que el Estado británico viene perpetrando como máximo aliado de los Estados Unidos en Iraq: arrasar e invadir, violando el Derecho internacional, a un país soberano previamente castigado brutalmente por más de doce años de bloqueo ilegal y criminal. **Terrorismo de Estado** vergonzosamente apoyado en pseudojustificaciones basadas en groseras y flagrantes mentiras para encubrir el intento de expolio de las riquezas materiales de Iraq (las segundas reservas de petróleo de Oriente Medio) y que está suponiendo una masacre y un cobarde exterminio que acumula ya cientos de miles de víctimas iraquíes. El Reino Unido de la Gran Bretaña es el aliado más incondicional y más importante en la guerra imperialista que los Estados Unidos está perdiendo en Iraq. Pese a la barbarie y a la vileza con las que estos dos **Estados terroristas, criminales de guerra**, y sus cómplices están actuando.

Veo en la web de la BBC hoy mismo, martes 12 en que redacto estas líneas, que **Nueve obreros en Irak murieron tras ser arrestados y detenidos durante horas en un contenedor metálico, expuesto a las inclemencias del verano. Copio: "Doce obreros habían sido sorprendidos durante un intercambio de fuego entre tropas estadounidenses e insurgentes y fueron detenidos al llevar un colega herido a un hospital en Ameriya. Fuentes policiales afirmaron a la BBC que un residente local, pensando que eran insurgentes, llamó a la policía, la cuál envió comandos para arrestar a los hombres. Alrededor del mediodía los doce sospechosos fueron introducidos en un contenedor metálico por agentes de la policía. Al llegar la noche, ocho de los prisioneros habían muerto y tres se encontraban en condición crítica. Los sobrevivientes fueron llevados al hospital central de Bagdad, donde el personal informó de la muerte de un noveno. Durante los meses de verano, la capital iraquí alcanza temperaturas de hasta 50 grados centígrados. Un doctor dijo a la BB que uno de los sobrevivientes había sido sometido a choques eléctricos por parte de los comandos..... comandos de la policía torturan sistemáticamente a los detenidos"**

Haré ahora dos preguntas a quienes leen estas líneas. ¿Sabía usted que sólo 6 días antes del ataque contra Londres, el pasado 1 de julio de 2005, un bombardero estadounidense B-52 lanzó misiles teledirigidos contra un bloque de viviendas en Chechal (en la provincia de Kunar en Afganistán)? ¿Y que mató a 17 personas, especialmente mujeres y niños? Pido por favor a cualquiera que haya contestado Sí a esas dos preguntas que me diga cómo se enteró. Estoy haciendo un trabajo de comparación de lo que "pesan" (informativamente tratados) los muertos yanquis o británicos y los muertos iraquíes o afganos.

Recomiendo navegar a la web de Michel Collon a su artículo **La guerra contra kan ha comenzado en Londres**. Está en
<http://www.michelcollon.info/articles.php?dateaccess=2005-07-12%2018:01:36&log=articles>

2. Africa y el reparto neocolonial del G7.

Por supuesto, todos los medios de comunicación de masas capitalistas (diarios, televisiones, radios, webs en Internet) que el viernes 8 dedicaban espacios y espacios a las bombas de Londres OLVIDARON que **ese mismo día 7 murieron treinta mil (30.000) niños en Africa a causa de una pobreza evitable, que cada 30 segundos murió un menor africano por culpa de la malaria.**

La historiadora **Alizia Stürtze**, miembro de la RED VASCA ROJA, publicó el domingo 10 de julio de 2005 en GARA un clarificador artículo al respecto titulado **¿Lucha contra la pobreza o reparto neocolonial?** Reproduzco los párrafos clave (las negritas son mías):

"El saqueo que sigue llevando a cabo Occidente en Africa y todas sus maniobras (asesinatos, desestabilización de gobiernos y guerras incluidos) para mantener un imperialismo encubierto, e impedir el desarrollo de un nacionalismo africano dueño de sus recursos, es un claro ejemplo de las verdaderas intenciones «caritativas» del G7 cuando decide a quién va a dar ayuda (y a quién no), y en qué condiciones. El asunto no va de luchar contra la pobreza, sino de un lavado de cara que sirva para ocultar un nuevo reparto neocolonial, una nueva «batalla por Africa», que EEUU quiere hegemonizar dentro de su nueva estrategia imperialista, que Samir Amin define como «la extensión de la doctrina Monroe a todo el planeta».

Los datos cantan. Por un lado, en el continente africano existe relación directa entre conflicto armado, dependencia de la exportación de minerales y bajo Índice de Desarrollo Humano: a mayor riqueza mineral exportable, probabilidades veinte veces mayores de padecer una guerra y nivel de vida sustancialmente peor. Por otro lado, son precisamente las grandes potencias (Francia, EEUU, Gran Bretaña, Rusia, China) las principales suministradoras de armamento, con el escandaloso añadido de que, **en los últimos cuatro años, EEUU, Francia y Gran Bretaña (es decir, quienes estos días nos han vendido su deseo ferviente de sacar a Africa de la pobreza) han ganado bastante más dinero exportando armamento a Africa que el que le han proporcionado en ayuda.** Yes que ya lo decía en 2000 el embajador de la ONU en Sierra Leona, refiriéndose a la cruel guerra civil en la que estaba inmerso el país: «El conflicto no tiene nada que ver con problemas ideológicos, tribales o regionales... La causa han sido siempre los diamantes»... esos diamantes que, junto a todas las demás riquezas (maderas preciosas, petróleo, gas, oro, coltan...) tantísimo codician los países ricos... a buen precio, claro.

Se equivocan, por tanto, esas ONGs o esos movimientos alternativos que pretenden «reducir» la pobreza con el parche de las ayudas. **La pauperización (y todas las consecuencias que genera) es un gravísimo problema que no se puede acometer sin entender los mecanismos sociales y económicos que la generan, y sin relacionar ésta con la fase actual de «acumulación por desposesión» del capitalismo y con el proyecto de dominación del imperialismo yanqui."**

El texto completo, que recomiendo leer y archivar, está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050710/art122260.php>

3. Más sobre el torturador Ibarretxe. De nuevo el caso Beroiz.

De nuevo el incansable Luis Beroiz acusa al torturador Ibarretxe. El lunes 4 de julio de 2005 GARA publicó su artículo titulado **Ibarretxe, lehendakari**. Del que escojo primero estos dos párrafos (las negritas son mías):

"Mientras tú te partías la garganta elogiando el encomiable comportamiento de tus fuerzas policiales, éstas, **en los calabozos de Arkaute, pugnaban por obtener el fruto más abyecto al que puede aspirar un ser humano, conseguir que un amigo, ¡en vuestro caso tres!, dijeran mentira demostrada, de consecuencias gravísimas para ellos y sus amigos más íntimos.** ¿Te dijo algo tu dios, lehendakari, bajo el árbol de Gernika? ¿Te recordó que la bilocación que conseguisteis para nuestro hijo era de su exclusiva competencia? ¿No te dijo que, al tiempo que firmaban mentira para otros, los chavales estaban firmando mentira para ellos? ¿Te diste, al menos, cuenta del infinito desprecio de su mirada?

El resultado de aquellas torturas, nunca olvides que efectuadas bajo tu mandato, lo conoces de sobra, a pesar de lo cual, vas a permitir que te lo recuerde. Sin olvidarnos de que son muchos más los condenados, hoy quiero particularizar en los tres que más están necesitando de nuestro apoyo, por ser aquellos con los que más se ensañaron tus empleados, los que más ácidamente siguen sufriendo las consecuencias de vuestro trato. De momento, pues todavía tienen pendientes otras causas, **Jon Crespo ha sido ya condenado a 47 años, Ugaitz Pérez a 39 e Iker Lima a 22, sólo por firmar sí donde les prohibíais firmar no y todo ello sin que tus chicos hayan aportado la más mínima prueba, porque no las hay, salvo esa autoinculpación provocada.** Dime, Juan José. ¿Qué diferencia encuentras entre esta historia y las que nos cuentan de nuestro caudillo y de los carniceros chilenos y argentinos?"

Y luego estas significativas líneas que cierran el artículo:

«Mas di una sola palabra y mi alma quedará sana», supongo que se sigue cantando en la misa de los domingos. Es lo que te vengo recomendando desde hace demasiado tiempo. Una sola palabra tuya y nuestros hijos quedarán libres. Bastaría que enviaras esta carta a los jueces, con tu visto bueno, para que nuestros hijos vuelvan a la casa de la que un día os los llevasteis y de la que nunca debieron salir. **Confíesales la verdad. Tú diste inicio a nuestro dolor, a ti te corresponde ponerle término. Si no lo haces, si no nos los devuelves, vas a tener necesariamente que meterme a mí dentro, con ellos. Porque te voy a dar motivos. Te lo prometo, te lo juro, también, cabe el roble de**

Gernika."

El texto íntegro del artículo está en:

<http://www.gara.net/idadzia/20050704/art121511.php>

Hablaba yo al comienzo de este análisis del inglés **Terrorismo de Estado**. Luis Beroiz es un ejemplo vivo de la lucha sin desmayo contra el franco-español **Terrorismo de Estado** que las vascas y los vascos padecemos: atroces torturas agravadas por la soez impunidad garantizada a los torturadores, violación sistemática de los derechos civiles, leyes-chicle como la regla de plomo de Lesbos que se retuercen y se ensanchan hasta ajustarse al concreto perfil del juzgado-enemigo, jueces prevaricadores, cárceles de exterminio, persecución implacable de los disidentes, de sus familiares y amigos..... Y, como en el caso del hijo de Beroiz y de sus amigos, infame colaboración de los cipayos de la Ertzaintza a las órdenes del torturador Ibarretxe.

Voy a reseñar ahora algunos casos de la semana pasada que de nuevo han venido a probar que España es un Estado SIN Derecho. Un Estado injusto de esos que San Agustín decía que no son sino bandas de piratas y asesinos.

4. La infamia de la represión franco-española que no cesa contra las vascas y los vascos (I) Otra violación española de sus propias leyes para intentar ilegalizar al Partido Comunista de las Tierras Vascas. Y otro innoble papel jugado por el PNV.

De vez en vez algún funcionario del Estado Español tiene un arrebato de honestidad y su conciencia, su decencia personal o el recuerdo de sus juramentos de obediencia a la ley y a la Constitución se sobreponen a la infamia de la práctica fascista de la "obediencia debida" a las órdenes ilegítimas y anticonstitucionales de sus superiores. Significativamente escasos, esos arrebatos existen. Algo así debió sucederle al fiscal de la Audiencia Nacional que, según supimos el pasado miércoles 6 de julio, el fiscal Jesús Alonso, de la Audiencia Nacional española, ha pedido al juez Fernando Grande Marlaska que **desestime "de plano" la querella interpuesta por la AVT contra Ezker Abertzalea bajo la acusación de un delito de "colaboración con banda armada"**, al estimar que el grupo parlamentario "no ha cometido delito alguno" y que "no se ha podido acreditar que HB-EH-Batasuna sea la creadora del PCTV o que incluso sea la propia ETA el origen". La Asociación de Víctimas del Terrorismo informó de la presentación de esa insensata querella después de que el español Congreso de los Diputados votara el 17 de mayo pasado la propuesta de Zapatero para negociar con ETA. Naturalmente como patataleta contra esa votación.

Casi inmediatamente después de que se supiera la petición fiscal a Grande Marlaska, el PNV volvió a jugar otro de los innobles papeles que acumula en su historia. El portavoz del PNV en el Congreso, Josu Erkoreka, manifestó que *"llama la atención que de un tiempo a esta parte los portavoces de Batasuna no tienen reparos ni tapujos de ningún tipo en hablar del PCTV como si fuera su propia formación"*, algo que, en su opinión, puede comprobar "cualquier ciudadano o fiscal". Por eso al día siguiente, el jueves 7 GARA publicó una nota editorial titulada **Erkoreka (PNV) ofrece pistas para la ilegalización de EHAK**. En la que se afirmaba que: *"la segunda sorpresa es que el portavoz del PNV en el Congreso de los Diputados, Josu Erkoreka, parezca disgustado con la decisión adoptada por el fiscal y llame su atención y, de paso, la del conjunto de la Audiencia Nacional sobre su interpretación de que "de un tiempo a esta parte los portavoces de Batasuna" no tienen "reparos ni tapujos de ningún tipo en hablar del PCTV como si fuera su propia formación". Cuando EHAK pudo presentarse a las elecciones, se observó cierta irritación en algunos miembros del PNV, que habían hecho las cuentas de la lechera de su mayoría absoluta sobre la base de la antidemocrática ley de partidos. La voluntad popular les dejó en 29 escaños y culpan de ello a EHAK."*

Cuando hoy martes 12 estaba redactando estas líneas he repasado a las 13,10 horas las últimas noticias de GARA y allí he podido contemplar la noticia de otro brinco circense de la pseudojusticia española. La entrada de la noticia reza así: *El juez Grande-Marlaska admite la querella de AVT contra EHAK por "colaborar con ETA". El juez, en contra del criterio del fiscal Jesús Alonso, quien pidió que la querella no fuera admitida a trámite, ha admitido a trámite la querella presentada por AVT contra EHAK. En cambio, el juez no imputa a EHAK "ser sucesora de Batasuna" ni considera "procedente" acordar "la suspensión de actividades ni la clausura de sus sedes".*

Añado ahora, al revisar el texto para enviarlo a los subscriptores, el URL de esa noticia ampliada en la edición del GARA del día 13:

<http://www.gara.net/idadzia/20050713/art122646.php>

He aquí cómo el juez que ahora ocupa en la Audiencia Nacional el puesto del felón juez Garzón acumula para esa Audiencia Nacional otro récord de violación de la propia torticera y anticonstitucional legalidad española. Porque da la casualidad de que nos encontramos ante otro pseudoatajo penal más. En efecto sucede que el artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la anticonstitucional española Ley de

Partidos estipulan que precisamente esa Sala del artículo 61 " **conocerá de los procesos de declaración de ilegalidad y consecuente disolución de los partidos políticos, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/ 2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos**" . De forma y manera que Grande-Marlaska debería haberse declarado incompetente porque **el único órgano competente de forma exclusiva y excluyente para juzgar este tipo de asuntos** es la famosa Sala del 61.

Precisamente el fiscal había afirmado en su informe que **no se puede utilizar el derecho penal como atajo de otros intereses al pretender la ilegalización administrativa de EHAK utilizando la vía penal para ello**. Se trata de un caso típico, de manual para estudiantes de Derecho, del fraude de ley procesal porque el núcleo de la querrela de la AVT consiste en entender a EHAK " *como sucesión operativa de la ilegalizada Batasuna*", según informe elaborado por la omnipresente Guardia Civil y **NO** hay actos de colaboración como los descritos por el Código Penal. Los archidiligentes abogados de la AVT tendrían que haber promovido medidas para el inicio del procedimiento de ilegalización de acuerdo con lo previsto en la Ley de Partidos. ¿Por qué no lo han hecho así?. No porque sean unos chapuzas incapaces de leer las leyes sino sencillamente porque esa Ley de Partidos les niega la legitimación procesal necesaria. Y porque el PP carece de la mayoría necesaria en el Congreso de los Diputados para exigirle al Gobierno, que sí tiene esa legitimación procesal necesaria, que la use. Y porque saben por experiencia que en la nefanda y anticonstitucional Audiencia Nacional, que prolonga el siniestro Tribunal de Orden Público, es notorio que saben y se atreven a hacer con las leyes mangas y capirotas.

¿Recuerdan quienes me leen cuantas veces he insistido en que España, contradiciendo en la práctica su autoproclamación constitucional, es un Estado SIN Derecho?

5.La infamia de la represión franco-española que no cesa contra las vascas y los vascos (II). El increíble caso del "culebrón" sobre Iñaki De Juana Chaos.

El cinéfilo que yo soy debería poder recordar por lo menos el nombre de seis filmes en los que se pronuncie por un comisario o un sheriff esta frase lapidaria: " *antes de que lo ahorquemos debe tener un proceso en toda regla*". No los recuerdo ahora pero estoy seguro de que quienes me leen han reconocido la frase. En mi memoria retumbó como un eco al leer el pasado 15 de junio que el Ministro de Justicia de España hacía público que había instruido " *con carácter general y permanente al Ministerio Fiscal que recurra todas las excarcelaciones de etarras, que vigile con el máximo celo el cumplimiento, de acuerdo con el rigor que la ley exige, de los beneficios penitenciarios en cada caso individualizado*". Y que en el caso de De Juana Chaos el fiscal recurriría su excarcelación " *al límite de sus posibilidades y de las posibilidades del propio sistema judicial*" **Y SE VERÁ "SI ES POSIBLE QUE SE PUEDA CONSTRUIR UNA NUEVA IMPUTACIÓN PENAL** pertenencia a banda armada, amenazas o por continuidad de alguna forma de la actividad terrorista".

Repito: era el Ministro de Justicia Juan Fernando López Aguilar el que hablaba. Sí, ése, ese canalla que mintió flagrante, contrafacticamente y a conciencia al decirle en público a la Secretaria General de Amnistía Internacional que TODAS (el ciento por ciento dijo) las acusaciones de tortura a las Fuerzas de Seguridad española se demuestran falsas.

Volví a recordar la frase del salvaje Oeste al leer el pasado miércoles 6 de julio las palabras que acababa de pronunciar en un Curso de Verano de la Universidad Complutense en El Escorial ese Ministro de Justicia. Este amparador de torturadores dijo en El Escorial, refiriéndose a Iñaki De Juana Chaos, que " *alguien que supone una amenaza por su continuada pertenencia a la organización terrorista no debe ser excarcelado prematuramente bajo ningún concepto*". Y recordó que **existe una instrucción general "para que se extreme el rigor y el celo de la ley penal y penitenciaria"** en estos casos y que ésta es la es la posición que hará " *valer en todos los procesos que se avecinan*". Con impávida desvergüenza afirmó que los ciudadanos tienen derecho a saber que **éste es un Estado de Derecho regido por la ley, y que la ley afecta a todos, incluido el Gobierno**, por lo que habrá que esperar a la resolución que dicte la Audiencia Nacional.

Lo nada asombroso es que al día siguiente a las 16 horas en las últimas noticias se leía que la Audiencia Nacional había dictado lo que el Ministro tan ardientemente había explicado que deseaba. Transcribo: *La Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional ha decretado el "ingreso en prisión" del preso político vasco Iñaki De Juana Chaos y ha ordenado al juez central de Instrucción número 1, Santiago Pedraz, que le procese en la causa abierta contra el histórico etarra por "pertenencia a ETA y amenazas terroristas" por los artículos que publicó en el diario "Gara"el pasado mes de diciembre.... Al decretar el ingreso en prisión de Iñaki De Juana, la Sala de lo Penal invalida la sentencia del juez Pedraz que había desestimado procesar a Iñaki de Juana, que debería obtener la libertad el 3 de agosto próximo tras cumplir su condena*".

El Ministro, que reconoció que había buscado hasta debajo de las piedras para impedir la excarcelación, ha conseguido por fin ser profeta en su tierra. Dijo en octubre pasado que la excarcelación de De Juana no debía suceder, así como que en 2003 se pusieron en marcha nuevas legislaciones penal y penitenciaria y un nuevo Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria " *precisamente para evitar esta clase de injusticias*".

Ha sido, pues, posible la **"CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA IMPUTACIÓN PENAL"** que el Ministro pedía el 15 de junio porque en la Audiencia Nacional el Derecho puede deconstruirse y construirse a petición del Gobierno de turno. Como escribió Olaso en GARA el sábado 9 de julio: "A Iñaki de Juana lo tendrán en prisión mientras así lo exija su afán de venganza. No hay nada parecido al Estado de Derecho que De Juana pueda interpretar en el régimen que lo mantiene bajo siete llaves. **La Ley, cuando interesa, se pasa por el arco del triunfo.** Ya lo hicieron antes, cuando el BVE y el GAL. Sobra cinismo en el discurso."

En el GARA del domingo 10 el abogado de De Juana, Alvaro Reizabal, afirma que es "jurídicamente impresentable que una persona permanezca presa por un artículo periodístico. Si en vez de De Juana lo hubiera escrito otro, no hubiera pasado absolutamente nada". Y subraya que el contenido del auto de la Audiencia Nacional es "inadmisible". "Al principio dijeron que 'nunca había dejado de ser de ETA, luego que se 'reenganchó' y ahora dicen que 'era clarísimo que pasaba información de objetivos a ETA', pese a que toda su argumentación se basa en el verbo 'puede'. Todo es 'puede, puede, puede...'". Reizabal añade que "sería la primera vez que condenan a una persona que ya ha cumplido la totalidad de la condena y lleva 18 años preso por algo semejante". Resalta que **el de Iñaki de Juana es "un caso de ingeniería jurídica al servicio de un interés político", y lo compara con un "laboratorio de pruebas"**. Porque "Tienen una fijación especial con él y están utilizando su nombre para abrir una puerta para futuros casos de presos que llevan un montón de años encarcelados. De Juana es muy consciente del papel que le ha tocado jugar". Frente a declaraciones como "sólo ha cumplido 18 años", explica Reizabal que "casi la mayoría de este periodo lo ha pasado en aislamiento y en primer grado, el régimen penitenciario más duro. Marcelino Camacho, que fue la cara de la represión franquista, estuvo 14 años preso, y otro claro exponente de largas condenas, Nelson Mandela, pasó 27 años preso pero la última parte estuvo en una casa".

Un último apunte: el 7 de enero pasado una agencia de prensa informaba de que los portavoces de las principales asociaciones de jueces del Estado, de muy variada orientación ideológica, **opinaban unánimemente que sólo se podría impedir la excarcelación de Iñaki De Juana vulnerando la Constitución**. Ya la han vulnerado. En la Ribera navarra dirían que la pobre Constitución española es "el capacico de las ostias".

6.La infamia de la represión franco-española que no cesa contra las vascas y los vascos (III). Los Tribunales de París y de Bélgica también participan.

GARA informaba el martes 5 de que el hermano de Peio Serbielle ha calificado de "caricatura" la vista celebrada en el Tribunal de Apelación de París que rechazó la anulación del proceso abierto contra el cantautor. Jean Bernard Serbielle denunció la actitud mostrada por el fiscal, ya que "estuvo leyendo el periódico". Ver la información en

<http://www.gara.net/idatzia/20050705/art121616.php>

Las autoridades francesas han ejecutado la demanda de extradición que pesaba sobre Eneko Aizpuru, a quien Baltasar Garzón imputó en el proceso contra SEGI. Aizpuru fue detenido en la tarde del martes 5 de julio en Baiona y fue entregado al día siguiente a las autoridades españolas. Durante horas, no trascendió noticia alguna sobre su situación, hasta que varias agencias dieron cuenta de su arresto; de hecho, a media tarde Askatasuna hablaba de que se encontraba "desaparecido". La extradición se produce apenas unas horas después de la reunión de los ministros de Interior español y francés. SEGI relacionó este encuentro con la detención y entrega de Aizpuru. El organismo juvenil denunció que el Estado francés "aplica en primera persona la represión contra los ciudadanos vascos", y agregó que lo sucedido "nos muestra una vez más cuál es la voluntad de los estados ante la resolución del conflicto". Segi señala que no aceptará ataques contra la juventud vasca y anima a "responder como pueblo".

Jon López y Diego Ugarte, vecinos de Basauri y Gasteiz, que se encontraban presos en Bélgica tras su detención el 31 de marzo de 2004 en la localidad de Boussu, fueron entregados también el día 6 de julio ayer a las autoridades españolas. Llegaron a Madrid hacia las 22.00 horas. El Gobierno español había solicitado desde el mismo momento de la detención la aplicación de la euroorden contra los dos prisioneros políticos vascos, una petición que había sido desestimada en un primer momento por el Tribunal Penal de Mons, pero que posteriormente fue aceptada por la Cámara de Casación el 28 de mayo de 2004. Este cambio de criterio judicial se produjo, precisamente, una semana después de la reunión que mantuvieron en Madrid el presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el primer ministro belga, Guy Verhofstadt. Como recordó el día 6 Askatasuna al informar de la extradición, **la primera sentencia del Tribunal de Mons había levantado muchas ampollas entre las autoridades españolas, ya que mencionaba las torturas que sufren los detenidos vascos en el Estado español, y expresaba su preocupación porque la entrega de López y Ugarte pudiera conllevar la vulneración de sus derechos fundamentales.**

Ver más detalles de esas entregas francesa y belga en

<http://www.gara.net/idatzia/20050707/art121895.php>

El sábado 9 GARA publicaba que " *Aritz Aranburu se encuentra incomunicado en dependencias de la Policía española desde que ayer a las 14.00 agentes franceses llevarán al joven a la frontera entre Cerbére y Port Bou, según informó Askatasuna. Al parecer, hoy comparecerá ante el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional para que se legalice su situación, ya que **la Justicia francesa negó la petición de extradición contra el ciudadano vasco, "por lo que su entrega ha sido ilegal", denunció Askatasuna, que expresó su preocupación por el trato que esté recibiendo Aranburu"***

Ese mismo sábado 9 se hizo público que el Tribunal Correccional de París había condenado la víspera a penas que suman 106 años de prisión a quince acusados de estar implicados en el aparato de acogida en Francia a los activistas de ETA en la reserva, denominado 'Harrera' en clave interna. El veredicto se ajustó, con ligeras variaciones individuales, a la petición total realizada por la fiscal antiterrorista Delphine Thibierge, quien había subrayado la importancia vital de la estructura en la formación y reciclaje de los militantes a la espera de reanudar la actividad armada.

7.La infamia de la represión franco-española que no cesa contra las vascas y los vascos (III). El homenaje al preso vasco más veterano: Jose Mari Sagardui que el 6 de julio pasado cumplió 25 años de cárcel.

Cada 8 de julio hay en los sanfermines un acto que en mi calidad de ex abogado de Gestoras Pro-Amnistía (ahora ilegales) procuro no perderme: la comida en homenaje a los prisioneros políticos vascos. Como siempre, emocionante el largo proceso de aplausos y entrega del pañuelico sanferminero a cada una y cada uno de todas y todos los que han sido puestos en libertad en el año transcurrido desde los anteriores sanfermines. Y MUY emocionante el abrazo a ese camarada concreto con el que uno ha compartido afanes y esfuerzos, reencontrado de nuevo con nuevas torturas y cárcel soportadas.

En esa comida se habló mucho de un acto que había de celebrarse al día siguiente: el homenaje en Zornotza al preso vasco más veterano: Jose Mari Sagardui que el pasado 6 de julio cumplió 25 años de cárcel. El GARA del día 9 anunciaba el acto. Véase en

<http://www.gara.net/idadzia/20050709/art122134.php>

Transcribo de esa pre-información estos párrafos altamente significativos: " *Los representantes de Batasuna también quisieron incidir en cómo hace más de ocho años el Parlamento de Gasteiz, **"primero la Comisión de Derechos Humanos y después el Pleno"**, elaboró una resolución específica exigiendo la puesta en libertad de Jose Mari Sagardui, argumentando que el zornotzarra había cumplido ya las tres cuartas partes de la condena que le impusieron en los tribunales españoles. **"El tripartito apoyó dicha resolución. Dijo que estaba de acuerdo, y PNV, EA y EB votaron a favor de la misma. Y en aquel caso ni siquiera el Partido Socialista votó en contra de la resolución"**, explicó Jone Goirizelaia.*

*En este sentido, indicó lo siguiente: **"Cuando dice el tripartito que hay que hacer movimientos y que sería bueno hacerlo con respecto a los derechos de los presos, ¿por qué no se miran a ellos mismos y se preguntan por qué desde hace ocho años que se aprobó esta resolución ningún miembro del Ejecutivo de Gasteiz, ni el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ahora el señor Urkullu, han hecho absolutamente nada para que la resolución que pedía la libertad de Gatza se cumpliera ?"**.*

El domingo 10 GARA publicó la reseña del acto. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050710/art122274.php>

Allí se puede leer que " *Txalaparta, aurreku de honor, ofrenda floral, bertsolaris...Todo fue poco para exaltar la figura de Jose Mari Sagardui. Tras un cuarto de siglo entre rejas, «Gatza» se ha convertido en el preso político más veterano, y cerca de tres mil personas se dieron cita ayer «junto a él» en Zornotza. Su familia, así como el conjunto de EPPK, fueron respaldados en un emotivo acto."*

Y también que: " *Enparantza, en nombre del movimiento pro amnistía y Askatasuna, denunció la **«actitud represiva»** de los Estados español y francés a este respecto. Yes que, según manifestó, no es previsible dar pasos en esa vía mientras no se dejen de lado **«los mecanismos bélicos»**. Y para muestra, un botón: **«La política penitenciaria criminal nos ha dejado un balance de 35 presos políticos y familiares fallecidos»**. Por ello, según dijo Enparantza, si el Colectivo de Presos Políticos Vascos es **«consecuencia directa de este conflicto, también debe ser sujeto activo y participativo»** del proceso que se vaya a iniciar."*

8. ETA, los límites de su alto el fuego, la intoxicación policial sobre sus expulsiones y la inercia de la propaganda española y francesa sobre ella.

El sábado 9 CARA publicó una Nota Editorial titulada **ETA cerró un frente más amplio que lo dicho**. Con el siguiente texto:

El último "Zutabe", revista de ETA, explica que la decisión de cerrar el frente de los cargos elegidos de los partidos españoles afecta a los cargos institucionales y también a los responsables políticos de PP, UPN y PSOE en Euskal Herria y el Estado español. Quedan excluidos los cargos del Estado y quienes tengan responsabilidades de Gobierno. En el comunicado hecho público el 18 de junio, se especificaba que ETA abrió en 1994 el frente contra los responsables de los partidos políticos españoles y en el año 2000 se extendió a todos sus cargos elegidos. El anuncio del fin de los ataques se refería literalmente a los cargos elegidos. Las explicaciones que figuran en el "Zutabe" recogen que también incluye a los responsables de partido.

En el cuerpo del diario CARA detallaba la noticia, en euskara, en:

<http://www.gara.net/idadzia/20050709/art122139.php>

Hay que resaltar que el coordinador de Aralar Patxi Zabaleta, demostrando que ha perdido por completo la brújula política, criticó vehementemente ese alto el fuego parcial en una entrevista concedida a EL PAÍS y publicada el lunes 4 de julio. El desorientado Patxi respondió, ante la pregunta de " *qué lectura hace de la nueva tregua parcial de ETA*", que **"es la mayor degradación"**. *Toda organización que recurre a la lucha armada, o lo hace por supervivencia -en este caso de un pueblo- o por la inexistencia de otros cauces; pues si hay cauces políticos, no hay excusa. Pero si la lucha armada es sólo justificación de los que la adoptan para eso, es una degradación moralmente injustificable convertirla en instrumento de luchas sectoriales. Y una bajeza aún mayor si, encima, se utiliza para ofender al presunto enemigo, para chincharle, tratando de que Madrid no sea sede de los Juegos Olímpicos*".

No se sabe si ETA lo hacía "para chinchar", dicho sea en el peculiar lenguaje de Patxi. Pero en las noticias de última hora del sábado 9 en varias versiones digitales de diarios españoles se informaba de que *ETA envió cartas a los principales dirigentes del Comité Olímpico Internacional (COI) a lo largo del mes de mayo para exigir que Madrid no fuera designada sede de las Olimpiadas de 2012, según afirma en su Zutabe -boletín interno- del mes de julio. En las misivas, ETA aseguraba que continuarían actuando en la capital "para dañar los intereses de España"*. Como estruendosamente no han dejado de clamar desde el miércoles 6 los medios de comunicación españoles, Madrid perdió por dos votos la posibilidad de pasar a la final de la elección de la sede olímpica para el 2012.

Sin citar fuentes ni aportar ningún dato concreto, la agencia Vasco Press difundió a última hora del sábado 9 un despacho en el que aseguraba que "ETA suspende de militancia a 'Pakito' y a otros cinco presos", tal como recogieron el domingo 10 ayer varios diarios vascos y españoles. Los presos mencionados son Pako Mujika Garmendia, Iñaki Arakama, Iñaki Bilbao Beaskoetxea, Karlos Almorza, Kepa Solana y Koldo Aparicio Benito. Los seis, encarcelados en Puerto de Santa María, son los firmantes de una carta en la que criticaban a la dirección de ETA y abogaban por abandonar la lucha armada. Esa carta, redactada a mediados de 2004, se entendió en principio como una aportación más al debate interno, **hasta que fue filtrada a los medios de comunicación en noviembre del pasado año. A raíz de esa filtración, de la que ETA responsabiliza a Aralar y, concretamente, a Patxi Zabaleta, éste fue declarado persona non grata por el Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK)**. Precisamente, Zabaleta fue uno de los primeros políticos que valoraron el domingo esa supuesta decisión de ETA, que criticó porque " *no está respetando la disidencia*". Patxi aprovechó para repetir su diagnóstico según el cual en el colectivo de presos políticos es " *muy mayoritario el sentimiento de la necesidad de abandonar las armas*". Al pobre Patxi no hay que hacerle mucho caso cuando se dedica a escrutar su particular bola de cristal. Lo digo por experiencia: durante los últimos cinco años no ha dejado de repetir que él y sus mariachis tenían detrás a la holgada mayoría absoluta del electorado de la izquierda independentista vasca. El 17 de abril pasado los votos reales contados sumaron MENOS de uno de Aralar por cada cinco de EHAK. Y un diputado de Aralar frente a los 9 de EHAK.

El domingo 10 dos encuestas publicadas por ABC y El Periódico de Catalunya evidenciaban el lastre de la inercia que en las masas españolas ha implantado la continua propaganda española que falsifica la realidad de ETA y del conflicto de Euskal Herria con los Estados español y francés. En EpdeC la encuesta arrojaba una mayoría del 81% contraria a reducir las penas a los presos vascos ni siquiera en el caso de acabarse la violencia de ETA. En la encuesta de ABC **ni siquiera pasado un tiempo que confirme el silencio de las armas hay una mayoría de ciudadanos que se muestre partidaria de medidas penitenciarias o sociales de favor para los presos de ETA**. El 55 por ciento de los consultados opina que ni en un escenario definitivo sin atentados los reclusos merecen medidas de reinserción, frente a sólo el 35 por ciento a favor.

En el caso de Francia la situación aún es peor. Por lo menos Zapatero ha logrado hacer aprobar en su Congreso de los Diputados una moción que habla de negociar con ETA. En el caso de Francia el gran-nacionalismo francés todavía está a años luz de reconocer que tiene un conflicto con el pueblo vasco. Y sigue proponiendo pseudonuevas recetas chovinistas ante las viejas reivindicaciones vascas. Véase en

9. Datos nuevos sobre los angustiosos problemas materiales que padece el Pueblo Trabajador Vasco por la nefasta gestión de los Estados capitalistas español y francés.

La represión que ejercen los Estados español y francés contra las vascas y los vascos deja una muy visible y perceptible serie de daños. Que duelen pero se ven, se palpan, se sienten. Y la conciencia individual y colectiva puede irse forjando a partir de la reflexión sobre lo tan evidentemente padecido y sufrido. Más difícil es generar y fomentar conciencia vigilante sobre otros daños causados también por esos dos Estados. Porque se trata de daños causados por el hecho de que son dos Estados capitalistas. Y a ese respecto funciona desdichadamente muy bien su fantástica capacidad alienadora, creadora de **falsa conciencia necesaria**, y la eficacia acumulada de seculares definiciones falsas que implantan en la mente de los alienados que "es natural que las cosas sean como son", "el mundo es así", etc, etc.

Esta semana pasada hemos conocido nuevos datos sobre los angustiosos problemas materiales que padece el Pueblo Trabajador Vasco por la nefasta gestión de los Estados capitalistas español y francés.

Por ejemplo: el lunes 4 GARA publicó una información bajo el título ***El coste de las enfermedades profesionales en el Estado francés se triplica.*** En la que se decía que esa triplicación se había producido en sólo seis años. Y que: *Cada vez son más las patologías que provocan un deterioro de la salud laboral, e incluso la muerte. A nivel mundial, los costes por accidentes laborales y enfermedades profesionales suponen un 4% de la riqueza total. Los expertos reconocen que están aflorando, pero todavía se ocultan muchas.* Sólo el coste que ocasionan las enfermedades profesionales en el Estado francés se ha triplicado entre 1997 y 2002. ***Ha pasado de 412,11 millones a 1.112,46 millones***, lo que indica la importante incidencia que tienen sobre el conjunto de la población trabajadora, según los últimos datos del Ministerio francés de Trabajo. Las enfermedades profesionales están saliendo a la luz. Los expertos en prevención reconocen que se está propagando más la cultura de la salud laboral y, por otro lado, que los informes médicos y la investigación están demostrando que los efectos de algunas sustancias, sistemas de trabajo o entornos laborales afectan de forma directa a la salud. Todavía en los listados de enfermedades profesionales faltan por incorporarse algunas de ellas, pero la realidad está demostrando que cada día es más necesario tener un registro más real para evitar que el trabajador llegue a un estado irreversible que le obligue a dejar el puesto de trabajo porque su salud le impide ocuparlo. ***Los datos sobre las enfermedades profesionales en el Estado francés indican que éstas aumentaron en un 16% en el último año hasta alcanzar los 41.673 enfermedades reconocidas.*** En este caso, el Ministerio de Trabajo francés reconoce que un tercio de las mismas se deben a los trastornos musculoesqueléticos. ***Reflejan también que se reconoció a 31.956 trabajadores su condición de incapacitados permanentes para trabajar debido a los efectos de las enfermedades profesionales, lo que supuso un incremento de casi el 20% respecto al año anterior.*** En el Estado español se calcula que el coste total de la siniestralidad laboral alcanza los 13.085 millones de euros. En estas cifras se incorporan el coste de las jornadas perdidas, la cobertura por contingencias profesionales a las mutuas y la Seguridad Social o las multas por las infracciones, según un estudio que realiza de forma anual CCOO. En el Estado español, Ana María García y Rafael Gadea, de la Universitat de Valencia, realizaron un estudio sobre la mortalidad y morbilidad por enfermedades laborales. ***Según las aproximaciones que realizaron con datos de 1999, se produjeron 15.264 muertes por exposiciones laborales.*** El cáncer y las enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio serían responsables, según ese estudio técnico, del 91% de las muertes. También calcularon que ***en ese año se produjeron 92.000 casos nuevos de enfermedades relacionadas con el trabajo, aunque los datos registrados a nivel oficial fueron mínimos.*** ***"El 83% de de las enfermedades laborales no son reconocidas en los registros oficiales, donde la mortalidad es prácticamente inexistente, pero la realidad demuestra que existe y es constante".*** Ver más detalles en

<http://www.gara.net/idadzia/20050704/art121522.php>

Y el sábado 9 GARA publicó un informe de OSALAN que establece que ***cada accidente laboral grave o mortal tiene un coste medio de 20.241 euros. Pero si las empresas hubiesen invertido 844 euros de media en prevención, se podrían haber evitado los siniestros.*** Osalan ha presentado un estudio de costes de los accidentes que analiza los accidentes graves, muy graves y mortales de 2003. El total de siniestros que respondían a esas características sumaron 435 accidentados. El coste global fue de 8,8 millones, lo que representa 20.241 euros por cada accidentado. Si las empresas hubiesen invertido 367.368 euros, las consecuencias negativas se podrían haber evitado. Es decir que los empresarios han pagado veinticuatro veces más por el coste de los accidentes que si hubieran invertido en prevención de riesgos. Lo que sucede es que los empresarios capitalistas prefieren incrementar sus beneficios ahorrándose los costes de prevención y jugando a la ruleta rusa con la vida de sus obreros confiando en que la suerte les evite el accidente. Y sucede que el Estado capitalista NO inspecciona ni vigila ni castiga a esos empresarios criminales. Véanse más detalles en

<http://www.gara.net/idadzia/20050709/art122148.php>

Por ejemplo: el martes 5 supimos que en el conjunto de Euskal Herria **hay 245.422 viviendas vacías; una de cada cinco viviendas familiares (19,1%)**. En realidad, eso significa que tan sólo el 80,9% de las viviendas de Euskal Herria se utilizan como vivienda principal; el 19,1% restante se utiliza de forma diversa: como segunda vivienda; para alquilar en temporada turística; **para especular**; para otra utilización que no sea vivir en ella; o, simplemente, están vacías. Las provincias con un mayor porcentaje de vivienda vacía son Nafarroa Garaia y Lapurdi, concretamente el 26,0% de Nafarroa Garaia y el 25,1% de Lapurdi. En el otro extremo, Bizkaia es la provincia con menor proporción de vivienda vacía (el 15,1% de las viviendas familiares). En el resto de provincias, el porcentaje de viviendas vacías ronda el 20%: el 20,6% de Nafarroa Beherea, el 20,3% de Zuberoa, el 18,2% de Araba y el 17,1% de Gipuzkoa. La capitalista tolerancia de los Estados ante la especulación con un bien de primera necesidad como es la vivienda choca frontalmente con la existencia de decenas y decenas de miles de personas que necesitan imperiosamente una vivienda en Euskal Herria.

Y también esta semana pasada, el martes 5 de julio, Greenpeace hizo público en rueda de prensa su informe **Destrucción a toda costa 2005** en el que analiza el estado de las costas del Estado español. Y que pone de manifiesto la degradación que ha experimentado el medio litoral y marino debido a las actividades humanas. Las principales causas de este deterioro son la masificación urbanística, la contaminación y las nuevas infraestructuras portuarias. Esas tres agresiones se materializan en la ocupación del litoral, la destrucción de espacios naturales y la erosión costera. A pesar de que se ha avanzado en el conocimiento de estos problemas, el informe de Greenpeace constata la falta de aplicación de soluciones por la práctica totalidad de las instituciones, más preocupadas por el beneficio a corto plazo que por el futuro que legán a las generaciones venideras.

Los datos más destacados del último año que reflejan la falta de una gestión responsable de las costas y el empeoramiento de la situación de las mismas son:

768.000 nuevas viviendas
58 nuevos campos de golf (que se suman a los 300 ya existentes)
77 nuevos puertos deportivos o ampliaciones de éstos.
44.900 viviendas ilegales en la costa
88 episodios de contaminación
+ 22 millones de metros cuadrados recalificados para urbanizar
+ de 60 regeneraciones artificiales

10. La crítica de EHAK al programa del nuevo gobierno tripartito de la CAV. Y un fundamental artículo de Joxe Mari Olarra.

Frente a los desmanes y desvaríos de la nefasta gestión capitalista de los Estados opresores español y francés se levanta la decidida oposición del Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Por eso EHAK efectuó el viernes 8 en el Parlamento de Gasteiz una comparecencia pública en la que formuló **una valoración muy crítica del programa de gobierno del PNV, EA y EB**, que calificó de "*continuista*". Su portavoz, Nekane Erauskin, manifestó que bajo "*palabras bonitas y generales*", se oculta una política económica capitalista pura y dura disfrazada de "*neoliberal y desarrollista*". EHAK estima que las previsiones del tripartito dan un impulso a la antisocial "*política de privatizaciones*", no adoptan compromisos concretos para fortalecer el gasto social y el anuncio de los presupuestos adelanta ya una "*disminución de la deuda pública, cuando hay necesidades básicas por cubrir*". Entre los ejemplos que pusieron, **denunciaron que el gasto de Sanidad es el 4,6% del PIB, "y es de los más bajos de Europa"**, mientras que en Educación el gasto es del 3,76% del PIB, cuando en Europa es superior al 5%. Las comunistas de EHAK destacaron que "*en ningún momento*" se facilita la participación ciudadana en los asuntos del gobierno, "*siendo ésta la base de la democracia*". Para demostrarlo aludieron al acuerdo alcanzado por el tripartito sobre la 'Y' vasca, que calificaron de "actitud impositiva" y "*contraria*" a favorecer el diálogo entre los organismos sociales, sindicatos y partidos.

Y el lunes 11 GARA ha publicado un muy importante artículo de Jose Mari Olarra titulado **Escenografías** Recomendando vivamente su lectura reposada e íntegra. Está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050711/art122312.php>

Reproduzco aquí estos párrafos cruciales (las negritas son mías):

" Los vascos observamos la realidad y la situación política desde parámetros diferentes a los españoles. Esta operación resulta evidente en todas las encuestas, que cada vez hacen más ancho y profundo el Ebro. La escenografía hispano-céntrica busca ponernos a todos iguales ópticas para que lo mismo al mirar atrás y en el recorrido hecho que hacia delante, para enfocar el futuro, tengamos igual percepción de lo vivido.

Una de las falacias sobre las que se asienta esta escenografía es la del "precio político a pagar por la paz". Esa frase se ha convertido en tótem. Se repite hasta la saciedad, incluso con rictus de soberbia; pero nadie pasa del enunciado porque no es más que un artificio retórico. ¿Es acaso la justicia un precio? ¿Lo es la democracia? ¿Supone pagar algún precio el respeto a la voluntad de los ciudadanos vascos?

Es un auténtico insulto a la inteligencia que alguien proclame que la justicia o la democracia, que devolver la voz a los ciudadanos vascos es un "precio político a ETA". Y sin embargo no se cansan de repetir la cantinela, advirtiendo que "España jamás pagará precio político alguno". La impotencia habla por su boca.

Otro elemento de esa escenografía es la machacona insistencia de que la izquierda abertzale estaba acabada, que había sido borrada del mapa gracias al llamado "Pacto Antiterrorista", a las ilegalizaciones, a la persecución. **Sólo un necio podría mantener esa tesis; y ha tenido que ser la realidad, una vez más la realidad, la que les ha puesto ante sus atónitos ojos de ineptos una izquierda abertzale profundamente enraizada en su pueblo, más viva que nunca, re fortalecida y con un creciente espectro social apoyándola.**

Se esfuerzan en extraer a la izquierda abertzale de la sociedad para presentarla como ente ajeno, aislado de su entorno y de su tiempo. Aunque la realidad sea tozuda y diga lo contrario, su escenografía requiere una izquierda abertzale "extraterrestre".

En este sentido, querían borrar el recorrido histórico de la izquierda abertzale para, así, no tener que emplear tantas energías en ocultar que si se ha llegado al esperanzador momento político que vivimos ha sido precisamente porque el independentismo no ha dado jamás ni un paso atrás; ni se ha dejado reducir por la erótica del poder ni se ha doblegado ante la represión.

La izquierda abertzale a lo largo de su trayectoria ha ido adaptando sus objetivos políticos a cada fase histórica y por ello estamos donde estamos. Como un ser vivo que es, ha sabido responder a las exigencias de cada ciclo **sin renunciar lo más mínimo a sus principios, en los parámetros que siempre ha mantenido, como soberanía, territorialidad, autodeterminación.**

Es fundamental no olvidar esto ni un segundo porque entre los elementos concluyentes de una escenografía hispano-céntrica estará el sentenciar que la lucha no ha servido para nada; que decenios de sufrimiento, cientos de muertos, miles de represaliados, incalculable acumulación de dolor ha sido en vano porque finalmente la izquierda abertzale había acabado asumiendo la "democracia", entendida como "Estado de Derecho", a modo de seppuku político para dignificar en la medida de lo posible su rendición, punto al que podía haberse llegado hace casi 30 años. **Resumiendo: la izquierda abertzale asimilada y ETA derrotada; es decir, vencidos y humillados ya es posible la paz. Este es uno de los mensajes de la escenificación hispano-céntrica."**

Magistral texto de Joxe Mari. Insisto en recomendar leerlo íntegro. Y asumirlo e integrarlo en la práctica de cada cual.

Saludos comunistas

Justo de la Cueva

Dos tristes constantes: La derecha vasca (PNV), pro-española, y la derecha española (PP), histórica y apocalípticamente anti-vasca. El proespañolismo de Imaz e Ibarretxe. Historias de la explotación capitalista: 1) Suben beneficios empresariales y bajan salarios, 2) El fraude del juancarlista Estatuto de los Trabajadores y el regalo multimillonario que ahora Zapatero va a hacerles a los empresarios, 3) **Bonanza económica que es un quebranto para los trabajadores vascos.** 4) **Los impunes asesinatos de sus obreros por los empresarios vascos con la complicidad de Ibarretxe y Zapatero. Acciones represivas contra las vascas y los vascos:** 1) 7 años ya de la iniquidad contra EGIN y EGIN IRRATIA, 2) La barbarie de la dispersión reafirmada y produciendo feroces efectos, 3) La suprema infamia de la tortura, 4) Otra vez Antígona perseguida en Euskal Herria por honrar a su muerto. **ETA hace estallar cuatro bombas en la central eléctrica de Boroa.** Batasuna coloca en su sitio a Elkarri, ese difusor de la doctrina contrainsurgente yanqui. **Noticias sobre el euskara: diagnóstico provisional sobre la oferta educativa en el idioma nacional en Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.** Nueva grotesca falsificación española de la realidad: los imposibles 400.000 manifestantes por el agua en Murcia. **El SI de Luxemburgo a la Constitución de la UE. Que no acalla la preocupación de las cúpulas de las transnacionales europeas y de sus sirvientes en las instituciones europeas.**

19-07-2005 Análisis de la semana del lunes 11 al domingo 17 de julio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1.Dos tristes constantes: La derecha vasca (PNV), pro-española, y la derecha española (PP), histórica y apocalípticamente anti-vasca. El proespañolismo de Imaz e Ibarretxe. Las cabriolas españolistas del PNV, toleradas por EA, contradicen el independentismo de sus bases y de sus electores y violan los acuerdos vigentes del último Congreso del PNV.

Que la derecha española (el PP) se manifieste histórica y apocalípticamente anti-vasca no es una novedad. Es una constante. Una muestra de ello es la contrafáctica afirmación de que "*sin **ETA no hayninguna clase de conflicto en Euskadi***" insertada como una jaculatoria por Leopoldo Barreda, portavoz del PP en el Parlamento de Gasteiz, en un artículo apocalípticamente titulado **Al dictado de ETA-Batasuna** publicado en EL CORREO ESPAÑOL. Inexistencia de conflicto que se afirma también en la primera parte de un artículo publicado el 14 de julio en ABC por el catedrático de Historia Contemporánea José Varela Ortega. Bajo el título **1.La negociación**, afirma que "*Es un error común, derivado de la peculiar interpretación etnicista de una historia romántica, rebuscar en la mito-genética del conflicto, en la errada presunción de que estos fenómenos de violencia política responden siempre a pesadillas de un remoto y recurrente conflicto histórico, nacional, cultural o religioso*". Y en la segunda parte, publicada al día siguiente bajo el título **Y2. El fin de la alternancia**, subraya que "*Sólo les falta cerrar el preacuerdo con ETA*" y finaliza apocalíptico diciendo que "*puestos a aventurar, antes que la proposición contraria, es más probable que el nuevo planetario político diseñado por el Gobierno vaya de éxito (virtual) en éxito (electoral), hasta que la realidad objetiva imponga su presencia con un desastre final*".

Apocalípticos se mostraron también el domingo 17 el actual Presidente del PP, Rajoy, y el anterior, Aznar. Mariano Rajoy aseguró que el PSOE quiere "**desmantelar el Estado**" sin que los españoles lo noten demasiado y "*todo con engaño, estafa y mentira*". Dijo que Zapatero "*ha renunciado*" a España y está procediendo a una "*demolición*" del Estado. Y avisó de que "*oficialmente España no se romperá, pero, si le dejamos hacer, quedará convertida en un ridículo decorado de cartón piedra*". José María Aznar insistió en que, tal y como viene advirtiendo el PP que dirige Mariano Rajoy, el futuro de los españoles **se puede "disgregar y diluir" al compás de la negociación con ETA y la desarticulación del Estado, "sometido a los dictados de los que no quieren que exista España"**.

Una encuesta publicada en LA RAZÓN ese mismo domingo 17 apunta que esos avisos apocalípticos tienen eco en las masas españolas. Nada menos que el 70% rechaza de plano que "*algunas comunidades autónomas se definan como nación*". el 65% considera que si eso sucediera "**se podría romper el país(España) tal como lo conocemos ahora**". a encuesta tiene una muestra pequeña (800 entrevistas) y el método (entrevista telefónica) es muy poco fiable pero los resultados son muy rotundos.

Y chocan frontalmente con los de dos encuestas realizadas en la CAV que hemos conocido en las últimas semanas. La encuesta realizada entre el 20 de abril y el 4 de mayo de 2005 por el Gabinete de Prospección Sociológica de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca se ha hecho pública en este mes de julio de 2005. Halló que el 23 por ciento de los encuestados se declara partidario de la independencia de Euskadi, mientras que otro 34 por ciento apoyaría dicha postura dependiendo de las circunstancias políticas. Es decir, **hasta el 57 por ciento de la población vasca podría apoyar una opción independentista en función del devenir de los acontecimientos**. Como era de esperar ese porcentaje sube hasta casi la totalidad (99%) entre los simpatizantes de Batasuna (88% "**de acuerdo**" y 11% "**de acuerdo según las circunstancias**") y los de EHAK (87% y 11%), y va bajando entre los de Aralar (47% y 43% y un 10% de No contesta) y EA (39% y 43% y un 16% en

desacuerdo) y EB (10% y 59% **y un 24% en desacuerdo**). También como era de esperar hay mayoría absoluta en desacuerdo con la independencia de Euskadi entre los simpatizantes del PSOE (**62%**) y del PP (**78%**).

En el caso de **los simpatizantes del PNV un 76% está de acuerdo con la independencia de Euskadi (32% "de acuerdo" y 44% "de acuerdo según las circunstancias")**. Un 17% esta **"en desacuerdo"** un 7% no contesta.

Y el pasado viernes 15 de julio el equipo del Euskobarómetro hizo públicos los resultados de su oleada realizada el pasado mes de mayo. **Un 39% dijo tener deseos de independencia muy grandes (12%) o bastante grandes (27%)**. y cerca de los máximos históricos de esta pregunta en el Euskobarómetro (41% en 1995 y 40% en 1999). Además otro 23% dijo tener deseos de independencia (10% bastantes pequeños y 13% muy pequeños) frente a un **25% que dijo tener ninguno**, más un 6% de indiferentes y un 7% que no sabe o no contesta.

Aún más: **por primera vez en un Euskobarómetro los que votan por la independencia (37%) son la primera opción** frente al 34% que lo hace por el federalismo, el 26% por la autonomía y el 1% por el centralismo. Votan por la independencia el 89% de quienes votaron EHAK el pasado 17 de abril, el 77% de los que votaron a Aralar y **el 59% de quienes votaron PNV-EA**.

El Euskobarómetro es conocido por los profesionales de la Sociología como un estudio viciado y sesgado en el cuestionario y aún más en sus pseudoanálisis escritos por declarados españolistas que son jaleados ritual y sistemáticamente por los plumíferos mercenarios de la "Brunete mediática" generando así la **falsa conciencia necesaria** obre la realidad vasca. Véase al respecto la crítica de los profesores catalanes de CONTRASTANT en

<http://www.contrastant.net/ves/eusko.htm>

Y

<http://www.contrastant.net/ves/eusko2.htm>

A pesar de todo lo cito aquí porque incluso en él tienen que reconocer que los que tienen **algún** deseo de independencia DOBLAN a los que dicen tener **ninguno**. porque **la publicación estos días de esas dos encuestas hacen aún más incomprensibles e incoherentes las actitudes y declaraciones del presidente del EBB del PNV, Imaz, y del lehendakari Ibarretxe, también PNV**.

Ibarretxe asiste el martes 12 de julio en Madrid a la conmemoración del 25º aniversario del Tribunal Constitucional de España rindiendo pleitesía al Rey que Franco nombró y se reunió con él durante 45 minutos del jueves 14 de julio, todo sonrisas y cabezazos palatinos rezumando (según Imaz) *cordialidad y respeto*". Ese mismo día Olaso escribe en GARA que: *"Ibarretxe asiste a los fastos del Tribunal Constitucional (español) y abraza con efusividad al monarca Borbón. Lo explica Miren Azkarate por «normalidad», «cortesía» y «respeto». Valores importantes, sin duda. ¿Se acercaría Ibarretxe a los torturados por 'respeto'? ¿Ya los juicios de la Audiencia Nacional por 'cortesía'?"*

El mismo jueves 14 el presidente del EBB del PNV declaró en la emisora Radio Nacional de España que **la "inmensa mayoría" de la sociedad vasca "apuesta por un acuerdo político que nos permita seguir viviendo dentro del mismo Estado, desde una relación de bilateralidad"** y afirmó que **el debate sobre la independencia de Euskal Herria es "forzado" y "virtual" y que "no está sobre la mesa de la sociedad vasca"**.

¿Se advierte el insoportable nivel de descaro, falsificación de la realidad y falta de vergüenza con las que Imaz proclama su proespañolismo? Lo hace además traicionando y violando los acuerdos VIGENTES del último Congreso del PNV (IV Asamblea General de EAJ-PNV 17 y 18 enero 2004 en Bilbao). Que aprobó una ponencia política en la que el PNV afirma que:

"apuesta inequívocamente por el desarrollo de un ámbito jurídico-político que abarque a todos los vascos y contenga el respeto efectivo a su ser nacional y a la realidad histórica, cultural y lingüística, así como el derecho a definir su propio futuro, su articulación interna y su relación externa"

"el objetivo es consolidar un marco político y jurídico en el que el sujeto colectivo del Pueblo Vasco en su integridad tenga afirmado y definido el derecho pleno a decidir su futuro político: el reconocimiento del derecho de autodeterminación y su consolidación en los textos políticos básicos que conformen la cúspide del ordenamiento jurídico resultante"

" nuestra forma de entender el concepto de territorialidad es que, con respeto al diverso grado de desarrollo de la conciencia nacional en los Siete Territorios, de su capacidad de decisión y de su libre adhesión, el resultado del proceso político que nos comprometemos a llevar a cabo, suponga que todos, ciudadanos y territorios, puedan incorporarse al sujeto político Pueblo Vasco"

" la existencia de una conciencia nacional común y diferenciada de otras circundantes"

Otra vez, pues, la cúpula del PNV traiciona a Euskal Herria, al Pueblo Trabajador Vasco. Al día siguiente de esas declaraciones Iker Gallastegi publicaba en GARA un excelente artículo titulado **El lehendakari, el EBB y el conflicto vasco**. Recomendando su lectura íntegra en

<http://www.gara.net/idadzia/20050715/art122824.php>

Y reproduzco aquí este lúcido párrafo suyo (las negritas son mías):

" será muy difícil contar con el EBB ni con los burukides estatutistas-españolistas del PNV para luchar en serio, por encima de conveniencias partidistas, y obligarle al Estado español a que respete y acate la voluntad que el Pueblo Vasco (no sólo la CAV) pudiese expresar en un referéndum real. El interés del EBB no está en enfrentarse al Gobierno español con reivindicaciones abertzales. Al contrario, lo que les interesa a sus burukides es pactar amigable y sumisamente con los gobiernos españoles acuerdos, sobre todo económicos, que favorezcan el mantenimiento de su partido en «el poder» en la CAV, con sus correspondientes poltronas, sueldazos y demás beneficios. Con el Concierto Económico ellos se sienten muy cómodos en España. ¡No minusvaloremos este hecho! Pretenden ser «españoles» de primera categoría, con privilegios que los demás españoles no tienen . Lo cual, mientras les dure, puede llegar a ser una losa demasiado pesada de soportar para que los independentistas vascos puedan llegar a acuerdos fundamentales con el PNV. Pero ¡ajo!, no lo será para que el PNV lo haga con los partidos y gobierno españoles."

La vieja receta francesa para investigar un crimen aconsejaba " *cherchez la femme*" (buscad a la mujer). La triste historia del PNV aconseja **buscar el dinero** para investigar cada una de las cíclicas traiciones del PNV a Euskal Herria, a sus propios militantes y a sus propios y proclamados principios y objetivos. Las cúpulas del PNV siempre buscan ante todo aumentar los beneficios de la burguesía nacionalitaria vasca a la que sirven en puestos públicos excelentemente bien pagados y en la que a veces son cooptados si resultan excepcionales buenos servidores. Esta semana pasada también hemos conocido datos sobre cómo se está incrementando la explotación capitalista en el Estado español y en Euskal Herria. Paso a reseñarlos.

2. Historias de la explotación capitalista (I): Suben escandalosamente los beneficios empresariales y bajan los salarios reales de la inmensa mayoría.

Significativamente no han sido los sindicatos sino uno de los mayores modernos **negreros**, uno de los mayores **modernos tratantes de esclavos**, la multinacional empresa de Trabajo Temporal Adecco, la que ha aportado datos sobre **cómo baja el salario medio REAL de los trabajadores en el Estado español**. El pasado lunes 11 de julio se publicaron los datos referidos al primer trimestre del año del " *euroíndice laboral Adecco*". En siete países europeos (Francia, Polonia, Alemania, Italia, Reino Unido, Portugal y España) destaca que **sólo los salarios de España y Alemania experimentaron caídas**, del 0,7% en el primer caso y del 0,3% en el segundo, precisamente coincidiendo con una sólida creación de empleo. El Estado español siguió generando entre enero y marzo más empleo que los demás países europeos. De hecho, cuatro de cada diez puestos de trabajo creados en la UE se generaron aquí. En definitiva: **más empleos pero peor pagados**.

Informaba Adecco también de que la evolución salarial del Estado español en el último lustro es la **menos favorable** de estos siete países: El salario medio real en el Estado español se ha estancado en los últimos cinco años, con un incremento de sólo un 0,1%, frente al 5,5% del conjunto de la Unión Europea.

Hay que poner en relación ese feroz dato con el importante informe sobre el empleo a corto plazo en el ámbito de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hecho público al final del pasado mes de junio. Que establece el aumento previsto de los costes salariales **nominales** en el Estado español: un 4,4% para 2005 y 4,5% en 2006. Porque según los últimos datos disponibles de **las empresas vascas que cotizan en Bolsa**, en el primer trimestre de 2005 elevaron las ventas en un 30,41% y **el beneficio económico neto aumentó en un 26,63%** . **Es decir, los beneficios de las más importantes empresas vascas aumentaron seis veces por encima del incremento previsto para los salarios de los trabajadores.**

Pido que se relea el último párrafo para poder calibrar hasta donde llega la insaciable voracidad de los depredadores empresarios capitalistas. Porque tras la elección el martes 12 de julio del nuevo presidente

de los empresarios de la Comunidad Autónoma Vasca, Miguel Lazpiur, ese nuevo presidente de Confebask se estrenó en el cargo afirmando, sin mover un músculo de su cara de cemento armado, que **"los costes salariales han subido mucho más de lo que buenamente sería necesario"**.

El informe de la OCDE proporcionó otro puñado de datos significativos: **En 22 años, en el Estado español sólo se ha reducido la jornada anual en 91 horas, mientras que la reducción en el Estado francés alcanza las 184 horas de trabajo**. Sólo la República Checa, Grecia, Hungría, Corea, Japón, Polonia, México, Eslovaquia y Estados Unidos tienen una jornada laboral anual por encima del Estado español, situada en 1.746 horas, lo que supone 386 horas más que en el Estado francés o Alemania.

Ese dato merece atención porque nos avisa sobre el empeoramiento que el régimen del Rey que Franco nombró ha supuesto para la situación de los trabajadores. Y sobre el empeoramiento que viene. Paso a reseñarlo.

3. Historias de la explotación capitalista (II): El fraude del juancarlista Estatuto de los Trabajadores y el regalo multimillonario que ahora Zapatero va a hacerles a los empresarios.

Recomiendo muy vivamente leer íntegra la información publicada en GARA el domingo 17 de julio. Titulada muy acertadamente **Veinticinco años de estatuto contra los trabajadores vascos**, está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050717/art123049.php>.

Resumo lo más importante: El Estatuto de los Trabajadores, aprobado finalmente en marzo de 1980, fue la primera y más importante de las normas laborales de la transición, surgida de un acuerdo entre el Gobierno de UCD y el PSOE, con el apoyo de UGT. Fue contestada en Euskal Herria con una huelga general en diciembre de 1979. Ese Estatuto ha sufrido numerosas modificaciones. Las más importantes se han operado a través de sucesivas reformas laborales, **todas ellas lesivas para los intereses de los trabajadores vascos, que han servido para adaptar el Derecho del Trabajo a las exigencias empresariales**. Su aplicación ha generado un debilitamiento de la clase trabajadora y una pérdida de posiciones del mundo del trabajo frente al capital. Las reformas del Estatuto de los Trabajadores impuestas en los años ochenta y noventa llevaron a un aumento vertiginoso de la temporalidad contractual. **En 1984 se instauró el contrato temporal de fomento del empleo. La de 1994**, contestada con la huelga general del 27 de enero, **supuso la legalización de las ETT**, y **en 1997**, con la firma de CCOO y UGT, **acordó abaratar y facilitar el despido objetivo**. La patronal y los gobiernos de turno han contado con la colaboración de CCOO y de UGT en el marco de una política de concertación social de claro tono defensivo y de aceptación del mal menor.

El mismo domingo 17 de julio EL PERIÓDICO DE CATALUNYA publicó una información con estos titulares **La reforma laboral beneficia a los empresarios con 4.600 millones • La CEOE ha conseguido del Gobierno algunos "compromisos" sobre las propuestas formuladas • La patronal crítica que se quieran eliminar las ayudas por pasar contratos temporales a fijos**.

De la que transcribo los datos clave:

*"Las propuestas que la patronal CEOE ha puesto sobre la mesa del diálogo social para la reforma del mercado de trabajo **reportarían a los empresarios 4.600 millones de euros anuales (765.376 millones de pesetas) que saldrán de las arcas del Estado** si finalmente se firma un acuerdo de reforma laboral, según cálculos de los expertos del Ministerio de Trabajo. El presidente de la organización empresarial, José María Cuevas, dejó caer hace unos días que **existen "compromisos" derivados de las reuniones bilaterales que ha mantenido la CEOE con el Gobierno** y que serán discutidos en septiembre una vez se fijen definitivamente las materias de negociación en una reunión que se celebrará este mes con los sindicatos y con Trabajo. En este sentido, **la patronal ha pedido al ministerio que le envíe por escrito las promesas realizadas en tres reuniones**.*

*De lograr todos sus objetivos, los empresarios obtendrían en primer lugar **1.400 millones de euros por la rebaja de las cuotas al desempleo de los contratos indefinidos** que Trabajo no descarta conceder a las empresas.*

*Las empresas obtendrían también **otros 2.700 millones de euros anuales derivados de los incentivos a la contratación indefinida**. El Gobierno quiere además ampliar estas ayudas a cuatro años desde los dos actuales.*

*Por otro lado, **hacer que el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) se encargue de pagar las indemnizaciones por despido en las empresas de menos de 50 trabajadores, como propone CEOE, supondría atender a unos 160.000 trabajadores al año, y que los empresarios dispongan de otros 500 millones de euros**. El fondo atiende actualmente las insolvencias y salarios de las empresas con menos de 25 trabajadores.*

4. Historias de la explotación capitalista (III): Bonanza económica que es un quebranto para los trabajadores vascos.

En el último informe del sindicato E.L.A sobre coyuntura se afirma que *"la economía vasca sigue creciendo por encima de su entorno europeo"* pero insiste en que ello no se traduce de igual manera en los salarios de los trabajadores ni en el empleo, *"que es más precario"* y, por lo tanto, tiene como una de las consecuencias principales *"que los jóvenes tienen mayor problema para acceder a una vivienda"*.

El informe explica que el PIB de Navarra creció a un ritmo del 3% en el primer trimestre de este año y el de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa lo hizo a un 2,9%. En cambio, el crecimiento económico de la Unión Europea no superó el 1,7% del PIB en igual período. Y sucede que los precios del Estado español están influyendo de forma negativa en los bolsillos de los trabajadores, ya que *"crecen por encima de la media europea. Estamos en un 3,5% y en la UE, en un 2%"*. Para ELA, *"el fracaso de las previsiones de precios del Gobierno español es una constante en los últimos años y, como consecuencia del mismo, produce una merma para los colectivos más vulnerables como son quienes perciben una pensión o rentas básicas"*

Además el informe recuerda que *"el Eustat ha escondido de sus estadísticas los datos de precariedad"* con el objetivo claro de *"ocultar esa realidad"*. La temporalidad del empleo *"no se reduce"*. En un análisis concreto del mercado navarro, precisa que **el 29,1% de la población asalariada navarra "está en condiciones temporales, cuestión en la que las mujeres vuelven a estar en una peor situación"**, ya que alcanzan el 33,1% frente al 26% de los hombres. **Y la temporalidad entre el colectivo juvenil asciende al 66,4%.**

"Navarra más que duplica las tasas de temporalidad europeas", ya que la UE cuenta con una tasa global del 13,1%, *"dieciséis puntos inferior a la navarra"*. La tasa de temporalidad masculina europea es del 13,1% y la femenina del 14,1%, *"en ambos casos muy por debajo de los niveles navarros y del conjunto de Hego Euskal Herria"*.

El miércoles 13 Martín Auzmendi, presidente del Consejo de Relaciones Laborales (CRL) de la Comunidad Autónoma Vasca, denunció que en torno a **34.000 asalariados trabajan sin contrato**. *"Mayormente son mujeres en trabajos del ámbito del hogar"*. Y que la mitad de los trabajadores de la CAV no tienen firmados convenios. Hay 32.500 trabajadores que no han renovado su convenio en tres o más años y otros 85.000 que lo tienen pendiente desde hace dos años.

5. Historias de la explotación capitalista (IV): Los impunes asesinatos de sus obreros por los empresarios vascos con la complicidad de Ibarretxe y Zapatero.

¿Cual es el balance del período de seis años de la presidencia de Confebask finalizado con la elección de ese nuevo **tiburón** que lo primero que ha hecho es exigir **menos salarios**? Que los empresarios vascos han logrado sus mayores beneficios, han contado con las ayudas directas de la Administración pública para inversiones, han precarizado el mercado laboral y, entre otras muchas cuestiones, **no han aplicado la legislación en materia de salud laboral generando más de un centenar de muertes al año a sus asalariados**. Esa última conducta ilegal les ha convertido en **asesinos impunes** de sus obreros. En abril pasado Nekane Jurado y Arantza Santesteban titulaban un artículo suyo en GARA preguntando **¿Siniestralidad laboral u homicidio?** Yo digo que los empresarios no son homicidas sino asesinos. Asesinos porque las muertes en accidentes laborales de sus obreros (2.388 en Hego Euskal Herria de 1988 al 2004, una media de 150 al año) son muertes con las agravantes de alevosía y premeditación. Premeditación porque la decisión de aumentar beneficios escamotenado los legalmente obligados costes de prevención para la seguridad y salud en el trabajo está fría y fríamente tomada al comenzar el año, al hacer el presupuesto. Alevosía porque cuentan con la pasiva complicidad de los gobiernos (el español de Zapatero y el pseudovasco de Ibarretxe) que les evitará el posible riesgo asumido al provocar esas muertes.

Como escribían Nekane y Arantza: *"Hay que culpar a una patronal ávida de beneficios, que economiza costes en seguridad laboral..... queremos denunciar la hipocresía de la Administración, que es la responsable de la Seguridad Laboral y se dedica a bellas campañas de marketing, a la vez que entra en el juego de las Mutuas, y sigue permitiendo un baremo donde cualquier órgano de un trabajador tiene un precio menor que un coche de desguace; donde la indemnización por una muerte es más rentable para la empresa que poner verdaderas medidas de seguridad ; donde se hace trabajar con productos cancerígenos y se oculta; donde se expone constantemente la salud a emanaciones, radiaciones, contaminación acústica y un largo etc, cuyo grado de resistencia no ha sido probado a largo plazo, y acaba diagnosticándose un cáncer común -no catalogado como accidente laboral-, un problema respiratorio crónico -también tratado como común- y un largo etcétera que nunca será reconocido. Interesa el beneficio aquí y ahora y los trabajadores solo somos una mercancía más del mercado que el sistema económico, con la complicidad de la administración, tratan de que sea la más barata y accesible posible para los empresarios."*

Esta semana pasada tuvimos más noticias sobre esta feroz realidad. El jueves 15 Gara informaba de que: *"Una descarga eléctrica se cobró la vida ayer en Sondika de un joven operario de 24 años, jugador del Arenas de Getxo, que se encontraba en su primera semana de trabajo. **Este fallecimiento eleva al menos a sesenta el número de trabajadores muertos en accidente laboral en Hego Euskal Herria en 2005.** Los cuatro últimos siniestros han tenido lugar en tan sólo nueve días."*

El mantenimiento y la ampliación de la explotación capitalista exigen el continuo ejercicio de la acción de los aparatos represivos de Estado. Acción aún más continua y amplia cuando esa explotación capitalista tiene lugar en un país oprimido por otros como es el caso de Euskal Herria. Vamos a contemplarlo.

6. Acciones represivas contra las vascas y los vascos (I): 7 años ya de la iniquidad contra EGIN y EGIN IRRATIA.

Colaborar con EGIN IRRATIA, en mi caso en una tertulia semanal sobre la actualidad política de Euskal Herria con un entrañable camarada como Jose Luis de la Mata, imprimía carácter. Establecía una muy específica, fluída y enriquecedora relación con los oyentes tanto a micrófono abierto como en las calles o en los txokos. Permitía vivir excepcionalmente la experiencia de la absoluta libertad de expresión en un medio de comunicación de masas. Y la sensación casi física de estar construyendo una Euskal Herria más libre, más socialista, más vasca.

Por eso me angustio cada vez que se acerca en el calendario la madrugada del 14 al 15 de julio. La fecha en que, **hace ya siete años**, se produjo el inicuo asalto de la policía española a la sede de EGIN y EGIN IRRATIA que culminó con su vergonzoso cierre.

Reproduzco aquí los párrafos que escribí para la cabecera de la sección dedicada a ese cierre en la web de la RED VASCA ROJA al ampliarla a todo el inicuo sumario 18/98:

Con ser tan bestial y evidentemente fascista como es, el cierre de EGIN y EGIN IRRATIA no es un hecho aislado. Se inscribe en el Sumario 18/98 que maneja e inventa como una mala novela el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón. Y que es el disparador del POGROMO desencadenado por el Gobierno de España contra la izquierda abertzale vasca. El delirio de Garzón, convertido en sumario judicial, fabula que ETA abarca (e integra en sí misma) a toda la izquierda abertzale vasca (cerca de medio millón de personas).

Por eso, según Garzón, el sumario 18/98 comenzó el 27 y 28 de mayo de 1998 atacando *"al aparato financiero de ETA"* centrado en la empresa Gadusmar de Bermeo, dedicada a la importación y exportación de bacalao y material relacionado con la pesca. Continuó el 15 de julio de 1998 atacando *"al periódico y la radio de ETA"* (EGIN y EGIN IRRATIA). Siguió en marzo de 1999 atacando *"al aparato internacional de ETA"* (XAKI), denominado también por Garzón, en un segundo asalto del 29 de enero de 2000, *"el Ministerio de Asuntos Exteriores de ETA"*. Se prolongó el 13 de septiembre del 2000 atacando *"al aparato político de ETA"* (EKIN). Se alargó el 5 de octubre del 2000 atacando *"al mecanismo de apantallamiento y control del movimiento popular"* (Fundación Joxemi Zumalabe, Autodeterminazioaren Biltzarrak-ABK- y Bai Euskal Herriari). Siguió el 22 de noviembre del 2000 atacando a AEK (Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización) y Galgaraka SL *«como entidades integradas en el frente de masas de ETA y el frente o entramado económico y financiero de ETA"*. Y se ha culminado, hasta ahora, atacando el 6 de marzo de 2001 *"a las juventudes y la vanguardia de ETA"* (HAIKA).

Todos estos ataques, todo este auténtico POGROMO que criminaliza y persigue arbitraria y anticonstitucionalmente a decenas y decenas de miles de personas, reúnen tres rasgos comunes: ausencia de pruebas, irregularidades flagrantes en el procedimiento jurídico y evidencia del impulso político por el Gobierno de España..

Por eso hemos ampliado esta Sección de la RED VASCA ROJA, originalmente dedicada a la denuncia del fascista cierre de EGIN y EGIN IRRATIA, para recoger en ella los diversos aspectos del POGROMO, del sumario 18/98.

Recordando que el Gobierno de Zapatero no ha movido un dedo para desactivar el impulso político de ese fementido sumario invito a leer el editorial dedicado por GARA al aniversario y la información sobre el mismo. Están en

<http://www.gara.net/idatzia/20050716/art122979.php>

y

<http://www.gara.net/idatzia/20050716/art122992.php>

7. Acciones represivas contra las vascas y los vascos (II): La barbarie de la dispersión reafirmada y produciendo feroces efectos.

En una comparecencia realizada en Donostia el viernes 15 de julio la directora de Instituciones Penitenciarias del Estado español, Mercedes Gallizo, aseguró que el Gobierno del PSOE " **no va a variar**

en absoluto" la política de dispersión de los prisioneros políticos vascos. Incluso se permitió afirmar que esa política, notoriamente anticonstitucional e ilegal, es *"una medida de protección de la sociedad"*. Porque es su *"responsabilidad evitar actividades organizadas en las prisiones que puedan afectar a la seguridad de los españoles"*.

No habían pasado 48 horas tras esas jactanciosas declaraciones cuando se produjo uno de los feroces efectos de la dispersión: El vecino de Zornotza J.M. sufrió el domingo 17 un accidente de tráfico cuando se dirigía a visitar a Nagore Bilbao, presa política vasca encarcelada en Soto del Real, según informó Etxerat. El allegado de Bilbao sufre *"contusiones leves"* pero el vehículo ha sido declarado *"sinistro total"*. Tras conocer lo sucedido, los familiares de Nagore Bilbao llamaron a Soto del Real y pidieron que se cambiara el turno de visita de la mañana a la tarde para que la vecina de Bilbo no se quedara sin ella, **a lo que la prisión se negó**. En una nota de prensa, Etxerat recordó que, con el del domingo 17, *"son ya 19 los accidentes de tráfico que la política de dispersión que aplican los Estados español y francés ha provocado en lo que va de año"*. Y denunció *"el hambre de venganza"* que lleva a ambos gobiernos a seguir aplicando la misma política y acusó al Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero y a la directora de Instituciones Penitenciarias del Estado español, Mercedes Gallizo, de *"querer **condenar a muerte a los familiares y allegados de los presos políticos vascos**"*. Etxerat también criticó la *"pasividad"* de colectivos sociales, partidos políticos e instituciones públicas *"frente a la dispersión y sus consecuencias"* y preguntó por *"los intereses que les llevan a seguir obviando esta política asesina"*.

8. Acciones represivas contra las vascas y los vascos (III): La suprema infamia de la tortura.

No hay semana en la que la suprema infamia de la tortura a las vascas y los vascos no se haga presente en nuestras vidas. El lunes 11 de julio GARA publica en su sección de Cartas de los lectores una conmovedora titulada **torturari stop** firmada por Aizeti Lobo Garcia — Gasteiz. Copio este párrafo: *"La tortura existe, está ahí. Hay gente que no se lo cree, y sólo se me ocurre decirles que ojalá no existiese. Ni siquiera les deseo que pasen por una mínima parte de lo que han pasado los torturados para que lo crean. Simplemente les pediría que tuvieran en cuenta los testimonios de esta gente, porque ni la mente más retorcida podría inventarse algo tan escalofriante. **Todavía recuerdo (nunca se me olvidará) aquel vis a vis con mi pareja. Estábamos sentados, uno al lado del otro, después de mucho tiempo sin vernos, sin tocarnos y cuando fui a rodearle con mi brazo, él se agachó. ¡Le asusté! Fue un reflejo sí, pero cuando sintió mi mano detrás de su cabeza, pensó que le iba a pegar. Dios, qué miedo. Sigo asustándome al intentar imaginarme de qué son capaces esos durante los cinco días de incomunicación. Y me cabreo al ver que hay gente que mira hacia otro lado cuando se habla de torturas, porque gracias a esa gente hoy la tortura sigue existiendo"***

Y el CARA del miércoles 13 de julio publica dos informaciones relacionadas tituladas **Los guardias civiles imputados por torturar a Asier Arriola niegan los hechos y 14 denuncias** (de torturas) de **14 detenidos**. Véanse en

<http://www.gara.net/idadzia/20050713/art122668.php>

9. Acciones represivas contra las vascas y los vascos (IV): Otra vez Antígona perseguida en Euskal Herria por honrar a su muerto.

También he perdido la cuenta de las veces que en estos análisis he tenido que recordar el mito de Antígona, la heroína griega castigada por el Estado (su tío, el rey Creonte) por honrar a su hermano muerto Polinices. Al comienzo de la tragedia de Sófocles Antígona explica así el problema a su hermana Ismene:

*"El pobre cadáver de Polinices, en cambio, dicen que **un edicto dio a los ciudadanos prohibiendo que alguien le dé sepultura, que alguien le lllore, incluso**. Dejarle allí, sin duelo, insepulto, dulce tesoro a merced de las aves que busquen donde cebarse. Y esto es, dicen, lo que el buen Creonte tiene decretado, también para ti y para mí, sí, también para mí; y que viene hacia aquí, para anunciarlo con toda claridad a los que no lo saben, todavía, que no es asunto de poca monta ni puede así considerarse, sino que **el que transgreda alguna de estas órdenes será reo de muerte, públicamente lapidado en la ciudad**. Estos son los términos de la cuestión: ya no te queda sino mostrar si haces honor a tu linaje o si eres indigna de tus ilustres antepasados"*

El martes 12 CARA publicó una información titulada **Penas de prisión por recordar a Arkaitz Otazua**. Con esta entradilla: *"Ocho de las personas que el 18 de setiembre de 2003 participaron en un acto en memoria del joven bilbaino Arkaitz Otazua han sido condenadas a penas de entre un año y un año y medio de prisión. **La Audiencia Nacional** -el juicio se celebró ayer- **les considera culpables de los delitos de «exaltación del terrorismo» y de «desobediencia»**."* Arkaitz Otazua es el militante de ETA, muerto en la noche del 14 al 15 de septiembre de 2003 en el Alto de Herrera a consecuencia de los disparos efectuados por la Ertzaintza, que le dejó desangrarse hasta morir.

La información está en

<http://www.gara.net/idadzia/20050712/art122527.php>

Felizmente esa Antígona colectiva que es el Pueblo Trabajador Vasco no se arredra ante la violencia injusta del Estado español. Y al día siguiente de esa noticia más de medio centenar de personas tomó parte ayer en la manifestación y en el posterior acto que se celebró en el Paseo de los Curas del monte Urgull (en Donostia) **en recuerdo de Antxon Tolosa, militante de ETA que falleció en ese mismo lugar el 13 de julio de 1983 al estallarle el artefacto explosivo que manipulaba.** El acto se celebró ante la placa en memoria de Tolosa. Una vez finalizada la movilización que partió desde la plaza de la Constitución, los manifestantes llevaron a cabo un pequeño acto en el que se rememoró parte de la trayectoria del militante de ETA. Dantzaris y los sonos de la txalaparta pusieron punto final al acto.

META hace estallar cuatro bombas en la central eléctrica de Boroa.

Un total de cuatro explosiones se produjeron entre las 14:00 y las 14:15 horas del martes 12 de julio en el recinto de la central térmica de Boroa (Amorebieta-Etxano, Bizkaia). Las explosiones tuvieron lugar después de que un comunicante que dijo hablar en nombre de ETA alertara a la DYA de Donostia-San Sebastián y al diario GARA. La central ya había sido desalojada por la Ertzaintza cuando se han producido las explosiones y como las bombas estaban colocadas en una zona de campos de la central pero no en los edificios no ha habido heridos ni daños en las instalaciones. Como decía GARA en su nota editorial del día siguiente: *" En torno a estos hechos hay dos circunstancias destacables. Una, es la escasa potencia de los artefactos empleados, que no puede ser una circunstancia debida al azar sino a la deliberada voluntad de quien los colocó. Dos, la evidencia de que la central de ciclo combinado de Boroa se ha construido y se está poniendo en funcionamiento en contra de la opinión de los vecinos de la zona, a los que se le quiso impedir la posibilidad de pronunciarse democráticamente en referéndum."*

De nuevo ETA demuestra a la vez su capacidad operativa y su voluntad de no provocar muertes en la actual coyuntura.

11. Batasuna coloca en su sitio a Elkarri, ese difusor de la doctrina contrainsurgente yanqui.

Hace once años, el 13 de enero de 1994, cuando estaba eclosionando ese huevo de serpiente que entonces era Elkarri yo denuncié públicamente, en una ponencia presentada en Tolosa, a *" esa colección de traidores, despistados, simplemente autoequivocados, engañados o "tontos útiles" **que está sirviendo al propósito de introducir el lenguaje del enemigo entre los patriotas vascos y que se llama Elkarri"** . Dije también que *" El equívoco que hace estructuralmente inestable e imposible mediador a Elkarri es el funesto equívoco de creer (y decir) que en vez de respetar a todas las personas a lo que hay que respetar es a todas las ideas..... Elkarri marcha así directamente al cubo de la basura de la Historia pero en el camino habrá hecho mucho daño, habrá desorientado a mucha gente de buena fé, habrá vendido el gato de la inevitable asunción del lenguaje del enemigo nacional y de clase por la imposible liebre de una imposible mediación"*. El texto de mi ponencia ocupa las páginas 50 a 85 de la publicación **Primeros encuentros de asociaciones de vecinos de Gipuzkoa. Tolosa 1994.***

En los años siguientes he denunciado con frecuencia que Elkarri copió el método de los Testigos de Jehová: anunciar para un año concreto la venida del Mesías (en el caso de Elkarri el comienzo de la paz en Euskal Herria) acumulando socios (y cuotas). Cuando pasa ese año sin venir lo anunciado se produce la *reconversión* del proyecto: se fija una nueva fecha y se reanuda el proceso. Y así sucesivamente. He perdido la cuenta de las veces que Elkarri prometió (y no cumplió) autodisolverse si no lograba sus objetivos en una fecha determinada.

Se entenderá por todo lo dicho la alegría con la que he recibido la noticia de que ¡por fin! Batasuna ha puesto en su sitio a estos manipuladores. En una rueda de prensa en Donostia el jueves 14 **Batasuna ha hecho público que no participará a partir de ahora en ninguna iniciativa que organice Elkarri.** Así lo acordó la Mesa Nacional, cuya decisión fue trasladada al colectivo que coordina Jonan Fernández una semana antes mediante el documento hecho público en la rueda de prensa. En él se argumenta la decisión adoptada indicando que Elkarri *" está inhabilitado para ejercer el papel de mediador o facilitador" en el conflicto porque, "desde el momento en que tiene un planteamiento político propio, no es un agente neutra!"*

Véase la información en <http://www.gara.net/idadzia/20050715/art122875.php>

y un artículo al respecto en <http://www.gara.net/idadzia/20050715/art122826.php>

12. Noticias sobre el euskara: diagnóstico provisional sobre la oferta educativa en el idioma nacional en Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

El euskara y su recuperación constituyen el núcleo clave de la construcción nacional vasca. Esta semana pasada hubo noticias buenas y malas al respecto. Aunque no está totalmente finalizado, la Oficina Pública Euskara presentó el miércoles 13 en Baiona un avance del diagnóstico de la oferta educativa en euskara en Iparr Euskal Herria. Es la primera vez que se dispone de datos oficiales que conciernen a toda la red del conjunto de los tres territorios. En otoño presentarán una primera propuesta de actuación. El Consejo de la OPE ha aprobado, asimismo, un nuevo programa editorial de producción pedagógica en euskara por valor de 223.000 euros.

Kontseilua denunció el jueves 14 que **"no se respeta el derecho a realizar la declaración de la renta en euskara"** tras analizar diferentes municipios y descubrir que *"más de la mitad de las sucursales analizadas no ofrecen el servicio"* en lengua vasca. Criticó que la *"utilización abusiva del 'servicio centralizado' pone trabas a la normalización de la lengua"* e informó, en referencia a la actuación de las administraciones de la CAV y Nafarroa, de que en varias ocasiones *"sólo han informado en castellano sobre la declaración de la renta"* y que **"se han negado" a traducir al euskara los documentos**. Criticó que Hacienda no ha solicitado como requisito la garantía de los derechos lingüísticos a las subcontratas. Varios usuarios han enviado sus quejas a Behatokia.

13.Nueva grotesca falsificación española de la realidad: los imposibles 400.000 manifestantes por el agua en Murcia.

Es sabido que en los últimos dos meses la ultraderecha española (el PP) se ha lanzado a manifestarse a las calles por cualquier motivo. El jueves 14 de julio lo hizo en Murcia con el lema **"En defensa del trasvase Tajo-Segura. Necesitamos agua"**. Y de nuevo exhibió su vicio franquista de falsificar groseramente la realidad al cuantificar los manifestantes. Probablemente la policía municipal murciana ha batido algún record mundial de mentira a sabiendas al afirmar que hubo **cuatrocientos mil** manifestantes. La imposibilidad física de esa cantidad se hace evidente si se sabe que a 1 de enero de 2004 la ciudad de Murcia tenía, según el Instituto Nacional de Estadística, 398.815 habitantes. EL MUNDO informó de que *"Los asistentes llegaron en más de 500 autobuses de toda la región, con bocadillos y botellas de agua para combatir el calor"*. 500 autobuses por 60 viajeros cada uno no suman más que 30.000. Luego los otros 370.000 manifestantes necesarios para completar los 400.000 tenían que ser habitantes de la ciudad. **Es decir el 92,8% de los habitantes** . Evidentemente imposible.

No para el faccioso diario LA RAZÓN que tituló ***Riada humana en Murcia contra la política de agua del Gobierno. Cerca de 400.000 personas clamaron contra el trasvase***

En fin. Me ahorro insistir en lo dicho en análisis anteriores sobre esta grotesca pervivencia de la falsificación franquista del número de manifestantes.

14. El SI de Luxemburgo a la Constitución de la UE. Que no acalla la preocupación de las cúpulas de las transnacionales europeas y de sus sirvientes en las instituciones europeas.

En el referendun del domingo 10 de julio en Luxemburgo un 56,52% de los votantes dijo SI a la Constitución Europea mientras que el NO recibió un 43,48% de los votos. El primer ministro luxemburgués, Jean Claude Juncker, y el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, subrayaron que ya son 13 los Estados miembros que han ratificado el Tratado constitucional, es decir, una mayoría frente a dos rechazos. Esa es la esperanza que tremolan los dirigentes de la UE en nombre de sus verdaderos jefes (las transnacionales europeas). Juncker recordó en rueda de prensa que ya ha habido otras situaciones en la historia de la UE en las que algunos Estados se han encontrado aislados frente a una mayoría y han terminado por cambiar su posición, como fue el caso de Dinamarca que rechazó inicialmente el Tratado de Maastricht e Irlanda, que dijo no a Niza en primera convocatoria.

Para que la Constitución entre en vigor debe ser ratificada por los 25 Estados miembros de la UE. Y sólo contempla un *"examen"* de la cuestión en el caso en que *"uno o varios"* países no la hubieran ratificado frente a cuatro quintas partes (20) que sí lo hubieran hecho en un plazo de dos años. Ese examen se hará en el primer semestre de 2006, momento en el que habrán ratificado el tratado al menos 15 países, pero **faltarán ocho: Dinamarca, Irlanda, Portugal, Finlandia, Polonia, Suecia, República Checa y Gran Bretaña. Más Francia y Holanda que ya han dicho NO.**

Felizmente el engendro archicapitalista y antipopular de esa Constitución sigue en muy malas condiciones a pesar de este SI luxemburgués.

Pero hay que seguir luchando contra ella.
Justo de la Cueva

El conflicto político de Euskal Herria con los Estados español y francés a la luz de la "Guerra Santa" de los musulmanes y del conflicto político de Irlanda con Gran Bretaña. Los proespañoles del PNV se arriesgan a una nueva escisión renegando de la independencia para aliarse con el PSOE. **El Gobierno torturador de Zapatero busca compensar con PNV y BNG la prevista ruptura con ERC: Cambio de gobierno en Galiza y fracaso en Cataluña.** La Ertzaintza, como mano ejecutora del Creonte/España, fustiga a Antígona/MLNV por honrar a un muerto de ETA. **La presencia de ETA y la represión y la tortura.** 59º aniversario de la revolución contra la rebelión fascista en el Estado español para destruir la II República. **Hechos portadores de futuro: la riada inmigratoria y los impunes empresarios asesinos de sus obreros.**

31-07-2005 Primera Parte del análisis de las DOS semanas del lunes 18 al domingo 31 de julio de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA

<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

Nota. Conservo la fecha del 31 de julio de 2005 para respetar la sistemática de archivo de estos análisis en la web de la RED VASCA ROJA que dentro de unas semanas volverá a Internet. Pero aviso que la última redacción es del 9 de agosto.

Oración por un gudari

*Borracho,
con los ojos grises en las nieblas
marchando y cayendo...
ya no me marchó de estas tierras.
Ya no puedo,
ya he muerto en el robledal de la sierra
en el trigal y el riachuelo,
entre mi gente brava
en el musgo de enero,
junto a Otxandiano y Mungia
junto a Bakio y Lekeitio
junto a Durango y Markina
junto a Etxebarria y Areitio
en la misma Gernika
caí yo, de vivo a muerto.
Sólo en los sembrados, no nacidos
hay algo
...que yo espero.*

(Txabi Etxebarrieta escribió esos versos el 15 de mayo de 1953. Y quince años y veintitres días después, el 7 de junio de 1968, se convirtió en el primer militante de ETA muerto en acción)

1.El conflicto político de Euskal Herria con los Estados español y francés a la luz de la "Guerra Santa" de los musulmanes y del conflicto político de Irlanda con Gran Bretaña.

Para las vascas y los vascos que, como quien esto escribe, militan en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco el conflicto político que enfrenta a Euskal Herria con los Estados opresores español y francés es una constante que, literalmente, "empapa" nuestras vidas y nuestra cotidianidad. Nuestros familiares, nuestros camaradas, nuestros amigos, nuestros vecinos y nosotros mismos somos agentes activos (y pasivos, padecientes) en ese conflicto. Por medio de la prensa, por medio de la radio, por medio de la TV y por medio de Internet seguimos varias veces al día las "últimas noticias". Pendientes de continuo de las manifestaciones fácticas de ese conflicto. Y actuando: asistiendo a reuniones, participando en acciones en la calle, realizando trabajos, haciendo gestiones, estudiando, escribiendo, hablando con la gente..... No somos pocos quienes vivimos así (varias decenas de miles más unos miles que sin ser militantes participan agudamente de esta vivencia por ser familiares o amigos de los presos políticos vascos o de los militantes en activo de ETA).

Hay un círculo más amplio, concéntrico a ese, de votantes (que unidos a los militantes alcanzan las doscientas mil personas) y de simpatizantes (que sumados a los anteriores llegan al medio millón) para quienes la vivencia de ese conflicto político alcanza niveles más bajos de intensidad pero que en cualquier caso implican tomar conciencia de la realidad del mismo y de sus efectos varias veces a la semana.

Y además el resto de la población de Euskal Herria (hasta sumar los casi tres millones de personas en total que habitamos en los siete territorios) tienen sus vidas afectadas por los avatares de ese conflicto político. Sean o no conscientes de ello. E incluso en el caso de que nieguen su existencia.

Lo que sucede es que ese conflicto político que enfrenta a Euskal Herria con los Estados opresores español y francés está inserto en el caos sistémico mundial en el que se debate actualmente el sistema

capitalista. Y ello implica que quienes vivimos " nuestro" conflicto no podamos desentendernos de los "otros" conflictos que se desarrollan dentro de ese caos sistémico mundial. Y no sólo por solidaridad, que también, sino porque el desarrollo de " nuestro" conflicto está influido por el de los otros.

En estas dos semanas a las que se refiere el presente análisis se han producido hechos en la "Guerra Santa" de los musulmanes y el conflicto político de Irlanda con Gran Bretaña cuya incidencia en "nuestro" conflicto exige nuestra atención.

1.1.La depauperación absoluta generada por el capitalismo. Los 5 millones de amenazados de muerte por la hambruna en Níger, Mali, Burkina Faso y Mauritania. La muerte anunciada.

Pero tener en cuenta los eventos concretos del actual caos sistémico mundial exige recordar la causa clave de ese caos: la depauperación absoluta generada por los desgraciados 500 años transcurridos de desarrollo del Modo de producción Capitalista. En estas dos semanas pasadas hemos tenido noticias feroces del más visible (y más terrible) síntoma de esa depauperación absoluta: el hambre que mata.

Jean Ziegler, Relator Especial de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación, clamó en una entrevista, concedida a EL PAÍS (9 mayo 2005) con motivo de su informe a la 61ª Comisión de Derechos Humanos en Ginebra: **"100.000 personas mueren de hambre, o de sus consecuencias inmediatas, cada día. Un niño de menos de 10 años muere cada siete segundos y cada cuatro minutos otro queda ciego por falta de vitamina A. El orden mundial no sólo es asesino, sino absurdo, pues mata sin necesidad. no existen las fatalidades. Un niño que muere de hambre hoy, muere asesinado hay en 2005 diez millones de personas que pasan hambre más que en 2004 en el mundo el hambre se reproduce biológicamente. Cada año cientos de millones de mujeres dan a luz a cientos de millones de niños destruidos desde el momento mismo del nacimiento. Un niño subalimentado entre los cero y cinco años ya no tiene arreglo. Incluso si a los seis tiene suerte y lo adopta una familia española, está dañado de por vida..... Hay suficiente comida en el mundo para alimentar al doble de la población existente; lo que necesitamos soluciones políticas".** Son más 850 millones los hambrientos en el año 2005. Y en Mali, por poner un ejemplo, el índice de mortalidad de los niños menores de siete años es del 23%, casi uno de cada cuatro.

En la semana del 18 al 24 de julio pasados la FAO (la Organización para la Agricultura y la Alimentación de la ONU) convocó en Roma una reunión de países donantes para afrontar la emergencia de la hambruna en el Sahel donde **una hambruna extrema amenaza en las próximas semanas** la vida de dos millones y medio de habitantes en Níger, más de un millón en Mali, medio millón en Burkina Faso y casi 750.000 en Mauritania. Una devastadora sequía y una plaga de langostas del desierto les han puesto al borde de la hambruna extrema: la que mata directamente salvo que se ingiera algún alimento, y sólo líquido, porque el organismo ya no es capaz de asimilarlo de otra forma. La cosecha de octubre puede llegar demasiado tarde. Y lo peor es que se trata de **una muerte anunciada desde los primeros meses de 2004**. Cuando se supo que las langostas habían dejado huevos, lo que implicaba que al llover estallarían, que después se comerían la cosecha y que pasaría demasiado tiempo hasta otra recolección. Las encuestas de mortalidad retrospectivas analizadas el pasado mes de abril mostraron que los índices de mortalidad entre los niños menores de cinco años, se encontraban ya por encima de los denominados límites de emergencia (cuando se producen dos muertes diarias por cada 10.000 niños). Níger es el 2º país más empobrecido del planeta (Burkina Faso es el 1º). El pasado jueves 28 de julio a la FAO aún no le habían llegado siete de los dieciséis millones de dólares que necesitaba para evitar la catástrofe en el Sahel.

Y lo peor es que, en palabras de Ziegler, este hambre coyuntural o de emergencia causa sólo " el 5% de las víctimas. Mientras que el hambre estructural es el implícito en las estructuras del subdesarrollo. **Causa el 95% de las víctimas y es el hambre que pide a gritos la intervención de la comunidad internacióna** 1". Porque lo que sucede es que el mundo capitalista produce muchos más alimentos de los que necesitan los 850 millones de hambrientos pero como a éstos los ha empobrecido NO PUEDEN PAGARLOS.

1.2.La "Guerra Santa" de los musulmanes en Londres y en Egipto. ¿Cien muertos ricos en un día "pesan" más que cien mil pobres muertos cada día?. Los "demócratas" disparan a matar. Y otras barbaridades "democráticas".

El jueves 21 se producen cuatro pequeñas explosiones en tres estaciones de metro y un autobús en Londres. No hay víctimas mortales pero se genera una tremenda conmoción. Y la madrugada del viernes 22 al sábado 23 la explosión de tres coches bombas y de los explosivos portados por un suicida a pie causan 90 muertos y centenares de heridos en el complejo turístico egipcio de lujo de Sharm el Sheij. El mismo sábado AL Qaeda reivindicó ese mortífero ataque.

Sólo los que cierran los ojos ante la evidencia (por ejemplo el criminal de guerra Tony Blair) pueden negar la relación de los ataques en Londres con la ilegal guerra de invasión angloyanqui contra Iraq. Una encuesta publicada el lunes 25 de julio por el DAILY MIRROR arrojaba que el ochenta y cinco por ciento

(85%) de los británicos cree que los recientes ataques en Londres son consecuencia de la participación de Gran Bretaña en la guerra de Iraq y de su presencia allí. Y una encuesta realizada entre el universo del millón seiscientos mil musulmanes residentes en Gran Bretaña, publicada en EL MUNDO el domingo 24 de julio, encuentra que una mayoría absoluta (56%) **comprende por qué algunas personas se comportan de esa manera** (cometiendo los ataques) y un 24% que **simpatiza con los motivos de quienes llevaron a cabo los ataques**.

En esa encuesta otra mayoría absoluta (52%) afirma que **a los líderes políticos les parece que las vidas de los "británicos blancos" tienen más valor que las de los musulmanes**. Lo extraño no es que haya esa mayoría, lo extraño es que no se acerque al 100%. Porque la evidencia de la prensa británica (escrita o audiovisual) nos muestra que el espacio dedicado a los menos de cien muertos en los ataques del pasado 7 de julio es MILES Y MILES de veces mayor que el dedicado al estudio realizado por los médicos de la Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health, la Columbia University School of Nursing y la Universidad Al-Mustansiriya de Bagdad, publicado en la revista médica británica THE LANCET y que en el pasado octubre cuantificó en **unos 100.000 iraquíes los muertos a consecuencia de las acciones militares desde la invasión del 2003**. La mayoría en los ataques aéreos y los bombardeos. En diciembre de 2004 la periodista y escritora iraquí Iman Ahmad Jamas, del Centro en Bagdad del Observatorio de la Ocupación, corrigió esas cantidades por estar publicadas antes de la ofensiva de Faluya diciendo que *"el número real es mucho mayor. Nosotros, desde el observatorio de Bagdad calculamos que, desde que comenzó la guerra y la ocupación, el número de muertos iraquíes estará alrededor de los 250.000. Sólo en la ofensiva de Faluya calculamos que los americanos mataron, en los dos ataques que realizaron, entre 60 y 90 mil personas. Sólo en la última semana de ofensiva, la cruz roja contabilizó, en esta misma ciudad, más de 6.000 muertos. Pero lo peor de todo es que, pese a nuestros temores, no podemos contrastar estas cifras porque ni las autoridades estadounidenses ni las marionetas iraquíes que han puesto al frente del país, han permitido que se haga un recuento fiable de las víctimas de la guerra y de la ocupación"*.

El desequilibrio de la valoración de los muertos en los países enriquecidos y de los muertos en los países empobrecidos (por los enriquecidos) es aún mayor. Recuerdese: si la prensa capitalista no ocultara la realidad tendría que encabezar TODOS LOS DÍAS su portada con el dato de Ziegler que antes he citado: **"Ayer murieron en el mundo 100.000 personas de hambre (o de sus consecuencias inmediatas) generada por el capitalismo mundial"**.

No me estoy yendo "por las ramas" o "por los cerros de Ubeda". Estos **hechos** tienen y tendrán consecuencias directas en Euskal Herria. En estos quince días pasados las fuerzas armadas a las órdenes del criminal de guerra Tony Blair cometieron en Londres otra barbaridad, otro **hecho portador de futuro**: **ASESINARON EN LA ESTACIÓN DE STOCKWELL DEL METRO DE LONDRES A UN "SOSPECHOSO DE SER UN TERRORISTA SUICIDA"**. Cuando estaba en el suelo por haber tropezado recibió ocho disparos a quemarropa (7 de ellos en la cabeza) de los agentes de Scotland Yard. **Aunque luego se ha sabido que la información proporcionada por la policía en los primeros momentos para "explicar" su muerte era falsa** (ni era asiático sino brasileño ni llevaba un largo abrigo que *"podía ocultar una bomba"* ni se había saltado un molinete de acceso al metro) **la policía y el gobierno británicos han seguido defendiendo la aplicación de la consigna de "disparar a matar" y afirmado que seguirán aplicándola**.

Y entre los que en el "democrático y civilizado Occidente cristiano" han defendido públicamente esa salvajada ha estado ese fascista mal reciclado y confeso admirador del genocida dictador Francisco Franco que funge como Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de la España del Rey que Franco nombró.

El criminal de guerra Tony Blair ha hecho más. Ya antes de los nuevos ataques del jueves 21 su gobierno había decidido promover nuevas restricciones de los Derechos Humanos creando tres nuevos "delitos": incitar *indirectamente* al terrorismo (por ejemplo defensa *genérica* de los suicidas), llevar a cabo *actos preparatorios* (por ejemplo descarte de Internet manuales para la fabricación de explosivos) y recibir o proporcionar entrenamiento. Pero en la tarde de ese jueves 21 celebró una reunión con la cúpula de la policía y altos cargos de su Gobierno y de los servicios secretos. **Y asumió las peticiones que allí la policía le hizo** para violar y restringir aún más los Derechos Humanos: **ampliar la detención SIN CARGOS de sospechosos de los actuales (y bárbaros) 14 días a TRES MESES y dar poderes excepcionales a la policía**. La lista de esos poderes es larga y feroz: cerrar páginas web que lka policía crea que glorifican la violencia o *"puedan"* servir para intercambiar mensajes entre terroristas, actuar contra las librerías que distribuyan material que *se considere* fomenta el terrorismo, crear un nuevo tipo de *"delito"* (usar Internet para preparar actos terroristas), procesar a los sospechosos que se nieguen a facilitar las contraseñas de sus correos electrónicos o las de sus apodos en foros de Internet o las que den acceso a zonas o archivos concretos de su ordenador, rebajar las condenas a los *"soplones"* que colaboren con la policía y permitan nuevos arrestos o eviten nuevos atentados y la garantía de que esas informaciones sólo serán conocidas por los servicios de "inteligencia" y no se utilizarán para procesarles ni en los juicios, permitir el uso de las conversaciones intervenidas como pruebas válidas en juicios por terrorismo, instalación de nuevas videocámaras de seguridad en puertos o aeropuertos que pueden leer las matrículas de coche o identificar a sospechosos, que los sospechosos de terrorismo **estén obligados**

a responder como lo están los directorers de compañías acusados de fraude fiscal, puesta a disposición de la policía de los guardias privados en caso de atentado, nuevo sistema de acuerdos *tácitos* entre fiscales y abogados para acelerar procesos judiciales.

En una reunión, celebrada el martes 26 de julio por los líderes de la oposición (el conservador Michael Howard y el liberal-demócrata Charles Kennedy con Tony Blair, éste no consiguió que le apoyaran para promover todo ese paquete de nuevas violaciones de los Derechos Humanos. Pero acordaron continuar negociando en septiembre. El sábado 30 el jefe de Scotland Yard, sir Ian Blair, dijo a la BBC que " *hay que reforzar la actividad de los detectives, **darle más poder de fuego a la policía** e implantar mejoras en los campos forense y de prevención del terrorismo*".

Sólo horas después de los nuevos ataques en Londres del 21 de julio la Cámara de Representates de Estados Unidos aprobó la renovación de la legislación especial antiterrorista elaborada después del 11S de 2001. La prórroga de los 300 folios de la Ley PATRIOT, la llamada Ley Patriótica por las siglas en inglés de su título cuya traducción es "Proporcionar las Herramientas Adecuadas Necesarias para Interceptar y Obstruir el Terrorismo", fue aprobada por 257 votos a favor contra 171. Catorce de sus 16 apartados pasaron a ser **permanentes** y los otros dos (los más polémicos) fueron prorrogados por diez años aunque la versión definitiva será revisada y decidida por el Senado en otoño. Un amplio sector de la población yanqui sostiene que **esta ley es una amenaza permanente a las libertades básicas por el poder que dan a la policía**. Por ejemplo la seccion 215 permite que un permiso judicial, para el que no hay que argumentar causa probable sino **pura sospecha**, autorice a acceder a " *cualquier elemento tangible*" incluidos historiales médicos o financieros, a los datos telefónicos o de alquiler de libros o de vídeos y a los viajes realizados.

1.3. El IRA comunica el fin de su lucha armada. La reacción del Gobierno británico y el seminal reconocimiento del Derecho de Autodeterminación. El fuero y el huevo.

A las 12.45 del jueves 28 de julio de 2005, hora y cuarto antes de lo acordado, los periodistas rompen el embargo impuesto por el IRA y se filtra el comunicado, remitido a través de DVD. En el mismo, el expreso republicano Seanna Walsh, que estuvo encarcelado casi 30 años por tres condenas, lee el comunicado en el que el IRA ordena a sus voluntarios que se integren en procesos " *puramente políticos y democráticos por medios exclusivamente pacíficos*". Véase en GARA en

<http://www.gara.net/idadzia/20050729/art124403.php>

la información al respecto. Que incluye el texto del comunicado del IRA. Reproduzco aquí los fragmentos que estimo de imprescindible conocimiento.

" La dirección de Oglai gh na hEireann ha ordenado formalmente el fin de la campaña armada.

Esta decisión se hará efectiva a partir de las 16:00 de la tarde de hoy.

Todas las unidades del IRA han recibido órdenes de deshacerse de sus armas.

Todos los Voluntarios del IRA han recibido instrucciones para que ayuden al desarrollo de programas puramente políticos y democráticos a través de medios exclusivamente pacíficos.

Los Voluntarios no deben involucrarse en otro tipo de actividades, cualesquiera que éstas sean.

*La dirección de IRA también ha autorizado a nuestro representante a colaborar con el IICD [Comisión Internacional Independiente para el Decomiso 1 para **completar el proceso verificable de decomiso**, de manera que reforzará la confianza pública para concluir con el mismo lo más rápidamente posible.*

Hemos invitado a dos testigos independientes, de las iglesias protestante y católica, para que atestigüen este hecho.

El Consejo del Ejército ha tomado estas decisiones después de un proceso interno de discusión y consulta sin precedentes con las unidades del IRA y los Voluntarios.....

*..... Es responsabilidad de todos los Voluntarios mostrar liderazgo, determinación y valor. **Tenemos muy en cuenta los sacrificios de nuestros patriotas muertos, de quienes fueron a la cárcel, los voluntarios, sus familias y la más amplia base republicana.***

Reiteramos nuestra opinión de que la lucha armada era totalmente legítima.

..... El IRA está plenamente comprometido con los objetivos de la unidad y la independencia irlandesas así como con la construcción de la República tal y como ésta quedó delineada en la Proclamación de 1916.

..... Tenemos ahora la oportunidad sin precedentes de aprovechar el considerable caudal de energía y buena voluntad a favor del proceso de paz. Esta amplia serie de iniciativas, sin parangón, representa nuestra contribución al mismo y a los esfuerzos continuados para lograr la independencia y la unidad del pueblo de Irlanda."

Quiero subrayar la inmediata reacción del gobierno británico: al día siguiente su Ejército comenzó a dismantelar emblemáticas torres de vigilancia y puestos de control instalados desde hace años en la "frontera" que separa la Irlanda ocupada por los ingleses del territorio de la República de Irlanda. A lo que hay que añadir el anuncio por un portavoz del Ejército británico de Irlanda del Norte su voluntad de cerrar una de sus bases militares. Excuso reproducir la oleada de esperables pero absurdas reacciones españolas **exigiendo** a ETA que aprenda e imite al IRA. **Exigencias que olvidan un hecho crucial del**

proceso irlandés: el seminal reconocimiento por el gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña del Derecho de Autodeterminación para el pueblo de Irlanda del Norte en la "Declaración de Downing Street" suscrita el 15 de diciembre de 1993 por los primeros ministros John Major (del Reino Unido) y Albert Reynolds (de la República de Irlanda).

Eso mismo afirmaba el sábado 30 de julio el ex presidente del PNV, Xabier Arzalluz. Que **el Gobierno español, a diferencia del británico, "no ha hecho nada" para propiciar que ETA deje las armas.** En Zumaia (Gipuzkoa), Arzalluz indicó que sería "muy bueno" que ETA dejara las armas como ha hecho el IRA. Pero advirtió de que **ni el Gobierno español ha suscrito una declaración como la de Downing Street ni se ha reconocido el derecho de autodeterminación del País Vasco.**

En la misma línea Javier Ortiz publicó en el *Apunte* del viernes 29 en su web, titulado ***El fuero y el huevo*** una nítida explicación de la importancia de aquella Declaración. Está en su web en

<http://www.javierortiz.net/apuntes/2005.08.1.htm>

y lo publicó al día siguiente en su columna de EL MUNDO.

2.La Ertzaintza, como mano ejecutora del Creonte/España, fustiga a Antígona/MLNV por honrar a un muerto de ETA.

La "Guerra Santa" de los musulmanes en Londres incide en el conflicto de Euskal Herria con los Estados opresores español y francés. Porque la locura represiva que arroja derechos fundamentales con la que el Consejo de los Veinticinco Tiranos de la Unión Europea pretenden combatirla hace que llueva sobre mojado en la ya penosa situación de falta de respeto de los derechos de las vascas y los vascos. Téngase en cuenta que **son más de cuarenta mil (40.000) los teléfonos fijos y móviles controlados por orden judicial en el Estado español.** Son alrededor de 37.000 teléfonos móviles y 3.500 líneas fijas controlados por orden judicial.

Y hay más. Porque ahora las compañías europeas y telefónicas y de Internet han dicho **que técnicamente es posible cumplir la nueva regulación que prepara la Unión Europea para obligarles a llevar un registro de datos obligatorio durante al menos un año.** E incluso hablan de otras iniciativas como la de obligar a los clientes de prepago a identificarse, lo que supondría por ejemplo en el Estado español sacar del anonimato a 16 millones de usuarios. Pero esas salvajadas YA ESTÁN AMPARADAS POR EL FASCISTA DERECHO ESPAÑOL.

Quienes leen estos análisis tal vez recordarán que les relaté cómo incluí en la web de la RED VASCA ROJA un artículo mío titulado ***Ley fascista española contra Internet*** que había sido publicado en gallego-portugués en la fraterna revista **ABRENTE** de los camaradas comunistas independentistas gallegos de **Primeira Linha**. En su nº 25 de agosto-septiembre del año 2002. Puede verse en la web de Primeira Linha <http://www.primeiralinha.org/>

En él señalaba yo que " *El pasado 27 de junio de 2002 el Pleno del Congreso de los Diputados español aprobó una ley fascista: la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico. Caracteriza a los gobernantes fascistas de la España del Rey que Franco nombró mostrar su congénita estupidez al fabricar siglas. Uno de esos estúpidos congénitos colaboradores de Felipe Gozáñez parió la muy adecuada sigla MULA (que nombra aun animal estéril) para designar en los 80 al Mando Unificado de la Lucha Antiterrorista. Otro estúpido congénito colaborador de Aznar ha parido la sigla LSSI para esta ley sin caer en la cuenta de que traiciona su oculta naturaleza. LSSI, vale decir **Las SS en Internet**. SS [Schutzstaffel]; el Escuadrón de protección de Hitler y de los jerarcas nazis que se mutó en la policía y los guardianes de los campos de concentración y en la pieza clave de la política nazi de conquista y exterminio La España del Rey que Franco nombró es también un Estado fascista..... Sus leyes arbitrarias violan una y otra vez la Constitución (ya cojitranca de suyo) de 1978.*

*La LSSI hace también eso. Supone una clara violación de la configuración constitucional de los derechos fundamentales a la Libertad de Expresión e Información (art. 20), así como de la Privacidad, Intimidad y Secreto de las Comunicaciones (art. 18) y en todo caso carece del rango necesario para afectar a estos derechos fundamentales pues, conforme al art. 81 de la Constitución, su tramitación debería haber seguido los trámites de la Ley Orgánica. Además invade competencias de otras entidades y poderes públicos convirtiendo una vez más los Estatutos de Autonomía en papel mojado, en soeces burlas que mienten competencias para las naciones y regiones del Estado español que luego arrebatan leyes fascistas como ésta El 30 de mayo de 2002, el Parlamento de la Unión Europea decidió, en discrepancia con la directiva sobre protección de datos de 1997 y desestimando las recomendaciones del Comité para los derechos civiles del propio Parlamento, APROBAR el almacenamiento de datos de todas nuestras conexiones telemáticas (teléfono, móvil, fax, chats, Internet) **sin que existan pruebas de delito**. De este modo, se otorga a los Estados miembros de la UE la potestad de aprobar leyes nacionales sobre el almacenamiento de datos digitales, o mantener las existentes haciendo caso omiso de la Directiva de la UE. **Precisamente uno de los EMPEORAMIENTOS que la tramitación parlamentaria de la LSSI ha logrado sobre su ya mal texto inicial lo ha impuesto el ministerio del Interior al obligar a los proveedores de servicios de Internet a almacenar los datos de***

tráfico de todos los usuarios durante un año."

Ahora se advierte que esa fascista ley española funge como pionera de las discutidas medidas de control que el resto del mundo llamado civilizado aún no se había atrevido a implantar. Hay que destacar que el actual y torturador Ministro del Interior del gobierno *"socialista"* del torturador Zapatero se ha mostrado abiertamente partidario de la retención obligatoria de datos. ¿Sirve de algo denunciar que *"olvida"* así que **el PSOE prometió derogar la LSSI al completo tan pronto llegara a gobernar ?**

Más abajo en este análisis comentaré los datos que en estos quince días aquí analizados hemos conocido sobre el mantenimiento y el aumento de la represión ejercida contra vascas y vascos por los Estados opresores español y francés (27 detenciones en el mes de julio, 11 personas encarceladas, varias denuncias de tortura, decenas de pisos y locales registrados). Antes quiero subrayar otro caso más del *"síndrome de Antígona"* en Euskal Herria. Otro caso más en el que la acción **legal pero injusta** del poder estatal castiga y reprime a quienes quieren llorar y honrar a sus muertos.

2.1. Otro militante de ETA muerto. Ocultaciones. Y silencios comparativamente agraviantes de las instituciones y partidos vascos.

A las 17,50 horas del miércoles 20 de julio de 2005 la sección de últimas noticias de la web del diario GARA publicaba, bajo el título ***El presunto miembro de ETA detenido cerca de Cahors ha muerto,*** lo siguiente:

"La persona detenida esta tarde por la Gendarmería francesa tras sufrir un accidente en la localidad de Flaugnac (cerca de Cahors, en el departamento de Lot) ha fallecido, según han informado fuentes policiales

PARIS.- *La persona detenida por la Gendarmería francesa en una carretera cercana a la localidad de Flaugnac (a 25 kilómetros de Cahors, en el departamento de Lot, a unos 250 kilómetros de Baiona) ha fallecido, según han informado fuentes policiales citadas por la agencia Europa Press.*

La persona arrestada, según las mismas fuentes, ha sufrido sobre las 16.00 un accidente de tráfico cuando era perseguido por dotaciones policiales tras divisar un control, dar media vuelta y emprender la huida.

Tras sufrir un accidente de tráfico ha fallecido, según han informado fuentes policiales.

"Armas y documentos"

En la primera ampliación de la noticia difundida por la agencia de noticias española, aseguran que en el interior del vehículo había armas y documentos relacionados con la organización armada ETA."

A media tarde del jueves 21 se supo, porque lo difundieron las agencias de noticias citando *"fuentes antiterroristas"*, que el fallecido era Imanol Gómez González, de 27 años y vecino del barrio donostiarra de Altza. La falta de datos fue, precisamente, resaltada por ASKATASUNA en rueda de prensa ofrecida por la mañana de ese día 21 en Baiona. Advirtiendo de que *"lo poco se sabe corresponde únicamente a la versión policial"*, esa organización antirrepresiva denunció que *"cuando lo desean la identificación es mucho más rápida"*. El abogado Jon Enparantza mostró su indignación porque **"después de tantas horas tengan a tantas familias y amigos de Euskal Herria sufriendo por la falta de información"** y exigió a los responsables del caso que *"huyan de la tentación de mantener el secretismo sobre lo ocurrido escudándose en el pretexto de necesidades de la investigación"*. Y subrayó que, a pesar de la falta de datos fidedignos, *"parece que nos encontramos ante la muerte de un militante, es decir de un luchador vasco que ha muerto luchando"* por lo que enmarcó el suceso en el contexto del conflicto político afirmando que *"se trataría de otra de sus consecuencias"* y situando la muerte del militante en *"la estrategia de guerra del Estado francés, estrategia que ha sido reafirmada por los ministros de Interior del Gobiernos francés y español en la cumbre conjunta celebrada el pasado 16 de julio en Madrid"*. Enparantza recordó que *"últimamente, mientras tanto se incide en que en los dos últimos años ETA no ha matado a nadie, ocho personas entre presos, refugiados, ex presos o familiares han fallecido en el mismo periodo como consecuencia del conflicto"* e insistió en la necesidad de *"detener esa dinámica represiva para poder buscar una solución democrática al conflicto"*.

Familiares y veconos del militante de ETA dieron una rueda de prensa el viernes 22 convocando para un acto en su memoria para el sábado. En la rueda el coordinador de Batasuna Joseba denunció la actitud de algunos medios de comunicación y líderes políticos. **Criticando con especial dureza la actitud y "el silencio" de los partidos e instituciones vascas, que "ante cualquier otro hecho, también cuando se quema un cajero, se posicionan ante los medios para decir de todo"**, y se preguntó *"si la muerte y la vida de Imanol no tiene valor alguno, ni para realizar un mínimo planteamiento sobre las denuncias y condolencias que habitualmente hacen"*.

2.2. La violencia salvaje e ilegal de la Ertzaintza contra los que honraban a su camarada muerto.

Hace casi cinco años que titulé ***Antígona/Creonte/Hemon=Izquierda abertzale/España/PNV*** uno de

estos análisis, el fechado el 24 de agosto del 2000. Cité allí, para comentar los hechos de la semana, el mito de Antígona dramatizado en la tragedia escrita por Sófocles en el año 441 antes de nuestra Era. Incluí entonces esta breve reseña: *Antígona era hija del matrimonio incestuoso de Edipo con su madre Yocasta (que Edipo consuma tras matar a su padre sin saber que lo era) y hermana de Ismena, Eteocles y Polinices. Guió, con Ismena, a su padre cuando éste se cegó arrancándose los ojos al conocer su parricidio e incesto, acompañándolo hasta la muerte. A su regreso, Tebas estaba en guerra porque Eteocles no quiso entregar el trono a Polinices (debían reinar turnándose cada año). Eteocles y Polinices murieron en la batalla. Su tío Creonte, que había ocupado el trono, ordena que se sepolte a Eteocles con los honores correspondientes un héroe nacional y que Polinices, por traidor a la patria, quede insepulto, presa de los animales de rapiña. Y advierte que **cualquiera que se atreva a rendirle honores fúnebres será castigado con la muerte. Sin embargo, Antígona le tributó un rito funerario nocturno, siendo sorprendida, por lo que Creonte la condenó a ser enterrada viva en una caverna. Pero ella se ahorcó en prisión. También se suicidó Hemon, hijo de Creonte y que amaba a Antígona.***

Recordé también en ese análisis que Goethe, en 1827, afirma que Creonte es culpable de un crimen político y se ensaña contra un cadáver, **que -dice Goethe- es siempre inocente. Y que Antígona revive y se reencarna siempre cuando un pueblo ha de luchar para honrar a sus muertos. Cuando cualquier otro Creonte, cualquier otro Estado, se ensaña contra los cadáveres de sus enemigos.**

El pasado sábado 23 a las 14,30 horas la sección de últimas noticias de GARA titulaba: **La Ertzaintza reprime brutalmente los actos en recuerdo de Gómez. La Policía autonómica ha reprimido hoy con brutalidad algunos de los actos convocados en recuerdo.** La noticia rezaba así:

*Hacia las 13:10, en Donostia, nada más comenzar la marcha cuya convocatoria mantuvo ayer Askatasuna pese a ser prohibida por el departamento de Interior de Lakua, la Ertzaintza ha cargado contra los congregados. un primer momento, quienes estaban en la cabecera de la marcha y los agentes de la Policía autonómica han cruzado algunas palabras, tras lo cual ha comenzado la virulenta carga de la Ertzaintza. Dos personas han resultado heridas y han sido trasladadas al hospital en sendas ambulancias. **Una de ellas, el ex concejal donostiarra y miembro de la plataforma popular Baga Boga Joxetxo Ibazeta, ha sido pateado reiteradamente,** tras lo cual ha quedado tendido en el suelo antes de ser trasladado a un centro sanitario. Ibazeta ha sido trasladado en ambulancia al Hospital Donostia, donde se le han practicado diferentes pruebas antes de ingresar en la planta de Traumatología con **"unas fracturas en las vértebras lumbares"**, si bien su pronóstico "no es grave", según Osakidetza. La otra persona herida es una mujer de avanzada edad que se encontraba cerca de la protesta y quien ha recibido un pelotazo lanzado por los ertzainas. La mujer, que caminaba ayudada por muletas, ha sido trasladada también a un centro sanitario.*

Al día siguiente, el domingo 24, una delegación de Batasuna se trasladó al Hospital Donostia y allí supo que Josetxo Ibazeta tendrá que permanecer al menos cuatro semanas postrado en la cama, como consecuencia de la rotura de tres vértebras lumbares por los golpes propinados por la Ertzaintza y por las patadas con las que le castigó cuando estaba caído en el suelo. En declaraciones a la prensa el portavoz de Batasuna Arnaldo Otegi subrayó el cargo de edil de Josetxo Ibazeta, quien *"ha sido concejal en el Ayuntamiento de San Sebastián y que ahora mismo debería de ser concejal si se respetara la voluntad popular"*. Al respecto de la rotura de tres vértebras lumbares, Otegi señaló que *"eso habla de la brutalidad con la que se empleó la Ertzaintza en el contexto de una manifestación que estaba convocada en Donostia"*. Y que *En estos hechos "se producen en un contexto en el que un joven de 27 años, que nació con el Estatuto, ha muerto, y estamos absolutamente convencidos de que decir que ha muerto fruto únicamente de un accidente de tráfico, es no decir toda la verdad"*. Porque, dijo, **el fallecimiento de Imanol Gómez "es una muerte más, ligada al conflicto político que vive nuestro país. Como consecuencia de esa muerte, este país y este pueblo tienen todo el derecho del mundo a expresar su dolor en las calles"**. Y criticó con dureza que **"frente a eso, una vez más, la Consejería de Interior del Gobierno vasco se ha puesto al servicio del PP y el Gobierno español, prohibiendo todas esas manifestaciones"**.

Sobre la *"brutalidad importante"* con la que se empleó la Ertzaintza en la manifestación del sábado, el mahaikide aseguró que *"eso lo que refleja es que no estamos hablando de un operativo policial, sino que estamos hablando de una cosa mucho más grave: y es el odio con el que se emplea buena parte de la Ertzaintza contra cargos de la izquierda abertzale. Desgraciadamente, no es la primera vez y tampoco será la última"*. Otegi enmarcó las lesiones de Ibazeta en el continuo debate *"sobre las violencias"* e indicó que *"tenemos que poner encima de la mesa la violencia extrema con que la Ertzaintza practica todo tipo de atropellos contra la gente de la izquierda abertzale"*.

Ya el mismo sábado 23 la Ertzaintza había actuado directamente sobre el cadáver del militante de ETA para impedir que recibiera el homenaje de sus vecinos y amigos. En Toulouse habían por fin permitido a sus familiares ver el cadáver y traerlo de regreso a Euskal Herria. Se les entregó el acta de defunción, un féretro sellado por orden judicial y los permisos necesarios para el viaje con el itinerario designado por los familiares y aprobado por las autoridades francesas. La comitiva, de unos quince o veinte coches, se

desarrolló según lo previsto hasta Orereta. **Pero allí les esperaba la Ertzaintza, que no les quería dejar pasar por el centro de esta localidad.** " *Aquello es Francia, y esto es España*", replicó el mando policial a los abogados cuando éstos le mostraron los permisos firmados en Toulouse. La Policía autonómica ni siquiera quería permitir que el féretro pasara por Larratxo, donde aguardaba el resto de la familia y los amigos de Gómez. Los integrantes de la comitiva insistieron ante los agentes en que iban a pasar por el barrio natal del fallecido independientemente de la postura policial, como sucedió finalmente. La Ertzaintza también quería interponer una furgoneta entre el coche fúnebre y el vehículo inmediatamente posterior, donde viajaba la familia. Tras discutir durante varios minutos, los abogados lograron que los mandos policiales entraran en razón. Finalmente, el ataúd llegó al tanatorio de Errekalde.

El lunes 25 GARA informaba sobre el homenaje del domingo 24 a Imanol en Donostia titulado **Disparos al aire de la Ertzaintza tras el homenaje a Imanol Gómez. Al menos tres personas fueron detenidas en los incidentes registrados en Donostia.** Esa información puede verse en

<http://www.gara.net/idadtzia/20050725/art123957.php>

En ese homenaje Joseba Permach dijo: *"la entereza y dignidad con la que los familiares de Gómez están pasando estos momentos. Además, siendo Imanol como era, hijo de emigrantes gallegos, queremos resaltar que la izquierda abertzale no excluye a nadie sino al contrario. Me gustaría tener en este momento un recuerdo para Txiki, para Imanol..."*. Entonces una salva de aplausos interrumpió a Permach que a continuación quiso resaltar como desde muy pequeño Imanol tuvo que conocer de primera mano el conflicto político *"al tener que ir a visitar a su tío Ramón"*, preso político por aquellos años.

Agentes de paisano de la Policía autonómica llegaron a realizar hasta cinco disparos al aire tras los actos del homenaje cuando, según la versión policial, fueron *"rodeados por un grupo de encapuchados"*. ASKATASUNA desmintió el relato oficial, puntualizando que *"cuando los policías dispararon no se encontraban rodeados"* agregando que *"al menos uno de los arrestados fue abordado fuera del lugar de los hechos"* y denunciando *"la actitud atacante y represiva de la Ertzaintza en las movilizaciones de denuncia por la muerte de Imanol que se han celebrado en los últimos días, hiriendo y arrestando a la gente"*. Y ha responsabilizado al PNV de *"unirse a la política represiva de PSOE y PP"* que, a su juicio, *"ha puesto en peligro las vidas de los ciudadanos vascos, negando el derecho de manifestación y la libertad de expresión de este pueblo"*.

El martes 26 Olaso escribía en GARA uno de sus cortos textos titulado **Ertzaina** que decía así: *"Patear a un ciudadano, electo además por sus conciudadanos, en el suelo hasta romperle las vértebras, es salvajismo. Y punto. Hacerlo con la pretendida autoridad conferida por la sociedad es más grave aún. Y, mientras tanto, silencio en Sabin Etxea. ¿Creen que Lauaxeta se refería a éstos cuando acuñó el término 'Ertzaina'? Yo, no"*. Y ese mismo día el editorial de GARA se titulaba **Lakua debe renunciar a la violencia** y decía, con acierto, entre otras cosas que:

"Desde que se tuviera conocimiento de la muerte de Imanol Gómez y se produjeran las primeras muestras de protesta y solidaridad, la Consejería de Interior de Lakua y la fuerza policial a su cargo han protagonizado una cascada de actuaciones de gran gravedad. Han prohibido manifestaciones organizadas en recuerdo de un conciudadano; han golpeado a personas indefensas en el suelo; han impedido que el féretro fuera llevado a Erreterria, recordando a secuestros de los cuerpos de militantes muertos efectuados por Policía española y Guardia Civil; han disparado con fuego real ante la población; y, finalmente, se aprestan a llevar a los detenidos el domingo en Larratxo a la Audiencia Nacional española. Son, en todos los casos, actuaciones de alto componente violento, que resultan totalmente gratuitas."

Este fin de semana, en las calles de gran número de localidades vascas, se ha podido comprobar que el tripartito utiliza la violencia con objetivos políticos, y lo está haciendo con los instrumentos represivos que ha puesto en sus manos el Estado español. Cuando se habla de que para abordar la resolución del conflicto político en Euskal Herria será necesario constituir una mesa «en ausencia de violencia», el tripartito de Lakua deberá asumir que para que ello sea posible, él también tendrá que renunciar a su propia cuota de violencia."

El texto completo está en <http://www.gara.net/idadtzia/20050726/art124053.php>

Y ese mismo martes 26 de julio de 2005 el magistrado de la Audiencia Nacional española Ismael Moreno ordenó el ingreso incondicional en la prisión de Soto del Real de los tres jóvenes detenidos el domingo por la Ertzaintza en el barrio donostiarra de Larratxo después del homenaje que se tributó a Imanol Gómez. Moreno accedió a la petición de la fiscal, quien acusó al andoaindarra Iker Otamendi, al burlatarra Mikel López y al iruindarra Iñaki Aristu de sendos **delitos de "terrorismo en relación con incendio" y "enaltamiento de banda armada"** basándose en el atestado redactado por la Ertzaintza.

El organismo antirrepresivo ASKATASUNA informó de que los jóvenes detenidos negaron haber lanzado cóctel alguno contra la Ertzaintza el domingo en Larratxo, así como haber participado en el homenaje a Gómez. Según testimonios recabados por GARA, las detenciones de Aristu y López se produjeron bastante

tiempo después de que se registraran los incidentes con la Policía autonómica y en una zona de Larratxo alejada del lugar de los hechos. En el transcurso del interrogatorio tanto la fiscal como el juez les realizaron varias preguntas sobre si en el homenaje tributado a Gómez habían participado dirigentes de la izquierda abertzale como Rafa Díez o Arnaldo Otegi. Esta línea de interrogatorio sugiere, en opinión de Askatasuna, que la Fiscalía trata de acusar de un delito de " *enaltecimiento del terrorismo*" a dirigentes de la izquierda independentista. ASKATASUNA denunció que, a pesar de ser la única prueba en la que se ha basado el juez para proceder al encarcelamiento de los jóvenes, ni éstos ni sus abogados de confianza han tenido acceso al atestado de la Ertzaintza. Y criticó duramente la decisión del juez Ismael Moreno. **" Una vez más ha quedado demostrado qué tipo de justicia existe para los ciudadanos vascos. Sin ninguna prueba en contra y basándose únicamente en el atestado de la Ertzaintza han vuelto a encarcelar a tres ciudadanos vascos Lo que aparezca en ese atestado es una incógnita, pero estamos seguros de que no será lo que han relatado los testigos de los hechos registrados el domingo: que los detenidos no se encontraban en el lugar que han señalado los ertzainas y que cuando éstos comenzaron a disparar no se encontraban rodeados por la gente"**

Ese mismo martes 26 Batasuna declaró que la actuación de la Ertzaintza durante los últimos días y la comparecencia de tres jóvenes ante la Audiencia Nacional son hechos que no responden a *"la decisión de uno u otro mando"* policial, sino que se trata de **" una decisión política clara"** cuyos máximos responsables son **"Juan José Ibarretxe y, sobre todo, el consejero de Interior, Javier Balza"**. El coordinador de Batasuna Joseba Permach señaló que si el lehendakari *" a menudo dice que la izquierda abertzale pierde la credibilidad al mirar a otro lado ante algunos acontecimientos, también él pierde credibilidad cuando habla de la necesidad de poner en marcha un proceso de paz y de que hubiera ausencia de violencia y, a la vez, ha utilizado a la Ertzaintza para practicar la violencia y la vulneración de derechos fundamentales durante todo el fin de semana"*. Y lamentó que en un país en el que, tal y como subrayó, la quema de un cajero automático acapara titulares de prensa, ningún responsable político haya *"abierto la boca para decir absolutamente nada de un hecho tan desgraciado como que un joven de 27 años pierda la vida como consecuencia del conflicto político y armado"*.

Y ese mismo martes 26 en la rueda de prensa posterior a la reunión del gobierno de Ibarretxe Idoia Zenarruzabeitia, que ejerció como portavoz del Ejecutivo de Lakua en sustitución de la titular Miren Azkarate, alabó la labor de la Ertzaintza durante el fin de semana calificándola de **" correcta y proporcionada"**. Véanse los detalles en <http://www.gara.net/idadzia/20050727/art124193.php>

Al día siguiente una nota editorial de GARA, titulada precisamente **Actuacion «correcta y proporcionada»** decía así:

" La lehendakari en funciones, Idoia Zenarruzabeitia, calificó ayer de «correcta y proporcionada» la actuación de la Ertzaintza con relación a las protestas por la muerte del militante independentista Imanol Gómez. En la fotografía puede observarse el «correcto y proporcionado» trato que recibe Josetxo Ibazeta por manifestarse desatendiendo la prohibición del Departamento de Interior. ¿Para qué andar con multas o papeleos si a un ciudadano se le puede patear impunemente hasta romperle tres vértebras? Junto a Zenarruzabeitia compareció el consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, quien hablando de la reformas en los tribunales propuestas por el Gobierno español exigió la desaparición de la Audiencia Nacional, ese tribunal especial al que horas antes su compañero de Gobierno, Javier Balza, había decidido trasladar a tres detenidos para que, sin más pruebas que el atestado de la Ertzaintza y pese a que los jóvenes negaran las acusaciones, el juez decidiera enviarlos a prisión por delito de terrorismo en relación a incendio y «enaltecimiento de banda armada». Otra actuación «correcta y proporcionada»"

Hace ya 23 años y para resaltar la identidad básica de la Ertzaintza con las tropas indígenas auxiliares mercenarias del Ejército inglés en la India yo puse en circulación el término **cipayos**. Que hizo fortuna. Recuerdo que, explicando en alta voz el término a unos compañeros estando cara a cara con un cordón de ertzainas en la inauguración de la estación del Metro de Erandio, expresé la esperanza de que acabaran emulando (con éxito) lo que los cipayos hindúes intentaron sin él en 1857-1858: la Gran Insurrección contra el Estado ocupante. Era y es sólo una posibilidad, aunque no debe despreciarse. Lo cierto es que lo que han hecho los cipayos estos días no ha ido por ese camino.

Recomiendo leer el artículo del bertsolari Xabier Silveira titulado **¡Malditos seáis!** Publicado en GARA el viernes 22 de julio puede leerse en <http://www.gara.net/idadzia/20050722/art123611.php>

Como, para que se advierta que tanto montan montan tanto el Estado opresor español como el Estado opresor francés, recomiendo leer la información de GARA publicada el 31 de julio de 2005 que, bajo el título **El Estado francés no respeta la última voluntad de Imanol Gómez**, lleva esta entradilla:

"El donostiarra Imanol Gómez deseaba que su cuerpo fuera incinerado. Pero diez días después de su muerte, sus familiares no han podido cumplir con su última voluntad. Culpan de ello a las «autoridades francesas», a las que acusan de no realizar los trámites burocráticos pertinentes. Sus continuas llamadas

telefónicas son ignoradas y sólo reciben vagas excusas. Y el cadáver sigue en el tanatorio."

El texto completo está en
<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20050731/art124642.php>

Saludos comunistas
Justo de la Cueva

España es una cosa que con el tiempo se encoge y un proyecto fracasado de nación unitaria. Y la reciente histeria española contra la nación catalana. La xenófoba reacción española ante el xenófobo comportamiento de su gobierno con los inmigrantes subsaharianos frente a Ceuta y Melilla. Que demuestra que España es un Estado SIN Derecho, cómplice del corrupto y brutal régimen marroquí. **La infamia de la tortura a las vascas y los vascos. El paripé del torturador Balza.** Algunas buenas noticias para Euskal Herria: 1) El plenario del Foro de Debate Nacional "*retoño del futuro Parlamento de Euskal Herria*"; 2) La movilización contra el Sumario 18/98 y +; 3) Los pasos al frente de Batasuna.

11-10-2005 Análisis de los nueve primeros días de octubre de 2005, del viernes 1 al domingo 9, del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA.

<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

«Oigo, patria, tu aflicción,
Y escucho el triste concierto
Que forman, tocando a muerto,
La campana y el cañón:
Sobre tu invicto pendón
Veo flotantes crespones,
Y oigo alzarse a otras regiones,
En estrofas funerarias,
De la Iglesia, las plegarias,
Y del arte, las canciones.
»Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron...
¡A ti, a quien siempre temieron,
Porque tu gloria admiraron;
A ti, por quien se inclinaron
Los mundos de zona a zona;
A ti, soberbia matrona,
Que, libre de extraño yugo,
No has tenido más verdugo
Que el peso de tu corona!
»Do quiera la mente mía
Sus alas rápidas lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Contando tu valentía;
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el África, que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
¡No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española!»

(Fragmento de *Oda al Dos de Mayo* de Bernardo López García publicada en 1866 en "El Eco del País")

1. España euna cosa que con el tiempo se encoge y un proyecto fracasado de nación unitaria. Y la reciente histeria española contra la nación catalana.

Transcribo unos fragmentos de mi libro de 1994 titulado ***Negación vasca radical del capitalismo mundial:***

España es una cosa que con el tiempo se encoge. Y un proyecto fracasado de nación unitaria

Verás: hace ya tiempo yo escribí (y publiqué en un libro) que **España es, sobre todo, una cosa que con el tiempo se encoge.** Como les pasa a esas baratas camisetas de propaganda después de varios lavados. Fíjate bien en esto: cuando alguien habla del Estado español hay que pedirle que, como se hace al hablar de un vino, precise la "cosecha". Porque si se trata, por ejemplo, del Estado español "cosecha" de 1583 entonces incluye, entre otros muchos territorios, Portugal, Brasil, las Indias portuguesas, los Países Bajos, Sicilia, Nápoles, el Milanesado, el Franco Condado, el Rosellón, la Cerdeña, las islas Filipinas, Méjico, Perú y muchas otras partes de América.

Pero si se trata del Estado español "cosecha" de 1699 **ya no incluye** ni Portugal ni Brasil ni las Indias portuguesas ni los Países Bajos ni el Rosellón ni la Cerdeña ni el Franco Condado ni Haití ni Jamaica.

Si se trata del Estado español "cosecha" de 1833 **ya no figuran en él** (¡pérdida descomunal!) ninguna de las extensísimas partes de la América continental que todavía en el artículo 10 de la Constitución española de 1812 **(que es precisamente el documento que expresa el primer intento frustrado**

de construir España como nación unitaria) se enumeraban como partes del territorio español. En ese artículo 10 se dice que son territorio español: " *en la América septentrional Nueva España con la Nueva Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, las dos Floridas. En la América meridional la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico*". Si traducimos ese texto a la realidad internacional de hoy eso significa que **en 1812 eran territorio español y en 1833 ya no** Argentina, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México y, entre otros, los hoy Estados de U.S.A. California, Oregón, Nuevo México, Nevada, Arizona, Utah, Tejas y Florida.

Si se trata del Estado español "cosecha" de 1899 tampoco incluye ya ni a Cuba ni a Puerto Rico ni a las Filipinas, recién perdidas. Y si se trata, en fin, del Estado español de Juan Carlos I **ya no incluye** ni a Guinea ni a Fernando Poo ni a Sidi Ifni ni al Sahara que eran territorios españoles que todavía mandaban pintorescos procuradores en Cortes con chilaba al pseudoparlamento del dictador Franco cuando yo estudiaba el bachillerato.

En resumen: **es una evidencia que, desde Felipe II hasta ahora, el territorio del Estado español se encoge con el transcurso del tiempo**. Hay desde entonces adquisiciones de territorio pero son aún mayores las pérdidas. Esa evidencia es la tragedia que corroe el alma de los nacionalistas españoles. Una tragedia que es a la vez causa y efecto de dos fenómenos:

1. Que los nacionalistas españoles no saben bien qué es España. Hay una inmensa cantidad de libros, panfletos y folletos publicados sobre los temas de " *a qué llamamos España*", " *España como problema*", " *España sin problemas*", " *España como enigma histórico*", " *la realidad histórica de España*", " *los españoles ¿cómo llegaron a serlo?*". etc. etc. Una grotesca muestra reciente de esa confusión se ha producido cuando algunos de los más furibundos nacionalistas españoles de hoy han cometido en 1992 la pifia de protestar porque entre los fastos del V Centenario no se incluyera la celebración también del V Centenario del nacimiento de España como nación. Sin darse cuenta de que ello equivalía a reconocer, en contra de sus furibundas convicciones, que Navarra no es España, toda vez que en 1492 Navarra todavía no había sido invadida y conquistada por la mezcla de mentiras, fraudes, falsificaciones, violencia y torturas que acabaron con su independencia.

2. Que los nacionalistas españoles confunden España con el Estado español. Confusión larga y persistente que se solapa con la confusión sobre qué es España e incluso sobre si hay una o varias.....

..... Es esa confusión de España con el Estado español la que, unida al paulatino e inexorable encogimiento de su territorio, convierte la Historia de España en la de una larga decadencia y lleva a los españoles a una rara y recurrente obsesión por borrar hasta cuatro siglos de esa Historia. Es un hecho curioso el que los españoles sean los únicos europeos que han considerado deseable amputar los tres o cuatro últimos siglos de su Historia. Giner de los Rios, Ortega y Gasset, Jose Antonio Primo de Rivera y Francisco Franco (por no citar más que a unos pocos españoles muy conocidos) coincidieron en esa obsesión. Y decenas de millones de españoles (bastantes de ellos vivos aún) tuvieron que aprender en los grotescos textos escolares oficiales franquistas que entre el Glorioso Imperio Español del César Carlos I y el Nuevo Estado de Franco sólo había habido una decadencia que duró casi cuatro siglos. El secretario general del PSOE, Felipe González, ha mostrado hasta qué punto no ha podido librarse de la impregnación de esos textos franquistas al proclamar que desde la época del emperador Carlos nunca España había tenido internacionalmente el prestigio que ahora tiene.....

..... todavía hoy "**España es un proyecto fracasado de nación unitaria**". Y que es precisamente el **segundo** intento fracasado de realizar ese proyecto el que empujó a los españoles para que arrebatasen a los vascos algunos instrumentos básicos definitorios de la "soberanía nacional" que aún conservaban en el primer quinto del siglo XIX. Por ejemplo el derecho a emitir moneda propia, el derecho a cobrar impuestos a sus nacionales, el derecho a que sólo el Ejército propio pueda reclutarlos para sus filas, el derecho a regular el propio mercado y a colocar aduanas en las fronteras.

Pero conviene que te aclare ahora algunas cosas sobre el **primer** intento (fracasado, repito, como todos hasta ahora) de construir España como una nación unitaria. Ese primer intento se concreta en el papel en el texto de la primera Constitución española, la aprobada en Cádiz en 1812 (hubo otra anterior, la de Bayona de 1808, que no cuenta como Constitución española porque fué **decretada** por un usurpador extranjero: José Napoleón). Me parece útil leerte ahora la lista completa de los territorios que pretenden englobarse en ese proyecto de nación unitaria. El Título II de la Constitución de 1812 comienza con un **Capítulo I** que define cuál es el territorio español, que se titula significativamente **Del territorio de las Españas** y cuyo primer artículo (el número 10 de la Constitución, que antes te cité parcialmente) reza así:

" *Artículo 10. El territorio español comprende en la península con sus posesiones e islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Molina, Murcia, Navarra,*

Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de Africa. En la América septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata, y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas y las que dependen de su gobierno."

1.1.La grotesca chapuza contrafáctica de la Constitución española de 1978 que metamorfoseó y prolongó la dictadura franquista: la Nación española INDISOLUBLE e INDIVISIBLE. ¿Desde cuándo?

He copiado aquí estos párrafos míos de 1994 para subrayar como ese puñado de **hechos** (probados e indubitables) evidencian la grotesca chapuza contrafáctica esencial de la Constitución española vigente. La de 1978. La que selló la metamorfosis nazi-fascista del Estado español, el "maravilloso" y "ejemplar" cambio de la *"transición democrática"* de la dictadura franquista a la democracia juancarlista. Un cambio al modo de **"El Gatopardo"** magistralmente descrito en la novela así titulada y escrita por el príncipe de Lampedusa, duque de Palma y Montechiaro, Giuseppe Tomasi di Lampedusa, póstumamente editada en 1958 al año siguiente de la muerte de su autor y maravillosamente plasmada en la película de Luchino Visconti. **Modo de El Gatopardo** sintetizado en una frase ("si *vogliamo che tutto rimanga com'è, bisogna che tutto cambi*") que inicia el párrafo en el que el Príncipe de Salina, protagonista de la novela, explica a su arribista sobrino Tancredi lo que está sucediendo de verdad en la *"revolución"* siciliana de 1860:

"Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie. Una de esas batallas en las que se lucha hasta que todo queda como estuvo. No queréis destruirnos a nosotros, vuestros padres. Queréis sólo ocupar nuestro puesto. Para que todo quede tal cual. Tal cual, en el fondo: tan sólo una imperceptible sustitución de castas."

Tengo para mí que la mejor prueba de que el cambio al modo de **"El Gatopardo"** del genocida Franco al Rey que él nombró fué una metamorfosis nazi-fascista del Estado español en la que los espantosos componentes nazis y fascistas del franquismo ni se crearon ni se destruyeron (sólo se transformaron) es la grotesca chapuza contrafáctica del artículo segundo de la Constitución española de 1978. El que reza que:

Artículo 2: La Constitución se fundamenta en la **indisoluble unidad** de la Nación española, **patria común e indivisible** de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

¿INDISOLUBLE UNIDAD de la Nación española? ¿Patria común e INDIVISIBLE de todos los españoles? **¿Desde cuándo? ¿Desde 1978?** Porque como reseñé en mi texto de 1994 los últimos cuatro siglos de la historia española son una **continua evidencia** de una **sucesiva división y merma del Estado español**.

1.2..La reciente histeria española contra la nación catalana. Las broncas amenazas de otra CRUZADA como la de 1936.

Estos primeros nueve días de octubre de 2005 hemos presenciado la espectacular algarabía con la que el nacionalismo gran español ha alcanzado el nivel de la histeria ante la aprobación del nuevo Estatut el pasado 30 de septiembre por **una mayoría de nada menos que el 89% del Parlament de Catalunya** (120 votos de los 135 diputados, los de todos los partidos menos la sucursal catalana del Partido Popular).

Espigaré aquí sólo unas muestras de esa histeria:

El sábado 1 en LA RAZÓN Luis María Anson sentenciaba así: ***" Qué insensatez. Qué política disparatada. Qué frivolidad. En poco más de un año, un político indocumentado, sin experiencia alguna de mando, ha quebrado el espíritu de la Transición, ha agitado el fantasma de la guerra civil, ha colisionado frontalmente con la Iglesia, ha encendido los nacionalismos separatistas, ha devuelto a España a la penumbra internacional y ha resucitado a ETA..... Si lo aprueba (el Congreso de los Diputados), dentro de unos pocos años se planteará la reforma del Estatuto ayer votado para articular la nación en Estado. Después, se proclamará la independencia catalana desde el balcón de la Generalidad. Y a ver quién es el guapo que envía al Ejército a restablecer la legalidad constitucional"***. Y en el mismo diario Lorenzo Contreras remachaba: ***" Euskadi, Cataluña, Ceuta y Melilla están, por unas u otras razones, en la mente de cualquier español como posibles piezas de un monumental desguace gestado con bastante descaro y, si hace falta, con nocturnidad"***.

Ese mismo sábado 1 el Rey que Franco nombró, vestido con uniforme de capitán general del Ejército de

Tierra, volvió a jurar la bandera española en la Academia General Militar de Zaragoza y arengó a la tropa y a los invitados para recordarles que: **"Una Constitución asentada en el consenso y en la concordia.... se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española"**.

El domingo 2 Pedro J. Ramírez se puso trágico en su Carta del Director en EL MUNDO para augurar que **"Para que nuestra democracia sobreviva ha de perecer este delirio soberanista que balcanizaría hasta las últimas consecuencias- aquí, hoy, ni una sola palabra es gratuita- las vidas y los corazones de 45 millones de ciudadanos que de ninguna manera merecemos eso"**. Y ello después de haber dicho que **"Desde que todo está ya pactado con la ETA, que el verdadero objetivo a no muy corto plazo es echar al Rey e instaurar la Tercera República, la incomprensible conducta de Zapatero da pie a las cábalas más inquietantes"**.

El lunes 3 Carlos Dávila tronaba apocalíptico en LA RAZON que **"La insensatez se ha apoderado de España"** porque asistimos **"a la mayor crisis que se recuerda, superior incluso a la provocada por aquel golpe del 81, entre chusco y desaguizado"**. Añadiendo que lo de ahora es más grave porque es **"un golpe constitucional promovido, amparado y dirigido por el presidente del Gobierno de la nación"**. Y que **"por el norte, dos presuntas naciones que nunca lo han sido, se nos separan; con cava, pero se nos separan. Por el sur, a dos ciudades españolas desde hace centenas, nos la quiere separar Marruecos, el vecino siempre desleal que nos birló el Sáhara con una marcha verde"**. Constata dolorido que **"nadie aún ha querido fijarse en el Artículo 102, cuyo apartado segundo se refiere al supuesto de traición del jefe del Gobierno"**. Y remacha con que **"Estamos en manos de un enorme insensato rencoroso que ha dejado a España sin aliento, hipotecada de futuro y al albur de sus socios: unos, independentistas furiosos que aborrecen a España y otros tolerados por él como los terroristas de ETA, o a punto, como el PNV, de convertirse en otros aliados 'aprovechones'**. ¿Se está dando cuenta España de lo que este personaje está haciendo con ella?"

Dávila es un notorio fascista mal reciclado. Más grave que sus exabruptos es que el líder del PP clame ese mismo lunes 3 desde las páginas de EL MUNDO enhebrando estas "perlas": **"Se rompe el consenso de la Transición. Las Cortes pierden la soberanía nacional Las regiones más pobres van a ser trituradas. Si este modelo se extiende, no habrá cohesión social. Es dramático para España Se liquida la Constitución por la decisión de un parlamento autonómico con el apoyo de un presidente irresponsable"**.

El martes 4 la portada de EL MUNDO avisa de una siniestra y ominosa comparecencia en el debate: la de **"los sables"**. El Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el máximo representante de la cúpula militar española, hablando **"en nombre de las Fuerzas Armadas"** avisó de que **para los militares la unidad de España es "una preocupación"**. Asegurando que existe entre los militares **"un gran interés para que esta España secular, que tanta gloria e Historia ha acumulado, siendo patria común e indivisible de todos los españoles"**. Ese mismo martes, también en EL MUNDO, al catastrofista Federico Jiménez Losantos le parece insuficiente el exabrupto del espadón que, según él **"queda muy maricomplejines"**. Y profetiza que **"Si con ligeros viceretoques se refrenta el Estatuto en las Cortes, malo, porque una Cataluña independiente y destruye España; si lo devuelve con cien enmiendas, peor. Dirán que lo ha intentado por las buenas, pero España es tan desagradecida que les obliga a proclamar la independencia por las malas. ¿Alguien duda de que lo harán?"**. Juan Luis Cebrian en EL PAIS tranquiliza pero también alarma: **"Me parece casi evidente que Cataluña no se separará de España, en contra de las apocalípticas predicciones de la bancada de la derecha en el Congreso, pero hay una seria probabilidad de escisión en las fuerzas del partido gobernante"**. En LA RAZON el artículo de Tomás Cuesta empieza con la grosería de hablar del **'Estatut de los collons'** mientras que José María Carrascal lamenta que el presidente del Gobierno de España **"ha puesto en entredicho tanto la naturaleza de la nación como la integridad del Estado"**. Y en EL MUNDO Tomás Fernandez Auz descubre que la causa de todos los males presentes es, cómo no, vasca: **"La dificultad arranca aquí de la propia Constitución, que concede al País Vasco y a Navarra un régimen económico confederal que actúa como señuelo para otras autonomías, pese a que su generalización sea inviable. aceptó así una desigualdad que no debía haberse reconocido, pues es contradictorio decir que nada preexiste a la Constitución y consagrar en ella un privilegio histórico"**

El miércoles 5 a las amenazadoras protestas del Ejército se han unido ya las de la Iglesia Católica, las de la Banca y las de la Judicatura españolas. Y Federico Jiménez Losantos marca otra vez el record catastrofista en EL MUNDO a la vez que fecha el nacimiento político de la nación española en 1812. Dice que **"Vivimos la peor crisis desde 1812 porque de entonces data la nación española no sólo como hecho histórico bimilenario sino como sujeto político bicentenario"**. Acaba su soflama diciendo que **"Es infinitamente peor liquidar la Nación que cambiar esta u otra Constitución. desgracia, en ello estamos"**.

El jueves 6 Luis María Anson profetiza en LA RAZON: **"Lo que pasará después sería capaz de predecirlo hasta Carmen Calvo. Dentro de unos años, pocos, ERC planteará en el Parlamento de Cataluña una nueva reforma del Estatuto para que la nación se articule en Estado. Y después proclamará la independencia de Cataluña, fracturando quinientos años de historia de España unida"**. Y EL MUNDO ha titulado su portada a cuatro columnas diciendo que **"Rajoy dice que España está en riesgo y Zapatero le**

pide que "no meta miedo". Y contando que Rajoy le había dicho el miércoles a Zapatero en el Congreso que **ha roto "la Constitución y el modelo de Estado" y acabado con "el espíritu de la Transición"**

El viernes 7 la cadena SER deja escuchar la voz apocalíptica del criminal de guerra Aznar. Habla en México ante cientos de empresarios. Parece la reencarnación conjunta de los genocidas Franco y Queipo de Llano en un sólo súcubo. En otro amenazador promotor de otra CRUZADA contra la rediviva Anti-España. Dice **"Estamos en uno de los momentos más críticos de nuestra historia en muchas décadas y probablemente abocados a una grave crisis nacional.... En poco más de un año el actual Gobierno y su presidente han llevado a España al borde del abismo El desafío al Estado es total..... España corre riesgos serios de desintegración y de balcanización... Y DE VOLVER HISTÓRICAMENTE A LAS ANDADAS"**.

Ese mismo viernes 7 quienes hubieran leído LA RAZON habrían estado preparados para recibir el amenazador mensaje de Aznar. Porque habrían leído como Gabriel Albiac sentenciaba que **" se ha consumado el golpe. De Estado"**. Explicando que **"los golpes de Estado sólo se ven cuando fracasan. Y fuerzan a autores chapuceros a trocarlos en guerra civil (...)** el golpe de Estado debe proceder, para triunfar, como una generosa entrega partidista de aquel que golpea. En el golpe de Estado, un político da su acto como sacrificio en bien de una comunidad a la que salva de amenazas más o menos demoníacas: Hitler tras el Reichstag, Stalin tras Kirov....como viejo y convencido republicano, yo debería estar más que contento. La tosquedad con que despliega Zapatero su golpe 'a la Naudé', lo tiene todo para provocar un hecatómbico cambio de régimen, tras el cual la pervivencia monárquica es improbable..... Su clave: ofensiva en tenaza sobre el Estado desde la secesión de dos territorios, Cataluña y Vascongadas, a los cuales podrían sumarse más provincias (Quintana aguarda en el Noroeste para pasar la gorra; en el sur, el Sultán acecha). **Legitimación de lo ilegal, luego.** Tuvo su primera etapa al admitir en el Parlamento un texto insurreccional: el de Ibarreche. Tendrá la segunda cuando se discuta en él un texto insurreccional de mayor fuste, la Constitución (que no estatuto) Catalana. El resultado de la votación es secundario. Aceptando que un Parlamento acometa lo que la ley le prohíbe sin previa reforma constitucional, **el golpe de Estado ha triunfado. Ya. Recoger sus frutos (plácidos o letales) es cosa de paciencia.....Debería** alegrarme. Como republicano. Pero el riesgo es demasiado alto. Y no soy tan imbécil. No hay golpe que salga gratis".

Bien. Basta ya. Estimo que con los aportados son suficientes los ejemplos de la peligrosa histeria española desencadenada contra la nación catalana (y la vasca y la gallega y...) por la aprobación del Estatut en el Parlament de Catalunya. Recomendando ahora a mis subscriptores releer (o leer si antes no se ha hecho) el fragmento dedicado a la nación catalana en el excelente análisis de **Iñaki Gil de San Vicente** titulado **ANÁLISIS CRÍTICO DEL ESTADO Y DEL PSOE FRENTE A LA PROPUESTA DE BATASUNA** que les envié el pasado 24 de septiembre.

1.3. Anticatalanismo español en las encuestas. La prolongación juancarlista de la larga noche de piedra de la dictadura franquista.

Ya el lunes 3 la Cadena SER hizo pública la primera encuesta a la opinión española sobre el Estatut aprobado el viernes anterior por el Parlament de Catalunya. La primera en la frente: Una mayoría (el 49%) de los españoles encuestados se mostraron contrarios al proyecto frente a sólo el 28% que está de acuerdo. Una mayoría absoluta (el 62%) estaba en contra de la definición de Catalunya como nación. También eran mayoría (el 47%) los que dijeron que el texto no se ajusta a la Constitución española. **Nótese que era altamente improbable que esa mayoría hubiese leído los 227 artículos del proyecto que además la prensa española no había hecho entonces público, en las versiones en Internet de los diarios, más que en su versión original en catalán.**

El domingo 9 de octubre de 2005 varios diarios del Estado español publicaron más encuestas sobre el tema. Reveladoras. Por ejemplo en la de EL MUNDO afloraban las siguientes mayorías absolutas: el **68%** que rechaza que Catalunya pueda ser denominada nación como propone el Estatut; el **66%** que afirma que es insolidario el modelo de financiación del Estatut; el **58% que cree que el Estatut si se aprueba en las Cortes españoles PONE EN RIESGO LA UNIDAD DE ESPAÑA**; el **57%** que está en contra del Estatut; el **57%** que cree que el Estatut vulnera la Constitución; el **53%** que rechaza que la Generalitat asuma competencias hasta ahora exclusivas del Estado; el **51%** que está de acuerdo en reformar la ley electoral para hacer innecesario pactar con los partidos nacionalistas para formar el gobierno español. EL MUNDO titulaba en portada esa encuesta diciendo que **"Una abrumadora mayoría rechaza todos los puntos claves del Estatut"** . Y en el interior diciendo que **" La mayoría rechaza el Estatut porque rompe la unidad de España y es contrario a la Constitución"**.

EL PAÍS suavizaba los resultados de su encuesta enfatizando en portada que **" Los ciudadanos piden una salida negociada para el Estatuto catalán"**. Pero tenía que recoger entre sus resultados **una mayoría absoluta del 69% que rechaza que Catalunya se defina como una nación dentro de España**; otra del **60%** en contra de que Catalunya recaude todos los impuestos; otra del **53% que cree que el Estatuto catalán PONE EN PELIGRO LA UNIDAD DE ESPAÑA**; otra del **53%** que cree que el nuevo Estatuto catalán es insolidario con el resto de España; otra del **53%** que rechaza que Cataluña tenga un

sistema de financiación propio.

Lo significativo de la encuesta de EL PAÍS es que la submuestra en Catalunya (reforzada para tener un 4,6% de margen de error máximo probable) arrojó sistemática y espectacularmente resultados **CONTRADICTORIOS** con los del conjunto español de entrevistados. De forma que la mayoría absoluta en Cataluña (70%) está de acuerdo con la definición como nación; niega (67%) que el Estatut ponga en peligro la unidad de España; cree (70%) que Catalunya debe tener un sistema de financiación propio; está de acuerdo (66%) con que Catalunya recaude todos los impuestos; niega (60%) que el nuevo Estatuto catalán sea insolidario con el resto de España.

Hay que tener cautela con estas encuestas. Las dos son telefónicas (lo cual supone de suyo una incertidumbre sobre la calidad de la muestra y sobre la confianza del entrevistado sobre la garantía de anonimato, amén de otros inconvenientes) y sobre las dos cabe la sospecha de que la deliberada redacción de las preguntas, unida a la evidencia del seguro desconocimiento de los que contestan sobre lo preguntado (el texto del nuevo Estatuto catalán) sesgue las respuestas. Pero aun con todas esas necesarias cautelas parece claro que los grandes números, las claras tendencias, de esas encuestas reflejan tres realidades estratégicas:

1^a) Que la brutal alienación y la amnesia histórica inducidas (implantadas) en las masas españolas por la acción del bisturí del terror y el pánico de la dictadura franquista NO han sido corregidas (antes al contrario) por los treinta años de prolongación juancharlista;

2^a) Que el anticatalanismo (como el antivasquismo) forma parte de la grotesca papilla ideológica (falsa conciencia necesaria) que el bloque de clases dominante español ha venido haciendo ingerir y digerir, durante sesenta y seis años, a las masas españolas. Hasta hacer de esa papilla carne y sangre de sus emociones, de sus prejuicios y de los reflejos condicionados que les mueven. Recuerdo ahora una encuesta publicada en LA VANGUARDIA el 29 de septiembre de 1997 en la que, ante la pregunta *Usted, personalmente, ¿se siente anticatalán?*, nada menos que el 14% contestó rotundamente que SI (subiendo al 22% en Andalucía y al 18% entre el electorado del PP). Sin contar con los que dejaron de hacerlo así por sentir que era una respuesta "políticamente incorrecta".

3^a) Que en Catalunya, como en Euskal Herria, la memoria y la vivencia de la represión española y el terco hecho de que son naciones funcionan como antídoto contra aquellas alienación y amnesia y sus masas se pronuncian de forma rotundamente contradictoria a las falacias abrazadas por las masas españolas.

El juego combinado de esas tres realidades plantea con crudeza ante el asunto del nuevo Estatuto catalán el choque frontal de dos conciencias contradictorias, de dos legitimidades, de dos mayorías absolutas. De dos naciones. La catalana que reafirma su existencia y su derecho a existir y a su soberanía. Y la nación española, siempre fracasadamente intentada construir como unitaria cuando sólo ha sido y es una cárcel de pueblos y naciones. Que con el tiempo se encoge.

Debo advertir que el proyecto de nuevo Estatuto catalán no me hace nada feliz. Creo que es una falsa solución para los problemas reales de los Países Catalanes. Creo que es un torpe, cobarde e insensato intento de los partidos **botiflers** catalanes de "ponerse cómodos en España". Pero probablemente ha sido una suerte histórica que se haya planteado (no hay mal que por bien no venga). Porque va a hacer posible que todo el mundo tome conciencia de la grave crisis, genético-estructural, que afecta al Estado español.

2.La xenófoba reacción española ante el xenófobo comportamiento de su gobierno con los inmigrantes subsaharianos frente a Ceuta y Melilla. Que demuestra que España es un Estado SIN Derecho, cómplice del corrupto y brutal régimen marroquí.

En 1992 yo publiqué un libro titulado ***¿Qué va a pasar? Resultados del estudio prospectivo del próximo decenio para el mundo y para España*** (GRUSO S.L.&JBAN, Madrid, 1992). Incluía 12 "guiones-escenarios" mundiales y 14 "guiones-escenarios" españoles. Los subscriptores de este Servicio recibieron en 1998 varios de mis escenarios mundiales. En mi escenario español H: *Caballo de Troya, Caudillo de la Marca*, se decía:

"El ejército argelino fué desbordado por las masas y por la desobediencia activa de gran parte de sus efectivos. Ceuta y Melilla se convirtieron en plazas musulmanas. Los norteamericanos fueron expulsados de las bases marroquíes y durante meses hubieron de lidiar el difícil (y renovado) problema de varios miles de rehenes. Una fuerza española de intervención rápida, imprudentemente enviada a Marruecos sufrió un desastre peor que los peores del primer cuarto del siglo XX.

La beligerancia española enturbió las relaciones de la Unión Europea con el Magreb arruinando toda posible política de colaboración. Felipe GONZALEZ empeoró la situación internando a los magrebíes residentes en España en campos de concentración. A regañadientes, profundamente irritados por las desastrosas consecuencias de la política española para su política norteafricana, los países de la Europa Fénix tuvieron que colaborar con los norteamericanos en la conversión de la Península Ibérica en un Alcázar, en el Centinela del Sur. El turismo español se hundió al convertirse las costas andaluzas y levantinas en

trincheras y campos minados. La agricultura y la industria españolas recibieron durísimos golpes, agravados por el vuelco de Europa hacia su Centro y Este..... El régimen se endureció y se militarizó convirtiendo en endémico el estado de excepción.. Hacia finales de los años noventa **España había resucitado su papel de Marca Hispánica militarizada contra los musulmanes.** Regida con poderes excepcionales permanentes y vitalicios por Felipe GONZALEZ, el Caudillo de la Marca, el Centinela del Sur, el Generalísimo del Estrecho."

En otro de mis escenarios españoles, el G Gilizado gobierno se decía:

"El turismo se ve fuertemente perjudicado por la situación de conflictividad con el Magreb y la simultánea paulatina conversión de las playas en fronteras armadas, en glacis defensivos de la España-fortaleza, guardiana de las espaldas de la Europa-gueto cerrada a los norteafricanos."

Como he explicado varias veces los "guiones-escenarios" prospectivos NO SON PROFECÍAS. Son herramientas para dramatizar las tendencias que en el presente se advierten como de muy probable desarrollo en el futuro. He copiado aquí estas citas para que se compruebe como **hace trece años** era ya evidente que la feroz desigualdad existente entre las dos orillas del Estrecho de Gibraltar garantizaba la generación de graves conflictos por la presión de las masas africanas empobrecidas y miserabilizadas en la frontera de la enriquecida, egoísta, explotadora y depredadora Europa.

Creo innecesario reseñar aquí los tristes y feroces acontecimientos que esa presión ha provocado en las últimas semanas en las fronteras de Ceuta y Melilla. Han llenado los telediarios y las portadas de los diarios. Pero sí quiero subrayar a quienes me lean que esos acontecimientos han vuelto a demostrar que **España es un Estado SIN Derecho. Y que ese atroz hecho le trae sin cuidado a la inmensa mayoría de su población y a la casi abrumadora totalidad de sus dirigentes.**

En efecto: El miércoles 5 el español presidente de Melilla pidió la expulsión de los inmigrantes sin tener que abrirles un expediente de devolución. A su juicio, la única solución era **modificar el artículo 158 del Reglamento de Extranjería** para que se permita la devolución inmediata de los inmigrantes que entren ilegalmente en territorio español sin necesidad de pedir un expediente de devolución. Imbroda reiteró que se trata de "*quitar la esperanza*" de que cualquier inmigrante que viaje desde el centro de Africa a España crea que saltando la valla se va a quedar. Por ello, solicitó que a tal efecto las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se consideren territorios fronterizos en todo el término municipal y se le quite la esperanza, ya que **cualquier persona que pase la frontera infringiendo estas leyes pueda ser rechazado inmediatamente** en cualquier punto de la ciudad.

No vale la pena denunciar la feroz xenofobia de esa propuesta. Porque hay que apresurarse a denunciar que el Gobierno de la España del Rey que Franco nombró **la empeoró a las pocas horas:** la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, anunció que las autoridades españolas se proponían expulsar a Marruecos a buena parte de los inmigrantes indocumentados que habían entrado en Melilla. Dijo que lo haría en aplicación de un acuerdo con Rabat que autoriza la devolución inmediata al territorio de partida —a Marruecos, en este caso— de aquellas personas que sean interceptadas en tierra de nadie. Con notable desvergüenza la vicepresidenta ocultó que no están fijados con precisión los límites de esa *tierra de nadie* y que, en cualquier caso, la medida debería aplicarse mientras las personas afectadas se hallaran en esa *tierra de nadie*, esto es, siempre que no hubieran entrado en territorio de soberanía española **que es precisamente lo que había sucedido.**

La vicepresidenta es una experimentada jurista y sabía que las expulsiones sumarisimas de inmigrantes no están autorizadas por la Ley, y que el Tratado bilateral que ella invocaba para llevarlas a cabo (**como sucedió a las pocas horas**) no las avala, porque ese Tratado —que en ningún caso podría prevalecer sobre una ley aprobada en Cortes, como es la de Extranjería— sólo se refiere a personas que se encuentren físicamente en *tierra de nadie*, entre los territorios marroquí y español, pero no a quienes ya han entrado en suelo de soberanía española. ¿Se **ve como España es un Estado SIN Derecho?**

Reproduzco las palabras de Javier Ortiz en su "Apunte" del viernes 7 de octubre de 2005 en su web (<http://www.javierortiz.net/>) que comparto totalmente:

" La cadena de responsabilidades es terrible: todos los que están apoyando que el Gobierno español expulse sin ninguna garantía legal a los inmigrantes indocumentados que han entrado en Ceuta y Melilla se están convirtiendo en cómplices de lo que el Gobierno de Marruecos hace luego con ellos. Porque no cabe ignorar las causas de lo causado: el Ejecutivo de Rabat no podría obrar así si sus colegas de Madrid no actuaran como lo está haciendo, y el Ejecutivo de Madrid no podría hacer lo que está haciendo si tanto la opinión publicada como la opinión pública españolas le hubieran puesto de inmediato el grito en el cielo. Calculo el número de cómplices que tiene todo este enorme desastre y me declaro anonadado"

La causa estructural de este desastre es que la desigualdad entre los dos lados de la frontera que separa La Unión Europea de Africa (la frontera sur española) **es la mayor** existente hoy en una frontera el mundo (PIB 15 veces mayor).

3. La infamia de la tortura a las vascas y los vascos. El paripé del torturador Balza.

Más noticias sobre la infamia de la tortura a las vascas y los vascos. El GARA del 1 de octubre titulaba que **"Balza anuncia que se grabarán los interrogatorios a los incomunicados. TAT considera que «hay medidas más eficaces», como la no aplicación de ese régimen"**. Véase la información completa en

<http://www.gara.net/idadzia/20051001/art132477.php>

Ese pusilánime, el Ararteko Iñigo Lamarka, manifestó el jueves 6 que la institución que dirige estará "atenta" para ver en qué van a consistir las medidas avanzadas el 30 de setiembre por el consejero de Interior del Ejecutivo de Lakua, Javier Balza, en relación al anuncio de que a partir de ahora se grabarán todos los interrogatorios realizados a las personas detenidas en régimen de incomunicación. *"Hay que estar atentos para ver en qué van a consistir las medidas y su aplicación"*,

El sábado 8 Alvaro Reizabal desenmascaraba ese paripé del torturador Balza en GARA. En un artículo titulado **Divinas comedias** que, entre otras cosas, decía:

"Está claro que lo audiovisual se va imponiendo y así lo ha entendido Balza, que anuncia la grabación de los interrogatorios de los detenidos incomunicados. Vale, pero puestos a grabar deberían empezar por lo más interesante, que es lo que ocurre durante la incomunicación y no durante el acto formal del interrogatorio. Así podríamos entender por qué un detenido que hoy se niega a declarar, mañana cambia de opinión y se autoinculpa de delitos que le costarán prisión eterna. El interrogatorio no es más que la puesta en escena. El instructor y el secretario de las diligencias policiales, los buenos de la película, comparecerán en el juicio y explicarán que todo fue legal y enseñarán el vídeo que lo avale. Pero las vulneraciones de derechos se dan en los ensayos, en el calabozo ó en los interrogatorios que llevan a cabo «los malos» anónimos, que no irán al juicio.

Aunque Balza diga que no puede pedir a sus policías que no apliquen la ley, hay que recordarle que la incomunicación no es obligatoria sino potestativa ¿para qué la aplican? ¿qué consiguen con ella, además de adulterar el derecho de defensa? Si de verdad se pretende acabar con la tortura y el maltrato, eliminen la incomunicación, graben toda la estancia y entonces valdrá para algo más que para lavarse la cara. Lo de ahora no es más que una campaña de imagen. Puro maquillaje"

4. Algunas buenas noticias para Euskal Herria: 1) El plenario del Foro de Debate Nacional **"retoño del futuro Parlamento de Euskal Herria"**; 2) La movilización contra el Sumario 18/98 y +; 3) Los pasos al frente de Batasuna.

En el análisis anterior afirmaba yo, al recordar que el pasado mes de septiembre de 2005 se habían cumplido mis *"bodas de plata"* con Euskal Herria (los 25 años desde que comencé a ganar mi ciudadanía foral navarra con la fijación de mi residencia en Nafarroa), que los muchos momentos de intensa alegría vividos en ese lapso de tiempo compensaron muy ampliamente los problemas y las dificultades también vividas. Recordé también al respecto que Marx, contestando a un test que le hicieron sus hijas, respondió **"es la lucha"** a la pregunta **"¿Qué es la felicidad?"**. Precisamente porque se refieren a la lucha de las vascas y los vascos ha habido un puñado de buenas noticias en estos primeros nueve días de octubre de 2005 a que se refiere este análisis.

4.1. Sin duda un **"hecho portador de futuro"**: la sesión plenaria del Foro de Debate Nacional **"retoño del futuro Parlamento de Euskal Herria"** en la que se aprobó el Plan Nacional.

El jueves 6 CARA anunciaba las sesiones que el Foro de Debate Nacional iba a celebrar en Zarautz el sábado 8. Véase en

<http://www.gara.net/idadzia/20051006/art133092.php>

CARA contó así el domingo 9 lo sucedido en Zarautz:

<http://www.gara.net/idadzia/20051009/art133548.php>

Recomiendo vivamente leer ambas informaciones. De la segunda quiero destacar estos párrafos:

"Cerca de las 14.30, el Foro de Debate Nacional compuesto en total por cerca de 380 miembros de todos los ámbitos de la sociedad vasca y de todos sus territorios daba su visto bueno al llamado Plan Nacional, destinado a detallar las prioridades de actuación en el conjunto del

país y que cuenta ya con una herramienta, el Consejo de Desarrollo Nacional, para afrontarlas.

El plan, cuyo contenido se dará a conocer en los próximos días, fue tildado como **un logro histórico por parte de muchos de los participantes en la sesión, ya que nunca hasta ahora un foro similar había consensuado una estrategia de este tipo. En el acto público llevado a cabo tras la reunión de Zarautz, Maite Aristegi destacó que «se ponen los cimientos del futuro» de Euskal Herria y que ésta «es una necesidad de vida o muerte»**. «No podemos quedarnos esperando a otros escenarios», resaltó

De toda la reseña de GARA prefiero la cita de la frase de uno de los miembros de la Mesa, Antton Izagirre, que **"situó al foro como retoño del futuro Parlamento de Euskal Herria"**. La prefiero porque capta muy bien la vivencia de que la sesión de Zarautz era uno de los que llamo **"hechos portadores de futuro"**.

Yo la viví así. Seleccionado por mis camaradas del MLNV para ser parte de nuestra cuota en el conjunto de esos 380, viví esas horas con la aguda consciencia de que esa jornada era otro más (y muy importante) de los **"días de San Crispín"** con los que el Pueblo Trabajador Vasco está jalonando su Larga Marcha hacia la recuperación de su soberanía nacional. Recuérdese: El día de San Crispín (y de San Crispiniano) es el 25 de octubre. Ese día del año de 1415 se libró la batalla de Azincourt con una brillante victoria del rey inglés Enrique V sobre los franceses. En la inmortal obra de Shakespeare titulada **Enrique V** el rey, poco antes de comenzar la batalla dice a Westmoreland en un magnífico parlamento: **"Hoy es el día de San Crispín: el que sobrevivía a este día y vuelva a casa sano y salvo, se elevará de puntillas cuando se nombre este día, engrandeciéndose ante el nombre de San Crispín. El que salga vivo de hoy y llegue a la vejez, todos los años, en la víspera de ese día, invitará a sus vecinos, y dirá; "Mañana es San Crispín"; y luego se remangará y enseñará sus cicatrices. Los viejos olvidan: todo quedará olvidado, pero él recordará, mejorándolas, las hazañas que hizo ese día"**

4.2.La movilización contra el Sumario 18/98 y + demuestra otra vez la capacidad del Pueblo Trabajador Vasco para hacer frente a la inicua represión española.

El martes 4 en rueda de prensa el grupo de trabajo 18/98+ informó de cómo a partir del próximo día 15 impulsará **"una dinámica de socialización de la defensa de los derechos políticos y civiles"**.

Con este objetivo, recorrerá Euskal Herria un cuaderno de grandes dimensiones en el que cada uno, con creatividad, podrá plasmar su reflexión sobre una sencilla cuestión: **"Si todas las personas tienen reconocidos sus derechos civiles y políticos, ¿cómo se entienden los sumarios 18/98 y más? ¿Cómo lo entiendes tú?"**. Ver más información en

<http://www.gara.net/idadzia/20051005/art132975.php>

Es otra excelente noticia. Porque demuestra otra vez la capacidad del Pueblo Trabajador Vasco para hacer frente a la inicua represión española. Demuestra otra vez que para ese Pueblo Trabajador Vasco la felicidad es la lucha. Y que la reveladora y falsaria repetición por sus invasores como jaculatoria de la mentirosa afirmación que reza que **domuit vascones** (dominó a los vascos) ha sido secularmente la prueba de que esa dominación ha sido siempre, por mucha que fuera la ferocidad -y ha sido mucha- de esos invasores, **transitoria**.

4.3.Los pasos al frente de Batasuna: la manifestación multitudinaria en Bilbo del sábado 1 de octubre y la definición de su línea política en la ponencia para su I Congreso Nacional.

Buenísimas noticias para Euskal Herria son las que en estos nueve días de octubre han mostrado la pujante presencia de Batasuna en las calles y en el foco de la vida política vasca. Mencionaré las dos más notorias. El sábado 1 de octubre, bajo una intensa lluvia, dieciocho mil abertzales según el recuento de GARA (que sumaban la mayor movilización de masas política de los últimos meses en Euskal Herria) respondieron a la petición de Batasuna de que se acudiera a la manifestación de Bilbo convocada por un grupo de abertzales y progresistas bajo el lema **«Eskubide zibil eta politikoen alde. Orain herria, orain bakea»**. Véase la información al respecto en

<http://www.gara.net/idadzia/20051002/art132548.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051002/art132550.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051003/art132633.php>

El jueves 6 de octubre de 2005, en rueda de prensa, Batasuna hizo público el espíritu y los objetivos con los que se ha elaborado la ponencia política que la militancia de Batasuna debatirá en el marco del proceso de debate para su I Congreso Nacional, bautizado como **«Bide Eginez»**. Batasuna define "tres

grandes líneas de intervención". La primera es " conseguir el reconocimiento político de este pueblo y para eso hicimos pública la propuesta 'Orain herria, orain bakea'". La segunda es "la defensa de los principios estratégicos y derechos que asisten a este país en el ámbito de la construcción nacional, lo que denominamos 'Euskal Herria Eraikiz'", cuyo objetivo es " situar a Euskal Herria en el camino hacia la independencia y socialismo.... Desde hoy mismo queremos comenzar a dar pasos para construir una Euskal Herria independiente, socialista y euskaldun". La tercera "gran línea" que incluye la ponencia "Línea política" es la defensa de los derechos civiles y políticos para "hacer frente a las medidas represivas" que mantienen el Estado francés y el español.

Recomiendo vivamente leer con atención la información de GARA sobre esa trascendental rueda de prensa. Está en

<http://www.gara.net/idadtjja/20051007/art133244.php>

Hace ahora tres años y un mes y medio, a las pocas semanas del inicuo auto judicial, nulo de pleno derecho, con el que el felón juez Garzón suspendió las actividades de Batasuna para los siguientes tres años y ordenó el cierre de sus sedes y locales, yo escribí un "Análisis ESPECIAL sobre la manifestación fascistamente atacada por los cipayos el sábado 14 de septiembre de 2002 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA enviado a los suscriptores el 26 de septiembre del 2002.". El título-resumen de ese análisis decía así: " **ETA REUNE A 49.000 VASCAS Y VASCOS (COMO MÍNIMO, PORQUE QUIZÁ SUMARON 70.000) EN UNA MANIFESTACIÓN Y UN MITIN POLÍTICO EN EL CENTRO DE BILBAO (SEGÚN GARZÓN).** día de San Crispín se adelanta 41 jornadas. Mentiras, fotos y cintas de vídeo: Se celebró una manifestación NO prohibida y NO disuelta pero brutal e ilegalmente atacada por la Ertzaintza. IBARRETXE Cipayo Mayor del Rey de España que Franco nombró e IMAZ y BALZA, embusteros "a la franquista". La autoridad de la Vanguardia y la disciplina de las masas generaron un mar de dignidad frente al muro de la vergüenza de la Ertzaintza y la fuerza, el valor y el éxito del Movimiento de Liberación Nacional Vasco logran un punto de inflexión en la lucha del Pueblo Trabajador Vasco. ¿Ubi est, España, victoria tua?"

Ese análisis finalizaba con unas frases que, por plenamente válidas hoy, uso aquí para acabar el presente análisis:

“¿Ubi est, España, victoria tua?

¿Dónde está, España, tu victoria?

Tantas idas y venidas, tantas vueltas y revueltas de esa ardilla candidata al Nobel de la Paz ¿son de alguna utilidad?

¿Dónde están tus esperanzas de convertir a las gentes del MLNV en apestadas, en marginadas, en acochinadas, en acobardadas y encerradas en sus casas?

¿No decían tus plumíferos sobornados y viles en las tertulias y la prensa que no se había visto en la calle ningún rechazo a la cacería de los batasunos?

¿No te enterarás nunca de que vamos a ganarte?

*¿No te enterarás nunca de que **ya te hemos ganado?***

GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA ETA SOZIALISTA!"

Justo de la Cueva Alonso.

El comienzo del juicio oral del sumario 18/98, un día antes del trigésimo aniversario de la coronación del Rey que Franco nombró, demuestra otra vez que el español es un Estado SIN Derecho. Zapatero continúa aplicando el sistema represivo del PP: Tortura como torturaba Aznar. Abusa de la euroorden, prohíbe manifestaciones, viola los derechos de los refugiados, exiliados y presos y aplica la nefanda Ley de Partidos como lo hacía Aznar. **Estremecedores datos del número de vascos y vascos víctimas de la violencia española, francesa y de la Ertzaintza. Un artículo de Iker Gallastegi que hay que leer y llevar en el bolsillo.** Las buenas noticias de la semana. **ETA demuestra su capacidad operativa con explosiones sin víctimas y escribe una carta para impulsar la internacionalización de la solución del conflicto que enfrenta a Euskal Herria con España y Francia.** El reparto (injusto) de la riqueza producida, la Renta Básica, el Salario Mínimo Interprofesional y el ataque que viene a las pensiones de jubilación. **Más amenazas de implantación de la trata capitalista de trabajadores semiesclavos en la Unión Europea: los avances de la directiva Bolkestein.** El Estado francés endurece brutalmente su ley "antiterrorista" y cada vez más acentúa su carácter de Estado-policía pisoteando derechos fundamentales.

29-11-2005 Análisis de la semana del lunes 21 al domingo 27 de noviembre de 2005 del Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1.El comienzo del juicio oral del sumario 18/98, un día antes del trigésimo aniversario de la coronación del Rey que Franco nombró, demuestra otra vez que el español es un Estado SIN Derecho.

Dos hechos dominaron la actualidad durante la semana pasada: 1) El comienzo en Madrid del "macrojuicio" oral del sumario 18/98; y 2) el trigésimo aniversario de la coronación del Rey que Franco nombró. Va hacer ahora cuatro años de que yo diera, el día 1 de diciembre de 2001 en las Cocheras de Sants de Barcelona, una conferencia sobre/contra la Constitución española organizada por el fraterno partido comunista independentista catalán ENDAVANT. Antes de la conferencia me hizo una entrevista el estudiante de periodismo y militante de MAULETS Eduard Barraguer Costoya. Entrevista que el tituló **"Luchamos por la independencia y el socialismo". Habla un comunista independentista vasco** y que luego publicamos en la web de la RED VASCA ROJA. Reproduzco aquí el url de ese texto para que quien ahora me lee pueda encontrarlo si lo desea cuando, espero que dentro de unas semanas, volvamos a colgar en Internet nuestra web:

<http://www.basque-red.net/cas/revol/justo/ent.htm>

Y voy a reproducir aquí dos de las preguntas y respuestas de aquella entrevista porque se refieren a esos dos temas dominantes de la semana pasada. A la mal llamada *"transición democrática"* española de 1975

a 1978 que siguió a la coronación del Rey que Franco nombró y que le encaminó para que pudiera cumplir el otro día treinta años en el trono. Y al sumario 18/98. Las reproduzco porque cuatro años después no tengo que cambiar una coma y las estimo pertinentes para comentar esos dos hechos.

Pregunta I. Hace poco se cumplieron los 23 años de la firma de la Constitución española, ¿qué opinión tiene usted sobre ésta? **Respuesta.-** Pésima. Pésima por su origen, pésima por su texto y pésima por su ejercicio, por su aplicación. La Constitución española de 1978 tuvo su origen en un fraude. En el de la mal llamada *"transición democrática"* de 1975 a 1978. Que en realidad fue la metamorfosis del Régimen nazifascista del genocida dictador Franco. Una metamorfosis que cambió la forma de aquel Régimen manteniendo intactos sus espantosos componentes substanciales nazifascistas. **Siguieron intactos, sin depurar sus responsabilidades ni castigar sus crímenes ni devolver el fruto de sus latrocinios y estafas, el Ejército franquista, los mismos policías y guardias civiles torturadores y asesinos del franquismo, los mismos jueces del franquismo que sentenciaron a muerte y a cárcel a los luchadores por la libertad de los pueblos del Estado español, los mismos funcionarios corruptos e incompetentes del franquismo, la misma oligarquía industrial y financiera enriquecida por los cuarenta años de sobreexplotación de las masas trabajadoras, la misma Iglesia Católica Española amparadora, ensalzadora y justificadora del dictador genocida.** Adolfo Suárez, probablemente guiado por los estrategias del complejo militar-industrial yanqui, repitió la jugada de Camphausen en la Prusia de 1848 para sacarse de la manga un juego de manos que convirtiera las Cortes franquistas en la herramienta clave de una *"transición democrática"*. La diferencia decisiva con la salida italiana del fascismo en 1945 es que en el Estado español no hubo, cómo habría sido el mínimo exigible, un referéndum para escoger entre el Rey que Franco nombró y la restauración de la legítima II República derrocada por la rebelión de los militares españoles, perjuros y sediciosos, preparada y financiada por el bloque de clases dominante español (hay pruebas documentales por ejemplo de la financiación de Franco por los bancos de Bilbao y Vizcaya).

Pésimo, pues, el origen de esa Constitución. Pésimo también su texto. El peso de los sables y los tanques del Ejército franquista, amenazantes durante su elaboración, se plasmó en su increíble artículo 8 (absoluta rareza, ejemplar único en el Derecho Constitucional comparado) que convierte a las Fuerzas Armadas en árbitro supremo del orden constitucional. Pésimos los artículos 1º y 2º que repiten el intento frustrado de los últimos dos siglos de construir España como Estado-nación haciéndola cárcel de pueblos

y naciones. Pésimo el título II (De la Corona) no sólo porque instaura un régimen tan esencialmente antidemocrático e irracional como el monárquico sino por la forma anacrónica con la que lo instaura: con un Rey inviolable e irresponsable. Y con una sucesión regulada al machista modo. Sería demasiado largo enumerar siquiera los gravísimos defectos del texto.

Pero sobre todo la Constitución española es pésima por su ejercicio, por la forma en que se está aplicando. Sería mejor decir por la forma en que se está incumpliendo. **Por ejemplo el artículo 117.6 dice "Se prohíben los Tribunales de excepción" y 23 años después seguimos padeciendo al siniestro Tribunal de Orden Público de la dictadura franquista reencarnado en la Audiencia Nacional. Por ejemplo el artículo 15 afirma el derecho de todas las personas a que "en ningún caso puedan ser sometidas a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes" y 23 años después suman miles y miles las vascas y los vascos salvajemente torturados por los policías y guardias civiles españoles. Por ejemplo el artículo 20 afirma que "se reconocen y protegen los derechos a) a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción" y el Gobierno de Aznar ha logrado el récord de ser el único Gobierno de la Europa "democrática" que desde la II Guerra Mundial ha cerrado un diario (EGIN) y una radio (EGIN IRRATIA). Estaríamos días hablando si repasáramos todas las violaciones del texto constitucional español de 1978 que convierten al Estado español en un Estado SIN DERECHO. En el que los derechos proclamados en el texto constitucional se han convertido en una soez burla, en un regüeldo de borracho. Recuértese la grosera mofa que hoy, conocida la historia de estos 23 años, supone el mandato del artículo 6 que ordena a los partidos políticos que "su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos**

Pregunta 6. ¿Qué opina sobre la ilegalización y el ataque que están sufriendo organizaciones como Batasuna, Segi, AEK o el diario Gara? Respuesta.- En primer lugar tengo que hacerle algunas precisiones. Ni Batasuna ni Segi ni GARA han sido todavía (insisto en el "todavía") **ilegalizados** aunque la constante manipulación desinformativa de los medios de comunicación españoles sobre su próxima o inminente ilegalización haga que muchos crean que ya ha sucedido. AEK no está ilegalizada aunque sí bajo la que muchos estimamos irregular administración judicial por orden del juez Garzón dentro de su irregular y antijurídico Sumario 18/98. En el seno del cual sí han sido **ilegalizados** sucesivamente por Garzón EGIN y EGIN IRRATIA, Jarrai y Haika (dos momentos de la organización revolucionaria independentista juvenil vasca), Xaki, EKIN, etc., etc. **Hay que añadir que esas ilegalizaciones son muy peculiares. Son declaraciones de un juez instructor que no serán firmes hasta que sean ratificadas por los Tribunales en sentencia tras juicio.** Y que además pueden ser recurridas. Como lo han sido. Con el más que peculiar resultado de que en varias ocasiones la Sección Cuarta de lo Penal de la Audiencia Nacional ha admitido en todo o en parte esos recursos señalando que los autos de Garzón carecen de las comprobaciones y verificaciones necesarias que avalen sus fabulaciones y "deducciones" y, por ejemplo en el caso de Xaki, la Sección Cuarta ha afirmado el carácter legal de esa asociación.

Quiero subrayarle dos cosas. Primero, que **todas estas actuaciones del juez Garzón, que violan continua y sistemáticamente las reglas más elementales del Derecho Penal y de la Constitución española, son una demostración más de que España NO ES UN ESTADO DE DERECHO. De que es un Estado SIN Derecho.** Garzón reproduce esquemas de la Inquisición española. No realiza un trabajo inductivo. No acumula pruebas y a partir de ellas induce la culpabilidad de una conducta. Sino que actúa deductivamente: define arbitrariamente que **"todo el MLNV es ETA"** y, sin probar esa básica afirmación, deduce. Y dice **"como Xaki es ETA lo que hace Xaki es ilegal"**. **Constantemente viola el principio de que las personas jurídicas no delinquen...** En fin, aplica lo que el juez español Joaquín Navarro ha llamado **"Derecho de emergencia, donde el proceso es "ofensivo" y no objetivo, donde la dialéctica amigo-enemigo sustituye a la de inocente-culpable y donde los políticos hacen de jueces y los jueces hacen de políticos y de gobernantes"**. Ha sido también el juez Navarro el que ha recordado, comentando las "hazañas" del juez Garzón que **"Un Estado sin Derecho no puede ser un Estado de Derecho. Si acaso, un "Estado de leyes" donde la arbitrariedad tiene raíces profundas y donde el dominio de la recompensa sigue siendo el último asilo de la iniquidad."**

En segundo lugar quiero subrayarle que todo esto es posible porque la actuación del juez Garzón y su respaldo sistemático por parte de los Gobiernos del PP (que le celebran, elogian, condecoran y aplauden continuamente y que lanzan todos sus medios de comunicación, públicos y "privatizados" para que le hagan propaganda continuada) forman parte del nuevo sistema represivo español establecido por el PP.

Ha sido mi admirado y siempre lúcido compañero de la RED VASCA ROJA **Iñaki Gil de San Vicente** el que ha acuñado la mejor definición que conozco de sistema represivo. Él dice que **"El "sistema represivo" se refiere a la totalidad de los instrumentos materiales y simbólicos de represión que tiene un poder en un período determinado y que ese poder mejora permanentemente o, cuando fuera menester, lo anula totalmente para imponer otro nuevo, o parcialmente pero subsumido, integrado como parte en la totalidad nueva de otro sistema represivo destinado a responder a los avances de l@os oprimid@s"**. Y ha sido también **Iñakiel** que ha descrito con precisión el nuevo sistema represivo español introducido desde el verano de 1999 por el Gobierno del PP para dar por finalizada la doctrina de guerra de contrainsurgencia de baja intensidad que guió todas las estrategias conjuntas de los Gobiernos del PSOE y del PNV. Y para superar la mera acción del nacionalismo español pasando al imperialismo español puro

y duro, que desprecia cualquier derecho de los pueblos ocupados (el vasco, el catalán, el gallego, el canario, etc.) y, como estamos viendo, usar sin ningún escrúpulo todos los instrumentos, recursos y fuerzas existentes para acelerar la victoria de la " *Reconquista del Norte*". Para que Aznar pueda volver a repetir el domuit vascones ("dominó a los vascos") de los reyes visigodos.

Ese nuevo sistema represivo legitima la impunidad de todas las acciones de las fuerzas represivas, sean lo criminales que sean, y agiliza la dialéctica entre la represión judicial y la represión policial logrando su ensamblaje total..... Le añadiré que el nuevo sistema represivo español del PP está tan condenado al fracaso como lo estuvieron el del PSOE y el de Franco.

Reproducidas esas dos preguntas y respuestas quiero subrayar ahora cuánto me siento religado a ese sumario 18/98. Desde 1981 y durante más de diez años, escribí y publiqué centenares de páginas en dos de las publicaciones de ORAIN (en EGIN y en PUNTO Y HORA DE EUSKAL HERRIA) y desde 1995 hasta su ignominioso cierre por Garzón en 1998 sostuve junto con mi camarado Jose Luis de la Mata una tertulia semanal en EGIN IRRATIA. Y los subscriptores de este Servicio Analítico-Informativo de la RED VASCA ROJA saben que desde 1998 he dedicado centenares de páginas a protestar de y contra este infame sumario.

No voy ni siquiera a intentar hacer un resumen de lo ocurrido en el juicio oral durante la semana pasada. Me complace poder felicitar efusivamente a GARA por el tratamiento periodístico que le está dando. Sólo para ayudar a aquellos subscriptores que no hayan podido hacer un seguimiento de ese tratamiento reproduzco aquí los urls de las secciones de Euskal Herria de GARA desde el domingo 20 al domingo 27 donde pueden encontrar las diversas piezas que cada día se han dedicado al tema:

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051120/sek25.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051121/sek25.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051122/sek25.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051123/sek25.php>

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051124/sek25.php>

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051125/sek25.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051126/sek25.php>

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051127/sek25.php>

Recomiendo también los editoriales de GARA del lunes 1 ***Causa general contra la izquierda abertzale***

<http://www.gara.net/idadzia/20051121/art139784.php>

y del jueves 24 ***Apoyo al cierre de los sumarios políticos***

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051127/sek25.php>

Recomiendo también que desde los índices de la sección Euskal Herria cuyos urls he copiado más arriba se navegue a la sección de opinión y se repasen los muchos y valiosos artículos que sobre el tema del sumario 18/98 se han publicado durante la semana. Pero quiero recomendar uno en especial. Uno de la admirable veterana e infatigable luchadora que es **Eva Forest** . Publicado en el GARA del martes 22 su título ***Sería de reir si fuera de llorar*** parafrasea el de una tragedia de Alfonso Sastre (***Ahola no es de leil***). El artículo de Eva está en <http://www.gara.net/idadzia/20051122/art139955.php>

Es un artículo que debe leerse íntegro y archivarlo con cuidado porque constituye un lúcido y dialéctico análisis de alguien que ha sido a la vez participante activa y testigo vigilante del proceso de la lucha vasca durante los últimos cuarenta años. Reproduzco aquí sólo algunos párrafos a modo de aperitivo:

*"He dicho en más de una ocasión, y ahora me reafirmo en ello, que **Euskal Herria era un gran laboratorio de la democracia europea en donde continuamente se estaban ensayando múltiples, diversos y novísimos métodos de represión, no sólo para destruir el gran movimiento popular del propio país sino para exportarlos a otras latitudes**. No en vano los primeros asesores que fueron al Iraq ocupado por los soldados de los EEUU eran expertos guardias civiles forjados en la escuela de Intxaurrondo. Es bien sabido, porque durante décadas lo hemos sufrido en nuestra propia carne, que esta compleja represión que se despliega, en apariencia para perseguir al terrorismo, tiene como objetivo eliminar cualquier atisbo de*

movimiento social, de carácter popular y progresista que pudiera significar una real alternativa a los planes de doma y sometimiento que el neoliberalismo necesita para conseguir sus objetivos".....

*"Muerto Franco tenía que cambiar el escaparate en concordancia con la transición. Lo que se ve y se muestra en él está puesto allí para la galería, para ser visto. Y realmente es espectacular. Nadie osará decir que no hubo cambios. La estructura es democrática y se ajusta a las exigencias formales y llama la atención la rapidez con la que esa transformación ocurre. Más de un observador foráneo se queda boquiabierto de la «madurez» de esos políticos. **Pero dentro, en la trastienda, sin depuración alguna, no sólo siguen los mismos y sus herederos sino que, adaptados a la imagen que conviene, juegan el doble papel de salir al balcón para el paripé de presentarse como «nosotros los demócratas», para luego descender a las mazmorras y aplicar los electrodos en los testículos del detenido al que están interrogando.** Este doble juego al que lleva la hipocresía, propio de muchas democracias formales, degrada el ambiente y a quienes conviven o malviven en él. Se degrada el lenguaje, se degrada la moral, se degradan los sentimientos, los pensamientos; la humanidad, en suma.".....*

***"La tortura es el gran eje de esta represión.** Con ella no se trata tanto de indagar como de producir miedo en la población civil: amedrentar, retraer, disuadir... La tortura encaminada a frenar, a paralizar, a destruir cualquier intento de disidencia. La tortura hasta la muerte si la víctima no claudica. Pero no es sólo la tortura. **También la manipulación informativa** . Se miente descaradamente, se tergiversan los datos, se silencian otros, «los bulos y las mentiras conviene que sean creíbles», dice uno de los apartados del Plan Zen que trajo el PSOE en 1982.".....*

*"No es nada fácil contar con detalle lo ocurrido en estos años y tampoco es fácil resumirlo en un artículo. Pero habrá que hacerlo algún día: Escribir la historia de cómo se lleva a cabo la destrucción de un proyecto o de cómo se está intentando, porque la resistencia sigue, y de en qué medida colaboraron todos los políticos a ello **y de cómo hasta nosotros mismos estamos implicados por el hecho de consentirlo.***

*Pero llegados a este punto prefiero pensar en quienes heroicamente se resisten a la doma en medio de esta democracia podrida, en quienes todavía conservan sus ideales, sus sueños, sus ganas de luchar por ellos y no han perdido la sensibilidad, ni la capacidad crítica, ni la fe en que es posible un mundo mejor en este planeta. **Pienso, naturalmente, en nuestros presos, y en quienes les apoyan, y me siento fuerte, muy fuerte y muy orgullosa de formar parte de esta izquierda abertzale que contra vientos y mareas camina con la cabeza muy alta mirando al futuro con esperanza"***

Que la monstruosa injusticia de este sumario 18/98, esa soez burla del Derecho, haya llegado a la fase del juicio oral y que haya comenzado como ha comenzado es la prueba más palmaria de que el actual Gobierno del PSOE continúa aplicando el nuevo sistema represivo español construido e implantado por el PP durante los gobiernos de Aznar. Aplicación de la que todos los días hay constantes pruebas como paso a demostrar.

2. **Zapatero continúa aplicando el sistema represivo del PP: Tortura como torturaba Aznar. Abusa de la euroorden, prohíbe manifestaciones, viola los derechos de los refugiados, exiliados y presos y aplica la nefanda Ley de Partidos como lo hacía Aznar.**

El GARA del lunes 21 titulaba una doble página (la 18 y la 19) diciendo **Mikel Zabaltza: 20 días de desaparición y 20 años de ocultación.** La entradilla decía así:

"El 25 de noviembre de 1985 Mikel Zabaltza fue visto vivo por última vez. En el cuartel Intxaurrondo se le oyó gritar y se vio una camilla. Luego, como había anunciado Barrionuevo, apareció... muerto en el Bidasoa. El sumario sigue abierto 20 años después: el último hilo del que tirar es una grabación en la que un agente admite que "se les ha ido la mano".

A esa doble página se puede acceder desde este url:
<http://www.gara.net/IDATZIA/20051121/art139826.php>

Gobernaba entonces el PSOE siendo presidente de ese gobierno Felipe González Márquez. Y torturaba. Gobierna ahora el PSOE siendo presidente de ese gobierno Jose Luis Rodríguez Zapatero. Y tortura. Ahorro a quienes me leen reproducir aquí la larga serie de las denuncias de torturas hechas públicas desde que gobierna Zapatero. Esta misma semana el fiscal de la Sección Segunda de la Audiencia Nacional española redujo el jueves 24 sensiblemente las peticiones contra cinco jóvenes navarros, que iban a ser juzgados en base a testimonios obtenidos durante el periodo de incomunicación, tras el cual se denunciaron torturas. Por esta vez esos testimonios arrancados con torturas no fueron suficientes para condenar ante la falta clamorosa de otras pruebas.

El asesinato mediante torturas de Mikel Zabalza ocurrió hace 20 años. La matanza de obreros por la policía española en Gasteiz ocurrió hace más de 29, el 3 de marzo de 1976. En una carta abierta al diputado general de Araba Ramón Rabanera (PP), hecha pública el pasado miércoles 23, la Asociación de Víctimas del 3 de Marzo supedita que la Medalla de Araba (que les fue concedida en agosto pasado por las Juntas Generales) les sea entregada por Rabanera *"en la medida en que tanto él como el PP exijan de manera formal e inequívoca el esclarecimiento, la investigación y la depuración de responsabilidades sobre unos sucesos acaecidos hace ya casi una treintena de años y cuyos responsables continúan en la más completa impunidad"*. De no ser así, entiende que el PP y sus dirigentes *"persiguen solamente un lavado de imagen de cara a la ciudadanía, representando un acto de total hipocresía y no verdaderamente sentido"*. En ese caso, subraya que se negarán a participar *"para no escenificar una comedia que no refleja la realidad"*. Y añade que *"El PP nos ha negado la condición de víctimas del terrorismo, los (sus) Tribunales de Justicia han rechazado cualquier intento de investigación y esclarecimiento de los hechos, nos presentan como los agresores mientras que a los autores materiales de la matanza los consideran víctimas"*. Y subraya que el PP *"siempre ha tratado de ocultar y enterrar lo que verdaderamente ocurrió en Gasteiz y nos ha negado su apoyo y solidaridad repetidamente en las instituciones"*.

¿Necesito decir que en el año y medio largo que lleva gobernando Zapatero no ha movido un dedo para reparar la flagrante injusticia que continúan soportando esas víctimas del terrorismo del Estado español?

Zapatero ha dejado pasar todo ese año y medio largo de gobierno sin hacer derogar las salvajadas antijurídicas introducidas en el Código Penal por los gobiernos de Aznar. Y así esta semana Fernando Andreu, otro de los jueces del redivivo Tribunal de Orden Público de Franco ahora llamado Audiencia Nacional, ha citado al alcalde de Amurrio y a uno de sus concejales para tomarles declaración el próximo 1 de diciembre como imputados por un delito de enaltecimiento del terrorismo cuya pena máxima son dos años de cárcel. Lo hace a petición de una querrela de la Asociación de víctimas del Terrorismo por haber nombrado a dos presos de ETA *reina y dama de honor* de las fiestas de Amurrio.

Y un Delegado del Gobierno de Zapatero, el que funge en Nafarroa y dice ser y llamarse Vicente Ripa y fue calurosamente acogido en la sede de Aralar, ha prohibido una manifestación convocada para el Día de Nafarroa en Iruñea **por un anuncio en GARA**. Porque considera que ese anuncio es *"una prueba"* de que es Batasuna quien convoca el acto. Puede verse la información al respecto en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051124/art140362.php>

En el GARA del domingo 27 puede verse la información titulada **Múltiples apoyos a la manifestación del sábado en Iruñea tras el veto de Ripa**. En

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051127/art140820.php>

Zapatero continúa aplicando la misma ilegal, anticonstitucional y feroz política penitenciaria que Aznar. Continúa violando los derechos constitucionales de los presos y de sus familias. El pasado miércoles 23 familiares de los presos de Etxarri-Aranatz y el movimiento pro amnistía denunciaron la situación que padecen estos en las cárceles españolas y francesas y convocaron una manifestación para el domingo 27 a las 19.00 bajo el lema *«Euskal presoen kontrako erasorik ez! Euskal presoak Euskal Herrira. Estatus politikoa orain»*. Destacaron en la rueda de prensa que a Unai Parot *"le van a obligar a cumplir otra vez la condena que ya está cumpliendo ahora"*, lo que atribuyeron a *"la clarísima fijación que tienen con Unai"* y recordaron que desde que fue detenido en el año 1990 ha sufrido agresiones, amenazas de muerte, chantajes, cambios diarios de celda, tener las luces encendidas de día y de noche, recuentos cada hora, obligación de desnudarse, negación de visitas, castigos sin razón alguna, robos, obstáculos para comunicarse en euskara y desasistencia médica.

Asimismo, denunciaron la situación en la que se halla Juan Ramón Karasatorre, encarcelado en Bois d'Arcy y en el mitard desde el 17 de noviembre por haber denunciado, junto a otros presos políticos, la muerte de Altzuguren. También recordaron el caso de Bautista Barandalla, que tiene que hacer frente a su enfermedad incurable dentro de la cárcel: *"Nunca han respetado sus derechos a pesar de que ya cumplido las tres cuartas partes de su condena y estuvo a punto de morir"*. Y relataron que Luis Mariñelarena se encuentra en la cárcel de A Lama, a 750 kilómetros de Euskal Herria, y Asier Karrera en Huelva, a 1.100, *"sufriendo multitud de violaciones de derechos: restricciones en las comunicaciones, aislamientos, castigos desmedidos y restricciones en la lengua y en sus estudios"*. Por todo ello, reclamaron el fin de la política penitenciaria que lleva a cabo el Gobierno del PSOE para poder iniciar un proceso con bases sólidas para superar el conflicto que vive Euskal Herria.

En la rueda de prensa los familiares y amigos de Unai Parot ofrecieron datos de sus 15 años de palizas y otras vejaciones. En concreto éstos:

2 de abril de 1990 – Es detenido por la Guardia Civil en Santiponce (Sevilla). Denuncia torturas durante los cinco días de incomunicación. Ingresa en Carabanchel.

17 de abril de 1990 - Primera paliza a manos de dos funcionarios de Herrera de la Mancha.

22 de junio de 1990 - Es golpeado en la Audiencia Nacional española.
24 de octubre de 1992- Los guardias civiles que lo trasladan de Alcalá a Almería le golpean.
19 de febrero de 1993 - Funcionarios de la cárcel de Valdemoro le propinan una paliza.
27 de junio de 1993 - Los guardias civiles que le trasladan de Alcalá a Valdemoro le dan tres palizas, provocándole la rotura de una costilla y heridas en la cabeza.
18 de noviembre de 1993 - Funcionarios de Valdemoro le agreden tras obligarle a desnudarse.
5 de octubre de 1995 - Es golpeado por un funcionario de Valdemoro.
27 de mayo de 1997 - Vejaciones sexuales en un cacheo en Valdemoro.
28 de mayo de 2001 - Los funcionarios de Córdoba le dan una paliza.
17 de noviembre de 2005 - Agredido de nuevo en la Audiencia Nacional.

3. Estremecedores datos del número de vascas y vascos víctimas de la violencia española, francesa y de la Ertzaintza. Un artículo de Iker Gallastegi que hay que leer y llevar en el bolsillo.

El lunes 21 ese espléndido luchador vasco que es Iker Gallastegi publicó en la página 10 de GARA un artículo lacónicamente titulado *Víctimas*. Es un artículo que hay que leer. Está en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051121/art139785.php>

Pero que además hay que archivar. E imprimir. **Y llevarlo en el bolsillo.** Es una impresionante recopilación de la cuantificación de las vascas y vascos que hemos sufrido la violencia de los Estados español y francés y de los cipayos de la Ertzaintza. Cito sólo dos párrafos como botón de muestra:

"Unos 35.500 hombres y mujeres, casi uno de cada once abertzales, han sido detenidos por las policías españolas, francesas y la Ertzaintza vascongada. Una media de casi 20 cada semana; cerca de 3 detenciones todos los días a lo largo de 37 años. ¡Se dice pronto!"

De los detenidos, 4.950 (el 14%) han sido encarcelados; casi 3 por semana, también durante 37 años. Actualmente, unos 250 son presos «preventivos» que pueden pasar hasta 4 años en prisión pendientes de juicio y de una sentencia que quizás nunca se dicte o que sea absolutoria. Otros llevan más de 25 años en prisión. Entre todo el colectivo de presos (una media anual de 500 presos ¡hoy hay más de 700! durante 37 años) han soportado unos 18.500 años de prisión. ¡Increíble!"

4.Las buenas noticias de la semana.

Esta semana pasada hubo (mentira parece) un buen puñado de buenas noticias. La mejor ha sido la creación de otro organismo nacional de Euskal Herria. Un grueso titular en la portada del GARA del domingo 27 y dos páginas (la 16 y la 17) contaban que ***Acuerdan la creación del Consejo de la Juventud de Euskal Herria. El nuevo foro tendrá carácter "nacional, institucional, participativo, abierto y euskaldun"***. El párrafo de la portada sintetizaba que

"Más de 300 jóvenes de los siete herrialdes acordaron poner en marcha el Consejo de la Juventud de Euskal Herria, que tendrá carácter "nacional, institucional, participativo, abierto y euskaldun". Sus impulsores calificaron el día de ayer de «histórico» y resaltaron que «es el proyecto con mayor respaldo» que sale adelante en este y otros ámbitos. "Hemos sido capaces de poner los primeros cimientos de una institución que nos era imprescindible para el desarrollo de la juventud vasca", destacaron al término de la asamblea realizada en el auditorio de Barañain."

Siempre he dicho que nuestra espléndida juventud vasca es la baza decisiva que garantiza la victoria vasca. Acaban de darnos otra prueba de que sigue siendo así. La información completa de GARA al respecto puede verse en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051127/art140814.php>

Otra buena noticia se produjo al hilo del infame juicio del 18/98. Con el antetítulo de ***18/98+Iniciativa política ante la criminalización de ideas***, el título ***La Cámara de Gasteiz pide al Estado el fin de la persecución política y judicial*** y el subtítulo ***Demandan el cierre de las causas penales abiertas y la derogación de la Ley de Partidos*** informaba el GARA del jueves 24 cómo la holgada mayoría absoluta del Parlamento de Gasteiz (42 votos de PNV, EHAK, EA, EB y Aralar frente a los 33 de PSE y PP) instó " a "las instituciones del Estado" a poner fin a los "procesos de persecución política y judicial" de partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación y otras organizaciones ciudadanas. En el mismo texto se solicitó al Gobierno español la derogación de la Ley de Partidos Políticos". Véase la información en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051124/art140360.php>

El sábado 26 GARA titulaba que ***El PP vuelve a quedarse solo en una propuesta contra la izquierda abertzale*** y subtitulaba que ***Exigía que el Parlamento de Gasteiz pidiera la prohibición de todas sus manifestaciones*** y ***El resto de grupos mostraron su hartazgo con la estrategia de la formación derechista***. La información puede verse en

<http://www.gara.net/idadzia/20051126/art140689.php>

Y el domingo 17 GARA anunciaba que el próximo 8 de diciembre pondrá a la venta en todos los kioscos de Euskal Herria el libro titulado ***Mañana, Euskal Herria. Entrevista con Arnaldo Otegi***. Los detalles de esa publicación, sin duda de relevante interés, pueden verse en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051127/art140815.php>

5. ETA demuestra su capacidad operativa con explosiones sin víctimas y escribe una carta para impulsar la internacionalización de la solución del conflicto que enfrenta a Euskal Herria con España y Francia.

Esta semana pasada se ha sabido que ETA ha demostrado otra vez su capacidad operativa y, como bien haciendo ya 30 meses, demostrando a la vez que no desea causar víctimas personales. El lunes 21 y el miércoles 23 GARA publicó la noticia de las explosiones provocadas en una fábrica de bicicletas en Gasteiz y en una bodega de Oion. Véase en

<http://www.gara.net/idadzia/20051121/art139820.php>

<http://www.gara.net/idadzia/20051123/art140202.php>

Y jueves 24 y el viernes 25 las tácticas españolas de manipulación de la información crearon confusión sobre una carta de ETA.

En su informativo de las 20.30 del jueves 24, Telecinco aseguró que haber tenido acceso al texto de un comunicado de ETA en el que reclamaría la implicación internacional para la resolución del conflicto que sufre EuskalHerria. remitido a la BBC. Media hora más tarde, la cadena Cuatro indicaba que el Ejecutivo español conocía el contenido del comunicado y que fuentes del Gobierno Zapatero habían manifestado que éste " *no aporta ninguna novedad*".

La noticia se fue extendiendo por las ediciones digitales de diferentes medios. Pero minutos después de las 21.30, la agencia Efe remitía un teletipo en el que una portavoz de la BBC negaba la noticia. " *Hemos preguntado a los directores de los principales informativos y nadie sabe nada. Se ha contactado con todos los departamentos relevantes de la emisora. Nuestra corresponsal en España, Katya Adler, se encuentra actualmente desplazada a Jerusalén, pero el personal de la oficina nos ha confirmado que no ha recibido comunicación alguna*"

GARA publicaba al día siguiente que habló con una trabajadora de la cadena británica en el Estado español, quien mostró su extrañeza ante la situación creada por un texto que fue ampliamente difundido en su integridad a través de internet. Ver en GARA del viernes 25

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051125/art140575.php>

Y sin embargo ese viernes 25 EL PAÍS publica un editorial titulado ***No tregua*** que comienza diciendo textualmente que ***"ETA hizo llegar ayer a diversas embajadas europeas un comunicado que no es el esperado. En realidad es un escrito destinado a decir que no hay tregua"***. Ese mismo día y el sábado diversos medios publicaron editoriales sobre el comunicado y reacciones de los partidos. Por ejemplo EL MUNDO el sábado titulaba su editorial ***La cotización de ETA*** atacando al Gobierno del PSOE por haber hecho que subiera esa cotización. Y EL CORREO ESPAÑOL titulaba ***Consumo interno*** su editorial.

GARA llevaba el sábado 26 a su portada la repercusión internacional del comunicado. Su título afirmaba que ***La CE deja en manos de Madrid su posible mediación en el conflicto***. Y sus dos subtítulos eran: 1ª una cita de lo dicho por la portavoz de la Comisión Europea: " *Es una cuestión nacional, pero si las autoridades españolas lo piden, sería diferente*". Y 2ª ***En plena polémica entre PSOE y PP, la AVT pide a la UE que expulse al Estado español***. GARA dedicaba las páginas 18 y 19 al tema publicando una muy mala reproducción de la carta en letra muy pequeña tomada de diversos medios de difusión. Véase los textos de GARA en

<http://www.gara.net/idadzia/20051126/art140678.php>

y en

<http://www.gara.net/idadzia/20051126/art140679.php>

Además el editorial de GARA de ese sábado 26, titulado **Procesos de solución y apoyo internacional**, se refería a " *un escrito atribuido a ETA*". Véase el editorial en

<http://www.gara.net/idadzia/20051126/art140666.php>

Por fin el domingo 27 EL PAÍS nos proporcionaba una obscura aclaración del misterio del envío o no envío del comunicado. Su información en página 19 se titulaba **Ninguna embajada ni organismo europeo confirma haber recibido la misiva de ETA** y tenía como subtítulo **El Gobierno considera auténtico el comunicado de la banda, interceptado por la Guardia Civil**. Y los dos primeros párrafos decían así

*"Las embajadas europeas en Madrid, París y Bruselas no han recibido aún el comunicado de ETA en el que la banda reclama la mediación internacional para lograr la paz en Euskadi. Tampoco ha llegado la carta al Parlamento Europeo ni la Comisión Europea, ni a la cadena BBC, supuesta destinataria de la nota. **Ésta fue interceptada por la Guardia Civil, que transmitió al Gobierno su contenido.** No obstante, mandos antiterroristas dudaron de su autenticidad, como también dudó el diario Gara. Pese a esas primeras vacilaciones, Presidencia del Gobierno y Ministerio del Interior confirman la autoría de ETA.*

Las fuentes consultadas aseguran que el comunicado fue interceptado por la Guardia Civil antes de que llegara a su destinatario. Eso explicaría que no hubiera llegado ni a las embajadas ni a los organismos europeos. "Se ha interceptado por vía operativa", aseguraron fuentes del instituto armado, sin dar más detalles, como, por ejemplo, si se trataba del comunicado original, del que aún no se habrían hecho copias o si era una copia más."

Si, como parece, la filtración a Telecinco de la patraña de que la carta había llegado a la BBC proviene de los "**interceptadores**" de la Guardia Civil o de algún "**listo**" del Ministerio del Interior también parece que de su hazaña "operativa" han hecho un pan como unas hostias. Han conseguido mezclar a la Comisión Europea en el conflicto y han provocado una bronca fenomenal entre el PP y el PSOE que crece y crece hoy martes 29 cuando redacto este análisis.

Adjunto a este análisis en HTML el texto de la carta o comunicado tal como se ha publicado en la web de REBELIÓN.

6.El reparto (injusto) de la riqueza producida, la Renta Básica, el Salario Mínimo Interprofesional y el ataque que viene a las pensiones de jubilación.

Hemos sabido esta semana pasada que el conjunto de bienes y de servicios producidos en Euskal Herria Sur sigue creciendo a un ritmo muy superior al de la Unión Europea. En el tercer trimestre del 2005 el incremento interanual del Producto Interior Bruto subió a ser del 3,7% en la Comunidad Autónoma Vasca y del 3,5% en Nafarroa, según los datos elaborados por el Eustat y por el Instituto de Estadística de Navarra.

Lo que sucede es que, como es sabido, el reparto de esa riqueza que se produce es muy desigual y muy injusto y en Euskal Herria Sur provoca la existencia de un número intolerable de excluidos, marginados y sumidos en la pobreza. A finales del año pasado Elkartzen fijó en **778 euros mensuales el nivel de ingresos por debajo del cual se vive en la pobreza cuantificando en MEDIO MILLÓN de personas las que viven así en Euskal Herria Sur**. Y añadiendo que el gasto social dista cada vez más de la media de la Unión Europea de los 15 y que "*tenemos uno de los peores sistemas de protección social*". Elkartzen tomaba como referencia **la definición de la OCDE que calcula el umbral de la pobreza en base a la media del 50% de los ingresos salariales del conjunto de los trabajadores ocupados**. Y recordaba que el Gobierno del PSOE había establecido para este año de 2005 **el Salario Mínimo Interprofesional** en 513 euros al mes en catorce pagas o en **598 euros al mes en doce salarios**,

La **Renta Básica** es un mecanismo para paliar la pobreza. En la Comunidad Autónoma Vasca proporciona unos ingresos mínimos (**505,73 euros mensuales**) a las personas mayores de 23 años que carecen de recursos para hacer frente a sus necesidades básicas. **La Renta Básica de la CAV es notoriamente insuficiente no sólo por su cuantía (273 euros por debajo del umbral de pobreza) sino también porque no alcanza más que una mínima parte de quienes la necesitan**. En el año 2004 la recibieron casi 23.000 familias con alrededor de 50.000 personas. En el país de los ciegos el tuerto es el rey: la Renta Básica de la CAV supuso nada menos que el 26% de todo el gasto que en el conjunto del Estado español se dedica a esta figura retributiva. Pero el pasado miércoles 23 y el viernes 25 en el Parlamento de Gasteiz se debatió sobre esa Renta Básica y el gobierno tripartito de Ibarretxe sufrió tres derrotas por la suma de toda la oposición: EHAK, Aralar, PSE y PP. Derrotas que merecen comentario.

Hay que destacar que **sólo la portavoz de EHAK pidió que el umbral de pobreza fuera la**

referencia adecuada a la hora de fijar la Renta Básica. Lo que se aprobó el miércoles 23 fue una proposición no de ley, presentada por el PSE, que insta al Gobierno vascongado a que en el año 2006 eleve la cuantía de la Renta Básica hasta el actual Salario Mínimo Interprofesional (513 euros por 14 pagas, 598 euros mensuales en doce pagas). La Renta Básica puede combinarse en la CAV con otras como las Ayudas de Emergencia Social hasta el tope de 10.620 euros que el Gobierno de Ibarretxe establece en el caso de un hogar de un solo miembro. Ese mismo miércoles 23 toda la oposición se unió para hacer aprobar otra proposición del PSE para modificar la Ley contra la Exclusión Social y garantizar que las AES no dependan de la disponibilidad presupuestaria como sucede en la actualidad.

Significativas fueron las reacciones del tripartito. El PNV mostró, por boca de Egibar, su negra patita derechosa al sostener la capitalista y patronal necesidad de que " *Entre el techo de la Renta Básica y el suelo del salario profesional tiene que haber una distancia*" **porque si no se desincentiva a las personas para que busquen trabajo.** Grotesca como casi siempre la mal llamada Ezker Batua justificando su rechazo porque la Renta Básica de la CAV es superior a la de otras comunidades.

El viernes 25 de nuevo toda la oposición se unió para aprobar que se tome en consideración en el Parlamento de Gasteiz una proposición de ley que pretende modificar la Ley de Exclusión para que la Renta Básica pueda cobrarse desde los 18 años y no desde los 23 como ocurre ahora. De nuevo Ezker Batua dió la nota al atreverse a afirmar que los supuestos de riesgo de exclusión están actualmente atendidos.

Uno de los indicadores más rotundos de la injusta desigualdad del reparto de la renta en el Estado español (y en Euskal Herria Sur) es la situación de los pensionistas, de los jubilados. Nekane Jurado cifró para el año 1998 en 216.000 las personas que en la CAV recibían pensiones y prestaciones públicas por debajo del umbral de la pobreza. GARA publicó el pasado domingo 27 dos páginas (la 26 y 27) tituladas **La reforma de la Seguridad Social alarga la edad de jubilación para garantizar la pensión.** Véase en <http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051127/art140842.php>

Ahí podía comprobarse que **siendo el umbral de la pobreza 778 euros mensuales la pensión media de viudedad estaba en noviembre de 2005 por debajo de ese umbral en Araba (515,76), Bizkaia (550,93), Gipuzkoa (538,62) y Nafarroa (480,27)**. Y que lo estaba igualmente la pensión media de orfandad en Araba (312,31), Bizkaia (322,10), Gipuzkoa (322,28) y Nafarroa (288,31). Y también la pensión media en favor de familiares en Araba (344,38), Bizkaia (422,28), Gipuzkoa (432,62) y Nafarroa (418,46). Esos datos son brutales. Lo que sucede es que las dos páginas de GARA rezuman aún más brutalidad. Porque relatan como el gobierno de Zapatero, que se atreve a mentirse socialista, prepara toda una batería de medidas **para reducir el gasto en pensiones.** Nada menos que entre un 14 y un 22% según diferentes estudios. Pretende **pagar menos** a los pensionistas. Y se atreve a llamar "suave" a la reforma que planea. Parte de la cual aplicará ya en los presupuestos del 2006. El capitalismo europeo continúa su acelerada marcha para aumentar la explotación de la clase obrera y de las demás clases populares. Y el "socialista" Zapatero se alinea con el "socialista" Blair en esa criminal tarea.

7. Más amenazas de implantación de la trata capitalista de trabajadores semiesclavos en la Unión Europea: los avances de la directiva Bolkestein.

Al final del Libro Primero de **El Capital** explicó Marx cómo la monstruosidad de la trata de esclavos, de la bestial esclavización de millones de africanos, fué una pieza clave en la acumulación originaria de capital. Y cómo la acumulación de beneficios de esa esclavización en el Nuevo Mundo (y el comercio "triangular": armas y tejidos para comprar esclavos en África, venta de esclavos en América para pagar allí azúcar y ron y algodón y venta de estas mercancías en Europa) fue el motor de la industrialización europea y de la esclavización de los obreros disfrazada de salariado. Que los socios capitalistas del inventor de la máquina de vapor fueran tratándose de esclavos enriquecidos es un detalle esclarecedor.

Pues bien, o mejor dicho pues mal, la Bestia de Maastrich (esa feroz maquinaria de explotación capitalista que es la Unión Europea) aplica "religiosamente" la receta del primer capitalismo y persevera en la tarea de usar la esclavización de las y los trabajadores para poder aumentar su explotación, para extraerles más plusvalía. La sola diferencia es que ahora la Unión Europea, pudorosa y tergiversadora, no llama esclavos a quienes se empeña en esclavizar y, suprema injuria, lo quiere hacer todo **legalmente**. Cubierta con el manto de su legalidad. Concretamente con una salvajada que se llama *directiva Bolkestein*.

En la pasada semana GARA publicó el lunes 21 en su página 23 un reportaje firmado por Soledad Galiana que no tiene desperdicio. Su título era **Irish Ferries, el futuro bajo la directiva Bolkestein** y su entrada y su primer párrafo rezaban así:

"Diez mil personas se manifestaron a primeros de noviembre en Dublin para defender a la plantilla de 500 trabajadores de Irish Ferries que la compañía pretende reemplazar por mano de obra mas barata. Esta es una historia en la que se entrelazan explotación, condiciones laborales y legislación europea. El futuro se presenta bastante difícil.

*Sindicatos y partidos de izquierda en Irlanda han reconocido como decisiva para el futuro de las condiciones laborales en las compañías del país la batalla de Irish Ferries, compañía privatizada a principios de los noventa que ahora opta por **despedir a su plantilla para reemplazarla por trabajadores del Este de Europa por 3,60 euros por hora y una semana laboral de 80 horas, cuando en Irlanda la hora se paga a 7,65 euros y la semana laboral es de 39 horas***"

En el reportaje se subraya la contradicción entre la posición de dureza del gobierno irlandés contra la compañía y el hecho de que sea el comisario irlandés de la Unión Europea, Charlie McCreevy, el responsable del mercado interno y uno de los brazos propulsores de la **directiva Bolkestein**, propuesta presentada en enero de 2004 al Parlamento y Consejo europeos para estimular la prestación de servicios en el mercado interior de la UE mediante su total liberación. El reportaje reseña que:

"Entre las innumerables implicaciones que acarreará la implementación de esta directiva se podrían incluir situaciones similares a la que hoy se produce en esta compañía, ya que la directiva limitaría la capacidad de las administraciones públicas de los estados miembros para regular efectivamente la prestación de servicios y la protección de los trabajadores y usuarios en sus territorios mediante la aplicación de legislaciones medioambientales, sociales y laborales.

Todo se debe al concepto de «país de origen», que permitiría la aplicación de condiciones laborales acorde con el lugar de procedencia de la empresa empleadora, independientemente de la legislación en vigor en el área en la que el trabajador desempeña sus tareas. Crearía situaciones de discriminación, al aplicarse distintas normativas a trabajadores y empresas prestando servicios en el mismo territorio, en clara violación de los derechos colectivos garantizados por el Tratado de la Comunidad Europea, y asimismo entraría en conflicto con otras directivas europeas que regulan la salud y seguridad, los estándares laborales, la protección contra la insolvencia y el reconocimiento de calificaciones profesionales. En resumen, Bolkestein transformaría la situación excepcional que en este momento amenaza Irlanda en norma habitual.

El reportaje completo puede leerse en

<http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051121/art139781.php>

Desdichadamente el CARA del jueves 24 tuvo que titular en su página 30 que **La patronal celebra el primer paso para la aprobación de la directiva Bolkestein**, resumiendo en la entradilla que:

*"El paso dado por la comisión de Mercado Interior del Parlamento europeo en la liberalización de servicios **al aprobar la directiva Bolkestein y rechazar la modificación de la «cláusula del país de origen» fue celebrada ayer por la patronal europea Unice. Ante lo ajustado de la votación, reclamó a los parlamentarios que durante el voto en el pleno, previsto para enero, «respalden al menos la idea central» del informe aprobado por la comisión.***"

Aún puede rechazarse en el pleno pero la ferocidad de las transnacionales europeas y el servilismo a ellas de las derechas y las pseudoizquierdas europeas configuran un negro horizonte.

Véase la reseña completa en <http://gara.euskalherria.com/idadzia/20051124/art140319.php>

8.El Estado francés endurece brutalmente su ley "antiterrorista" y cada vez más acentúa su carácter de Estado-policía pisoteando derechos fundamentales.

Euskal Herria, es decir el soberano Estado navarro reconocido en Europa como soberano e independiente durante ocho siglos (del año 824 al de 1620), padece actualmente su ocupación por los Estados español y francés. En este análisis he hablado abundantemente sobre cómo el Estado español es un Estado SIN Derecho que aplica una brutal panoplia de acciones represivas contra las vascas y los vascos. Pero hay que subrayar que el Estado francés realiza similares acciones represivas contra las vascas y los vascos de uno y otro lado de los Pirineos. Y que día a día está ahora acentuado su carácter de Estado-policía que pisotea derechos fundamentales y por ello está cada vez más perdiendo su antigua (y falsa) imagen de ejemplar Estado de Derecho.

Una prueba de ello nos ha hecho conocer el CARA del pasado jueves 24 en su información desde París publicada en su página 37 con los siguientes título y subtítulo: **Carta blanca a la vídeo-vigilancia en el Estado francés. La ley «antiterrorista» en trámite generaliza el uso de las cámaras y refuerza el control de datos y movimientos.**

"Con un discurso catastrofista sobre los peligros que acechan al Estado francés, el ministro de Interior, Nicolás Sarkozy, defendió ayer a capa y espada el proyecto de ley que endurece la actual normativa «antiterrorista». El buque insignia es la extensión de la vídeo- vigilancia al metro, aeropuertos, estaciones de tren, centrales nucleares y grandes zonas industriales. También se

podrán instalar cámaras, con autorización del prefecto, en mezquitas, grandes almacenes y hasta en las aceras de las empresas consideradas «sensibles».

La ley obligará a cibercafés y operadores de telefonía a conservar sus datos informáticos durante un año. La Policía tendrá acceso al repertorio de llamadas, aunque no a su contenido, y podrá efectuar controles de identidad en los trenes internacionales.

Los datos de los pasajeros de compañías aéreas también estarán bajo control, sobre todo los de los jóvenes que viajen hacia países considerados «de riesgo». Se consolida la vigilancia automática de vehículos en zonas de riesgo, con autorización a que se fotografíe a los ocupantes, y se da carta blanca a los expertos «antiterroristas» para poder acceder durante tres años a los ficheros del Ministerio de Interior.

El dispositivo se completa en lo penal con el endurecimiento de la pena por el delito de «asociación de malhechores con fines terroristas» de 10 a 20 años de cárcel, y de 20 a 30 años para los jefes. Y, además, un condenado por «terrorismo» podrá perder la nacionalidad francesa durante 15 años desde su naturalización. Finalmente, el texto autoriza a congelar los bienes financieros de «terroristas» o «presuntos terroristas» durante seis meses renovable"

Feroz derecha francesa. Y cobarde izquierda francesa que ha sido incapaz de oponerse a estas salvajadas.

Saludos comunistas
Justo de la Cueva

(378)

62136

/10

Un hecho portador de futuro: el éxito de la Mesa para el Acuerdo en el Parlamento Europeo. Manifiesto de 29 organizaciones sociales y sindicales que exige a los Estados español y francés que reconozcan a la interlocución del colectivo de prisioneros políticos vascos. **Otros tres ejemplos de que España es un Estado SIN Derecho.** Continúa el escándalo del inicuo juicio del 18/98 y Atutxa enseña su patita de txakurra. **Noticias buenas y malas sobre el euskara.** Mayor Oreja desvaría sobre ETA. **La desigualdad capitalista no cesa de aumentar en Euskal Herria Sur: 430.000 vascos por debajo del umbral de la pobreza.** La falsificada asistencia, al franquista modo, de la manifestación del PP en la madrileña Puesta del Sol contra la voluntad de la nación catalana. **Salvaje especulación urbanística destructora de la costa virgen española: 550.000 viviendas y 25 campos de golf planeados por 13 municipios de Murcia y Almería**

6-12-2005 Análisis de la semana del lunes 28 de noviembre al domingo 4 de diciembre de 2005 del Servicio Analítico informativo de la RED VASCA ROJA
<http://www.basque-red.net/cas/oculto/oculto.htm>

1.Un hecho portador de futuro: el éxito de la Mesa para el Acuerdo en el Parlamento Europeo.

Quienes leen estos análisis conocen bien el uso que hago de lo que llamo **hechos portadores de futuro.** En realidad el hilo conductor de estos análisis es rastrear de la vorágine de hechos que se acumula cada semana aquellos que puedan incluirse en esa categoría. Esta semana pasada no ha sido difícil. Por si no me hubiera dado cuenta yo, un diario español declarada y furiosamente enemigo de la independencia de Euskal Herria se encargó de gritarlo. Porque titular en portada a toda página con gruesos caracteres es gritar. Y el miércoles 30 ABC publicaba en su portada:

-como antetítulo **"Tras reclamar ETA a las embajadas la "internacionalización del conflicto vasco"**

-como título **"Batasuna pedirá hoy la "mediación" de la UE desde la propia Eurocámara"**

-como subtítulo: **"Bruselas, que la considera terrorista, acoge su campaña de lavado de imagen"**

Como es característico de ABC esos titulares mentían y tergiversaban la realidad. Porque no se trataba de Batasuna sino de la Mesa para el Acuerdo en representación de los más de CINCUENTA ORGANISMOS (partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, etc) que han firmado el **Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto.** Los titulares de la página diez del ABC también mentían y tergiversaban diciendo que **"La Eurocámara, tras pedirle ETA que medie, da voz a Batasuna para defender la negociación. Parlamento de Bruselas acoge hoy al Foro de Debate donde se integra la coalición ilegalizada". "La coalición de Otegi, de grupo terrorista a invitado de honor" "La ofensiva internacional de ETA-Batasuna ha sentado mal en el Gobierno".** Y tergiversaba su furioso editorial de ese día titulado **"Batasuna en Bruselas".**

El GARA del día anterior había informado titulando, el sí correctamente, que **El Parlamento Europeo abre sus puertas a la Mesa para el Acuerdo.** Y subrayando en la entradilla que **"Invitada por once eurodiputados, una nutrida representación de la Mesa para el Acuerdo se dará cita mañana en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas para exponer la tarea realizada durante los últimos meses por los más de cincuenta organismos firmantes del Acuerdo Democrático de Base."** Véase en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051129/art141163.php>

El jueves 1 GARA informaba ampliamente de lo sucedido en Bruselas. El tema dominaba la portada con el titular principal de la misma a cuatro columnas contando que **"La Mesa para el Acuerdo tendrá un grupo de apoyo en la Eurocámara".** Y los subtítulos: **"El "grupo de amigos" lo integrarán parlamentarios de diferentes formaciones y nacionalidades"** y **"Gerard Onesta: "Si Europa no soluciona sus problemas internos ¿cómo lo hará con otros conflictos del mundo".** Y la llamada a su editorial **"Importante apoyo en el Parlamento Europeo".** Una amplia fotografía mostraba parte de la mesa del acto en el Parlamento Europeo con la portavoz de la Mesa para el Acuerdo Itziar Fernández, el sacerdote irlandés Alec Reid (de decisivo papel en el proceso de paz en Irlanda del Norte y fedatario internacional de la Mesa para el Acuerdo), Gerard Onesta (Vicepresidente del Parlamento Europeo), Begoña Lagasabaster (diputada de EA en el Parlamento español) y Zigor Goieskoetxea (labortano miembro de la Mesa Nacional de Batasuna). Véase la información en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051201/art141478.php>

y el editorial en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051201/art141418.php>

del que reproduzco estos fragmentos:" *Un grupo que inicialmente reúne a una veintena de europarlamentarios conformará una suerte de lobby de apoyo a los principios de la Mesa para el Acuerdo impulsada desde el Foro de Debate Nacional, según acordaron ayer..... El paso dado ayer es importante, puesto que la versión sobre lo que ocurre en Euskal Herria que se ha impuesto en Europa ha sido la*

ofrecida por los estados español y francés. Ahora, un grupo de «amigos del proceso» que cuenta con integrantes de buena parte del arco parlamentario y entre los que figura un vicepresidente de la Cámara europea, va a trabajar por ampliar esta visión contando con voces de las propias vascas y vascos. Esta ayuda puede ser esencial en otros casos, como el irlandés, lo ha sido para impulsar una solución del conflicto en clave democrática, para lograr un escenario de paz y de justicia..... **La causa de Euskal Herria parece estar haciéndose un hueco en la agenda europea a través de distintas iniciativas.** La de ayer fue posible gracias al trabajo serio y constante que viene realizando la Mesa para el Acuerdo que, teniendo por origen un foro que algunos calificaron de «chiringuito» para menospreciarlo, ha conseguido reunir las voluntades de más de cincuenta agentes políticos, sindicales y sociales, algunos de ellos imprescindibles si de verdad se quiere resolver el conflicto, y contar con el respaldo de fedatarios internacionales que, además, consiguen abrir muchas puertas."

El sábado 3 GARA informaba de la rueda de prensa de la Mesa para el Acuerdo. Decía que: " La Mesa para el Acuerdo valoró ayer «muy positivamente» su paso por la Eurocámara en Bruselas y, sobre todo, el interés mostrado por los europarlamentarios y **la constitución de un friendship o «grupo de amigos», cuya función, según explicaron, será la de ejercer de observador, facilitar que el proceso de resolución sea «más dinámico» y contribuir al «desbloqueo» en el caso de que se produjera un enquistamiento**". Ver la información completa en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051203/art141826.php>

El domingo 4 GARA publicó que "**Ibarretxe recibe el martes a la Mesa para el Acuerdo**".

Ahorro a mis lectores el detalle de los exabruptos de la derechona española y de la prensa española y vasco-españolista sobre todos estos relevantes hechos. Básicamente centrados en la tergiversación de que se trataba de actos de Batasuna. Dando relevancia a que el sectorio psoeísta español que preside el Parlamento Europeo prohibió la entrada en él a Fernando Barrena. Que, conocedor de su propósito, se dedicó a otros contactos y ni se acercó a esa sede. Y cantando estúpidamente victoria por haber marginado del acto a Batasuna obviando el hecho, demostrado fotográficamente, de que en la mesa de los comparecientes estaba otro miembro de la Mesa Nacional de Batasuna (Zigor Goieskoetxea).

Lo que los españoles no pueden tragar y ocultan cuanto pueden es que el **Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto** está firmado por **más de cincuenta** relevantes organizaciones vascas de ambos lados de los Pirineos. Entre ellas figuran las del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, que lleva empujando esta acción más de dos años pacientes y tenaces años. Pero junto a la de Batasuna figura la firma de otros seis partidos políticos (AB, EA, Aralar, Zutik, ANV y EHK), las de siete sindicatos que suman la holgada mayoría absoluta sindical vasca (ELASTV, LAB, ELB, EILAS, ESK, EHNE, y Hiru), y las de cuatro decenas de movimientos sociales (ABK, AC-Agir essemble contre le chômage-, AEK, Anai Artea, Askatasuna, Askapena, Bai Euskal Herriari, Bilgune Feminista, Comités Internacionalistas, Demoak, Duina, Eguzki, EHBE, EHE., EHKME, EIPK, Elkartzen, Emakume Internazionalistak, EPPK, Eraiki, ESAIT, Etxerat, Euskal Herriko Giza Eskubideen Behatokia, Euskal Konfederazioa, Garaipen, Gernika Batzordea, Herria 2000 Eliza, IKA, Ikasle Abertzaleak, Kontseilua, Matalas, Oinarrak, Orreaga, Partaide, Segi, Sortzen-Ikasbatuz y TAT)

Quiero ahora pedir a quien me lea que repase el texto del **Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto** que esa Mesa para el Acuerdo ha presentado en el Parlamento Europeo consiguiendo el éxito de la constitución del grupo de amigos. Reproduzco aquí el texto íntegro. Considero necesario que quien lea este análisis lo repase ahora. El flujo continuo de hechos que los medios de comunicación literalmente vomitan sobre nosotros convierten casi inevitablemente los **hechos portadores de futuro** en ráfagas fugitivas. Muchas veces reducidas a una imagen, a un nombre, con suerte a un concepto. Pero precisamente porque creo que el éxito de la Mesa en el Parlamento Europeo es otro de esos **hechos portadores de futuro** reputo imprescindible que quien me lea refresque bien los conceptos y principios del acuerdo que lo ha protagonizado.

Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto

1.- PROLOGO

El Pueblo Vasco es un pueblo con identidad propia situado en los territorios de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Nafarroa Garaia, Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa. En la actualidad se encuentra dividido en tres realidades jurídico-políticas.

El Pueblo Vasco es poseedor de unas características históricas, sociales y culturales específicas, especialmente el euskera patrimonio común de todos y todas.

Es un Pueblo plural. Responden a esta pluralidad y riqueza las diversas formas de sentimiento y adscripción nacional que se dan en su seno.

El Pueblo Vasco vive inmerso en un conflicto histórico, no resuelto, de naturaleza política con el

Estado Español y con el Estado Francés. En este contexto, la ciudadanía sufre la conculcación de sus derechos mas básicos en ausencia de un marco de convivencia en el que todos los derechos de todas las personas sean respetados.

Un conflicto de naturaleza política necesita necesariamente de una solución de carácter político, en forma de acuerdo integrador e inclusivo entre todos los agentes que convivimos en el Pueblo Vasco.

Es por ello que consideramos que la superación de este conflicto se conseguirá como resultado de un proceso de diálogo y negociación política sin exclusiones.

Para la definitiva superación del conflicto, todas las sensibilidades políticas hemos de estar inexcusablemente representadas en ese proceso de diálogo y negociación política.

Ha de ser un proceso sin vencedor@s ni vencid@s, que garantice todos los derechos de la ciudadanía sea cual fuere su sensibilidad política, convirtiendo a toda la ciudadanía en copartícipe y máxima beneficiaria del proceso. Con este objetivo deberán abordarse los condicionantes que determinan la diferente participación social de mujeres y hombres a fin de que se garantice la igualdad de derechos y oportunidades

En este sentido, la decisión sobre el presente y el futuro del Pueblo Vasco corresponde a todas las personas que en él convivimos y trabajamos. El futuro del Pueblo Vasco ha de ser decidido por quienes lo integran mediante un modo democrático, consensuado entre todos los agentes, que deberán respetar la voluntad de la ciudadanía.

Así pues, como punto de partida del Proceso de Resolución, consideramos indispensable alcanzar previamente entre todos los agentes un Acuerdo Democrático de Base para la resolución del conflicto.

2. BASE PARA EL ACUERDO

Toda la ciudadanía de Euskal Herria ha de ser consultada sobre su futuro mediante el procedimiento consensuado entre los agentes.

Este texto se incluirá necesariamente en los textos de Historia cuando cuenten como se resolvió el conflicto entre Euskal Herria y los Estados opresores español y francés.

2. Manifiesto de 29 organizaciones sociales y sindicales que exige a los Estados español y francés que reconozcan a la interlocución del colectivo de prisioneros políticos vascos.

El viernes 2 de diciembre GARA anunciaba en portada otro hecho político de calado. Titulaba que ***El Foro de Ibaeta reclama que los presos tomen parte en el proceso*** (de resolución del conflicto). Véase la información contenida en las páginas 18 y 19 en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051202/art141595.php>,

y el editorial dedicado a la noticia en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051202/art141582.php>.

Copio del reportaje:

"En respuesta al llamamiento del movimiento pro amnistía, 29 agentes sindicales, sociales y juveniles participaron en la jornada de debate y análisis que se realizó el pasado sábado 26 en el campus universitario de Ibaeta, en Donostia. El tema a tratar era la situación de los presos políticos vascos y la búsqueda de iniciativas comunes para «responder como pueblo». Etxerat les hizo entrega de un detallado informe sobre las consecuencias de la política penitenciaria tanto para la persona presa como para su entorno familiar y afectivo.

De toda esta reflexión, surgió el manifiesto «Eskubideak bermatzeko, konponbidea sustatzeko» suscrito por los siguientes agentes: ELA, LAB, ESK, STEE-EILAS, Hiru, EHNE, ELB, AEK, Herria 2000 Eliza, Bai Euskal Herriari, Torre de Babel, Hegoaren Sarea, Segi, Duina, Etxerat, Askatasuna, Bilgune Feminista, EGHAM, Torturaren Aurkako Taldea, Eguzki, Gurasoak, Askapena, Behatokia, Ikasle Abertzaleak, ESAIT, Euskal Herrian Euskaraz, Iratzarri, Komite Internazionalistak y Anai Artea..... En él denuncian «la aplicación de normas de excepción» y el empeoramiento de las condiciones de vida en las cárceles.....

Los 29 agentes de ámbito sindical, social y juvenil firmantes del manifiesto «Eskubideak bermatzeko, konponbidea sustatzeko» exigen lo siguiente a los gobiernos español y francés.

DERECHO A UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO

- Fin de la tortura y los maltratos.
- Fin de los aislamientos y las palizas.
- Respeto a la identidad nacional y cultural de las personas presas.

DERECHO A LA SALUD

- Atención sanitaria digna.
- Posibilidad de ser visitados por médicos de confianza.
- Puesta en libertad inmediata para quienes están gravemente enfermos.

DERECHO A LA COMUNICACION

- Fin de las intervenciones y restricciones a la comunicación.
- Libertad para comunicarse en euskara.

DERECHOS LINGÜÍSTICOS

- En cuanto a personas vascas, libertad y posibilidad para un desarrollo integral en euskara.

DERECHO A LA EDUCACION

- Fin de los impedimentos para el estudio.
- Debe ser posible llevar a cabo estudios en euskara.

DERECHOS RELATIVOS A LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD

- La mujer presa tiene derecho a ser madre en plena dignidad.
- Eliminar los obstáculos para la comunicación con el padre-
- Garantizar la calidad de vida y dignidad de los niños y niñas en la prisiones.

DERECHOS A LA LIBERTAD

- La aplicación de la libertad condicional para aquellas presas y presos que hayan cumplido las 3/4 o los 2/3 de la condena (según el código penal aplicado).
- La aplicación de las redenciones que correspondan sin ningún tipo de discriminación.
- La inmediata puesta en libertad de las presas y presos con enfermedades graves e incurables.

EN CUANTO AL COLECTIVO DE PRESOS POLITICOS, DERECHO A VIVIR JUNTOS Y EN EUSKAL HERRIA

- Reconocimiento de la interlocución nombrada por el Colectivo.
- Libertad, como Colectivo, para mantener relaciones con otros agentes.
- Opción y libertad de participación en los ámbitos de debate y decisión de que se dote la sociedad vasca.

Es importante resaltar que Batasuna se trasladó el día 1 a Madrid para dar a conocer que los presos políticos vascos participarán en el proceso Bide Eginez que desembocará en el I Congreso Nacional de Batasuna, pese a que tanto el Gobierno de Madrid como el de París han obviado su demanda de que se facilitara esa participación. Batasuna reveló en Madrid que Jone Goirizelaia, en representación del partido, se ha entrevistado con Anabel Egues, miembro de la interlocución del Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPPK) para transmitir las características del proceso y recabar el compromiso de que los presos harán sus aportaciones.

3.Otros tres ejemplos de que España es un Estado SIN Derecho.

No pasa semana sin que España nos demuestre con actos vergonzosos que es un Estado SIN Derecho. Sin que impúdica y desvergonzadamente nos demuestre que sus Tribunales violan tranquila y contumazmente sus propias leyes y prueben que los súbditos del Rey que Franco nombro **NO** son iguales ante la Ley. Sin que nos prueben con sus sentencias que usan dos varas de medir diferentes. Siendo la vara aplicada a las y los vascos notoria y descaradamente más rígida.

Una nota editorial de GARA publicada el día 1 se titulaba **"Bastión" debía ser un grupo de amigos** Y decía que

" La Audiencia Provincial de Madrid ha emitido sentencia sobre la muerte del seguidor realista Aitor Zabaleta, en la que se absuelve a los integrantes del grupo "Bastión 1903" de la acusación de asociación ilícita, derivando el caso en un mero asunto de desórdenes públicos. Siguiendo la tesis de la fiscalía, la sentencia sostiene que este grupo neofascista carecía de organización y que la mayoría de sus miembros no pertenecían a la extrema derecha, ni tenían carácter xenófobo. Simplemente agredieron hasta la muerte a Zabaleta por el mero hecho de ser hinchas de la Real. Parece ser que el delito de asociación ilícita tan sólo se aplica cuando afecta a ciudadanos vascos. Con los GAL no hubo manera, con "Bastión 1903" tampoco"

Y el día 3 la portada de GARA se abría con este titular a cuatro columnas **El TSJN absuelve a Pilar Rubio de proponer la muerte de Berrueta. El tribunal anula la condena de diez años de prisión y ordena su inmediata excarcelación.** La información puede verse en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051203/art141838.php>.

Su entrada decía que: *El Tribunal Superior de Justicia de Nafarroa (TSJN) ha decidido absolver a Pilar*

Rubio, que fue condenada por un jurado a diez años de cárcel por un delito de «proposición de asesinato» en la persona de Angel Berrueta. Rubio esposa y madre de los dos autores materiales de la muerte del panadero iruindarra y miembro de Gurasoak inició personalmente los incidentes registrados el 13 de marzo de 2004 que tuvieron ese trágico desenlace. Tras conocer el fallo del TSJN, el abogado de la familia Berrueta, Jokin Elarre, indicó que esta decisión constituye «una burla al tribunal del jurado».

El editorial de GARA titulado **imposible creer en la Justicia española** puede leerse en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051203/art141773.php>

Ese editorial contempla los casos de "Bastión 1903", de Pilar Rubio y de la vista del juicio del 18/98 y acertadamente concluye que:

"Viendo que un grupo organizado que acaba matando a una persona no es una asociación ilícita, mientras que un periódico, una empresa o una asociación a las que no se puede vincular con ninguna acción violenta se les considera parte de una «organización terrorista»; viendo que quien incita a un policía a matar al panadero de abajo es absuelta, mientras se piden penas superiores a la condena inicial de Pilar Rubio a personas que defienden la no-violencia y la resistencia civil; viendo todo eso, es imposible creer en la Justicia española. Porque la única conclusión lógica que cabe extraer de estos episodios es que el castigo está en función no de los hechos cometidos, sino de la ideología o procedencia de los acusados y de las víctimas. Algo que, evidentemente, está muy lejos de lo que en cualquier parte del mundo puede considerarse como justicia"

La tercera prueba ha sido la manifestación prohibida en Nafarroa por el "poncio" español Vicente Ripa. Tras el rechazo por parte del TSJN del recurso presentado por Begoña Zabala y Joxe Abaurrea , convocantes de la manifestación para el sábado 3 en Iruñea partiendo de los Golem bajo el lema " **Orain, konponbide demokratikoa** ", agentes sociales y sindicales que habían dado su apoyo a la movilización presentaron el día 1 una solicitud «de urgencia» para realizar otra manifestación el mismo sábado 3 partiendo desde la estación de autobuses.

Y denunciaron que " *el TSJN ha optado por dar cobertura a Vicente Ripa y conculcar derechos civiles y políticos*", al tiempo que subrayaron que " *sin ninguna clase de argumentación jurídica se criminaliza a varias personas diciendo que están contaminadas por su militancia*". Los agentes que habían mostrado su adhesión a la convocatoria son LAB, ESK, EHNE, AEK, SOS Racismo, Orreaga, Bilgune Feminista, EHE, Lurra, Ixim Taldea, Komite Internazionalistak, Askatasuna, Ekakume Internazionalistak, Anti-TAV, Sortzen y Elkartzen. Un centenar de personas también mostró su apoyo a título individual.

El domingo 4 la portada de GARA abría a cuatro columnas diciendo que **La policía impide la manifestación en favor de los derechos en Iruñea**. Y en la página 16 la información se precisaba titulando que **Vicente Ripa tampoco permite manifestarse a sindicatos y organismos sociales**. Véase en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051204/art141962.php>

Lo que sucedió es que Vicente Ripa no contestó a la comunicación de la segunda manifestación. Hay que recordar que según la ley vigente NO SE PIDE AUTORIZACIÓN para manifestarse. Lo que se hace es COMUNICAR que uno va a ejercer el derecho de manifestación tal día a tal hora por tales calles. Lo que tienen ante esa comunicación los Delegados del Gobierno es capacidad para prohibir de forma motivada.

Por eso ante el silencio de Ripa respecto de la segunda convocatoria debía entenderse que el Delegado del Gobierno no encontraba motivos para oponerse a la misma. Lo cual era además lógico porque todos esos sindicatos y organizaciones son plenamente legales. Pero Ripa contestó el sábado por medio de la violencia de sus policías que fueron quienes dijeron *in situ* por megafonía ante la Estación de autobuses que " *Les habla la Policía. Esta manifestación está expresamente prohibida por la Delegación del Gobierno*".

España es un Estado SIN Derecho.

4. Continúa el escándalo del inicuo juicio del 18/98 y Atutxa enseña su patita de txakurra.

Repito que he dedicado atención a esos tres hechos de la semana pasada para probar que no pasa semana sin que España nos demuestre con actos vergonzosos que es un Estado SIN Derecho. Pero aunque no se hubieran producido esas tres iniquidades habría bastado con que esta semana haya continuado como lo ha hecho la vista oral del inicuo juicio de 18/98. Asombra el nivel de chapuza y de violación de normas y derechos que está alcanzando. Y asombra la mínima atención que le están dedicando los medios de comunicación de masas españoles. Por poner un ejemplo: EL MUNDO, que gasta páginas y páginas en cualquier mínimo incidente de la cotidianidad vasca, dedicaba el miércoles al "macrojuicio" el fastuoso espacio de **¡dos tercios de una columna en la página 13!**

Recuérdese: Este macrojuicio era, en la planificación del gobierno español presidido por Aznar, la baza clave para demostrar al mundo que en Euskal Herria Sur **todo es ETA**. Pero tal parece que el Gobierno del PSOE y su oposición y los medios de comunicación españoles han recordado de pronto la lección del proceso de Burgos de 1970. Y la más reciente del juicio contra Jarrai-Haika-Segi. Precisamente el jueves 1 Paul Asensio y Mikel Ayllon presentaron en Bilbo su libro **Gerezi gorrien garaia** que recoge la historia de los procesos seguidos contra las organizaciones juveniles Jarrai, Haika y Segi desde las primeras detenciones, en marzo de 2001, hasta la última comparecencia pública, el pasado mes de junio, de los 28 jóvenes vascos que fueron juzgados en la Audiencia Nacional española. Libro que definieron como *"la crónica de una victoria política"*. En palabras de Asensio: *"Este libro no es una novela ni un tratado sobre el movimiento juvenil, pero tiene algo de ambos. Es la crónica de un juicio político que, a pesar de la sentencia, termina con una victoria política. Este libro refleja no sólo que estos juicios no tendrían que celebrarse, sino que la persiana de la Audiencia Nacional debe bajarse para los ciudadanos vascos, y las cárceles de los estados español y francés deben vaciarse de presos políticos"*.

Pero aunque sea de tapadillo el "macrojuicio" sigue. Y sigue pisoteando el Derecho y hasta el sentido común. Recomendando vivamente leer el artículo **El honor perdido de Garzón** publicado en "De Morgen" el 22 del pasado noviembre y traducido y publicado en GARA el 2 de diciembre. Puede verse en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051202/art141588.php>

Está escrito por Paul Bekaert, abogado belga y miembro de Euskal Herria Watch (Comisión Internacional de Juristas contra la Criminalización de Ideas en Euskal Herria). Euskal Herria Watch agrupa a juristas procedentes de diferentes países que hacen un seguimiento muy directo de los procesos abiertos en la Audiencia Nacional contra organismos, medios de comunicación o empresas de Euskal Herria. Estuvieron presentes en el juicio contra Jarrai, Haika y Segi, y están siguiendo muy de cerca la vista del sumario 18/98.

Recomiendo también el artículo **Si todo es ETA....** de Iñaki Altuna, también publicado en el GARA del 2:

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051202/art141585.php>

y el editorial de GARA **El cierre de "Egin" marcó el camino"** del lunes 28:

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051128/art140900.php>

Reproduzco aquí por su reveladora contundencia la nota editorial del GARA del martes 28 titulada **La Audiencia Nacional, ajena a la doctrina de Estrasburgo**. Dice así:

"El Tribunal Europeo de Derechos Humanos, más conocido como Tribunal de Estrasburgo, hizo pública recientemente una sentencia que señala que para garantizar los derechos de un procesado es preciso conocer los motivos por los que no declara en un juicio. El abogado Iñigo Iruin se lo hizo saber ayer a la presidenta del tribunal de la Audiencia Nacional que juzga el macrosumario 18/98 cuando comprobó que estaba impidiendo explicarse a su defendido. La respuesta de Angela Murillo fue sumamente clarificadora: «Con independencia de lo que diga el Tribunal de Estrasburgo, este tribunal dice que no le interesa conocer los motivos por los que no contesta». Así se juzga a los abertzales en la Audiencia Nacional, «con independencia» de lo que digan los órganos superiores de defensa de los derechos humanos y, en demasiadas ocasiones, «con independencia» de lo que digan las propias leyes y los principios más elementales del derecho. Entre tanto, siguen desapareciendo y apareciendo documentos, leyéndose estos cuando nadie lo ha pedido, hay ocasiones en las que la propia presidenta del tribunal responde de parte del acusado y la mala calidad de las traducciones sigue obligando a los procesados a acabar declarando en castellano"

Tristemente un canallesco "prohombre" del PNV como Jose María Atutxa, recientemente encumbrado a la presidencia de la Fundación Sabino Arana, ha aprovechado que está teniendo lugar la vista oral del 18/98 para mostrar en ETB su calaña falsaria de txakurra colaborador del Estado opresor español. Nunca se me olvidará que el segundo de estos análisis (el dedicado a la semana del 19 al 25 de mayo de 1997) tuve que titularlo **ASOMBROSO: EL JEFE DE LA POLICIA VASCA ADMITE QUE MIENTE A LA PRENSA, A LA SOCIEDAD Y A LOS JUECES. Ordenó a su Gabinete de Prensa cometer el delito de acusar falsamente de apoyar a ETA a los detenidos por lucha urbana**. Reproduzco un fragmento:

"Desde el domingo 25 de mayo de 1997 muchísimos más vascos y algunos millones de españoles tienen pruebas evidentes de que Juan María ATUTXA es o un imbécil o un fascista prepotente.

Juan María ATUTXA es el Consejero de Interior del actual Gobierno tripartito (PNV, EA, PSE-PSOE) de la Comunidad Autónoma Vasca y, como tal, el jefe de Ertzaintza, el jefe de los siete mil policías autonómicos vascos, el jefe de la que la izquierda abertzale llama policía "cipaya" por analogía con los naturales de la India que servían en el Ejército colonial inglés.

Juan María ATUTXA asombró ese domingo 25 porque, en una entrevista anunciada en portada con titulares a cuatro columnas y que ocupaba dos páginas completas (10 y 11) de EL MUNDO DEL PAIS VASCO de esa fecha, confesaba -no se sabe si de manera ingenua, cínica o solamente imbécil- que llevaba casi cinco meses **mintiendo a la Prensa, a la sociedad y a los jueces**. Mintiendo además para hacer a sabiendas falsas acusaciones a jóvenes vascos detenidos por sus policías. **Falsas acusaciones que, de prosperar en los tribunales, pueden suponer para esos detenidos MULTIPLICAR POR CINCO LOS AÑOS DE CARCEL** que les sean impuestos.

El entrevistador era el propio Director del diario, Melchor MIRALLES, y el título (una frase entrecomillada de ATUTXA a 3 columnas) que MIRALLES puso a la entrevista subraya bien su (fingido) asombro ante lo que oyó: **"Para satisfacer la apetencia de la Prensa, decidimos llamar grupo "Y" a lo que antes no llamábamos grupo "Y"**. Esta es la transcripción de las preguntas y respuestas cruciales (las negritas son mías):

MIRALLES.- " Señor Atutxa, ¿por qué tras publicar EL MUNDO DEL PAIS VASCO que mientras las Fuerzas de Seguridad del Estado habían detenido en Navarra a un montón de grupos Y en un año ustedes sólo habían capturado a uno, empezaron a desarticularlos de pronto a toda velocidad, a ritmo de varios por semana?"

ATUTXA.- " No detenemos ahora más "grupos Y" que antes. Pero hay una diferencia. Esa diferencia es que **tomamos la determinación de empezar a llamar grupo Y a lo que antes no llamábamos "grupo Y"**. La diferencia está ahí."

MIRALLES.- "¿**Pero qué me está usted diciendo?! ¿Para vender imagen?**"

ATUTXA.- " No, no. Para vender no, **para satisfacer la apetencia de los medios de comunicación** ."

MIRALLES.- ¡...!

ATUTXA.- " Estando en Bruselas, a principios de año, un periodista me dice que nosotros no detenemos a los grupos Y, y la Policía Nacional y la Guardia Civil sí lo hacen. Yo creo que la gente no sabe de qué habla. Y entonces **di instrucciones al Gabinete de Prensa para que a todos los detenidos relacionados con los disturbios callejeros se les denominara "grupo Y"**. Me es igual. Y a partir de ese momento, a todos los venimos llamando grupos Y. **Y si nos entendemos entre nosotros y vosotros, pues perfecto**"

Pues bien, o mejor dicho pues mal, el sábado 3 GARA tiene que publicar una nota editorial titulada **Atutxa ejerce ahora de fiscal en el 18/98** diciendo que

" Tras haber contribuido en su día decisivamente al cierre de "Egin", Juan María Atutxa ejerció ayer de fiscal en el macrosumario 18/98. El ex consejero de Interior acusó a algunos de los procesados de ser culpables de los cargos que se les imputan, aunque no dio cuenta de las pruebas en las que basa tan grave afirmación. Los dardos de Atutxa volvieron a fijarse en el diario "Egin", dando además por buenas - como lo hizo al día siguiente del cierre del rotativo varias de las acusaciones por las que su director, su subdirectora y miembros de su consejo de administración pueden ser condenados a muchos años de cárcel. Dice ahora Atutxa que «los tiempos han cambiado», pero se ve que él no. Sigue señalando a vascos ante la Audiencia Nacional."

GARA del domingo 4 publicó la réplica de los procesados a este canalla. Titulada **"Atutxa continúa metido en su papel de policía"** puede leerse en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051204/art141965.php>

El GARA del lunes 28 contaba que el Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, exhibió su triste condición de portador del *síndrome del colonizado* para llamar *"patria inventada"* a Euskal Herria. Es lastimoso. Pero pienso que el caso de Atutxa lo es aún más. Porque Atutxa proclama que Euskal Herria es su patria. Pero no tiene empacho en mentir contra sus compatriotas para colaborar con los aparatos del Estado ocupante. ¡Maldito sea!

Para combatir el mal sabor de boca que dejan esta canallada y aquel exabrupto hay un buen remedio: leer el excelente artículo sobre Nafarroa publicado en GARA el 3 de diciembre por el miembro de la Mesa Nacional de Batasuna Xanti Quiroga. Titulado **De parte del problema a clave de la solución** está en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051203/art141779.php>

5. Noticias buenas y malas sobre el euskara.

Noticia mala: Kontseilua ha tenido que reclamar al Gobierno de Ibarretxe 29,4 millones de euros para el euskara en el proyecto de Presupuestos para 2006 presentado por el Gobierno de Lakua. Porque las cuentas son "continuistas", tienen "lagunas importantes" y "no van a traer la normalización» de la lengua vasca". Por eso Kontseilua ha presentado diecisiete enmiendas. Ver en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051130/art141313.php>

Noticia mala: Kontseilua ha tenido que hacer un llamamiento a los representantes de la Cámara de Gasteiz para que acometan de forma urgente la reforma del sistema educativo vigente en la CAV, basado en los tres modelos lingüísticos, de cara a garantizar la euskaldunización del alumnado. Diciendo que " *No podemos tolerar que pasen más años sin euskaldunizar a las nuevas generaciones; por tanto, es necesario poner en vigor un sistema que logre la euskaldunización antes de 2007*". Ver en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051202/art141680.php>

Noticia buena: GARA del sábado 3 titula que ***El Parlamento de Gasteiz apuesta por estudiar un nuevo modelo lingüístico***. En la entrada explica que " *El PSE sorprendió ayer en el Parlamento de Gasteiz al posicionarse a favor de una enmienda transaccional de Ezker Abertzalea, Aralar y el tripartito en la que se instaba al departamento de Educación del Gobierno de Lakua a estudiar un nuevo modelo lingüístico y a reformar, para ello, la legislación sobre enseñanza antes de febrero de 2007*". Ver en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051203/art141807.php>

6. Mayor Oreja desvaría sobre ETA

ETA sigue omnipresente en la actualidad vasca y española. Lo es por sus acciones armadas. GARA del viernes 2 publicaba que ***El Departamento de Interior atribuye a ETA el atentado contra Azkar en Lazkao***. Una bomba con dos kilos de explosivo que a las 0,30 horas del día 1 causó importantes daños materiales en la fachada y en las oficinas de la empresa.

Lo es también por los comentarios y editoriales referidos a su carta que reseñé en el análisis anterior. Quiero resaltar una demencial entrevista con Jaime Mayor Oreja sobre ETA publicada en la página 28 de EL MUNDO del sábado 3. Mayor Oreja sigue siendo el portavoz del grupo popular europeo en la Eurocámara. Su entrevistadora titula la entrevista con un entrecomillado que dice así " *Tras el Estatut está el Pacto de Perpiñán*" y afirma que ***él está convencido de que ETA marca la agenda política en España***.

La entrevistadora, Carmen Remírez de Ganuza, le llega a decir *¿Pero de verdad se atreve a decir que detrás del Estatut está ETA?*. Y Mayor Oreja, impasible el ademán, contesta así: " *Detrás del Estatut está el Pacto de Perpiñán y la tregua de ETA en Cataluña, y eso es algo que algunos no han explicado todavía: por qué ETA mantiene a Cataluña en tregua. Creo que estamos ante una ofensiva nacionalista sin precedentes que arrancó en el año 98, que tiene en Perpiñán un renovado impulso y que en el PP estamos decididos a derrotar*".

Angelico.

7. La desigualdad capitalista no cesa de aumentar en Euskal Herria Sur: 430.000 vascos por debajo del umbral de la pobreza.

Las páginas 24 y 25 del GARA del domingo 4 deberían ir en el bolsillo de todo militante del Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Como recordatorio de que persiguiendo él o ella **a la vez** la independencia y el socialismo para Euskal Herria la desigualdad capitalista está brutalmente aumentando en nuestra nación. Y como munición de datos para concienciarse a sí mismo y a su entorno sobre esta intolerable situación. El reportaje se titula ***La brecha económica entre las rentas altas y bajas aumenta en Euskal Herria*** y puede verse en

<http://gara.euskalherria.com/idatzia/20051204/art141895.php>

Carezco del espacio necesario para glosar aquí la importante información estadística que allí se contiene. Me limito a reseñar los datos más relevantes. El Salario Mínimo Interprofesional lo cobran 130.000 vasc@s en Euskal Herria Sur: 599 euros por doce pagas. Lo cual significa que son pobres a pesar de que están trabajando y cobrando un salario **porque el umbral de la pobreza es 778 euros al mes**. Y hay otr@s 300.000 que también son pobres porque cobran pensiones o ayudas sociales por debajo de ese umbral.

En la CAV destacan brutalmente los 24.341 individuos que en el 2002 declararon a las Haciendas forales ingresos superiores a 54.000 euros (de los cuales la cuarta parte declararon por encima de 90.100 euros anuales). Esos 24.341 **son sólo el 2,47% del total de 983.802 declarantes**. Entre el año 1997 y el 2002 **las rentas más altas han aumentado un 72,4%**.

Los beneficios de los empresarios multiplican por nueve el aumento de los salarios de los trabajadores. Ocho de cada diez euros que recaudan las Haciendas forales tienen que ver con las rentas que pagan los trabajadores mientras que el fraude fiscal de los empresarios y profesionales liberales supera los 4.000 millones de euros anuales en Euskal Herria Sur. Hasta llegar a la desvergüenza de que la renta media

declarada por los trabajadores sea entre 4.500 a 6.000 euros **superior a la que declaran esos empresarios y profesionales liberales.**

8.La falsificada asistencia, al franquista modo, de la manifestación del PP en la madrileña Puerta del Sol contra la voluntad de la nación catalana.

Treinta años después de la muerte del genocida dictador Franco todo fue franquista en la manifestación que el PP celebró al mediodía del sábado 3 de diciembre en la Puerta del Sol de Madrid. Franquista el modo de "Autobuses y bocata" para acarrear desde las provincias a unas pocas decenas de miles de militantes y simpatizantes del PP. Franquista también la falsificación del número de asistentes. La Comunidad Autónoma de Madrid, presidida por la ultra del PP Esperanza Aguirre, se apresuró a cantar doscientos mil asistentes. Cantidad que aceptaba la web del ABC esa misma tarde precisando que contaban **¡seis personas por metro cuadrado!**. "*Doscientas mil personas en el homenaje del Partido Popular a la Constitución*" fue también al día siguiente el antetítulo de la portada de LA RAZÓN cuyo más grueso titular recogía la frase de Rajoy en el mitin que rezaba que " **No hay más que una nación, la española**". EL PAÍS titulaba en portada el domingo 4 que **El PP reúne en Madrid a 47.000 militantes por la "nación española".El Gobierno de Cataluña y CiU tildan el acto de ataque al Estatuto**. Y en la página 17, debajo de una fotografía de la plaza desde lo alto, publicaba un plano de la Puerta del Sol y calles adyacentes calculando metros cuadrados y asistentes con la improbable cifra de cuatro personas por metro cuadrado en la mayor parte de la plaza con una suma de 47.300 asistentes. Pero los profesores catalanes que mantienen la web CONTRASTANT se felicitan este mismo día 6 en que escribo estas líneas porque ni *Avui*, ni *El Mundo* ni *El País* ni *El Periódico de Catalunya* ni *El Punt* ni *La Vanguardia* aceptaran ni publicaran la cantidad de 200.000 asistentes lanzada por el PP y la Comunidad de Madrid. Subrayando que en la Puerta del Sol no hay más de diez mil quinientos (10.500) metros cuadrados útiles, descontados los árboles y elementos arquitectónicos, por lo que en la plaza " **no caben ni 35.000 personas suponiendo que cada metro cuadrado estuviera ocupado por tres personas, dato sin duda inflado**". Véase su comentario íntegro en

<http://www.contrastant.net/mani/ppconsti.htm>

El viernes 2 el humorista Forges publicaba un premonitorio chiste sobre la previsible falsificación franquista del nº de asistentes. En el que, frente a un revoltijo de niños, un niño preguntaba "¿A qué estáis jugando?" para recibir la respuesta "Al metro cuadrado de manifestantes" y al volver a preguntar "¿Puedo jugar?" recibir esta rotunda respuesta: "No, que ya estamos 526".

Quienes me leen conocen mi atención reiterada a la reiterada falsificación al franquista modo del número de asistentes a manifestaciones y concentraciones. Porque esa falsificación es un síntoma notorio de la falsificación de la realidad que aliena a los españoles desde hace sesenta y cinco años. Si alguien miente tan grosera y descaradamente sobre un hecho en el que la mentira es tan fácil e irrefutablemente demostrable ¡cuánto no mentirá sobre asuntos donde el desmentido sea más difícil!

Otro inevitable tic franquista del acto del PP fue convocar hipócritamente por un motivo diferente del que realmente inspira la movilización. Como explicaba EL PAÍS el día 4 en la entradilla de su reportaje " *El acto tenía como lema la defensa de la Constitución pero la crítica al proyecto de Estatuto catalán lo impregnó todo, al punto que la frase "no formamos una nación de naciones" fue la más aplaudida*". Se vendieron a un euro pegatinas con el logotipo ensangrentado copiado del *No a la guerra* pero esta vez con un *No al Estatut*. Incluso el presidente del PP en Catalunya, reconoció el domingo que el acto de la Puerta del Sol era contra el Estatut añadiendo que " *No nos vamos a engañar a nosotros mismos. Hablamos de lo que hablamos porque hay un proyecto de Estatut en las Cortes que entendemos que es profundamente negativo. Decir lo contrario sería mentir a los ciudadanos*".

Ese es el problema. Que el PP está en contra de la voluntad catalana de afirmar que es una nación. Voluntad catalana expresada por el voto del Estatut por más del 87% de los parlamentarios catalanes, elegidos por más del 87% de los votantes catalanes.

9. Salvaje especulación urbanística destructora de la costa virgen española: 550.000 viviendas y 25 campos de golf planeados por 13 municipios de Murcia y Almería

EL PAÍS del sábado 4 daba la alarma en portada: **Municipios de Murcia y Almería planean 550.000 viviendas en zonas de costa virgen**. Contando que " *En el litoral entre Murcia y Almería aún hay calas desiertas, zonas de costa en las que sólo se ve monte o invernaderos. La falta de carreteras (entre Mazarrón y Águilas, los dos únicos pueblos en Murcia, no hay conexión por la costa) y de agua (hasta hace cinco años el agua en Mojácar no era potable) había espantado a los constructores. Ya no son obstáculos. La construcción de una autopista de peaje entre Cartagena y Vera, ha llevado a 13 ayuntamientos de la costa a proyectar 550.000 viviendas y 25 campos de golf..... En la zona costera que se pretende urbanizar viven actualmente menos de 200.000 personas, y el crecimiento proyectado supondría multiplicar por ocho la población Con 11.000 habitantes y gobierno del PP, el*

municipio de Cuevas de Almanzora ha propuesto a la Junta de Andalucía la construcción de 148.000 viviendas, suficientes para 500.000 personas, mientras que el plan vigente preveía sólo 13.000 pisos..... El municipio de Vera prevé 118.000 viviendas, lo que supondría urbanizar el 75% de su territorio"

La voracidad de los constructores españoles y de quienes se lucran con ellos alcanza niveles inconcebibles y absurdos. Ya ahora la costa mediterránea valenciana y murciana sufre de una feroz carencia de agua. Y va a sufrir más dado el proceso de desertización que avanza incontenible. Pero el capitalismo español es brutalmente ciego a cualquier obstáculo que la realidad oponga a su bulimia de beneficios a cortísimo plazo.

Justo de la Cueva